



**EL SISMO DE 1985 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
UNA HISTORIA POLÍTICA**

Tesis presentada por:

Iván Ramírez de Garay

En conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el grado de
Doctor en Historia

Director de tesis: **Dr. Ariel Rodríguez Kuri**



Aprobada por el Jurado Examinador

1. _____
PRESIDENTE
Dr. Andrés Lira González

2. _____
PRIMER VOCAL
Dr. Antonio Azuela de la Cueva

3. _____
VOCAL SECRETARIO
Dr. Ariel Rodríguez Kuri

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
La necesidad de otra historia	13
Una crisis dentro de otra	21
La catástrofe como mirador.....	23
Luchas interpretativas, conflicto y espacios de reconstrucción.....	25
Algunas precisiones historiográficas.....	32
I. EL SISMO DE 1985 Y SUS DILEMAS.....	45
La solidaridad en disputa.....	46
“Todo fuera del Estado”	59
Dilemas de política económica, lenguaje y moral pública.....	68
II. LA CIUDAD Y LAS VÍCTIMAS	83
Las heridas de la ciudad.....	83
Las víctimas	94
Los comerciantes de Jamaica.....	98
La rebelión médica	102
Las costureras.....	109
Recapitulación.....	121
III. LOS DAMNIFICADOS	124
Vivienda y clases peligrosas	125
Los damnificados: un perfil general.....	134
Los sectores populares del Centro.....	135
Los damnificados de clase media	143
Recapitulación.....	154
IV. LA RECONSTRUCCIÓN Y LA DISPUTA POR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.....	158
Contornos. La burocracia en su laberinto o quién negocia	159
Contornos. La (relativa) unidad de la Coordinadora Única de Damnificados.....	163
Contornos. Visiones urbanas: segregación contra arraigo	167
Tlatelolco	172
Los barrios populares: una digresión sobre la expropiación.....	181
Los barrios populares: la disputa por la interlocución.....	188
El Estado en los damnificados, los damnificados en el Estado.....	204

V. RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR: UN EXPERIMENTO DE INTERLOCUCIÓN POLÍTICA	207
Anatomía de Renovación Habitacional Popular	208
El orden que había	218
Los actores, viejos y nuevos.....	225
Un experimento exitoso	235
La reconstrucción: nuevas claves de interpretación.....	239
VI. ECONOMÍA POLÍTICA DE UN DESASTRE: AYUDA EXTERNA Y NEGOCIACIÓN DE LA DEUDA	243
<i>Annus horribilis</i>	249
Abundancia en la escasez	257
La (in)viabilidad de la moratoria.....	265
Sacrificio, destrucción, redención	270
VII. LA “SOCIEDAD CIVIL”. GENEALOGÍA DE UN MITO.....	274
La memoria del sismo	274
El sismo como acontecimiento	282
El surgimiento de la sociedad civil.....	286
¿Qué sociedad civil?	312
Los orígenes empresariales.....	315
La izquierda: vuelta de timón.....	319
El sismo y la transición: orígenes de un consenso	333
EPÍLOGO: LEGADOS POLÍTICOS DEL SISMO.....	336
REFERENCIAS	352
ANEXOS	367
Anexo 1. Cronología: principales sucesos relativos al sismo de 1985.....	367
Anexo 2. Movilizaciones a partir del terremoto y durante el resto de 1985.....	371
Anexo 3. Mapa: localización de la estructura territorial de la reconstrucción.....	373
Anexo 4. Mapa: estructura territorial de la reconstrucción y distritos electorales.....	374
Anexo 5. Estructura territorial del programa de reconstrucción: colonias participantes, delegaciones y distritos electorales	375
Anexo 6. Serie histórica de resultados electorales en distritos con reconstrucción	376
Anexo 7. Serie histórica de resultados electorales en el Distrito Federal	379

A la memoria de mamá (1952-2011)

*A la memoria de “mami Chayito”,
mi abuelita (1924-2021)*

Agradecimientos

Esta investigación, que versa sobre un desastre, estuvo acompañada de sus propias catástrofes, unas personales, otras de causas “naturales”. No viene a cuento aburrir al lector con las del primer tipo, las del segundo son de sobra conocidas. En 2017, el 19 de septiembre, misma fecha del terremoto de 1985 que da tema a este trabajo, un sismo de magnitud 7.1 azotó a diversos estados de la república mexicana y fue, una vez más, especialmente mortífero en la Ciudad de México. Al escribir estas líneas, más de un año ha pasado desde que una pandemia comenzó a asolar a la humanidad. El coronavirus SARS-CoV-2 ha matado a más de 3 millones de personas en el mundo, a más de 200 mil en México, y no parece que el fin de la desgracia esté cerca. Las circunstancias desastrosas en que escribí buena parte de esta tesis han multiplicado el valor del acompañamiento que recibí de muchas personas e instituciones; también mi gratitud hacia ellas.

Agradezco en primerísimo lugar a Ariel Rodríguez Kuri, mi director de tesis, quien me leyó más veces de lo que la salud mental aconseja, siempre de forma atenta y solícita. Sin su guía inteligente y lúcida no habría podido siquiera empezar. Ha sido todo un privilegio contar con la compañía y el consejo no sólo de un profesor extraordinario, sino de quien tengo por un modelo de cómo imaginar y escribir la historia. Muchas gracias por todo.

Cuando, en septiembre de 2017, volví de un viaje para hallarme sin casa, porque el temblor del día 19 la había dejado inhabitable, encontré en El Colegio de México más apoyo del que yo hubiera imaginado. Nunca deja de sorprenderme la generosidad de esta institución excepcional. Con particular efusión agradezco a Erika Pani, entonces directora del Centro de Estudios Históricos, a Gabriel Torres Puga, su coordinador académico, y a Laura Valverde, directora de Asuntos Escolares, quienes consiguieron un apoyo económico para mí, pero sobre todo se preocuparon genuinamente por mi bienestar. La ayuda material fue utilísima, pero la calidez de sus atenciones fue invaluable, reconfortante en tiempos de ansiedad e incertidumbre.

En aquellos meses de errancia, mi hermana Rosa María y mi hermano Luis David estiraron los límites de su paciencia y me ofrecieron asilo durante varias semanas. En sus casas comencé a borrar las primeras páginas de esta tesis.

Esta investigación es resultado de una conversación a varias voces que me ha resultado enormemente placentera, fascinante. En sucesivos seminarios, los profesores Luis Aboites, María Eugenia Chaoul y Andrés Lira comentaron avances de este texto y me hicieron sugerencias muy valiosas. Verónica Crossa, Antonio Azuela y Fernando Escalante también estuvieron presentes en estos intercambios; les agradezco además el tiempo que me dedicaron para sostener

largas e iluminadoras charlas. Con mi querido profesor Escalante, la conversación se ha extendido por más de década y media; ha sido un privilegio inmenso. Me beneficié además de la inteligencia excepcional de Ernesto Azuela Bernal, quien leyó una versión anterior y me ayudó a mejorarla con sus comentarios siempre puntuales y ácidos. Atesoro su generosidad y amistad.

En el Círculo de Chimalistac y el Seminario de Etnografía de la Violencia se presentaron y discutieron partes de este escrito. Agradezco a sus integrantes, lo mismo que a Paloma Ferrara, su lectura, interés y atinadas sugerencias.

Quienes ya no están se hicieron presentes durante la redacción de estas páginas. Tuve en mente a Rafael Segovia, maestro de maestros, y a Bernardo García Martínez, mi profesor de varios años, siempre que esta investigación me llevó a discurrir sobre sistema político mexicano y democratización, espacio y poder local. Si Martha Elena Venier aún estuviera entre nosotros habría sin duda, con esa generosidad que nunca me escatimó, corregido este manuscrito cuya prosa hubiera sido entonces mucho menos defectiva. No hubo párrafo que escribiera sin pensar a mi querida profesora, mi amiga. Raro consuelo, cada que me pillaba a mí mismo usando un anglicismo, una muletilla anodina, casi podía oír su reprimenda habitual, con esa voz enciclopédica, áspera pero maternal, impregnada de tabaco: “m’ijo, le voy a dar un puñetazo en la nariz”.

No me habría sido posible concluir esta investigación sin el apoyo de varias instituciones. Durante los primeros cuatro años de mis estudios doctorales recibí financiamiento del CONACYT. En el último tramo de la elaboración de esta tesis, obtuve una beca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, como parte de su programa de Premios para Proyectos de Tesis. De El Colegio de México recibí financiamiento para el último año y medio del doctorado y para realizar una estancia de investigación en Washington, D. C., durante mes y medio. Ahí, el Banco Mundial me abrió las puertas de sus archivos históricos, en condiciones, además, que hicieron muy grata mi consulta. Gracias en particular a Stephen R. Davenport y a Shiri Alon, cuyo apoyo y orientación fueron invaluable. También la Organización de Estados Americanos me permitió hacer investigación en su Columbus Memorial Library. De igual manera, el archivo histórico del Fondo Monetario Internacional fue sorprendentemente generoso, al permitirme consultar todos los documentos que necesité.

Quiero agradecer de forma especialmente afectuosa a mi queridísimo amigo Alonso Cerdán por su ayuda, que resultó crucial para esta investigación, para gestionar mis visitas a los archivos del Banco Mundial y la Organización de Estados Americanos. Por si fuera poco, él,

Mary Carmen Muñoz y su encantadora hijita Victoria me recibieron en su casa durante un par de semanas, donde pudimos además reencontrarnos con buena parte de nuestros viejos y entrañables amigos colmecas. Fueron días felices que nunca olvidaré.

El Centro de Información y Documentación Histórica de la Universidad Autónoma Metropolitana me permitió consultar su acervo en un momento difícil, en que todavía sufría las consecuencias del sismo de 2017. Agradezco todas las atenciones y apoyo que recibí de su directora, María Esther Mendoza.

Me siento muy afortunado de contar con un grupo excepcional de amigos. No puedo dejar de mencionarlos, porque fueron mi soporte en tiempos de catástrofes múltiples y aislamiento extenuante, que fueron los de esta tesis. A “los Culeis”: Aníbal, Asael, Carlos, Esteban, Fernando, Julián, Karla, Pablo, Rodrigo, Rolando, Santiago; a los “Marimberos”: Alonso, Antón, Carlos David, Chago, Gaby, Juanfer, Julián, Mariano, Mauricio, Memo, Paola; a “las Princesas”: Camilo, Erika, Miguel; a Alejandro Tarrab y Miguel Ángel Berber, gracias por siempre estar. Son mi familia.

Volver a las aulas de El Colegio, las de su Centro de Estudios Históricos, fue un acierto rotundo; por los cursos, las profesoras y profesores magníficos que ahí encontré, pero también porque coincidí con un grupo de compañeros, historiadores hechos y derechos que admiro y de quienes he aprendido mucho, pero que sobre todo se han vuelto amigos entrañables. A Andrea, Cata, Efra, Hernando, Ilbel, Isra, Juancho, Mar, Marina, Martín, Óscar, Pedro, Sebas, Víctor, gracias por hacer del doctorado una experiencia en verdad gozosa.

El Colegio de México ha sido mi casa por más de... ¡veinte años! Con esta tesis cierro un ciclo como estudiante de esta institución, que inició en un ya antediluviano septiembre de 1998, cuando ingresé a la licenciatura en Administración Pública. No podría expresar en unas cuantas líneas todo lo que El Colegio me ha dado. Mi deuda es impagable y es de por vida, también mi cariño.

Siglas y acrónimos empleados

AURIS	Instituto de Acción Urbana e Integración Social
BANAMEX	Banco Nacional de México
BNHUOP	Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas
CIASES	Centro de Información y Análisis de los Efectos del Sismo
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CONAMUP	Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COPEVI	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de México
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CUD	Coordinadora Única de Damnificados
DDF	Departamento del Distrito Federal
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVI	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del ISSSTE
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
OIR-LM	Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PPS	Partido Popular Socialista
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Pronasol	Programa Nacional de Solidaridad
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
RHP	Programa de Renovación Habitacional Popular
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPICM-PM	Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos
UVCG	Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero
VIDECO	Fundación para la Vida y el Desarrollo Comunitario

INTRODUCCIÓN

La necesidad de otra historia

El 19 de septiembre de 1985 a las 7:19 horas, un sismo de magnitud 8.1 sacudió la Ciudad de México durante dos minutos y medio. En el momento álgido de las labores de rescate y atención de la emergencia, a las 19:38 horas del día siguiente, una réplica de magnitud 7.6 y 90 segundos de duración cimbró nuevamente la capital del país.¹ La muerte y destrucción alcanzaron proporciones inéditas, aunque no se sabe, nunca se sabrá la cantidad de personas que fallecieron. La cifra oficial, poco más de 4 mil 500, corresponde a los cadáveres puestos a disposición del ministerio público, pero la Cruz Roja ha estimado cerca de 10 mil muertos. El costo de los daños ascendió a 4 mil 103.5 millones de dólares según la Comisión Económica para América Latina.²

Originado en las costas de Guerrero y Michoacán, cerca de la desembocadura del río Balsas, debido a la imbricación de la placa de Cocos y la Continental, el terremoto causó daños en varias ciudades mexicanas, en los estados de Jalisco, Michoacán, Guerrero y Colima. Pero la destrucción que provocó en la Ciudad de México no tiene parangón.³

Una de las mayores catástrofes en la historia de México, al sismo de aquel año se le recuerda además como un punto de inflexión política. En crónicas, reportajes de prensa, trabajos académicos, ha predominado una representación del temblor de 1985 como un episodio fundacional, una ruptura en el sistema político mexicano a través de la cual comenzó a abrirse espacio la democracia incipiente.

¹ Servicio Sismológico Nacional, “Sismos fuertes”. Consultado el 8 de febrero de 2021 en: <http://www2.ssn.unam.mx:8080/sismos-fuertes>

² CEPAL, *Daños causados por el movimiento telúrico en México*, p. 25. El gobierno mexicano nunca elaboró un informe definitivo sobre los costos económicos. La Comisión Metropolitana de Emergencia reportó la cifra oficial de 4 mil 541 muertos (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 11-13). No obstante, incluso entre los datos gubernamentales había discrepancias. En un documento publicado por el gobierno en 1986 se contaban 6 mil muertos al 30 de octubre de 1985 (PRESIDENCIA, “Los sismos de 1985”, p. 4).

³ En Jalisco, que después de la Ciudad de México fue la entidad federativa más afectada, hubo 38 muertes y 689 heridos. Sólo en la capital del país quedaron inhabilitadas alrededor de 30 mil viviendas, y eso en las tres o cuatro delegaciones que concentraron prácticamente todos los derrumbes, mientras que en el resto del país se destruyeron 3 mil 600. Esto no quiere decir que los daños no hayan sido severos en algunos lugares: en Ciudad Guzmán, Jalisco, se vieron afectadas 3 mil 661 fincas, 38% del total; y en el municipio de Gómez Farías, en el mismo estado, tuvieron daños 417 fincas, 44% del total (PRESIDENCIA, “Los sismos de 1985”, pp. 4-9; y PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 580-581).

Esa forma de construir el acontecimiento ha sido ubicua y es por demás conocida. Año tras año, en cada conmemoración, se la repite en sus elementos básicos, que podrían resumirse del siguiente modo. Después de la tragedia, de manera más o menos espontánea, una multitud de capitalinos se volcó a las calles para colaborar en las labores de rescate y apoyo a las víctimas, lo que se ha caracterizado como un “despertar de la sociedad civil”. Se supone que esa movilización fue una suerte de momento insurreccional, un cambio en la balanza del poder. El Estado, autoritario e ineficaz, se quedó pasmado ante la crisis, vacío de autoridad que ocupó la sociedad civil, un nuevo sujeto histórico que movido por su solidaridad y virtud cívica asumió las funciones que el gobierno abdicó. El temblor habría señalado la derrota del autoritarismo estatal y la irrupción, por primera vez, de la democracia como una posibilidad real en el horizonte político mexicano.

...la Ciudad de México —escribió Carlos Monsiváis— conoció una *toma de poderes*, de las más nobles de su historia, que trascendió con mucho los límites de la mera solidaridad, fue la conversión de un pueblo en gobierno y del desorden oficial en orden civil (...) en diversos y amplios sectores se profundiza un nuevo pacto social...⁴

Desde los días posteriores al terremoto, en sus rasgos fundamentales esta interpretación comenzó a circular en periódicos y semanarios, sobre todo en la forma de editoriales y crónicas de escritores y comentaristas críticos del régimen, entre los cuales los más populares eran seguramente Monsiváis y Elena Poniatowska. Muy pronto aparecieron los elementos básicos de la interpretación canónica, que con gran rapidez se asimilaron en todas las vertientes del discurso público, lo mismo por intelectuales que opinantes, políticos de todo signo, empresarios y activistas. Sin embargo, la representación hegemónica del sismo de 1985 comenzó a articularse en una narrativa consistente a partir de la publicación de los primeros libros de crónicas, menos de dos meses después de la catástrofe, de los cuales el más influyente fue *Ciudad quebrada* de Humberto Musacchio. Proceso que se consolidó durante los siguientes dos o tres años, cuando aparecieron los libros que terminarían por ser los más populares, destacadamente las crónicas de Poniatowska, *Nada, nadie*, y de Monsiváis, *Entrada libre*, éxitos de ventas hasta la fecha. Han sido referencias ineludibles en muchas de las decenas de libros y crónicas que se han publicado, cuya

⁴ C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 20 y 25. “En México sólo hubo un vacío pavoroso, no existió autoridad...” (E. PONIATOWSKA, *Nada, nadie*, p. 54).

versión de lo acontecido ha conformado una auténtica mitología que se refrenda en cada rememoración del desastre.⁵

El último capítulo de esta investigación analiza en detalle este canon, el proceso de su conformación y consolidación como la memoria hegemónica del acontecimiento, pero es necesario señalar desde ahora los obstáculos que entraña esa interpretación para la reconstrucción y comprensión histórica del episodio que aquí nos ocupa. El problema no es sólo que, como se verá, el sustento empírico de esa narrativa resulte bastante endeble, sino que oscurece precisamente los procesos sociales y políticos que es necesario observar. Parece inevitable, en consecuencia, asumirla como contrapunto para comenzar a plantear como un problema histórico el sismo de 1985 en la Ciudad de México.

Ésta que podríamos llamar “mitología de la sociedad civil” es, por principio de cuentas, un ejemplo paradigmático de los ejercicios de prolepsis que Quentin Skinner fustigaba.⁶ De manera retrospectiva se atribuye a todo lo ocurrido una unidad de propósito –la democracia, el nacimiento de la sociedad civil-, prescindiendo de cuáles fueran los motivos de los actores, de cómo se concibieran a sí mismos y en relación con otros, en su circunstancia histórica concreta. Monsiváis ofrece una ilustración insuperable: “La sociedad civil existe como gran necesidad latente en quienes desconocen incluso el término”.⁷ Al subsumirlo todo en ese único motivo trascendente, se pierde la materia misma del historiador: la pluralidad de visiones, divergentes y conflictivas, que convivieron en una época, las polémicas en torno al significado que había de atribuírsele al sismo, las diferentes expectativas e interpretaciones de los actores sobre sus propios actos.

En segundo lugar, la mitología de la sociedad civil necesita postular la existencia de dos entidades unitarias, con coherencia interna, de naturalezas predefinidas, estables y

⁵ Otros libros influyentes que forman parte de este canon son *Aún tiembla*, compilado por Adolfo Aguilar Zinser, Cesáreo Morales y Rodolfo Peña, y *Museo nacional de horrores*, del periodista Raúl Prieto quien firmaba con el seudónimo Nikito Nipongo, ambos publicados en 1986. Veinte años después del terremoto, Monsiváis publicó *No sin nosotros*, que incluía algunas crónicas viejas y una nueva donde se reiteraban todos los motivos de la interpretación canónica.

⁶ “El resultado característico de esta confusión es un tipo de discusión que podría denominarse como la mitología de la prolepsis, que es el tipo de mitología que muy fácilmente generamos cuando estamos más interesados en la significación retrospectiva de un episodio dado, que en el sentido que tenía para el propio actor en su momento... [Su] característica, en síntesis, es la dilución de la asimetría que existe entre el significado que un observador justificablemente puede afirmar haber encontrado en un determinado episodio histórico, y el sentido mismo de ese episodio” (Q. SKINNER, “Meaning and Understanding”, pp. 72-73. La traducción es mía).

⁷ C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 25.

contradictorias entre sí. De un lado está el Estado autoritario, corrupto e ineficiente; del otro, la sociedad civil autónoma y solidaria, depositaria de las más elevadas virtudes cívicas. Es imprescindible que entre ambas exista una relación de antagonismo irreductible, como cuando Aguilar Zinzer habla del “abismo profundo que hay entre la cultura política que el Estado fomenta e impone... y la moral oculta pero vital del ciudadano”. La otredad debe presentarse como absoluta: “son tan distintos... que uno piensa que no hablan el mismo lenguaje”, dice Poniatowska. Más todavía, debe ser una relación de suma cero: “En México, el gobierno considera que ocurre un ‘desastre’ cuando la sociedad se pone a funcionar de manera autónoma..., al margen de la manipulación o el encausamiento oficial”.⁸

Al darlo por hecho, la narrativa predominante hace imposible observar eso por lo que tendría que preguntar una historia política del terremoto de 1985: las transformaciones de lo político y sus fronteras, originadas o expresadas a raíz de este acontecimiento. Aquí lo político debe entenderse en el sentido de Pierre Rosanvallon, como el campo donde, a partir de sus múltiples interrelaciones, los individuos de una colectividad producen sentido de sí mismos en cuanto sociedad. Es el marco dentro del cual se configuran y se significan los actos y discursos acerca de cuestiones como lo público, la ley, el Estado, la nación, la justicia, la igualdad, la ciudadanía, la civilidad, el poder, etcétera.

Lo político... como campo, designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones... En tanto que trabajo, lo político califica el proceso por el cual un agrupamiento humano... toma progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad. Una comunidad de una especie constituida por el proceso siempre conflictivo de la elaboración de las reglas explícitas o implícitas de lo participable y lo compartible y que dan forma a la vida de la polis.⁹

Lo político no es propiamente la política institucional o partidista, con sus prácticas y reglas formales e informales, sino su condición de posibilidad. Es un orden simbólico, un campo semántico en que esas prácticas, enunciados y convenciones se vuelven significativos e inteligibles colectivamente. Si tienen sentido para otros, se debe a que tienen lugar en ese sistema de códigos relativamente compartido y estable, que Dilthey llamó “espíritu objetivo”. Pero éste

⁸ A. AGUILAR ZINZER, “El temblor de la República y sus réplicas”, pp. 90 y 93; E. PONIATOWSKA, *Nada, nadie*, p. 101. Dice Poniatowska que “los jefes [los políticos] siempre han estado ahí para obstaculizar, para paralizar, para cerrar el paso...”, y hacia el final de su libro habla de su anhelo de “conformar esa sociedad civil fuerte que se enfrente al gobierno inepto y corrupto” (pp. 101 y 307).

⁹ P. ROSANVALLON, *Por una historia conceptual de lo político*, pp. 15-17.

no debe imaginarse a la manera de unas cuantas estructuras -como Estado y sociedad civil- cerradas, nítidamente delimitadas, con coherencia interna, regidas en sí y entre sí por un conjunto estable y ordenado de reglas. Más preciso sería concebirlo al modo de un tejido irregular y hasta incoherente de prácticas y códigos públicos, confeccionado por una multiplicidad de estructuras simbólicas, contradictorias con frecuencia, que se imbrican y entrelazan, se dislocan, transforman y resignifican unas a otras en su interacción compleja. De ahí que no sea extraño que al mismo acto o suceso político puedan atribuírsele, en un momento dado o a lo largo del tiempo, una diversidad de significados que a menudo da lugar a enconadas luchas interpretativas.¹⁰

Esa pluralidad constitutiva de lo político le confiere un carácter por definición agonístico. Ya señalaba Max Weber que “el destino de nuestro tiempo..., sobre todo, desmitificador del mundo, es el de que precisamente los valores últimos y más sublimes han desaparecido de la vida pública”. En un mundo moderno así desacralizado, el hecho fundamental es “que la vida, en la medida en que descansa en sí misma y se comprende por sí misma, no conoce sino esa eterna lucha entre dioses (...) y es cada individuo el que ha de decidir quién es *para él* Dios y quién el demonio”. Por eso, para Weber el carácter político de una asociación no podía definirse por sus objetivos, sino por unos medios cuya especificidad reside en que, como se sabe, nunca excluyen la violencia como posibilidad; es que la lucha política admite una diversidad de fines inconmensurable.¹¹

Por supuesto, nadie supo ver con tal lucidez descarnada las consecuencias agoniales de que “el mundo político es un pluriverso, no un universo”, como Carl Schmitt, cuando encontró en la distinción entre amigo y enemigo el criterio definitorio de lo político. En todos los ámbitos de la vida social, en distintos niveles de significación, aclara el jurista alemán, hay antagonismos concretos que pueden crecer en grado de intensidad y adquirir un carácter cada vez más político, en la medida en que se van aproximando al caso extremo: la agrupación y disociación humanas según la distinción entre amigo y enemigo.¹² Merece la pena citar en extenso:

...todos los conceptos, ideas y palabras poseen un sentido *polémico*; se formulan con vistas a un antagonismo concreto, están vinculados a una situación concreta cuya consecuencia última es una agrupación según amigos y enemigos... Palabras como estado, república, sociedad, clase, o también soberanía, estado de derecho, absolutismo, dictadura, plan,

¹⁰ CH. MOUFFE, *On the Political*, p. 9; W. DILTHEY, *El mundo histórico*, pp. 229-245; C. GEERTZ, “Descripción densa”, pp. 19-40.

¹¹ M. WEBER, *El político y el científico*, pp. 81-83, 219, 225 y 231.

¹² C. SCHMITT, *El concepto de lo político*, pp. 56-68. En otra parte escribió Schmitt: “El mundo del espíritu objetivo es un mundo pluralista: pluralismo de razas y naciones, de religiones y culturas, de lenguajes y sistemas legales” (cit. por H. SLUGA, “The Pluralism of the Political”, p. 98. La traducción es mía).

estado neutral, estado total, etcétera, resultan incomprensibles si no se sabe a quién en concreto se trata en cada caso de afectar, de combatir, negar y refutar con tales términos.¹³

Sirva la digresión no más que para insistir en que lo político es un ámbito, por así decir, desbordante de historicidad; contingente, indeterminado, conflictivo, mudable en sus significados, abierto al futuro. En él, no es posible deducir de manera retrospectiva ni unívoca el significado de acontecimientos pasados, porque éste mismo era a menudo objeto de airadas disputas para sus contemporáneos. Tampoco es lícito representar a los actores como unidades coherentes, estables en el tiempo, claramente discernibles entre sí, en sus límites y motivos. Por el contrario, nos ubicamos en un campo antagónico en que los sujetos se van definiendo a sí mismos y ante los demás -sus límites y afiliaciones, lo que a cada uno corresponde, e incluso las motivaciones propias y ajenas- en el transcurso de una serie incesante de conflictos. Antagonismos que, más aún, se desenvuelven en múltiples escenarios de la vida social, con diferentes niveles de concreción y significación cuyos resultados se influyen mutuamente, en una danza de agrupamientos, disociaciones y redefiniciones de destino siempre incierto.

La mitología de la sociedad civil ocluye del todo esta perspectiva histórica porque fija de antemano el significado de conceptos y entidades como Estado, sociedad civil, ciudadanía, virtud cívica. Requiere separar en compartimentos estancos dos categorías, Estado y sociedad, cuyas relaciones son fluidas y continuas, y sus fronteras imprecisas y móviles, permanentemente negociadas. Paradójicamente, la narrativa tradicional del sismo de 1985 reproduce una imagen ficticia del Estado como la fuente única del orden legítimo y la legalidad. A la sociedad queda conformarse si los encuentra tolerables, justos, y oponerse si no. En este último caso, cuando las instituciones estatales fallan, aparecen como débiles, corruptas o ineficaces y acaso otro actor deba suplantarlas –la sociedad civil, por ejemplo, o el mercado.

A decir verdad, dice Joel S. Migdal, el Estado nunca logra imponer del todo su monopolio del orden, nunca es el único centro autorizado para producir leyes y normas. La forma de las relaciones sociales y políticas es siempre el resultado de conflictos, interacciones y negociaciones entre versiones distintas del orden, que defienden una multiplicidad de actores sociales y estatales. Todo proceso de cambio social y político es producto de las formas en que interactúan estos elementos, estas interpretaciones del orden, y de cómo se transforman y definen

¹³ C. SCHMITT, *El concepto de lo político*, pp. 60-61.

mutuamente. Ni Estado ni sociedad son entidades fijas, más que definir qué son en determinado momento, hay que ver en qué se van convirtiendo.¹⁴ Hay que hacer su historia.

Desde una perspectiva como esta me interesa reconstruir la historia política del sismo de 1985 en la Ciudad de México. Se trata, entonces, de preguntarse por los cambios y continuidades en las formas de negociación e interacción entre una diversidad de actores estatales y sociales; por las rearticulaciones y las fronteras mudables entre lo público y lo privado, Estado y sociedad. Se trata de mirar cómo diferentes sujetos se definen mutuamente en relación con estas entidades, cómo se movilizan los discursos y las expectativas acerca de estos actores, las nociones sobre qué cabe exigir de ellos y qué corresponde a cada quién. Hacer la historia política del terremoto del 85 implica arrojar alguna luz sobre estos procesos de transformación y permanencia; rastrear algunas de esas tensiones, conflictos, transacciones que pueden ser elocuentes de las reconfiguraciones de lo político.

Ahora bien, las interpretaciones del periodo tienden a asignar al temblor el carácter de un acontecimiento destacado, de consecuencias históricas trascendentes. En México, la década de los años ochenta suele mirarse a la luz de dos narrativas generales, la transición democrática y el giro al neoliberalismo.¹⁵ En particular, la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988) por lo común se asocia con el abandono definitivo del modelo del Estado desarrollista, posrevolucionario. Se le ve también como un momento fundamental de la democratización del

¹⁴ J. S. MIGDAL, *Estados débiles, Estados fuertes*, pp. 50-66.

¹⁵ Aquí no creo que sea necesaria una discusión amplia sobre el concepto de neoliberalismo. No es mi interés caracterizar al sexenio delamadridista como el origen de la hegemonía neoliberal, tampoco refutar que lo sea. Me importa, eso sí, poner en duda, relativizar la noción de que el delamadridista era un proyecto neoliberal autoconsciente. Por principio de cuentas, porque, como se verá, hay evidencia de que no se concebía a sí mismo ni necesariamente ponderaba su actuar en esos términos. Pero sobre todo para evitar atribuirle de antemano, retrospectiva y arbitrariamente, un conjunto de motivos. De todos modos, conviene dar una definición mínima de neoliberalismo. Lo entiendo como un programa intelectual y político, un conjunto de ideas básicas del que se desprende una serie de nociones y prácticas sobre lo que deben ser la política, la sociedad, la economía, el derecho. Entre sus rasgos distintivos está la convicción de que la función primordial del Estado es la preservación y expansión de la lógica del mercado, que es la única solución eficiente para los problemas económicos y para lograr el bienestar. Es también la única moralmente admisible, pues el mercado se concibe como un ámbito donde los individuos pueden perseguir sus propios intereses e inclinaciones, interacción virtuosa de la que se obtendrán las mejores soluciones colectivas. De ahí que haya una desconfianza constitutiva y una descalificación moral de lo público, de las instituciones estatales, no sólo por ser menos eficientes sino porque interfieren con el funcionamiento del mercado, que es el ámbito de la libertad y realización personal. Por eso han de preferirse siempre las soluciones privadas y todo el programa que de ahí se deriva: privatización de los activos públicos, liberalización de los mercados, reducción del gasto público, de los impuestos, del déficit, del aparato gubernamental, cuyos servicios públicos deben regirse siempre que sea posible por mecanismos de mercado, etcétera (Véase F. ESCALANTE, *Historia mínima del neoliberalismo*, pp. 17-23).

régimen, cuando no como su punto de partida. El sismo de 1985 en la Ciudad de México, según lo representa la mitología de la sociedad civil, se evoca como ilustración u origen de una y otra cosa. La asociación entre la interpretación canónica y la narrativa democrática es clara. El terremoto llevó a la derrota del Estado autoritario y al surgimiento de un nuevo sujeto histórico, la sociedad civil, portador de una cultura política pluralista. En cuanto a la transición neoliberal, es un tanto más ambigua su relación con el suceso catastrófico, porque se lo puede presentar, en nota optimista, como el fracaso definitivo del Estado desarrollista y el surgimiento de una nueva sociedad individualista, libertaria, autónoma, reacia al intervencionismo gubernamental. Alternativamente, en tono plañidero, puede verse en la derrota de las instituciones estatales, que supuestamente intentaron aprovechar la tragedia para avanzar sus designios neoliberales, un último acto de resistencia contra el nuevo modelo triunfante.

También aquí, se toma como un dato aquello por lo que habría que preguntarse. Se dan por descontadas esas trayectorias históricas generales y se asume en consecuencia que deben ser las fuerzas detrás de todo cuanto aconteció a raíz del desastre. Luego se les atribuyen retrospectivamente a los protagonistas como sus motivaciones últimas, en un nuevo ejercicio de prolepsis. Hecha esa operación, en la cual la mitología de la sociedad civil es instrumental, no extrañará que, en buena lógica circular, se encuentre en el terremoto del 85 la mejor ilustración de esas narrativas. A lo largo del texto, también estas interpretaciones irán apareciendo en contrapunto. Como se verá, ni la noción de un giro neoliberal ni la de transición democrática parecen describir casi nada de lo sucedido tras la catástrofe. Mucho de lo que se puede observar es revelador, en efecto, de un orden cambiante, pero en un sentido muy distinto al de esas narrativas generales. Son conflictos y procesos más diversos que discurren en distintos planos, con lógicas diferentes que sin embargo se imbrican. Se refieren a menudo a rearticulaciones y ajustes situados en espacios urbanos concretos, con sus historias particulares.

Entre los objetivos principales de esta investigación no está discutir las interpretaciones predominantes sobre el periodo, ni proponer alguna más adecuada. Sin embargo, el tipo de procesos y reconfiguraciones que aquí se intenta destacar, más complejos y sutiles, intrincados, seguramente obliguen a dejar indicadas ciertas vías alternativas de interpretación historiográfica. No hay duda de que el desastre se insertó en una compleja transformación del Estado mexicano, marcada por una severa crisis de confianza y una resignificación de las instituciones estatales. Pero hay que dejar abierta la pregunta sobre en qué consistieron esa transformación y esa resignificación, según se manifestaron a propósito del sismo del 85 en la Ciudad de México. Lo

cierto es que fue una crisis dentro de otra mayor, un momento límite, de fractura, propicio para hacer el tipo de ejercicio que dice Rosanvallon: buscar lo político en ese nivel bastardo en que las representaciones y las prácticas se encuentran en estado de permanente tirantez.¹⁶

Una crisis dentro de otra

El sismo de septiembre de 1985 se inscribió en una circunstancia nacional de profunda crisis económica, política y social, marcada sobre todo por dos acontecimientos cercanos: la crisis económica que estalló en 1982 y la expropiación de la banca, decretada por el presidente José López Portillo el 1 de septiembre de ese mismo año.¹⁷ Ambos sucesos se han visto como fracturas en el consenso posrevolucionario acerca del papel del Estado en la sociedad mexicana, que hasta entonces había sido el agente de la modernización por antonomasia.¹⁸

En la interpretación de Claudio Lomnitz, la crisis económica de 1982, la peor desde 1929, representó una ruptura del pacto fundamental sobre el cual había sustentado su legitimidad el orden posrevolucionario. Los sacrificios que implicaba el autoritarismo se habían hecho tolerables gracias a que el intervencionismo estatal había generado promesas creíbles de progreso. Una crisis inflacionaria y de deuda como aquella interrumpía abruptamente esa producción de imágenes de un futuro deseable. Lo que en cambio había era inflación, una traición del Estado a su pueblo, una manifiesta imposibilidad del gobierno de sostener una promesa básica, la de mantener a lo largo del tiempo el valor del dinero de las personas. La de 1982 fue ante todo una crisis de la confianza depositada en las instituciones estatales. Con ella se perdió, dice Lomnitz, la capacidad de conferir a las pérdidas personales un carácter sacrificial, es decir, la capacidad de esperar a cambio de los sufrimientos presentes una recompensa colectiva, en la imagen compartida de un futuro promisorio.¹⁹

¹⁶ P. ROSANVALLON, *Por una historia conceptual de lo político*, p. 48.

¹⁷ En su discurso de toma de posesión, el 1 de diciembre de 1982, el presidente Miguel de la Madrid daba una buena idea del estado de las cosas: “Vivimos una situación de emergencia... La situación es intolerable. No permitiré que la Patria se nos deshaga entre las manos” (Consultado el 10 de febrero de 2021 en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/1982MTP.html>).

¹⁸ Se estaba, según SOLEDAD LOEZA, ante “el derrumbamiento de los símbolos y valores que habían sustentado más de medio siglo de estabilidad política, los cuales estaban asociados con la eficacia gubernamental para promover el crecimiento económico” (“Delamadridismo”, p. 74).

¹⁹ C. LOMNITZ, “Tiempos de crisis”, pp. 187-198; S. LOEZA, “Delamadridismo”, pp. 68-69. Había buenas razones para la desconfianza. Si en enero de 1982 la tasa anual de inflación era 30.86%, para diciembre fue 98.84%. En 1983 se mantuvo por encima de 80% y alcanzó, en abril, un máximo de 117.25%. Siempre por encima de 53% en 1984 y 1985, alcanzó nuevamente niveles superiores a 100% a partir de noviembre de 1986, para llegar a 159.17% en diciembre de 1987 y a un punto máximo de casi 180% en febrero de 1988 (Datos del

Por otra parte, “la nacionalización de la banca fue como una descarga eléctrica... 1982 fue el comienzo del fin del siglo político de la Revolución mexicana”. Para Soledad Loaeza, la consecuencia más evidente de esta decisión fue la ruptura de la vieja alianza entre el Estado posrevolucionario y los empresarios y, en cambio, el surgimiento de un movimiento que, encabezado por los grandes capitales y ciertos grupos de las clases medias, emprendió la denuncia del intervencionismo estatal.²⁰

Con razón podría argumentarse que la fractura no empezó en ese momento, sino durante la década de los años de 1970, cuando el empresariado se lanzó en campaña abierta contra los gestos izquierdistas del gobierno del presidente Echeverría. De manera especialmente virulenta en 1973, tras los asesinatos de los industriales Eugenio Garza Sada, en Monterrey, y Fernando Aranguren, en Guadalajara, por la Liga Comunista 23 de Septiembre; y luego tras la expropiación en 1976 de las tierras del Valle del Yaqui, en Sonora. Sin embargo, por las consecuencias materiales y simbólicas de la expropiación bancaria, el discurso antiestatista de la oposición empresarial fue de una virulencia y unos alcances inéditos, irreversibles.²¹ Además, a principios de los años de 1980, ese sector buscó medios de representación política ajenos a la estructura posrevolucionaria, y los encontró en el Partido Acción Nacional (PAN), que comenzó a tener importantes triunfos en elecciones locales y una creciente representación parlamentaria a nivel nacional.²²

INEGI, consultados el 10 de febrero de 2021 en el “Sistema de Información Económica” del Banco de México: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=8&accion=consultarCuadro&idCuadro=CP151&locale=es>).

²⁰ S. LOAEZA, *Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria*, p. 77.

²¹ C. MONSIVÁIS, “La ofensiva ideológica de la derecha”, pp. 313-314. El tema merecería un tratamiento más cuidadoso del que se le puede dar aquí, pero la oposición empresarial de la década de 1970 se dirigió sobre todo contra el gobierno de Luis Echeverría, después del cual hubo una reconciliación franca que duró casi todo el sexenio de López Portillo, hasta la nacionalización de la banca. Por lo demás, los medios de representación política de ese sector seguían siendo los tradicionales del aparato corporativo. La derecha política, el Partido Acción Nacional, aún carecía del “apoyo efectivo de los dueños del capital” (C. PEREYRA, “Estado y sociedad”, pp. 296-297; C. ARRIOLA Y J. G. GALINDO, “Los empresarios y el Estado en México”, pp. 119-125).

²² G. MÁRQUEZ Y L. MEYER, “Del autoritarismo agotado a la democracia frágil”, pp. 753-755. Ya en la elección presidencial de 1982 el PAN había obtenido su mejor resultado histórico, con 16% de votos para su candidato, Pablo Emilio Madero. De aquella elección resultó una integración parlamentaria de una pluralidad inédita; en la Cámara de Diputados estaban representadas cinco fuerzas partidistas además del PRI: PAN, Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano, Partido Socialista Unificado de México y Partido Socialista de los Trabajadores, que sumaron juntas 27% del voto. Además, entre 1983 y 1985, Acción Nacional obtuvo triunfos en las capitales de San Luis Potosí, Guanajuato y Durango, y en siete municipios de Chihuahua, incluyendo la capital y Ciudad Juárez (S. LOAEZA, “Delamadridismo”, pp. 60-61 y 66-67).

En todo caso, importa resaltar que el sismo de septiembre de 1985 ocurrió en un momento de resignificación estatal, definido por una crisis económica y de confianza y por un proceso de reconfiguración institucional. El presidente Miguel de la Madrid recibió, en diciembre de 1982, el gobierno en una situación precaria: elevados niveles de endeudamiento, inflación acelerada y estancamiento económico.²³ Para afrontar esta situación, el nuevo gobierno emprendió una serie de reformas estructurales orientadas al adelgazamiento del sector público, la reducción de subsidios, la venta de empresas de propiedad estatal y la liberalización comercial. El nuevo presidente se impuso como una prioridad de su gestión reducir el gasto e incrementar los precios de los servicios públicos, para liberar recursos presupuestales y destinarlos a los pagos de la deuda externa. Se trataba de una política restrictiva que, aunada a la crisis inflacionaria, significaba un deterioro severo de las condiciones de vida y las perspectivas económicas de la población.²⁴

Parece claro que, desde inicios de la década de los años de 1980, se asistía a una profunda reconfiguración de lo político: una severa crisis de confianza, fuertes tensiones sociales, la resignificación de las instituciones estatales. La historia política del terremoto de 1985 podría ofrecer un lente privilegiado a través del cual mirar algunos rasgos de esos procesos de reconfiguración.

La catástrofe como mirador

“Los desastres develan la naturaleza de la estructura de una sociedad”, pues es mucho y por demás significativo lo que entra en juego.²⁵ Se movilizan expectativas diversas, más o menos contradictorias, sobre las reacciones deseables y legítimas del gobierno y otros actores. Surgen

²³ Durante las décadas de 1960 y 1970, el PIB había tenido un crecimiento anual promedio de 6.29% y en ningún año fue menor a 3.39% (1977). Todavía en 1980, la economía mexicana había crecido 9.23% y 8.53% en 1981, antes de desplomarse en 1982 con un decrecimiento de -0.52%, que para el año siguiente fue -3.48% (Datos del Banco Mundial, consultados el 10 de febrero de 2021 en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=MX>). En agosto de 1982, México anunció a sus acreedores internacionales su incapacidad de cumplir con sus obligaciones de ese año. Para finales de ese año, la deuda externa total se acercó a los 85 mil millones de dólares (R. GREEN, *Lecciones de la deuda externa*, p. 36). Tan sólo el servicio de esa deuda representaba 54.6% de las exportaciones petroleras y 32.1% de los ingresos totales del país en la cuenta corriente de 1982 (M. DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, pp. 38-39).

²⁴ Por ejemplo, de 1981 a 1983, la tasa de desocupación abierta en áreas urbanas creció en más de 60%, al pasar de 4.5 a 6.8. De 1982 a 1987, el índice del poder adquisitivo del salario mínimo urbano se redujo en 42% (INEGI, *Estadísticas históricas*, pp. 280, 314).

²⁵ A. OLIVER-SMITH Y S. M. HOFFMAN, “Why Anthropologists Should Study Disasters”, p. 7. La afirmación no deja de ser problemática, como analizaré en el último apartado de este capítulo introductorio.

demandas de restitución, que implican determinadas visiones de justicia, se ponen de manifiesto nociones distintas y conflictivas sobre la responsabilidad, la ley, el Estado, la ciudadanía, la virtud, lo público, etcétera.

Las sociedades elaboran culturalmente el riesgo, siempre potencial, y su realización concreta, que es el desastre. Nunca es obvio de antemano qué será considerado una u otra cosa. Hay peligros más y menos tolerables, amenazantes, que de concretarse pueden tener consecuencias que se juzguen catastróficas o no. Cuándo se estime que un riesgo es suficientemente real, alarmante, o que se está ante un desastre pasa por una serie de nociones, percepciones, evaluaciones previas, siempre en tensión y negociación, que existen en toda colectividad. Con independencia de que uno se refiera a una posibilidad futura y la otra a algo ya ocurrido, el riesgo y la catástrofe son en esencia indeterminados, inciertos, de suerte que deben ser elaborados, definidos como tales. Y eso es un proceso polémico, donde entran en juego relaciones de poder y autoridad preexistentes -por ejemplo, el prestigio de la opinión científica-; pero también hay disputas sobre quién está facultado para establecer las definiciones, cuyo resultado puede incidir en esas jerarquías.²⁶

Así también, los desastres tienen un carácter político por cuanto se definen como amenazas al bien público. Después de la catástrofe, hay que restituir el sentido del orden, explicar públicamente la tragedia, sus consecuencias morales y políticas para la sociedad. Se pone en marcha, en la expresión de Mary Douglas, un sistema forense de distribución de la culpa: entran en circulación visiones diferentes y conflictivas acerca de lo que sucedió, sobre la responsabilidad pública que a cada quien corresponde.²⁷ Culpar a alguien es una forma de restituir el sentido de

²⁶ U. BECK, *World at Risk*, pp. 3-26. Beck sugiere que los riesgos tienen un carácter más polémico, político, que los desastres porque al estar ubicados en el futuro son más inciertos. Anticipan en el presente algo que aún no existe y eso hace que su definición como un peligro creíble sea más controversial. Además, la forma como se definan tiene consecuencias políticas: se emprenden ciertas acciones para tratar de evitarlos, se definen responsables, se generan expectativas. La catástrofe, en cambio, por ubicarse en el presente o el pasado, tendría un carácter mucho más concreto y acotado, menos ambiguo. La distinción no parece muy convincente. El desastre podrá ser más "real", pero en qué consiste su realidad es siempre polémico. Se verá adelante que algunos cronistas del sismo de 1985 incluso negaban que el temblor hubiese tenido magnitudes catastróficas, para enfatizar que la destrucción se explicaba toda por la ineficiencia y la corrupción gubernamentales. Además, es necesario relativizar la ubicación temporal de riesgo y catástrofe. Ésta siempre se proyecta en el futuro, porque suscita interrogantes, controversias sobre qué debe aprenderse para que la tragedia no se repita. Correlativamente, hay disputas no sólo sobre los culpables de la destrucción, sino sobre los responsables de deducir las lecciones y aplicarlas. Podría decirse que los desastres del presente, o su memoria, suelen actualizarse en la forma de un nuevo riesgo: el peligro de que algo parecido ocurra de nuevo.

²⁷ Como señala el historiador Charles F. Walker en su estudio sobre el terremoto en Lima de 1746, todo mundo tenía claro que había sido un castigo de Dios, pero hubo un intenso debate público sobre quién

justicia y recuperar la posibilidad de un futuro colectivo, pues significa que algo pudo haberse hecho, podría hacerse en adelante, para evitar la catástrofe o atenuar su destructividad. Asignar la responsabilidad del desastre es establecer una definición moral sobre quién está autorizado a velar por el bien común.²⁸

En alguna medida, las catástrofes son reveladoras de divisiones, tensiones y procesos de cambio en una sociedad; en alguna otra, pueden incidir en ellos. Al estudiar los conflictos que siguieron al terremoto de 1985, las luchas interpretativas, la distribución forense de la culpa, acaso se harán visibles algunas rupturas y continuidades a propósito de la reconfiguración estatal que estaba en marcha. Pongo la mirada en las dislocaciones y ajustes, en las rearticulaciones de lo político que el desastre hizo manifiestas, originó o resignificó. Implica reconstruir diferentes ideas y expectativas acerca del Estado, la sociedad, la virtud ciudadana, lo público y lo privado que se movilizaron y entraron en conflicto; pero también analizar cómo pudieron haberse redefinido en un escenario inédito de crisis múltiples. A partir de este tipo de elementos y procesos tendría que escribirse una historia política del terremoto de 1985 en la Ciudad de México.

Luchas interpretativas, conflicto y espacios de reconstrucción

En suma, en este relato confluyen dos propósitos que a decir verdad no son sino dos caras de la misma moneda. En primer lugar, me interesa narrar la historia de un episodio catastrófico concreto, a partir de sus conflictos, movilizaciones, polémicas y luchas interpretativas. Pretendo reconstruir la pluralidad de visiones que circularon sobre el desastre, acerca de cómo definir a los distintos sujetos –sus responsabilidades y derechos, límites y alcances. En segundo lugar, trato de mirar cómo pudieron haberse expresado en este acontecimiento, en sus disputas y controversias particulares, procesos más amplios, de más larga data: las transformaciones de lo político, la reconfiguración del Estado. No se trata de dar por hecho esas “transiciones” y en seguida ilustrarlas con un estudio de caso. La operación es la inversa. Se trata de rastrear cambios y continuidades en las formas de interacción y negociación, tal como se manifestaron a raíz de

había desatado su ira: las “tapadas”, con su vestimenta demasiado sugerente; los pobres y los negros, con sus vidas licenciosas e inclinadas al vicio; o bien, la administración virreinal en su afán de imponer mayores controles a la Iglesia como parte de las reformas borbónicas. Había, también, airadas acusaciones contra los más ricos, que por encima de la seguridad de sus conciudadanos habían privilegiado su “derecho” a ostentar su estatus social: las altas e imponentes fachadas de sus casas se vinieron abajo y causaron muertes que se hubieran evitado con construcciones de menor altura, un poco más modestas (*Shaky Colonialism, passim*).

²⁸ M. DOUGLAS, *Risk and Blame*, loc. 131-302.

la catástrofe, para preguntarse luego en qué pudieron haber consistido esas reconfiguraciones más generales. Así traducidas, podrían iluminarse algunos de sus rasgos, matices en los que no suele repararse pero que contribuirían a la comprensión del periodo.

Esa historia, que las interpretaciones predominantes han dado por sentada, cuando no oscurecido deliberadamente, es la que falta narrar. Para hacerlo, se pondrá especial atención en tres líneas temáticas o ejes analíticos: las luchas interpretativas; el conflicto y la negociación; y lo que podría llamarse los espacios de la reconstrucción. Las luchas interpretativas se refieren a la disputa que suele darse después de un desastre por apropiárselo discursivamente. Diferentes sujetos defienden públicamente su propia versión de lo acontecido. Buscan no sólo arrogarse el derecho de hacer el recuento de los hechos y los daños materiales, sino de narrar la tragedia en una clave moral: explicar sus orígenes, sus consecuencias para la sociedad y el porvenir, atribuir responsabilidades.²⁹

La mitología de la sociedad civil debe inscribirse en esta lucha, debe ser una dimensión central del fenómeno a estudiar. Es necesario hacer la genealogía de esa narrativa porque es una de las expresiones de la reconfiguración de lo político que hay que explorar. La interpretación canónica no será tanto una explicación que se someta a prueba cuanto un síntoma, un hecho histórico en sí mismo.

Es notable su tono optimista, en medio de una de las crisis más severas de la historia mexicana. La mitología señala el advenimiento de algo nuevo, la democracia, que mueve a ilusión, pero las esperanzas no están en el Estado sino definidas por oposición suya, depositadas en una vaga entidad, la sociedad civil, que no es propiamente la sociedad actual. La culpa del daño se asigna a las instituciones estatales, que con su inoperancia y reacción pasmosa fueron incapaces de salvar más vidas. Así, este discurso debe verse como parte del proceso por el cual la capacidad estatal de producir imágenes positivas del futuro se fue derruyendo ineluctablemente.

Ahora bien, esta narrativa debe estudiarse como una entre otras posibilidades en pugna. No que haya habido otros relatos coherentes y articulados compitiendo por afirmarse como la memoria hegemónica del sismo. No los hubo y eso es una de las cosas que habrá que explicar. Pero muchos de los supuestos de la versión canónica, que a lo largo de décadas se han ido asentando como el sentido común, como lo que “todo mundo sabe” sobre el terremoto del 85,

²⁹ A. OLIVER-SMITH Y S. M. HOFFMAN, “Why Anthropologists Should Study Disasters”, pp. 11-12.

no eran en absoluto obvios en los días y semanas posteriores; a veces eran incluso objeto de acres polémicas. No estaba claro qué significado atribuir a la solidaridad, si anunciaba el surgimiento de una nueva cultura cívica o si confirmaba la vigencia de la legitimidad posrevolucionaria. Estaba lejos de ser evidente que hubiera tal cosa como la “sociedad civil”, que en un principio recibió otros nombres, ni era claro qué actores quedaban incluidos en la categoría. Por lo demás, para los damnificados de los barrios centrales su lucha tenía poco que ver con la democracia, con la derrota del autoritarismo estatal, pero mucho con el arraigo: el derecho de permanecer en un espacio que les ofrecía condiciones para su inserción en la economía urbana moderna.

Significados como esos, que la mitología de la sociedad civil ha fijado retrospectivamente, estaban indeterminados, eran objeto de disputa. Esas polémicas expresaban tensiones, dilemas, incertidumbres que la catástrofe movilizaba y que eran elocuentes de las reconfiguraciones de lo político. Además, si la interpretación canónica no era obvia, ni la única posible, quiere decir que hubo un proceso histórico que hace falta reconstruir, por el cual esa representación del acontecimiento se articuló en un relato coherente, verosímil, y se consolidó como la memoria hegemónica del sismo del 85. Para que así fuera, debió existir un contexto discursivo propicio, cuya formación es otro aspecto de la resignificación de lo estatal que aquí se intenta mirar.

El segundo eje se refiere a los conflictos con motivo del desastre, y en particular a los cambios y continuidades en las formas de negociarlos, en las pautas de interacción e intercambio entre una pluralidad de actores sociales, políticos y estatales. Se trata de mirar las divisiones existentes como se expresaron ante la emergencia, pero también la manera en que ésta pudo haber llevado a un reacomodo de esas solidaridades y lealtades, a un ajuste de las relaciones de autoridad. Como señala Douglas, el miedo, la tensión que suscita una catástrofe tiene a menudo el efecto de fortalecer las divisiones sociales, que al expresarse en toda su crudeza adquieren, sin embargo, un lugar distinto en el orden, se transforman.³⁰ Tómese por caso a los miles de inquilinos pobres de los barrios centrales que de súbito perdieron su hogar y colmaron los espacios públicos, que tuvieron que vivir en la calle durante semanas y meses. En su desgracia cobraron nueva visibilidad; sus formas de negociar la autoridad, que se habían mantenido en los márgenes de la política urbana, adquirieron un lugar distinto en el orden.

³⁰ M. DOUGLAS, *Risk and Blame*, loc. 177-180 y 599-600.

Las movilizaciones de damnificados y su interlocución con el Estado habrán de estudiarse con particular detalle, porque ofrecen una imagen mucho más compleja y matizada de un campo de lo político-estatal en proceso de transición. Bien visto, no hubo uno solo, sino distintos conflictos y negociaciones entre grupos particulares de damnificados y sus contrapartes gubernamentales. Respondían a lógicas muy diferentes, determinadas por la configuración histórica de los espacios cuya reconstrucción se discutía. Ahí, lo que se observa son arreglos precarios, formas de articulación entre actores locales y estatales que se encontraban en ajuste desde hacía década y media, trance en el cual quedaron insertas las disputas a propósito del terremoto. Al mismo tiempo, una vez traducidas esas pautas de interlocución habituales, pero cambiantes, a los nuevos conflictos en torno al desastre y la reconstrucción, ya no volvieron a ser las mismos; adquirieron nuevas resonancias, significados, implicaciones.

Apenas nada de eso puede describirse como un antagonismo absoluto entre Estado y sociedad, antes bien como la historia viva de las relaciones entre unos actores sociales y estatales que se iban definiendo recíprocamente en el transcurso de sus interacciones. Tampoco es muy claro cómo eso pueda caber en la lógica de la transición democrática. Y en no pocas ocasiones, las instituciones estatales respondieron a la emergencia y la interlocución con una racionalidad contraria a la neoliberal, como cuando, en octubre de 1985, se decretó una de las expropiaciones más ambiciosas de la historia mexicana; más de 4 mil predios que se entregaron en propiedad a inquilinos pobres.

Habrá que analizar detenidamente estas paradojas, elocuentes de un momento de transición, en las cuales es fecunda la historia que nos concierne. No menos importante será rastrear la procedencia de los movimientos de damnificados. Muchos de ellos, contra la idea del surgimiento espontáneo de la sociedad civil, tenían una historia más o menos larga de interlocución con las instituciones estatales y otros actores, cuyas continuidades y cambios es posible bosquejar. Así vistos, los conflictos, movilizaciones y negociaciones a raíz del sismo del 85 ofrecen una imagen mucho más matizada y compleja, contradictoria incluso, del proceso de reconfiguración del Estado mexicano.

Por último, la tercera línea temática se refiere a la reconstrucción material, al esfuerzo por restablecer cierto orden territorial. En las ciudades, escriben Emilio Duhau y Ángela Giglia, “buena parte de los conflictos por el espacio surgen del enfrentamiento entre lecturas distintas

acerca de los derechos sobre éste”. Son contiendas y discrepancias acerca de las reglas y usos que es legítimo dar a bienes comunes muy concretos.³¹

Un terremoto devastador trastorna el orden urbano, pues destruye algunos o muchos de esos recursos materiales y bienes públicos cuyo uso y control se disputan diversos actores. Cabe esperar entonces que la catástrofe abra nuevas rencillas, o intensifique las viejas, sobre los derechos en torno de esos recursos, sobre las reglas que gobiernan sus usos; que disloque los precarios equilibrios alrededor de estos asuntos. Por eso, pasadas la emoción solidaria y la unidad frente a la desgracia común, que suele caracterizar las fases de emergencia y rescate, la etapa de reconstrucción suele ser la más polémica, también la más reveladora. Surgen apreciaciones diversas y contradictorias sobre el daño y la rehabilitación, que expresan distintas ideas acerca de lo público y lo que corresponde a cada uno. Aunque la documentación sobre el proceso de reconstrucción es profusa, esta parte de la historia del sismo de 1985 prácticamente no ha sido narrada. No sorprende que así sea, pues los relatos, dominados por la mitología de la sociedad civil, se han abocado a exaltar el momento solidario, la supuesta derrota del Estado. Algo habrá que decir sobre el significado político de este silencio.

Ahora bien, no todos los bienes públicos que destruyó el terremoto fueron objeto de conflicto, ni con la misma intensidad. Habrá que preguntarse por qué, y en buena medida la respuesta tiene que ver con la configuración histórica de los espacios a reconstruir. Veremos que las disputas sobre la reconstrucción fueron mucho más enconadas cuando la devastación azotó espacios cuyas articulaciones políticas ya se encontraban en proceso de reconfiguración, desde hacía una década o década y media. Por eso, al perfilar los daños de la ciudad, las víctimas y los damnificados, será indispensable considerar la configuración espacial de las zonas destruidas.

El espacio, pues, es una dimensión relevante en esta historia, en más de un sentido. Por ejemplo, en la interpretación canónica hay una representación de la escala en que ocurrió el sismo, que lo construye como si hubiese sido un acontecimiento nacional. La elaboración discursiva del espacio donde algo sucede puede tener connotaciones eminentemente políticas, ya en sus consecuencias, ya como un recurso estratégico que se moviliza deliberadamente.³² La escala que la mitología de la sociedad civil asigna al terremoto ha resultado fundamental para su consolidación como la memoria hegemónica, pero tiene también una función política específica

³¹ E. DUHAU Y A. GIGLIA, *Las reglas del desorden*, pp. 16; y 12-52.

³² D. DELANEY Y H. LEITNER, “The Political Construction of Scale”, pp. 93-97; K. T. JONES, “Scale as Epistemology”, pp. 25-28.

que analizaremos. Por otra parte, la reconstrucción de los barrios centrales hizo visible, y acaso vigorizó un proceso por el cual el vecindario se consolidó como un lugar relevante de articulación política. De algún modo esa escala local se afirmó como un espacio político legítimo y adquirió un nuevo lugar en el orden urbano. Nada de eso puede verse si no se sitúa la reconstrucción y sus conflictos en sus espacios concretos, con sus configuraciones particulares, que son en sí mismas resultados de procesos históricos.

Sobre todo, lo anterior supone un concepto del espacio que importa dejar al menos señalado. Parte de la noción de que no basta con concebirlo como un territorio, como un área acotada, sino que el espacio es siempre el producto inacabado de una serie de relaciones sociales y de poder, o de su ausencia. Se constituye de un entramado complejo de redes, vínculos, intercambios, que pueden abarcar ámbitos diversos que van desde lo íntimo y cotidiano hasta lo global. Esas conexiones suelen ir, pues, más allá y más acá de los límites formales de un área o territorio. El establecimiento o rechazo de esas relaciones y redes, la forma que asumen, están condicionadas entre otras cosas por cómo estén dispuestos, en un cierto ámbito espacial, los recursos en torno de los cuales se establecen esos vínculos de cooperación y competencia. Así pues, las interacciones sociales y políticas no suceden, por así decirlo, en un “espacio vacío”, sino en uno tejido por esos vínculos, conflictos e intercambios que tienen una estructura y una lógica funcional específicas.³³ Por eso, como se verá, los problemas de la reconstrucción y sus disputas fueron radicalmente distintos en Tlatelolco y en los viejos barrios centrales, pues eran muy diferentes sus configuraciones y, por consiguiente, lo que estaba en juego y cómo dirimirlo.

La idea no es muy diferente de la intuición de Georges Perec, en su *Tentativa de agotar un lugar parisino*. Puesto al ejercicio literario de describir la plaza de Saint Sulpice, termina por relatar lo que ahí sucede, el tránsito hilvanado de personas y objetos, que es flujo porque ocurre en un campo donde hay también una serie de referentes relativamente estables: el quiosco, el café, el bar, la parada de autobuses. El espacio no es pues una parcela del mundo donde pasan cosas,

³³ D. MASSEY, “Concepts of Space and Power”, pp. 15-26; K. R. COX, “Spaces of Dependence, Spaces of Engagement”, pp. 1-23; K. CHAPMAN, *Peoples, Pattern and Process*. Kevin Cox habla de “espacios de dependencia”, para referirse a un conjunto de relaciones sociales y condiciones materiales más o menos específicas de un sitio determinado, difícilmente reemplazables, de las que dependen los intereses o modos de existencia de ciertos actores. Keith Chapman habla de nodos de actividad, recursos y poder que están dispuestos en un espacio concreto y son determinantes de su lógica funcional, del modo como se estructuran, en torno de dichos nodos, las redes de flujos e intercambios humanos. Ambos, me parece, se refieren en esencia a lo mismo: a una serie de condiciones materiales, flujos, intercambios y relaciones sociales mutuamente condicionados, que se traducen en configuraciones espaciales específicas. Y éstas a su vez imponen cierta lógica y dinámica a los conflictos e interacciones sociales y políticas que ahí ocurren.

sino un tejido enhebrado por las relaciones e intercambios que ahí se entablan, confeccionado de movimiento y circulación en igual medida que de referentes fijos y presencias continuas. Tampoco es un objeto acabado, estático, sino un producto histórico, mudable, en trance continuo de hacerse. Perec quiso describir un espacio, terminó por narrarlo.

Una idea más se puede obtener de esta divagación, que podría resumirse en que el espacio es, parafraseando a Doreen Massey, la dimensión donde lo político se realiza. Su condición de posibilidad es la multiplicidad, la coexistencia simultánea de una diversidad de cosas y personas. Es ahí donde la pregunta sobre cómo vivir juntos adquiere concreción y en consecuencia también lo político, como aquí se ha entendido: ese pluriverso que decía Schmitt, una plétora de relaciones imbricadas de antagonismo y cooperación que se van ordenando, en ámbitos diversos de la vida social, con distintos niveles de intensidad, según agrupamientos en la lógica del amigo y el enemigo.³⁴

Así entendido lo espacial, como eminentemente político e histórico, también se sitúan mejor esos que Joel S. Migdal llamó “escenarios de dominación”. En breve, son espacios donde concurren actores diversos, sociales y estatales, y actúan permanentemente para imponer sus reglas o controlar recursos. Para lograrlo deben acaso aliarse con algunos, entrar en conflicto con otros, negociar sus propias visiones del orden, con resultados a menudo imprevistos, cambiantes, siempre históricamente contingentes. Son ámbitos relacionales, que lo mismo pueden ubicarse en el plano más local que en el transnacional; escenarios que suelen interactuar entre sí y que, igual que los personajes que ahí actúan, se van modificando y redefiniendo a sí mismos como resultado de sus relaciones recíprocas. En suma, son espacios donde se articula y resuelve lo político, de manera siempre precaria y provisional.³⁵ Veremos adelante que la política de la rehabilitación de los barrios populares del Centro no se explica sin los escenarios de dominación que ahí se habían ido conformando desde la década de 1970. Por lo pronto, importa destacar que la racionalidad de los conflictos urbanos en torno a la reconstrucción, sus dilemas y soluciones, habrá de buscarse más en la configuración histórica de los espacios destruidos que en grandes narrativas, como la confrontación entre Estado y sociedad o las transiciones democrática y neoliberal.

Visto lo anterior, quedará clara la dificultad de responder la pregunta sobre la escala de esta investigación, sobre si es una historia local situada en la Ciudad de México. Tampoco parece

³⁴ D. MASSEY, “Concepts of Space and Power”, pp. 17-19.

³⁵ J. MIGDAL, *Estados débiles, Estados fuertes*, pp. 128-153

demasiado relevante. No se busca, está claro, una interpretación general del periodo. Pero esta quiere ser una historia política y la escala de lo político, como hemos bosquejado, no puede confinarse a un área o territorio. Por ejemplo, se analizarán los “saltos de escala” en la interpretación canónica del desastre, que extrapola un suceso local en un acontecimiento nacional. En un capítulo habrá que decir algo sobre la configuración espacial de unos ámbitos locales a cual más, el barrio y la vecindad, pero también sobre cómo se articularon políticamente con estructuras del gobierno federal para efectos de la reconstrucción. En otro, se hablará de cómo el desastre en la Ciudad de México, y más concretamente en su área central, pudo haber incidido en las negociaciones internacionales de la deuda externa. A su vez, si los resultados de éstas hubiesen sido otros, muy probablemente la reconstrucción no habría sido la que fue y otro habría sido el destino de esos barrios con sus vecindades.³⁶

En lugar de situar esta historia en una escala determinada, se trata de mirar lo político y sus reconfiguraciones a través del terremoto de 1985, que al modo de un prisma lo refracta en una pluralidad de temas, ámbitos, conflictos. Se miran entonces las tensiones, dilemas, continuidades y redefiniciones, tal como aparecen en esas distintas proyecciones, sin dejar de prestar atención a las articulaciones e intercambios entre los diversos planos, espacios y escalas, pues son parte de esta historia. Después de todo, acaso la Ciudad de México también se manifiesta en esos intersticios: en sus relaciones con los barrios, en las articulaciones de éstos con las estructuras federales, en las reverberaciones nacionales e internacionales de sus vicisitudes locales.

Algunas precisiones historiográficas

Esta quiere ser una historia política del terremoto de septiembre de 1985 en la Ciudad de México, pero no es propiamente la historia de un desastre natural. Se han escrito libros que con prodigalidad de detalle dan cuenta de los sucesos en torno de alguna catástrofe; recurriendo a un imponente acervo documental, presentan una gran diversidad de testimonios y experiencias del desastre, describen puntillosamente las características del evento, los problemas y reacciones que suscitó. Se trata de reconstruir, mejor a cuanto mayor grado de detalle, lo que verdaderamente

³⁶ Uno se siente tentado a citar a Bachelard: “Así lo minúsculo, puerta estrecha, si las hay, abre el mundo... La miniatura es uno de los albergues de la grandeza” (G. BACHELARD, *La poética del espacio*, p. 177).

sucedió.³⁷ No es esa mi intención. Me interesa por supuesto dar cuenta de lo “realmente acontecido”, hasta donde las fuentes permiten saberlo, pero no tanto para obtener un recuento exhaustivo de los hechos, sino para hacer visible lo que la narrativa dominante se ha empeñado en ocultar. Y al hacerlo, mi intención primera no es la de refutar unos relatos para sustituirlos por otros más verosímiles, aunque esto no carezca de valor. Me importa sobre todo mostrar que había otras interpretaciones posibles; devolver al campo de la historia la versión canónica, o sea, situarla como una entre otras con las que se encontraba en pugna.³⁸

Hay otro sentido en que esta no es la historia de una catástrofe natural. No todo fenómeno físico, por destructivo que sea, es un desastre. Solemos considerarlo como tal cuando hay un daño *significativo*, es decir cuando genera o pone de manifiesto una situación de vulnerabilidad humana frente a la naturaleza. Esto quiere decir que el agente activo de una catástrofe casi nunca se encuentra sólo en el fenómeno natural, sino en unas condiciones y prácticas sociales, económicas, políticas y culturales que ponen a una sociedad en riesgo. También quiere decir que los desastres no suceden simplemente, sino que hay toda una cadena de condiciones y decisiones humanas que inciden en la escala de sus consecuencias, que determinan incluso cuándo la fuerza de la naturaleza habrá de convertirse en catástrofe. Los desastres tienen, pues, una historia.³⁹

A reconstruirla se dedica una corriente historiográfica que podríamos llamar historia de la vulnerabilidad y el riesgo. Busca sobre todo revelar el entramado de factores materiales,

³⁷ Véase por ejemplo el estudio de M. FERNÁNDEZ CANQUE, *Arica 1868, passim*. Otros ejemplos, en A. PALACIOS ROA (ed.), *Fuentes para la historia sísmica, passim*.

³⁸ Al parecer, los desastres naturales, por su carácter imprevisto y avasallador, excepcional e incontrolable, son especialmente propicios para el surgimiento de interpretaciones que desde cierto punto de vista pueden parecer descabelladas. Son eventos que irrumpen en el orden de la cotidianidad y que acaso dejen a su paso rasgaduras en el sentido común (M. FERNÁNDEZ CANQUE, *Arica 1868*, pp. 26-27). Las narrativas que surgen a menudo se alimentan de prejuicios arraigados y los refuerzan, o tienen motivaciones políticas más o menos veladas. En Haití, después del terrible terremoto de enero de 2010, entre las teorías que circulaban lo mismo en medios de comunicación que a través de rumores, una de las más populares decía que el temblor había sido un castigo enviado por Dios y que había sido la popularidad del vudú, práctica demoníaca, lo que había desatado su ira. La narrativa venía bien a las iglesias cristianas que desde mediados de los años de 1980 se habían enfrascado en una guerra abierta contra la práctica del vudú, especialmente recurrente entre las poblaciones más marginadas, que de pronto se volvían las culpables del desastre (J-G. GROS, "Anatomy of a Haitian Tragedy", 133-136; y F. GERMAIN, "The Earthquake, the Missionaries, and the Vodou", pp. 248-260). En todo caso, más que sustituir una narrativa inverosímil por otra razonable, lo interesante para el historiador es preguntarse por el orden cultural en que esos relatos “descabellados” pueden ser verosímiles. Más que expulsarlos de la historia señalándolos como una extravagancia, habría que estudiar cómo, en su circunstancia, se vuelven significativos y adquieren sentido; hacerlos en suma objetos de estudio histórico.

³⁹ V. GARCÍA ACOSTA, “Enfoques teóricos”, pp. 4-5.

sociales y políticos, de decisiones humanas previas, que explican la magnitud y forma específica de la destrucción causada por algún evento natural. Ted Steinberg, en su historia de los desastres naturales en Estados Unidos, argumenta por ejemplo que la letalidad de las catástrofes se explica, con demasiada frecuencia, por la especulación capitalista con el valor del suelo urbano. Inversionistas y desarrolladores han emprendido proyectos de construcción en zonas de alto riesgo, donde consecuentemente el costo de la tierra es bajo; o bien, las inversiones del gran capital en las áreas urbanas más seguras encarecen la propiedad privada, de modo que los más pobres se ven expulsados hacia zonas muy riesgosas pero más baratas.⁴⁰

Tampoco es este el tipo de historia que más me importa contar. El foco de mi interés no son los factores que explican la destructividad del sismo de 1985 en la Ciudad de México, o la forma como se configuraron los daños y se distribuyeron sus costos, aunque habrá que dar cuenta de algunos de estos aspectos. Si hay que poner el acento en algún lado, esta es una historia política más que de un desastre natural. Mejor dicho, es el relato de un momento de reconfiguración de lo político, visto a través de un suceso catastrófico. Me interesa menos relatar el drama de la destrucción y la emergencia -con sus actos de heroísmo y solidaridad, que no dejan de ser fascinantes-, que reconstruir la forma como esa situación excepcional se articula con conflictos y redefiniciones previamente existentes; cómo se interpreta el acontecimiento a la luz de éstas que, no obstante, a menudo se resignifican ante la irrupción de lo extraordinario.⁴¹

Esta perspectiva obliga a hacer una elección del momento a estudiar. Las historias que se ocupan más de la vulnerabilidad o de las reacciones ante la emergencia suelen, como es natural, enfocarse en el instante de la tragedia y los momentos inmediatamente posteriores. Por el contrario, esta investigación pone más atención al periodo que sigue al terremoto, para empezar, porque no puede pensarse que la situación de emergencia termine con las labores de rescate. Los problemas más acuciantes vienen después: qué hacer con los miles de damnificados, a quiénes

⁴⁰ Es el caso del sismo que en 1886 sacudió a la ciudad de Charleston, en Carolina del Sur, también del huracán Galveston que cayó sobre Miami en 1928, de Donna en la Florida de 1960 y, por supuesto, del huracán Katrina que devastó Nueva Orleans en 2005 (T. STEINBERG, *Acts of God, passim*). El libro de Steinberg abarca desde la guerra de secesión hasta el huracán Katrina de 2005.

⁴¹ T. BESTOR, "Disasters, Natural and Unnatural", p. 764. Ejemplos de obras que se concentran en el momento de la emergencia son los ya citados M. FERNÁNDEZ CANQUE, *Arica 1868*; y A. PALACIOS ROA (ed.), *Fuentes para la historia sísmica*. Aunque no es un trabajo propiamente histórico, el libro de R. SOLNIT, *A Paradise Built in Hell*, estudia las reacciones, preponderantemente solidarias, de diferentes sociedades al enfrentar catástrofes en distintos momentos históricos. El libro de P. L. FRADKIN sobre el terremoto y los incendios de San Francisco, en 1906, dedica una parte sustancial a los procesos y conflictos en torno de la reconstrucción, pero dos terceras partes del libro (que no son las más interesantes) están dedicadas a una descripción detallada, testimonial, del momento del desastre (*The Great Earthquake and Firestorms of 1906*).

dar prioridad, quién se arroga la autoridad de hablar con ellos o por ellos, quién habrá de reconstruir sus viviendas y en dónde, cómo habrán de cambiar los espacios reconstruidos. Si durante la emergencia los desastres naturales pueden ser una suerte de paréntesis consensual en el flujo de la historia, momentos de unidad solidaria contra un enemigo común, externo e impersonal, el proceso de reconstrucción es esencialmente conflictivo.⁴²

Y son sobre todo las polémicas, los conflictos que me interesa reconstruir, como una forma de aproximarse a los procesos de reconfiguración de lo político. No es casual que la narrativa hegemónica se haya impuesto en la forma de crónicas del instante de la emergencia. La elección del género literario no es inocente, como no lo es la ausencia absoluta de trabajos históricos sobre el sismo de 1985. Una y otra condenan al silencio los momentos más antagónicos, de tensa ambigüedad, de indefinición y rearticulación, que precisan una mirada histórica más amplia. A esos instantes y episodios conflictivos, inciertos, busca dar voz esta investigación.

Es necesario un paréntesis para discutir brevemente el uso que aquí se hace del término “desastre natural”. Sin duda, cualquier historia propiamente dicha debiera asumir que las catástrofes, sus riesgos y daños son siempre, en buena medida, construcciones sociales y culturales. Por eso son fenómenos susceptibles de estudio histórico. Pero de ello no se sigue, en mi opinión, que no haya tal cosa como un desastre natural. Para la historiografía del riesgo puede tener sentido la afirmación, pues de eso se trata, de mostrar cómo el daño potencial que pueda representar un evento pasa más por las condiciones que una sociedad crea, que por las características intrínsecas del fenómeno.⁴³ Una historia política, sin embargo, no puede perder de vista los rasgos distintivos que adquiere un desastre por el hecho de que, en principio, se le pueda asignar un origen “natural”. De ahí deriva el carácter excepcional, imprevisible, extraordinario que se suele atribuir a este tipo de eventos. Escribe Didier Fassin:

Como los terremotos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas y deslaves, a diferencia de las guerras, no parecen involucrar responsabilidad humana y en consecuencia parecen representar una forma pura del infortunio, hacen surgir, al menos inicialmente, formas de comunión universal... emerge un imaginario de una humanidad

⁴² D. FASSIN, “Desire for Exception”, pp. 181-183.

⁴³ V. GARCÍA ACOSTA, “Enfoques teóricos”, *passim*. Y aun así, asumir que el riesgo se explica enteramente por condiciones sociales y culturales, ¿no equivale a suponer que, teóricamente, una sociedad podría tener la capacidad de desactivar completamente el potencial catastrófico de cualquier fenómeno natural? Decir que no hay tal cosa como un desastre natural denota, acaso, una confianza excesiva en la capacidad de las sociedades de “civilizar” a la naturaleza y hacerla predecible.

común, que promueve la ilusión de que las fronteras étnicas y raciales, económicas y políticas se han diluido en una ola unánime de solidaridad.⁴⁴

Que culturalmente pueda asignarse a la naturaleza el origen de la debacle es parte esencial de la forma como se construyen estos desastres en cuanto acontecimientos históricos. Se abre un espacio de ambigüedad que se convierte en motivo de disputa política: hay margen para discutir en qué medida la culpa es de unas fuerzas externas e impersonales, y en cuál otra hay culpables que se puedan señalar con toda claridad. Luchas interpretativas que sin duda deben estar en el corazón de la historia política de un desastre. Dicho de otro modo, la posibilidad de atribuir, en alguna medida, a las fuerzas naturales la culpa de una catástrofe es indisociable de su carácter político. Por eso, en lo que sigue no renuncio al empleo del término “desastre natural”.

Ahora bien, no se puede pasar por alto que, a menudo, el uso o no del concepto tiene implicaciones políticas, que la decisión puede ser parte de las luchas interpretativas.⁴⁵ No sería extraño que se hiciera énfasis en el carácter “natural” de una catástrofe para ocultar deliberadamente la parte de responsabilidad que pudiese tener una sociedad, o unos personajes específicos, sobre la destructividad del fenómeno. El problema es que también es cierto el caso contrario. Negar que un desastre sea “natural” también puede ser un recurso político para culpar a determinados actores y dar más peso a la acusación. Algunos textos canónicos de la mitología de la sociedad civil, como se verá, negaban que el del 85 hubiera sido un terremoto, que sus características geológicas llegaran a ser catastróficas, y lo decían para enfatizar el argumento de la criminalidad del Estado, que la mortalidad del desastre se explicaba casi toda por la corrupción e ineficiencia estatales. En una situación tal, no parece quedar más remedio al investigador que optar por la alternativa que le permita mayor distancia de su objeto de estudio. En este caso, no parece conveniente partir del supuesto de la inexistencia de los “desastres naturales”, por ser una de las premisas de la interpretación canónica, de la cual es preciso distanciarse para tratarla como fenómeno histórico.

Hay otro tema crucial que suele preocupar a la historiografía, la antropología y la sociología de los desastres. Se trata de la tensión entre la catástrofe como expresión de continuidad y como factor de cambio, que no es sino una versión más de la vieja polémica entre

⁴⁴ D. FASSIN, “Desire for Exception”, pp. 199. La traducción es mía.

⁴⁵ Agradezco a Verónica Crossa haber llamado mi atención sobre este problema.

estructura y contingencia, entre proceso y evento. Digámoslo de una vez, tan sólo plantear el problema en esos términos es, me parece, perder la profundidad de la mirada histórica.

Dice el historiador de Japón Charles Schencking: "Los desastres naturales que resultan en muerte y destrucción a una escala como la del Gran Terremoto de Kanto [1923] pueden, como concluyó el filósofo Shimamoto Ainosuke, trastocar una cultura, cuando no una sociedad, desde sus fundamentos mismos".⁴⁶ La idea es que una catástrofe, por su carácter excepcional, puede subvertir con tal violencia el orden normal de las cosas que difícilmente una sociedad pueda permanecer inalterada.⁴⁷ Seguramente el terremoto de Managua, Nicaragua, de 1972 es uno de los casos más paradigmáticos del potencial transformador de una catástrofe. La forma lamentable en que el régimen de Somoza manejó la crisis terminó por alienar a sectores como la iglesia católica, las clases medias y empresariales que, si no eran aliados, sí se habían mantenido en una actitud relativamente neutral. El saqueo descarado de las donaciones y la ayuda internacional por parte de la Guardia Nacional y la clase gobernante, sus negocios lucrativos con las demoliciones y la reconstrucción habrían suscitado una indignación generalizada que fortaleció a la oposición sandinista. Parece razonable ver en el terremoto una crisis que precipitó la deslegitimación del régimen, que incidió en el fortalecimiento del sandinismo y en la guerra civil que terminó por derrocar a Somoza, en 1979.⁴⁸

Cosa muy distinta es decir que "los desastres de gran escala tienen el potencial de alterar la trayectoria histórica de los estados nacionales".⁴⁹ La afirmación es sumamente problemática, porque implica que hay tal cosa como un destino que las sociedades habrían seguido de no haber ocurrido la catástrofe. Afirman Olson y Gawronski que, sin el terremoto de Managua de 1972, la Iglesia y las clases medias no habrían pasado a la oposición, el sandinismo no se hubiera fortalecido, la guerra civil se habría evitado y el régimen de Somoza no habría colapsado.⁵⁰ Cómo pueden saber los autores que nada de eso habría sucedido es un misterio que escapa a nuestra comprensión.

⁴⁶ CH. SCHENCKING, "The Great Kanto Earthquake", p. 328. La traducción es mía.

⁴⁷ Carácter excepcional que en no pocas ocasiones conduce, de hecho, a la instauración de estados de excepción. Véase, para el caso de las inundaciones y deslaves de 1999 en Venezuela, la "Tragedia de Vargas", a D. FASSIN, "Desire for Exception", *passim*.

⁴⁸ R. S. OLSON Y V. T. GAWRONSKI, "Disasters as Critical Junctures", pp. 5-12.

⁴⁹ V. T. GAWRONSKI Y R. S. OLSON, "Disasters as Crisis Triggers", p. 133. Escribe el historiador de terremotos Philip L. Fradkin: "la naturaleza, en la forma del terremoto y el fuego, puede alterar significativamente la historia y los destinos humanos" (*The Great Earthquake and Firestorms of 1906*, p. xvii). Las traducciones son mías.

⁵⁰ R. S. OLSON Y V. T. GAWRONSKI, "Disasters as Critical Junctures", p. 12.

Otra idea muy frecuente en la historiografía es que, ante la desgracia, los conflictos, tensiones, divisiones -políticas, étnicas, raciales, de clase y género- que acaso habían permanecido soterradas pueden emerger, hacerse visibles, magnificarse incluso. Charles F. Walker, en su historia del terremoto y tsunami de Lima en 1746, relata cómo las polémicas sobre la reconstrucción se estructuraban en torno del conflicto entre, por un lado, el proyecto reformista borbónico del virrey Manso de Velasco y su célebre arquitecto, astrónomo y matemático Louis Godin; y, por el otro, la Iglesia y las élites coloniales, opositoras férreas de la reforma. La propuesta de Godin era una verdadera revolución urbanística. Se trataba de sustituir los excesos de una arquitectura barroca, de edificios altos y ostentosos, torres arqueadas y calles estrechas, sinuosas, por un trazo urbano más racional, con una arquitectura sobria, republicana, pero sobre todo más segura, de casas y edificios bajos y livianos, con avenidas suficientemente amplias para que la gente, en caso de un nuevo terremoto, pudiera mantenerse ahí a salvo y no quedar aplastada bajo las ruinas. Iba implícito que el estado colonial asumiría un control centralizado de las edificaciones de la Iglesia católica y las familias prominentes de Lima, cosa que les resultaba del todo inaceptable.⁵¹

Podrían citarse muchos ejemplos más. Como es sabido, el terremoto de Lisboa de 1755 se inscribía en un debate acerca del papel de la providencia en los destinos humanos, y atizó la célebre polémica entre Voltaire y Rousseau. La discusión no era sólo de filósofos. Cuando el rey José I y su ministro Pombal ordenaron el entierro sumario de los cadáveres, sin ritos funerarios, se ponían del lado de Voltaire; el desastre no había sido un castigo divino, por eso importaba más evitar el brote de epidemias y pestes que redimir a Lisboa ante Dios.⁵² Por su parte, el

⁵¹ CH. F. WALKER, *Shaky Colonialism*, loc. 225-303 y 1581-1719. Las polémicas en torno a la reconstrucción de Lima, en 1746, fueron especialmente intensas porque prácticamente toda la ciudad quedó destruida por el temblor, que se estima de una magnitud de entre 8.0 y 8.6 grados Richter. De las 3 mil casas que había aproximadamente, quedaron en pie 25. El número de muertos fue sorprendentemente bajo, mil 141 de una población total de unas 60 mil personas. No así en Callao, a 15 kilómetros de Lima, donde sólo sobrevivieron al tsunami que siguió al terremoto unas 200 personas, de 9 mil habitantes que había en la ciudad porteña (A. OLIVER-SMITH, "El terremoto de 1746 de Lima", pp. 11-12; y S. ALDANA, "¿Ocurrencias del tiempo?", pp. 10-11).

⁵² En su poema sobre el terremoto de Lisboa, Voltaire se lanzaba contra la idea de que el desastre había sido un castigo de Dios. No puede encontrarse ningún sentido de justicia en esa destrucción ciega, que lo mismo asesinaba al criminal que al bebé inocente. No hay providencia, tan sólo la naturaleza en su violencia desnuda e indiferente. En una carta que nunca tuvo respuesta, Rousseau replicó a Voltaire que su doctrina era más cruel aún, por condenar al ser humano a una vida de sufrimiento desesperanzado, sin posibilidad de redención. El ginebrino defendía a la providencia y también a la naturaleza, que no era la culpable de la muerte y destrucción, sino las sociedades que erigían su civilización en lugares riesgosos (R. TAVARES, *Ensaio sobre 1755*, pp. 151-167). Ya en Rousseau encontramos el origen de la idea de que los desastres son más sociales que naturales.

historiador alemán Martin Doring, en su estudio sobre la gran inundación de Oder, Alemania, de 1997, muestra cómo el evento se inscribió en la narrativa de la identidad nacional y la reunificación alemana. En los medios de comunicación, los esfuerzos por contener la inundación se representaban como la lucha de una Alemania unida contra un enemigo común: las fuerzas impersonales de la naturaleza.⁵³ El terremoto y los incendios de San Francisco, en 1906, también sacaron a la superficie arraigados conflictos y prejuicios étnicos y raciales. Hubo políticas de segregación en los campamentos de refugiados; el gobierno local intentó aprovechar la destrucción de *Chinatown* para expulsar a los chinos a la periferia; y hubo una intensa campaña antisemita contra el asesor legal del alcalde, en lo que según Philip L. Fradkin sería la versión californiana del caso Dreyfus.⁵⁴

Parece claro que las catástrofes siempre se inscriben en una matriz cultural, social y política previamente existente, que incide en cómo se interpreta una calamidad y se reacciona frente a ella. De alguna manera, las interpretaciones del desastre, sus tropos y narrativas están prefiguradas en la trama social, política, cultural e ideológica de una sociedad, en sus divisiones, conflictos y polémicas. Las catástrofes naturales son siempre acontecimientos extraordinarios, pero nunca del todo nuevos.⁵⁵

Ahora bien, la idea de que los desastres *revelan* las verdaderas estructuras no deja de ser problemática. Tómese por caso *Acts of God*, de Ted Steinberg. El argumento del libro es que en la historia de los desastres naturales en Estados Unidos ha habido, durante el último siglo y medio, una economía política del riesgo que se ha mantenido esencialmente la misma, y que ha determinado el tamaño de la devastación y la forma como se distribuyen socialmente sus costos. Se trata, como ya mencioné, de un capitalismo basado en la especulación con el suelo urbano, con una regulación estatal mínima o nula, que además se monta sobre divisiones sociales y étnicas muy claras. En el relato de Steinberg, los perdedores son siempre los mismos, los negros y los sectores más empobrecidos que invariablemente son expulsados a las zonas de mayor riesgo. Daría la impresión de que a lo largo de esta historia hay una estructura económica y social estable,

⁵³ M. DOERING, "The Politics of Nature", pp. 195-210.

⁵⁴ P. L. FRADKIN, *The Great Earthquake and Firestorms of 1906*, pp. 3-16 y 289-338.

⁵⁵ "En nuestros supuestos y experiencias cotidianos..., los desastres y catástrofes se aparecen como violencia fugaz, cosas que parecen surgir súbitamente de la nada... aparte del tejido de la vida normal. Y sin embargo las conocemos de antemano; ocurren dentro de contextos históricos y culturales. Son eventos conocidos que llegan en un tiempo imprevisible" (T. BESTOR, "Disasters, Natural and Unnatural", p. 768. La traducción es mía). Algo similar sugieren TAVARES, *Ensaio sobre 1755*, p. 27; y SCHENCKING, "The Great Kanto Earthquake", pp. 303-307.

inmutable, que antecede al acontecimiento catastrófico y define sus resultados. Y bien, puede ser que los ganadores y los perdedores hayan sido los mismos, por ejemplo, en el terremoto de San Francisco de 1906 y en el huracán Katrina de 2005. Pero marca una diferencia fundamental que en Nueva Orleans los responsables hayan sido el presidente y una agencia federal (la *Federal Emergency Management Agency*), mientras que en el primer caso las decisiones las haya tomado una comisión de notables, hombres de negocios en su mayoría que se arrogaron las funciones del gobierno local.⁵⁶ Una y otra cosa nos hablan de sociedades muy distintas, donde los problemas y las respuestas se imaginan de formas muy diferentes, donde las polémicas son otras y los actores se conciben a sí mismos y a los demás, a sus posibilidades de acción, de maneras muy diversas. Entre uno y otro momento el campo de lo posible se ha transformado profundamente.

Privilegiar la estructura, las divisiones y conflictos preexistentes como explicación, evidentemente, puede llevar a subestimar la acción humana, las posibilidades de invención e innovación que se abren en una situación extraordinaria. Pero el mayor riesgo es, me parece, perder de vista la situación de enorme incertidumbre que puede traer un acontecimiento catastrófico. Si los desastres develan estructuras sociales, tendría que decirse que también revelan su inherente ambigüedad; lejos de ser sistemas cerrados, estables, perfectamente coherentes a través del tiempo, conforman un entramado de códigos públicos que se sobreponen y enlazan, que se imbrican e incluso contradicen, en una relación de compleja y mudable interacción. Todo desastre se inserta en una matriz que permite dotarlo de sentido. Pero no es posible saber de antemano cuál será la interpretación o curso de acción que adoptarán los actores, precisamente, por el carácter ambiguo, abierto y cambiante, contradictorio, de esas “estructuras”, que ofrecen siempre una diversidad de opciones -ciertamente limitadas por esas mismas matrices, que definen el campo de lo posible, de lo imaginable.⁵⁷ Además, los sucesos y los sujetos - conscientemente o no- pueden hacer visibles distintos aspectos de una misma estructura y nunca es posible predecir cuáles habrán de quedar iluminados.

⁵⁶ P. L. FRADKIN, *The Great Earthquake and Firestorms of 1906*, pp. 195-211; T. STEINBERG, *Acts of God*, *passim*.

⁵⁷ Adopto aquí la perspectiva semiótica que Geertz propone para entender la cultura y las estructuras sociales: deben entenderse más bien al modo de un contexto en el cual las acciones humanas se vuelven significativas, una trama discursiva que permite que los actos y las palabras individuales sean inteligibles para los demás. Más que como una gran estructura, en donde cada elemento tiene asignado un lugar permanente, claramente identificable, habría que imaginar la cultura como una multiplicidad de estructuras conceptuales en compleja interacción, que se sobreponen y enlazan; mejor, como un tejido a menudo extraño, irregular y hasta incoherente de códigos públicos (“Descripción densa”, pp. 19-40).

Una perspectiva más convincente ofrece Gregory Clancey en su estudio del terremoto de Nobi de 1891. Desde su instauración hacía 23 años, el gobierno Meiji había impulsado en Japón un modelo de industrialización a la occidental, y sólo el sismo vino a resquebrajar la confianza absoluta en ese proyecto modernizador. El desastre se configuró como una moraleja acerca de las limitaciones del conocimiento occidental, pues la destrucción se concentró en la infraestructura moderna y las nuevas edificaciones -rígidas, de concreto y acero. En cambio, la mayoría de las viejas estructuras flexibles, de madera, del Japón feudal del periodo Tokugawka se mantuvieron en pie. Clancey relata cómo, en un universo cultural que aparentemente había abrazado acrítica y casi unánimemente el conocimiento y la tecnología occidentales, emerge poderosa una contracorriente crítica que se había mantenido subterránea. Proliferan reportajes y representaciones gráficas donde, como trasfondo de una modernidad urbana en ruinas, aparecen los venerables paisajes naturales de Japón, con sus edificaciones feudales impertérritas. En cambio, no se visibilizaron las estructuras de clase. De hecho, las jerarquías parecieron invertirse, pues fueron las élites Meiji, que habían construido sus casas y edificios al estilo occidental, las que más sufrieron. Fueron también las que con mayor violencia vieron sacudidas sus certezas, hasta hacía poco absolutas, sobre la superioridad de la modernidad occidental.⁵⁸

Lo que interesa destacar es que muy a menudo los desastres naturales son sobre todo crisis de carácter moral, en que los propios sujetos y actores se hacen preguntas acerca de su lugar en esa circunstancia inédita; intentan comprender cuáles son los límites y alcances de su responsabilidad, sus posibilidades de acción, las posiciones que debieran adoptar. Puede que se cimbrén sus certezas -aun si al final del día resultan confirmadas- y es casi seguro que, de una forma u otra, se cuestionen quiénes son y quiénes deben ser en relación con los demás.⁵⁹

La historiografía que enfatiza trayectorias históricas y estructuras sociales tiende a asumir unos actores sociales claramente definidos de antemano, que se mantienen inmutables antes y después de la calamidad. Sus intereses y acciones están determinados por el lugar que ocupan en la estructura social, o bien, aparecen como peones de unas trayectorias objetivas, en función de las cuales se define su papel en la historia. De tal suerte, lo que la noción de estructura social, llevada al extremo, tiende a ocultar es precisamente la dimensión moral, cultural y política de

⁵⁸ G. CLANCEY, "The Meiji Earthquake", pp. 910-936.

⁵⁹ Como dice Rui Tavares, a propósito del ambicioso proyecto de reconstrucción que, después del terremoto de Lisboa, emprendió el Marqués de Pombal, ministro de José I: "Es imposible pasar por la experiencia de liderar un país después de un acontecimiento de este género sin ser cambiado por él" (R. TAVARES, *Ensaio sobre 1755*, p. 47. La traducción es mía).

este tipo de crisis; esa tensa e incierta circunstancia, en la que a menudo las certezas muestran sus límites y los códigos públicos su intrínseca inestabilidad. Incluso si, en balance final, nada parece haber cambiado. Por el contrario, en esta investigación me interesa, también, hacer énfasis en la suerte de crisis moral que acompañaba la reconfiguración de lo político, como quedaba expresada y moldeada por el sismo de 1985. Pongo el acento, precisamente, en los dilemas y perplejidades como las enfrentaban los actores, en un ambiente cargado de ambigüedad e indefinición.

Para recapitular, volvamos a la pregunta, ¿los desastres naturales revelan estructuras sociales estables o son factores de cambio? Se trata, en mi opinión, de una falsa disyuntiva. Ciertamente, toda catástrofe se inscribe en un medio cultural, en unas divisiones y conflictos previamente existentes, pero de éstos no puede deducirse el resultado, pues el desastre también crea el contexto, como dice el antropólogo Theodore C. Bestor. El acontecimiento hace más visibles ciertos aspectos de la “estructura”, de los que acaso los sujetos no eran del todo conscientes; los ilumina, puede que bajo una luz algo distinta, acaso se vuelvan objetos de polémica. El contexto ya es otro. Para el estudioso del pasado como para el contemporáneo, el desastre hace surgir preguntas sobre lo que se creía saber acerca de la sociedad.⁶⁰ Ya ese solo hecho abre posibilidades de cambio.

No sin un dejo de decepción, a menudo los investigadores se llaman a sorpresa de que fenómenos tan violentos y disruptivos como los desastres rara vez provoquen grandes cambios sociales.⁶¹ Todo depende, por supuesto, de qué se entienda por cambio. Más que en términos de trayectorias históricas, puede pensarse que las catástrofes acaso abren nuevas posibilidades interpretativas y de acción. Parece más razonable pensar que ésta sea la vía por la que pueden discurrir las posibilidades de transformación.

Un buen ejemplo se encuentra en el estudio de Deborah Levenson sobre las consecuencias del sismo de 1976 en Guatemala. El ejército, que quedó a cargo del Comité Nacional de Reconstrucción, aprovechó la oportunidad para fortalecer su presencia territorial mediante el control y distribución de la ayuda internacional y los recursos para la reconstrucción. En el argumento de Levenson, se abrió así un espacio de conflicto con las organizaciones de ayuda y las iglesias, que tenían un profundo arraigo local. No puede decirse que haya habido un cambio de trayectoria, pero la circunstancia se volvió más propicia para el recrudecimiento de

⁶⁰ T. BESTOR, “Disasters, Natural and Unnatural”, p. 764 y 779.

⁶¹ Véase por ejemplo E. L. QUARATELLI, “Conventional Beliefs”, pp. 896-899.

las tensiones locales y la represión generalizada y genocida que vendría en los años siguientes.⁶² Ahora bien, hay que insistir: hablar de las oportunidades que unos actores pueden aprovechar o desperdiciar no debe llevar a pensar que esos sujetos actúan conforme a una estructura de intereses plenamente establecida de antemano, definida y delimitada con claridad, ni siquiera para ellos.

En el caso que nos ocupa, la narrativa tradicional asume que, al aparecer en escena la “sociedad civil”, el sismo de 1985 significó un cambio de trayectoria histórica desde un Estado autoritario y obsoleto hacia un horizonte de posibilidades democráticas. Asume también que los sujetos de esta historia son entes de naturalezas claramente definidas, coherentes y estables, nítidamente delimitadas entre sí; la sociedad civil de un lado y su antagonista, las instituciones estatales, del otro.

De ahí la necesidad de estas reflexiones historiográficas, no tanto para insistir en las limitaciones de este relato, cuanto para hacer manifiesto lo que mantiene oculto, y que es precisamente lo que a esta investigación interesa visibilizar: la incertidumbre y la ambigüedad, los dilemas como se presentaban a los actores involucrados, las rearticulaciones y ajustes, pero sobre todo las intensas polémicas que la calamidad atizaba. En resumidas cuentas, me gustaría que, un tanto a la manera de la “historia polifónica” que propone Yair Mintzker, el lector encontrara en las líneas que siguen esas otras versiones posibles, una diversidad de voces e interpretaciones; las polémicas, en suma, que son acaso la mejor descripción de una sociedad asediada por lo que parecía ser una sucesión interminable de crisis:

Quando uno no puede confiar en ninguna de las fuentes disponibles, se debe resistir la tentación de reducirlas todas a una sola narrativa... En una nuez, cuando un historiador no puede confiar en ninguna de las fuentes, él o ella ha de escribir un trabajo académico

⁶² D. LEVENSON, “Reactions to Trauma”, pp. 60-65. Contrástese el tratamiento que dan los politólogos Gawronski y Stuart Olson, arriba citados, al terremoto de Guatemala de 1976. Según su argumento, el sismo fue una coyuntura crítica que modificó la trayectoria histórica de Guatemala, la cual desembocó en el periodo represivo que inició en 1978 y que adquirió dimensiones genocidas a partir de 1982, con la llegada del general Ríos Montt a la presidencia. La historia habría cambiado su curso con la decisión del entonces presidente Kjell Laugerud de adoptar una política relativamente tolerante hacia la labor local de las organizaciones de ayuda, después del sismo. Y eso habría causado una profunda molestia en el sector militar de línea dura, que en cuanto asumió el poder impuso una política de represión cada vez más violenta. La idea es que el desastre generó un escenario en que una decisión orientó fatalmente las decisiones subsecuentes, en un encadenamiento de acciones que cambiaron el curso de la historia. Más allá de lo arbitrario de asumir que la tolerancia de Laugerud es el factor decisivo, que explica el endurecimiento del ejército, el argumento de Gawronski y Stuart Olson necesita suponer que, si Laugerud hubiera asumido una política intermedia, de represión selectiva, el trayecto de la historia no hubiera cambiado. El sector militar de línea dura se hubiera mantenido en una posición moderada. Aquí entramos ya en el terreno de la pura especulación (“Disasters as Crisis Triggers”, *passim*).

polivocal, crítico: una historia polifónica. La historia polifónica explora la vida de los individuos en el pasado y el modo en que narraron los acontecimientos a su alrededor... ¿Qué incluyeron estos escritores en sus historias, qué excluyeron, y qué código cultural los orientó al tomar estas decisiones?⁶³

⁶³ Y. MINTZKER, *The Many Deaths of Jew Süß*, loc. 333-343. La traducción es mía.

I. EL SISMO DE 1985 Y SUS DILEMAS

Durante los incendios de San Diego, en 2007, muchos inmigrantes ilegales no acudieron a los refugios ni a las instituciones de ayuda por temor a ser identificados y deportados. Los desastres no afectan a todos de la misma manera, es evidente. El caso del huracán Katrina de 2005 es tan célebre como dramático. La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias se negó a enviar ayuda a los barrios marginados de Nueva Orleans, de población predominantemente negra, con el argumento de que se trataba de zonas inseguras con altos índices de criminalidad, donde la vida del personal de rescate correría riesgos inadmisibles. Conforme los medios de información se inundaban de historias -casi todas falsas- de robos, violaciones, asesinatos cometidos por negros en barrios pobres, la prioridad de las autoridades ya no era allegarles ayuda, sino evitar que esos “individuos peligrosos” llevaran su “terror” a otros vecindarios, a otras ciudades. Nueva Orleans se convirtió en una prisión, según el relato de Rebecca Solnit, y las víctimas la amenaza de la cual había que defender a la ciudad.⁶⁴

Es indudable que los desastres revelan ciertos aspectos de la estructura de una sociedad. Pero no debe suponerse que esas divisiones y conflictos se encuentran claramente delineados de antemano, ni que se traducen en identidades, intereses, posturas políticas definidas previamente con nitidez. No es eso, al menos, lo que observamos en el caso del terremoto de septiembre de 1985 en la Ciudad de México. Los archivos permiten observar un momento de gran incertidumbre, en que a menudo los actores sociales y políticos no saben bien a bien qué postura asumir, cuál deba ser su papel ante la tragedia, y a veces ni siquiera les resulta claro cómo definirse ellos mismos frente a los otros.

Para Louise E. Walker, el sismo del 85 se convirtió en escenario de una trayectoria histórica que ya estaba en marcha; una lucha entre el proyecto neoliberal delamadridista y los damnificados, quienes defendían el sistema de vivienda pública instituido por el Estado posrevolucionario, y que ahora el gobierno intentaba dismantelar y reorganizar en la lógica del

⁶⁴ R. SOLNIT, *A Paradise Built in Hell*, pp. 111-112 y 253-254.

libre mercado.⁶⁵ Del estudio de las fuentes primarias surge otra impresión, mucho más matizada. Más que un antagonismo irreductible entre actores con visiones y proyectos antagónicos, coherentes y claramente definidos, se percibe una circunstancia de dislocación y rearticulación, donde los propios sujetos se van definiendo, a sí mismos y frente a los demás, en el trance de sus polémicas y negociaciones. Estamos ante un momento lleno de ambigüedades, pues la crisis, que era económica, política y social, pero también moral, de sentido de futuro, hacía aún más difícil e incierto asignar un significado histórico concreto al desastre, como veremos.

Este capítulo ofrece un panorama general, una primera aproximación a las perplejidades y dilemas que se presentaban a la hora de intentar definir el sismo de 1985: su significado histórico, lo que ponía en juego, sus riesgos y oportunidades. En capítulos posteriores se abundará sobre algunos de los temas que aquí sólo quedan apuntados. Se trata por lo pronto de hacer una primera reconstrucción, a vuelo de pájaro, de las luchas interpretativas en torno de la catástrofe. En los archivos se hacen presentes otras versiones posibles del acontecimiento, distintas a la mitología de la sociedad civil, con sus dilemas intrínsecos. Se busca dar voz a esas otras perspectivas, factibles para los actores en su presente, con su carga de ansiedades e incertidumbres. Es lo que la narrativa predominante tiende a obliterar y que aquí se quiere hacer visible.

Ya lo mencioné, acaso convenga precisarlo de nuevo. Escribo “luchas interpretativas” sin implicar que hubiera en circulación, porque no las había, otras versiones de esta historia mínimamente articuladas, conscientemente ordenadas, que a la postre salieran derrotadas. Aquí se trata de reconstruir las preocupaciones, dispersas y contradictorias, que suscitaba el desastre, plasmar la pluralidad deshilvanada de visiones y expectativas que había, con toda su vaguedad e incertidumbre.

La solidaridad en disputa

En los días posteriores al desastre, casi nadie dejaba de señalar como un hecho sobresaliente, significativo y memorable, la reacción solidaria de los habitantes de la Ciudad de México. Decía el presidente Miguel de la Madrid, en el primer mensaje que dirigió a la nación después del terremoto, la noche del 20 de septiembre:

Frente al sinestro se han producido no sólo actos de extraordinaria solidaridad..., sino inclusive actos que merecen plenamente el calificativo de actos de heroísmo que mucho

⁶⁵ L. E. WALKER, *Waking From The Dream*, pp. 174-175.

honran al pueblo de México... Frente a este cuadro de tragedia y tristeza, nos estimula la actitud de la ciudadanía... Yo me siento profundamente orgulloso del pueblo que gobierno, me siento profundamente orgulloso de su sentido de fraternidad, de su espíritu de servicio, de la voluntad con la que están concurriendo las gentes, alojando en sus casas a los vecinos, a sus familiares, a proporcionar alimentos, a ir a los lugares de los derrumbes para ver en qué pueden ayudar... Esto es muestra de grandes valores del pueblo de México.⁶⁶

Si había algún consenso absoluto era ese. Resulta casi imposible encontrar algún discurso a propósito del sismo, alguna crónica, ensayo, texto periodístico o académico, que en cierto punto no se detuviera a hacer el elogio de las virtudes cívicas de la sociedad mexicana. Una semana después de los terremotos, la Cámara de Diputados aprobó una resolución en la que reconocía “la participación solidaria del pueblo de México en las tareas de rescate y auxilio a los damnificados, en especial, la decisiva intervención de la juventud en las tareas más ingentes”. Días más tarde, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Claudio X. González, elogiaba el “impulso espontáneo y generoso de todos los sectores de la sociedad mexicana”.⁶⁷ Intelectuales, empresarios, partidos políticos, funcionarios, sindicatos, todos coincidían en esto.

El consenso se ha conservado intacto. Año tras año, en cada texto y ceremonia conmemorativa, ha sido un tema a destacar el espíritu solidario con que los mexicanos -y en particular los capitalinos- enfrentaron la desgracia. En los días posteriores al 19 y 20 de septiembre de 1985, estos elogios de la solidaridad solían tener un tono muy particular que podríamos definir como sacrificial. Se confería a la muerte, al dolor y la pérdida el carácter de un sacrificio a cambio del cual se obtenía, al menos, un barrunto de esperanza, una recompensa, una mínima satisfacción colectiva de carácter moral.⁶⁸ Tan enredadas como ejemplares eran estas palabras del coordinador del Subcomité de Movilización Social para la Defensa Civil, durante una reunión de trabajo:

[E]l sismo nos ha sacudido y cambiado tanto, que junto a las grandes pérdidas... ha propiciado una concientización tal hacia la solidaridad y el humanismo que no obstante las grandes pérdidas, en términos sociales, políticos y desde luego históricos, podemos afirmar que el saldo lo podemos volver positivo. Pues hay un cambio de mentalidad y de actitudes y habrá dividendos tan útiles para la sociedad que estamos seguros que esto

⁶⁶ “Mensaje de Miguel de la Madrid al pueblo de México”, 20 de septiembre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 2, exp. 1.

⁶⁷ “Pronunciamiento de la Cámara de Diputados con motivo de los sismos de los días 19 y 20, aprobada el 26 de septiembre de 1985”. AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 5, ff. 83-88; “Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”, 9 de octubre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1.

⁶⁸ C. LOMNITZ, “Tiempos de crisis”, pp. 187-198.

representará el amanecer de una nueva era de concertación..., situación que por lo demás marcará, estamos seguros, un hito en nuestra historia [*sic.*].⁶⁹

En medio de la debacle y las ruinas, la solidaridad aparecía como un punto de apoyo, irradiaba esperanza, trocaba la tragedia en algo positivo. El secretario general de la Confederación Nacional Campesina, Mario Hernández Posadas, lo ponía así: “El holocausto que la naturaleza nos impuso es el punto de partida para encontrar en la verdadera solidaridad de los mexicanos, el destino que todos anhelamos”. Y el presidente De la Madrid, en la misma ocasión: “el pueblo mexicano ha dado, en esta prueba histórica, el testimonio más alto de solidaridad, fraternidad, valentía y cohesión. Su actitud será simiente de un México mejor, de un México que habremos de construir con fidelidad hacia nuestra historia, pero con arrojo e imaginación hacia el futuro”.⁷⁰

El acuerdo no llegaba mucho más lejos. No cabía duda de que se estaba ante un acontecimiento históricamente significativo, un auténtico hito y una promesa, aunque no se supiera de qué, ni qué rumbo marcaba. Se insistía en que las manifestaciones solidarias abrían un nuevo horizonte de futuro más promisorio que el presente, sumido en crisis. Pero, según la apreciación del presidente en una reunión con empresarios, el 1 de octubre, ese porvenir parecía depender del “enorme potencial que tiene la sociedad mexicana para reaccionar a los problemas”.⁷¹ La solidaridad daba cuenta de la enorme capacidad de sacrificio de los mexicanos, de su capacidad de resistir la adversidad; no sólo la que venía de las fuerzas de la naturaleza sino de la reestructuración económica. Se intentaba poner el sismo al servicio de la imagen de futuro, bastante endeble e imprecisa, que el delamadridismo quería producir: bastaría soportar con estoicismo los costos sociales de las políticas de ajuste, ya llegarían los beneficios.⁷²

⁶⁹ “Intervención de Heriberto M. Galindo Quiñones, durante el Informe del Subcomité de Movilización Social”. AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 4, exp. 5. Este subcomité estaba adscrito al Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México, que a su vez se desprendía de la Comisión Nacional de Reconstrucción, instalada por decreto presidencial el 9 de octubre de 1985. En un capítulo posterior se comentará este laberinto burocrático de comisiones, comités y subcomités, que era parte de una forma peculiar de hacer política y entablar interlocución.

⁷⁰ “Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”, 9 de octubre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1

⁷¹ “Palabras pronunciadas por el Presidente en reunión de trabajo con el sector empresarial”, 1 de octubre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 2, exp. 1.

⁷² En un sentido similar, el diputado priísta Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Cámara de Diputados, declaraba durante la sesión del pleno del 20 de septiembre: “Sin embargo, somos y seguiremos siendo un pueblo fuerte, un pueblo estoico (...) que lucha sin desmayo porque sabe que a pesar de todas las dificultades, de todos los obstáculos, lo alienta la fuerza de su carácter, su espíritu indómito y generoso y su ineludible compromiso con un destino superior” (“Versión estenográfica de la sesión del pleno de la Cámara

Otros querían rescatar de entre los escombros la legitimidad del pasado posrevolucionario, reivindicarla en el presente y proyectarla en un futuro esperanzador. Para el diputado cetemista Porfirio Camarena, “la reciente movilización que a muchos asombró, se encuentra dentro de la línea de continuidad de las grandes movilizaciones populares. Estuvo presente en 1910, en 1917 y en 1938...”. La reacción solidaria era una nueva manifestación de la ética revolucionaria del pueblo mexicano. Para algunos de los sectores afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el terremoto brindaba una oportunidad discursiva de reactivar el pasado revolucionario como fuente de legitimidad del orden político. En la misma ceremonia, en que se instaló la Comisión Nacional de Reconstrucción, el presidente del Congreso del Trabajo, Ángel Olivo, afirmaba: “Hoy es tiempo propicio para la solidaridad... La patria ha salido fortalecida, no sólo se ha ratificado la solidez de nuestras instituciones, sino la plena vigencia de nuestros valores, de nuestra cultura e identidad nacionales... Ese vital impulso popular consagrado en *nuestro proyecto revolucionario*”.⁷³

La discusión sobre el significado del terremoto se inscribía, pues, en otro debate acerca de la vigencia de la Revolución mexicana como fuente de legitimidad política. Nadie tenía duda de que había algo prometedor en las jornadas solidarias de septiembre de 1985, la polémica versaba sobre la dirección hacia la que había que reconducir esa energía social. Ya dirigirla hacia el proyecto de reajuste estatal delamadridista, ya depositar la esperanza en la recuperación del nacionalismo revolucionario.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), sus políticas de ajuste marcaron la pauta del debate público y sobre todo de una división creciente entre las élites políticas, que giraba en torno al papel del Estado en el desarrollo nacional. Estaba en disputa si debía seguir siendo el agente primordial de la integración política y la organización de la sociedad. Ciertamente las reformas estructurales implicaban una reducción de las áreas de intervención estatal. Para algunos sectores eso equivalía a abandonar la idea del Estado posrevolucionario, benefactor y desarrollista, según la cual la política social, la inversión pública y el activismo estatal

de Diputados”, 20 de septiembre de 1985. AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 5, ff. 148-154). En la crónica del sexenio de De la Madrid se dice: “La reacción solidaria inmediata de la población capitalina, que acudió voluntariamente en grandes números al rescate de las víctimas y a la atención de los damnificados, demostró la vitalidad de la sociedad mexicana y puso de manifiesto que esta solidaridad era un elemento de gran importancia que atenuaba los efectos de la crisis económica en el bienestar social” (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 93).

⁷³ “Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”, 21 de octubre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1. El énfasis es mío.

eran los motores del desarrollo, los elementos indispensables para preservar la estabilidad política y mantener los conflictos dentro de márgenes razonables. Esa división, dice Soledad Loaeza, significó toda una reconfiguración del campo político; una realineación de identidades y lealtades, partidos y corrientes de opinión, en torno de la antinomia estatismo-antiestatismo que se desplegó en otras como Estado-sociedad o Estado-mercado. El (anti)estatismo se convirtió en un elemento definitorio de los agrupamientos y disociaciones, según la distinción entre amigo y enemigo, por decirlo en el vocabulario de Schmitt. En efecto, en defensa de la tradición del estatismo posrevolucionario, figuras prominentes del PRI como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo se separaron del partido en 1987 y fundaron, en 1989, el Partido de la Revolución Democrática.⁷⁴

No parece sencillo enmarcar al proyecto delamadridista en alguno de los campos en disputa, para empezar porque el presidente mismo negó, en más de un texto, que su gobierno buscara una ruptura con el régimen posrevolucionario: “todos los principios fundamentales siguen siendo válidos... Cambio de sistema es pedir el cambio al socialismo, al neoliberalismo, al fascismo. Quienes realmente desean ese cambio son muy pocos”. De la Madrid explicaba su proyecto como una suerte de modernización del nacionalismo revolucionario, que precisaba mayor autonomía entre la esfera estatal y la social, una delimitación más adecuada de los ámbitos de acción de cada una.⁷⁵ No sólo no se decía a sí mismo neoliberal sino que, en varios momentos del episodio que nos ocupa, su gobierno actuó en lógica contraria, recurriendo a los instrumentos aún disponibles del intervencionismo estatal posrevolucionario, e incluso tratando de preservarlos frente a las presiones de los organismos financieros internacionales. Lo veremos adelante.

Prescindiendo de ello, en sus consecuencias el programa de ajuste estructural delamadridista era profundamente disruptivo de las relaciones entre el presidente y su partido, entre el gobierno federal y el PRI. Un sector importante del Partido Revolucionario Institucional, en especial el más adepto del estatismo posrevolucionario, veía amenazado su sustento cuando menos en dos sentidos: retórica y programáticamente, por cuanto el nacionalismo revolucionario

⁷⁴ En la hipótesis de Loaeza, la erosión de la “ideología institucionalizada del Estado autoritario” data al menos de la década de los años setenta, pero la expropiación bancaria de 1982 cimbró las representaciones establecidas y puso al descubierto las fracturas ideológicas que antes se habían mantenido latentes (S. LOAEZA, *Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria*, pp. 79-85). También M. BASÁÑEZ, *La lucha por la hegemonía*, pp. 12-25.

⁷⁵ M. DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, p. 45; y *La política de la renovación*, pp. 8.

era indisociable de un Estado activo, que se asumía responsable del desarrollo y las necesidades sociales; pero también pragmática, políticamente, pues los recortes presupuestales y el adelgazamiento del sector público afectaban la capacidad del partido de negociar y ordenar el conflicto, íntimamente vinculada a sus posibilidades de movilizar recursos estatales para satisfacer demandas sociales.⁷⁶ Diane E. Davis ha señalado cómo las políticas de ajuste, presupuestalmente restrictivas, descompusieron las lógicas de gobierno de la Ciudad de México y la federación, y generaron una relación por demás tensa entre el presidente y el regente Ramón Aguirre, antiguos aliados; éste debía gobernar con unas élites locales tradicionales que presionaban por un gasto expansivo, ante la necesidad de gestionar unas demandas urbanas crecientes.⁷⁷

No sorprende que el partido hegemónico se empeñara en interpretar el sismo, y concretamente la reacción solidaria, como prueba de su relevancia política y de la necesidad de que el gobierno se mantuviera apegado a su linaje revolucionario. Se leía en un manifiesto publicado por el PRI apenas unos cuantos días después del desastre:

El Partido sostiene que la aportación espontánea de la población, que se ha evidenciado a lo largo de estos difíciles días, no debe detenerse, todo este caudal de energía social, constituye el potencial básico con que contamos para la reconstrucción, que se realizará con la unidad y participación de todos los sectores de la sociedad mexicana, conducidos por el *gobierno revolucionario*.⁷⁸

Para los sectores priístas se trataba de que la energía social recién liberada se encauzara por las organizaciones del corporativismo tradicional, que confirmara su vigencia y actualizara su legitimidad. En el “Plan básico de solidaridad y reconstrucción”, que publicó en octubre de 1985 el Congreso del Trabajo, se insistía en la necesidad de establecer mecanismos que fortalecieran las instancias de participación y cooperación entre las organizaciones sindicales y el Estado; y como parte de esos empeños se precisaba, entre otras “medidas de carácter general”, la importancia de “encauzar la movilización social y participación democrática” mediante las estructuras corporativas.⁷⁹

A la distancia, conocemos una de las consecuencias más importantes de esa redefinición en las relaciones entre gobierno y partido, de los conflictos dentro del grupo gobernante: la

⁷⁶ R. HERNÁNDEZ, *Historia mínima del PRI*, pp. 163-167.

⁷⁷ D. E. DAVIS, *Urban Leviathan*, pp. 254-271.

⁷⁸ “Postura del PRI frente a los sismos”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 22. El énfasis es mío.

⁷⁹ AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 3.

fractura del PRI en 1987, la más grave de su historia, hecho que transformó definitivamente el espacio político nacional. En los días y meses posteriores al sismo de 1985, sin embargo, no estaba en absoluto claro el desenlace de esta pugna. Lo que observamos a propósito del desastre es ese reajuste, incierto y contingente, de los vínculos entre partido y gobierno, una relación tirante en que la dependencia mutua era tan apremiante como la necesidad de deslinde. Las luchas en torno del significado del sismo son expresión, en parte, de ese trance. Pero no sólo, pues las polémicas contribuyeron a definir el rumbo que tomaron esos reacomodos, así sólo fuera porque la situación de emergencia ponía de relieve, para algunos, lo que estaba en juego y la necesidad de asumir una postura u otra. Habrá más que decir al respecto en capítulos posteriores.

Ahora bien, si la solidaridad se representaba como un motivo de esperanza colectiva, también podía entrañar riesgos acuciantes, o al menos era algo bastante más problemático de lo que suele admitirse. No queda en absoluto claro que la movilización solidaria fuera tan organizada y efectiva como por lo general se supone, mucho menos que se estuviera ante “la conversión de un pueblo en gobierno y del desorden oficial en orden civil”.⁸⁰ En una de las propuestas que un integrante dirigió al coordinador del ya citado Subcomité de Movilización Social, se lee:

[...] una vez iniciadas las labores de rescate, una gran mayoría de éstas estaban coordinadas por elementos de indiscutible buena voluntad pero no necesariamente calificadas para la dimensión de las circunstancias (...) Los elementos socorristas, voluntarios y organizados en grupos establecidos, adolecían en una impresionante mayoría de la calificación mínima indispensable para desarrollar las tareas de rescate con seguridad elemental para sí mismos y para las víctimas... En el momento de los operativos concretos se hizo patente no sólo la falta de capacitación general sino, particularmente, la falta de técnica tanto en la localización probable de las víctimas, como en el manejo físico de éstas una vez localizadas y que tal realidad propició en muchos casos la pérdida de vidas potencialmente salvables.⁸¹

El exceso de participación solidaria podía resultar contraproducente desde el punto de vista de las autoridades. El 23 de septiembre, el Departamento del Distrito Federal (DDF) puso

⁸⁰ C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, pp. 20 y 25.

⁸¹ “Informe del Subcomité de Movilización Social”. AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 4, exp. 5. Una impresión similar compartía el presidente del Comité Nacional de la Juventud de la Cruz Roja Mexicana, Raúl Rodríguez Lobato, durante la instalación del Comité de Prevención de Seguridad Civil, el 10 de octubre de 1985: “También pudimos observar que, en ocasiones, la energía y entusiasmo desplegados no producían los resultados deseados. Esto fue así porque la generosidad en la acción no es sinónimo de eficiencia y eficacia” (AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1).

en circulación un boletín informativo en el que se leía: “Se reitera la petición a los ciudadanos para que personas y vehículos no se dirijan a las zonas afectadas, dado que la afluencia de vehículos y ciudadanos retrasa considerablemente las obras de rescate y demolición”. La preocupación no era exclusivamente gubernamental. Durante una reunión de trabajo, el 21 de septiembre, de la Comisión Especial Pluripartidista que la Cámara de Diputados había formado para dar seguimiento al sismo, el representante del Partido Popular Socialista expresaba su preocupación por la anarquía que, decía, privaba entre los grupos de voluntarios.⁸²

Más allá de construcciones míticas y representaciones románticas de la solidaridad, no debería extrañar que en las movilizaciones espontáneas que siguen a un desastre se presenten ineficiencias y problemas de organización. En esa falta de coordinación reside precisamente su ventaja. Como señala el sociólogo Enrico Quarantelli, existe una tensión entre la lógica racional, rutinaria de las burocracias y su capacidad de responder a una catástrofe, que a menudo requiere formas de acción improvisadas e innovadoras.⁸³ Esa flexibilidad, no constreñida por rutinas organizacionales, permite a la “solidaridad espontánea” llegar antes que las instituciones oficiales a los lugares afectados y salvar algunas vidas que, acaso, se habrían perdido de otro modo. Ese mismo rasgo marca los límites de su eficiencia.

Para el gobierno y los integrantes de la Comisión Nacional de Reconstrucción, era un problema práctico cómo conducir esa energía social, solidaria, para hacerla más fructífera en caso de un próximo desastre. En su intervención durante la instalación del Comité de Prevención de Seguridad Civil, el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, definía así el principal objetivo del sistema nacional de protección civil que se quería crear:

Organizar la movilización de recursos sociales... a fin de que se contienda con el desastre neutralizando el conflicto de funciones sociales, la duplicación de esfuerzos, la sobrecarga de comunicación social por aportaciones excesivas y superando los conflictos de liderazgo, de control y manejo de recursos, a fin de hacer posible un apropiado sistema de coordinación en la situación de emergencia”.⁸⁴

⁸² AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 05, ff. 136-137.

⁸³ “De hecho, tanto menos probable será que respondan bien, cuanto mejor operen durante tiempos normales” (Entrevista de Rebecca Solnit a Quarantelli, citada en R. SOLNIT, *A Paradise Built in Hell*, p. 125. La traducción es mía).

⁸⁴ El Comité de Prevención de Seguridad Civil estaba adscrito a la Comisión Nacional de Reconstrucción (“Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”, 10 de octubre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1).

También el arriba mencionado Subcomité de Movilización Social se creó, a mediados de octubre, con el objetivo de “proponer formas de organización de ayuda (...) que mantengan y fortalezcan la solidaridad civil y devengan en un programa permanente de movilización de la sociedad civil para enfrentar futuras contingencias”.⁸⁵ Una de las propuestas que elaboró este subcomité -integrado por funcionarios públicos, “personalidades destacadas de la sociedad”, representantes de sindicatos, empresariales, de instituciones académicas y asociaciones profesionales- fue un proyecto llamado “Sociedad Civil Organizada”. Pretendía establecer un mecanismo territorialmente implantado en el ámbito del barrio, colonia y manzana, que permitiera reunir y coordinar tanto a asociaciones de ayuda ya establecidas, como al voluntariado espontáneo, para implementar estrategias más efectivas de reacción a desastres.⁸⁶

Una de las soluciones que se vislumbraban en el comité, para el problema que podía representar la solidaridad, era la promoción de una especie de “asociacionismo civil”. Se buscaba una forma de estructurar la organización de esta nueva energía social que, significativamente, se imaginaba al margen de los espacios tradicionales de representación: partido, sectores, sindicatos. Visión que se oponía de cabo a rabo a la del ya citado Porfirio Camarena: “En este contexto se precisa, ahora más que nunca, estrechar y vigorizar la alianza entre el Estado, los trabajadores y los grandes grupos de la sociedad”. Para sectores afines al corporativismo priista tradicional, éste seguía siendo el mejor conducto para dar cauce y representación política a esas energías solidarias que el sismo había liberado. Esta que podríamos llamar disputa por la representatividad se extenderá al periodo de reconstrucción y será uno de sus conflictos centrales; por ahora importa sólo dejarla apuntada.

Como puede verse, la solidaridad no era sólo la demostración fehaciente de la virtud cívica de los mexicanos que, como fuera que se le definiese, podía proyectarse a futuro, abrir nuevas vías al porvenir. Se la veía también como una actualización de la legitimidad proveniente del pasado posrevolucionario, y se discutía sobre la mejor forma de encauzar esa energía social, si por los cauces tradicionales del corporativismo o fuera de ellos. Por cierto, en esta polémica sobre cómo gestionar esa presencia social en la calle se hacía patente la división entre los políticos tradicionales, naturalmente afines a la primera opción, y los llamados tecnócratas, defensores de las políticas de ajuste delamadridistas, más inclinados a explorar vías alternativas. Lo veremos con algo más de detalle a propósito de las disputas sobre la reconstrucción.

⁸⁵ “Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1.

⁸⁶ “Informe del Subcomité de Movilización Social”. AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 4, exp. 5.

Un par de cosas más merece la pena anotar sobre las polémicas en torno al significado de la solidaridad. La primera es que, contra lo que afirma la mitología de la sociedad civil, no se trataba siempre de un fenómeno que ocurriera fuera, ni a contrapelo del ámbito institucional y político. Resulta sumamente engañoso el epíteto “espontánea”, con que se suele calificar a la movilización solidaria. En la imagen que ha creado la narrativa tradicional, la gente se habría volcado a las calles en cuanto individuos: sin afiliación ninguna, movidos exclusivamente por su voluntad personal, para encontrarse con otros individuos. De esa forma apolítica, exógena al Estado, sin mediaciones, espontánea, se habrían organizado para participar en las labores de rescate, con mucha mayor eficiencia y celeridad que las instituciones oficiales.

Es tan obvia que no puede dejar de mencionarse la semejanza que hay entre esta representación de la solidaridad y la imagen idealizada del libre mercado: un espacio donde un sinnúmero de individuos -racionales, atomizados-, sin buscar otra cosa que la satisfacción de sus propios intereses, toman decisiones que sumadas y combinadas alcanzan un estado de equilibrio donde todos resultan beneficiados en fin de cuentas. Volveremos sobre esto en el último capítulo.

No hay forma de saber en qué medida la movilización solidaria fue espontánea, qué proporción de los rescatistas estaban ahí exclusivamente por su iniciativa y qué tantos se coordinaban a través de organizaciones ya existentes. Lo que sabemos por las fuentes primarias es que el segundo caso se daba y no con poca frecuencia. Informes de varias dependencias gubernamentales muestran cómo los funcionarios, a menudo, recurrían a los recursos disponibles en sus instituciones -redes de comunicación, jerarquías, vínculos- para tratar de organizar su participación en las labores de rescate. Por poner un caso, sólo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) movilizaron a casi mil 300 de sus trabajadores y, contando externos, ayudaron a coordinar a alrededor de 7 mil 300 voluntarios.⁸⁷ Sindicatos oficiales como la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y la Confederación de

⁸⁷ La SEDUE informaba de la organización de 13 brigadas de 40 personas cada una, en coordinación con el DDF, y 40 equipos de 8 individuos que se coordinaban con personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Congreso del Trabajo. El ISSSTE, por su parte, reportaba la participación de 459 de sus trabajadores en la brigada “Rescateissste”, que trabajó de manera permanente en el Multifamiliar Juárez, donde además se coordinaron con 6 mil voluntarios junto con los cuales lograron rescatar a 170 personas con vida (“Minuta de la reunión informativa de la Comisión Metropolitana de Emergencia”, 8 de octubre de 1985. AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 2, exp. 11).

Trabajadores de México (CTM) al parecer se mantuvieron también bastante activos, organizando brigadas de salvamento y demolición, recaudando dinero y recursos materiales.⁸⁸

Nada tiene de extraño. Resulta casi una perogrullada pensar que cuando las personas, ante una catástrofe, quieren ayudar, lo primero que busquen sea apoyarse en las organizaciones, redes y vínculos sociales de los que forman parte para coordinarse, aprovechar mejor los recursos disponibles, para decidir qué hacer. Seguramente hacerlo resulte más difícil en los momentos inmediatos al desastre, dado que los medios habituales de comunicación se ven afectados, y cada vez menos conforme van pasando las horas y los días. Importa insistir en esto porque, a fuer de elemental, es revelador de lo que la mitología de la sociedad civil necesita ocultar: el papel del Estado frente a la emergencia, que analizaremos enseguida, y sobre todo que las fronteras entre el ámbito estatal y el social, si las hay, nunca son claras ni precisas. Omitir todo esto resulta indispensable, evidentemente, si se quiere postular la existencia de la “sociedad civil” como la entiende la mitología: un sujeto histórico apolítico, desinteresado, antiestatal, impoluto.

Esto lleva al segundo punto que interesa destacar. Inmediatamente después del sismo, durante las últimas semanas de septiembre y las primeras de octubre, no estaba en absoluto claro que el agente histórico del renacimiento solidario, depositario de la esperanza, fuese la sociedad civil. En discursos, documentos gubernamentales y legislativos, en boletines de sindicatos y partidos, pero también en crónicas y notas de prensa, el concepto sólo aparece ocasionalmente. Se recurre a otros términos para referirse al sujeto solidario: ciudadanía, pueblo, patria, los mexicanos, la sociedad a secas. La sociedad civil era todavía un actor en espera de ser inventado. Su invención tiene una historia, y a reconstruir los trazos básicos de ese proceso se dedicará una parte del último capítulo.

Resulta muy difícil hacer cualquier tipo de evaluación o juicio sobre la reacción solidaria en los días que siguieron al 19 y 20 de septiembre de 1985. Tampoco parece que tenga mucho sentido. Para empezar, no hay parámetros razonables, no es posible saber siquiera cuánta gente había en las calles colaborando en el rescate. Comparar con otros casos tampoco parece ser de mucha

⁸⁸ La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado reportó haber recaudado de entre sus sindicatos afiliados un total de mil 416 millones de pesos que aportó al Fondo para la Reconstrucción (“FSTSE. Acciones de emergencia”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 27). La CTM, por su parte, informaba en un boletín del 30 de septiembre haber aportado mil camiones de volteo para acarreo de escombros (“CETEME. Boletín informativo de la CTM, 30 de septiembre de 1985”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 2, exp. 11).

ayuda. Las circunstancias históricas, las características de las sociedades y de los desastres mismos, y sobre todo de las zonas específicas de mayor destrucción difieren tanto, que no es seguro que las comparaciones sean útiles. Lo que se puede afirmar con certeza, y todos los testimonios coinciden, es que la reacción solidaria de los mexicanos y en particular de los capitalinos fue notable. Hay que decir también que no es tan rara ese tipo de respuesta: la gente suele salir a la calle para ayudar a sus conciudadanos.⁸⁹

También resulta por demás complicado evaluar la reacción gubernamental ante el fenómeno de la solidaridad. Como es de esperarse, en los documentos gubernamentales suele hacerse énfasis en la reacción oportuna de las fuerzas armadas y de seguridad, en su capacidad de mantener el orden y evitar el pillaje, en cómo se logró coordinar el rescate sin necesidad de declarar el estado de excepción. En las crónicas no es extraño encontrarse con el panorama opuesto: fuerzas de seguridad que llegan tarde, y eso para robar o acordonar la zona, para obstaculizar los esfuerzos de la sociedad civil. En los documentos del poder legislativo, del sector privado, de partidos políticos o de organizaciones de damnificados no se encuentran escenarios tan extremos. Se relatan casos específicos de pillaje y abusos cometidos por soldados, se denuncia que en algunas zonas de derrumbes los militares, más interesados en prevenir saqueos, acordonaban el área y retrasaban las labores de rescate. Pero también se narran casos donde las autoridades trabajaron de manera eficiente y coordinada con rescatistas nacionales y extranjeros; actos heroicos de voluntarios, pero también de bomberos, policías, militares. Cuesta mucho, en todos estos testimonios, distinguir la realidad del rumor, la información maquillada y los comentarios intencionados. Algo se puede decir, sin embargo, sobre lo que hubo y lo que no.

No hubo lo que la sociología del desastre llama *élite panic*: un temor exacerbado que puede llevar a los actores gubernamentales a tomar medidas represivas y violentas, en reacción al espectáculo de la gente copando las calles, movilizándose. Es el miedo a que, en una situación donde el orden social habitual se suspende, haya un quiebre definitivo de la legitimidad política, una crisis de autoridad que lleve a la subversión. A menudo, como relata con elocuencia Rebecca

⁸⁹ En R. SOLNIT, *A Paradise Built in Hell, passim*, pueden leerse relatos de otros casos de solidaridad frente a catástrofes, algunos de ellos también impresionantes. En ocasiones ocurre lo contrario, reacciones de violencia y depredación masivas, aunque esta parece ser más bien la excepción. En la ciudad de Algiers, Nueva Orleans, después del huracán Katrina de 2005 se formaron grupos de vigilantes blancos, armados, que se dieron permiso de disparar a quemarropa a todo negro de los barrios bajos que intentara “invadir” su vecindario (pp. 237-253). Otro caso atroz fue el Gran Terremoto de Kanto de 1923. Pronto corrieron rumores de que los incendios que habían seguido al sismo fueron provocados por coreanos. Se desató una masacre: alrededor de 6 mil personas, tomadas por coreanas, fueron asesinadas por grupos armados (p. 83).

Solnit, ese pánico de las élites constituye un segundo desastre que puede resultar incluso más letal que el primero. Cuando el huracán Katrina de 2005, la gobernadora Kathleen Blanco solicitó la presencia de 40 mil soldados de la Guardia Nacional y les dio la instrucción de disparar a quemarropa a todo sospechoso de cometer saqueos y crímenes contra la propiedad.⁹⁰

Por supuesto, nada ni remotamente parecido sucedió en la Ciudad de México en septiembre de 1985. Lo que sí había era un cierto miedo, mucho más tenue y difuso, de que esa imponente energía solidaria se convirtiera en descontento y agitación. En una reunión que sostuvo con empresarios, el 1 de octubre, Miguel de la Madrid confesaba sus temores: “Sé muy bien que en estos casos hay el peligro de la anarquía, inclusive anarquía que proviene a veces de la generosidad espontánea o de la iniciativa espontánea de las partes de la sociedad. Al gobierno le corresponde evitar que se dé esta anarquía, ya que es el representante global de la sociedad”. Al presidente preocupaba sobre todo la situación en los barrios pobres del casco central de la ciudad, donde los daños se habían concentrado desproporcionadamente: “Aquí vamos a establecer programas de emergencia, en primer lugar, para atender la necesidad de techo de las familias, pero también para evitar que con el pretexto de movilizar las demandas legítimas de los habitantes, se nos produzcan problemas de agitación social, que en estos momentos debemos de evitar con el mayor esfuerzo posible”.⁹¹ Importa tener en cuenta ese temor presidencial, porque era elocuente del clima del momento; un miedo originado no tanto en la catástrofe natural, cuanto en el desastre social que iba dejando a su paso la reestructuración de la economía y el Estado. Será, además, una de las principales razones de que la reconstrucción haya tomado el rumbo que tomó, como se verá.

Por lo pronto me interesa hacer énfasis en que, para los actores del momento, la solidaridad no estaba solamente investida de esperanzas redentoras. Muy a menudo era también una oportunidad de diferentes cosas, pero también un riesgo y casi siempre una transliteración de las ansiedades acerca del futuro, en un presente incierto.

⁹⁰ Es ominosamente célebre la advertencia de la gobernadora Blanco: “Estas tropas saben cómo disparar y matar, y están más que dispuestas a hacerlo de ser necesario, y yo espero que lo harán” (R. SOLNIT, *A Paradise Built in Hell*, pp. 129 y 237). Cien años antes, después del terremoto de San Francisco de 1906, el alcalde Schmitz había dado exactamente la misma orden: “PROCLAMA DEL ALCALDE: Las Tropas Federales, los miembros de la Fuerza Regular de Policía y todos los Oficiales de la Policía Especial han sido autorizados por mí a MATAR a cualesquiera y todas las personas que sean sorprendidas en actos de pillaje o durante la comisión de cualquier otro crimen” (P. L. FRADKIN, *The Great Earthquake and Firestorms of 1906*, p. 69). Las traducciones son mías.

⁹¹ AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 2, exp. 1.

“Todo fuera del Estado”

El fracaso del Estado es uno de los motivos centrales de la memoria dominante del sismo del 85. Es la idea de que las instituciones estatales se quedaron pasmadas ante la catástrofe y que eso tuvo costos muy elevados. La culpa del daño se atribuye al Estado, cuya supuesta inoperancia impidió salvar más vidas. El verdadero heroísmo y la solidaridad, el contenido positivo de la tragedia sólo puede ubicarse fuera del ámbito estatal, en esa entelequia llamada sociedad civil. Merece la pena revisar esta idea con cuidado, no para demostrarla o refutarla empíricamente, sino porque la reacción estatal frente al desastre revela tensiones y dilemas, redefiniciones de lo político que son centrales para la historia que aquí se quiere contar.

Se suele pasar por alto, pero es notable cómo, para enfrentar las necesidades sociales derivadas de la emergencia, se echó mano de diversos recursos institucionales que el Estado posrevolucionario había construido y que, paradójicamente, se estaba en trance de desmontar. Y en efecto muchos de ellos serán a la postre desmantelados. Fueron las instituciones del Estado desarrollista las que se mantuvieron más activas, las que explican preponderantemente la capacidad de reacción gubernamental frente a la crisis, que no fue poca, contra lo que dicta el lugar común. Aunque no sea este el lugar para responder, cabe preguntarse sobre la relación entre la densidad de las instituciones estatales de bienestar y la capacidad de reacción de una sociedad ante un desastre natural. Para el sismo de septiembre de 1985 en la Ciudad de México, la respuesta tendría que ser afirmativa.

Entre 1983 y 1985 había avanzado considerablemente el proceso de adelgazamiento del Estado. Muchas empresas y organismos paraestatales ya habían sido transferidas, fusionadas o vendidas: de las mil 155 que había en 1982 quedaban alrededor de 700 en 1985.⁹² Entre las que sobrevivían estaban las empresas públicas dedicadas a la venta, a precios subsidiados, de bienes de consumo básico para las clases populares, las cuales desempeñarían un papel crucial durante los días y meses posteriores al sismo: CONASUPO era la más importante, pero estaban también LICONSA, DICONSA, entre otras.

En general, el abasto de alimentos en la capital no se vio afectado, pues no tuvieron daños las carreteras y caminos de acceso al Valle de México, y solamente el mercado de Jamaica

⁹² PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 23-26.

quedó inhabilitado.⁹³ Lo que sí representaba un reto considerable era proveer alimento al ejército de personas que, de súbito, se vieron obligadas a vivir en la calle, en albergues y campamentos. No sabemos con precisión cuántas eran, diferentes informes presentan datos divergentes. Los hogares de cerca de medio millón de habitantes se vieron afectados, pero desconocemos cuántos de ellos se quedaron, literalmente, en la calle. Contrastando diversos informes, procedentes de fuentes distintas, podemos saber, sin embargo, que entre septiembre y diciembre de 1985 había una población no menor a 21 mil personas y de hasta unas 37 mil habitando en espacios públicos.⁹⁴

No era un reto menor abastecer de alimentos, mes con mes, a esa cantidad de personas. El sistema CONASUPO resultó clave. En las áreas afectadas instaló 300 unidades móviles de abasto y casi duplicó la cantidad de productos que distribuía normalmente en la zona metropolitana.⁹⁵ Pero no sólo fue crucial para la población damnificada sino para garantizar el abasto de todo el Distrito Federal. Desde el 23 de septiembre, se comenzaron a firmar convenios con productores de bienes básicos para garantizar el abasto a precios preferenciales. Eso permitió a la paraestatal, según informes oficiales, acumular suficientes reservas para asegurar el abasto durante todo el tiempo que durara la emergencia.⁹⁶

⁹³ Aunque también tuvieron algunos daños los mercados de La Merced y La Lagunilla (CEPAL, *Daños causados por el movimiento telúrico en México*, pp. 22 y 71). De los establecimientos de distribución al menudeo, menos de 1% quedaron fuera de servicio (PRESIDENCIA, "Los sismos de 1985", pp. 1-4).

⁹⁴ En un informe elaborado por la oficina de la Presidencia, con corte al 30 de octubre, se dice que había 37 mil 300 damnificados alojados en albergues y campamentos (PRESIDENCIA, "Los sismos de 1985", pp. 6-9). En la crónica del sexenio se reporta que, para diciembre de 1985, había 14 mil 795 personas viviendo en 47 albergues y 22 campamentos, más 12 mil 142 personas en hacinamientos en la vía pública: esto es, 26 mil 937 personas habitando espacios públicos (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 110-111 y 623-625). En la memoria que publicó el programa Renovación Habitacional Popular se ofrecen otros datos, que incluyen no sólo albergues y campamentos públicos, sino los instalados por diversas organizaciones sociales y privadas. Había en las semanas posteriores al terremoto 174 albergues y 76 campamentos instalados en la vía pública, en escuelas, hospitales, iglesias, deportivos, etcétera. De unas 7 mil familias que tuvieron que evacuar sus viviendas, 57% se habría alojado en estos espacios, unas 4 mil familias, mientras que el 43% restante cohabitó con familiares (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, p. 13). Finalmente, en un informe del Subcomité de Ayuda e Integración de Damnificados se decía que, al 31 de diciembre, había un total de 54 mil 352 damnificados por pérdida total o afectación severa de su vivienda, de los cuales había viviendo en la calle 21 mil 128, ya fuese en albergues, campamentos o hacinamientos (AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 3, exp. 2).

⁹⁵ Por ejemplo, tan solo en el Multifamiliar Benito Juárez se distribuyeron, entre el 20 de septiembre y el 7 de octubre, casi 7 millones de litros de leche y chocolate envasado, 6 mil 700 despensas, 42 mil 254 kilogramos de comestibles perecederos y más de 4 millones 400 mil litros de agua pasteurizada ("Informe del Subcomité de Ayuda e Integración de Damnificados". AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 3, exp. 2).

⁹⁶ CONASUPO contaba con 90 mil toneladas de frijol y otro tanto de arroz, de los cuales se suministraban 60 mil kilogramos diarios por medio de sus tiendas oficiales, además de 1.5 millones de litros de leche mediante LICONSA. Son datos citados por el Subsecretario de Comercio Interior, de la Secretaría de

Otro ámbito donde hubo una reacción estatal inmediata fue la vivienda, que después del sector público fue el que representó más pérdidas económicas.⁹⁷ Alrededor de 7 mil familias tuvieron que evacuar de inmediato sus casas y unos 30 mil hogares quedaron inhabitables. El 2 de octubre se puso en marcha el Programa Emergente de Vivienda, para atender este problema sobre todo entre población de ingresos medios que vivía en las colonias Cuauhtémoc, Roma, Doctores y Narvarte, y en unidades habitacionales administradas por el Estado, como la Adolfo López Mateos, el multifamiliar Benito Juárez y en alguna medida Tlatelolco. El programa consistía en un padrón que se integró con todas las viviendas nuevas, inmediatamente disponibles, con las que contaban los organismos del sector: 14 mil 146 en total, que se ofrecieron a estos damnificados mediante créditos blandos -que alternativamente podían usar para adquirir casas o departamentos por cuenta propia o para reparar los suyos. El registro de solicitudes se cerró en febrero de 1986, y para el 20 de junio de ese año se habían asignado 6 mil 887 viviendas, o sea que en 9 meses los organismos y entidades paraestatales del sector lograron atender casi una cuarta parte de la demanda que el sismo generó directamente.⁹⁸ No era un dato menor, en una situación de crisis, incertidumbre y descontento social.

Durante la instalación de la Coordinación de Vivienda de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el 14 de octubre de 1985, el director general de BANAMEX, Fernando Solana Morales, citaba otro dato a tener en cuenta. Inmediatamente después del terremoto, la Asociación Mexicana de Bancos convocó una reunión con empresarios del sector de la construcción, notarios y autoridades. Ahí se acordó con los constructores reservar para los damnificados 4 mil viviendas próximas a ser terminadas en el Distrito Federal y su zona metropolitana. Recuérdese que en ese momento la banca todavía no se había vuelto a privatizar, después de la expropiación de 1982, de suerte que su capacidad de convocatoria, su peso político, era otro recurso que el Estado podía movilizar.⁹⁹

Comercio y Fomento Industrial, durante la reunión de información de la Comisión Metropolitana de Emergencia del 8 de octubre de 1985 (AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 2, exp. 11).

⁹⁷ CEPAL, *Daños causados por el movimiento telúrico en México*, pp. 22-26. Véase el siguiente capítulo para un perfil de los daños.

⁹⁸ Los organismos que participaron en el Programa Emergente de Vivienda fueron: INFONAVIT, FOVI, FOVISSSTE, AURIS y FONHAPO. El programa recibió 15 mil 720 solicitudes, y para diciembre de 1986 se habían asignado 8 mil 629 viviendas. De la población beneficiaria, 49.3% de los jefes de familia percibían hasta 2.5 salarios mínimos y el 50.7% restante tenía ingresos superiores (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 389-390; E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, p. 76).

⁹⁹ Concretamente, fue la Comisión Nacional de Crédito de la Asociación Mexicana de Bancos, mediante la Subcomisión de Vivienda, la que concertó la reunión. Las viviendas reservadas eran parte de una bolsa de 6 mil que aún no habían sido adquiridas y que, a su vez, eran parte de un total de 13 mil que en ese

El otro gran problema era la salud pública. Nueve hospitales colapsaron, incluyendo el Centro Médico Nacional, lo que representó una reducción de 30% de la capacidad hospitalaria en la Ciudad de México. Aun así, todo indica que la infraestructura restante (12 mil 306 camas) resultó suficiente para atender a 10 mil 188 personas con lesiones menores y 5 mil 748 con lesiones mayores. También alcanzó para establecer un sistema de control sanitario las 24 horas en todos los albergues, campamentos y hacinamientos, que logró evitar el brote de epidemias - uno de los mayores temores de las autoridades. La recuperación fue igualmente notable: en poco menos de un año, para mediados de septiembre de 1986, se habían recobrado la mitad de las camas perdidas, el Hospital General funcionaba ya a 70% de su capacidad y se había iniciado la construcción de dos hospitales nuevos del ISSSTE en el norte y oriente de la ciudad. Para noviembre de ese año ya estaba en construcción el nuevo Hospital Juárez y también el nuevo Centro Médico Nacional, en el mismo sitio de la colonia Doctores donde sucumbió el viejo.¹⁰⁰

En pleno momento de ajuste, que suele caracterizarse como un giro al neoliberalismo, el gobierno reaccionaba mediante el aparato estatista de bienestar que se había construido durante el periodo posrevolucionario. Por el contrario, lo que parecía cernirse como una amenaza capaz de agravar severamente la crisis era el libre mercado o, mejor dicho, la competencia económica dejada a su libre transcurrir.

Un documento interno de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, fechado en octubre, advertía sobre el serio riesgo inflacionario que había en dejar irrestrictas las fuerzas de la oferta, la demanda y la especulación. Los precios podrían aumentar en sectores donde la oferta se había visto afectada, debido a daños en la estructura productiva o distributiva, como la industria textil, los servicios hoteleros y turísticos, el comercio al menudeo. También, en sectores donde la demanda se vería de súbito incrementada, principalmente los asociados a la reconstrucción. Lo mismo con los artículos de primera necesidad, especialmente susceptibles a la especulación. El documento recomendaba una política estricta de control de precios para evitar que la inflación, ya desorbitada, siguiera una espiral ascendente.¹⁰¹

momento se estaban construyendo (“Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1).

¹⁰⁰ De un total de 17 mil 931 camas que sumaban el IMSS, ISSSTE y los hospitales de la Secretaría de Salud y del DDF, se perdieron temporalmente mil 731 (9.6%) y definitivamente 3 mil 894 (21.7%) (CEPAL, *Daños causados por el movimiento telúrico en México*, pp. 13-14; PRESIDENCIA, “Los sismos de 1985”, p. 4; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 631-633).

¹⁰¹ “SECOFI. Impacto sectorial y macroeconómico de los sismos” AGN, MMH, 10.00.00.00, caja 1, exp. 17.

La recomendación se siguió rigurosamente. La Secretaría de Comercio implementó un operativo de vigilancia que para el 7 de octubre ya había resultado en 26 mil 79 visitas de inspección, 5 mil 949 establecimientos multados y 80 clausurados.¹⁰² No parece que nadie se hubiera opuesto a la medida. Más aún, se urgía al gobierno a adoptar este tipo de controles. En la resolución, ya citada, de la Cámara de Diputados del 26 de septiembre, también se recomendaban los controles de precios para bienes básicos y de construcción, así como combatir enérgicamente la especulación con el arrendamiento de vivienda. El Partido Socialista Unificado de México (PSUM) pedía todavía más, por ejemplo, nacionalizar las principales empresas productoras de acero, cemento y vidrio de la Ciudad de México, mientras que el Congreso del Trabajo exigía “sanciones de carácter penal a todos aquellos comerciantes que estén especulando e incurriendo en prácticas nocivas”.¹⁰³

En ese momento de reestructuración y crisis, hasta dónde debía llegar la responsabilidad estatal ante el desastre y sus víctimas era tema central de la disputa política. Lo que sorprende es que parecía haber un consenso bastante amplio en cuanto a que esa responsabilidad debía ser vasta.

Por poner otro ejemplo que podría parecer trivial, pero a mi ver resulta bien significativo. Desde las primeras reuniones entre los damnificados del edificio Nuevo León, que se derrumbó en la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, y las autoridades de la SEDUE, uno de los puntos de discordia y negociación fue el monto de las diversas indemnizaciones. Inicialmente la Secretaría ofrecía una compensación por el menaje de cada departamento y local comercial. Los damnificados, además de montos más elevados, exigían que se les indemnizara por los daños a sus automóviles, lo que terminaron por aceptar sus contrapartes gubernamentales.¹⁰⁴

¹⁰² Según los datos que proporcionó Jesús Sánchez Jiménez, Subsecretario de Comercio Interior de la SECOFI, durante la reunión de información de la Comisión Metropolitana de Emergencia del 8 octubre de 1985 (AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 2, exp. 11).

¹⁰³ AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 5; “Congreso del Trabajo. Plan básico de solidaridad y reconstrucción”, octubre de 1985. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 3. En un manifiesto del PSUM, “Hacia la reconstrucción democrática de la Ciudad”, además se pedía congelar por 5 años las rentas de habitaciones y comercios que pagaran hasta 60 mil pesos mensuales (AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 17).

¹⁰⁴ Inicialmente la SEDUE ofreció una indemnización de 600 mil pesos por el menaje de cada departamento y local comercial. Después de varias reuniones, se acordó que el Estado pagaría entre 950 mil y 1 millón 400 mil pesos por concepto de menaje, según el tipo de departamento, y 200 mil pesos adicionales por cada automóvil dañado. Este tema se discutió por primera vez en una reunión que sostuvieron los sobrevivientes del edificio Nuevo León con el Subsecretario Gabino Fraga, en las instalaciones de la SEDUE, el 8 de octubre. El 1 de noviembre se firmó el convenio respectivo (AGN, MMH, 20.00.00.00, caja 1, exp. 1).

Desde el mirador del presente, llama la atención que la exigencia pareciera ubicarse, para ambas partes, dentro de los límites de lo razonable. Se discutía sobre montos, pero no sobre el alcance de la responsabilidad estatal, que podía llegar hasta el menaje y los coches de los residentes. Algo así se antojaría, hoy por hoy, casi impensable en caso de desastre. Como por reflejo se esperaba, cuando menos, que las personas hubiesen contratado un seguro para sus automóviles, o sea que los individuos y no el Estado asumieran la responsabilidad del riesgo y los costos asociados a su imprevisión. Casi lo asumiríamos como parte del orden natural de las cosas. Corrían otros tiempos.¹⁰⁵

Lo notable es que hubiera ese consenso sobre la amplia responsabilidad estatal y, al mismo tiempo, de manera incipiente aún, comenzara a circular en el espacio público una interpretación del sismo del 85 radicalmente antiestatista, que llevaba implícita una imagen del orden social ideal, según la cual era preciso llevar a su expresión mínima la presencia del Estado. Lo que es más, esa representación del acontecimiento se afirmaría como la hegemónica en cuestión de semanas. Más adelante lo veremos en detalle. Por lo pronto importa subrayar que había otras visiones sobre lo estatal, distintas y antagónicas a la mitología de la sociedad civil, lo que hace más notorio en qué medida el triunfo de ésta señalaba, acaso, un cambio de época, un momento de transición.

La reacción del Estado mexicano frente a la emergencia ha sido uno de los temas más recurrentes en las crónicas y relatos del terremoto de 1985. Ha habido un consenso bastante generalizado acerca de la abulia, torpeza e ineficacia con que supuestamente habrían reaccionado las instituciones estatales. Todo depende de qué se entienda por respuesta, de cuál sea el momento que se observe. En cuanto a la atención de las necesidades sociales provocadas por el sismo, el Estado mostró una capacidad notable de movilizar sus recursos. Tampoco queda claro que su reacción haya sido del todo ineficiente en lo que respecta al restablecimiento de servicios públicos e infraestructura.

¹⁰⁵ Como señala Ulrich Beck, el tipo de contrato que es un seguro lleva implícita una cierta distribución de la culpa y el riesgo. Hay unos términos de intercambio entre daño y dinero, un cálculo monetario del costo asociado a determinado riesgo, cuya justicia se supone que está regulada y vigilada por las leyes y el Estado. En esa medida, se expresa institucionalmente el compromiso estatal con la seguridad de su población. Pero evidentemente también se traslada a los individuos buena parte de la responsabilidad del riesgo y la culpa del daño sufrido. No adquirir un seguro equivale a asumir plenamente el costo de los daños causados por un accidente o desastre (U. BECK, *World at Risk*, loc. 287-298).

Los servicios telefónicos, por ejemplo, tuvieron daños severos debido al derrumbe de uno de los tres edificios de la central telefónica de Victoria y la destrucción de dos centrales de larga distancia. Quedaron sin servicio 9 mil 698 teléfonos de líneas locales y se perdió el servicio de larga distancia nacional e internacional. Se trató del daño más grande que hasta entonces hubiese sufrido una red telefónica en el mundo. En algo se atenuó el problema gracias a que Telmex, todavía una empresa pública, ofreció servicio gratuito en las 13 mil casetas telefónicas que había en la ciudad. También el servicio eléctrico se vio severamente afectado. Después del sismo del 19 de septiembre, se había logrado restablecer, ese mismo día, 75% del suministro, sin embargo, el temblor del día 20 afectó 40% de los servicios al reventar 4 kilómetros de línea de alta tensión y 20 de baja tensión. Para ese mismo fin de semana, no obstante, se había recuperado 90% del suministro y para los primeros días de octubre la Comisión Federal de Electricidad, empresa paraestatal, anunciaba su restablecimiento total, con excepción de los inmuebles y calles dañados. El problema más grave fue el abasto de agua, que quedó suspendido en aproximadamente 50%. Más de 6 millones de personas y 60% de las colonias se quedaron sin agua, debido a que se dañaron dos de los acueductos principales que abastecían al Valle de México. El problema era especialmente grave en algunas zonas de las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, donde las personas, presas de la desesperación, comenzaron a romper tuberías o retirar tapas de las atarjeas para sacar agua. Pese a todo, para el 20 de octubre el suministro se había restablecido casi en su totalidad.¹⁰⁶

Las críticas a la reacción estatal se refieren, sobre todo, a los momentos inmediatamente posteriores a la tragedia, y especialmente a las labores de rescate. No sorprende que en las memorias gubernamentales se haga todo lo posible por generar la impresión contraria a un Estado que reacciona con pasmo e ineficacia. Se insiste siempre en las instrucciones que, minutos después del primer temblor, dirigió el presidente al Departamento del Distrito Federal y a las Secretarías de Gobernación y de Defensa Nacional para poner en marcha el plan DN-III e iniciar las labores de rescate. Se hace énfasis en la reunión que sostuvo, el 19 de septiembre mismo, a las 13 horas, con su gabinete para establecer las líneas de acción inmediatas y los criterios de coordinación, y en la consiguiente instalación de las Comisiones Nacional y Metropolitana de

¹⁰⁶ CEPAL, *Daños causados por el movimiento telúrico en México*, pp. 16-19; PRESIDENCIA, “Los sismos de 1985”, pp. 4-6. En cuanto al abasto de agua, se registraron 16 fracturas en acueductos del sur y 5 mil 285 fugas y fracturas en redes, 285 de ellas en redes primarias (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 516-517, 537-538, 636-637).

Emergencia. Se subrayan los catorce recorridos que desde las primeras horas hizo Miguel de la Madrid por las zonas afectadas y que se extendieron durante las dos semanas siguientes. No obstante, incluso él tenía que reconocer, en su mensaje a la nación del día 20 de septiembre a las 21:20 horas, que había habido errores e ineficiencias:

El gobierno de la República y los gobiernos de los estados hemos reaccionado al máximo de nuestros esfuerzos y capacidades. Infortunadamente -lo tengo que reconocer- la tragedia es de tal magnitud que nos ha rebasado en muchos casos. No podemos hacer lo que quisiéramos con la rapidez que también deseamos, sobre todo para rescatar vidas. La verdad es que frente a un terremoto de esta magnitud, no contamos con los elementos suficientes para afrontar el siniestro con rapidez, con suficiencia.¹⁰⁷

Incluso en la crónica oficial del sexenio, *Las razones y las obras*, hay un reconocimiento sutil de algunas decisiones equivocadas. Se dice por ejemplo que durante los primeros días de aplicación del plan DN-III, una tercera parte de los 3 mil 800 efectivos se dedicó prioritariamente a labores de vigilancia y no de rescate -uno de los hechos más criticados. Esto explicaría -según la crónica oficial- la impresión de pasividad de los soldados, que contrastaba con los esfuerzos febriles de los voluntarios. Se reconoce a continuación que hubo una rectificación ciertamente tardía: en los días siguientes se agregaron más efectivos, hasta llegar a más de 8 mil 400, dedicados por entero a labores de rescate y limpieza de escombros, a los que se sumaron 8 mil 500 conscriptos del Servicio Militar Nacional.¹⁰⁸

En las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados de aquellos días, algunos legisladores compartieron testimonios, decían, de primera mano. El diputado Efraín Jesús Calvo, del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), relató cómo en Tlatelolco, antes de que llegara el ejército, la gente había rescatado por sí misma a 40 personas con vida. Cuando hacia el mediodía llegaron los soldados, decía el diputado Calvo, acordonaron el área y no permitieron que se reanudara el rescate sino hasta después de las 20 horas, cuando ya muchos de los voluntarios se habían retirado. Algo parecido había sucedido en el edificio de San Antonio Abad 150, donde además, denunciaba el diputado Heberto Castillo, del Partido Mexicano de los Trabajadores, las fuerzas de seguridad no permitían el paso a los voluntarios, pero sí a los dueños de las empresas textiles que ahí había, quienes iban a retirar sus equipos y pertenencias. Había historias aún más ominosas, como las agresiones contra periodistas que relataba el diputado José Trinidad Cervantes, del Partido Demócrata Mexicano. Destacaba la de Gustavo Camacho,

¹⁰⁷ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 497-515.

¹⁰⁸ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 506-507.

periodista de *Excélsior*, quien mientras hacía un reportaje sobre el Hospital Juárez habría sido golpeado por policías y luego encerrado, durante más de dos horas, en una ambulancia repleta de cadáveres.¹⁰⁹

Historias como estas, de torpezas, robos y tropelías cometidos por agentes estatales, circulaban profusamente durante los primeros días. Algunas eran sin duda verídicas, de otras era difícil decir, otras tantas se antojaban del todo inverosímiles. En todo caso, el juicio común sobre la reacción estatal, la narrativa hegemónica que asigna al Estado la culpa del desastre, se enfoca en esas primeras horas y días. Se visibilizan esos primeros momentos posteriores al desastre, al costo de obliterar otro lado tanto o más relevante de la historia. En una catástrofe como esa, no puede pensarse que la emergencia se hubiera extinguido en los días, ni siquiera en las semanas posteriores.

Con poco que se amplíe la mirada se observa otra historia, la de unas instituciones estatales que encontraron recursos considerables para reaccionar a la emergencia, que lograron responder a las carencias sociales más urgentes, a la falta de servicios y a los daños en la infraestructura urbana. Se trata no de evaluar la gestión gubernamental del desastre, sino de poner de relieve un hecho mucho más significativo. Los recursos institucionales que se lograron movilizar eran los que el Estado posrevolucionario había construido durante las décadas anteriores; y de los cuales muchos se buscaban dismantelar, como parte central del proyecto sexenal.

Esta paradójica circunstancia daba lugar y expresión a una serie de tensiones, conflictos y contradicciones, algunas de las cuales iremos examinando en el transcurso de esta investigación. Una de ellas era la polémica, arriba señalada, sobre el significado histórico del terremoto. La reactivación de ese artilugio estatal, que algunos atribuían a un orden político caduco, suscitaba en otros la esperanza de un resurgimiento de esa fuente de legitimidad, el Estado posrevolucionario, que constituía el centro mismo de la disputa política en ese momento de crisis y transición. Lo cierto es que este retorno fantasmal del nacionalismo revolucionario ponía bajo una luz algo distinta las aporías, los problemas derivados de la reconfiguración estatal.

¹⁰⁹ Los relatos de Calvo y Castillo son de la sesión del 24 de septiembre, el de José Trinidad Cervantes, del 8 de octubre (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, Legislatura LIII, núm. 23, 24 de septiembre de 1985; y núm. 27, 8 de octubre de 1985).

Dilemas de política económica, lenguaje y moral pública

No había duda de cuál era el proyecto delamadridista: adelgazamiento del sector público, reducción de subsidios, desincorporación de empresas paraestatales, liberalización comercial, pago del servicio de la deuda externa. Si eso significaba, como muchos argüían, un rompimiento con el nacionalismo revolucionario, no puede sino sorprender la pervivencia del lenguaje de la Revolución.

Como ya mencioné, había sectores que no dudaban en interpretar lo ocurrido como prueba irrefutable de la vigencia del nacionalismo revolucionario, de su pertinencia como vector programático para enfrentar la crisis. Por su parte, se echa de ver que el gobierno evitaba alusiones directas a la Revolución en sus discursos a propósito del sismo. En medio de esa tirantez había, sin embargo, una reticencia gubernamental a abandonar el lenguaje del nacionalismo revolucionario. De hecho, a menudo el nuevo proyecto se justificaba y se revestía en el lenguaje de la Revolución.

En *Las razones y las obras*, cuando se comentan las reformas al artículo 25 constitucional que impulsó el poder ejecutivo, se habla del principio de rectoría del Estado mexicano y del régimen de economía mixta. Se trataba, según la crónica presidencial, no de redefinir las funciones del ámbito estatal sino de delimitar con mayor precisión a los sectores público, privado y social, para incrementar la capacidad del gobierno de controlar su gasto. Hoy se asume que el proyecto delamadridista buscaba reducir la presencia del Estado en la economía y la sociedad, pero en aquellos días, sectores del empresariado se opusieron con fervor a la reforma porque a su juicio reforzaba el intervencionismo estatal.¹¹⁰

En uno de sus testamentos políticos, publicado en 1988, el último año de su sexenio, Miguel de la Madrid no escribía de rompimiento, sino sobre la necesidad de adaptar “los valores y principios de la Revolución mexicana a la nueva realidad que vive el país”. Hablaba de reordenar el Estado, no de reducirlo, limitarlo, ni transformarlo, y mencionaba, salvando toda

¹¹⁰ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 23-26. Antes de su reforma, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1983, el artículo 25 constitucional versaba sobre la inviolabilidad de la correspondencia. Con la reforma, ese contenido pasó al artículo 16 de la Constitución, y en el 25 se definió, por vez primera, que correspondía al Estado la rectoría del desarrollo nacional, así como la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica. Entre otras cosas, se establecía también la concurrencia de los sectores público, privado y social en el desarrollo económico, y la posibilidad de su participación conjunta en áreas prioritarias del desarrollo. Se definían además las áreas estratégicas que quedarían a cargo exclusivamente del sector público (Véase J. M. SOBERANES, *Las reformas a la Constitución de 1917*, pp. 245-248).

posible paradoja, al nacionalismo revolucionario como el primero de los criterios rectores de su administración. A la distancia puede parecer curioso, pero De la Madrid ubicaba a su gobierno en una línea de continuidad con la Revolución; se trataba, decía, de adaptarla a las nuevas circunstancias del presente:

El gran movimiento iniciado en 1910 sigue vivo, dinámico y activo, y permanecen vivos también los principios fundamentales que consigné en la Constitución de 1917. Por ello la Revolución continúa siendo la fuerza progresista del cambio en México... Las revoluciones perviven cuando se sostiene, con las mayorías, la decisión de seguir adelante, de renovarse, de examinar métodos, de reconocer errores, de hacer replanteamientos.¹¹¹

Acaso el nuevo proyecto no encontrara aún su léxico propio, o quizá el presidente era sincero al interpretar su sexenio. Tal vez la prudencia política no recomendaba todavía clausurar discursivamente la etapa del nacionalismo revolucionario. Por las razones que fueran, era un lenguaje político que estaba todavía ahí, a mano, circulando en el espacio público; como tal, ofrecía un marco plausible de interpretación de los acontecimientos, de los problemas y dilemas que suscitaba el desastre.

Sucede que el observador y su perspectiva alteren el fenómeno mismo. Al mirar los problemas y dilemas que traía el terremoto desde la óptica de la vigencia o no del nacionalismo revolucionario, adquirirían unos rasgos peculiares. No eran cuestiones solamente técnicas, contables o estratégicas, de política pública. Eran polémicas que se desarrollaban por lo general en un lenguaje moral, pues en el centro de las discusiones estaban asuntos tales como los alcances y límites de la responsabilidad estatal, lo que se consideraba justo o no esperar de unos u otros, los sacrificios exigibles, la reciprocidad o la falta de ella que implicaban ciertas decisiones, el tipo de ciudadanos y de moral pública que resultaría de todo eso.

El sismo y en particular la reconstrucción llevaban a revisar de nueva cuenta nada menos que el corazón del proyecto delamadridista, su política económica. Ni aun para el gobierno era del todo clara la gravedad de las consecuencias del desastre para la economía. Según el balance de *Las razones y las obras*, se trataba de “efectos importantes, mas no inmanejables”; sobre todo repercusiones negativas en la balanza de pagos, debidas al descenso en el turismo, al aumento en la demanda doméstica de bienes importables y al incremento de las importaciones de insumos para la reconstrucción.¹¹² Sin embargo, como se verá en un capítulo posterior, si se considera la

¹¹¹ DE LA MADRID, *La política de la renovación*, pp. 8 y 94-95.

¹¹² PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 29-31.

situación de México en la economía internacional, la impresión que queda es muy otra, que en efecto las cosas podían salirse de control.

En octubre, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial elaboró un diagnóstico interno donde se presentaba un panorama bastante más incierto. Lo que preocupaba no eran tanto los efectos sobre los indicadores económicos. Ciertamente, algunos sectores habían sufrido daños severos, el que más, el manufacturero y en particular su rama textil, que perdió casi 40% de sus empresas en la Ciudad de México. Preocupaban además los efectos negativos sobre el empleo, en este sector, pero también en el de servicios turísticos: se perdieron alrededor de 50% de las habitaciones de hotel en la capital. Había también inquietud por los efectos inflacionarios que resultarían de una economía más monetizada, a causa del incremento en el gasto público y de los donativos y créditos, internos y externos, que se recibirían para la reconstrucción: “la estimación de 60% podría ser superada”. Las pérdidas absolutas debidas al terremoto se estimaron en 2.7% del PIB.¹¹³

Se esperaba no obstante que la reconstrucción contrarrestara algunos de los efectos nocivos sobre el empleo y el crecimiento económico. Se pensaba que tendría consecuencias positivas sobre la ocupación, por ser el sector de la construcción un importante generador de empleo poco calificado, pero además se estimaba que habría un efecto multiplicador en el sector manufacturero, debido al incremento en la demanda de insumos (madera, vidrio, productos metálicos, maquinaria). En suma final, “el efecto neto no cambia mucho las expectativas de crecimiento del producto”.¹¹⁴

La principal fuente de preocupación del gobierno se encontraba en los efectos sobre las finanzas públicas, en el agravamiento del déficit que era de esperarse, pero más que nada porque eso reduciría el margen para llevar a cabo la reestructuración de la economía y el Estado.¹¹⁵ En

¹¹³ PRESIDENCIA, “Los sismos de 1985”, p. 14. En la rama del vestido, se destruyeron total o parcialmente alrededor de 500 de las mil 330 empresas registradas ante la Cámara Nacional de la Industria del Vestido. En cuanto al sector turismo, el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles declaró que sufrieron daños 140 de los 280 hoteles que había en la Ciudad de México (“SECOFI. Impacto sectorial y macroeconómico de los sismos”. AGN, MMH, 10.00.00.00, caja 1, exp. 17). Para diciembre de 1985, se estimaba que poco más de 70 mil empleos se habían perdido definitivamente, mudado o cerrado temporalmente. De ellos 57% eran pérdidas definitivas: 23 mil 983 en el sector comercio, 10 mil 970 en el sector prendas de vestir, calzado y cuero, y 5 mil 321 en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 559).

¹¹⁴ “SECOFI. Impacto sectorial y macroeconómico de los sismos”. AGN, MMH, 10.00.00.00, caja 1, exp. 17.

¹¹⁵ “Es un hecho que los recientes sismos han agravado el manejo de la política económica” (“SECOFI. Impacto sectorial y macroeconómico de los sismos”. AGN, MMH, 10.00.00.00, caja 1, exp. 17).

este punto se hacía evidente que el gobierno se hallaba sumido en una contradicción inexorable entre su proyecto de reajuste y las formas de intervención estatal a las que debía recurrir para responder a la emergencia. Incluso el documento citado de la Secretaría de Comercio reconocía la necesidad ineludible de que el Estado asumiera un papel rector, activo, en el proceso de reconstrucción:

Asimismo el aspecto político es de especial importancia dado el compromiso gubernamental con el sector social de garantizar abasto oportuno, vivienda y servicios de salud (...) De esta manera se hace necesario un replanteamiento que permita una mayor complementariedad de otras variables de política... Se considera que las prioridades deben ser enfocadas hacia construcción de vivienda, protección al salario, incentivo a la industria y medidas de apoyo al empleo.

Se recomendaban además otras acciones como el congelamiento temporal de las rentas en las zonas de desastre, así como el control de precios de productos básicos y bienes y servicios del sector público, que era otra manera de decir que se incrementarían los subsidios.¹¹⁶ Era evidente, por otra parte, que la reconstrucción precisaría de fuertes montos de inversión pública. Para darse una idea de lo que implicaba, tan sólo reconstruir las vecindades en los barrios del Centro requirió contratar a más de 800 compañías, para erigir más de 40 mil viviendas nuevas en año y medio. El monto total estimado para la reconstrucción equivalía a 12% del presupuesto del gobierno federal.¹¹⁷

En suma, se recomendaba incremento de subsidios, controles de precios, un aumento sustancial de la inversión pública. El modelo de acción estatal con el que se respondía al desastre parecía estar en las antípodas del proyecto delamadridista; en todo caso tenía más afinidad con el Estado desarrollista posrevolucionario. En el diagnóstico de la Secretaría de Comercio, el dilema se presenta con claridad diurna: “Es fundamental que el gobierno no pierda el control económico, ya que esto conduciría al abandono de los objetivos básicos planteados por la actual administración”.¹¹⁸ No parecía haber otra alternativa que volver, así fuera provisionalmente, al

¹¹⁶ La recomendación obedecía, en buena medida, a la necesidad de paliar los efectos negativos que habría sobre el poder adquisitivo. Además de las consecuencias inflacionarias del sismo, se había determinado ya que no habría más revisiones salariales en lo que restaba del año (“SECOFI. Impacto sectorial y macroeconómico de los sismos”. AGN, MMH, 10.00.00.00, caja 1, exp. 17).

¹¹⁷ Renovación Habitacional Popular, el programa de reconstrucción de los barrios del casco central, contó con un presupuesto de alrededor de 200 mil millones de pesos (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 11-13).

¹¹⁸ “SECOFI. Impacto sectorial y macroeconómico de los sismos de septiembre de 1985”. AGN, MMH, 10.00.00.00, caja 1, exp. 17.

paradigma nacional revolucionario y los decretos expropiatorios de octubre siguieron el guion al pie de la letra.¹¹⁹ Pero quedaba muy claro lo que estaba en riesgo -y en suspenso-, la viabilidad del proyecto de reestructuración delamadridista.

En esas decisiones el Estado de algún modo se afirmaba de nuevo como el agente rector, capaz de garantizar las condiciones mínimas del desarrollo social, de dar solución a los “problemas sociales en las condiciones de vida de las personas”, como se decía en los considerandos del primer decreto expropiatorio.¹²⁰ Ahora bien, cómo interpretar esta especie de regreso del nacionalismo revolucionario no estaba en absoluto claro.

Para algunos, era prueba de la necesidad de abandonar definitivamente el proyecto de reordenación económica, con sus restricciones al gasto público. El PSUM, en un documento donde fijaba su postura sobre la reconstrucción, se pronunciaba por “no estancarse en la línea gubernamental de mantener la meta de equilibrios forzados en las finanzas públicas, castigando la recuperación de la producción y del empleo y subordinando toda la estrategia económica al pago del servicio de la deuda externa”. Fidel Velázquez, el líder de la CTM, afirmaba, en ese lenguaje de ambivalencia ensayada, que su organización respaldaba al gobierno en su postura económica y frente a la deuda, para advertir enseguida, adelantándose a cualquier intención de mayor austeridad, que el movimiento obrero ya se había sacrificado suficiente al renunciar a los aumentos salariales por lo que restaba del año. Sobre la expropiación decía Velázquez que era la prueba más clara de que “estamos viviendo una etapa profundamente revolucionaria, pues frente a un acontecimiento de efectos negativos para los mexicanos, el Presidente de la República responde dentro de los canales de la Revolución y dentro de los lineamientos de la ley”.¹²¹

Por su parte el PRI, en un documento que exponía su postura frente a los decretos expropiatorios, muy pronto disipaba toda ambigüedad. Comenzaba por afirmar la legalidad

¹¹⁹ Después de complejas negociaciones con los damnificados y diversas manifestaciones, el 11 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto mediante el cual se expropiaban 5 mil 427 predios con una superficie de 250 hectáreas, en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Benito Juárez. Los días 21, 22 y 23 de octubre, se publicaron nuevos decretos que “corregían errores” y depuraban la lista de predios expropiados, para quedar en un total de 4,312 (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, p. 44). Capítulos posteriores se dedicarán a las complejas negociaciones con los damnificados, a los decretos expropiatorios y otros aspectos de la estrategia de reconstrucción. Por ahora, me interesa solamente señalar las expropiaciones y la reconstrucción como una especie de reminiscencia del Estado posrevolucionario.

¹²⁰ A. AZUELA, “Presentación a los decretos expropiatorios”, p. 305.

¹²¹ “PSUM. Hacia la reconstrucción democrática de la Ciudad”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 17.; “CETEME. Boletín informativo de la CTM”, 7 de octubre y 21 de octubre de 1985. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 2, exp. 12 y 14.

intachable de las expropiaciones: “Los mexicanos vivimos en un régimen de economía mixta, enmarcado en un Estado de Derecho, en el que se respetan por igual la propiedad pública, la social y la privada”. Y más adelante, en un tono que no dejaba espacio para la duda: “El Gobierno de México ha manifestado en el decreto expropiatorio su esencia revolucionaria que rechaza las acciones de corte populista, pero que mantiene vivo con la fuerza de los principios ideológicos, el espíritu de la Revolución Mexicana, sinónimo de paz social, de libertad y de progreso”. Por si faltaba claridad, se argumentaba en otra parte del documento que el constituyente de 1917 estableció, en el artículo 27, “la facultad del Estado de imponer a la propiedad las modalidades que dicte el interés público. Se hacía así evidente la presencia de un Estado soberano basado en una concepción reguladora de la vida económica y social y no un mero espectador del libre juego de las fuerzas dominantes, en el que no tenían cabida los intereses populares”.¹²² Como no queriendo, el partido acusaba al gobierno de haberse desviado de la misión que le imponía la Constitución, pero se congratulaba de su regreso a la vía revolucionaria, la única posible.

En ese momento de fracturas, había una suerte de consenso moral entre las fuerzas políticas acerca de los alcances de la responsabilidad estatal, un acuerdo básico sobre lo que era justo esperar del Estado en tales circunstancias trágicas. Al menos fue así en lo que se refiere a las expropiaciones. Hace falta precisar, porque ciertamente había desacuerdos sobre dónde fijar los límites de esa responsabilidad. El PSUM y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), por ejemplo, exigían ampliar los decretos para incluir no sólo a los predios afectados por el sismo, sino a todos aquellos cuya expropiación fuera solicitada por arrendatarios de escasos recursos, a fin de garantizarles acceso a viviendas dignas. Se pedía también, para los mismos fines, la expropiación de todos los terrenos baldíos destinados a la especulación, e incluso la “expropiación de los estacionamientos hoy privados, que deben pasar a la administración del gobierno del D. F.”¹²³

Había, más bien, un acuerdo sobre el piso básico de la responsabilidad estatal. Ni aun el PAN, el único de los nueve partidos con representación parlamentaria que no respaldó la

¹²² “PRI. Postura sobre el decreto expropiatorio”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 20. Véanse también los boletines de prensa que publicó el Comité Ejecutivo Nacional del PRI a mediados de octubre, después de la publicación de los decretos expropiatorios (“CEN del PRI. Boletines de prensa”, 10, 15, 18, 23 y 26 de octubre de 1985. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 23).

¹²³ Según la propuesta del PSUM, las habitaciones que se construyeran o restauraran en esos predios expropiados habrían de ser alquiladas o vendidas a los beneficiarios, en condiciones tales que en ningún caso el costo del alquiler o de los pagos de amortización mensuales excedieran el 10% de los ingresos del jefe de familia (PSUM. “Hacia la reconstrucción democrática de la Ciudad”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 17).

decisión, se oponía de principio a las expropiaciones. Su rechazo era de índole más bien instrumental, según se explicaba en un manifiesto publicado por su Comité Ejecutivo Nacional a propósito del primer decreto. Se criticaba no haber consultado la decisión lo suficiente, ni haber considerado otras alternativas; se decía que no había suficientes garantías de que los beneficiarios finales fueran los ocupantes de los inmuebles expropiados, y se consideraba que las condiciones de la indemnización eran demasiado inciertas, pues se daba un plazo de hasta 10 años para terminar de pagar a los propietarios afectados, en condiciones de alta inflación. En suma, Acción Nacional calificaba los decretos como una medida “populista, inoportuna e inconsulta”, y argumentaba que “en las condiciones de probada ineptitud del gobierno para resolver el problema de vivienda”, y “porque moralmente el gobierno no está calificado para acometer esta solución (...) no se puede confiar en la bondad de la extrema medida”. Pese a todo, ni siquiera el PAN desconocía “la expropiación como recurso legítimo cuando media la utilidad pública”.¹²⁴

Así pues, desde el punto de vista doctrinal, las posturas de las fuerzas políticas no parecían tan distintas. La expropiación era un recurso estatal legítimo, ya porque, como argumentaba el PRI, la propiedad privada emanaba de la propiedad de la nación, en la lógica del artículo 27 constitucional;¹²⁵ ya porque, como decía el PAN, estaba subordinada al bien común. En todo caso el Estado aparecía como el vigilante por antonomasia de ese interés público, y era esa responsabilidad moral que lo autorizaba a intervenir activamente incluso más allá de las fronteras de la propiedad privada. Que empleara esa autoridad de manera más o menos acertada era una discusión de otro tipo.

¹²⁴ “PAN. ¡La expropiación es otro engaño!”; y “Oficina de prensa del CEN del PAN. El decreto expropiatorio”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 30 y 31. En la sesión del 15 de octubre de 1985 de la Cámara de Diputados, cuando se discutió el primer decreto, el legislador panista Gonzalo Altamirano Dimas afirmaba que su partido no defendía un concepto de propiedad privada sin límites, “propio del individualismo liberal”, sino que la garantía de propiedad encontraba sus límites en el interés público, “apreciado conforme a los principios del bien común”. Y remataba el diputado: “...el principio de propiedad privada no es el principio supremo que regula la justa distribución de la riqueza (...) La expropiación es una institución administrativa de derecho, derecho público, y necesaria para que el Estado pueda atender el funcionamiento de los servicios públicos y sus demás fines” (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, Legislatura LIII, núm. 29, 15 de octubre de 1985).

¹²⁵ Según la postura del PRI, en el régimen del artículo 27 constitucional, la propiedad privada se constituye “a partir de la transmisión que se hace a los particulares del derecho que la nación tiene sobre la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional”. La expropiación era una institución consustancial al derecho de propiedad (“Postura del PRI sobre el decreto expropiatorio”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 20).

El sector empresarial se cocía aparte, o al menos la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), que en un comunicado de prensa calificaba el decreto expropiatorio como “un documento regresivo, que insiste por el camino de la estatización ante la menor oportunidad”. Para el organismo empresarial nada podía haber por encima de la propiedad privada y nociones como “bien común” no eran sino quimeras que sólo podían amenazarla:

Si bien es cierto que la propiedad tiene una función social, que debe cumplir, esto no es sinónimo de “concepto social” de la propiedad, ya que éste último se funda en principios socializantes que no admitimos ni como legítimos ni como correspondientes al orden jurídico en que vivimos (...) no basta hablar de Bien Común para justificar la expropiación... Consideramos que un decreto fundado en el “concepto social” de la propiedad, a la postre no sólo perjudica a los directamente afectados, sino a todos los poseedores de una casa o un terreno, y, finalmente, este tipo de acciones no tiende a fomentar la propiedad privada y a extenderla, como es la verdadera aspiración de nuestra sociedad.¹²⁶

Más polémico aún resultaba otro tema que ponía en serias dudas la viabilidad de la política económica delamadridista: la deuda externa. Una reconstrucción que se llevaría 12% del presupuesto del gobierno federal era de suyo un problema serio. Adquiría un carácter alarmante, cuando 40% de ese presupuesto estaba destinado al pago del servicio de la deuda pública.¹²⁷ Se hacía indispensable movilizar los recursos del Estado, pero los márgenes presupuestales eran bastante estrechos y eso tensaba significativamente las contradicciones inherentes a esta situación. Aquí también, la polémica discurría en un lenguaje marcadamente moral; versaba nuevamente sobre la responsabilidad del Estado, pero en este caso, más que sus alcances, sobre quién habría de ser su objeto, quién el depositario de la reciprocidad estatal: los damnificados o los acreedores internacionales.¹²⁸

Partidos como el PRT, Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), PSUM y PST exigían la declaración inmediata y unilateral de la moratoria de los pagos de la deuda externa.¹²⁹

¹²⁶ “CONCANACO. Comunicado de prensa”, 14 de octubre de 1985. AGN, MMH, 32.08.00.00, caja 2, exp. 12.

¹²⁷ PRESIDENCIA, “Los sismos de 1985”, pp. 13-14.

¹²⁸ Dedicaré un capítulo de esta investigación a los conflictos y negociaciones en torno de la deuda externa y los créditos para la reconstrucción. Aquí sólo me interesa señalar el lenguaje moral en que se daba esta discusión y dejar indicados sus términos.

¹²⁹ El PRT y el PST exigían declarar la moratoria unilateral total -incluyendo capital e intereses- por al menos dos años; el PARM por 10 años (*Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, Legislatura LIII, núm. 23, 24 de septiembre de 1985; núm. 24, 26 de septiembre de 1985; núm. 26, 3 de octubre de 1985; núm. 27, 8 de octubre de 1985; núm. 28, 10 de octubre de 1985; y núm. 29, 15 de octubre de 1985).

Más tarde, hará suya la demanda la Coordinadora Única de Damnificados, constituida el 24 de octubre para agrupar a diversas organizaciones que habían comenzado a movilizarse. En su pliego petitorio incluyó la exigencia de que los recursos destinados al pago del servicio de la deuda se canalizaran “a la reconstrucción nacional y no a satisfacer los intereses del agio internacional”.¹³⁰ A quién era justo pedir más sacrificios en el presente para llevar a cabo la reconstrucción, ese era el problema de fondo según se planteaba. La respuesta era clara para la Confederación de Trabajadores de México: el país ya no podía someterse a más austeridad y la clase trabajadora no podía hacer más sacrificios; la moratoria era la única alternativa.¹³¹

Si los sectores priistas no sentían necesidad de suavizar su postura, el partido edulcoraba tanto la suya que a poco estaba de quedarse sin una: “[el PRI] se pronuncia por un replanteamiento de la carga financiera de la deuda externa, en un horizonte temporal de mayor amplitud, deben explorarse todas las posibles soluciones, dada la necesidad de disponer de recursos para atender los problemas de corto, mediano y largo plazos”. Poco menos esquivaba era la Cámara de Diputados en su pronunciamiento del 26 de septiembre: “[son necesarias] nuevas estrategias de financiamiento y pago de la deuda externa que garanticen una mayor disponibilidad de recursos y la más absoluta soberanía en el manejo de la política económica”.¹³²

Quienes pedían la moratoria tenían además otro argumento que no carecía de méritos. El senador cetemista Arturo Romo lo ponía así: “La deuda está restando recursos a la formación de capital que es indispensable para superar la crisis, recuperar las bases del crecimiento sostenido y atender necesidades ingentes de nuestro pueblo; la deuda está condicionando el corto plazo y

¹³⁰ “Considerando que los efectos del sismo han agravado sensiblemente la crisis económica por la que atraviesa el país, pensamos que los recursos limitados con que contamos deben canalizarse precisamente a la reconstrucción nacional y no a satisfacer los intereses del agio internacional. Consecuentemente, pensamos que es necesario, saludable e impostergable, como lo hizo Benito Juárez en su momento, tomar la patriótica decisión de declarar la moratoria de la deuda externa” (COORDINADORA ÚNICA DE DAMNIFICADOS, “Pliego de demandas”, p. 296).

¹³¹ “CETEME. Boletín informativo de la CTM”, 7 de octubre de 1985. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 2, exp. 12. También el Secretario General de la CNOP, durante la instalación del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana, el 11 de octubre, se pronunciaba por considerar la moratoria, si bien en un lenguaje oblicuo: “Ajenos a la complicidad del silencio o la omisión, ratificamos también nuestro legítimo orgullo de trabajar para mantener la independencia y soberanía de nuestro país. Ahora con mayor razón que antes, acreditamos la dignidad de una comunidad que sabe cumplir sus compromisos, pero que no puede olvidar que, en la conciencia de todo pueblo existen prioridades que señalan jerarquías y métodos” (“Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1).

¹³² “PRI. Postura frente a los sismos de septiembre”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 22; “Pronunciamiento de la Cámara de Diputados con motivo de los sismos”, 26 de septiembre de 1985”. AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 5, ff. 83-88.

las superiores tareas de la renovación y el desarrollo”.¹³³ Seguir pagando la deuda era sacrificar la posibilidad de atender necesidades sociales y hacer inversiones públicas que podrían devolver a México a una dinámica de crecimiento y desarrollo económico. Era renunciar al futuro y seguir “hipotecando al país a la banca internacional”.¹³⁴ Se demandaba la moratoria pero también, obviamente, que no se contrataran más créditos internacionales para financiar la reconstrucción.

Frente a este dilema, el gobierno rechazaba en principio la suspensión total del servicio de la deuda, porque significaría cancelar definitivamente el acceso de México a financiamiento externo adicional. Según repetía el presidente en todos los foros, los recursos para la reconstrucción habrían de ser “fundamentalmente internos, y sólo en forma complementaria y limitada aceptaremos y negociaremos apoyos o créditos especiales del exterior”.¹³⁵ En el capítulo dedicado a este tema se verá que ninguna de las dos era enteramente cierta: no era tan sencillo descartar la posibilidad de la moratoria, y al final de cuentas la reconstrucción se financió en gran medida con nuevos créditos -de unos 800 millones de dólares- otorgados por instituciones financieras multilaterales.

En esa encrucijada catastrófica, en que el proyecto de reestructuración estatal no terminaba de gestarse y parecía haber un retorno espectral del nacionalismo revolucionario, no era extraño que este tipo de polémicas se articularan en clave de moral pública. Se volvían disputas sobre los límites y depositarios de la responsabilidad del Estado, sobre las fuentes y alcances de su autoridad. Correlativamente había también ansiedades y visiones divergentes acerca de la moral de los ciudadanos, sobre cómo debían ser y qué cabía esperar de ellos.

Por poner un caso, para el PRI, si el sismo auguraba el regreso del Estado a su cauce nacional revolucionario, era recomendable una transformación moral acorde, no neoliberal. Se decía en un boletín de prensa del 10 de octubre de 1985: “A partir de un cambio fundamental en los patrones de conducta social, debemos volver a los hábitos de austeridad y sobriedad republicanos que sostuvieron por años nuestro desarrollo, evitando de manera radical, los lamentables excesos del consumismo inducido, socialmente irresponsable. Los mexicanos tenemos que adaptar nuestras aspiraciones a las posibilidades concretas del país que tenemos y

¹³³ En su intervención durante la instalación del Comité de Coordinación de Auxilio Internacional (“Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1).

¹³⁴ Así lo ponía el presidente del Congreso del Trabajo (Citado en PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 528).

¹³⁵ Así lo declaraba Miguel de la Madrid durante la ceremonia de instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el 9 de octubre de 1985 (AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1).

hemos logrado forjar”.¹³⁶ Quizá esa forma de vida más austera y moderada se recomendaba como una moral acorde al nacionalismo revolucionario, pero que además pudiera deslindarse de los excesos del sexenio anterior, del dispendio y abuso de los recursos petroleros del gobierno de López Portillo.¹³⁷

Sea como fuere, una inquietud de índole similar quedaba plasmada en un informe presentado por uno de los subcomités del Comité de Reconstrucción Metropolitana. Había la preocupación de que eso que hemos llamado el retorno espectral del Estado posrevolucionario pudiera producir, en la Ciudad de México, ciudadanos abúlicos y conformistas, dependientes:

La ausencia de criterios claros, e inclusive rígidos para normar la ayuda, puede conducir a conformar una enfermedad crónica para la ciudad, la de tener que proveer gratuitamente sustento a un numeroso grupo de personas, lo cual incluso puede agravar el atractivo a la inmigración y la de viciar toda acción encaminada a resolver definitivamente toda problemática específica.¹³⁸

Junto a la pervivencia del lenguaje nacional revolucionario, y a un consenso difuso sobre la amplitud de la responsabilidad estatal, vemos aquí operar uno de los resortes culturales del neoliberalismo. La excesiva liberalidad del Estado podría corromper moralmente a los capitalinos, hacerlos dependientes y apáticos. Pero además podría propiciar una oleada de inmigración interna que no haría sino aumentar el tamaño del problema, al incrementar la población de ese reducto inmoral en que se convertiría la Ciudad de México.

Esto nos lleva a un último ejemplo, enormemente revelador, de este lenguaje moralizante, de las ansiedades y polémicas que la catástrofe atizaba. A propósito del sismo del 85, se movilizaban dos representaciones en apariencia contrarias de la Ciudad de México que partían, sin embargo, de la misma crítica moral del nacionalismo revolucionario. Una de ellas era la visión implícita en la mitología de la sociedad civil. La ciudad capital aparecía como sede del fenómeno solidario, punto de origen democrático, cuna del nuevo sujeto histórico, portador de una cultura política pluralista. Era el sitio donde el autoritarismo del Estado posrevolucionario había sido derrotado y, en cambio, habían triunfado, así fuera fugazmente, las virtudes cívicas del nuevo orden que ya se vislumbraba.

¹³⁶ AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 22.

¹³⁷ Agradezco a Ernesto Azuela Bernal haber llamado mi atención sobre esta posible interpretación.

¹³⁸ “Informe del Subcomité de Ayuda e Integración de Damnificados”. AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 3, exp. 2.

Había otra forma muy distinta de hablar de la Ciudad de México, que partía también de una crítica anti estatista, pero terminaba por representarla como epítome de la corrupción del Estado posrevolucionario. Esta visión se enunció profusamente, por ejemplo, en algunos de los eventos de instalación de las Comisiones Nacional y Metropolitana de Reconstrucción y sus diversos subcomités, que tuvieron lugar entre el 9 y el 21 de octubre de 1985. Veamos.¹³⁹

La Ciudad de México se representaba a menudo como resultado de un largo proceso histórico cuyo desenlace sólo podía ser la catástrofe. Prescindiendo de la magnitud del fenómeno natural, lo que explicaba la devastación del terremoto era la concentración ingente de recursos e infraestructura, edificios y personas -de riesgos. En palabras de Octavio Paz, el desastre casi parecía un castigo cósmico, un implacable llamado a rectificar una injusticia ancestral:

La unidad se volvió centralismo político, económico y cultural; el centralismo ahogó a las provincias y ha terminado por ahogarse a sí mismo... Las críticas a esta situación han sido numerosas y persistentes. Pero la crítica más cruel ha sido la del 19 de septiembre. El temblor, como un espejo, mostró los errores históricos de dos generaciones. Sólo que, espejo prodigioso, nos mostró igualmente las virtudes de un pueblo: el estoicismo, la fraternidad, el valor, la caridad y algo no menos precioso: la destreza frente a la adversidad... Hemos tenido dos milenios de centralismo que, en los últimos treinta años, desembocaron en un desastre urbano: la ciudad de México. Hoy debe comenzar un largo proceso de inmensa rectificación histórica: el movimiento centralista debe transformarse en movimiento hacia el exterior, hacia la provincia y la rica diversidad de la Nación.

Entre paréntesis, quede señalada la hipótesis contraria. Muy probablemente esa concentración, que era también de recursos muy valiosos a la hora de enfrentar la emergencia y la reconstrucción, explicaba buena parte de la capacidad de reacción y resistencia que tuvo la ciudad. La densa trama de hospitales, instalaciones públicas que se habilitaron como refugios, mercados de abasto, empresas constructoras, etcétera, ponía al alcance de la mano una serie de recursos que resultaron fundamentales. No es descabellado pensar incluso que la magnitud de la movilización solidaria estuviera, en alguna medida, relacionada con la densidad demográfica de la Ciudad de México.

Prescindiendo de todo eso, la capital se representaba como un auténtico monstruo, victimizado por su propio fallo moral, su egoísmo y avaricia. Una megalópolis que, por haber perdido su escala humana, se había convertido en un lastre y una amenaza para el resto del país. Miguel León-Portilla:

¹³⁹ Todas las referencias que siguen se consultaron, a menos que se indique otra cosa, en: "Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción". AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1.

Hoy una enorme mancha urbana, que ha crecido como un cáncer, devorando antiguos pueblos, se vuelve asentamiento cada vez menos humano. ‘Nuestra tierra es muy grande’, proclama un canto de los antiguos mexicanos. ¿No será acaso posible allanar obstáculos para que esta tierra, con su campo y poblaciones más al tamaño del hombre, recobre su aliciente como lugar de vida y trabajo para millones de hermanos nuestros...? (...) ¿Es acaso humano estar en lo que fue esplendente valle, bajo una capa de miasmas, cruzar calles, avenidas y plazas por las que corren los que llamamos camiones con sus caudas de humo y ruidos que todo lo atruenan?

La Ciudad de México era el producto monstruoso de una injusticia esencial: “Lo que se invierte aquí -decía Emilio Rosenblueth- (...) va en detrimento del resto del país. Tiene alto costo económico y político mantener y suprimir subsidios”. Los terremotos revelaban a la capital no sólo como un lugar riesgoso, sino como un riesgo para la nación que, más aún, no tenía remedio posible, según Héctor Aguilar Camín: “En particular, parece inaplazable reconocer que la Ciudad de México está en quiebra, que tocó sus límites históricos y que la única salida nacional válida es desmontarla lentamente hasta terminar en un par de décadas con el subsidio que recibe del resto del país”. Rosenblueth iba todavía más lejos: “Como representante de El Colegio Nacional quiero decir que para varios profesionales concedores, este es el momento de mudar la capital”. La labor no sería fácil, admitía Fernando Salmerón, “es verdad que no podemos mudar la Ciudad de México como se muda un campamento”, pero no parecía haber alternativa: “tampoco podemos aceptar que se mantenga como obstáculo para la vida de la Nación”. Era la única forma en la que, remataba Rosenblueth, “el país dejaría de ser siervo de la megalópolis capital”.

De víctima de la naturaleza, la Ciudad de México se trocaba en culpable de su propia desgracia y hasta de las tragedias nacionales. Es inevitable asociar esta aversión hacia la capital con la vieja imaginería de la urbe como un ente intrínsecamente sospechoso y amenazante, monstruoso, que encarna la culpa de la civilización; ésta es un error garrafal del que sólo cabe esperar más y más corrupción, decadencia, y la ciudad es su producto más acabado. El lugar común hunde sus raíces cuando menos hasta el romanticismo y en la tradición literaria occidental comienza a perfilarse con nitidez en la novela del XIX, según Irving Howe, quien nos recuerda: “El ataque romántico contra la ciudad se deriva del miedo de que la ruptura de los equilibrios naturales entre el hombre y su cosmos es la consecuencia inevitable del crecimiento de la civilización, la presunción faustiana de un hechicero que ha olvidado que desde cualquier escala,

menos la suya, sigue siendo apenas un aprendiz”.¹⁴⁰ Las denuncias plañideras de la Ciudad de México arriba citadas parecerían hechas como sobre el molde que describe Howe. Pero había algo más.

Los objetivos de revertir la centralización y el gigantismo capitalino podían estar íntimamente asociados al proyecto de redimensionamiento estatal delamadridista. La descentralización fue uno de los principios rectores que se impuso al gobierno para la reconstrucción. Como parte de la Comisión Nacional de Reconstrucción, se creó un Comité de Descentralización, encargado de diseñar una estrategia para reubicar en otras entidades federativas una parte del sector público, pero también de la educación superior, la industria, los servicios, el comercio y las finanzas. El argumento era en parte de seguridad nacional: había que evitar la concentración de riesgos que implicaba la centralización excesiva de comunicaciones, archivos, infraestructura e instalaciones estratégicas. Pero la descentralización también permitiría avanzar en la reestructuración del Estado, pues implicaba desincorporar empresas paraestatales, reducir subsidios e inversión pública en la Ciudad de México.¹⁴¹ Idea que apoyaba Claudio X. González, presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

Todo lo anterior nos indica la conveniencia de implantar un programa de descentralización administrativa que podría tener dos vertientes. Una, la de emigración de dependencias

¹⁴⁰ “The Romantic attack upon the city derives from a fear that the very growth of civilization must lead to a violation of traditional balances between man and his cosmos, a Faustian presumption by a sorcerer who has forgotten that on all but his own scales he remains an apprentice”. Pero más adelante recuerda Howe: “Almost every idea about the city tempts us to forget what the young Dickens never forgot: the city is a place of virtuosity, where men can perform with freedom and abandonment” (I. HOWE, “The City in Literature”, p. 233. La traducción es mía).

¹⁴¹ El proyecto de descentralización no era nuevo, era parte del proyecto delamadridista desde inicios del sexenio, pero el terremoto parecía ofrecer una oportunidad de darle impulso. Uno de sus objetivos primordiales era reducir la carga que representaba para el presupuesto federal la Ciudad de México, que se había agravado debido a la crisis financiera de la capital. Sus ingresos fiscales se habían reducido sustancialmente, debido en parte al proceso de desindustrialización que, desde la década de 1970, había expulsado del Distrito Federal a muchas de las industrias más grandes y rentables. En 1970, la ciudad financiaba con impuestos locales 60.26% de su presupuesto; para 1982, sólo 9.66%. Además, muchos de los recursos que antes se usaban para subsidiar servicios urbanos debían dirigirse ahora al pago de la deuda. Para 1981, 44% del presupuesto de la Ciudad de México se destinaba al servicio de su deuda exterior, cifra que en 1970 fue 15% (D. E. DAVIS, *Urban Leviathan*, pp. 249-256). No sorprende, pues, que en sus recomendaciones finales el Comité de Descentralización incluyera la reducción de subsidios en la capital y el cobro de servicios según sus costos reales; enviar oficinas de empresas paraestatales a otras entidades y, cuando fuera factible, desincorporarlas; mandar a otros estados la mayor cantidad posible de sedes y oficinas de la burocracia federal alojada en la capital, pero también detener su crecimiento y reducir su tamaño (“Recomendaciones del Subcomité de Descentralización”, 12 de febrero de 1986. AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 4, exp. 1). Por supuesto, el proyecto de descentralización delamadridista era más complejo y tenía muchas más vertientes de las que podemos tratar. Aquí sólo interesa señalar su conexión con la reconfiguración estatal y cómo se articulaba en un discurso moral, crítico del estatismo posrevolucionario.

públicas y empresas paraestatales y privadas... La otra vertiente sería ir desalentando el establecimiento de personas y empresas en el Valle, a base de suprimir gradualmente los subsidios de que ahora goza la capital. La meta debería ser el lograr que en una generación el crecimiento de la Ciudad de México no excediera de su crecimiento natural y que éste se redujera drásticamente a menos del uno por ciento.¹⁴²

Así pues, las lamentaciones por la monstruosidad de la capital también podían estar íntimamente asociadas a los argumentos a favor de la descentralización y las políticas de ajuste; fungían como una suerte de crítica moral del Estado desarrollista posrevolucionario. Lo monstruoso no era tanto la Ciudad de México, sino el estatismo del que funcionaba como sinécdoque: la sede de los poderes federales, prolija en edificios burocráticos, era la mejor representación del Estado cuya denuncia moral se emprendía.

Bien visto, no eran tan contradictorias las dos representaciones de la Ciudad de México que hemos apuntado. Ésta podía aparecer como virtuosa, cuando era escenario de la derrota del Estado ineficaz y corrupto, y lugar de origen de la sociedad civil que había consumado la derrota. En cambio, se la podía representar como viciada cuando era la encarnación del estatismo a vencer. La urbe monstruosa y la virtuosa eran dos énfasis distintos de una misma corriente, radicalmente anti estatista, que a propósito del sismo circulaba en tensa convivencia junto con los retornos espectrales del nacionalismo revolucionario. Esas representaciones de la ciudad eran acaso una forma de decir que el verdadero desastre era el modelo del Estado posrevolucionario, que volvía a asomar en el escenario de ruinas que había dejado el terremoto.

¹⁴² "Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción". AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1.

II. LA CIUDAD Y LAS VÍCTIMAS

Las heridas de la ciudad

El sismo de septiembre de 1985 dejó tras de sí una Ciudad de México herida, más que quebrada. La destrucción, aunque catastrófica, se concentró en un área de no más de 50 kilómetros cuadrados ubicada en la zona central. El dato se refiere por supuesto a los edificios derrumbados y dañados, a la destrucción del espacio construido, que abarcó sobre todo a cuatro de las dieciséis delegaciones en que estaba dividido administrativamente el Distrito Federal. Se trataba de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza, y en mucha menor medida Gustavo A. Madero, que juntas concentraron 80% de todas las construcciones dañadas.¹⁴³ Importa precisar mínimamente la morfología de esta destrucción -su distribución espacial, a quiénes afectó, cómo y en qué lugares-, porque resulta indispensable para entender el tipo de conflictos y movilizaciones a que dio pie la catástrofe. Algunas de esas heridas eran nuevas, otras eran ya familiares, pero el sismo las horadó o resignificó, según el caso.

No todo lo destruido puede delimitarse geográficamente ni ubicarse espacialmente con alguna precisión, como es el caso de los servicios y la infraestructura urbana. Ya mencioné los daños a la red telefónica y al suministro de energía eléctrica y agua, que, aunque muy graves, no suscitaron mayores conflictos, acaso en parte debido a que sus efectos fueron más difusos. Además, los servicios se pudieron restablecer con relativa prontitud, como vimos.¹⁴⁴

Lo más grave fue seguramente la suspensión del abasto de agua para más de 6 millones de personas y 60% de las colonias; también lo más conflictivo. Donde el problema fue mayor,

¹⁴³ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 89-90; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 84. Todos los edificios que tuvieron algún tipo de daño representaron juntos, aproximadamente, 0.02% del total de construcciones que había en la Ciudad de México (PRESIDENCIA, "Los sismos de 1985", p. 4).

¹⁴⁴ Como recordatorio: el servicio eléctrico, que después del segundo temblor del 20 de septiembre había quedado suspendido en un 40%, se recuperó en 90% para ese mismo fin de semana, y para principios de octubre prácticamente se normalizó. Los daños a la red telefónica fueron los más grandes que, hasta entonces, ninguna ciudad en el mundo hubiera tenido, pero para principios de noviembre, mes y medio después de la catástrofe, 99% de los teléfonos del área metropolitana ya contaban con servicio local. La larga distancia nacional se había recuperado en 73% para diciembre de 1985 y sólo hasta mayo de 1986 pudieron restablecerse por completo ambos servicios, el nacional y el internacional (E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, p. 28; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 516-517; DDF, *Sismos de 1985*, p. 34.).

en especial en algunas zonas de las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, hubo quienes rompieron tuberías o quitaron las tapas a las atarjeas para obtener agua. En algunas colonias se tomaron por asalto los camiones con contenedores de agua potable que el gobierno local había puesto a circular para paliar el desabasto. Los vecinos, molestos, argumentaban que algunos choferes habían intentado cobrar por las pipas de agua que se les debían distribuir gratuitamente. Como sea, el problema quedó resuelto con relativa prontitud, pues para mediados de octubre el suministro de agua casi se había restablecido por completo.¹⁴⁵

Prescindiendo del caos vial inevitable, las afectaciones a los sistemas de transporte urbano fueron muy pocas. El Metro no tuvo daños significativos y solamente se vieron afectadas 3 de las 13 líneas de tranvía que había entonces. En cambio, los semáforos dejaron de funcionar, debido a la interrupción del suministro eléctrico, y más de 300 calles y avenidas se dañaron, lo que trastornó severamente el tránsito.¹⁴⁶ Por cierto, uno de los aspectos más destacados de la reacción social ante la emergencia fue la forma como la población logró ordenar por sí sola, en gran parte, el flujo vehicular durante los primeros días.

No es extraño que los edificios derruidos fueran el tipo de destrucción que más abrió espacios de conflicto y movilización, la más significativa políticamente, y esto debido no sólo a la magnitud de los daños. El espacio vacío que deja una construcción reducida a escombros puede tener un peso simbólico que es difícil ponderar. En la Ciudad de México, el terremoto de 1985 habría sido otro sin la imagen del célebre Hotel Regis doblado sobre sí mismo, como un acordeón plegado; sin las montañas de concreto trozado y fierro retorcido que yacían ahí donde antes se levantaban construcciones icónicas como el Centro Médico Nacional, el edificio Nuevo León del conjunto habitacional Nonoalco-Tlatelolco, la tienda Salinas y Rocha. Edificios emblemáticos de una promesa de modernidad cosmopolita, de poder y progreso, de un futuro auspicioso para la Ciudad de México. Sin estas imágenes, que han configurado en parte la memoria del sismo, y que aparecen en cada exposición, en cada libro y en cada memorial, la

¹⁴⁵ El suministro de agua quedó totalmente suspendido en las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa y Venustiano Carranza (DDF, *Sismos de 1985*, pp. 18-23; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 516-517). Por lo que respecta al sistema de drenaje, en general, los daños fueron menores, no obstante que la red tuvo daños importantes en el tramo correspondiente al río de la Piedad, a lo largo de 6 mil 500 metros, debido a separaciones en las juntas constructivas (E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, p. 46).

¹⁴⁶ Tan sólo 13 de las 101 estaciones con las que entonces contaba el Metro de la Ciudad de México permanecieron cerradas durante los días 19 y 20 de septiembre. Tres estaciones se reabrieron hasta principios de noviembre: Zócalo, Pino Suárez e Isabel la católica, ubicadas en el primer cuadro de la ciudad (E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, pp. 29-30; PRESIDENCIA, "Los sismos de 1985", p. 6).

catástrofe habría sido otra; no acaso menos grave, costosa, ni dolorosa, pero otra habría sido, muy posiblemente, la sensación de debacle.

A diferencia de otro tipo de daños urbanos, un edificio en ruinas hace surgir la pregunta ineluctable de qué hacer con ese espacio vacante. Se trata de una cuestión siempre polémica, potencialmente conflictiva, pues las respuestas pueden ser muy diversas y contradictorias, según si obedecen a unos u otros intereses e ideas sobre el bien público y la justicia, por ejemplo. Rara vez sucede lo mismo cuando se trata de restaurar, digamos, servicios públicos como agua, electricidad, telefonía. Aquí el objetivo suele ser conservador, se trata de recuperar la capacidad de provisión que ya se tenía, y suele haber consenso sobre el responsable de lograrlo: la misma autoridad que, antes del desastre, tenía la atribución de proveer el servicio.¹⁴⁷

El espacio destruido es una herida de otro tipo, pues qué hacer con él es asunto que puede abrir toda una serie de interrogantes que remiten nada menos que a la cuestión de la autoridad política: ¿quién tiene derecho de opinar?, ¿quién decide a quién preguntar?, ¿quién puede enunciar las preguntas y recibir las respuestas? Para comprender las consecuencias y el significado político del espacio destruido importa, en primer lugar, saber qué clase de edificaciones, qué tipo de configuraciones espaciales y territoriales había ahí.

Hay que comenzar por advertir que existe gran confusión sobre el número de edificios dañados en la Ciudad de México a causa del sismo del 85. Las variaciones entre una estimación y otra pueden ser enormes. Las cifras se agrupan sobre todo en torno de dos fuentes oficiales: por un lado, los documentos publicados por la oficina de la Presidencia de la República calculan en 5 mil 728 el número de “edificaciones afectadas”,¹⁴⁸ por el otro, según las estimaciones del DDF y del programa de Renovación Habitacional Popular (RHP), fueron 12 mil 747 los “inmuebles afectados”.¹⁴⁹ Hay razones que pueden explicar la discrepancia. Seguramente cada institución utilizaba una definición distinta de “daño”, porque no podía ser en absoluto claro qué significaba eso. No podía haber un parámetro uniforme, objetivo, que indicara a partir de qué grado de deterioro un edificio debía ser incluido en la categoría de “dañado”. También hay un elemento de arbitrariedad inevitable cuando debe decidirse, por ejemplo, si las afectaciones son “menores” o “graves”. Más aún, en muchos casos no podía saberse si los desperfectos

¹⁴⁷ F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, pp. 60-62.

¹⁴⁸ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 625 y 544; PRESIDENCIA, “Los sismos de 1985”, p. 4.

¹⁴⁹ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 11-13. En DDF, *Sismos de 1985* (pp. 18-23) se ofrece una cifra aproximada de 12 mil 700 edificios afectados.

habían sido causados por los temblores, o si se debían al proceso de deterioro que desde hacía décadas venía afectando a numerosos edificios, sobre todo habitacionales, en la zona central.¹⁵⁰ Es necesario, pues, hacer un aparte para discutir las cifras.

Tiendo a pensar que las estimaciones de Renovación Habitacional Popular y del Departamento del Distrito Federal son las que más se acercan a la realidad, por las siguientes razones: 1) estas instituciones son las que operaron, por así decirlo, más a ras de suelo, de forma más próxima a la realidad local; 2) debido a sus funciones sustantivas, el éxito de su labor dependía de un cálculo más preciso de los daños; 3) los documentos publicados por la oficina de la Presidencia datan de 1986 (“Los sismos de 1985”) y 1987 (*Las razones y las obras*), mientras que los del DDF (*Sismos de 1985*) y RHP (*Memoria*) son de 1988. Los primeros, pues, podrían haber empleado información más preliminar. Además, entre los documentos publicados por la Presidencia hay discrepancias importantes y algunas cifras que no parecen muy consistentes. Por ejemplo, en *Las razones y las obras* (p. 625), de los 5 mil 728 edificios que se reportan como dañados, se dice que 65% eran de uso habitacional (lo que equivaldría a unos 3 mil 723 inmuebles), y que 2 mil 127 escuelas resultaron afectadas (37.13% del total de edificios con daños). Llama la atención, porque tan solo sumando estas dos categorías se obtendría una cantidad superior (5 mil 850) al total de edificios afectados que esta fuente reporta; y eso sin considerar los inmuebles de uso comercial u oficinas gubernamentales. Por otra parte, en “Los sismos de 1985” (p. 4) se reporta que 12% de los edificios dañados (unos 687) pertenecían al sector educativo, muy lejos de la cifra de 2 mil 127 escuelas afectadas (37.13% del total de inmuebles dañados) de *Las razones y las obras*. En cambio, los datos que publicaron Renovación Habitacional Popular y el Departamento del Distrito Federal, aunque no sin divergencias, guardan mucha mayor consistencia entre sí.

¹⁵⁰ R. COULOMB, “El impacto urbano de Renovación Habitacional Popular”, p. 59.

Comparativo de estimaciones de inmuebles dañados

Oficina de la Presidencia			RHP			DDF		
Edificaciones afectadas	5,728	100%	Edificaciones afectadas	12,747	100%	Edificaciones afectadas	12,700	100%
Daño menor	2,692*	47%	Daño menor	5,991*	47%	Daño menor	6,096	48%
Fracturas y/o desplome de estructura	2,177*	38%	Fracturas y/o desplome de estructura	4,844*	38%	Con fracturas / daños mayores	4,826	38%
Derrumbe parcial o total	859*	15%	Derrumbe parcial o total	1,912*	15%	Desplome en infraestructura, total o parcial	1,778	14%
- Inmuebles derrumbados	465	8.12%	- Inmuebles derrumbados	S/D		-Totalmente destruidos	412	3.24%
-Derrumbes parciales	394*	6.88%	-Derrumbes parciales			-Desplome parcial	1,366*	10.76%

Fuentes: PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 544 y 625; PRESIDENCIA, *Los sismos de 1985*, p. 4; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 11-13; y DDF, *Sismos de 1985*, pp. 18-23.

* Datos que no se reportan en los documentos pero que se calcularon con base en la información que contienen.

Como puede verse, sobre el número de edificios colapsados hay mucha más certeza: el DDF reportó 412, según la oficina de la Presidencia fueron 465. Como mencioné, en las cuatro delegaciones más afectadas: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Gustavo A. Madero ocurrieron casi 80% de los derrumbes. Y de éstos, casi todos, 93.17%, se concentraron en dos delegaciones, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, sobre todo en esta última, donde se ubicaron 70.49% de dichos colapsos.¹⁵¹ Lo cierto es que la delegación Cuauhtémoc resultó, con mucho, la más destruida, y que prácticamente la totalidad de los daños se concentró en tres demarcaciones: Benito Juárez, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

¹⁵¹ DDF, *Sismos de 1985*, pp. 18-23. Según PRESIDENCIA, *Las razones y las obras* (p. 625), de los 465 derrumbes totales, 366 ocurrieron en esas cuatro delegaciones. En su libro, E. PRADILLA (*Vulnerabilidad, sismos y sociedad*), da un dato no muy alejado: 374 edificios caídos en las mismas demarcaciones administrativas.

Distribución por delegación de edificios dañados y destruidos

Delegación	Edificios afectados		Edificios derruidos	
	Datos de R. Coulomb	Datos del DDF y RHP	Absoluto	%
Cuauhtémoc	66%	56%	258	70.49
V. Carranza	10%	18%	83	22.68
Benito Juárez	13%	17%	0	0.00
Gustavo A. Madero	6%	9%*	25	6.83
Miguel Hidalgo	0.50%	-	-	-
Iztacalco	3%	-	-	-
Coyoacán	0.50%	-	-	-
Iztapalapa	0.26%	-	-	-
Azcapotzalco	0.35%	-	-	-

Fuentes: Los datos sobre edificios afectados se toman de R. COULOMB, "El impacto urbano de Renovación Habitacional Popular", p. 78; DDF, *Sismos de 1985*, pp. 18-23; y RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 11-13. Aunque los datos que ofrece René Coulomb parten de una estimación de 3 mil 390 edificios afectados, se incluyen aquí porque ofrecen un punto de contraste interesante, pues en términos proporcionales la distribución de daños por delegación no es muy distinta de la que se muestra en los documentos elaborados por el DDF y RHP. Los datos sobre edificios derruidos vienen de PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 84, donde sólo se desglosan los derrumbes en las cuatro delegaciones más afectadas.

* Incluye a Gustavo A. Madero y a las doce delegaciones restantes.

Merece la pena decir algo sobre el tipo de edificios que resultaron dañados, porque es sumamente revelador de las heridas, materiales y simbólicas, que el terremoto abrió o profundizó. Al parecer, fueron las construcciones de altura media, de entre 6 y 13 niveles, las que proporcionalmente resultaron más afectadas. En la delegación Cuauhtémoc, por ejemplo, tuvieron daños graves poco más de la mitad (51.16%) de las construcciones de esta altura. Se trataba de edificios que en su gran mayoría habían sido erigidos entre los años de 1957 y 1976, cuando cobró auge la construcción de inmuebles de altura media, en buena parte como respuesta al intenso crecimiento demográfico de la Ciudad de México durante este periodo.¹⁵² Por el

¹⁵² Entre 1950 y 1970, el Distrito Federal más que duplicó su población, al pasar de 3 millones 50 mil 442 a 6 millones 874 mil 165 habitantes. Aunque no deja de ser sustantivo, mucho menor, de 29.9%, fue el crecimiento demográfico de la ciudad central, al pasar de 2 millones 234 mil 795 habitantes a 2 millones 902 mil 969. De hecho, el porcentaje que la zona central representaba con respecto al total del Distrito Federal disminuyó considerablemente en el transcurso de estas dos décadas, al pasar de 73.26% a 42.22% (A. RODRÍGUEZ KURI, "Ciudad oficial, 1930-1970", p. 429). Son las décadas de progresivo despoblamiento del cuadro central de la ciudad, proceso que inició en la década de los años de 1940, no obstante lo cual persistía ahí un grave déficit habitacional. En respuesta, y ante la imposibilidad de hacer crecer horizontalmente la

contrario, en las construcciones anteriores a 1957, en su mayoría de no más de 5 niveles, y en las posteriores a 1976, todo indica que los daños fueron proporcionalmente mucho menores.¹⁵³ La Academia Mexicana de Ingeniería organizó, en 1987, unas mesas de análisis en donde se presentaron los siguientes datos obtenidos a partir de sus propios peritajes:

Edificios derruidos y con daños muy graves		
Año de construcción		
Antes 1957	82	24.8%
1957-1976	192	58.2%
Después 1976	56	17.0%
Total	330	100.0%
Número de pisos		
5 ó menos	129	39.1%
De 6 a 10	161	48.8%
De 11 a 15	34	10.3%
Más de 15	6	1.8%
Total	330	100.0%

Fuente: *Academia Mexicana de Ingeniería, Mesas redondas sobre los sismos*, p. 166.

Significa que el reglamento de construcciones de 1976, vigente al momento del sismo de 1985, bien pudo haber mejorado la calidad de los edificios. Fue la primera normatividad de este tipo en México, diseñada para reducir la vulnerabilidad de la ciudad ante grandes terremotos como el de 1957.¹⁵⁴ Además, esta peculiar morfología de la devastación trae a cuento algo que ha tendido a quedar obliterado en la memoria del terremoto. Como fenómeno natural, se trató de un acontecimiento verdaderamente raro, extraordinario, pues conjugó una serie de características que explican en gran medida su tipo y grado de destructividad. Hasta donde puede comprenderla un lego, la explicación es más o menos como sigue.

disponibilidad de vivienda, el Estado implementó una política para promover la construcción de edificios de departamentos de mediana altura (Véase J. A. ROJAS LOA, "La transformación de la zona central", pp. 226-228).

¹⁵³ DDF, *Sismos de 1985*, pp. 18-23.

¹⁵⁴ Véase el reporte elaborado por la UNAM, *La UNAM ante los sismos*, pp. 57 y 58. En las mesas de análisis de la Academia Mexicana de Ingeniería, su entonces presidente, Luis E. Bracamontes, afirmaba que "la Ciudad de México, no es una ciudad mal construida". Por su parte, de acuerdo con el ingeniero Felipe Ochoa Rosso, "la tecnología que hemos utilizado para garantizar razonablemente la seguridad de las nuevas construcciones, particularmente después de 1957, es de las más avanzadas en el mundo". Entre 1958 y la elaboración del reglamento de 1976, estuvieron vigentes las normas de emergencia dictadas después del temblor de 1957 (ACADEMIA MEXICANA DE INGENIERÍA, *Mesas redondas sobre los sismos*, pp. 7, 160-161 y 292).

No había antecedentes de un temblor que, como el del 19 de septiembre de 1985, combinara aceleraciones tan elevadas con periodos de vibración tan largos. Según el diagnóstico de los expertos, resultaba especialmente extraordinaria la regularidad del movimiento con una aceleración tan alta, a lo que se sumaba una duración inédita: casi dos minutos, el doble que en el terremoto de 1957, ya excepcional.¹⁵⁵ En la zona de terreno compresible, lacustre, de la cuenca del Valle de México, donde se concentraron los daños, esta combinación improbable tuvo efectos particularmente catastróficos. A diferencia de lo que habría ocurrido en un suelo duro, que habría tendido a reducir los periodos de vibración, los del terreno compresible fueron muy amplios. Por eso, se vieron menos afectadas las estructuras de poca altura, cuya relativa rigidez les hizo tener periodos de vibración más cortos. La posibilidad de que entraran en resonancia, de que sus periodos de vibración coincidieran con los del suelo, resultó por consiguiente mucho menor. Lo mismo sucedió con los edificios de más niveles, que por su flexibilidad intrínseca tuvieron periodos que excedían a los del terreno, de ahí que hayan resultado menos dañados. En cambio, los edificios de altura media tuvieron un periodo de vibración más cercano al del terreno, y cada vez más conforme transcurría el temblor, pues a medida que se dañaban, sus estructuras iban perdiendo rigidez. Eso hacía que sus periodos se fueran asemejando progresivamente a los del suelo y que, en ocasiones, entraran en resonancia y colapsaran. Por eso, la duración del sismo del 19 de septiembre, en improbable combinación con las aceleraciones elevadas, los periodos de vibración largos y la regularidad del movimiento, desempeñó un papel tan ominosamente relevante en la configuración de la catástrofe.¹⁵⁶

Importa tener presente esta imprevisibilidad, esta extraña combinación de elementos que, en última instancia, escapaba a toda posibilidad de cálculo y control, porque en la memoria del sismo de 1985 se ha tendido a hacer énfasis, de manera un tanto engañosa, en los factores humanos y sociales que pudieron haber incrementado la destructividad del fenómeno. No hay duda de que los hubo. Evidentemente, las condiciones de deterioro de muchos inmuebles en la zona central, sobre todo residenciales, los hicieron más vulnerables. Y no hay duda de que, en no pocos casos, el uso incorrecto o irregular de las construcciones incrementaba el riesgo: edificios gubernamentales con sobrecargas enormes, debido a que se habían ubicado sus pesados

¹⁵⁵ La aceleración máxima fue cercana al 20% de la gravedad, con periodos tan largos como 2.0 segundos. Por lo común, en sismos que habían registrado aceleraciones muy elevadas, los periodos habían sido sumamente cortos, de una décima de segundo o menos (UNAM, *La UNAM ante los sismos*, pp. 54-55).

¹⁵⁶ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp.11-13; UNAM, *La UNAM ante los sismos*, pp. 57-58.

archivos institucionales en pisos superiores; o inmuebles que en la práctica funcionaban como talleres, fábricas y bodegas, cuando habían sido construidos para otros fines, para alojar viviendas u oficinas.¹⁵⁷ Sin embargo, es imposible saber qué proporción de la devastación se explica por este tipo de causas; qué tanta, por consiguiente, se podría haber evitado. En todo caso parece razonable suponer que la combinación inédita de características del sismo, arriba señaladas, contenía en sí misma un enorme potencial destructivo para la Ciudad de México.

En la reminiscencia del terremoto de 1985 se ha asentado, indeleble, la convicción de que la destrucción y la muerte se explican en mucho por la ineficiencia y sobre todo por la corrupción gubernamental. A poco del desastre, en notas periodísticas y crónicas comenzó a circular la idea de que muchos de los edificios que se cayeron o dañaron gravemente se habían construido mal. Las autoridades, se afirmaba, habían dejado pasar estas violaciones del reglamento de construcciones, en el mejor de los casos, por incompetencia, por deficiencias en la supervisión; en el peor, por cohecho. Seguramente muchas empresas constructoras, con tal de ahorrar costos, habían sobornado a algún funcionario para que les otorgase licencias de construcción incluso si no cumplían con las normas que garantizaban la resistencia de los edificios.

¿Qué tanto extendieron la tragedia las construcciones deficientes, fruto de la rapiña? Se exigen los peritajes, y se vuelve innegable la corrupción de un sector de la industria de la construcción: arquitectos, contratistas, ingenieros, autoridades del DDF. Por décadas, y al amparo del crecimiento bárbaro, prerequisite de la modernización, se ha vivido un fraude monumental, la falsificación de conocimientos técnicos, la obtención tarifada de permisos para construir en zonas prohibidas, la hinchazón de presupuestos con materiales de pésima calidad, los proyectos al vapor que nadie revisa.¹⁵⁸

Seguramente hubo casos así, de edificios que colapsaron porque estaban construidos deficientemente, y en varios de ellos acaso hubiera detrás actos de corrupción. Cuántos fueron es imposible saber, ni hacerse siquiera una idea aproximada, porque ninguna denuncia al respecto derivó en un juicio de responsabilidades civiles y administrativas.¹⁵⁹ Lo notable es que la

¹⁵⁷ E. PRADILLA, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, p. 59.

¹⁵⁸ C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 41.

¹⁵⁹ Por lo demás, resultaba muy difícil, en esa situación de emergencia, deslindar responsabilidades pues los escombros tendrían que haberse preservado en su lugar, mientras se hacían los peritajes, o tendrían que haberse almacenado, clasificándolos por edificio (E. PRADILLA, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, p. 59). Puede suponerse lo complicado que eso habría resultado, si se considera que se tuvieron que remover aproximadamente 827 mil 624 metros cúbicos de escombros, además de que hubiera implicado dedicar a esa faena recursos que, en esa situación de emergencia, estaban dedicados a tareas más urgentes (PRESIDENCIA, "Los sismos de 1985", p. 6).

corrupción, como explicación o hipótesis, siempre estaba a mano y era de lo más natural, casi obligado, sugerirla al menos, dejar glosada la suspicacia. De no hacerlo se corría el riesgo de ser acusado de ingenuidad rayana en complicidad o, peor, estupidez.¹⁶⁰

Nunca sabremos en qué medida la corrupción fue causa de destrucción y muerte, pero que así fue se convirtió en una certeza que se mantiene viva en el presente. Es uno de los ejes de la narrativa hegemónica sobre el sismo de 1985. Que la corrupción mata es una de las lecciones que se hacen recordar en cada conmemoración. La idea de un Estado criminal circulaba profusamente en aquellos días, en la prensa, en foros y comunicados, en folletos y crónicas.

Había otras narrativas posibles en esos momentos. Como vimos, había indicios de que la aplicación del reglamento de construcciones de 1976 había sido, en términos generales, eficaz. Seguramente era en exceso optimista decir, como en el informe que publicó la UNAM: “En general no se encontró evidencia de que los edificios dañados violasen la normativa actual o la práctica común, por lo que la causa principal de las fallas debe atribuirse a la excepcional intensidad del movimiento sísmico en una zona de la ciudad, lo que provocó que las construcciones se vieran sujetas a sollicitaciones muy superiores a las especificadas en el reglamento vigente hasta la fecha”. Pero se decía, y se añadía que las normas de construcción entonces vigentes “parecían ofrecer una seguridad razonable a la luz de la información disponible antes del temblor citado”.¹⁶¹

En vista de la devastación, es evidente que el reglamento de construcciones de 1976 resultó insuficiente. La ciudad no estaba preparada para un terremoto como el de 1985, ciertamente, pero la pregunta más relevante es si podía haberlo estado. Para poner las cosas en

¹⁶⁰ En octubre de 1985, el Centro de Información y Análisis de los Efectos del Sismo (CIASES) organizó una serie de conferencias de prensa con el objetivo de dar resonancia a los testimonios de las víctimas. En uno de ellos se decía: “Aquí en la Ciudad de México, construida con grandes tecnologías, con estructuras, bien hechas, y algunos otros que por ahí se embolsan... Por eso quizá también se cayeron esos edificios, quizá, pensé (...) por qué permitieron hacer unos edificios tan enormes si saben que la Ciudad de México está sobre de una laguna... sí tuvo que ver algo también esto de parte del gobierno. Yo siento así” (“CIASES. Conferencia de prensa”, 8 de octubre de 1985”. AGN, MMH, 32,01,00,00, c. 1, e. 2, ff. 2-7). En las crónicas la idea aparece prolijamente, por ejemplo: “Sin dificultad imagino el origen de la catástrofe. Algún caradura adinerado llamó a un constructor corruptible y le encargó la obra, recomendándole que escatimara lo más posible en materiales, sin gastar en elementales medidas de seguridad, sobre todo antisísmicas” (N. NIPONGO, *Museo nacional de horrores*, p. 13). “A mi familia no la mató el fenómeno natural, la mató el fraude y la corrupción que auspicia el gobierno de México”, sentencia una de las entrevistadas por E. PONIAKOWSKA (*Nada, Nadie*, p. 90). Volveremos a este tema en el último capítulo.

¹⁶¹ UNAM, *La UNAM ante los sismos*, pp. 59 y 61. El ingeniero Heberto Castillo, entonces diputado por el Partido Mexicano de los Trabajadores, era de la misma opinión: “no es cierto que la caída de la mayor parte de los edificios fue por mala construcción” (*El Nacional*, 7 de octubre de 1985).

perspectiva, debe tenerse en cuenta que las normas de construcción suelen definirse con base en modelos estadísticos y probabilísticos, que no pueden ser invulnerables al efecto de lo imprevisto. Las características que debiera tener un edificio resistente no se definen en abstracto, de manera universal, sino con base en modelos de sismos que, para un espacio geográfico y social específico, se estima serían los más severos de entre una serie de escenarios probables. Y no hay otra forma de calcular el universo de los sismos posibles, que mediante estimaciones estadísticas elaboradas a partir de datos históricos; es decir, con base en la información disponible sobre los temblores conocidos que han acaecido en el pasado, en un determinado lugar. Es en relación con estos modelos, o “sismos de diseño vigente”, que se elaboran los criterios de “diseño sismo resistente” contenidos en los reglamentos de construcción.¹⁶² Esto quiere decir que, como en 1985 -también en 1957-, puede ocurrir un sismo de características inéditas, que no estaban contempladas en el modelo entonces vigente, porque la información histórica hasta entonces disponible no permitía deducir su factibilidad. Entonces habrá de elaborarse un nuevo modelo.¹⁶³

Incluso aunque fuera posible diseñar edificios del todo invulnerables a los sismos, muy probablemente construirlos sería económica y urbanísticamente inviable. Suele haber una relación inversamente proporcional entre la seguridad de una construcción y su factibilidad económica, pues los diseños y materiales de un edificio entre más seguros, suelen ser más costosos. En todo reglamento de construcción hay implícita, pues, una decisión política sobre el grado de riesgo que es tolerable para que sea viable lo que sea que se entienda por desarrollo urbano; a la inversa, hay una decisión sobre los costos económicos que una sociedad está dispuesta a aceptar con tal de que sus construcciones sean más seguras.¹⁶⁴

¹⁶² ACADEMIA MEXICANA DE INGENIERÍA, *Mesas redondas sobre los sismos*, pp. 292-295.

¹⁶³ De hecho, desde 1984 se había iniciado la revisión del reglamento de 1976 y se estaba trabajando en sus modificaciones. Después de los sismos de 1985, se emitieron normas de emergencia que se mantuvieron vigentes hasta la publicación del nuevo Reglamento de construcciones, el 4 de julio de 1987 (DDF, *Sismos de 1985*, pp. 66-69).

¹⁶⁴ Véase ACADEMIA MEXICANA DE INGENIERÍA, *Mesas redondas sobre los sismos*, pp. 292-295. En estas mesas redondas, el ingeniero Felipe Ochoa Rosso presentó una idea que acaso merece la pena rescatar. Hay un problema, decía, en la forma como se decide qué nivel de riesgo es admisible en relación con los costos económicos de la seguridad. Normalmente se toma esta decisión considerando como unidad de cálculo los edificios individuales, sus costos de construcción, y qué tan factibles resultan financieramente para el inversionista. El problema es que cuando un inmueble se derrumba, la pérdida económica no se restringe al edificio derruido, ni al inversionista individual, sino que hay toda una serie de costos colectivos que debe asumir toda la sociedad: la infraestructura y los sistemas urbanos que han sido dañados y deben repararse; los heridos que deben recibir atención en los sistemas de salud pública; los empleos perdidos; las vidas que se extinguen, etcétera. Estos costos que permanecen ocultos deben hacerse explícitos, y la decisión sobre los

Importa tener esto en cuenta, no para verificar o no la hipótesis de la corrupción, lo que además es de todo punto imposible. Después de todo, hay que “recordar que, entre un fenómeno ‘objetivo’ y otro, siempre median lecturas ‘subjetivas’. Que las personas no reaccionan ante la realidad, sino ante lo que ellas creen que es la realidad y ante lo que piensan que ésta puede llegar a convertirse el día de mañana”.¹⁶⁵ La creencia de que la corrupción había causado innumerables muertes no era un dato obvio. Era una lectura subjetiva de la realidad, una representación que circulaba ampliamente en el espacio público, uno de tantos recursos simbólicos para dotar de sentido a la catástrofe, asignando públicamente la culpa a actores muy concretos: a las instituciones estatales en colusión con las compañías constructoras.

La fuerza de estas representaciones no puede subestimarse, pues funcionaron como un catalizador del lenguaje vindicativo del movimiento de damnificados. Hablan también del clima en que se inscribió el sismo de 1985, de la crisis de confianza en el Estado, de la erosión de su capacidad de producir imágenes creíbles de futuro. Sin ese estado anímico, en que puede darse por descontado el carácter criminal de las instituciones estatales, no es posible comprender casi nada de lo sucedido tras el terremoto, ni de cómo se ha elaborado discursivamente el acontecimiento.

Más aún, hay en esta forma de atribuir al Estado la culpa de la muerte, de criminalizarlo, una especie de dialéctica que de algún modo los damnificados reprodujeron en sus interacciones con el gobierno. Si las instituciones estatales fueron culpables, es que en su poder estaba evitar la destrucción. El reverso de la criminalización es una suerte de esperanza, si bien defraudada, que ha sido depositada en el acusado. Atribuir la responsabilidad de la muerte es de algún modo reconocer poder legítimo para evitarla, es conferir autoridad. Entre la negación y el reconocimiento, entre la culpabilización y la autoridad se irá debatiendo, también, el movimiento de damnificados a lo largo de sus interacciones con los agentes del Estado.

Las víctimas

Ahora bien, ¿quiénes fueron los damnificados de 1985? La palabra evoca de manera casi automática a las organizaciones vecinales y de defensa de inquilinos que se agruparon, a mediados de octubre, en la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) para obtener en sus

costos que está dispuesta a asumir una sociedad debe ser colectiva, y no una negociación individual entre el inversionista y las autoridades (pp. 294-295).

¹⁶⁵ J-P. VIQUEIRA, “Todo es microhistoria”, p. 90.

demandas mayor capacidad de presión y movilización frente al gobierno. Cuando se habla de damnificados se piensa también en los miles de personas y familias que perdieron su hogar. Es decir que la categoría remite sobre todo a los daños en la vivienda, sin embargo, el sector habitacional no fue, por supuesto, el único afectado y ni siquiera el que más. Hubo muchas otras víctimas. Cabe preguntarse por qué fueron las que perdieron sus viviendas y no otras las que han sido construidas como *los damnificados* por antonomasia.

Del total de daños causados por el desastre, casi 30% (mil 219.7 millones de dólares) correspondieron a edificios públicos dañados o derruidos. En orden de magnitud seguían el sector vivienda, con 13.7% de las pérdidas económicas (563.4 millones de dólares); luego el sector salud, con 13.5% (553.1 millones de dólares); seguido de la industria y el comercio, que representó 10.9% de las pérdidas (448.4 millones de dólares), y en especial la industria y el comercio pequeños, que se llevaron 10.37% de los costos (425.9 millones de dólares). En el sector educación se concentraron 9.9% de las pérdidas (407.5 millones de dólares).¹⁶⁶

No es difícil explicar por qué no hubo un movimiento de burócratas damnificados, pese a que el sector público fue el más golpeado. Lo fue en términos del costo económico, pero no en cuanto a la cantidad de edificios caídos. Las cifras son, aquí también, discordantes: van de los 125 que, todavía preliminarmente, reportaba la CEPAL hacia mediados de octubre, a los 343 edificios que contó el DDF en su informe, publicado en 1988. Más certera parece la cifra de unos 145 mil funcionarios afectados, que trabajaban en las oficinas públicas que vinieron abajo, entre ellas, algunas de las sedes de secretarías de estado como Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Comercio y Fomento Industrial, Trabajo y Previsión Social, y Reforma Agraria.¹⁶⁷ Seguramente en este caso prevalecieron la disciplina y jerarquía burocráticas, además de que los servidores públicos no perdieron sus empleos. Sus oficinas fueron reubicadas temporalmente, aunque en algunos casos tuvieron que mudarse a otros estados del país como parte de las políticas de descentralización.

Mucho más significativo fue el número de escuelas afectadas: mil 687 edificios dañados, 29 irreparables. Debieron ser reubicados permanentemente 24 mil estudiantes y 700 profesores,

¹⁶⁶ De un total de daños que la CEPAL estimó en 4 mil 103.5 millones de dólares (CEPAL, *Daños causados por el movimiento telúrico en México*, p. 26).

¹⁶⁷ La CEPAL calculaba que alrededor de 30% de estos edificios públicos eran propiedad gubernamental, y 70% arrendados a propietarios particulares (CEPAL, *Daños causados por el movimiento telúrico en México*, p. 15). Aproximadamente 1.7 kilómetros cuadrados de oficinas tuvieron daños. Según el DDF, los edificios de la administración pública afectados representaron 6% del total de inmuebles dañados (DDF, *Sismos de 1985*, pp. 18-23) Ver también E. PRADILLA, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, p. 31.

y de forma temporal 50 mil alumnos y mil 500 maestros.¹⁶⁸ Sin embargo, en este sector, ni la devastación ni la reconstrucción suscitaron conflicto alguno.¹⁶⁹ En parte, se debió a que la reacción estatal fue expedita y, de hecho, notablemente eficaz. Las autoridades educativas pudieron aprovechar la infraestructura que había quedado en pie y adaptarla para atender las necesidades de la emergencia. En donde hizo falta, se establecieron medios turnos adicionales en escuelas oficiales y privadas; se reubicaron grupos y se abrieron sedes alternativas en espacios privados o comunitarios; se recurrió al programa “Primaria por televisión”.

El despliegue territorial del sistema educativo seguramente resulta crucial para explicar la coordinación, la velocidad con que se reubicó a decenas de miles de alumnos. Para finales de octubre, más de 90% de los estudiantes de educación básica ya recibían servicios educativos. Para finales de noviembre, prácticamente todos se habían reincorporado y casi 90% de los edificios estaba ya operando, como puede verse:¹⁷⁰

¹⁶⁸ Según las cifras del DDF y de RHP (DDF, *Sismos de 1985*, pp. 18-23; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 11-13), que coinciden muy cercanamente con las de un informe elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, de la SEP, que daba cuenta de mil 690 escuelas afectadas en el Distrito Federal (AGN, MMH, 11,00,00, c. 5, e. 1, f. 530). Las clases en la educación preescolar y primaria se suspendieron totalmente desde el 19 hasta el 30 de septiembre, lo que afectó a poco más de 1.5 millones de estudiantes (“Informe del Subsecretario de Educación Media a la Comisión Nacional de Reconstrucción”, AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, ff. 460 y 530). Las cifras, preliminares, de la CEPAL eran claramente una subestimación: 450 planteles escolares y administrativos afectados en el Distrito Federal (CEPAL, *Daños causados por el movimiento telúrico en México*, p. 14).

¹⁶⁹ Es revelador que solamente una de las 40 organizaciones que, en su integración final, conformaron la CUD haya estado relacionada con el tema educativo: la Asociación de Padres de Familia de la Gustavo A. Madero (E. PRADILLA, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, pp. 60-61). Pese a eso, el pliego petitorio de la CUD incluía cuatro demandas a propósito de los servicios educativos: 1) inmediata reparación o reconstrucción de las escuelas afectadas, con base en peritajes amplios y confiables; 2) desarrollo de programas educativos emergentes de conformidad con la situación actual; 3) construcción temporal de aulas en los espacios susceptibles de ser utilizados para este fin; 4) elaboración de programas culturales, educativos, y recreativos dirigidos a los diferentes grupos etarios (CUD, “Pliego de demandas”, p. 295). Para la fecha de publicación del pliego petitorio -26 de octubre de 1985-, al menos las tres primeras demandas ya estaban siendo implementadas.

¹⁷⁰ Tres meses después del terremoto, los servicios educativos prácticamente ya se habían normalizado (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 633).

Restablecimiento de servicios educativos (1 de 2)

Nivel escolar	Hasta el 19 de septiembre		7 de octubre			
	Alumnos inscritos	Edificios	Alumnos atendidos		Edificios en operación	
Preescolar*	227,509	811	139,404	61.3%	517	63.7%
Primaria	1,320,000	1,867	1,005,000	76.1%	1,130	60.5%
Secundaria*	708,813	783	413,491	58.3%	529	67.6%
Total	2,256,322	3,461	1,557,895	69.0%	2,176	62.9%

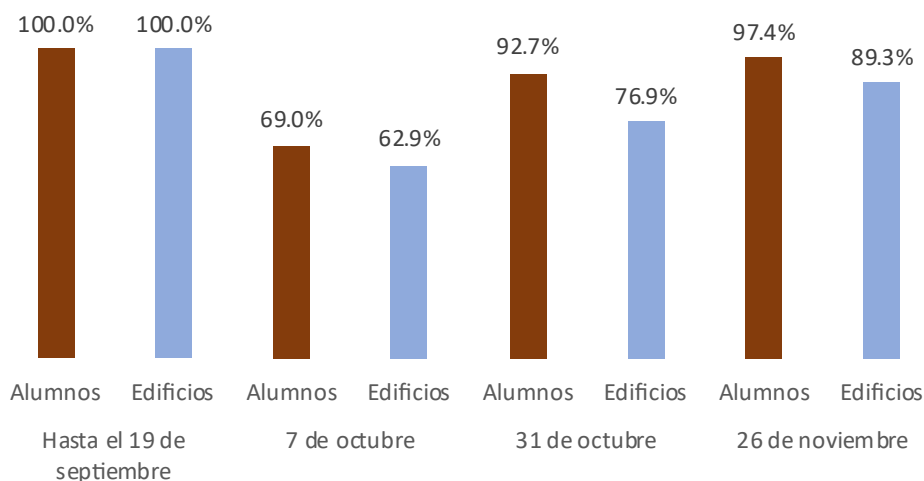
Fuente: Elaboración propia con base en "Informe de la Coordinación de Educación ante la Comisión Nacional de Reconstrucción". AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, f. 7.

* En planteles de educación preescolar se incluyen: Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Psicopedagógica y Jardines de Niños. En educación secundaria se contemplan: Secundarias diurnas, Secundarias para trabajadores, Secundarias particulares incorporadas, Secundarias Técnicas y Telesecundarias.

Restablecimiento de servicios educativos (2 de 2)

Nivel escolar	31 de octubre				26 de noviembre			
	Alumnos atendidos		Edificios en operación		Alumnos atendidos		Edificios en operación	
Preescolar	193,639	85.1%	591	72.9%	226,169	99.4%	807	99.5%
Primaria	1,254,501	95.0%	1,354	72.5%	1,318,898	99.9%	1,511	80.9%
Secundaria	642,921	90.7%	715	91.3%	652,028	92.0%	772	98.6%
Total	2,091,061	92.7%	2,660	76.9%	2,197,095	97.4%	3,090	89.3%

Restablecimiento de servicios educativos



Fuente: Elaboración propia con base en "Informe de la Coordinación de Educación ante la Comisión Nacional de Reconstrucción". AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, f. 7.

Tanto el sector público como el educativo contaban con recursos y rutinas institucionales que pudieron adaptar a una situación extraordinaria. Los mismos canales burocráticos que funcionaban en la normalidad pudieron dar cauce a las exigencias de la emergencia. Igualmente importante era que había consenso sobre el objetivo último de esos empeños: volver a la normalidad, restablecer los servicios públicos, regresar a los estudiantes a las escuelas. Cuando no se dieron estas condiciones, cuando los canales habituales no resultaron suficientes o propicios, cuando hubo disenso acerca de qué hacer con lo destruido, quedó abierto el espacio para la movilización y el conflicto.

Fue el caso, por ejemplo, con la reconstrucción de los hospitales públicos y el derrumbe parcial del mercado de Jamaica, que suscitaron acras disputas sobre qué hacer con ellos, en dónde y para qué. La destrucción se vio como una oportunidad de retomar añejos proyectos que estaban basados en visiones polémicas sobre lo que debía hacerse con el sistema de salud pública y el abasto de alimentos, sobre el lugar de la Ciudad de México en estos temas.

Los comerciantes de Jamaica

Ubicado al sureste del Centro histórico, el mercado de Jamaica, entonces el segundo centro de distribución mayorista de la ciudad después de la Central de Abasto, quedó seriamente dañado por el terremoto. El 30 de septiembre, la Comisión Metropolitana de Emergencia determinó la

desocupación de su sección mayorista y la reubicación de sus comerciantes en la Central de Abasto. El delegado de Venustiano Carranza fue más allá. Anunció la desaparición definitiva del célebre mercado y la construcción, en su lugar, del Parque de la Solidaridad Humana. El día siguiente, se desalojó por la fuerza a más de 5 mil locatarios de Jamaica.¹⁷¹

Seguramente, las autoridades delegacionales creyeron encontrarse ante una ocasión propicia para avanzar en un proyecto ya existente, que pretendía reorganizar el sistema de abasto de alimentos de la Ciudad de México. A finales de la gestión de Carlos Hank González, regente del Distrito Federal durante el periodo presidencial de José López Portillo, la Central de Abasto se había construido en Iztapalapa, en 1982, con la intención de concentrar en un solo lugar el acopio al mayoreo para toda la ciudad y parte del país. Se buscaba pasar de un modelo multipolar, con diversos puntos de distribución ubicados en la ciudad central -como los mercados de La Merced, La Viga y Jamaica- a uno concentrado, localizado en las afueras del núcleo urbano. Algo parecido a lo que se había hecho en 1969 con el mercado Rungis, en París. De hecho, se había logrado trasladar a la nueva central a gran parte de los mayoristas del mercado de La Merced, no así a los comerciantes de Jamaica y La Viga.¹⁷²

En parte, el proyecto se relacionaba con un afán más amplio de reordenamiento urbano. La construcción de los ejes viales, que inició en 1978, era indisociable de la visión de una ciudad segmentada funcionalmente, donde ciertas áreas habrían de tener unos usos específicos, especializados. Según esta idea de división social del espacio, podría concentrarse en un solo sitio el abasto mayorista porque las nuevas, grandes vías, permitirían conectarlo con otros enclaves que tenían sus propias vocaciones -comerciales, habitacionales, industriales.¹⁷³

(Entre paréntesis, esta visión urbana también se relacionaba con una idea sobre la función de la calle, según la cual ésta ya no era necesariamente un lugar para estar y hacer -para el paseo, el comercio formal e informal, el intercambio de imágenes e impresiones- sino para circular. No tanto un espacio de actividad y encuentro cuanto un medio para transitar de un punto a otro.¹⁷⁴ Importa tenerlo presente, pues acaso la marcha, la manifestación, el plantón no

¹⁷¹ *Excélsior*, 1 de octubre de 1985. Después de los sismos, sólo se mantuvo en operación 20% de la superficie del mercado ("Análisis presentado por la investigadora Úrsula Oswald sobre el Mercado de Jamaica, a la Comisión Nacional de Reconstrucción". AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, ff. 141-148).

¹⁷² T. B. HAYDEN, *Traders in Uncertainty*, pp. 62-64; "Análisis presentado por la investigadora Úrsula Oswald sobre el Mercado de Jamaica, a la Comisión Nacional de Reconstrucción". AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, ff. 141-148.

¹⁷³ I. MARVÁN, "De la ciudad del presidente al gobierno propio", p. 503.

¹⁷⁴ A. MORENO TOSCANO, "Un ensayo de historia urbana", p. 136.

tendrían el mismo significado político transgresivo, como actos de protesta y rebeldía, si no se supusiese que la vía pública sirve para otra cosa. La ocupación de la calle -en campamentos, plantones, mítines- fue, en efecto, una dimensión central de la vida política en la Ciudad de México durante las semanas y meses posteriores al terremoto -véase el anexo 2-).

Se pretendía además eliminar una serie de problemas que aquejaban al área circundante a Jamaica, los típicamente generados por las grandes centrales de abasto enclavadas en zonas habitacionales: congestionamiento vial, sobrepoblación, comercio informal, acumulación de basura, proliferación de plagas y roedores, deterioro urbano por el uso como bodegas de edificios destinados a otros fines, etcétera. En este sentido, la clausura del mercado, cuyos principales promotores eran el delegado de Venustiano Carranza y el director de la Central de Abasto, se inscribía en un proyecto que databa cuando menos desde finales de la década de los años sesenta. Fue a principios de 1970 que el gobierno de la ciudad expropió 300 hectáreas de predios en Iztapalapa para erigir la Central de Abastos y trasladar ahí todo el comercio mayorista de La Merced, hasta entonces el principal punto de abasto de alimentos del Distrito Federal.¹⁷⁵ La lógica de la decisión, los problemas que se querían resolver entonces, eran los mismos por los que ahora se quería clausurar el mercado de Jamaica.

Los críticos de la medida, por su parte, argumentaban que concentrar el abasto mayorista fortalecería el poder monopólico de los grandes intermediarios, quienes incrementarían su control sobre el intercambio en detrimento de los comerciantes con menos recursos. Es decir que se repetiría lo sucedido en 1982, con el traslado de los mayoristas de La Merced a la Central de Abasto. Dado que en ésta los costos de alquiler de bodegas y, en general, de acceso a la infraestructura eran considerablemente mayores, se terminó de consolidar el dominio de los comerciantes que ya tenían más capacidad económica. Además, la clausura de Jamaica quitaría un importante punto de venta a los pequeños productores de zonas próximas (Xochimilco, Tláhuac, Tulyehualco, Milpa Alta), cuyos costos de acceso al mercado serían privativos en la Central de Abasto. Así pues, la oposición era prácticamente unánime entre comerciantes ambulantes, quienes se quedarían sin su fuente de ingreso, y locatarios, que perderían un sitio de ventas con una clientela estable; pero sobre todo entre los mayoristas que, en la nueva Central, no contarían con suficiente capacidad económica para mantenerse en el negocio.¹⁷⁶

¹⁷⁵ T. B. HAYDEN, *Traders in Uncertainty*, pp. 62-72.

¹⁷⁶ T. B. HAYDEN, *Traders in Uncertainty*, pp. 62-72. Además, en el informe que presentó ante la Comisión Nacional de Reconstrucción, la investigadora de la UAM Xochimilco Úrsula Oswald insistía sobre los

La Comisión de Distribución y Consumo de la Cámara de Diputados hizo suya la causa de los comerciantes de Jamaica, intentó asumirse como su mediador. El 1 de octubre, después de una audiencia con representantes de los locatarios, condenó públicamente el desalojo, e informó que los afectados habían ofrecido colaborar en la demolición del antiguo mercado, aportando camiones para remover escombros, y 10 millones de pesos para la construcción de un nuevo mercado en Jamaica. El asunto escaló, así, al ámbito federal y una vez ahí de la Madrid parecía ceder, cuando al siguiente día ordenó suspender el traslado a la Central de Abasto en tanto se negociaba una solución satisfactoria. Según reportaba la prensa, el presidente había aceptado que Jamaica fuera reconstruido con recursos y mano de obra de los locatarios.¹⁷⁷

Muy pronto quedaría claro que no hubo tal triunfo de los comerciantes, no al menos de los mayoristas. El gobierno federal optó por una vía intermedia que el DDF anunció el 5 de octubre: el viejo mercado de Jamaica sería demolido y se construiría uno nuevo, 50% más amplio, pero como un mercado de zona donde serían reinstalados unos 4 mil comerciantes minoristas que venderían comida, frutas, verdura y flores. Acaso la concesión fuera una estrategia para debilitar la oposición al proyecto, al limitar las afectaciones sólo a los comerciantes mayoristas. Sea como fuere, la suerte ya estaba echada. Todavía el 10 de octubre el regente del DDF recibió a una comisión legislativa, pero las negociaciones ya habían alcanzado un punto muerto. Los mayoristas y medio mayoristas serían definitivamente reubicados en Iztapalapa, proceso que inició el 12 de octubre con el traslado de mil 500 comerciantes.¹⁷⁸

Las protestas no se hicieron esperar. El día 18 hubo un plantón frente al Palacio Legislativo, y el 21 de octubre, mil vendedores marcharon a la Plaza de la Constitución, donde permanecieron durante cuatro días. Según el Directorio de Defensa de los Desalojados de Jamaica, eran 5 mil los comerciantes en resistencia que, el 9 de noviembre, hicieron un plantón en la calle Guillermo Prieto, a un costado de Jamaica. Todavía trataron de aprovechar la destitución del delegado de Venustiano Carranza, el mismo día 9, para entregar a su reemplazo, el 12 de noviembre, su pliego petitorio. Nada de eso podía tener ya efecto alguno. El 30 de noviembre, dos meses después del desalojo, el episodio llegó a su conclusión. Se inauguró el

riesgos de concentrar en un solo lugar el abasto alimentario de unos 15 millones de capitalinos y 55 millones de personas en todo el país. Más aún porque se quería centralizar en un área con alta vulnerabilidad sísmica debido a su tipo de suelo (AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, ff. 141-148).

¹⁷⁷ *Excélsior*, 3 de octubre de 1985.

¹⁷⁸ *El Día*, 11 de octubre de 1985; *Excélsior*, 13 de octubre de 1985; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 542-543; F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, pp. 79-85

nuevo mercado de Jamaica y volvieron a él más de 3 mil comerciantes minoristas, mientras que los mayoristas ya se encontraban instalados en su nueva sede.¹⁷⁹

La rebelión médica

El sistema de salud, como vimos, fue uno de los más afectados, casi tanto como la vivienda en términos económicos. En la Ciudad de México se perdieron definitivamente casi 4 mil camas del sector público, pertenecientes a hospitales de segundo y tercer nivel de la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE. Es decir que quedaron destruidas alrededor de 20% de cuantas camas de este tipo, dedicadas a atención especializada, en muchos casos de alta tecnología, había en el Distrito Federal. Ya mencionamos que hubo una reducción de 30% en la capacidad hospitalaria general, pero además los grandes complejos de salud pública estuvieron entre los espacios más mortíferos: sólo en ellos murieron más de 900 personas.¹⁸⁰

No sorprende que los principales motivos de discordia hayan sido el Centro Médico Nacional y los hospitales General de México y Juárez, para empezar, por la enorme pérdida de recursos que representó su destrucción. Tuvieron daños severos -aunque ninguno se desplomó- casi todos los 25 edificios del Centro Médico Nacional, en ese momento el complejo hospitalario más importante de América Latina, lo que significó la pérdida de todas sus 2 mil 306 camas, equivalentes a 28.6% de las que tenía el IMSS en el área metropolitana de la Ciudad de México. El Hospital Juárez quedó completamente destruido, con sus 214 camas. En el Hospital General de México se perdieron temporalmente mil 413, debido a daños en la infraestructura, y 531 de forma definitiva por el desplome de la unidad de ginecobstetricia y la residencia de médicos. Las 2 mil 158 camas que, en suma, se perdieron en estos dos últimos complejos hospitalarios, pertenecientes a la Secretaría de Salud, equivalían a 43% del total con que esta institución contaba en todo el Distrito Federal.¹⁸¹

¹⁷⁹ *Excelsior*, 22 de octubre de 1985; *Unomásuno*, 10 de noviembre de 1985; *El Día*, 1 de noviembre, 10 de noviembre y 13 de noviembre de 1985; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 542-543; F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, pp. 79-85

¹⁸⁰ J. FRENK, M. A. GONZALÉZ Y J. SEPÚLVEDA, "Los sismos de septiembre y la salud en México", p. 124. En el informe presentado por la Secretaría de Salud ante la Comisión Nacional de Reconstrucción se reportan 3 mil 677 camas de segundo y tercer nivel perdidas, equivalentes a 18.8% del total que había en el área metropolitana ("Informe de las acciones e impacto en las instituciones de salud con motivo del sismo". AGN, MMH, 02,00,00, c. 5, e. 6, ff. 8-10). En las fuentes presidenciales se reportan 3 mil 894 camas perdidas de 17 mil 931 (21.7%) (PRESIDENCIA, "Los sismos de 1985", p. 4; y *Las razones y las obras*, pp. 631-633).

¹⁸¹ También el ISSSTE tuvo pérdidas cuantiosas, 626 camas de segundo y tercer nivel, equivalentes a 27% de su total en el Distrito Federal, debido a los daños severos que sufrieron los hospitales Primero de Octubre e Ignacio Zaragoza. Además, quedaron fuera de servicio varios consultorios en clínicas de medicina

La conflictividad en torno de qué hacer con estos espacios destruidos se explicaba no sólo por el tamaño de la devastación, sino porque se inscribía en un proceso de reforma del sistema de salud que ya estaba en marcha, desde inicios del sexenio. Son varios los elementos de este proyecto y del diagnóstico que lo sustentaba, pero para situar el caso que nos ocupa conviene sobre todo destacar dos.¹⁸² La reforma partía, en primer lugar, de la crítica del modelo entonces dominante, por haber descuidado la atención médica primaria, preventiva, y haber privilegiado en cambio la atención de segundo y tercer nivel en grandes hospitales generales, donde se atendían especialidades básicas, o en centros altamente especializados, intensivos tecnológicamente. Los grandes complejos hospitalarios eran los emblemas de este paradigma: auténticos sistemas de salud a escala, auto contenidos y jerárquicamente estructurados, ciudadelas médicas donde se proveía servicios de todos los niveles y especialidades varias, también actividades de investigación y docencia. Significativamente, el Centro Médico Nacional y los hospitales General y Juárez eran representaciones fieles de ese ideal de modernidad sanitaria.

De acuerdo con el otro elemento central del diagnóstico, esta concentración excesiva de recursos en grandes hospitales propiciaba un segundo tipo de centralización, geográfica. Debido a la infraestructura y servicios urbanos que exigían este tipo de edificaciones masivas, tendían a ubicarse en áreas urbanas y, dentro de éstas, a concentrarse en zonas específicas. Así en el Distrito Federal, donde antes del terremoto había 1.2 camas por cada mil habitantes, en contraste con los municipios conurbados del Valle de México, donde había 0.12. Y dentro de la Ciudad de México, en la delegación Cuauhtémoc había una cama por cada 104 habitantes, mientras que Tláhuac y Contreras contaban con una cama por cada 6 mil 305 y 5 mil 568 habitantes, respectivamente. No era extraño que casi una tercera parte de quienes recibían atención médica en el Distrito Federal procedieran de municipios conurbados del área metropolitana.¹⁸³

familiar, de especialidades y medicina general: unos 580 en total. Las instalaciones médicas del Departamento del Distrito Federal no tuvieron daño alguno (J. FRENK, M. A. GONZALÉZ Y J. SEPÚLVEDA, "Los sismos de septiembre y la salud en México", pp. 124-128; G. SOBERÓN, J. FRENK, Y J. SEPÚLVEDA, "La reforma a la salud: antes y después de los sismos de 1985", pp. 568-575; e "Informe de las acciones e impacto en las instituciones de salud con motivo del sismo". AGN, MMH, 02,00,00, c. 5, e. 6, ff. 8-10).

¹⁸² Los principales elementos de la reforma delamadridista al sistema de salud, y del diagnóstico que la sustentó, están tomados de: G. SOBERÓN, J. FRENK, Y J. SEPÚLVEDA, "La reforma a la salud: antes y después de los sismos de 1985", pp. 575-579; J. FRENK, "Las oportunidades de la reconstrucción", *passim*; y J. FRENK, M. A. GONZALÉZ Y J. SEPÚLVEDA, "Los sismos de septiembre y la salud en México", *passim*.

¹⁸³ J. FRENK, M. A. GONZALÉZ Y J. SEPÚLVEDA, "Los sismos de septiembre y la salud en México", p. 129; "Informe de las acciones e impacto en las instituciones de salud con motivo del sismo". AGN, MMH, 02,00,00, c. 5, e. 6, ff. 12-18; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 82-87. En los municipios conurbados se ubicaba

Además, decían los críticos, el modelo tradicional generaba un círculo vicioso que tendía a reforzar y perpetuar la centralización. En parte debido a la escasez y el olvido de los centros de atención primaria, la gente prefería acudir a los grandes hospitales, donde se concentraban los recursos y el prestigio médico, los cuales se saturaban por la alta demanda de servicios relativamente básicos que podrían ser atendidos en otros sitios con costos mucho menores. Se trataba, en suma, de un paradigma demasiado caro, que exigía destinar cada vez más recursos a los grandes complejos secundarios y terciarios, donde no se empleaban de la forma más eficiente. Sobre todo, era un modelo inequitativo y poco accesible, que concentraba la gran infraestructura hospitalaria en la Ciudad de México, muy lejos de las poblaciones más desfavorecidas.

La reforma que se puso en marcha a inicios del sexenio era bastante radical, un auténtico vuelco de paradigma. Puesto de forma muy sintética, se trataba de dar prioridad a la atención primaria mejorando la distribución territorial de las clínicas y su calidad, de modo que ahí se pudieran proporcionar muchos de los servicios que normalmente se atendían en grandes hospitales: partos, cirugías ambulatorias, emergencias. Eso ayudaría a resolver la saturación de los servicios de segundo y tercer nivel, que podrían en efecto concentrar sus recursos en los casos más complejos. Se buscaba también descentralizar esta infraestructura hospitalaria especializada, mejorar su disponibilidad en el área conurbada del Valle de México y en otros estados del país.

Como era natural, los planes iniciales del gobierno federal para la reconstrucción, anunciados el 15 de octubre, seguían esta línea. El Hospital General sería cerrado en definitiva y sus camas y personal médico redistribuidos en el área conurbada y otras entidades federativas. En cuanto al Juárez, los edificios que resistieron el sismo se transformarían en centros de investigación y atención primaria; el resto de sus servicios serían trasladados a un nuevo centro hospitalario de alta especialidad que se construiría al norte del Distrito Federal. El Centro Médico Nacional, rebautizado como Centro Médico Siglo XXI, quedaría reducido a cuatro hospitales de tercer nivel con unas 600 camas totales, una cuarta parte de las que antes tenía. El resto, junto con el personal médico, se reubicaría en centros hospitalarios, algunos de nueva creación, situados en diversas entidades federativas y en el área conurbada del Valle de México. La

sólo 6% de los recursos hospitalarios, pero 55% de la población no asegurada de la zona metropolitana del Valle de México. El 45% restante se encontraba en el Distrito Federal, que concentraba 94% de la infraestructura hospitalaria (G. SOBERÓN Y C. VALDÉS, "A dos años...", p. 453). En la delegación Cuauhtémoc se encontraba sólo 8% de la población no asegurada y 36% de todas las camas públicas para ese tipo de usuarios, en el Distrito Federal (J. FRENK, "Las oportunidades de la reconstrucción").

estrategia contemplaba que al menos 32% de la infraestructura debía reconstruirse fuera del Distrito Federal.¹⁸⁴

Claramente, era del todo inexacto sugerir que las protestas contra este plan fueran un juicio al “Sector Salud, su desorganización, su carencia de planes a mediano plazo”.¹⁸⁵ Muy por el contrario, había un diagnóstico claro y un proyecto coherente en marcha. De hecho, hubiera podido pensarse que el desastre confirmaba ese diagnóstico y que abría una ventana de oportunidad para acelerar la implementación de la reforma. El tamaño de la devastación se explicaba, en buena medida, por la altísima concentración de infraestructura hospitalaria en la zona afectada; también por la centralización de recursos en servicios secundarios y terciarios, que se traducían en esos complejos hospitalarios inmensos, ahora derruidos. Más aún, podía decirse que la destrucción había restituido un cierto equilibrio. Después del desastre, la delegación Cuauhtémoc había quedado con una cama de hospital por cada mil 750 habitantes, una disponibilidad muy cercana a las recomendaciones internacionales -aunque diez veces menor que antes del sismo. Se estimaba que las camas que habían quedado en el Distrito Federal eran suficientes para atender la demanda de su población -e incluso había todavía un superávit de 414. Según estos cálculos, no sólo era innecesario recuperar una sola de las camas que se habían perdido. Hacerlo era, desde la perspectiva de los reformadores, no ya conservador sino retrógrada. Implicaba no volver al estado de cosas previo al sismo, sino varios pasos atrás, pues tendrían que usarse recursos presupuestales que ya no podrían destinarse a la implementación de la reforma.¹⁸⁶

Todo eso no obstante, el terremoto, lejos de abrir una ventana de oportunidad, complicó la implementación de la reforma, porque alteró los términos en que ésta se había negociado. Según refieren algunos de sus promotores, el proyecto había obtenido, en general, la aceptación del personal médico y sus organizaciones sindicales, en el entendido de que se mantendrían los grandes complejos hospitalarios.¹⁸⁷ El desastre hacía insostenible ese acuerdo, porque ya no se

¹⁸⁴ “Informe de las acciones e impacto en las instituciones de salud con motivo del sismo”. AGN, MMH, 02,00,00, c. 5, e. 6, ff. 12-18; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, 567-570; *El Nacional*, 7 de octubre de 1985.

¹⁸⁵ C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 46.

¹⁸⁶ J. FRENK, M. A. GONZÁLEZ Y J. SEPÚLVEDA, “Los sismos de septiembre y la salud en México”, pp. 129-132.

¹⁸⁷ Así lo afirman J. FRENK, M. A. GONZÁLEZ Y J. SEPÚLVEDA, “Los sismos de septiembre y la salud en México”, pp. 132-133.

trataba de conservar los grandes hospitales sino de reconstruirlos y eso tenía otras implicaciones, como vimos.

El personal médico y auxiliar del Hospital General conformó el núcleo de resistencia más activa, al que se unió poco después el del Hospital Juárez. Si los planes para el Centro Médico Nacional no fueron objeto de polémica, se debía acaso a que su reconstrucción no parecía en absoluto factible. Como fuera, para mediados de octubre, el IMSS ya había acordado con el sindicato la celebración de un convenio para la reubicación inmediata de 18 mil trabajadores del Centro Médico Nacional.¹⁸⁸ En cambio, los médicos del Hospital General argumentaban que, según sus propios peritajes, solamente dos de los 50 edificios eran irrecuperables, la reparación de los demás era perfectamente factible. Desde luego, aun si era el caso, no marcaba ninguna diferencia para los planes gubernamentales.¹⁸⁹

Desde la primera quincena de octubre, médicas y médicos rebeldes lanzaron una intensa campaña mediante desplegados y declaraciones en prensa. Denunciaban, por ejemplo, que las autoridades del sector salud se habían coludido con líderes sindicales para despedir a cientos de trabajadores. Se oponían a los planes para trasladar los servicios del Hospital Juárez al norte de la ciudad, exigían la reapertura inmediata de los edificios sin daños, y proponían reconstruir el resto en el mismo sitio o en algún edificio en la misma zona. En cuanto al Hospital General, se manifestaban contra su clausura y la disgregación de sus servicios; pedían la rehabilitación de las construcciones dañadas y la reapertura inmediata de la infraestructura que, según ellos, se encontraba aún funcional: mil 350 camas y 48 aulas. El personal médico articulaba su argumento principal en la forma de una reivindicación popular. Los proyectos gubernamentales para la reconstrucción, se decía, implicaban un costo social elevado, pues ambos hospitales atendían a población abierta, no derechohabiente: la más desprotegida y con

¹⁸⁸ "Informe de las acciones e impacto en las instituciones de salud con motivo del sismo". AGN, MMH, 02,00,00, c. 5, e. 6, f. 13. Al parecer, los trabajadores del IMSS, institución a la que estaba adscrito el Centro Médico Nacional, veían con mejores ojos su traslado. La prensa reportó que el 28 de octubre más de 7 mil trabajadores del IMSS solicitaron su transferencia a otros estados (*El Heraldo de México*, 29 de octubre de 1985).

¹⁸⁹ Los médicos citaban un peritaje realizado por la Sociedad Médica, cuyos resultados se anunciaron el 29 de septiembre (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 567-570). Como ya sugerí, no cambiaba nada para el proyecto gubernamental que 48 edificios pudieran recuperarse: hacerlo significaba reconstruir uno de los problemas a resolver y, sobre todo, emplear recursos destinados a la implementación de la reforma.

menos recursos económicos, que se quedaría sin las 2 mil consultas y 125 intervenciones quirúrgicas que a diario brindaba, por ejemplo, el Hospital General.¹⁹⁰

Es notable que también el proyecto gubernamental podía presentarse como una medida de justicia social, y así la defendían sus promotores, pero el argumento no tuvo resonancia alguna, ni en prensa ni en las crónicas. El modelo anterior, decían, generaba una situación esencialmente injusta, porque los grandes hospitales estaban más lejos de la gente más necesitada, que debía pagar costos más elevados, de tiempo y transporte, para llegar a ellos. El nuevo paradigma, en cambio, privilegiaría los establecimientos más pequeños, pero cercanos a la población, con capacidades y tecnologías adecuadas para atender los principales padecimientos de esas localidades. Y todavía más decían los reformadores, pues sugerían una serie de motivos que, según ellos, podrían explicar las protestas y poco tenían que ver con la justicia social. Los grandes hospitales públicos, con su organización jerárquica y su concentración de recursos, saber especializado y tecnología, se habían vuelto bastiones de poder y reputación médica. De ahí que muchos se sintieran amenazados ante su posible desaparición, y más considerando el desprestigio que tenía la medicina preventiva frente a la de alta especialidad. Porque tendía a vérselo como un saber médico de menor rango, acaso no pocos doctores sintieran que la reforma terminaría por degradarlos de algún modo.¹⁹¹

Como quiera que fuese, el argumento que tuvo mayor peso en el espacio público, en crónicas, reportajes, notas de prensa, fue, por mucho, el de los médicos rebeldes. Posiblemente se debiera en parte a que parecía congruente con la narrativa dominante, de un Estado indolente que ahora no vacilaba en dejar desamparados a miles de pacientes pobres, con tal de ahorrarse los problemas y el dinero que implicaba la reconstrucción de los hospitales públicos. A menudo el proyecto gubernamental se denunciaba como una decisión tecnocrática que, orientada por la fría racionalidad administrativa y económica, se olvidaba de las necesidades populares. Todo eso parecía contrastar además con la labor infatigable, heroica a no dudarlo, del personal médico y de enfermería en el rescate de víctimas y la atención de los heridos. Los medios de comunicación siguieron minuciosamente el drama que se desarrollaba en los hospitales General y Juárez, con

¹⁹⁰ *La Jornada*, 10, 11 y 22 de octubre de 1985; *Excélsior*, 12 de octubre de 1985; F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, pp. 90-92; F. ORTIZ, "Memorial de un médico", p. 66.

¹⁹¹ J. FRENK, "Las oportunidades de la reconstrucción", *passim*; J. FRENK, M. A. GONZÁLEZ Y J. SEPÚLVEDA, "Los sismos de septiembre y la salud en México", pp. 133-136; F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, pp. 93-95.

la búsqueda de sobrevivientes y en especial de bebés recién nacidos, los “niños milagro”, de los cuales pudo rescatarse el último nueve días después del primer temblor.¹⁹²

Así pues, la protesta médica se encuadró en la clave de indignación moral, en el lenguaje antiestatista dominante para hablar del terremoto.¹⁹³ Seguramente eso, en parte, la hacía más llamativa para la prensa, que reportó puntualmente la serie de movilizaciones y protestas que siguieron al anuncio público, el 15 de octubre, de los proyectos gubernamentales. Ya el día 16, personal médico instaló en la calle, a unos metros de las ruinas del Hospital General, consultorios montados con biombos y mantas o en tiendas de campaña. El día siguiente, más de 5 mil manifestantes -personal médico, de enfermería, administrativo y estudiantes- se dirigieron hacia Los Pinos, y el 18 de octubre los trabajadores del Hospital General se declararon en asamblea permanente hasta la reapertura del nosocomio. La primera reunión entre autoridades del sector salud y representantes de la comunidad médica del Hospital General se llevó a cabo el 21 de octubre, y al siguiente día, después de una manifestación tan concurrida como la del 17, Miguel de la Madrid recibió a una comisión de trabajadores médicos de los hospitales General y Juárez. Ahí, el presidente anunció que, de acuerdo con nuevos peritajes, era posible reconstruir el Hospital General, de modo que se había decidido reabrirlo con todos sus servicios a la brevedad posible. Así también, se invitó a los representantes del movimiento a integrarse al Comité de Reconstrucción respectivo, que quedó constituido esa misma noche.¹⁹⁴

En poco más de un mes, se había alcanzado una solución al conflicto sobre el destino del Hospital General. En cambio, los planes gubernamentales se mantuvieron los mismos en cuanto al Juárez; también la oposición de parte de su comunidad médica, que ya aislada, no obstante, se diluyó al cabo de una semana. Todavía el 29 de octubre, el personal médico disidente realizó una asamblea general, en que se determinó reanudar el servicio de consulta externa, en consultorios improvisados en el estacionamiento del Hospital Juárez. La decisión se anunció en

¹⁹² “Y mientras los burócratas se reunían en largas y contradictorias sesiones, Gonzalo Vázquez Vela amputaba miembros, Raúl Álvarez Tostado efectuaba fasciotomías... Guillermo Hamdan permanecía largas jornadas en terapia intensiva... Sergio Graham instalaba venoclisis en los niños lastimados...” (F. ORTIZ, “Memorial de un medico”, pp. 63-64); G. SOBERÓN Y C. VALDÉS, “A dos años...”, p. 450.

¹⁹³ “Se pide la renuncia del director [del Hospital General], se afirma que el cierre causaría más muertes que el sismo...”, relata Carlos Monsiváis, y páginas adelante cita el testimonio de un médico: “De estos días lo que nos queda es el coraje, y por eso vamos a levantar allí mismo el Hospital Juárez, para seguir dándole servicio a la gente pobre” (*Entrada libre*, pp. 46 y 48).

¹⁹⁴ *Unomásuno*, 18 y 19 de octubre de 1985; *El Sol de México*, 19 de octubre de 1985; *La Jornada*, 23 de octubre de 1985; *El Universal*, 23 de octubre de 1985; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 82-87 y 631-633.

un desplegado, publicado en prensa al siguiente día, donde además se reiteraba la demanda de reconstruir el nosocomio.¹⁹⁵

Era la última bocanada de un ahogado. El 31 de octubre, la Secretaría de Salud anunciaba que, de acuerdo con los planes originales, del Hospital Juárez sólo se recuperarían el viejo casco y el edificio de investigación, que se habían mantenido en pie, para instalar un Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud. En el norte de la ciudad se construiría una nueva sede que contaría con 400 camas de alta especialidad. También según la propuesta original, el Centro Médico Nacional se reconstruiría como Centro Médico Siglo XXI, en la misma sede de la colonia Doctores y con sólo 600 de sus 2 mil 300 camas originales, de las cuales el resto se redistribuirían en nuevas unidades hospitalarias de segundo y tercer nivel ubicadas en otras entidades federativas y en el área conurbada del Valle de México. En lo que respectaba al Hospital General, el triunfo del movimiento médico fue rotundo; con excepción de la unidad de ginecobstetricia y la residencia médica, se reconstruyó por completo, bajo el viejo modelo.¹⁹⁶

Las costureras

Para decenas de miles de trabajadoras, obreras textiles en los talleres que se apiñaban a lo largo de varias calles del primer cuadro de la ciudad, el terremoto no era sino la escena apoteósica de un drama habitual. Es bien conocida la historia de cómo el sismo de 1985, al cuartear y derribar los muros de aquellas fábricas, dejó al descubierto los abusos que en su interior sucedían. Trabajo infantil; jornadas de diez y doce horas, casi sin descanso y en condiciones inseguras e insalubres; salarios por debajo del mínimo legal; prestaciones y representación sindical nulas; castigos corporales, acoso y hostigamiento sexual; ausencia de contratos que, cuando había, eran de corto plazo para evitar la acumulación de antigüedad y derechos laborales.¹⁹⁷ El desastre dejó expuestas las condiciones inverosímiles de explotación de que eran víctimas, sobre todo, las mujeres trabajadoras en la industria textil de la Ciudad de México.

Por si fuera poco, la confección (de vestido, calzado y cuero) fue uno de los sectores donde más empleos se afectaron: unos 10 mil 970, según cifras oficiales, casi una tercera parte

¹⁹⁵ *El Día*, 30 de octubre de 1985; *Excélsior*, 31 de octubre de 1985.

¹⁹⁶ *La Jornada*, 1 de noviembre de 1985; J. FRENK, M. A. GONZALÉZ Y J. SEPÚLVEDA, "Los sismos de septiembre y la salud en México", pp. 133-136; G. SOBERÓN Y C. VALDÉS, "A dos años...", pp. 453-454; G. SOBERÓN, J. FRENK, Y J. SEPÚLVEDA, "La reforma a la salud: antes y después de los sismos de 1985", pp. 578-579; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 82-87 y 631-633.

¹⁹⁷ C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, pp. 93-94; L. SERNA, *¡Aquí nos quedaremos!*, p. 87.

(27%) de todos los puestos de trabajo formales afectados en la industria y el comercio, y alrededor de 15.7% con respecto a toda la economía. Según otras estimaciones, incluyendo empleos informales, alrededor de 40 mil trabajadores textiles habrían perdido su trabajo.¹⁹⁸ No era del todo azarosa esta concentración de los daños en el sector textil. La destrucción echó de ver que muchos de los cientos de talleres que se derrumbaron, en calles como San Antonio Abad, Izazaga, 20 de noviembre, Paraguay, Manuel Doblado, Belisario Domínguez, Ecuador y Perú, eran clandestinos. No cumplían con las normas mínimas de seguridad, y en muchos casos los dueños de las empresas habían sobrecargado, con máquinas pesadas, edificios que se habían construido para otros fines, no industriales.

Según distintos cálculos, entre 400 y 800 fábricas y talleres textiles se derrumbaron, y entre 600 y 800 trabajadoras fallecieron. Las condiciones estaban dadas para que los efectos del desastre se magnificaran, al entretenerse con el drama habitual de las costureras, y todavía de esa combinación infausta surgirían ocasiones para nuevos agravios. Éstos últimos llamaron la atención de la prensa, en donde casi a diario, durante dos meses, aparecieron reportajes, entrevistas, notas y artículos que hicieron visibles las condiciones laborales infames de estas trabajadoras.¹⁹⁹ Suma de agravios que configuró un clima de indignación pública crucial para el surgimiento de un movimiento social ahí donde menos probable parecía. Veamos.

En los momentos posteriores al terremoto, familiares, amigos, parejas, costureras sobrevivientes o que aún no habían entrado a trabajar, se congregaron fuera de los talleres derruidos para ayudar en el rescate de sus compañeras atrapadas bajo los escombros. Un primer momento de tensión y acción colectiva se dio cuando, en los días siguientes, la policía y el ejército fueron arribando al sitio e intentaron acordonar los edificios dañados para evitar saqueos. Sin embargo, ante la presión y la protesta de las trabajadoras y sus acompañantes, se les permitió continuar con las labores de rescate. El movimiento de costureras no se definió como antagónico

¹⁹⁸ Por empleos afectados se entiende fuentes de trabajo que tuvieron que mudarse, cerrar temporalmente, o que se perdieron definitivamente. De los 70 mil empleos afectados en toda la economía, 57% correspondieron al sector industria y comercio (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 559-565). La cifra de 40 mil empleos aparece en el reportaje de la periodista Sara Lovera, publicado en *La Jornada* del 7 de noviembre de 1985 (cit. por C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 93).

¹⁹⁹ Según Teresa Carrillo, para finales de octubre, se habían publicado 164 artículos sobre las costureras en cinco diarios de circulación nacional (*Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, p. 63 y 77-78); "Evangelina Corona: las costureras, atrapadas entre corrupción y necesidad", *La Jornada*, 19 de septiembre de 2005.

a las instituciones estatales, aun sí, según diversos testimonios, sólo dos semanas más tarde las autoridades iniciaron el rescate de cuerpos en los talleres textiles.²⁰⁰

El conflicto comenzó a configurarse hacia el día 24 de septiembre, cuando, según los reportes de prensa, algunos patrones comenzaron a dejarse ver en el sitio del desastre, y eso para tratar de rescatar maquinaria, cajas fuertes, rollos de tela y demás activos, sin consideración ninguna por la vida o los cadáveres de sus empleadas aún atrapadas. Sorprendidas e indignadas por la indolencia de sus empleadores, las trabajadoras los encararon para exigirles ayuda en el rescate de sus compañeras, para demandarles alguna certeza sobre su situación laboral. La falta de respuestas, ese día y los siguientes, suele aparecer en los testimonios como una suerte de revelación, como el momento en que las costureras comenzaron a cobrar conciencia de sus condiciones de explotación: “fue necesario un terremoto que nos despertara a nuestra realidad”. Afirma Evangelina Corona, que será la primera secretaria general del sindicato que resultará del movimiento, que antes de ese momento nunca había escuchado el término “explotación”.²⁰¹

Antes del sismo, no era en absoluto obvio que hubiera una relación antagónica entre trabajadoras y patrones, pese al evidente abuso. Hay varias razones que ayudan a explicarlo, como el hecho de que la gran mayoría de las costureras trabajara en pequeños talleres clandestinos, con no más de 15 empleadas, con dinámicas similares a un negocio familiar, de suerte que los abusos podían interpretarse como una extensión de la opresión doméstica patriarcal, más que como una relación de explotación laboral. No obstante, la principal causa acaso deba buscarse, por paradójico que parezca, en las propias condiciones de vulnerabilidad de las costureras. La gran mayoría de ellas eran mujeres jóvenes, solteras o divorciadas, con una educación cuando más de nivel secundaria; solían tener dependientes económicos y ser la única fuente de ingresos de sus hogares. El sector textil se caracterizaba además por sus altas tasas de desempleo, condiciones de inseguridad laboral y una tasa de rotación muy elevada; en promedio,

²⁰⁰ Carlos Monsiváis cita el testimonio de una costurera: “el trabajo del gobierno empezó dos semanas después. ¡*Dos semanas después!*” (*Entrada libre*, p. 94). En el libro de Poniatowska, un entrevistado, esposo de una obrera muerta, relata cómo los rescatistas voluntarios pudieron trabajar con relativa libertad en las ruinas de las empresas textiles, sin mayor ayuda pero sin interferencia gubernamental, hasta que quince días después del sismo llegó el ejército para acordonar los edificios y rescatar cadáveres. “Si ya llevábamos 15 días sin ninguna ayuda ¿con qué derecho nos obstaculizaban?” (*Nada, nadie*, p. 154). En la crónica del sexenio, esto no se desmiente. Se refiere que la ayuda oficial llegó el 7 de octubre: mil soldados que permanecieron hasta el 8 de noviembre y retiraron 34 cuerpos (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 82-87 y 526-528).

²⁰¹ *Unomásuno*, 25 de septiembre de 1985; *La Jornada*, 25 de septiembre de 1985. Las citas vienen de “Evangelina Corona: las costureras, atrapadas entre corrupción y necesidad”, *La Jornada*, 19 de septiembre de 2005; y T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, p. 63. La traducción es mía.

la permanencia en el mismo lugar de trabajo era de siete meses. Para estas trabajadoras, no parecía haber muchas más opciones en el mercado laboral. Y aunque los pagos que recibían estaban entre los más bajos de la industria, contar con ese empleo y preservarlo les ofrecía una mínima seguridad, en contraste al menos con la alternativa catastrófica del desempleo:

no importa lo malas que se pusieran las cosas en el trabajo, para mí lo peor hubiera sido perder mi trabajo porque hay miles de mujeres que lo tomarían, pero yo no me puedo permitir perderlo. Si me corrieran, terminaría haciendo trabajos por pieza en mi casa por la mitad del dinero que gano ahora. No puedo darme el lujo de perder este trabajo.²⁰²

Las mismas condiciones precarias y vulnerables de las costureras terminaban por relativizar su explotación, que quizá se veía como el precio ineludible a pagar con tal de no caer en una situación todavía peor. Lo cierto es que parecía haber entre costureras y empleadores una suerte de relación de reciprocidad -evidentemente asimétrica- que se rompió después del terremoto. Eso sugiere el desconcierto, el tono incrédulo de los testimonios cuando se refieren a la conducta mezquina de los patrones: “nunca hubiera creído que nuestro jefe pudiera darnos la espalda como lo hizo si no lo hubiera visto con mis propios ojos”. “Nosotros -dice una costurera entrevistada por Poniatowska- hemos dejado nuestros pulmones, todo nuestro corazón, todos nuestros esfuerzos allí abajo, bajo las losas, y ¿por qué no va a recompensarnos con algo el patrón?” En cambio, afirma otra trabajadora, “simplemente nuestro patrón nos abandonó, no nos brindó ningún apoyo, nos dejó morir solas”.²⁰³

Ese abandono por los patrones de cualquier obligación moral hacia sus trabajadoras fue el punto de origen del antagonismo franco entre unos y otras. Durante los últimos días de septiembre y los primeros de octubre, varios empresarios intentaron declararse en quiebra, para cobrar sus seguros y evitar el pago de indemnizaciones. Maniobras de este tipo proliferaron en

²⁰² Entrevista a una costurera, hecha por T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, p. 69 (La traducción es mía). Según estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, en 1986, solamente entre 30 y 50% de las prendas confeccionadas en México se producían en el sector formal. En la industria de la costura había una división sexual del trabajo notablemente patriarcal: 82% de los gerentes y supervisores eran hombres y 95% de las costureras eran mujeres. Entre los trabajadores textiles, 62% tenía entre 15 y 30 años, 31% entre 31 y 45; 62% eran solteros, 15% divorciados o viudos; 78% tenía dependientes económicos y eran la única fuente de ingresos de sus hogares; para 54%, su grado máximo de estudios era la educación primaria y para 31% la secundaria (pp. 10 y 67-73).

²⁰³ La primera cita viene de una entrevista hecha por T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, p. 79 (La traducción es mía). Las restantes, de E. PONIATOWSKA, *Nada, nadie*, pp. 147 y 149. Dice Evangelina Corona en sus memorias: “Atrás, entre los escombros, quedaron los días cuando el patrón llegaba al taller a saludarnos y a mí me daba mucho gusto y dejaba mi trabajo un ratito para irlo a recibir con un abrazo... habíamos cortado el cordón umbilical que nos unía con los patrones, porque los teníamos muy adentro de nuestro corazón” (*Contar las cosas como fueron*, pp. 83 y 86).

las páginas de la prensa. Algunos patrones ofrecían a las obreras, por toda indemnización, dos o tres semanas de sueldo y, en el mejor de los casos, volver a contratarlas cuando se reabrieran los talleres, pero como nuevas empleadas, sin reconocimiento de su antigüedad. Otros las forzaron, bajo amenaza de despido, a seguir laborando en edificios que no habían sido dictaminados como seguros. Fue especialmente famoso el caso de la empresa Deval, que obligó a más de 100 obreras a trabajar en un edificio severamente dañado. La indignación pública alcanzó su cenit el 2 de octubre. Durante una conferencia de prensa de la Confederación de Cámaras Industriales, el abogado del sector textil recomendó a los empresarios declarar, a la brevedad posible, suspensión de actividades durante un año, lo que les permitiría eximirse del pago de sus obligaciones laborales y fiscales. Los patrones -sugería por añadidura- no deberían preocuparse por el pago de salarios e indemnizaciones, salvo que “tengan mucho cariño hacia sus trabajadoras”.²⁰⁴

En esos días, últimos de septiembre y primeros de octubre, la congregación espontánea se convirtió en resistencia. El 25 de septiembre, hubo una primera marcha de un grupo de costureras al Palacio Legislativo, donde pudieron exponer su situación a una comisión de diputados. En los días siguientes, comenzaron a instalarse campamentos frente a las fábricas derruidas, para impedir que los patrones se llevaran sus máquinas. En parte, la estrategia respondía al hecho de que no había en ese momento un canal legal para que las trabajadoras presentaran sus demandas, pues la Junta Local de Conciliación y Arbitraje había suspendido sus labores debido al derrumbe de su edificio. Mientras el conflicto encontraba su cauce, se trataba de resguardar la maquinaria como garantía de indemnización, también de evitar que los empresarios, tras retirar todos sus activos, pudieran argüir que no les quedaban bienes para pagar compensaciones y derechos laborales. Para eso se organizaron campamentos, primero, sobre la avenida San Antonio Abad y luego en otras calles como Izazaga.²⁰⁵

Desde un inicio, otros activistas habían concurrido a las primeras congregaciones espontáneas, y conforme éstas fueron adquiriendo mayor organización, en la forma de campamentos, y mayor visibilidad, gracias a la presencia de la prensa, otros tantos grupos se fueron sumando. No se puede subestimar el papel crucial que desempeñaron estos encuentros

²⁰⁴ *La Jornada*, 3 de octubre de 1985; *El Universal*, 3 de octubre de 1985. Véase el testimonio de una costurera en: AGN, MMH, 32,01,00, c. 1, e. 2, ff. 9-13. También la entrevista que aparece en C. PACHECO, *Zona de desastre*, pp. 47-48. Para el caso Deval, C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 94; también la crónica de C. PACHECO, *Zona de desastre*, pp. 51-53. Otro caso similar que se difundió en la prensa fue el de la fábrica de ropa Carnival (*El Día*, 3 de octubre de 1985).

²⁰⁵ S. PÉREZ CORTÉS, “La justicia en ruinas”, pp. 148-150; C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, pp. 96-98.

en la calle, para que la indignación se pudiera articular en movilización social, y a la postre en la conformación de un sindicato nacional independiente. Se dio ahí un intercambio de experiencia y conocimiento que, sin duda, ayudaba a las trabajadoras textiles a hacerse de otra perspectiva de sus posibilidades organizativas, de sus derechos laborales.

Por ejemplo, activistas del movimiento urbano popular -sobre el cual abundaremos en un capítulo posterior- se hicieron presentes desde los primeros momentos, para colaborar en las labores de auxilio, para ayudar a difundir información -mediante carteles y folletos- sobre las trabajadoras desaparecidas y las rescatadas. Su experiencia ejerciendo presión sobre las autoridades, mediante estrategias de movilización urbana, al parecer fue provechosa en la organización de la protesta que impidió a las fuerzas de seguridad interrumpir, en su primera aparición, el rescate voluntario. Los testimonios también refieren la presencia de estudiantes de derecho de la UAM-Azcapotzalco, que asesoraban a las costureras sobre sus derechos laborales y les ayudaban a formular jurídicamente sus denuncias. Grupos religiosos, católicos y protestantes, sindicatos independientes, organizaciones vecinales y de damnificados también acudieron.²⁰⁶ Es decir que se hicieron presentes los actores que tenían una historia de arraigo y activismo en barrios populares del primer cuadro de la ciudad, como veremos.

Ahora bien, la condición de posibilidad de esos encuentros estaba dada, en buena medida, por la peculiar configuración espacial del Centro. La sola presencia ahí de los talleres de costura era elocuente de unas formas específicas de articulación entre la economía formal e informal; entre las grandes empresas y la actividad artesanal. Muchas de las fábricas textiles que se derrumbaron abastecían a grandes almacenes, a tiendas de marcas prestigiadas, de las cuales se encontraban muy próximas. Pero además esa articulación era posible, entre otras cosas, por la convivencia en el mismo espacio de vivienda barata, accesible para salarios bajos, y de fuentes de empleo formales e informales; de grandes empresas junto a talleres clandestinos; de una economía artesanal que cohabitaba con el gran capitalismo. La pluralidad de actores que convergieron en los campamentos de las costureras estaba íntimamente vinculada con esa diversidad funcional, con esa pluralidad de usos del suelo. Una variedad de actividades económicas, dinámicas sociales, procesos de circulación de trabajo, personas y mercancías que compartían el mismo lugar. Ese carácter heterogéneo tan distintivo del Centro lo definía como un espacio intrínsecamente conflictivo y polémico, pero también, en una situación como la que

²⁰⁶ T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, pp. 56-59; C. PACHECO, *Zona de desastre*, p. 48; C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, pp. 97-98.

nos ocupa, como un sitio de encuentro e intercambio.²⁰⁷ Sobre todo esto, sobre la morfología espacial del centro de la Ciudad de México y los actores que producía, habrá que volver, porque es indispensable para comprender las dinámicas y el significado político del problema de los damnificados. Por ahora, hace falta sólo dejarlo indicado.

Entre esa pluralidad de actores, fue especialmente importante la presencia de diversos grupos feministas, cuya intensa labor de asesoría resultó crucial para la conformación de las primeras organizaciones: la Promotora de Costureras Damnificadas (el 2 de octubre), la Unión de Costureras en Lucha (el 11 de octubre) y la Organización de Costureras del Centro (el 16 de octubre).²⁰⁸ A partir de entonces, la movilización se fue intensificando, adquirió un tono distinto, mucho más proactivo. El 6 de octubre, las trabajadoras que acampaban afuera de los edificios, sobre San Antonio Abad, bloquearon toda la avenida en su sentido de norte a sur, decisión que resultó definitiva no sólo porque incrementaba la capacidad de presión política del movimiento, su visibilidad, sino porque le daba otra dimensión. El campamento de San Antonio se convirtió en la base de operaciones de una parte de las costureras organizadas. Ahí, en los escritorios y sillas que se instalaron, se redactaban las peticiones, y los asesores legales elaboraban las denuncias de abusos y demandas de indemnización. Se volvió además un espacio al que otras trabajadoras y organizaciones podían acudir para recibir asesoría y asistencia y eventualmente sumarse a las filas del movimiento.²⁰⁹

No menos crucial resultó que las autoridades federales, dado que la instancia local correspondiente se encontraba inhabilitada, decidieran atender directamente las demandas y eventualmente asumir la interlocución política. Así, el 8 de octubre la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje decretó el primero de una serie -que se contará por decenas- de embargos precautorios de maquinaria contra las empresas de confección denunciadas. Además,

²⁰⁷ A. MORENO TOSCANO, "Un ensayo de historia urbana", p. 168; R. COULOMB Y E. DUHAU, *La ciudad y sus actores*, p. 81.

²⁰⁸ La Unión de Costureras en Lucha, por ejemplo, se integraba por trabajadoras de 40 fábricas y contaba con el apoyo del Seminario Marxista-Leninista Feminista de Lesbianas y el Colectivo Revolución Integral. La Organización de Costureras del Centro estaba formada por unas 600 trabajadoras de 8 talleres y contaba con el apoyo, entre otros, del Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias, del Centro de Estudios de la Mujer de la UNAM y del CIDHAL. En la Promotora de Costureras Damnificadas participaban obreras de 8 talleres de costura. También hacían labor de asesoría las editoras de la revista *La Guillotina*, mujeres militantes del PRT, la facultad de Derecho de la UNAM, el Frente Auténtico del Trabajo y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (P. RAVELO, "Sindicato de costureras", p. 18; F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, p. 129; T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, pp. 77-83).

²⁰⁹ *El Universal*, 6 de octubre de 1985; T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, pp. 77-83.

la Secretaría del Trabajo detuvo la expedición de licencias de reapertura o reubicación para las compañías que tuviesen demandas laborales en proceso y solicitó a las aseguradoras congelarles el pago de seguros.²¹⁰

Más significativo aún, por instrucción presidencial se instalaron en el campamento mismo de San Antonio Abad oficinas ambulatorias, de emergencia, donde funcionarios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje recibían las denuncias, ofrecían orientación y defensa legal.²¹¹ La burocracia llegaba hasta el terreno mismo de la disputa, en un estilo de intermediación que, de algún modo, presagiaba la solución que terminó por adoptarse para los damnificados de los barrios centrales, como veremos.

Inicialmente el sindicalismo oficial había intentado asumir el papel de interlocutor en el conflicto. Poco después de que aparecieran en prensa las primeras noticias sobre las condiciones laborales en los talleres textiles, los líderes sindicales ensayaron su tono más indignado e intentaron presentarse como aliados de las obreras. El 25 de septiembre, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la CTM anunciaron que promoverían demandas contra los patrones que se negaran a pagar indemnizaciones. Fidel Velázquez, el líder cetemista, denunciaba vehemente a los grandes almacenes de ropa como responsables de la explotación.²¹² Muy pronto el aire vindicativo de aquellas gesticulaciones se tornó farsesco. Dos semanas después, la prensa informaba de unos 5 mil contratos de protección, que garantizaban condiciones en todo favorables para las empresas, pertenecientes a sindicatos afiliados a las grandes centrales oficiales. Todavía el 13 de octubre, la CROC hacía declaraciones sobre la pertinencia de un contrato ley para la industria de la confección, para acabar con la explotación de las trabajadoras, e interpuso quejas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje contra

²¹⁰ El primer embargo, equivalente a 38 millones de pesos en maquinaria, fue contra la empresa Weld, cuyas obreras establecieron el primer campamento afuera de los talleres (*La Jornada*, 9 de octubre de 1985). El 10 y 11 de octubre se decretaron embargos contra cinco empresas más (*La Jornada*, 11 y 12 de octubre de 1985). Ver también "Informe que envía la STPS a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, 27 de noviembre de 1985". AGN, MMH, 14,00,00, c. 1, e. 7, ff. 20-22.

²¹¹ Para el 11 de octubre, se habían recibido formalmente 101 denuncias de trabajadoras de la costura (T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, p. 82; C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 98).

²¹² C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 98.

empresas textiles abusivas. Un par de días más tarde, notas periodísticas revelaban que buena parte de los contratos de protección pertenecían a sindicatos afiliados a esa central obrera.²¹³

El escándalo obligó al secretario de Trabajo, Arsenio Farrell, a reconocer públicamente en una entrevista, el 15 de octubre, que “incuestionablemente ahí hay una serie de complicidades muy graves de inspectores de trabajo, de autoridades, de sindicatos, es una colusión monstruosa”. Y en seguida intentaba un deslinde: “...recuerde usted que no es una materia federal, es una materia local”.²¹⁴ Las afirmaciones del funcionario, por cierto, dieron pie a una pequeña guerra de declaraciones que ilustraba el tenso estado de las relaciones entre el gobierno federal y ciertos sectores tradicionales del PRI. Joaquín Gamboa, secretario general de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, afiliada a la CTM, respondía que la culpa de la situación de las costureras la tenían más bien las autoridades laborales, que habían sido condescendientes con los empresarios que violaban la ley, y exigía al secretario del Trabajo precisar los nombres de los líderes sindicales a quienes acusaba. A lo que el secretario Farrell reviraba, “a quienes me están pidiendo que dé nombres se los voy a dar, pero a través de consignaciones, porque es un delito lo que hicieron”.²¹⁵

Las costureras no podían encontrar en el sindicalismo oficial a un interlocutor viable, y eran explícitas en su rechazo a incorporarse a cualquiera de las grandes centrales. Por eso, comenzaron a incluir su registro como sindicato independiente en la lista de sus demandas; y la presentaron directamente al presidente durante la primera marcha masiva en que participaron, el 12 de octubre, junto con damnificados de Tlatelolco principalmente. Al llegar a Los Pinos, entregaron un pliego petitorio en que solicitaban, además, audiencia presidencial, la reinstalación de las obreras, o indemnizaciones legales para las que quedaran desempleadas y para las familias de las trabajadoras muertas, pago de salarios caídos, inscripción retroactiva en el IMSS, reconocimiento de pensiones y un contrato ley para la industria de la costura.²¹⁶

²¹³ *La Jornada*, 10 de octubre de 1985; *El Universal*, 14 de octubre de 1985. Las notas de *La Jornada*, 15 de octubre de 1985, y *Unomásuno*, 17 de octubre de 1985, cit. en F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, p. 128. El 22 de octubre, la CROC intentó reaccionar y expulsó de sus filas al diputado federal Joaquín López Martínez y a cuatro más de sus dirigentes: Mario Cacho, Agustín Téllez, Adolfo Montes y Edmundo Martínez, acusados de proteger a los patrones y dejar a sus agremiados en la indefensión (pp. 126-131).

²¹⁴ “Entrevista al Lic. Arsenio Farrell, secretario del Trabajo”, octubre 15 de 1985. AGN, MMH, 14,00,00, c. 1, e. 7, ff. 1-2.

²¹⁵ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 565.

²¹⁶ Al parecer, la participación en la marcha del 12 de octubre fue iniciativa sobre todo de las costureras del campamento de San Antonio Abad, donde se constituyó la Unión de Costureras en Lucha. Para la marcha del 18, se incorporó la Organización de Costureras del Centro, que trabajaba principalmente con los campamentos de los talleres ubicados en el primer cuadro de la ciudad, sobre todo en la calle Izazaga (E.

Ante la falta de respuesta, el 18 de octubre, cerca de mil costureras, acompañadas de otros dos o tres mil trabajadores, marcharon desde San Antonio Abad a Los Pinos, donde el presidente recibió a una comisión de 40 obreras con sus asesores. Esa misma noche se entrevistaron con el secretario del Trabajo, quien, tan sólo dos días después, entregó el registro al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura, Confección y del Vestido, Similares y Conexos 19 de Septiembre, constituido por unas 8 mil costureras, pertenecientes a las distintas organizaciones y más de 40 fábricas.²¹⁷

A partir del reconocimiento legal del sindicato, inició una nueva etapa en el conflicto, en que el tema central de la negociación se volvió el pago de indemnizaciones. Mientras que el Sindicato 19 de Septiembre insistía en la firma de un acuerdo general, los empresarios se negaban tajantemente y buscaban, en cambio, negociar los resarcimientos caso por caso, mediante juicios individuales. La disputa seguirá siendo ríspida, pero para entonces -y es lo que interesa destacar- ya era un conflicto laboral entre obreras y patrones que se había reconducido por los cauces institucionales habituales; el gobierno federal asumía el papel de mediador y a menudo de aliado de las costureras, al menos de momento. Por ejemplo, al día siguiente del registro del sindicato, el secretario del Trabajo concertó una reunión entre representantes del 19 de Septiembre y de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido. Al no llegara a un acuerdo sobre las indemnizaciones, las negociaciones se rompieron y dos días después, el 23 de octubre, la cámara empresarial publicó un desplegado por demás elocuente del tono de la disputa, en que se refería al “llamado Sindicato 19 de Septiembre, cuyos fines extra laborales, más bien políticos, son evidentes y manifiestos al no querer tratar caso por caso los asuntos”.²¹⁸

En un intento evidente de presionar a los empresarios para regresar a la mesa de negociaciones, la Secretaría del Trabajo anunció medidas para garantizar el pago de indemnizaciones. Se solicitaría a la Secretaría de Hacienda llevar a cabo avalúos de los edificios y la maquinaria, para evaluar la posibilidad de entregarlos como resarcimiento, y se comenzaría

CORONA, *Contar las cosas como fueron*, pp. 80-82; C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, pp. 98-100; *La Jornada*, 15 de octubre de 1985).

²¹⁷ *Unomásuno*, 19 de octubre de 1985. Evangelina Corona, costurera militante de la iglesia presbiteriana, fue electa como la primera secretaria general (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 567). Véase también el informe que envió la Secretaría del Trabajo a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, el 27 de noviembre de 1985, en AGN, MMH, 14,00,00, c. 1, e. 7, f. 20.

²¹⁸ *Excélsior*, 24 de octubre de 1985; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 567; “Informe que envía la Secretaría del Trabajo a la Cámara de Diputados”, 27 de noviembre de 1985, AGN, MMH, 14,00,00, c. 1, e. 7, f. 6.

a investigar la evasión de impuestos entre empresarios textiles. La amenaza parecía creíble, pues el 21 de octubre la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje había entregado a las trabajadoras de la empresa Weld -las primeras en establecer un campamento- la maquinaria que había sido embargada de manera precautoria. Seguían acumulándose los embargos, y aparecían noticias de empresarios que iban a prisión por intentar sustraer maquinaria de fábricas confiscadas.²¹⁹

Así también, la Secretaría del Trabajo comenzó a proporcionar asesoría y gestionar créditos para la constitución de cooperativas de costureras, que tomarían a su cargo empresas cuyo cierre se había anunciado. El 22 de octubre, por ejemplo, se otorgó el registro a la Cooperativa 19 de Septiembre y se le concedió un crédito de 18 millones de pesos para mantener en operación la fábrica Dimensión-Weld. Por lo demás, las autoridades anunciaron que serían castigados y, en su caso, procesados penalmente los funcionarios que se hubieran coludido con empresarios.²²⁰

Parecía claro, en fin, que en el conflicto el gobierno federal se había inclinado por las costureras, lo que seguramente contribuyó a que los empresarios volvieran a las negociaciones, aunque no de modo muy fructífero. El 4 de noviembre, durante una reunión entre el sindicato y los representantes patronales en las oficinas de la Secretaría del Trabajo, ante la falta de acuerdo, mil trabajadoras tomaron las instalaciones. Desde las seis de la tarde y hasta las once y media de la noche, bloquearon los accesos e impidieron la salida lo mismo de funcionarios públicos que de representantes patronales. Al retirarse, dieron a los empresarios un plazo de 48 horas para acceder a sus demandas y, ante la falta de respuesta, el 7 de noviembre marcharon nuevamente hacia Los Pinos, donde consiguieron entrevistarse con el secretario particular del presidente. Las pláticas conciliatorias se reanudaron al día siguiente, no por mucho tiempo. El 2 de diciembre las costureras marcharon de nuevo, esta vez a Palacio Nacional, donde permanecieron en

²¹⁹ *La Jornada*, 22 de octubre de 1985; T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, pp. 89-96. En *El Nacional* (4 de noviembre de 1985) y *El Día* (6 de noviembre de 1985) se reportó el encarcelamiento de los dueños de las fábricas textiles Fillol y Ronald. La Secretaría del Trabajo informó que, para el 26 de noviembre, se habían ejecutado embargos precautorios contra 58 empresas ("Informe que envía la STPS a la Cámara de Diputados", 27 de noviembre de 1985). Fueron embargadas lo mismo empresas pequeñas y medianas, que grandes cadenas como Liverpool, Aurrera, Sears, Palacio de Hierro, High Life (*La Jornada*, 2 de noviembre de 1985).

²²⁰ El 5 de noviembre, se informó la destitución de ocho presidentes de juntas laborales especiales ("Palabras del secretario del Trabajo al entregar su registro a la Sociedad Cooperativa Mexicana de la Confección 19 de Septiembre". AGN, MMH, 14,00,00, c. 1, e. 7, ff. 5 y 20-22; "Entrevista al presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje", 10 de octubre de 1985. AGN, MMH, 14,00,00, c. 1, e. 7, f. 30).

plantón durante 10 horas y advirtieron que no se retirarían de San Antonio Abad hasta que la última trabajadora fuese indemnizada.²²¹

En el transcurso de esa dinámica tirante de negociación, presión y movilización, en que las partes una y otra vez se levantaban y sentaban de nuevo a la mesa, las costureras fueron avanzando notablemente en sus reivindicaciones. Hacia finales de noviembre, la Secretaría del Trabajo informaba que más de 80% de las empresas denunciadas ya habían pagado indemnizaciones. Para enero de 1986, según el sindicato, sólo 23 empresas debían pagos a 437 trabajadoras, y se había convenido que no se solicitarían actas de defunción para el cobro de indemnizaciones, que las obreras recibirían salarios caídos y prestaciones hasta su reinstalación, que las demandas laborales no prescribirían. Para abril, ya habían obtenido indemnizaciones 2 mil costureras.²²²

El 4 de enero de 1986, se acordó con el Departamento del Distrito Federal el retiro del sindicato de la avenida San Antonio Abad y su traslado a un predio cercano, que sería su sede permanente, para lo cual el gobierno local proporcionó todos los servicios y facilidades. La clausura del campamento marcaba el ingreso del sindicato a una nueva fase, de relativa normalidad. La negociación de indemnizaciones dejaba de ser prioridad y pasaba a serlo la obtención de la titularidad del mayor número posible de contratos colectivos. Significaba que el 19 de Septiembre enfrentaría en adelante los problemas habituales de un sindicato independiente, entre los cuales el primero sería mantener su viabilidad disputando contratos colectivos con los sindicatos oficiales.²²³

El 19 de Septiembre fue el primer sindicato nacional de industria en la historia del sector textil mexicano. Fue el primer sindicato nacional independiente en obtener registro desde 1976

²²¹ P. RAVELO, "Sindicato de costureras", pp. 13-16; C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, pp. 100-104; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 567. AGN, MMH, 14,00,00, c. 1, e. 7, f. 6.

²²² *El Nacional*, 28 de noviembre de 1985; P. RAVELO, "Sindicato de costureras", pp. 16-23; T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, pp. 90-96.

²²³ Con el paso del tiempo, el sindicato fue perdiendo fuerza y membresía. En parte, al parecer, fue víctima de su propio éxito. Tras recibir indemnizaciones, muchas obreras encontraron trabajos en otros sectores, o en empresas que tenían contratos colectivos con otros sindicatos. Además, pasada la fase de las indemnizaciones, inevitablemente se perdió buena parte del atractivo inicial del 19 de Septiembre, que era precisamente su capacidad de negociar las compensaciones. Si durante su primer año de existencia llegó a tener unas 8 mil agremiadas de 40 fábricas, para 1992 eran menos de 500 en todo el país y para 1994 quedaban alrededor de 250. Además, el decidido apoyo gubernamental se fue diluyendo con el paso del tiempo. Sobre todo, las pugnas internas, las diferencias entre asesoras feministas y dirigentes, fueron un factor crucial en el declive que llevó al sindicato a perder su registro en 1995 (véase E. CORONA, *Contar las cosas como fueron*, pp. 130-137; P. RAVELO, "Sindicato de costureras", pp. 13-23).

y, sobre todo, fue el primero integrado y dirigido casi exclusivamente por mujeres en la historia de México. Todo lo cual resultaba aún más notable porque surgió ahí donde más improbable parecía. El movimiento se originó en un momento de crisis del sindicalismo independiente en que, tras el apogeo del echeverrismo, se había seguido desde hacía nueve años una política de no reconocimiento de nuevos sindicatos no oficiales. Además, como mencioné arriba, el sector textil se distinguía por niveles de informalidad elevadísimos y muy bajas tasas de sindicalización; por una proliferación de microempresas con escasos empleados, que hacía casi imposible cualquier negociación colectiva; y por gran inseguridad laboral y una sobreoferta de mano de obra que hacían muy baratos los despidos, para los patrones, y para las trabajadoras demasiado riesgosa cualquier iniciativa de organización.²²⁴

En este sentido, el movimiento de las costureras fue lo más parecido a un caso de una ventana de oportunidad que un desastre abre repentinamente y a través de la cual irrumpe algo novedoso en la escena política. Lo que hace aún más llamativo que, a fin de cuentas, y pese a su conflictividad inicial, también pudiera ser procesado, de forma más o menos expedita, por los canales de intermediación tradicionales. No los del sindicalismo oficial, pero sí los de la burocracia federal, que buscó hacerse de la interlocución política del conflicto y para lograrlo incluso llevó su presencia al territorio mismo de las trabajadoras en rebeldía.

Recapitulación

Tanto el movimiento de los médicos como el de los comerciantes del mercado de Jamaica fueron disputas en torno de qué hacer con el espacio destruido. Las autoridades gubernamentales creyeron encontrar ocasiones propicias para avanzar -o para no retroceder- en proyectos ya existentes, pero que apenas se habían implementado parcialmente. En ambos casos, esas visiones de reforma entraron en conflicto con los intereses de los afectados, de las víctimas.

La conflictividad, pues, no se explicaba sólo por las dimensiones de los bienes públicos destruidos, por el tamaño material de la devastación. Hubo antagonismo y movilización ahí donde surgió, además, la cuestión sobre qué hacer con el espacio en ruinas. Pregunta que se inscribía en polémicas amplias, políticamente significativas, sobre la organización de los sistemas de abasto y salud, sobre la centralidad que la Ciudad de México ocupaba en ellos. Eran debates,

²²⁴ T. CARRILLO, *Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico*, pp. 1-11 y 67-84.

en suma, sobre la disposición más racional, sobre la distribución más justa de bienes públicos concretos.

El conflicto con las costureras fue de otro tipo. Partió no de una polémica sobre los usos de un espacio destruido sino de una exigencia por hacer efectivos unos derechos laborales ya existentes. Lo que hubo en este caso, que no en los otros dos, fue un rechazo tajante de una de las vías tradicionales de interlocución, el sindicalismo oficial, aunque muy pronto la disputa pudo reencauzarse por los arcaduces de la burocracia federal.

En los tres casos resulta notable que el gobierno haya logrado procesar, de manera bastante expedita, los conflictos haciendo uso de los canales institucionales, por así decirlo, convencionales. En mes o mes y medio, los tres habían quedado resueltos o al menos reencauzados, a pesar de ciertos momentos en que la disputa parecía desbordarse; y aunque la movilización callejera fue constante, por lo general funcionó como un recurso efectivo para entablar o redirigir la interlocución. Llama también la atención la flexibilidad de la respuesta gubernamental, que para los locatarios de Jamaica se tradujo en concesiones escasas, pero muy considerables para costureras y médicos, que podían llegar hasta la reconstrucción de un gran complejo hospitalario a contrapelo de un ambicioso proyecto de reforma sanitaria.

Ahora bien, pese a sus triunfos, mayores o menores, ninguno de estos movimientos ha tenido en la memoria del sismo del 85 la trascendencia, el peso simbólico que han tenido los damnificados que perdieron su vivienda. En su momento, el seguimiento que dio la prensa a la movilización de las costureras fue puntual: casi a diario aparecían reportajes, declaraciones, noticias sobre marchas, denuncias, embargos, decisiones de las autoridades laborales. Mucho menor, pero aún abundante fue la atención que recibió la protesta de los médicos, y muy poca la de los locatarios de Jamaica. Sin importar nada de eso, el peso, el significado político que se asigna a estos conflictos en las crónicas, en los libros publicados posteriormente, no tiene punto de comparación con el que se atribuye a los movimientos asociados al problema habitacional. Insisto, la palabra “damnificados” evoca sobre todo a quienes perdieron su vivienda. Hace falta preguntarse por qué.

Hay varias razones que pueden ayudar a explicarlo; quedarán para el capítulo siguiente, pero es posible adelantar un par de hipótesis. Precisamente porque su resolución fue expedita, era difícil enmarcar estos conflictos en la lógica del antagonismo absoluto entre las instituciones estatales y la sociedad civil, que fue y ha sido el supuesto esencial de las interpretaciones dominantes del sismo de 1985 como acontecimiento. Las víctimas encontraron en la burocracia

federal, y a menudo en la figura presidencial, una contraparte legítima a la cual dirigir sus demandas y de la cual esperaban pudiese venir una solución. Y ésta, con mejores o peores resultados, llegó pronto: no más tarde que mes y medio, en contraste con los seis meses de negociaciones tortuosas, ríspidas, accidentadas que, cuando menos, tardó en destrabarse el problema de la reconstrucción de la vivienda. Sin duda, para las víctimas, la interlocución fue efectiva.

Tampoco parecía sencillo que estos conflictos se asimilaran a la noción de la culpa estatal, a la imagen del Estado criminal, indolente, que es otro motivo fundamental de la representación hegemónica del terremoto. En el caso del mercado de Jamaica, claramente se trataba de un conflicto entre una visión de reordenamiento urbano y los intereses materiales de los locatarios que se veían afectados; no era fácil enmarcarlo en un lenguaje moral antiestatista. En cuanto a las costureras, su antagonista fue siempre el empresariado textil, no las instituciones gubernamentales que intentaron más bien presentarse como aliadas de las víctimas. Sólo los médicos consiguieron configurar la disputa en términos morales y presentar el proyecto gubernamental de reconstrucción como el caso de un Estado indolente que se desentendía de la salud de los más pobres. No es descabellado pensar que ese argumento moral haya pesado decisivamente en el triunfo de los médicos, en la decisión de reconstruir el Hospital General.

Por el contrario, en el caso de los damnificados, los que perdieron su vivienda, la dificultad de establecer una interlocución mínimamente legítima y efectiva resultó crucial, por supuesto, para que el conflicto pudiera representarse en la lógica del antagonismo absoluto con un Estado criminal. Y, como veremos, la imposibilidad de entablar esa intermediación se explica, en buena medida, porque los conflictos con los damnificados surgieron en espacios locales donde las formas de articulación política se encontraban, desde hacía década y media, en trance de ajuste y redefinición. Es eso lo que no hubo en el caso de las otras víctimas.

Esas dislocaciones de las relaciones políticas, en esos espacios, inscribían los problemas de la reconstrucción de la vivienda en una lógica distinta; les imponían necesidades y dinámicas a las que las instituciones gubernamentales ya no podían responder por los cauces tradicionales. O bien, sucedía que esas reconfiguraciones locales daban un significado distinto a los conflictos, cuyo agonismo se potenciaba en consecuencia. Es la idea que me interesa explorar en los capítulos siguientes.

III. LOS DAMNIFICADOS

El damnificado es una víctima y es algo más que eso. *Damnificare* es causar un daño grave a alguien, pero *damnum*, *damnare*, también deriva en *condemnare*. “Condenación, pena y castigo eterno de los condenados al infierno”, dice el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española bajo la voz “damnación”.²²⁵ Hay una acepción de la palabra que la asocia inevitablemente a “condenado”, y es que acaso el damnificado no sólo padece un daño cualquiera, como la víctima, sino uno que se prolonga en el tiempo, una pena que amenaza con volverse perpetua.

La lluvia eterna, maldita, fría y densa, que cae siempre igualmente copiosa y con la misma fuerza... La lluvia los hace aullar como perros; los miserables condenados forman entre sí una muralla con sus costados y se revuelven sin cesar.

Así describe Dante²²⁶ uno de los círculos del infierno y así, en todos, los condenados padecen sus tormentos a perpetuidad, siempre los mismos. Sugerí antes que un desastre no es meramente un riesgo que se concreta, una posibilidad que deja de serlo porque se materializa; es también una actualización del riesgo, que cobra nueva vida porque inevitablemente la catástrofe moviliza el temor de que algo similar pueda volver a ocurrir. Si esto es así, en cierto sentido los damnificados son la encarnación misma del desastre, su rostro humano. Su incertidumbre, el estado de excepción en que los han sumido sus pérdidas, se dilata en el tiempo indefinidamente, amenaza con tornarse condena eterna. De ahí que no sea extraño que el peso simbólico, el significado y la conflictividad política de los damnificados, de aquellos a quienes se asigna el término, sean mucho mayores que para cualquier otro grupo de víctimas.

Aquí he sugerido una distinción entre víctimas y damnificados que no tiene ninguna pretensión de rigor conceptual; su propósito, meramente descriptivo, no es sino hacer más

²²⁵ J. COROMINAS, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1987, s. v. DAÑO; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Real Academia Española, 1732, t. 3, s. v. DAMNACIÓN Y DAMNIFICAR [consultado el 18 de marzo de 2021, en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.2.0.0.0.>]

²²⁶ *La divina comedia* [s/t], México, Porrúa, 2018, p. 18.

visible, manifiesto, un dato. La situación de las víctimas quedó más o menos definida al cabo de no más de mes y medio. En cambio, quienes se ha dado en llamar los damnificados del sismo del 85 vivieron en la calle o en campamentos provisionales durante más de seis meses, a menudo muchos más, y su incertidumbre se prolongó cuando menos hasta finales del primer tercio de 1986. Para las primeras, muy pronto pudo establecerse una interlocución eficaz con el gobierno, para los segundos, eso fue del todo imposible hasta mediados del año siguiente al del terremoto.

Este capítulo ofrece algunas explicaciones de por qué *los damnificados* -con toda la conflictividad, la carga simbólica, la prolongada incertidumbre que supone la palabra- fueron sobre todo quienes perdieron su vivienda. Primero se pasa revista a las razones por las cuales, en general, en el momento histórico del terremoto, el tema habitacional resultaba particularmente conflictivo en la Ciudad de México. Eso no basta, sin embargo, para dar cuenta de la complejidad, especialmente intrincada, de las negociaciones y movilizaciones que protagonizaron los damnificados; sobre todo porque sus dinámicas y derroteros fueron muy distintos según los sitios donde se ubicaban las viviendas destruidas. A decir verdad, se trataron de conflictos muy diferentes, que en buena medida estaban definidos por la configuración de los espacios donde surgieron. En esos lugares, donde las viviendas quedaron arrasadas por el sismo, había una serie de arreglos precarios, de articulaciones políticas, de formas de interacción entre actores sociales y estatales que se encontraban en proceso de ajuste. Los problemas derivados de la devastación y la reconstrucción se inscribieron en esas configuraciones espaciales dislocadas; fue eso lo que les confirió su dinámica y conflictividad específicas.

Por eso, se ensaya después un perfil general de los damnificados, en relación con las morfologías de los espacios donde habitaban, que eran en sí mismas productos de historias particulares. En este capítulo, por así decirlo, se describe a los actores en su relación orgánica con sus escenarios. En el siguiente se les pone en movimiento, se les observa en el transcurso de sus conflictos y negociaciones.

Vivienda y clases peligrosas

Cuando se habla de los damnificados del sismo de 1985 en la Ciudad de México, se suele hablar de las más de 45 mil personas que perdieron su casa, ya porque se derrumbó o porque quedó severamente dañada. Cuando se dice reconstrucción, por lo común se alude a la reedificación de

las más de 30 mil viviendas que se perdieron en la zona central.²²⁷ El 27 de septiembre, cuando más de 30 mil habitantes de barrios como Tepito, Tlatelolco, las colonias Morelos, Guerrero y Valle Gómez marcharon a Los Pinos en silencio, con la boca cubierta, comenzaba a quedar claro que sería este grupo de damnificados el que tendría mayor visibilidad, presencia pública y capacidad de movilización.

La sinécdoque se explica no sólo por la vastedad de los daños y las víctimas; hay otras razones que pueden explicar que los damnificados fueran por antonomasia los que se quedaron sin hogar. El terremoto venía a agravar un déficit de viviendas que ya era alarmante, de entre 660 mil y 800 mil sólo para la Ciudad de México. En las delegaciones más afectadas, el declive habitacional había sido especialmente pronunciado durante las dos décadas anteriores. En Cuauhtémoc, entre 1970 y 1980 hubo un decremento de 5.47% en el número de viviendas y de 19.56% entre 1980 y 1990. Para los mismos periodos, en Venustiano Carranza hubo un incremento de 9.32% y luego una reducción de 17.10%, mientras que en el conjunto de la ciudad hubo un aumento, si bien insuficiente, en la disponibilidad de vivienda: de 30.5% entre 1970 y 1980 y de apenas 2.48% en la década siguiente.²²⁸ Para hacerse una idea de la magnitud del problema, basta considerar que en estas dos delegaciones, donde se ubicaron casi todos los derrumbes (93.17%), se concentraba más de 30% del inquilinato del Distrito Federal, que además estaba en su mayoría asentado en la antigua “herradura de tugurios” que circundaba el Centro histórico.²²⁹

Así pues, en los viejos barrios centrales parecía concentrarse de nuevo la cuestión social, con todo lo inquietante que eso podía resultar. Recuérdese que en las zonas donde se llevó a cabo el programa de reconstrucción de vivienda, 71% de las cabezas de familia percibían ingresos de no más de dos salarios mínimos.²³⁰ Se trataba claramente de los llamados sectores populares, que no eran necesariamente los más pobres, como se verá adelante. Sí eran los más afectados por la crisis económica. Según una encuesta realizada por Priscilla Connolly, las cabezas de las familias beneficiadas por el programa de reconstrucción eran sobre todo empleados, públicos o

²²⁷ “Informe del Subcomité de Ayuda e Integración de Damnificados”. AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 3, exp. 2; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 11-13.

²²⁸ E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, pp. 16-17. Este autor ofrece la cifra de un déficit, en 1985, de 663 mil viviendas para la Ciudad de México, y de más de 6 millones para todo el país. Las autoridades capitalinas estimaban un déficit de 800 mil viviendas para el Distrito Federal (DDF, *Sismos de 1985*, pp. 60-61)

²²⁹ E. DUHAU, “La formación de una política social”, pp. 76-77.

²³⁰ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, p. 36.

privados (35%), y luego comerciantes (19%), trabajadores independientes y artesanos (16%), y obreros (14%). En una colonia como la Morelos, podía haber casi tantos obreros (20%) como empleados (25%) y trabajadores independientes (23%).²³¹

Una crisis como la que había iniciado en 1982, con una enorme devaluación e intensamente inflacionaria, afectaba sobre todo a los sectores medios y las clases populares, porque reducía drásticamente el poder de compra de sus salarios y ahorros. Más aún con la política de estancamiento del salario mínimo en términos reales, cuando no decrecimiento, que deliberadamente había adoptado el gobierno de Miguel de la Madrid. Entre el mes de diciembre de 1982 y el de 1985, la pérdida de poder adquisitivo fue 14% para el trabajador medio en el sector manufacturero y 27% para los trabajadores que percibían el salario mínimo. Desde el inicio de la crisis económica y hasta 1987, los costos de la vivienda crecieron 65% más que el ingreso familiar.²³² Baste recordar, para dar cuenta del clima imperante, las tensas negociaciones salariales desde diciembre de 1982, que entre diversas huelgas y movilizaciones llegaron a un punto álgido cuando la CTM amenazó al gobierno con una huelga general, de más de 100 mil empresas, emplazada para el 30 de mayo de 1983.²³³

Como dice Alejandra Massolo, en la vivienda se concentró el principal y más amplio conflicto social y político derivado del sismo.²³⁴ En el problema habitacional se depositaban muchos de los temores y ansiedades que flotaban en ese ambiente de crisis. En la mente de algunos funcionarios bullía la posibilidad de que se diera un escenario como el del terremoto de

²³¹ P. CONNOLLY, "Implicaciones sociales del PRHP", pp. 187 y 204.

²³² M. SCHTEINGART, *Espacio y vivienda*, p. 234.

²³³ Al comienzo de la crisis, en diciembre de 1982, había una devaluación acumulada de 466% con respecto al mismo mes del año anterior, y un incremento de los precios al consumidor de 98.9%. Ante esta situación, el gobierno delamadridista optó por una política de incrementos nominales moderados del salario mínimo, que en el corto plazo significarían una disminución en términos reales, pero que, se esperaba, permitirían en el mediano plazo controlar la inflación. En diciembre de 1982, obreros, empresarios y gobierno acordaron, en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, un incremento de 25%. El pacto tuvo corta vida. Para el siguiente semestre algunos sindicatos, sobre todo los independientes, comenzaban a presionar por incrementos mayores -mediante huelgas, marchas y tácticas de desobediencia laboral. La tensión llegó a un punto cumbre cuando el mismo Congreso del Trabajo comenzó a demandar un aumento del salario mínimo de 50%. Más de 10 instituciones de educación superior habían emplazado a huelga para el 31 de mayo, que hicieron efectiva al día siguiente y durante un mes. Fue un momento, además, de división en el sindicalismo oficial, pues sindicatos como la CROC, la CROM y la FSTSE se alinearon con el gobierno y se opusieron a las pretensiones del CT, bajo el argumento de que un incremento salarial tan elevado agravaría la inflación y el desempleo, debido al consecuente quiebre de empresas. El tironeo duró al menos hasta finales de 1984 y amainó un tanto en enero de 1985, cuando se concedió un incremento de 30% al salario mínimo (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 18-45).

²³⁴ A. MASSOLO, "¡Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!", p. 201.

Managua de 1972, en donde el pésimo manejo, ineficiente, corrupto y voraz de la reconstrucción contribuyó a la deslegitimación y caída del régimen de Somoza.²³⁵

Veinte años después del terremoto, en un evento conmemorativo, Manuel Camacho Solís, quien será una, si no la figura clave del proceso de reconstrucción, relataba una anécdota acontecida el día mismo de la tragedia, que le tomó en medio de una gira por Washington, D.C., como subsecretario de la Secretaría de Programación y Presupuesto. No apenas se hubo enterado del desastre, Camacho convocó una reunión de emergencia con funcionarios del Banco Mundial para comenzar a gestionar un crédito para la reconstrucción, iniciativa que, por cierto, el Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, le recriminaría no haber consultado antes con él, ni con nadie. En la reunión, empresarios y funcionarios del organismo internacional habrían manifestado su preocupación ante la posibilidad de que, como en Nicaragua, el desastre pudiese desatar una revuelta: “en México -replicó Camacho- no iba a ocurrir una revolución, como había sucedido en Nicaragua, porque iba a haber un plan que tomara en cuenta a la gente”. Más adelante en el evento conmemorativo, Camacho Solís reflexionaba sobre el significado que había tenido su nombramiento, en febrero de 1986, como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, que suponía tomar a su cargo el proceso de reconstrucción:

Se dio el cambio cuando nosotros entramos. En esos 15 días anteriores -estamos hablando de una historia de ocho semanas- fue cuando la estabilidad de la ciudad y la sobrevivencia del régimen -ya estamos hablando a 20 años de distancia, podemos decir la verdad- estaban en riesgo. Entonces recibí una orden: “Camacho, usted le baja la conflictividad a esto o vamos a tener que usar al Ejército, o la gente va a tirar las puertas a patadas”. Es decir, ya estamos hablando de los límites de la estabilidad política.²³⁶

No sería raro que en el testimonio de Camacho Solís hubiese una pátina de exageración, cosa habitual en el político que, conscientemente o no, busca exaltar la relevancia de su legado histórico. Pero parece claro que había una preocupación genuina, compartida entre no pocos actores políticos y gubernamentales, ante la posibilidad de que hubiera violencia y desorden. No

²³⁵ Escriben Jorge Gamboa de Buen y José Antonio Revah, quienes al momento de los sismos de 1985 eran funcionarios del Departamento del Distrito Federal: “No debe pasarse por alto la claridad e insistencia con la que se hablaba, dentro y fuera del país, de la posibilidad de que, como en Nicaragua y otras naciones enfrentadas a desastres, hubiera desorganización política” (“Reconstrucción y política urbana”, p. 682).

²³⁶ Cit. en C. ABARCA, *Veinte años después*, p. 164. No encontré en los archivos del Banco Mundial confirmación de la reunión que refiere Camacho. Sin poner en duda que se haya llevado a cabo, hay que relativizar su importancia, pues, durante los días de los sismos, había un equipo del Banco Mundial que se encontraba en misión en México y que inició de inmediato discusiones con el gobierno sobre posibles formas de ayuda económica emergente (“Report and Recommendation on a Proposed Loan of US\$400 million for an Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project”. WB, Report P-4252-ME, March 5, 1986, ff. 12-13).

puede desestimarse el efecto que tenía la constante movilización callejera. A partir de los temblores, y al menos durante noviembre, prácticamente no pasó semana en que algún grupo de víctimas no marchara (véase el anexo 2).

Para completar ese cuadro inusual e inquietante, y que para muchos podía tener seguramente notas apocalípticas, estaban los miles de personas, entre 21 y 37 según la fuente, que se encontraban viviendo en la calle. Eran unas 4 mil familias que, en el mejor de los casos, vivían en los campamentos y albergues habilitados por las autoridades gubernamentales; en el peor, había unas 12 o 15 mil personas habitando en “hacinamientos”, campamentos instalados por los propios damnificados, por lo general, en las inmediaciones de sus viviendas derruidas. Se encontraban en su gran mayoría en la delegación Cuauhtémoc y en segundo lugar en la Venustiano Carranza.²³⁷

Distribución de vivienda provisional por delegación

	Albergues*				Campamentos*				Hacinamientos*			
	Instalaciones		Damnificados		Instalaciones		Damnificados		Instalaciones		Damnificados	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Benito Juárez	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.65	7	0.05
Cuauhtémoc	14	43.75	3,403	54.92	42	87.50	3,206	68.74	132	86.27	12,714	85.20
Gustavo A. Madero	6	18.75	918	14.82	-	-	-	-	3	1.96	366	2.45
Iztacalco	-	-	-	-	1	2.08	382	8.19	-	-	-	-
Venustiano Carranza	-	-	-	-	5	10.42	1,076	23.07	17	11.11	1,835	12.30
Otras	12	37.50	1,875	30.26	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	32	100.00	6,196	100.00	48	100.00	4,664	100.00	153	100.00	14,922	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del “Informe y minutas del Subcomité de Ayuda e Integración de Damnificados”, AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 3, exp. 2.

* Los albergues eran instalaciones ya existentes -escuelas, centros deportivos, oficinas delegacionales- que se adaptaban para alojar a los damnificados. Los campamentos eran instalaciones provisionales construidas por el gobierno ex profeso, normalmente conjuntos de tiendas de campañas dotadas de servicios básicos. Los hacinamientos eran campamentos improvisados, levantados por los propios damnificados en la vía pública, sin ningún servicio.

²³⁷ “Informe y minutas del Subcomité de Ayuda e Integración de Damnificados”, AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 3, exp. 2.

Debe recordarse que todo esto acontecía a tan sólo nueve meses de la inauguración de la Copa Mundial de Fútbol, cuya sede sería México y que iniciaría en mayo de 1986. Evidentemente, era indispensable que antes del evento se despejaran las calles de la capital, se liberara la circulación vial y se recuperase, en la mayor medida posible, la normalidad de la vida urbana. Así pues, sin duda la vivienda era el problema más grave y complejo, también el más urgente de resolver.

La forma de ocupación del espacio público que más preocupaba a las autoridades eran los “hacinamientos”: conjuntos de casas de campaña o estructuras improvisadas con plástico y cartón que no contaban con ningún servicio básico. Y eso no sólo por los riesgos sanitarios y epidemiológicos. Afirma James C. Scott que el Estado suele tener una vista sinóptica sobre la vida urbana, que intenta ordenarla en todos sus aspectos, en un afán de hacer más legible la ciudad, más susceptible de ser planificada por la autoridad central. No es difícil entender las ansiedades que suscitaban estas congregaciones callejeras. Además del miedo proverbial a las “clases peligrosas”, reunidas ahora en puntos específicos a la vista de todos, los “hacinamientos” eran la antítesis de cualquier noción mínima de orden urbano. Aparte de los trastornos a la circulación y los riesgos sanitarios que entrañaban, diluían toda frontera entre lo público y lo privado, entre el ámbito doméstico y la calle.²³⁸

Como señaló Mary Douglas, las nociones que circulan en una sociedad sobre lo contaminante, lo peligroso, lo patológico, están íntimamente asociadas a la idea del desorden: “nos queda la vieja definición de lo sucio como materia fuera de lugar”.²³⁹ En una encuesta realizada por la UAM Xochimilco entre damnificados de la delegación Venustiano Carranza, se encontró que de los que se refugiaron en albergues oficiales, 26% padecía trastornos psíquicos a raíz del terremoto, mientras que presentaba estos padecimientos más de la mitad de quienes vivían en “hacinamientos”. Significativamente, se atribuía esta diferencia a la vida desorganizada e insalubre que, a juicio de los investigadores, llevaban los damnificados que vivían en la calle: “parece que la organización social, las actividades recreativas y la intercomunicación dentro del albergue [oficial] sirvió como catarsis colectiva”.²⁴⁰

²³⁸ J. C. SCOTT, *Seeing Like a State*, pp. 54-63.

²³⁹ “We are left with the old definition of dirt as matter out of place” (M. DOUGLAS, *Purity and Danger*, loc. 614-618. La traducción es mía).

²⁴⁰ “Encuesta de la UAM-X sobre los daños ocasionados por el sismo”. AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, f. 153.

No ayudaba a amainar estas ansiedades que, antes de ser ocupado, se haya provocado un incendio en uno de los primeros campamentos gubernamentales que se instalaron, en los camellones de la avenida Ignacio Zaragoza, a espaldas del Congreso de la Unión. Dentro del gobierno, estos hechos suscitaron un dilema que resultaba aún más revelador: por un lado, era necesario construir campamentos más seguros, con materiales más resistentes, para evitar nuevos actos vandálicos; por el otro, eso conllevaba el riesgo de que los damnificados no quisieran ya abandonarlos, que las “clases peligrosas” decidieran quedarse en la calle de forma permanente.²⁴¹

Acaso en parte estos temores estuvieran motivados por las ansiedades que, según James C. Scott, despierta la autorganización local desde la mirada sinóptica de las instituciones estatales. Lo seguro es que esta circunstancia movilizaba el viejo miedo a las masas urbanas como sujetos potencialmente revolucionarios. Esta representación decimonónica había tenido un resurgimiento durante la Guerra Fría latinoamericana; había el temor de que la explosión demográfica y la inmigración masiva hacia las ciudades, asociadas a la industrialización, generasen procesos de desajuste y desorganización social subversivos del orden capitalista. Los asentamientos urbanos populares eran depositarios de estas ansiedades, por cuanto parecían contradecir y amenazar el modelo de desarrollo urbano -ordenado, racional planificado- que se suponía propio de la modernización occidental. Más aún, la peligrosidad de las masas urbanas venía de la posibilidad de que pudiesen constituirse en la base social para la expansión del comunismo.²⁴²

Estos miedos no carecían por completo de fundamento en la realidad. Algunas de las organizaciones que, el 24 de octubre de 1985, se unieron en la Coordinadora Única de Damnificados establecieron lazos más o menos estrechos, o tenían antecedentes en grupos pertenecientes al llamado movimiento urbano popular. Así se suele denominar a una serie de grupos semiclandestinos conformados a finales de la década de 1960. Eran en su origen pequeñas

²⁴¹ Así lo refiere el testimonio de Manuel Aguilera, quien fue director del Programa Renovación Habitacional Popular a partir de febrero de 1986, en C. ABARCA, *Veinte años después*, pp. 32-33. Meses más tarde, en la primera mitad de abril de 1986, hubo una serie de incendios, al parecer provocados, en diferentes campamentos y hacinamientos. La prensa reportó incendios los días 27 de marzo, 4, 5, 6, 10 y 13 de abril, y uno más el 10 de mayo, en la calle Arcos de Belén, en las colonias Morelos, Guerrero, Rastro, en la Lagunilla y otros sitios. Nunca se aclararon los hechos (Véanse *Excelsior*, 5 de abril de 1986; *El Nacional*, 6 de abril de 1986; *Unomásuno*, 6, 11 y 14 de abril de 1986; *Novedades*, 7 de abril de 1986; *La Jornada*, 11 de mayo de 1986).

²⁴² O. CALVO, *Urbanización y revolución*, pp. 9-28.

brigadas, sobre todo, de activistas universitarios que habían participado en el movimiento estudiantil de 1968 y que, después de la represión, radicalizados e influidos por el maoísmo, se avocaron a realizar trabajo de bases en colonias populares de la Ciudad de México y otras como Monterrey, Durango, Chihuahua y Torreón. Esperaban hacer ahí un trabajo de educación y organización política, de defensa inquilinaria y lucha por la vivienda, que redundara en la formación de cuadros revolucionarios. En algunos de estos asentamientos, aunque con otros fines, también concurrían activistas católicos, influidos por la teología de la liberación, y misioneros evangélicos que mediante su participación en los sufrimientos y las luchas del pueblo buscaban la cristianización de los pobres urbanos.²⁴³

De tal suerte, llegado el sismo de 1985, había en la Ciudad de México un movimiento urbano de izquierda cuya presencia territorial no era despreciable. En su mayoría se ubicaba en la zona conurbada, muy a tono con la idea maoísta de asediar al centro desde la periferia, pero algunas de sus organizaciones más consolidadas y arraigadas se ubicaban en algunos de los barrios centrales más afectados por los temblores -como las colonias Guerrero, Los Ángeles, Morelos, Valle Gómez. Además, estas agrupaciones se apresuraron a establecer vínculos y redes con otras más jóvenes o surgidas a raíz del terremoto. Sobre esto se hablará con detenimiento más adelante.²⁴⁴

Por ahora, interesa destacar lo inquietante que podía resultar la presencia de esas “clases peligrosas” en la calle, porque daba al problema de los damnificados una significación política particular, un sentido de urgencia acuciante. De ahí que el gobierno del DDF ejerciera presión considerable para integrar a estos damnificados a alguno de los albergues o campamentos oficiales, intentos por demás infructuosos, por lo que muestran las cifras. Según informó el Subcomité de Ayuda e Integración de Damnificados, del Comité de Reconstrucción Metropolitana, de 21 mil 128 personas que habitaban viviendas provisionales -albergues, campamentos, y hacinamientos-, casi 15 mil, más de 70%, se encontraban en concentraciones callejeras. Según la encuesta, ya citada, de la UAM Xochimilco, en la delegación Venustiano Carranza, 40.3% de quienes habían perdido su hogar prefirieron instalarse en habitaciones

²⁴³ P. HABER, “Del Movimiento Urbano Popular a la política de partido”, pp. 217-224.

²⁴⁴ Se ha estimado que, antes de los sismos de 1985, había unas 173 organizaciones vecinales en todo el país, de las cuales 42% residían en el Distrito Federal y su área metropolitana (L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 53-54 y 73)

improvisadas, en el camellón enfrente de su casa.²⁴⁵ Había, por supuesto, razones detrás de su reticencia pertinaz a abandonar el lugar donde vivían.

Una primera causa, que la encuesta citada colige, es que muy probablemente toda o buena parte de la familia extensa de los damnificados había sido afectada en la misma medida, pues vivía en el mismo edificio o vecindad o en sus inmediaciones. Había por consiguiente pocas posibilidades de alojarse en casa de algún familiar: sólo 5.5% de los encuestados estaba en esta situación. Estaba también el hecho de que la gran mayoría de estos damnificados (79.1%) vivía en departamentos o cuartos en malas condiciones, ubicados en vecindades donde era frecuente que los inquilinos instalaran dentro de sus viviendas, o en algún local alquilado en el mismo inmueble, sus comercios y talleres -de costura, zapatería, herrería. Por eso muchas personas preferían permanecer cerca de sus insumos de trabajo y maquinarias sepultadas, ya fuera para vigilar que nadie los robara o para rescatar lo que se pudiera y así seguir trabajando, en la medida de lo posible, con tal de no perder totalmente su fuente de ingreso.²⁴⁶

Había una tercera razón, quizá la más significativa, porque nos lleva a uno de los aspectos cruciales del conflicto en la zona central, aunque su relevancia sea también la más difícil de ponderar. Existía el temor entre los damnificados de Venustiano Carranza, que en su gran mayoría alquilaba su vivienda (87.9%), muchos bajo el régimen de rentas congeladas, de que los propietarios pudiesen aprovechar la circunstancia para desalojarlos. Quedarse cerca de sus viviendas era una forma de resistencia colectiva, para evitar que los dueños intentaran incrementar las rentas, o demoler las viejas vecindades y edificios multifamiliares para dedicar los terrenos a usos con mayor plusvalía. Los colonos no querían verse obligados a vivir en otra parte: 82.6% de ellos llevaba más de 10 años viviendo en el mismo lugar, y de las 745 familias encuestadas, solamente dos se declararon interesadas en buscar una nueva casa fuera de la zona.²⁴⁷

Parece claro que existía entre los damnificados del Centro el miedo a ser desalojados, expulsados de sus barrios, y que eso pesaba en su ánimo. Así lo atestiguaba un reportaje aparecido en el diario *El Nacional* el 25 de septiembre, que reproducía el siguiente letrero en un hacinamiento de la colonia Morelos: “Si tu casa está en peligro de caer, instálate en la calle, no dejes tu colonia”.

²⁴⁵ AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 3, exp. 2; y AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, f. 151.

²⁴⁶ AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, f. 152.

²⁴⁷ AGN, MMH, 11,00,00, c. 4, e. 1, f. 153.

Por lo demás, esa reticencia a alejarse de los sitios donde yacían las viviendas en ruinas desempeñó, muy probablemente, un papel crucial en el rumbo del movimiento de damnificados. El camellón, los lindes de las vecindades derruidas, la calle en suma, se volvieron espacios de congregación, encuentro y organización entre individuos y agrupaciones. Seguramente este fue un factor crucial en la capacidad de movilización y presión política que tuvieron los damnificados de los barrios populares del Centro. En cambio, en colonias de clase media como la Roma, la Condesa, la Narvarte, los hacinamientos y los campamentos improvisados no fueron recurrentes. Quizá eso explique en parte que, como veremos, esas colonias no hayan sido incluidas en el programa de reconstrucción, en contraste con los notables triunfos de los damnificados de los barrios populares. Sólo lo podemos sugerir como hipótesis. En todo caso, si para las autoridades gubernamentales era fuente de inquietud la organización autónoma que pudiera surgir en los campamentos no oficiales, no se equivocaban.

Los damnificados: un perfil general

Así pues, el derecho a permanecer en sus barrios se convertirá en una de las principales reivindicaciones del movimiento de damnificados, en una de las que mayor resonancia pública tendrá y en uno de sus mayores logros, acaso el principal. Pero el derecho al arraigo podía implicar cosas muy distintas en las diferentes zonas habitacionales destruidas. Para hacerse una idea más precisa de su significado, de lo que se ponía en juego en los conflictos, es necesario delinear un perfil de los damnificados del sismo del 85, de quiénes eran y dónde estaban.

De quienes perdieron su vivienda, 60% residía en vecindades ubicadas en barrios populares del centro de la ciudad; 22.2% en departamentos, en su mayoría en la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco y el Multifamiliar Juárez; 7.3% en cuartos de azotea, principalmente en Tlatelolco. El resto vivía en casas unifamiliares (4.6%) y multifamiliares (5.9%) sobre todo en las colonias Roma y Condesa.²⁴⁸ Es indudable el sesgo de clase en la distribución de los daños, sin embargo, muy a menudo se sacan conclusiones muy apresuradas de este hecho, como si la estructura de las desigualdades sociales y económicas, como era antes del terremoto, se hubiera reflejado idéntica en la situación posterior al desastre. Las cosas son mucho más complejas.

²⁴⁸ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 90.

No es claro, por ejemplo, que hayan sido los pobladores de los barrios populares del Centro quienes más perdieron. Obviamente fueron los que en mayor proporción se quedaron sin casa, pero la letalidad fue considerablemente mayor para las clases medias: sólo el derrumbe de dos terceras partes del edificio Nuevo León, en la unidad habitacional Tlatelolco, costó la vida a 628 personas.²⁴⁹ Y que así haya sido, lo veremos, tenía que ver con la configuración espacial de ese territorio y en particular con su dimensión política; con la forma en que los pobladores de ese lugar se habían relacionado, a lo largo del tiempo, con las instituciones estatales encargadas de la administración de la unidad habitacional. A su vez, sin esa letalidad, no se entiende que ahí el conflicto se haya enmarcado en la denuncia moral del Estado criminal, lo que le dio al caso de Tlatelolco una rispidez particular.

Para comprender el tipo de conflictos y las dinámicas de negociación que enfrentaron los distintos grupos de damnificados es necesario dar cuenta de las configuraciones espaciales de los territorios donde se encontraban. Eso intento en las páginas siguientes, una descripción del escenario y los actores. La narración detallada de la negociación y el conflicto a propósito de la reconstrucción se encuentra en el capítulo próximo. Como se verá, dentro de cada grupo de damnificados la diversidad de situaciones y condiciones era, además, considerable. No obstante, para fines de la exposición divido a los damnificados en dos, los sectores populares del Centro y los de clase media.

Los sectores populares del Centro

Sería un tanto engañoso caracterizar la movilización de los damnificados del Centro ya sea como un conflicto clasista, entre propietarios e inquilinos, ya como una disputa entre la sociedad civil y el Estado, con sus respectivos proyectos políticos, económicos, urbanísticos o lo que se quiera. Por parte de los damnificados había una férrea defensa del arraigo y un miedo genuino a los desalojos. Hubo también una oposición radical a la posibilidad de que se les restituyera vivienda en la periferia. Sin embargo, esa relación tensa entre propietarios e inquilinos, entre damnificados y autoridades era más el efecto que la causa del conflicto. Acaso sería más fructífero verlo como una serie de arreglos y precarios equilibrios, enmarcados en una configuración específica del espacio central, que se habían venido derruyendo en el transcurso de las décadas previas, y que

²⁴⁹ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 95.

con motivo del sismo de 1985 llegaron a un punto de máxima tensión y antagonismo. Lo veremos adelante.

Aquí interesa caracterizar mínimamente la configuración espacial del Centro y su conflictividad particular, que sobre todo tenía que ver, en resumen muy apretado, con los diferentes usos y valores del suelo en un territorio que se fue caracterizando por una heterogeneidad por demás agonística.²⁵⁰ A partir de mediados de la década de los años de 1970, cada vez más la ciudad central se volvió asiento de los grandes capitales, de actividades administrativas y terciarias que suelen asociarse a una economía moderna, y que entraban en tensa convivencia con una economía más tradicional, fuertemente arraigada, de comercio minorista, talleres artesanales y pequeñas industrias. Esa modernización, por así llamarle, iba acompañada de una creciente disponibilidad de equipamiento urbano, infraestructura y servicios que tendía a incrementar el valor del suelo, lo cual, a su vez, iba presionando hacia la expulsión de usos del suelo menos rentables.²⁵¹ Tensión permanente que, podría decirse, constituía uno de los nodos de la conflictividad del Centro.

Este proceso de diferenciación de la rentabilidad del suelo se encontraba estrechamente asociado al despoblamiento del área central, que había iniciado al menos tres décadas antes, pero se acentuó en las de 1970 y 1980. Durante este periodo, fueron frecuentes los casos de emigración forzada de nuevas generaciones que habían nacido en esta zona, pero que ya no encontraban alojamiento debido al alza de los precios; también, de familias que emigraban voluntariamente a las colonias populares periféricas, pues preferían hacerse de una casa propia, para construir un patrimonio familiar que sólo ahí les resultaba asequible. El otro caso era el de miles de familias que se veían expulsadas de sus barrios céntricos, ya por el deterioro extremo de sus viviendas, ya porque las desalojaban sus arrendatarios, o debido a cambios en los usos del suelo, obras públicas y planes de renovación urbana. De tal suerte, durante la década de los años de 1980, cuando en el área metropolitana la población creció en 56%, en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza decreció 12 y 7% respectivamente.²⁵²

²⁵⁰ R. COULOMB Y E. DUHAU, *La ciudad y sus actores*, p. 81.

²⁵¹ A. MERCADO, "Estructura socioeconómica y movimientos sociales en las áreas centrales", pp. 21-25.

²⁵² Según René Coulomb, estos tres fenómenos -emigración forzada, voluntaria, y expulsión- dan cuenta de aproximadamente la mitad del crecimiento periférico del área metropolitana, durante las décadas de 1970 y 1980. Durante este último decenio, la delegación Cuauhtémoc perdió 111 mil habitantes y Venustiano Carranza 55 mil ("El impacto urbano de Renovación Habitacional Popular", pp. 21-25).

Ahora bien, con estos factores que impelían a muchos habitantes de la zona central a emigrar, convivían otros que tendían a su arraigo y permanencia. El primero que suele citarse es el régimen de rentas congeladas, instituido por decreto presidencial en 1942, que se mantenía vigente para diversos predios en esta zona. Pensado inicialmente como una medida provisional, que de hecho no se abolió sino hasta 1992, el decreto tenía la intención de apoyar la economía de los trabajadores, muchos de ellos inmigrantes, en un periodo de industrialización intensiva del Distrito Federal. Sin duda lo logró, aunque a un costo elevado, pues los propietarios dejaron de invertir en el mantenimiento y los servicios de esos inmuebles que ya no les resultaban rentables. El deterioro de estos edificios, en su mayoría vecindades, llegaba a tanto que no era infrecuente, sobre todo en temporada de lluvias, el derrumbe de techos y muros, incluso departamentos enteros.²⁵³

Ciertamente, las rentas congeladas eran un factor insoslayable en la conflictividad de los barrios centrales. Algunas de las organizaciones vecinales que ya existían antes del sismo surgieron para asesorar a los colonos, por ejemplo, para exigir mejores condiciones en sus viviendas o evitar incrementos en las rentas y desahucios, que en ocasiones los propietarios intentaban para recuperar el valor de sus terrenos. Problemas todos asociados al bajo costo de la vivienda de alquiler. Sin embargo, también es cierto que se suele exagerar un tanto la relevancia de las rentas congeladas, que estaban vigentes para no más de 30% de todas las viviendas dañadas por el sismo en el Distrito Federal. En el área donde operó el programa de reconstrucción, alrededor de 21.7% de las viviendas afectadas tenían este régimen.²⁵⁴ Además, por lo común se asume que el antagonismo entre propietarios e inquilinos era mucho mayor de lo que parecía verificarse en la realidad. Los dueños de las vecindades intentaban desalojos e incrementos en los alquileres con mucha menor frecuencia de lo que se habría esperado, dadas las pérdidas económicas que les representaba el congelamiento de rentas. Propietarios e inquilinos, pese a

²⁵³ Tan sólo en 1975, afirma René Coulomb, más de mil inquilinos de la colonia Guerrero tuvieron que ser reubicados debido a derrumbes y condiciones de vida insalubres dentro de las vecindades (*Pobreza urbana, autogestión y política*, México, CENVI, 1992, p. 36, cit. por L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 63).

²⁵⁴ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 67-69; J. GAMBOA Y J. A. REVAH, "Reconstrucción y política urbana", p. 682; R. COULOMB, "El impacto urbano de Renovación Habitacional Popular", p. 102.

episodios de sobresalto, habían alcanzado una convivencia relativamente pacífica, o si se prefiriere resignada, que se vio trastrocada por el sismo de 1985.²⁵⁵

El otro elemento por considerar en esta dialéctica entre el arraigo y la expulsión eran las formas, tan características de los barrios centrales de la Ciudad de México, en que se articulaban las actividades económicas con la vivienda. Por principio de cuentas, la modernización económica del Centro llevaba a que ahí se concentraran las oportunidades de empleo. Ya para 1970, las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza alojaban al 46% de los establecimientos de servicios y 38% de la industria y el comercio que había en el Distrito Federal. En 1980, en Cuauhtémoc se ubicaban 76% de los empleos del sector comercio y 84% del sector servicios. Para muchos colonos de escasos recursos, vivir lejos del Centro significaba incrementar considerablemente los costos del traslado a su lugar de trabajo.²⁵⁶ Si la modernización económica del espacio central era una fuerza centrífuga, al elevar la rentabilidad potencial del suelo, también podía jugar a favor de la permanencia.

Había otro factor que integraba de manera mucho más orgánica las actividades productivas con el ámbito doméstico; se trataba de las vecindades, donde habitaban alrededor de 80% de las familias beneficiadas por el programa de reconstrucción en el Centro.²⁵⁷ Ahí era habitual, como ya mencioné, que algunos inquilinos tuvieran sus talleres y comercios, ya fuera en locales rentados o dentro de sus propias casas, donde se producían de manera artesanal toda suerte de bienes y servicios: calzado, ropa, juguetes, muebles, artículos domésticos, reparación de maquinarias, aparatos eléctricos o coches, etcétera. Estas complejas e imbricadas redes de circulación e intercambio, de las que la vecindad era pieza clave, conformaban una parte sustantiva de la economía y la vida social popular en los barrios centrales.

No cabe hacer una descripción genérica de la vecindad, porque este término engloba modalidades diversas de vivienda con orígenes y trayectorias históricas distintas. Las vecindades

²⁵⁵ Según Martha Scheingart, esa convivencia relativamente pacífica podría explicarse, en parte, por una política de control de precios catastrales que implementó el Departamento del Distrito Federal, acaso para compensar a los propietarios de inmuebles con rentas congeladas cobrándoles bajos impuestos prediales (“Marco construido y mercado inmobiliario”, p. 49). Ese equilibrio se vio alterado en momentos específicos, sobre todo a propósito de proyectos urbanísticos que tenían el potencial de incrementar el valor del suelo. Así ocurrió en la colonia Guerrero con motivo del anuncio de la construcción de los ejes viales, en 1978, que de súbito ocasionó un incremento en las rentas y desalojos (R. COULOMB, “Políticas urbanas en la ciudad central”, pp. 43-44).

²⁵⁶ R. COULOMB, “El impacto urbano de Renovación Habitacional Popular”, pp. 21-22.

²⁵⁷ Según la encuesta realizada por P. CONNOLLY, “Implicaciones sociales de Renovación Habitacional Popular”, p. 183.

que resultaron dañadas y que quedaron incluidas en el programa de reconstrucción compartían sin embargo algunos rasgos. El más notorio era la escasa superficie de las viviendas, en promedio de 22 metros cuadrados, a lo que se añadía que 30% de ellas estaban habitadas por dos familias. La mayoría tenía servicios comunales: 63% compartía el baño con otros departamentos, 30% la cocina. Prácticamente todas (97%) las viviendas que fueron reparadas o reconstruidas en esta zona por el programa Renovación Habitacional Popular eran arrendadas. En 37% de estos hogares la fuente de trabajo se encontraba en el mismo barrio y la mayor parte de los inquilinos tenía más de 30 años viviendo en la zona.²⁵⁸

Así pues, para 1985, las vecindades ya no eran las que había descrito Oscar Lewis a principios de los años de 1960, aunque muchas de sus condiciones físicas y de infraestructura permanecieran las mismas, cuando no más deterioradas. A partir de la década de los años setenta, dejaron de ser las receptoras de migración que tan marcadamente habían sido desde la década de 1950. Sus habitantes ya no eran los campesinos conurbados que recién habían emigrado al centro de la ciudad y conformaban una “cultura de la vecindad”, distintiva por su marginación, pobreza acentuada y aislamiento.²⁵⁹ Acaso sea una perogrullada, pero, tras décadas de arraigo, los inquilinos de las vecindades se hallaban plenamente integrados a la vida social y económica del espacio central, ya fuera a través de las actividades productivas más modernas o en sus intersticios con las formas económicas más tradicionales. Tampoco era ya necesariamente cierto que en estos hábitats plurifamiliares residieran los más pobres entre los pobres. Entre los beneficiarios de la reconstrucción había población de ingresos bajos y medios, con un promedio de dos veces el salario mínimo.²⁶⁰ Acaso la inseguridad de estos damnificados se refiriese menos a la pobreza del presente, que a un horizonte futuro que sólo anticipaba la destrucción de su patrimonio por efectos de un desastre doble, el de la economía y el de la naturaleza.

También deben matizarse las condiciones de hacinamiento y deterioro con que suele caracterizarse a las vecindades. Si muy reales, también era cierto que, en comparación con el resto de la ciudad, el Centro era la zona mejor dotada de servicios y equipamientos educativos, culturales, recreativos y de salud. Esta era otra razón de peso a favor de la permanencia. En

²⁵⁸ J. GAMBOA Y J. A. REVAH, “Reconstrucción y política urbana”, p. 681-683. Al momento de los sismos de 1985, en todo el Distrito Federal, 45% de las viviendas eran arrendadas, cifra que era de 60% para el área donde se implementó el Programa Renovación Habitacional Popular (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 16-17).

²⁵⁹ O. LEWIS, *Antropología de la pobreza, passim*.

²⁶⁰ J. GAMBOA Y J. A. REVAH, “Reconstrucción y política urbana”, p. 681.

cuanto al hacinamiento, innegable, hay que señalar, no obstante, que en las delegaciones centrales donde se llevó a cabo la reconstrucción, el promedio de habitantes por vivienda (4.8) era menor que para el conjunto de la zona metropolitana (5.3). En parte se debía a la reducida superficie de los cuartos de vecindad, que imponía un límite físico obvio al número de personas que podían vivir en ellos. Pero, además, en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza la tasa de habitantes por hectárea se había estado reduciendo, al menos, desde los años de 1970, a diferencia del conjunto del Distrito Federal, donde había incrementado consistentemente desde 1950. Importan estos matices, porque de otro modo no se entiende que, pese a las condiciones precarias y hasta ruinosas de muchas vecindades, y no obstante el despoblamiento del Centro, hubiera para estos damnificados buenas razones para permanecer en sus barrios.²⁶¹

La imagen típica de la vecindad es la de una serie de habitaciones estrechas o “cuartos redondos” apiñados en torno a un patio central o pasillo comunal, en los cuales a menudo se ubicaban los servicios sanitarios y el abasto de agua. Esta indiferenciación funcional del espacio, la ambigüedad de los límites entre lo privado y lo público, entre la calle y el hogar, entre lo económico y lo doméstico, era un aspecto distintivo de la morfología de la vecindad; indispensable, ciertamente, para comprender la forma como sus habitantes se integraban entre sí y a la vida económica y social de su entorno. Por ejemplo, el patio podía ser, a un tiempo, un espacio de socialización y ocio, donde ocasionalmente se organizaban fiestas, pero también una extensión del hogar y del taller, donde se lavaba y tendía ropa, y se hacían algunos trabajos artesanales. El zaguán, también característico, era un espacio de transición entre el interior y la calle, entre lo doméstico y lo público, pero también un espacio de convivencia e identidad colectiva, donde solía haber un altar con alguna figura religiosa, insignia de la vecindad. Era además un elemento de integración de las actividades productivas locales con la actividad económica de la zona central: en las proximidades del zaguán solían ubicarse las accesorias

²⁶¹ En Venustiano Carranza, la tasa de habitantes por hectárea pasó de 302 en 1960, a 343 en 1970 y 322 en 1980; en Cuauhtémoc, de 316 en 1950, a 298 en 1960, y a 281 y 247, respectivamente, en 1970 y 1980. En el Distrito Federal, se había pasado de 133 habitantes por hectárea en 1950, a 156, en 1960, y a 152 y 160 en 1970 y 1980. Ahora bien, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza seguían siendo intensamente habitacionales. En ellas, aunque hubo un declive marcado en el número de viviendas, fue bastante menor al demográfico. En Venustiano Carranza, entre 1970 y 1980, mientras la población disminuyó en 7.3%, el número de viviendas aumentó alrededor de 9%. En Cuauhtémoc, la reducción de viviendas, 5.5%, fue mucho menor que la poblacional, de 13.3% (R. COULOMB, “El impacto urbano de Renovación Habitacional Popular”, p. 32-34). Que estas zonas siguieran siendo intensamente habitacionales era indicador de que, para muchas personas, había aún buenas razones para vivir en ellas.

comerciales, cerca de la calle y el tránsito urbano, donde se encontraban los clientes potenciales.²⁶²

Las vecindades más antiguas se ubicaban sobre todo al oriente del área central, en los barrios y colonias donde la urbanización había sido más temprana, anterior a 1920. Principalmente asentadas en La Merced y el primer cuadro de la ciudad, se trataba de las haciendas y caserones coloniales que, desde finales del siglo XIX, las clases acomodadas habían ido abandonando para asentarse en los nuevos fraccionamientos residenciales al poniente del Centro histórico. La industrialización porfirista y la formación de un incipiente proletariado urbano ofreció a los nuevos dueños de estos viejos edificios una oportunidad de negocio que no desaprovecharon. Muchos de estos terrenos fueron lotificados y vendidos a pequeños y medianos inversionistas, quienes los adaptaron como viviendas plurifamiliares de alquiler para las clases populares.²⁶³ Con motivo de la Revolución mexicana, estos edificios coloniales comenzarán a verse saturados por los inmigrantes que huían de la violencia y la inseguridad en el campo. Sus carencias en cuanto a servicios e infraestructura se explican, pues, por el hecho de que en su origen no se trataba de residencias multifamiliares.

Las llamadas “vecindades clásicas”, por su parte, eran edificios construidos entre las décadas de 1880 y 1930 en respuesta a la nueva demanda de vivienda barata, proveniente de la inmigración rural y el creciente proletariado urbano. El deterioro, las condiciones precarias e insalubres venían, en este caso, de origen, pues para ahorrar costos se habían empleado materiales de mala calidad en la construcción, cimientos no impermeabilizados, se habían dejado de instalar servicios básicos. Se ubicaban estas construcciones en las zonas norte y sur del Centro histórico, en barrios como Garibaldi, Lagunilla, las Vizcaínas, Mesones; pero sobre todo en las

²⁶² Dentro de las vecindades había, pues, mayor diversidad socioeconómica de lo que suele suponerse; también entre ellas. En un estudio realizado por la UAM Xochimilco y la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano se clasifican las vecindades en tres tipos: 1) Míseras: caracterizadas por sus “cuartos redondos” de 12 metros cuadrados; 2) Humildes: con viviendas un tanto más amplias, de 30 metros cuadrados, con un tapanco y antecedidas por una pequeña zotehuela; y 3) Decorosas: con viviendas de 45 metros cuadrados y 2 o 3 recámaras, con zotehuelas más amplias, en algunos casos con servicios incorporados, y espacios diferenciados para la estancia, para dormir y cocinar (UAM-X y SEDUE, *Documentación y evaluación de los proyectos independientes*, pp. 22-39).

²⁶³ Las clases acomodadas habían comenzado a abandonar sus residencias en el primer cuadro de la ciudad y a transferir su propiedad a nuevos inversionistas, con motivo de las reformas y desamortizaciones del periodo liberal. Sigo aquí la tipología de vecindades propuesta por R. COULOMB, “El impacto urbano de Renovación Habitacional Popular”, pp. 31-37.

colonias populares que proliferaron al norte, oriente y sur del primer cuadro, la llamada “herradura de tugurios”: Guerrero, Tepito, Morelos, Penitenciaria, Obrera, Doctores.²⁶⁴

Había otro tipo de vecindades que, a diferencia de las “clásicas”, no lo eran de origen, sino que habían sido construidas inicialmente como casas habitación, entre las décadas de 1930 y 1950. Los propietarios, a menudo auto constructores, sucesivamente fueron fraccionando o añadiendo cuartos de alquiler a sus propias viviendas, en respuesta a la creciente demanda de alternativas habitacionales de bajo costo. Su desarrollo corresponde, pues, a la densificación de las llamadas colonias proletarias que, después de los años de 1930, surgieron en lo que entonces era el primer anillo periférico del Centro histórico: secciones de las colonias Obrera, Doctores y Peralvillo, y otras como Tránsito, Vista Alegre y Paulino Navarro.²⁶⁵

En resumidas cuentas, el espacio destruido en la zona central se correspondió principalmente con las áreas de más antigua urbanización, anterior a 1950, de la Ciudad de México. Era un territorio empobrecido, menos por las características socioeconómicas de su población que por las condiciones materiales en que vivía. Un hábitat deteriorado, cuya precariedad, en muchos casos de origen, se había venido agravando severamente en el transcurso de los años, pero de una morfología muy peculiar que ofrecía razones poderosas a favor de la permanencia. Sobre todo, importa hacer énfasis en que la reivindicación del arraigo, más que la exigencia de un derecho nuevo, era una demanda de reconocimiento de una situación de facto. Poco tenía que ver con el elogio de las virtudes de la vida barrial, de la comunidad local o cualesquiera otras evocaciones románticas. Era sobre todo un asunto de sobrevivencia; la defensa de un medio de inserción económica, de una base de sustento material que, si ya era precaria y la crisis económica había diezclado considerablemente, el desastre amenazaba con desaparecer en definitiva.

²⁶⁴ J. A. ROJAS LOA, “La transformación de la zona central”, pp. 226-228.

²⁶⁵ UAM-X y SEDUE, *Documentación y evaluación de los proyectos independientes*, pp. 42-45. Por supuesto, estas no eran las únicas formas de habitación que había en el espacio central. Había también casas habitación en colonias de clase media y media baja, que en algunos casos también habían pasado por procesos de subdivisión y densificación. Había edificios de departamentos, algunos de los cuales tenían una estructura muy similar a las vecindades, pero con mayor altura, de hasta tres pisos. Había también algunos conjuntos habitacionales de interés social, cuartos de azotea y las llamadas “ciudades perdidas”, asentamientos precarios de lámina y cartón, erigidos al lado de vías de ferrocarril o sobre aceras y camellones (Véase R. COULOMB, “El impacto urbano de Renovación Habitacional Popular”, pp. 37-38). Aquí me concentro en las vecindades porque, como mencioné, en ellas vivía casi el 80% de las familias damnificadas de los barrios populares del Centro. Las demandas de este grupo de damnificados, el tipo de conflictos y problemas en torno suyo no se podría entender sin el tipo de hábitat que era la vecindad.

Los damnificados de clase media

Si la enorme mayoría de las familias damnificadas eran habitantes de las vecindades decadentes del viejo casco central, quienes murieron fueron sobre todo las clases medias, que residían en edificios departamentales de más de 5 y hasta 13 niveles, y en grandes conjuntos habitacionales administrados por el Estado.²⁶⁶ Este hecho resulta fundamental para comprender el tono especialmente vindicativo, ríspido, del lenguaje de este grupo de damnificados y de su relación con las instituciones estatales, pues aquí, como en ningún otro caso, parecía materializarse la idea del Estado criminal. Pero eso no es todo, pues la relación tensa, antagónica de este grupo de damnificados con las instituciones estatales no era nueva; databa de casi dos décadas atrás y en su origen estaba lo que muchos percibían como una traición del Estado a sus propias promesas, a su palabra empeñada. El sismo de septiembre de 1985 llevó esta relación compleja y efervescente, que se hallaba en trance de redefinición, al punto de la eclosión.

Parte de estas clases medias se ubicaba en colonias como la Roma, Juárez, Narvarte y Condesa, donde también había, por cierto, algunas vecindades derruidas que no se beneficiaron del programa de reconstrucción. En su enorme mayoría, sin embargo, residían en dos grandes conjuntos habitacionales que se vieron severamente dañados: el Presidente Juárez, ubicado en la zona sureste de la colonia Roma, y la Unidad Adolfo López Mateos, mejor conocida como Nonoalco Tlatelolco, al norte del Centro histórico. Ambos eran paradigmáticos de lo que, en las décadas de los años de 1950 y 1960, se dio en llamar “vivienda masiva”. Eran enormes complejos de edificios multifamiliares erigidos donde antes había colonias proletarias y “herraduras de tugurios”: cinturones de construcciones decadentes y barracas de madera y lámina, asentamientos de población apiñada en espacios ínfimos e insalubres. Esos conjuntos habitacionales inmensos, construidos y administrados por el Estado, pretendían ser una solución radical, moderna y definitiva al problema de la escasez de vivienda.²⁶⁷

El Multifamiliar Juárez se construyó en 1952 con el propósito de dar alojamiento accesible a los servidores públicos de ingresos medios y medios bajos. Para 1985, constaba de 35 edificios y mil 24 departamentos de alquiler, en los que vivían unas 5 mil personas; eran todos funcionarios públicos, pensionados o jubilados de ingresos modestos que rentaban sus viviendas a bajo costo como una prestación otorgada por el ISSSTE, que se encargaba de la administración de la unidad. El terremoto destruyó 6 edificios con 212 departamentos y 11 edificios más

²⁶⁶ UAM-X y SEDUE, *Documentación y evaluación de los proyectos independientes*, pp. 14-15.

²⁶⁷ S/A, “Le nouveau quartier”, 29-36.

tuvieron que ser demolidos. Prácticamente toda la unidad debió ser evacuada y se perdieron definitivamente alrededor de 740 departamentos.²⁶⁸ Según el informe presentado al Comité de Reconstrucción Metropolitana, de los casi 2 mil damnificados del Multifamiliar Juárez, 51.33% tenían ingresos superiores al doble del salario mínimo, 71% trabajaba en el sector público y 26% eran jubilados o pensionados.²⁶⁹

En la Unidad Nonoalco Tlatelolco, el complejo habitacional más grande en la Ciudad de México, había 102 edificios residenciales con 11 mil 956 departamentos, construidos sobre una extensión de cerca de un millón (769 mil) de metros cuadrados, con una longitud de dos y medio kilómetros.²⁷⁰ Vivían ahí casi 70 mil personas, 90 mil si se considera a quienes residían en cuartos de azotea. Después del sismo, 22 edificios debieron ser desalojados de inmediato por los daños que presentaban sus estructuras y más de 3 mil departamentos quedaron gravemente dañados. El edificio Nuevo León se desplomó en dos de sus tres módulos, con un saldo de más de 600 muertos y multitud de heridos. De los más de 3 mil 200 damnificados que se reportaban al Comité de Reconstrucción Metropolitano, 61.5% tenía ingresos por encima de tres salarios mínimos y 21% mayores a seis salarios mínimos. Los habitantes de Tlatelolco también tenían un nivel educativo relativamente elevado: 46% eran egresados del nivel medio superior y 15% profesionistas con educación universitaria. Además de su nivel de ingreso y educativo, considerablemente mayor que para el resto de los damnificados, había otra diferencia crucial; la mitad (50.22%) eran propietarios de su vivienda, contra 39.76% que la rentaba.²⁷¹

El movimiento de damnificados de clase media fue, casi exclusivamente, el de los residentes de Tlatelolco y, más precisamente, el de una minoría de entre ellos. Los afectados de las colonias Roma, Condesa, Juárez y Narvarte, así como de la Unidad Presidente Juárez, se acogieron preponderantemente al Programa Emergente de Vivienda, que les otorgó créditos blandos ya fuera para reparar sus hogares, para adquirir uno nuevo por cuenta propia o alguna de las viviendas de interés social construidas por organismos gubernamentales, situadas por lo común en la periferia. También muchos damnificados de Tlatelolco, sobre todo los no propietarios, se inclinaron por esta alternativa o por negociar indemnizaciones directamente con

²⁶⁸ E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, p. 75-78.

²⁶⁹ AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 3, e. 2.

²⁷⁰ BANCO NACIONAL HIPOTECARIO, *Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco*, pp. 10-11.

²⁷¹ AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 3, e. 2; I. MARVÁN Y A. CUEVAS, "El movimiento de damnificados", p. 119; A. CISNEROS, "Organizaciones sociales en la reconstrucción", p. 349; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 392-395.

el gobierno federal, de manera individual. Muy probablemente, para los arrendatarios de las Unidades Presidente Juárez y Adolfo López Mateos, el Programa Emergente representaba una oportunidad atractiva de hacerse de una vivienda en propiedad, a bajo costo, aunque fuera en otra parte.²⁷² Para los propietarios en Tlatelolco, en cambio, el problema era de una complejidad mucho mayor, que se había ido intrincando en el transcurso de sus tensas relaciones con las instituciones estatales.

Construida entre 1960 y 1964 en la región urbana de Nonoalco, por donde pasaban unas vías de ferrocarril en cuyos alrededores proliferaban tugurios y edificios para aduanas y almacenes, la Unidad Adolfo López Mateos era una promesa de muchas cosas. Prometía reconciliación y justicia social, pues permitiría a los más desaventajados, a los habitantes de la zona más degradada de la capital, vivir ahora en una ciudadela que así describía un documento oficial: “Será la más sana, alegre y eficiente de la ciudad. Una ciudad nueva dentro de la gran metrópoli que habla, con la elocuencia de los hechos, del progreso de nuestro país y que anuncia su espléndido futuro”.²⁷³

En efecto, la Unidad Nonoalco Tlatelolco, como otros proyectos contemporáneos, por ejemplo el Centro Urbano Presidente Juárez (1947) y el Multifamiliar Miguel Alemán (1948), estaban concebidos en la imagen utópica de la *Ville Radiuse* de Le Corbusier: una ciudad dentro de otra, una solución total y autosuficiente. Los edificios de altura considerable y vasta densidad demográfica –mil habitantes por hectárea cuadrada- permitirían amplios espacios de áreas comunes y servicios, que representaban alrededor de 80% de la construcción, donde los

²⁷² PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 389-390. Se ha estimado que el núcleo duro del movimiento en Tlatelolco estuvo constituido por un 15% de los damnificados en esta unidad habitacional (I. MARVÁN Y A. CUEVAS, “El movimiento de damnificados”, p. 128). Volveremos sobre esto. La beneficiaria del Programa Emergente de Vivienda fue, en esencia, la clase media que la política habitacional solía considerar como sujeta de crédito. Los requisitos para conceder los préstamos fueron prácticamente los habituales. Solamente se hicieron dos concesiones a estos damnificados: se les eximió de gastos notariales y del impuesto sobre adquisición de inmuebles; y pagaron un enganche reducido con mayores facilidades, beneficios que fueron aún mayores para los habitantes del Multifamiliar Benito Juárez, de menores ingresos (Véase P. CONNOLLY, “La política habitacional después de los sismos”, pp. 107-112).

²⁷³ BANCO NACIONAL HIPOTECARIO, *Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco*, p. 153. No puede pasarse por alto el simbolismo de que la Unidad López Mateos haya sido construida sobre los terrenos por donde pasaba el ferrocarril en Nonoalco. La dotación de vivienda había sido una de las demandas del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, reprimido en el mismo sexenio, el de López Mateos, en que se construyó Tlatelolco. En compensación, parte de la vivienda disponible en Tlatelolco, construido sobre predios expropiados a Ferrocarriles Nacionales, se reservó para trabajadores del sindicato. Al final, como los precios de los departamentos se elevaron más de lo previsto, fueron pocos los ferrocarrileros que habitaron en la unidad, entre ellos Valentín Campa, uno de los principales líderes del movimiento de 1958-1959 (CANTÚ, *Tlatelolco*, pp. 113-116).

residentes podrían encontrar todo lo necesario para satisfacer sus necesidades. Y había de todo, 11 escuelas preescolares, 8 primarias y 3 secundarias, 6 hospitales y clínicas, 600 locales comerciales, 3 centros deportivos, cines, teatros, farmacias, supermercado, biblioteca pública, de modo que los colonos casi no tuvieran necesidad de abandonar la Unidad.²⁷⁴ Mario Pani, el célebre arquitecto que concibió y desarrolló el proyecto, no exageraba del todo cuando lo describía como una “patria chica”: “y creo que es lo que hay que tratar de hacer: una serie de patrias chicas, de células urbanas que hacen que la gente se quede en su lugar”.²⁷⁵

Era la promesa de una modernidad radical, diríase fáustica, que reposaba sobre una confianza inmovible en las capacidades de la planeación urbana y la arquitectura funcionalista para ordenar la vida, para resolver las necesidades humanas y lograr formas de convivencia más solidarias, un orden social armónico. Y esto no sólo porque, en la fantasía lecorbusierana que era Tlatelolco, éste sería el espacio de desarrollo de una auténtica comunidad auto contenida, en cuyo seno los individuos encontrarían todos los elementos necesarios para su realización. Además, contra la amenaza que representaban las colonias proletarias, los tugurios y los asentamientos populares, donde las condiciones de vida desordenadas, insalubres y promiscuas hacían de sus habitantes potenciales sujetos revolucionarios, Nonoalco Tlatelolco ofrecía una vida ordenada, saludable, burguesa. Contra la lucha de clases, prometía un hábitat pluriclasista donde prevalecerían los lazos solidarios entre vecinos. Contra el antagonismo irreductible entre capitalismo y comunismo, se presentaba como una especie de tercera vía, con una sociabilidad más solidaria y una gestión colectivista que, sin alcanzar los extremos del socialismo, evitara los efectos corrosivos del capitalismo individualista a ultranza. Según el diagnóstico de Pani: “la ciudad de México, dentro del Valle, al crecer desordenadamente por el arbitrio de la especulación en la venta de terrenos más que por una meditada planificación, ha perdido en detrimento de la vida colectiva la unidad mínima del urbanismo, que es el barrio”.²⁷⁶

²⁷⁴ ADRIÁ, “Mario Pani”, pp. 11-19.

²⁷⁵ Mario Pani, “Cada cambio de sexenio es una tragedia”, *Excélsior*, 29 de junio de 1984, citado en LOPENERA, *Régimen de propiedad*, p. 25.

²⁷⁶ La Carta de Atenas, documento fundacional del Movimiento Moderno de arquitectura redactado en 1933 por Le Corbusier, era una denuncia del desorden urbano generado por un desarrollo capitalista que, regido por la “violencia de los intereses privados” e inmobiliarios, rompe toda armonía en “las relaciones entre vivienda, lugares de trabajo e instalaciones dedicadas a las horas libres” y, así, lleva a la “impotencia de la solidaridad social”. En esta línea, se lamentaba Pani: “Ya no se distingue un barrio de otro, circunstancia de gran trascendencia social que destruye la vida cívica. No disponemos, en nuestras llamadas colonias, del elemento que propicia la reunión; no vamos a la misma iglesia, al mismo cine, al mismo comercio; nuestros hijos no concurren a la misma escuela. Durante años dejamos de ver a nuestros vecinos más próximos por no existir esos centros comunes de reunión” (CANTÚ, *Tlatelolco*, p. 128).

La visión de Tlatelolco se correspondía con una idea acerca de las relaciones entre el Estado y la sociedad, entre lo público y lo privado, que a su vez se traducía en un modelo de gestión basado en dos principios fundamentales: la redistribución de los costos, por un lado; por otro, lo que podríamos llamar una división del trabajo solidaria entre Estado, residentes e iniciativa privada.

En la Unidad Nonoalco Tlatelolco se construyeron viviendas de diferente tipo, de acuerdo con dos criterios. En primer lugar, había departamentos concebidos para alojar a familias de tres niveles de ingreso.²⁷⁷ En segundo lugar, convivirían dos tipos de edificios con funciones y finalidades distintas: los “de lujo”, que se venderían a inversionistas privados, y los de viviendas de interés social. Para éstos últimos había además dos esquemas diferentes. De los 102 edificios, 86, con 10 mil 86 departamentos, eran parte de un fideicomiso administrado por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOP) –más tarde BANOBRAS- que los vendía a los inquilinos mediante un sistema crediticio, los Certificados de Participación Inmobiliaria, que explicaré adelante. El ISSSTE era propietario de 16 edificios con mil 918 departamentos que se alquilaban a bajo costo a los residentes con menor capacidad económica.²⁷⁸

Un proyecto como este representaba un primer reto bastante obvio; cómo sufragar el enorme costo que implicaba proporcionar servicios a esa masa de residentes, y mantenimiento a esa construcción vastísima con sus inmensos espacios comunes y áreas verdes. La solución pasaba por un mecanismo redistributivo doble. Habría alquileres diferenciados, de forma tal que los sectores de mayor ingreso subsidiarían, pagando rentas más elevadas, a las familias de

²⁷⁷ Se esperaba que 58% de las familias tuviera ingresos de \$700 pesos mensuales o menos; 18%, de alrededor de \$1,000 pesos al mes; y 24% de más de \$1,000 pesos mensuales (BANCO NACIONAL HIPOTECARIO, *Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco*, p. 10). El sueño multclasista de Mario Pani se vio frustrado, por un lado, porque el costo de los departamentos seguía siendo muy elevado para muchos sectores de ingresos bajos, que además no tenían la certidumbre económica suficiente para asumir un compromiso financiero de largo plazo; por el otro, muchos de los propietarios preferían obtener un ingreso adicional, al subarrendar los departamentos a un precio más elevado que las mensualidades -subsidiadas- que debían pagar por la adquisición. Este fue el caso de alrededor de 50% de los departamentos de BANOBRAS. Hacia los años de 1980, la distribución de ingresos poco tenía que ver con la originalmente planeada: 19.12% de las familias tenían ingresos de dos salarios mínimos o menos; más del 80% tenían ingresos superiores a dos salarios mínimos, y casi 20% ganaba más de seis salarios mínimos (LOPERENA, *Régimen de propiedad*, pp. 17 y 73).

²⁷⁸ El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas fue fundado en 1933 y comenzó a financiar proyectos de vivienda a partir de los años de 1950, a través de un Fondo de Habitaciones Populares, que en 1985 se convertirá en Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO). Esta fue la instancia gubernamental encargada de financiar y desarrollar la Unidad Adolfo López Mateos, entre otros proyectos de vivienda masiva similares. Más tarde el BNHUOP se convertirá en BANOBRAS (LOPERENA, *Régimen de propiedad*, pp. 23-24).

economía más modesta. Además, se esperaba que la gran plusvalía de los terrenos permitiera vender los departamentos destinados a la inversión privada a un coste suficientemente alto, que permitiese subsidiar los servicios de toda la Unidad.²⁷⁹

Me interesa destacar, sobre todo, que la viabilidad de este modelo de gestión hacía imprescindible una participación activa del Estado mexicano. Más todavía, implicaba depositar en las instituciones estatales un voto de confianza que se prolongaba en el tiempo, casi indefinidamente, y una certeza: que el Estado sería capaz de cumplir de manera sostenida las graves responsabilidades que se le habían conferido. De ello dependía nada menos que el valor del patrimonio de los colonos de Tlatelolco.

Para que funcionara el sistema de subsidio de servicios y mantenimiento, era imprescindible que la inversión y sus términos se mantuvieran relativamente atractivos para la iniciativa privada, y eso a su vez requería que los inmuebles se preservaran en el mejor estado posible. En el esquema como fue concebido originalmente, el BNHUOP, a través de una administradora inmobiliaria creada por el propio banco, AISA, era el encargado de todas las actividades relacionadas con la administración, cobranza y mantenimiento. O sea que el Estado asumía la responsabilidad de sufragar en su mayor parte el pago de servicios y los gastos de mantenimiento, al menos, en tanto los residentes interesados en comprar no terminaran de pagar los créditos que les había otorgado el BNHUOP.²⁸⁰

Además, el régimen de propiedad que se instituyó, en combinación con el sistema de crédito, prolongaba considerablemente el tiempo durante el cual las instituciones estatales debían asumir esas responsabilidades. Los residentes interesados en adquirir su vivienda podían comprar Certificados de Participación Inmobiliaria, pagaderos a 15 años de forma mensual, a modo de renta, mediante los cuales obtenían derecho de ocupación y dominio de su departamento. En principio la propiedad, con todos sus derechos y obligaciones, incluidos los gastos por servicios y mantenimiento, sólo les sería transferida plenamente cuando terminaran de pagar los certificados. Sin embargo, los residentes que hubieran conseguido pagar sus viviendas no podrían escriturarlas sino hasta que todos los vecinos terminaran de amortizar sus créditos. Sólo entonces podría convocarse la Asamblea de Tenedores, en donde se definiría por

²⁷⁹ BANCO NACIONAL HIPOTECARIO, *Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco*, pp. 10-54. Dos de los 86 edificios de BANOBRAS, ubicados en la 3ª sección, con 96 departamentos en total, los compró un particular para hacerlos hoteles, las llamadas suites Tecpan (I. MARVÁN Y A. CUEVAS, "El movimiento de damnificados", pp. 113-116).

²⁸⁰ LOPERENA, *Régimen de propiedad*, pp. 23-24.

mayoría de votos el régimen de escrituración para todo el edificio. Y sólo hasta ese momento el Estado podría liberarse de sus obligaciones.

Los conflictos comenzaron a surgir a principios de la década de 1970, cuando aparecieron las primeras señales de que las instituciones estatales no serían capaces de cumplir la promesa sobre la cual se erigía la visión de Tlatelolco. El 26 de diciembre de 1973, mediante una circular, la administradora inmobiliaria notificaba a los residentes la decisión de incrementar las tarifas de administración y mantenimiento en un 20%, adicional al incremento anual de 5.4%. BNHUOP y AISA se veían obligados a incrementar las cuotas como resultado de su creciente descapitalización, efecto a su vez de la crisis económica de 1973. Todo eso en una circunstancia en que la calidad de los servicios y las condiciones de vida en la unidad habitacional habían venido disminuyendo notablemente desde 1970.²⁸¹

Surgieron entonces las primeras organizaciones de vecinos, sobre todo en la Segunda Sección de la unidad –la zona aledaña al metro y al cine Tlatelolco-, donde el deterioro y los problemas de inseguridad eran más notorios. Tras diversas asambleas convocadas por la Asociación de residentes de los edificios José Ma. Arteaga y Miguel Lerdo de Tejada, se acordó la integración de un Comité Coordinador Provisional de los Residentes del Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, en donde se reunirían los delegados electos de cada edificio. Se decidió además rechazar los incrementos y suspender los pagos de las cuotas. Y lo más importante, pues se volvería el tema central de los conflictos, se acordó solicitar al presidente de la República el cambio de propiedad, para pasar al régimen condominal en sustitución de los Certificados de Participación Inmobiliaria, de modo que fueran los propios residentes quienes administraran sus cuotas, con independencia de AISA.²⁸² En otras palabras, se retiraba el voto de confianza que hacía una década se había depositado en las instituciones estatales.

La presión había llegado a tal grado que, en enero de 1974, condujo al reemplazo del gerente de AISA y, en marzo, más de 4 mil familias –una tercera parte del total-, que vivían en 72 de los 86 edificios de BANOBRAS, consignaron sus cuotas –es decir las entregaron sin incremento alguno a Nacional Financiera y no a AISA. En septiembre de 1974, la administradora inmobiliaria anunció un nuevo incremento de 18%, que aunado al anterior hubiera equivalido a

²⁸¹ CANTÚ, *Tlatelolco*, pp. 117-131. Entre 1971 y 1975, el déficit en México creció de 2.5% del PIB hasta 10%; la deuda externa pública pasó de 6.7 a 15.7 miles de millones de dólares, para alcanzar los 21 mil millones hacia fines de 1976 (CARCIOFI, CENTRÁNGOLO Y BARRIS, *Reformas*, pp. 7-8).

²⁸² CANTÚ, *Tlatelolco*, pp. 131-136.

un aumento de cuotas de 41% en sólo diez meses. Ante la renovada oposición de los residentes, y tras una larga entrevista de sus representantes con el presidente Luis Echeverría, se decidió derogar el primer aumento, y eliminar el segundo para los edificios que decidieran auto administrarse.²⁸³ Así, entre mayo y junio de 1975, los edificios Atizapán, José Ma. Arteaga y Miguel Lerdo de Tejada asumieron la administración de sus propias cuotas de mantenimiento y administración, y para fines de ese año, se sumaron los edificios Tabasco, Vicente Guerrero y José Ma. Chávez, que quedarían representados en el Consejo de Edificios en Autoadministración, constituido en mayo de 1976. Para 1980, había ya 22 edificios auto administrados, una cuarta parte de los edificios propiedad de BANOBRAS. Para septiembre de 1985, antes del sismo, había 51 edificios más que ya habían aceptado transitar hacia la auto administración.²⁸⁴

No era de extrañar que para 1983, en el punto álgido de la crisis económica y financiera, resurgieran los conflictos en Tlatelolco con renovado vigor. Un nuevo ensayo de incremento de cuotas por parte de AISA se encontró con un nuevo ciclo de movilizaciones. Pero acaso el tema más polémico fuera un programa de cambio de régimen de propiedad, que FONHAPO trató de implementar para transferir a los inquilinos, bajo la figura de condominio, todos los derechos sobre sus departamentos; pero sobre todo las obligaciones, incluyendo los gastos íntegros de mantenimiento y rehabilitación de los edificios. De esta forma, el propio gobierno ponía por primera vez en duda sus responsabilidades sobre la gestión de Tlatelolco.²⁸⁵

Acaso esperaban las autoridades que los residentes recibieran con entusiasmo la iniciativa, puesto que una de las principales reivindicaciones del movimiento, una década atrás, había sido, precisamente, la cancelación del régimen de los Certificados de Participación Inmobiliaria y la entrega de los departamentos en propiedad condominal. Las cosas sin embargo habían cambiado.

Los vecinos se negaron a pagar por reparaciones pendientes que AISA, debido a su crisis financiera, venía arrastrando desde años, sobre todo las derivadas de los sismos de 1979 y 1982 y especialmente en el edificio Nuevo León. En efecto, tras el primero de aquellos temblores, BANOBRAS había reconocido la necesidad de llevar a cabo trabajos de recimentación en el

²⁸³ CANTÚ, *Tlatelolco*, pp. 137-148.

²⁸⁴ I. MARVÁN Y A. CUEVAS, "El movimiento de damnificados", p. 116.

²⁸⁵ A. AZUELA, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, pp. 150-153. Como ya se señaló, FONHAPO era el instrumento financiero y administrativo de BANOBRAS, para la construcción y mejoramiento de vivienda social. Véase la nota 279.

Nuevo León, que se iniciaron en 1979, pero por razones administrativas y presupuestales se interrumpieron y no se retomaron sino hasta 1981. En enero de 1982, la tercera sección del edificio tuvo que ser desalojada, hasta marzo de 1983, cuando las autoridades anunciaron la conclusión de las obras. Una nueva polémica se suscitó, pues según la Asociación de Residentes del Edificio Nuevo León, y con base en sus propios peritajes, las reparaciones no habían sido satisfactorias. El edificio aún mostraba un grado de inclinación severo y fue sólo bajo protesta que los vecinos volvieron a ocupar sus departamentos.²⁸⁶

Es importante destacar que, de acuerdo con el testimonio de uno de los fundadores de la Asociación de Residentes del Edificio Nuevo León, y su primer presidente, ya se había llegado a un acuerdo con las autoridades para finales de 1982, pasado el sismo de junio de ese año. El gobierno repararía completamente el edificio y una vez terminados los trabajos, los vecinos aceptarían pasar al régimen de propiedad en condominio: “es decir que se plegaban a las condiciones iniciales que nosotros siempre habíamos pedido; que sí podíamos pasar al régimen de condominio siempre y cuando nos entregaran el edificio totalmente rehabilitado y reparado”. El dato es relevante, porque indica que los vecinos no necesariamente tenían ningún apego de principio al modelo original de Tlatelolco. La discusión versaba sobre los costos acumulados que para los residentes implicaría el tránsito al régimen condominal.²⁸⁷ Y acaso sea ocioso decirlo, pero de no haber ocurrido el terremoto de septiembre de 1985, muy probablemente se hubiera llegado a un acuerdo. El sismo no sólo incrementó exponencialmente los costos, para unos y otros, sino que ubicó el problema en una dimensión moral. Para el gobierno, acceder a reconstruir los edificios destruidos y, sobre todo, pagar las indemnizaciones exigidas significaba aceptar el argumento de la culpa criminal del Estado.

Fue durante este periodo, previo al terremoto, que surgieron nuevas organizaciones y se revitalizaron otras ya existentes, algunas de las cuales asumirán un papel activo después del sismo

²⁸⁶ Sigo aquí el testimonio presentado por sobrevivientes del edificio Nuevo León, durante la “Conferencia de prensa del CIASES”, 8 de octubre de 1985. AGN, MMH, 32,01,00,00, c. 1, e. 1, ff. 3-5. Ante la inconformidad de los vecinos con los resultados de los trabajos que llevó a cabo la compañía Pilotes de Control, S. A., hacia mayo o junio interpusieron una demanda contra FONHAPO ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Véase, de la misma fuente, el expediente 4, ff. 17-22).

²⁸⁷ Según el mismo testimonio, lo que impidió llegar a un acuerdo fue el cambio de gobierno, pues los nuevos funcionarios asumieron una postura más rígida. Después de las reparaciones concluidas en marzo de 1983, la postura de FONHAPO era “que no se haría absolutamente ninguna reparación [adicional], ni ningunos trabajos de mantenimiento en los pilotes de control para mantener la estabilidad del edificio, en tanto nosotros no cambiáramos a régimen de condominio o de copropiedad, de cualquiera de las dos” (“CIASES. Conferencia de prensa”, 8 de octubre de 1985. AGN, MMH, 32,01,00,00, c. 1, e. 4, ff. 22-23).

del 85. Entre 1983 y 1984 se crearon, por ejemplo, el Frente de Residentes de Tlatelolco y la Coordinadora de Cuartos de Azotea, mientras que la Asociación de Residentes de Tlatelolco, existente desde 1978, adquirió nuevos bríos. La más importante de todas, y que será la más activa durante la crisis de 1985, fue el Consejo de Edificios en Autoadministración de Tlatelolco –cuya predecesora, como vimos, había surgido a finales de los años de 1970. Lo que preocupaba a todas estas organizaciones era la posibilidad de que, una vez consumado el cambio de régimen de propiedad, desapareciera el fideicomiso y quedaran los residentes a cargo de unos costos impagables.²⁸⁸

De tal suerte, para septiembre de 1985, ya había en la Unidad López Mateos diversas organizaciones de residentes, a veces antitéticas, que eran el testimonio más elocuente de cómo había cambiado, en ese espacio, la relación entre los colonos y las instituciones estatales. En el origen del antagonismo estaba lo que los vecinos percibían como una especie de traición, la creciente incapacidad del Estado de cumplir la promesa original en que se sustentaba el modelo de Tlatelolco. No quería decir que los residentes movilizados quisieran preservar el régimen original. Al contrario, desde finales de la década de 1970, en su gran mayoría pedían el retiro del Estado –como indicaba la creciente tendencia hacia la autoadministración–, y transitar de la propiedad mixta de los Certificados de Participación Inmobiliaria a la propiedad individual plena. Si desde 1983, y luego con renovada intensidad tras septiembre de 1985, los damnificados de Tlatelolco parecían revirar en su posición, no se debía a un afán restaurador ni a un rechazo de la propiedad en condominio. Era una negativa a pagar los costos hundidos que esa transición implicaba y, en general, un temor de que el mantenimiento de esa enorme masa constructiva resultase incosteable para los residentes.

Así pues, si es verdad que el terremoto exacerbó las tensiones que ya existían, también podría ser cierta la relación inversa: la catástrofe del edificio Nuevo León fue, en parte, un resultado por demás dramático del conflicto previo, irresuelto, pues dejó en suspenso las reparaciones que podrían haber aminorado la destrucción.

Nonoalco Tlatelolco era, como había sido siempre, contra las intenciones originales, un hábitat preponderantemente de clase media, pero por demás diverso. Estaban los inquilinos derechohabientes del ISSSTE, los propietarios de Certificados de Participación Inmobiliaria, los que rentaban sus departamentos a algún tenedor de certificado que no vivía en la unidad, los

²⁸⁸ I. MARVÁN Y A. CUEVAS, “El movimiento de damnificados”, pp. 112-115.

arrendatarios de las suites Tecpan, los comerciantes que rentaban o poseían locales comerciales, los inquilinos de cuartos de azotea, y los propietarios que habían aceptado transitar al régimen condominal.

Pese a la gran diversidad de situaciones que había, aquí el movimiento de damnificados estuvo conformado fundamentalmente por propietarios de Certificados de Participación Inmobiliaria y por los inquilinos que, de manera ilegal, arrendaban a aquellos sus cuartos de azotea. Pues quiso el azar -inducido por el deterioro acumulado y sus causas históricas- que fueran de BANOBRAS los 22 edificios que tuvieron que ser desalojados por daños estructurales, además del Nuevo León. En cambio, sólo algunos de los edificios del ISSSTE fueron afectados, y únicamente dos debieron desalojarse. Y como ya mencioné, los residentes que alquilaban sus viviendas encontraron una solución relativamente pronta, ya fuera a través del Programa de Vivienda Emergente o mediante negociaciones individuales. Por cierto que no fueron pocos los que se fueron: casi una cuarta parte de los residentes de la unidad.²⁸⁹

Por el contrario, el camino iba a ser largo aún para los inquilinos de cuartos de azotea, que demandaban ser reconocidos como residentes damnificados de Tlatelolco, y en consecuencia ser contemplados en el programa de reconstrucción; pero sobre todo para los propietarios, los tenedores de Certificados de Participación Inmobiliaria, quienes se rehusaban a comprar a crédito un nuevo hogar en la periferia, cuando ya se encontraban pagando uno en una zona céntrica. Permanecer en Tlatelolco, además, les permitiría seguir beneficiándose de las ventajas del régimen de los Certificados de Participación Inmobiliaria, que para todo efecto práctico les garantizaba todos los beneficios de la propiedad plena, sin tener que asumir la totalidad de los costos del mantenimiento y los servicios.²⁹⁰ Oportunidad que, en medio de una crisis económica catastrófica que amenazaba con pauperizar a los sectores medios, se volvía definitoria de sus perspectivas de futuro.

²⁸⁹ Incluyendo a los residentes de cuartos de azotea, que quedaron inscritos en el Programa de Renovación Habitacional Popular (A. CISNEROS, "Organizaciones sociales en la reconstrucción", p. 348; I. MARVÁN Y A. CUEVAS, "El movimiento de damnificados", pp. 119).

²⁹⁰ Incluso podría decirse que los Certificados tenían más ventajas que la propiedad tradicional. Además del derecho de uso y usufructo -que autorizaba el arrendamiento de los departamentos-, los tenedores tenían libre derecho a disponer de su vivienda, mediante un simple endoso autorizado por BANOBRAS. Es decir que podían transmitir a otra persona los Certificados sin necesidad del trámite notarial (A. AZUELA, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, pp. 146-149).

Recapitulación

El terremoto de septiembre de 1985 azotó a una Ciudad de México que ya estaba profundamente herida. La gran urbe se hallaba absorta en su “espectáculo de la debacle”²⁹¹ desde hacía al menos una década. La infraestructura se había ido deteriorando progresivamente, los servicios no se expandían al mismo ritmo que el crecimiento urbano, la vivienda era cada vez más escasa y alejada de las fuentes de empleo, los salarios habían ido perdiendo su poder adquisitivo, por no mencionar el deterioro ambiental y la contaminación infame. Era una ciudad empobrecida y crecientemente endeudada, cuya relevancia para la economía del país había disminuido: si en 1960, con 14% de la población nacional, el Distrito Federal contribuía con una tercera parte del PIB, para 1990 aportaba 24.5%, con 10.14% de la población. No sorprende que también haya perdido habitantes, que pasaron de 8 millones 831 mil 79, en 1980, a 8 millones 235 mil 744, en 1990.²⁹²

La Ciudad de México había dejado de ser la promesa de una calidad de vida razonable, relativamente sana, con acceso a vivienda, empleo y servicios, que todavía fue hasta principios de la década de 1970.²⁹³ La zona central, donde se concentró la destrucción del sismo, era epítome de esa debacle, y se puede imaginar cómo añadían al ambiente decadente las imágenes apocalípticas del desastre: los edificios icónicos, promesas de una modernidad auspiciosa, reducidos a escombros; kilómetros de asfalto levantado; miles de personas, en su mayoría “clases peligrosas”, copando las calles, viviendo en ellas, marchando en masa hacia los centros del poder (véase el anexo 2).

Si el problema más acuciante fue el habitacional, y el conflicto más dilatado y complejo el de los damnificados que perdieron sus hogares, no se debió sólo a la doble circunstancia material de que el sector vivienda hubiera sido de los más afectados y se concentrara preponderantemente en la zona más dañada. Había también un fuerte aspecto simbólico, pues

²⁹¹ C. LOMNITZ, “Tiempos de crisis”, *passim*.

²⁹² De 1950 a 1960, la población del Distrito Federal tuvo un crecimiento promedio anual de 5.97%, y de 4.11% de 1960 a 1970. De 1970 a 1980, la tasa anual fue de 2.85% y de -0.67% para la siguiente década (A. RODRÍGUEZ KURI, “Ciudad oficial, 1930-1970”, pp. 430 y 444; e I. MARVÁN, “De la ciudad del presidente al gobierno propio”, pp. 488 y 491). Desde la década de los años de 1970, la situación fiscal del Distrito Federal se hallaba en declive: si en 1970 financiaba 60.26% de su presupuesto con ingresos tributarios propios, para 1980, éstos sólo alcanzaban a cubrir 22.14% del gasto. La deuda en la capital pasó de representar 15% de su presupuesto a 44% en 1982 (LOMNITZ, “Tiempos de crisis”, pp. 191-192).

²⁹³ J. GAMBOA Y J. A. REVAH, “Reconstrucción y política urbana”, p. 677-680.

el tema habitacional encarnaba muchas de las ansiedades que circulaban difusas en el ambiente, y que así fuera debía mucho a la peculiar configuración del espacio central.

Las instituciones estatales no podían ver sino con resquemor la presencia en las calles de las “clases peligrosas” que se habían quedado sin hogar, en una situación en que el deterioro de las condiciones sociales despertaba temores genuinos de una revuelta popular. Por su parte, para los damnificados, tanto los de sectores medios como populares, estaba en juego la posibilidad de mantener su forma de vida, las condiciones materiales de su existencia, y eso, insisto, tenía que ver con la forma como se habían relacionado históricamente con el espacio que habitaban. Por lo demás, acaso contar con vivienda fuera el último recinto de seguridad que les quedaba, en un momento en que el deterioro de las condiciones de vida parecía no tener fondo.

Había además una duda con tintes de certeza, acerca del desinterés del Estado por asumir responsabilidad alguna sobre esas necesidades vitales, sobre la vida misma de la población. Aun si no era en absoluto obvio que se verificase en la realidad, entre los damnificados era recurrente la convicción de que el gobierno prefería aprovechar la desgracia para deshacerse de problemas, que asumir responsabilidad alguna por las vidas y las muertes de las víctimas. Y seguramente, el argumento del Estado criminal no pesaba poco en el ánimo y las decisiones de las autoridades. Esta certeza en la absoluta indiferencia de las instituciones estatales hacia las necesidades propias, la convicción de que toda obligación y todo vínculo de reciprocidad se habían roto irremediablemente, era una de las expresiones de la “depreciación de la vida” a que se refiere Claudio Lomnitz.²⁹⁴

Así también, los conflictos de los damnificados tenían implicaciones políticas que les conferían una complejidad particular. Aquí no sólo surgía la pregunta, siempre polémica, de qué hacer con el espacio destruido, que podía movilizar visiones antagónicas sobre el Centro y los alcances de la responsabilidad del Estado. Además, se trataba en este caso de un disenso que ya no podía ser dirimido mediante los canales y rutinas institucionales habituales. La pregunta y sus posibles respuestas, en esta circunstancia doblemente desastrosa, hacían entrar en una crisis de sentido a las soluciones estatales establecidas, o más precisamente, a las premisas sobre las cuales se habían formulado.

Tlatelolco ya no era una discusión sobre el modelo de gestión más viable y eficiente, sino una de índole moral, sobre el abandono por parte del Estado de sus responsabilidades, sobre su

²⁹⁴ C. LOMNITZ, “La depreciación de la vida en la Ciudad de México”, *passim*.

promesa incumplida, sobre su culpabilidad frente a las muertes de la clase media. En el Centro, la reconstrucción de las vecindades, que además exigía preservar algunas de sus particularidades individuales, parecía una solución impensable desde la perspectiva de una política habituada a la construcción masiva y en serie de vivienda periférica.²⁹⁵ Por si fuera poco, las prácticas y burocracias de los organismos de vivienda, donde estaban “representados los intereses del sindicalismo oficial, los empresarios de la construcción, grupos de técnicos y funcionarios de alto nivel”, no tenían capacidad de establecer interlocución con las necesidades y demandas específicas de los afectados, que respondían a lógicas y dinámicas bien distintas.²⁹⁶ Más aún, los conflictos, polémicas y movilizaciones que, a propósito de la reconstrucción, protagonizaron los damnificados se inscribieron en configuraciones espaciales que se encontraban en trance de ajuste desde hacía una o dos décadas. Todo eso dio a la cuestión de los damnificados su conflictividad particular y, sobre todo, hizo imposible procesarla con una eficacia mínima por los canales institucionales rutinarios.

De tal suerte, el movimiento de los damnificados, los que habían perdido su vivienda, era expresión y, al mismo tiempo, exigía la rearticulación de una parte de la institucionalidad estatal. Precisaba de ensayos novedosos en el ejercicio de la autoridad y la interlocución política, a nivel territorial; de nuevas formas, y algunas viejas pero resignificadas, de interacción e integración de la población. Lo que había era, pues, una institucionalización del Estado en proceso de ajuste y redefinición. Es lo que aquí llamo la disputa por la representación política.

Lo dicho hasta aquí obliga a poner en tela de juicio algunas explicaciones recurrentes sobre los movimientos de damnificados del sismo de 1985. Más justo sería decir que se trata menos de explicaciones, que de grandes procesos o trayectorias históricas que se toman por sentados y se pretenden ilustrar haciendo referencia a casos particulares.

Por ejemplo, a menudo se presenta a los damnificados del Centro como un núcleo de resistencia popular, contra un proyecto neoliberal que buscaba liberar el espacio central de vecindades y rentas congeladas, para recuperar la plusvalía de los terrenos e incorporarlos de nuevo a la lógica del mercado. Louise E. Walker, por su parte, encuentra en el movimiento de Tlatelolco un parteaguas en la historia de la clase media mexicana: su primera gran movilización

²⁹⁵ M. SCHEINGART, “Marco construido y mercado inmobiliario”, p. 49-51.

²⁹⁶ A. ZICCARDI, “Sismos y reconstrucción”, p. 63.

desde finales de la década de 1960, en defensa del sistema de vivienda pública posrevolucionario, que el proyecto neoliberal delamadridista habría querido dismantelar.²⁹⁷

Sobre todo en el caso de Tlatelolco, resulta un tanto engañoso caracterizar al movimiento de damnificados por su adscripción clasista. Como vimos, se movilizó sólo una parte minoritaria de la clase media que ahí vivía, la cual, más aún, diez años atrás había demandado transitar de los “posrevolucionarios” Certificados de Participación Inmobiliaria a la “neoliberal” propiedad individual plena. En cuanto a los damnificados de los barrios centrales, si se les asume como un núcleo de resistencia antineoliberal, resulta cuando menos extraño que su triunfo haya redundado en una solución congruente, acaso, con la liberalización del mercado inmobiliario; sus nuevas viviendas les fueron adjudicadas en propiedad individual, con plenos derechos, incluyendo el de incorporarlas al mercado mediante la venta o el arriendo.

Todo indica que los movimientos de damnificados discurrían por cauces muy distintos, y acaso sea más fructífero tratar de comprenderlos desde la perspectiva de una historia propiamente política. Tendría que narrar, esa historia, los cambios y continuidades en las pautas de interacción del Estado con ciertos sectores de su población; los arreglos, precarios e inestables, que precisan redefinirse y rearticularse, negociarse, ante una situación de emergencia. La forma, en suma, en que los procesos de institucionalización estatal, de interlocución política, de ejercicio territorial de la autoridad, debieron ajustarse y redefinirse, como respuesta a las múltiples crisis que confluyeron en septiembre de 1985. Seguiremos explorándolo en los capítulos siguientes.

²⁹⁷ L. E. WALKER, *Waking From The Dream*, pp. 174-175.

IV. LA RECONSTRUCCIÓN Y LA DISPUTA POR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

El 9 de octubre de 1985, durante la instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, afirmó Miguel de la Madrid: “La reconstrucción implica renovación. Reitero que no se trata de volver al punto de donde partimos, reponiendo simplemente lo destruido, sino de transformar la realidad en beneficio del hombre y recimentar el destino nacional”.²⁹⁸ Cuesta mucho imaginar cómo habría podido alterar el rumbo del país la reedificación de unos cientos de hectáreas, en tres delegaciones de la capital. Hipérboles aparte, en algo acertaba, aunque involuntariamente, el presidente: no sería posible volver al mismo punto.

En eso reside el carácter contencioso de toda reconstrucción. Incluso si se construyera algo idéntico a lo que había antes en el mismo espacio, su significado político ya no podría ser el mismo por el solo hecho de que una alternativa habría sido preferida sobre otra. Los vacíos que ha dejado la destrucción se llenan de significado porque exigen una elección; en cierto sentido marcan, pues, un punto de no retorno. Más aún, porque alrededor de esas decisiones se moviliza toda una serie de intereses en conflicto, de visiones encontradas acerca del bien público, sobre quién tiene voz y decisión, sobre los derechos de las partes en contienda. Polémicas que en última instancia remiten a la cuestión de la autoridad y a las formas en que unos sujetos ejercen poder sobre otros. Pero no se debe asumir -ya se ha dicho- que esos intereses, esa autoridad, esas ideas son atributos estáticos de unos sujetos plenamente constituidos de antemano. Como si los actores, antes y después de la catástrofe, se mantuvieran los mismos -coherentes, estables- y tan sólo tuvieran que desplegar sus cualidades, su juego, en un escenario trastocado.

En este capítulo se hace una caracterización general de los actores, sus posturas y conflictos, de lo que se ponía en juego, según se fue perfilando en el tiempo, en el transcurso de sus interacciones recíprocas. Para efectos del relato y el análisis, se dividen los conflictos y negociaciones en dos, los de los damnificados de Tlatelolco y de los barrios populares del Centro, pues se trataba de dos fenómenos muy diferentes, como se argumenta a continuación. Se estudia cada movimiento de manera separada, se construye su narración siguiendo el hilo de su propia

²⁹⁸ AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 2, exp. 1.

cronología, para mostrar que tenían dinámicas, ritmos, desenvolvimientos temporales muy distintos. Se busca, en suma, caracterizar las conflictividades específicas de cada uno.

Antes, sin embargo, es conveniente hacer algunas precisiones, despejar algunos malentendidos habituales. Esto permitirá delinear mejor, previo al inicio de los relatos, los contornos del movimiento de damnificados, de sus disputas y negociaciones con las autoridades gubernamentales a propósito de la reconstrucción.

Contornos. La burocracia en su laberinto o quién negocia

El 4 de octubre de 1985, por decreto presidencial se creó la Comisión Nacional de Reconstrucción como un “órgano de consulta y concertación que sume a la sociedad en las tareas más urgentes e induzca la participación armónica de los distintos sectores sociales”. Entre sus funciones se encontraban: proporcionar auxilio eficaz a los damnificados; coordinar la acción pública y social en torno a las prioridades de reconstrucción de viviendas, hospitales, escuelas, comunicaciones, sistemas de agua potable y de restablecimiento de servicios públicos; fomentar la descentralización de la vida nacional; promover fuentes de financiamiento; considerar estrategias y prioridades para asignar los recursos que demande la reconstrucción; formular las readecuaciones necesarias a los planes y programas del gobierno federal; cuidar la congruencia entre las políticas de desarrollo nacional, sectorial y regional y las labores de reconstrucción; vigilar el uso escrupuloso, eficiente y honesto de los recursos.²⁹⁹

Darí la impresión, por esta larga lista de atribuciones, de que en la Comisión Nacional se diseñó, negoció, coordinó y supervisó la implementación de las políticas de reconstrucción. Es bien sabido que en absoluto fue así. Sus labores ejecutivas y de planeación fueron poco más que nulas y no fue ahí donde se decidió el destino de los recursos. La Comisión Nacional de Reconstrucción fungió en el mejor de los casos como un cuerpo consultivo, encabezado por el presidente de la República e integrado por representantes del sindicalismo oficial y de los sectores académico y empresarial.³⁰⁰ Fue un órgano dedicado a la deliberación e intercambio de información, donde, durante las sesiones de su miríada de comités y subcomités, académicos,

²⁹⁹ “Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción”, *Diario Oficial de la Federación*, 4 de octubre de 1985.

³⁰⁰ Participaban en la Comisión un representante del Congreso del Trabajo y otro de la Confederación Nacional Campesina; uno de El Colegio Nacional y el rector de la UNAM; un representante del sector empresarial y otro de la Unión Mexicana de Ingenieros (“Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción”, *Diario Oficial de la Federación*, 4 de octubre de 1985).

funcionarios, empresarios y líderes sindicales podían discutir sobre los informes, estudios y propuestas que ahí se presentaban. Sin embargo, las negociaciones más relevantes y complejas, la definición de la reconstrucción, no pasaron por ahí, al menos no en lo que respectaba a Tlatelolco y los barrios centrales.

Se ha sugerido que mediante la Comisión el gobierno federal buscaba recuperar su papel rector, tras las críticas recibidas durante la fase de emergencia, pero que la confusión y descoordinación habrían vuelto a predominar debido a la excesiva burocratización de este órgano.³⁰¹ Ésta, en efecto, era abrumadora. La Comisión estaba integrada por seis comités, cada uno coordinado por la secretaría de estado correspondiente y con una “representatividad análoga a la de la Comisión Nacional”; es decir que cada uno incluía a su vez a representantes del gobierno federal, de sectores corporativos del PRI, de la academia y de grupos empresariales y civiles relevantes. A su vez cada comité podía conformar tantos subcomités como considerara necesarios, y cada uno de éstos aún podía integrar coordinaciones para temas más específicos. En cada instancia se replicaba la misma estructura de representatividad. Tan sólo el Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México, por ejemplo, se componía de nueve subcomités.³⁰²

Ahora bien, cuesta imaginar que un galimatías como éste, que en total contó con la participación de unos 500 representantes,³⁰³ haya sido así concebido con el propósito de ganar control, eficiencia y rectoría sobre el proceso de reconstrucción. Parece más razonable suponer que este enredo deliberado de comités y subcomités respondía a otros fines, a otra lógica.

No carece de interés el intríngulis burocrático. Por poner un caso, las atribuciones de la Coordinación de Vivienda, adscrita al Comité de Auxilio Social, se traslapaban de forma por demás obvia con el programa de Renovación Habitacional Popular. Ambas instancias, por cierto, se crearon el mismo día. Bien visto, la duplicidad era sólo formal, porque en los hechos una y otra cumplieron funciones muy distintas. En la Coordinación se discutieron diagnósticos, se

³⁰¹ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 126.

³⁰² “Estructura del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana”, AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 1, exp. 6. Los comités que componían la Comisión Nacional de Reconstrucción eran: el Comité de Descentralización (coordinado por la Secretaría de Programación y Presupuesto); de Prevención de la Seguridad Social (Secretaría de Gobernación); de Auxilio Social (Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública); de Coordinación del Auxilio Internacional (Secretaría de Relaciones Exteriores); de Asuntos Financieros (Secretaría de Hacienda y Crédito Público); y el Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana y de la Ciudad de México (Departamento del Distrito Federal) (“Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción”, *Diario Oficial de la Federación*, 4 de octubre de 1985).

³⁰³ F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, pp. 70-71.

presentaron informes, se elaboraron propuestas comunes. La negociación efectiva, cotidiana, a ras de suelo, como se verá, se condujo mediante la estructura burocrática de Renovación Habitacional en interlocución directa con los damnificados de los barrios centrales.

Sobre las intenciones originales tras la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción no se puede sino hacer suposiciones. Dejemos glosadas dos posibilidades. Claramente el organismo se correspondía con la lógica tradicional de la representación corporativa. Era un estilo de interlocución estructurado a partir de los sectores de la sociedad, de los gremios cuya voz se estimaba relevante para el proceso de reconstrucción, en cada uno de los temas que de él se desprendían. Es posible que la creación de la Comisión respondiera a un primer reflejo genuino, por así decirlo; a la convicción de que la reconstrucción podría negociarse en esta guisa corporativa. De haber sido así, no sería difícil explicar la ausencia más notable, la de los damnificados, que no tenían asiento en la Comisión Nacional de Reconstrucción. Se esperaba quizá que sus demandas pudieran canalizarse mediante la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que estaba presente en diversos subcomités y coordinaciones y era, en principio, la instancia del corporativismo oficial propicia para dar cauce a los agravios de quienes habían perdido su vivienda.³⁰⁴ Muy pronto quedaría claro que no podía ser así. En todo caso, aun si esta hipótesis fuera cierta, llama la atención que se haya recurrido a la creación de una instancia *ad hoc*, que no se hayan considerado suficientes los canales tradicionales, ya existentes.

Otra posibilidad es que la Comisión fuera concebida como un medio para dar salida y voz a instituciones y actores que en realidad se quería dejar fuera de las negociaciones sustantivas, o cuya participación no se consideraba crucial. No parece descabellado, si se considera que, poco más adelante, algunos segmentos de la burocracia federal lucharán abiertamente con sectores del corporativismo tradicional por controlar la interlocución con los damnificados. De ser así, la ausencia de los damnificados en la Comisión Nacional se explicaría, sencillamente, porque no fue ahí donde se estableció la interlocución que verdaderamente contaba; la negociación, el diseño de las soluciones, se hizo en otra parte, en interacción directa con la burocracia federal. Ninguno de los conflictos más ríspidos se dirimió en la Comisión, ninguno de los problemas más complejos de la reconstrucción se definió ahí, sino siempre en interlocución directa de los damnificados con las instituciones gubernamentales.

³⁰⁴ Agradezco a Ernesto Azuela Bernal haberme sugerido esta hipótesis.

Eso es lo que interesa destacar, con independencia de cuáles hayan sido los motivos iniciales de la Comisión Nacional. Su existencia era elocuente de la convivencia de dos lógicas de interlocución a propósito de la reconstrucción, una corporativa, otra burocrática, que se mantuvieron en tensión constante, cuando no en conflicto abierto. Esa tirantez estará presente a lo largo de las disputas con los damnificados, será uno de sus hilos conductores, definitoria de sus dinámicas y soluciones.

La misma tensión -quede glosado al margen- podría asociarse a la pugna, dentro del grupo gobernante, entre políticos y tecnócratas, uno de los rasgos con que típicamente se ha caracterizado a este periodo. Ciertamente, en el transcurso de las disputas con los damnificados, son reconocibles dos pautas distintas de acción, dos formas de afrontar las movilizaciones, dos estilos de interlocución en competencia. Había quienes intentaban reconducir el conflicto por la vía de los canales corporativos tradicionales -el partido oficial y sus sectores-, y había actores dentro del gobierno federal que buscaban vías alternativas para dirimirlo. No es un rasgo con que se suele definir a los llamados “tecnócratas”, pero al menos en este caso, fue característica su predilección por las estructuras burocráticas como espacio alternativo de interlocución, en detrimento de los mecanismos, digamos, clásicos del corporativismo oficial. La mejor ilustración fue la solución institucional -el programa Renovación Habitacional Popular- que se adoptó para la reconstrucción de los barrios populares centrales, como veremos en detalle.

De momento, lo que importa notar es que uno de los hilos del conflicto -que suele pasar desapercibido- era la posibilidad de que la burocracia federal se hiciera del monopolio de la interlocución, que se afirmara como el espacio de negociación política con los damnificados. Éstos, por su parte, desde un principio dirigieron sus demandas, preponderantemente, al gobierno federal y con mayor frecuencia al presidente de la República. Así, en la primera manifestación masiva, la marcha silenciosa del 27 de septiembre, apenas una semana después del sismo, más de 30 mil vecinos de las colonias Guerrero, Morelos, Tepito y Valle-Gómez, de Tlatelolco y del Multifamiliar Juárez se dirigieron hacia la residencia de Los Pinos. Exigían entrevistarse con el presidente para, entre otras cosas, expresarle su temor de que pudiese haber “contubernio entre peritos y caseros para realizar desalojos masivos y construir en esas áreas unidades habitacionales y comerciales”.³⁰⁵

³⁰⁵ A. MASSOLO, “¡Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!”, p. 196.

Contornos. La (relativa) unidad de la Coordinadora Única de Damnificados

Lo concurrido de esa primera gran marcha, que congregó a damnificados de clase media y de las vecindades del Centro, y la velocidad con que a partir de entonces se conformó la Coordinadora Única de Damnificados, menos de un mes después, dieron a la movilización una apariencia unitaria que resulta un tanto engañosa. Además, la mitología de la sociedad civil, la narrativa hegemónica, requiere hacer énfasis en esa unidad, por razones que analizaremos en detalle en el último capítulo, de modo que no sorprende que en los relatos sobre el terremoto predomine esa impresión de un movimiento unificado. Es la imagen que queda, naturalmente, si se mira sólo la cronología de la conformación de la Coordinadora Única. Veamos.

Gracias a la amplia cobertura que le dieron los medios de comunicación, la marcha del 27 de septiembre fue crucial, sin duda, para la constitución de los damnificados como sujeto social y político, con presencia en la vida pública. Sobre todo, a partir de ese momento, quedaron incluidos en la categoría los colonos de las vecindades de los viejos barrios centrales. Pese a representar la mayoría -60%- de quienes perdieron su vivienda, hasta entonces habían pasado relativamente desapercibidos, pues la televisión y la prensa habían concentrado su atención en los derrumbes más visibles y mortíferos: el edificio Nuevo León de Tlatelolco y el Multifamiliar Benito Juárez, donde estaban predominantemente los damnificados de clase media.³⁰⁶

Así pues, no fue menor el logro de quienes marcharon el día 27, aun si no consiguieron entrevistarse con el presidente. Los recibió, sin embargo, su secretario particular, Emilio Gamboa Patrón, quien arregló una cita con Guillermo Carrillo Arena, secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para esa misma noche.

Hubo desde ese momento y hasta promediar octubre una intensa movilización social, una efervescencia organizativa. Aparecieron en la escena pública numerosas asociaciones y uniones de inquilinos y damnificados, muchas de nueva creación; algunas otras, las más influyentes, ya existían antes del desastre. Durante aquellos días agitados se dirigían al Palacio Legislativo, a las sedes de las Delegaciones respectivas, a las oficinas de las dependencias federales, al Departamento del Distrito Federal, pero sobre todo a la residencia presidencial, para exigir soluciones, presentar sus demandas, entregar sus pliegos petitorios a las autoridades o exponerlos ante los medios de comunicación. En ocasiones lo hacían de manera independiente, a veces junto con alguna otra organización, y aunque sus exigencias se referían a los problemas

³⁰⁶ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 134-144.

específicos de sus barrios y zonas, había un conjunto de temas relativamente compartidos: la atención de sus necesidades más urgentes, como vivienda, empleo, materiales de construcción; no ser desalojados o enviados a albergues oficiales; peritajes confiables y deslinde de responsabilidades; la reconstrucción de sus viviendas en el mismo sitio. Ya estaban ahí una parte de las demandas de la Coordinadora Única de Damnificados, que se conformará el 24 de octubre por las organizaciones, y otras más, que se habían movilizado durante las semanas anteriores.³⁰⁷

Antes había habido algunos intentos de establecer una instancia de coordinación de las organizaciones de damnificados. El 24 de septiembre se conformó el Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción, a iniciativa de organizaciones pertenecientes a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), como la Coordinadora de Residentes de Tlatelolco, el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro y la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero. Había también vecinos e inquilinos de la colonia Roma, representantes de algunos sindicatos independientes, de comunidades cristianas, universidades y grupos culturales.³⁰⁸

En paralelo, otro intento incipiente de articulación se dio el 25 de septiembre, por parte de agrupaciones vecinales pertenecientes a la Coordinadora Inquilinaria, una organización que, formada a principios de la década de 1980 por corrientes minoritarias de la CONAMUP, se había mantenido independiente de ésta. Ese día, en la colonia Morelos, se reunieron agrupaciones como la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, la Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco, la Unión Popular Valle Gómez, el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro, a propuesta sobre todo de la Unión de Vecinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos. Los testimonios coinciden en que ahí se concibió la marcha silenciosa del 27, que se anunció mediante una conferencia de prensa, y a la que se sumaron las agrupaciones de la otra iniciativa, el Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción.³⁰⁹

³⁰⁷ A. MASSOLO, "¡Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!", pp. 196-201; CUD, "Pliego de demandas", p. 293.

³⁰⁸ Entre las demandas del Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción se encontraban: la participación democrática de las organizaciones vecinales en la definición de los programas gubernamentales de reconstrucción, la restitución de vivienda, el derecho al arraigo, investigar los derrumbes y deslindar responsabilidades, y la suspensión de pagos de la deuda externa para destinar recursos a la reconstrucción (A. MASSOLO, "¡Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!", p. 197). La CONAMUP fue una organización fundada en abril de 1981, para tratar de establecer estrategias comunes entre movimientos populares de distintos núcleos urbanos del país: Monterrey, Durango, Zacatecas y Valle de México. Más adelante se abundará sobre esto.

³⁰⁹ Algunas agrupaciones de la Coordinadora Inquilinaria, como el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro y la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, participaban también en CONAMUP (L. TAVERA, *The*

Como puede verse, entre los diferentes grupos que comenzaron a movilizarse de manera conjunta existía ya un vínculo orgánico previo, que estaba dado por su participación común en el movimiento urbano popular. Sobre cómo se articuló éste con las agrupaciones de damnificados se abundará en el capítulo siguiente. Lo que interesa señalar es que ya existía una serie de redes, fundamentales para explicar la asociación entre las diferentes organizaciones -sobre todo entre las de Tlatelolco y de los barrios populares- y la conformación, poco más tarde, de la Coordinadora Única. Esa confluencia en el movimiento urbano implicaba que hubiera además un núcleo mínimo de reivindicaciones en común, que no eran nuevas, pero que parecían relevantes en la circunstancia del desastre y la reconstrucción: la dotación de vivienda y la resistencia contra desalojos, incrementos de renta y procesos de expulsión a la periferia.

Así, asociaciones de Tlatelolco y de los barrios centrales comenzaron a organizar movilizaciones conjuntas, a entablar negociaciones con el gobierno federal. Testimonios de los damnificados refieren que el 2 de octubre, un funcionario de la oficina de la Presidencia se presentó en la colonia Morelos, para invitar a los representantes de las organizaciones a una reunión con Miguel de la Madrid -episodio que, por cierto, hablaba del interés por establecer comunicación directa con los damnificados y mantener para la burocracia federal el control de la interlocución. El 12 de octubre, hubo una segunda entrevista con el presidente, después de una marcha a Los Pinos organizada por damnificados de Tlatelolco y de los barrios populares.³¹⁰

Parecía el siguiente paso lógico que, el 24 de octubre, en el Auditorio 5 de Mayo de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, diversas agrupaciones llevaran a cabo el primer Foro de Damnificados, en el que definieron un pliego petitorio común y se constituyeron en la Coordinadora Única de Damnificados. El propósito de conformar una instancia única, integrada de inicio por 28 organizaciones y a las que se irán sumando otras hasta llegar a 40, era, evidentemente, incrementar sus posibilidades de movilización y presión. Sobre todo, la función principal de la Coordinadora fue vincular a los dos bloques de damnificados más organizados, los de Tlatelolco y los sectores populares del Centro, y aumentar así su capacidad de negociación frente a las autoridades gubernamentales. Dos días más tarde, el 26 de octubre, la CUD organizaba su primera marcha masiva a Los Pinos, de unas 30 mil personas, para entregar al presidente su largo pliego petitorio.

Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement, pp. 70-73 y 139-140; L. SERNA, *¡Aquí nos quedaremos!*, pp. 63-65).

³¹⁰ L. SERNA, *¡Aquí nos quedaremos!*, pp. 63-68.

Sus principales demandas, las directamente vinculadas a la reconstrucción, eran: participación de las organizaciones de colonos y damnificados en el proceso; respeto al arraigo; suspensión de juicios de desahucio; desarrollo de programas populares de restitución o reconstrucción de vivienda; preservar las “prestaciones socio-económicas” en los conjuntos habitacionales administrados por el Estado (Tlatelolco y Multifamiliar Juárez); investigación y deslinde de responsabilidades; pago de indemnizaciones; otorgamiento de créditos blandos; mantenimiento de las rentas congeladas y su ampliación a todas las zonas afectadas; garantizar y favorecer la propiedad social de la vivienda; ampliación del decreto expropiatorio a todas las zonas afectadas; dictámenes técnicos confiables y reconocimiento oficial de peritajes realizados por otras instituciones.³¹¹

Había además toda una serie de demandas -el pliego petitorio contenía en total más de 40- que iban más allá de la reconstrucción, y que pueden prestarse a malentendidos que conviene despejar desde ahora. Estas peticiones podían ser tan dispares como la descentralización de la industria; la reestructuración “racional y democrática” de la salud, para la creación de un sistema nacional; el fomento de medicinas alternativas, como homeopatía, acupuntura, herbolaria; la creación de un seguro de desempleo; la reapertura inmediata del bosque de Chapultepec; o la declaración de la moratoria de la deuda externa.³¹² A menudo se interpreta esa amplitud de miras como ejemplar de una nueva cultura política, que denota la capacidad de la sociedad civil de trascender identidades particulares, de clase, de barrio, para incidir de manera más activa en la vida pública nacional, desde una perspectiva más general, democrática. Volveremos sobre esto en el último capítulo, porque es un elemento central de la narrativa dominante.

De momento, interesa señalar que ese acento en el carácter democrático, civilista de la CUD, lleva necesariamente a hacer énfasis, engañosamente, en el carácter unitario de la movilización de los damnificados. Eso, y la trayectoria en apariencia lógica, inercial hacia la unificación, la velocidad con que se dio, tienden a ocultar el hecho de que en realidad hubo en Tlatelolco y los barrios populares del centro dos movimientos muy distintos. La Coordinadora fue, para ambos, un instrumento crucial que cumplió funciones diferentes. Si se mira, como a continuación, las cronologías del conflicto en Tlatelolco y los barrios centrales por separado, queda claro que sus ritmos y dinámicas, lo que estaba en juego, los motivos y nudos de la

³¹¹ CUD, “Pliego de demandas”, pp. 293-294.

³¹² CUD, “Pliego de demandas”, pp. 294-297.

negociación eran muy distintos en cada caso. Antes, conviene precisar un último malentendido habitual.

Contornos. Visiones urbanas: segregación contra arraigo

Suele asumirse que, inicialmente, la intención gubernamental era implementar una política de reconstrucción “segregacionista”, que pretendía aprovechar la crisis para modernizar y recuperar la plusvalía del área central, o para deshacerse del problema de la vivienda administrada por el Estado. En breve: se daría a los damnificados de las vecindades y Tlatelolco casas en la periferia, y en las zonas destruidas se realizarían inversiones públicas para mejorar la provisión de servicios, el equipamiento y el paisaje urbano y, así, recuperar su valor comercial.

Por el contrario, como se verá, la información disponible indica que en las semanas posteriores al terremoto ni el gobierno federal ni el local habían definido una postura general, unitaria sobre la reconstrucción.³¹³ No obstante, los damnificados tenían buenas razones para temer que las intenciones gubernamentales pudiesen ser segregacionistas. Estaban los intentos de desalojo, de cuya recurrencia no es posible hacerse una idea, pero sin duda su resonancia se magnificaba por efectos del rumor. Y ante eso, había miedo de que las autoridades pudiesen ser conniventes. Además, la política habitacional estatal regularmente había privilegiado la vivienda periférica, y el Programa Emergente de Vivienda, que se lanzó el 2 de octubre para las clases medias, parecía repetir ese patrón: las más de 14 mil casas nuevas, ya construidas, que se ofrecieron mediante créditos blandos, se ubicaban en las afueras de la ciudad. Con toda seguridad, tampoco resultaban tranquilizadoras algunas declaraciones apresuradas de funcionarios públicos, como las del propio regente de la ciudad que, según reportó la prensa, afirmó el 21 de septiembre que no se reconstruiría ningún edificio derruido y que en su lugar se harían áreas verdes.³¹⁴

³¹³ M. E. MORENO Y C. RUIZ DURÁN, “Desafíos de la expropiación”, pp. 158-160; J. GAMBOA Y J. A. REVAH, “Reconstrucción y política urbana”, pp. 683-684.

³¹⁴ *El Día*, 22 de septiembre de 1985. Para el Programa Emergente de Vivienda, véase la nota 98. Quizá contribuyó a la confusión la decisión de la Comisión Metropolitana de Emergencia, anunciada el 30 de septiembre, de que los predios que quedaran baldíos debido a derrumbes o demoliciones se convertirían en jardines (*Excelsior*, 1 de octubre de 1985). Por supuesto, no quería decir que eso se pretendiera hacer con todas las viviendas dañadas, pero en el ambiente tenso de ese momento no era difícil que así se interpretara. Algunos de los libros de crónicas que se publicaron posteriormente así lo entendieron, y lo usaron como ejemplo de la banalidad criminal del Estado, que quería construir jardines para ocultar lo sucedido, que prefería embellecer la ciudad antes que dotar de vivienda a su población sufriente (ver, por ejemplo, H. MUSACCHIO, *Ciudad quebrada*, pp. 102 y 179). Volveremos sobre este tema en el último capítulo.

Como antecedente estaban también los recientes conflictos con motivo de las obras urbanas durante el sexenio de López Portillo y su regente Hank González; los desalojos y procesos de expulsión a propósito de la construcción de los ejes viales y la ampliación del Metro.³¹⁵ Más cercanos estaban los debates en torno al Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, anunciado en agosto de 1984 por el gobierno del Distrito Federal, y del cual, tras cuestionamientos diversos, se presentó una segunda versión en los días anteriores al sismo. Las principales críticas insistían en sus efectos segregacionistas. Se decía que, en su afán por concentrar la inversión pública en antiguas áreas como Azcapotzalco, Tacuba, La Villa y el casco central, para revertir su deterioro, el programa terminaría por incrementar los precios del suelo y expulsar a la periferia a los sectores populares.³¹⁶ Es decir que había una serie de discusiones urbanas previas, que se habían configurado como una oposición entre la segregación y el derecho al arraigo.

No era extraño que las polémicas sobre la reconstrucción se inscribieran en esa dicotomía, que su conflicto central se representara en términos de esa contradicción. Prescindiendo de cuál fuera la postura gubernamental, los damnificados asumieron que no sería favorable a la permanencia en sus barrios y actuaron en consecuencia. El derecho al arraigo fue crucial para aglutinar en la CUD a organizaciones de barrios con características y problemas muy diversos, pero sobre todo a damnificados de rasgos sociales y económicos tan distintos como los de Tlatelolco y los colonos del Centro. Había además el temor compartido de que negociar la reconstrucción vecindad por vecindad, edificio por edificio, como inicialmente quería la SEDUE, pondría a autoridades y propietarios en una situación ventajosa que terminaría muy probablemente en la expulsión de los damnificados.³¹⁷

³¹⁵ E. DUHAU, "La formación de una política social", pp. 79-81. Durante aquel sexenio se construyeron 34 ejes viales que sumaban 500 kilómetros lineales, se añadieron 8.5 kilómetros al Anillo Periférico, 8 al Circuito Interior, y la red del Metro se expandió en unos 43 kilómetros (I. MARVÁN, "De la ciudad del presidente al gobierno propio", p. 503).

³¹⁶ El Programa de Reordenación Urbana pretendía concentrar en nueve puntos la inversión pública, para mejorar sus servicios y equipamiento urbano, incrementar sus espacios abiertos y áreas verdes, para "inducir la polarización de la inversión privada" (Véase E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, pp. 106-108). Según el autor, la propuesta, proveniente del DDF, encontró resistencias incluso dentro del gobierno federal, marcadamente dentro de la Secretaría de Programación y Presupuesto, en cuya Dirección de Planeación Urbana Pradilla Cobos ocupaba una jefatura de departamento (p. 107). Ni siquiera entonces había una postura gubernamental clara ni unitaria.

³¹⁷ E. DUHAU, "La formación de una política social", p. 78. Como ilustración de que, en efecto, las organizaciones de damnificados se representaban el conflicto en términos de la oposición entre arraigo y expulsión, pueden consultarse sus diversas intervenciones en INAH, *Foro sobre los efectos sociales de los sismos, passim*.

Ahora bien, no debe perderse de vista que el derecho al arraigo significaba, para unos y otros, cosas bien distintas. De ahí que el rumbo, la dinámica y el ritmo que tomaron las negociaciones en uno y otro caso fueran también muy diferentes.

Lo vimos ya, para los inquilinos del viejo casco central, reivindicar la permanencia significaba sobre todo defender sus medios de inserción en la economía urbana moderna, preservar las bases materiales de su existencia. Incluso si este propósito entraba en contradicción con visiones urbanas segregacionistas, podía admitir por así decirlo soluciones intermedias. Tal como sucedió, reconstruir en el mismo sitio podía ofrecer una oportunidad para dotar de infraestructura y equipamiento a las zonas deterioradas del Centro, aprovechando economías de escala, y frenar así su proceso de desvalorización. Además, se podría resolver en parte los problemas asociados a las rentas congeladas, convirtiendo a los antiguos inquilinos en propietarios de sus nuevas viviendas.

En Tlatelolco resultaba mucho más difícil encontrar soluciones intermedias. Aquí la postura inicial del gobierno federal no admitía ambigüedades. Una cosa estaba clara, que no había intención alguna de reconstruir en Tlatelolco, como lo hizo saber desde los primeros días de octubre el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Carrillo Arena, cuando, ayuno de prudencia, declaró ante la prensa que se demolerían 23 edificios para construir áreas verdes en su lugar.³¹⁸

Hace falta, pues, comprender cada uno de los movimientos en sus propios términos, porque, insisto, se inscribieron en configuraciones espaciales muy distintas, donde las formas de articulación política se encontraban, en ambos sitios, en proceso de reconfiguración, pero en sentidos muy diferentes. Eso dio a cada uno de estos conflictos una conflictividad muy peculiar, que sólo puede percibirse si se miran de manera separada, en sus cronologías particulares, como se hace en seguida.

Ambos relatos siguen en general un orden cronológico, aunque no siempre es del todo estricto. Para evitar confusiones y facilitar la lectura, acaso valga la pena presentar antes, como referencia, una cronología de los conflictos y negociaciones en Tlatelolco y los barrios populares del Centro:

³¹⁸ Las declaraciones de Guillermo Carrillo Arena no podían haber sido más inoportunas. Las hizo el 7 de octubre, mientras el subsecretario de Vivienda de la SEDUE, Gabino Fraga, recibía a un grupo de damnificados de Tlatelolco para escuchar sus demandas (AGN, MMH, 20.01.00.00, caja 3, exp. 1, ff. 38-42).

Cronología: principales sucesos en el conflicto entre gobierno y damnificados

Fecha	Suceso	
	Tlatelolco	Barrios populares
1985		
23 de septiembre	Organizaciones de residentes presentan pliego petitorio, en la Plaza de las Tres Culturas	
24 de septiembre	Se crea el Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción, por integrantes de CONAMUP	
	Lectura del pliego petitorio en Cámara de Diputados	DDF comienza a integrar lista de predios expropiables
25 de septiembre	Organizaciones de la Coordinadora Inquilinaria organizan y convocan a la marcha del 27 de septiembre	
26 de septiembre	Se reúnen representantes de Tlatelolco con Comisión Especial Pluripartidista de la Cámara de Diputados; se entrevistan después con funcionarios de SEDUE	
27 de septiembre	Marcha silenciosa a Los Pinos de 30 mil damnificados de Tlatelolco y el Centro	
	De la Madrid anuncia peritajes confiables, investigaciones y deslinde de responsabilidades	
30 de septiembre	SEDUE anuncia su postura, en reunión con damnificados: 23 edificios a demoler Retira a AISA administración de Tlatelolco	
Primeros días de octubre	Conformación de la Coordinadora de Organizaciones de Residentes de Tlatelolco, integrada por: Consejo de Edificios en Autoadministración, Asociación de Residentes de Tlatelolco, Frente de Residentes de Tlatelolco, y la Coordinadora de Cuartos de Azotea	
2 de octubre	Primera reunión entre el presidente y damnificados de Tlatelolco y el Centro Lanzamiento del Programa Emergente de Vivienda	
4 de octubre	Se decreta la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción	

7 de octubre	Reunión con subsecretario de Vivienda de SEDUE; Carrillo Arena reitera: 23 edificios a demoler	
9 de octubre	Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción	
11 de octubre		Se define la reconstrucción: se expropian 5,427 predios en barrios populares del Centro
12 de octubre	Marcha a Los Pinos de damnificados del Centro y Tlatelolco, y entrevista posterior con el presidente	
13 de octubre	Se incluye en RHP a residentes de cuartos de azotea	
14 de octubre		Se decreta el "Programa emergente de renovación habitacional popular del Distrito Federal"
17 de octubre	Reunión de Coordinadora de Residentes de Tlatelolco con SEDUE; ésta reitera: 23 edificios a demoler	
21, 22 y 23 de octubre		Correcciones al decreto expropiatorio: lista final de 4,312 predios
24 de octubre	Conformación de la Coordinadora Única de Damnificados	
26 de octubre	Marcha a Los Pinos convocada por la CUD de unas 30 mil personas	
Finales de octubre	SEDUE anuncia convenios individuales en 10 edificios	
27 de noviembre	SEDUE anuncia acuerdos con 15 edificios y convenios firmados con 82% de los departamentos	
Noviembre y diciembre	SEDUE anuncia resultado de nuevos peritajes: 27 edificios a demoler En protesta, damnificados regresan a sus departamentos inhabitables	
1986		
17 de febrero	Renuncia Carrillo Arena como titular de SEDUE, lo reemplaza Camacho Solís	
7 de marzo	Coordinadora de Residentes toma un piso de BANOBRAS	
13 de marzo	Se define la reconstrucción: Programa de Reconstrucción Democrática de Tlatelolco: se demolerían 11 edificios	Conformación de la Federación de Comités de Reconstrucción de la Ciudad de México, por la CNOP del PRI en DF

1 de abril		Renuncia José Parcero como director general de RHP y lo reemplaza Manuel Aguilera
13 de mayo		Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular
30 de junio		Se acuerda el Programa Emergente de Vivienda Fase II
31 de junio	Nuevos peritajes: se demolerían 8 edificios	
30 de julio		Inicio del Programa Emergente de Vivienda Fase II
24 de agosto	Demolición de última nave del Nuevo León, bajo protesta del Frente de Residentes	

Tlatelolco

A los pocos días del desastre comenzaron las movilizaciones de tlatelolcas. El 23 de septiembre, los representantes de las tres principales organizaciones de residentes -Asociación de Residentes de Tlatelolco, Consejo de Edificios en Autoadministración y Frente de Residentes de Tlatelolco- tomaron las oficinas administrativas de la Unidad y presentaron en la Plaza de las Tres Culturas un primer pliego petitorio, dirigido al presidente y los titulares de SEDUE y FONHAPO. Al día siguiente, el residente Arnoldo Martínez Verdugo, último presidente del Partido Comunista Mexicano y legislador por el PSUM, leyó la lista de demandas en la Cámara de Diputados. El día 26, los representantes de Tlatelolco presentaron nuevamente, ante la comisión especial pluripartidista de diputados, sus demandas. En estos documentos se solicitaba, principalmente, la participación de los residentes en todas las decisiones sobre el futuro de la Unidad, peritajes neutrales y confiables, castigo a los responsables, y algo crucial: que el gobierno abandonara toda intención de suspender la vigencia de los Certificados de Participación Inmobiliaria y que, por el

contrario, el fideicomiso de BANOBRAS, con el cual se administraba dicho régimen de propiedad, prorrogara su existencia por diez años más.³¹⁹

Muy pronto inició la interlocución con el gobierno federal. El mismo 26 de septiembre, después de su reunión con la comisión de diputados, los representantes de Tlatelolco tuvieron una primera entrevista con funcionarios de la SEDUE. Dos días después, al día siguiente de la marcha del 27, el presidente De la Madrid parecía hacer las primeras concesiones, cuando anunciaba ante los medios de comunicación que habría peritajes confiables y se deslindarían responsabilidades. Al menos en cuanto al segundo punto, quedaría claro a la postre que la aquiescencia era meramente discursiva.

La SEDUE comenzó a establecer su postura sobre la reconstrucción el 30 de septiembre, durante la primera reunión formal que sostuvo con representantes de damnificados de Tlatelolco. Les ofreció gestionar el pago inmediato de los seguros contratados por FONHAPO y cubrir el total del deducible, sin indemnizaciones por muertes o menaje perdido. Se realizarían estudios técnicos para determinar qué edificios eran susceptibles de repararse, y cuando no lo fueran, se ofrecería a sus residentes vivienda por medio de INFONAVIT, FOVISSSTE y FOVIBANCA, con créditos blandos, ya fuese en la periferia o en otras ciudades. A los residentes de cuartos de azotea se les ofrecía la venta, con facilidades de crédito, de lotes con servicios en fraccionamientos populares. Para hacer posible la interlocución, la SEDUE intervino la administración de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco y se la retiró a AISA, que durante las dos décadas anteriores había estado en el centro de los conflictos con diversas asociaciones de residentes. La medida no hizo mucho más fácil alcanzar acuerdos.³²⁰

Evidentemente los tlatelolcas encontraron inadmisibles la propuesta gubernamental. De acuerdo con los primeros planes de la SEDUE -que Carrillo Arena reiteró en una conferencia de prensa el 7 de octubre- se demolerían 23 edificios -los 22 que habían sido desalojados por daños estructurales y el Nuevo León.³²¹ No podía estar más claro, en lo que respectaba a los planes gubernamentales, no habría reconstrucción en Tlatelolco.

³¹⁹ *Excélsior*, 24 de septiembre de 1985; I. MARVÁN Y A. CUEVAS, "El movimiento de damnificados", p. 117-119.

³²⁰ La intervención de AISA se dio el 28 de septiembre (*Unomásuno*, 29 de septiembre de 1985). F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, p. 168; "Minutas de reuniones entre funcionarios de la SEDUE y damnificados de Tlatelolco". AGN, MMH, 20.00.00.00, caja 1, exp. 1.

³²¹ Más adelante, nuevos peritajes que hicieron las autoridades, entre noviembre y diciembre, incrementaron a 27 el número de edificios a demoler (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 390-393).

El tema nodal del desacuerdo era el número de edificios a demoler, y eso estaba inextricablemente asociado al viejo asunto del régimen de propiedad, que había sido el principal motivo de los conflictos de las dos últimas décadas en la Unidad López Mateos. Los 23 edificios que se pretendía demoler, como vimos, estaban a cargo de FONHAPO, o sea que la polémica sobre cuántos podían rehabilitarse se refería, siempre, a construcciones bajo el régimen de los Certificados de Participación Inmobiliaria. No sería descabellado suponer que en el interés del gobierno federal estuviera demoler la mayor cantidad posible, porque era una oportunidad para reducir sustancialmente el problema, antiguo y acuciante, que representaban los Certificados. Por el contrario, cada edificio que se recuperase podía verse como un retroceso, pues, como ya mencionamos, antes del terremoto los avances en la negociación del cambio de régimen de propiedad habían sido notables: 60.7% de los edificios propiedad de BANOBRAS ya habían accedido a transitar hacia el régimen de condominio.³²²

Naturalmente, el terremoto cambió la actitud de los damnificados hacia los Certificados de Participación Inmobiliaria; ahora se aferraban a ellos y defendían su vigencia con vehemencia. Su cláusula octava obligaba al Estado a reparar o reconstruir los edificios que resultaran destruidos por un evento catastrófico, y este era uno de los principales argumentos de los damnificados para defender su derecho a la reconstrucción.³²³ Para ellos, defender el régimen de propiedad vigente se volvió su mejor posibilidad para quedarse en Tlatelolco, para que se reparasen el mayor número posible de edificios y no tener que mudarse a la periferia y comprar ahí, de nuevo, una casa a crédito con menores estándares. Para el gobierno, maximizar las demoliciones era ahora la mejor manera de evadir el problema de los Certificados de Participación Inmobiliaria -que los residentes ya no estaban dispuestos a abandonar-, y evitar así la perpetuación de una situación que, desde antes del terremoto, era ya financieramente insostenible. Por eso, además de las demoliciones, las autoridades recurrían a estrategias como

³²² I. MARVÁN Y A. CUEVAS, "El movimiento de damnificados", p. 115.

³²³ En las actas de "emisión de Certificados de Participación Inmobiliaria del Edificio Nuevo León. Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco", se leía: "OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO.- El Fiduciario tendrá... las siguientes obligaciones, mientras no se extinga el Fideicomiso, en la parte que afecta al inmueble materia de la emisión: ... 3. Contratar y mantener en vigor un seguro suficiente contra incendio y/o rayo, temblor y explosión, sobre el inmueble materia de esta emisión y los bienes destruibles del mismo (...) El Fiduciario..., en caso de ocurrir el siniestro, estará obligado a invertir la indemnización precisamente en la reparación o reconstrucción del edificio dañado o destruido, así como de sus elementos, objetos, instalaciones y demás bienes perjudicados por el siniestro, en la forma que en su caso determine la Asamblea" (reproducido en A. AZUELA, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, p. 266).

ofrecer a los propietarios la compra de sus Certificados y condicionar la reparación de los departamentos a su cambio al régimen de condominio.³²⁴

No sorprende que las negociaciones hayan sido particularmente tensas, complejas y prolongadas. A los primeros contactos de los damnificados con la burocracia federal -los días 26, 27 y 30 de septiembre- siguió una serie larga y accidentada de encuentros con el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Guillermo Carrillo Arena, y su subsecretario de Vivienda, Gabino Fraga. Sólo para dar una idea de la intensidad de los contactos, además de las ya citadas de septiembre, entre el 1 de octubre y el 1 de noviembre obran en los archivos registros de ocho reuniones. Cuando menos once rondas de negociación en menos de mes y medio, en las que se fue discutiendo una larga lista de diferendos: sobre qué indemnizaciones y por qué montos, qué hacer con los residentes de cuartos de azotea, sobre las investigaciones y eventuales castigos, sobre la responsabilidad de los servidores públicos por los derrumbes.³²⁵ Todos temas por demás complejos, aunque el corazón de la disputa, insisto, estaba en la vigencia del régimen de propiedad, en la cantidad de edificios a demoler y la confiabilidad de los peritajes.

En los primeros días de octubre, para incrementar su capacidad de presión, para dar mayor peso a su demanda de permanencia y reconstrucción, las principales organizaciones: Consejo de Edificios en Autoadministración, Asociación de Residentes de Tlatelolco, Frente de Residentes de Tlatelolco y la Coordinadora de Cuartos de Azotea, se integraron en la Coordinadora de Organizaciones de Residentes de Tlatelolco. Cuando, el 12 de octubre, marcharon a Los Pinos en compañía de los damnificados del Centro, el presidente recibió sus demandas y se comprometió con buena parte de ellas: indemnizaciones, peritajes confiables, investigaciones y deslinde de responsabilidades; con excepción de las más importantes. En lo que hacía a la reconstrucción, al número de edificios por demoler, la SEDUE no cedía un ápice, y así lo dejó claro el arquitecto Carrillo Arena durante la reunión que sostuvo el 17 de octubre con dirigentes de la Coordinadora de Residentes de Tlatelolco.³²⁶

³²⁴ L. WALKER, "Tlatelolco, Mexico City, 1985", pp. 192-195; E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, pp. 68-71.

³²⁵ Además de las reuniones del 26, 27 y 30 de septiembre, los encuentros entre representantes de damnificados de Tlatelolco y del gobierno federal se dieron los días 1, 7, 8, 12, 13, 17 y 28 de octubre y el 1 de noviembre ("Minutas de reuniones entre funcionarios de la SEDUE y damnificados de Tlatelolco". AGN, MMH, 20.00.00.00, caja 1, exp. 1; y "Comparecencia del titular de SEDUE ante la Comisión Pluripartidista de la H. Cámara de Diputados", noviembre 20 de 1985, AGN, MMH, 20.01.00.00, caja 3, exp. 1, ff. 38-40).

³²⁶ I. MARVÁN Y A. CUEVAS, "El movimiento de damnificados", pp. 120-123. Desde el 3 de octubre, la prensa informó que el presidente había ordenado que se llevara a cabo una investigación exhaustiva sobre el derrumbe del edificio Nuevo León y se fincaran responsabilidades (*El Día*, 3 de octubre de 1985).

Ahora bien, en el transcurso de octubre y hasta principios de noviembre, cada vez más las negociaciones discurrieron por dos senderos distintos. Por un lado, estaban los grupos que seguían defendiendo el arraigo, los que se unieron en la Coordinadora de Residentes; por el otro, con otro sector de damnificados la SEDUE inició negociaciones individuales, por departamento, que terminarían por ser muy exitosas.

Tampoco éstas fueron tersas; derivaron, a lo largo de octubre, en un incesante ir y venir de cifras, en un forcejeo trabado a propósito de los conceptos y los montos de las indemnizaciones, como queda plasmado en las minutas. Para finales de mes, sin embargo, la SEDUE anunciaba que había alcanzado un acuerdo con varios damnificados de 10 edificios, incluyendo el Nuevo León. Para el 26 de noviembre se informaba que ya se habían hecho los pagos a 942 residentes de 7 edificios, de acuerdo con los convenios individuales que se habían suscrito. En esencia éstos se apegaban a la oferta inicial de la Secretaría: pago completo e inmediato de los seguros, el total del deducible corría a cuenta del gobierno, créditos blandos para adquirir vivienda periférica, apoyo diario durante dos meses para vivienda provisional y gastos de mudanza. Y finalmente el gobierno cedía en el asunto de las indemnizaciones y accedía a pagarlas por familiares muertos, por menaje de departamentos y locales comerciales, por automóviles.³²⁷ Los más dispuestos a aceptar estas condiciones fueron los inquilinos, quienes no tenían derechos de propiedad que defender; los propietarios no residentes, para quienes vivir en otra parte no era un problema; y, sobre todo, los que se encontraban en mejores condiciones económicas para contraer un crédito. Pero también muchos propietarios residentes fueron optando por suscribir convenios individuales.³²⁸

De tal suerte, durante octubre y noviembre el grupo de damnificados en conflicto se fue depurando, y más todavía cuando, el 13 de octubre, se incorporó a los residentes de cuartos de azotea al programa Renovación Habitacional Popular, que estaba por anunciarse. Así, el 27 de noviembre la prensa reportaba que ya se habían alcanzado acuerdos con 15 edificios, y que de los 3 mil 812 departamentos inhabitables, ya se habían firmado convenios con 3 mil 120 (82%).

³²⁷ Los propietarios de departamentos y locales del Nuevo León recibirían además un pago por el valor comercial del terreno y otro por el cobro de los seguros que habían quedado pendientes desde los sismos de 1982 y 1984 (“Minutas de reuniones entre funcionarios de la SEDUE y damnificados de Tlatelolco”. AGN, MMH, 20.00.00.00, caja 1, exp. 1).

³²⁸ I. MARVÁN Y A. CUEVAS, “El movimiento de damnificados”, pp. 123-128. Según una encuesta levantada por la SEDUE entre damnificados de Tlatelolco, 50.22% residía en su propia vivienda, 39.76% la rentaba y 8.35% la había prestado o alquilado (cit. en A. ZICCARDI, “Política de vivienda para un espacio destruido”, p. 155).

Es decir que, a partir de entonces, el núcleo de los irredentos se redujo a entre 15% y 18% del universo inicial de los damnificados de la Unidad López Mateos. Y hay que insistir en que, para este momento, ese foco de movilización prácticamente se componía exclusivamente por tenedores de Certificados de Participación Inmobiliaria.³²⁹

En esa circunstancia, en que las filas del movimiento enflaquecían y la postura oficial sobre la reconstrucción permanecía inmutable, la incorporación de los damnificados de Tlatelolco a la Coordinadora Única de Damnificados resultó crucial. Les permitió, sin duda, mantener y acaso incrementar la capacidad de presión y negociación que habían perdido a causa de las negociaciones individuales.³³⁰

Pese a que la actividad siguió siendo intensa -movilizaciones, reuniones, conferencias, comunicados de prensa-, el conflicto se mantuvo en un punto muerto durante el resto de 1985 y hasta enero de 1986. Durante noviembre y diciembre, las partes sostuvieron una serie de reuniones para discutir sus distintas interpretaciones jurídicas sobre la cláusula octava de los Certificados de Participación Inmobiliaria, o sea, sobre si el gobierno estaba legalmente obligado a reconstruir Tlatelolco. No se alcanzó acuerdo alguno, pero las negociaciones se trabaron, principalmente, por la polémica sobre la confiabilidad de los nuevos dictámenes periciales, que las autoridades realizaron entre noviembre y diciembre: según sus resultados, ya no eran 23 sino 27 los edificios que era preciso demoler. Hacia mediados de noviembre, los líderes más visibles amenazaban con una radicalización del movimiento, con actos que serán “cada día más audaces”, mientras que, durante los últimos días del año, como protesta muchos damnificados volvieron a sus departamentos, dictaminados como inhabitables, pese al evidente riesgo. Para finales de enero de 1986, sólo estaban plenamente desocupados 4 edificios; era prácticamente imposible iniciar cualquier trabajo ya fuera de demolición o rehabilitación.³³¹

³²⁹ *La Jornada*, 27 de noviembre de 1985. El 11 de diciembre la SEDUE actualizó las cifras en un comunicado de prensa: ya se habían firmado convenios con 3 mil 222 departamentos, de modo que quedaban 15% de casos pendientes de resolver. Para diciembre, el problema había quedado prácticamente resuelto para los inquilinos de los dos edificios del ISSSTE: 92% de estos casos ya se encontraban tramitando una vivienda a crédito (I. MARVÁN Y A. CUEVAS, “El movimiento de damnificados”, pp. 123-128; E. PRADILLA COBOS, *Vulnerabilidad, sismos y sociedad*, pp. 76-78).

³³⁰ A. MASSOLO, “¡Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!”, pp. 195-205. I. MARVÁN Y A. CUEVAS argumentan que la adhesión de las organizaciones de la Coordinadora de Residentes de Tlatelolco a la CUD pudo haber alienado a un sector de los damnificados de la Unidad, que sentían que sus problemas eran muy distintos a los de los barrios centrales. Esto pudo haber inclinado a muchos a suscribir convenios individuales con el gobierno (“El movimiento de damnificados”, p. 125).

³³¹ Las declaraciones eran de Cuahtémoc Abarca y Alejandro Varas (*La Jornada*, 11 de noviembre de 1985). El 10 de diciembre se dio a conocer la conclusión de los peritajes, según los cuales 27 edificios eran

Sólo pudo comenzar a destrabarse el conflicto el 17 de febrero de 1986, con la renuncia, en este punto ya obligada, de Guillermo Carrillo Arena como titular de la SEDUE, quien fue sustituido por Manuel Camacho Solís. Se habían vuelto insostenibles las relaciones entre la Coordinadora de Residentes de Tlatelolco -y a decir verdad entre la CUD- y Carrillo Arena, a quien los damnificados percibían como intransigente y falto de empatía. Los desencuentros habían sido recurrentes y por demás amargos, como cuando el funcionario declaró públicamente, el 9 de octubre de 1985, que los derrumbes en Tlatelolco habían sido en parte culpa de los residentes, quienes habían hecho modificaciones a sus departamentos; o cuando, en respuesta a las demandas de reconstrucción, Carrillo espetó una frase que se volvió tristemente célebre: “la vivienda en México no se regala”.³³² Para dar una idea de la animadversión, al final de una conferencia de prensa ofrecida el 22 de octubre por diversos grupos de damnificados, entre ellos sobrevivientes del Nuevo León, se concluyó que una de las tareas pendientes era la de “tirar a Carrillo Arena; porque mientras esté Carrillo Arena ahí no tendrá solución el problema de Tlatelolco”.³³³

No fue sino hasta marzo de 1986, más de seis meses después de la catástrofe, que comenzó a vislumbrarse un acuerdo. Todavía el día 7 de ese mes, la Coordinadora de Residentes de Tlatelolco tomó, durante una hora, un piso entero del edificio sede de BANOBRAS, para exigir que se respetase la vigencia de los Certificados de Participación Inmobiliaria. Una semana más tarde, se llegaba a un arreglo. El 13 de marzo de 1986, con la firma del Programa de

irrecuperables (*La Jornada*, 11 de diciembre de 1985). A principios de enero de 1986, representantes de los damnificados declaraban que los dictámenes de la SEDUE eran poco fiables, pues “se guían más por motivos políticos que por un verdadero intento de solucionar el problema” (*La Jornada*, 6 de enero de 1986). Desde el 7 de noviembre de 1985, los damnificados comenzaron a volver a los edificios dañados (*El Nacional*, 8 de noviembre de 1985). Ver también I. MARVÁN Y A. CUEVAS, “El movimiento de damnificados”, p. 132.

³³² L. WALKER, “Tlatelolco, Mexico City, 1985”, p. 194. Carrillo Arena pronunció la frase durante su comparecencia del 20 de noviembre de 1985, ante la Comisión Pluripartidista de la Cámara de Diputados (AGN, MMH, 20.01.00.00, caja 3, exp. 1, ff. 38-42).

³³³ “CIASES. Conferencia de prensa”, 22 de octubre de 1985. AGN, MMH, 32,01,00,00, c. 1, e. 4, f. 32. Además, Carrillo Arena difícilmente podía seguir siendo un interlocutor legítimo para la reconstrucción, desde que se le comenzó a señalar, en notas periodísticas, como uno de los arquitectos que habían participado en la construcción de los edificios del Hospital Juárez que colapsaron. Se decía que el funcionario había sido director general de una comisión constructora que había creado la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, para supervisar, entre otras cosas, la remodelación y construcción de nuevos anexos en el Hospital Juárez, entre 1969 y 1970 (*El Heraldo*, 2 de noviembre de 1985; PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 392-395). Desde el 19 de octubre, los partidos de oposición -PSUM, PRT, PAN Y PDM- ya se pronunciaban por la destitución de Carrillo Arena (*Unomásuno*, 20 de octubre de 1985).

Reconstrucción Democrática de Tlatelolco, se resolvieron los principales temas de disputa y, sobre todo, se definieron las características de la reconstrucción.³³⁴

Prácticamente se concedieron todas las demandas de los damnificados. Se rehabilitaría la mayor cantidad posible de edificios, sin condicionar las reparaciones al cambio de régimen de propiedad. Los costos correrían a cargo de las compañías aseguradoras en un 25%, el resto provendría de recursos fiscales. Se garantizaba a los residentes alojamiento temporal, en los casos de reparaciones mayores, y las decisiones sobre el uso del suelo que quedase desocupado se someterían al consenso de la comunidad, que también supervisaría los trabajos mediante comités que se formarían en cada edificio. Además, se conformaba una Comisión Asesora, mediante la cual los damnificados, con ayuda de sus asesores técnicos, podían disipar dudas y dirimir sus diferendos sobre los dictámenes y proyectos. Se establecía, por último, la duración total de las obras en quince meses.³³⁵

Sobre todo, en el Programa de Reconstrucción de Tlatelolco quedaba especificado cuántos y cuáles edificios serían demolidos y en qué consistiría la reconstrucción de los que se preservarían, es decir: qué edificios se repararían sólo en sus acabados e instalaciones, cuáles requerirían recimentación y trabajos estructurales y, de éstos, en cuántos tendría que reducirse el número de niveles a la mitad. Hay que subrayar este punto, porque era uno de los temas cruciales del conflicto. Si inicialmente el gobierno federal se proponía demoler 23 edificios, el programa contemplaba ahora 11 demoliciones, 18 reparaciones mayores y 6 reducciones de niveles. Más aún, puesto que a lo largo de junio hubo todavía algunas discusiones sobre los peritajes, y éstos no terminaron de hacerse sino hasta el día 31, el programa tuvo que ser modificado. Se harían únicamente 8 demoliciones, 32 reparaciones mayores y 9 reducciones de niveles. Es decir que el número de edificios a demoler era apenas una tercera parte del que inicialmente habían propuesto las autoridades.³³⁶

³³⁴ I. MARVÁN Y A. CUEVAS, "El movimiento de damnificados", p. 133.

³³⁵ La Comisión Técnica Asesora estaba integrada por representantes de universidades (uno de la Universidad Autónoma Metropolitana, los directores de las facultades de Ingeniería y Arquitectura de la UNAM, y el de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional); de colegios académicos (el de Arquitectos de México, el de Ingenieros Civiles, y el de Ingenieros en Instalaciones); por el Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción; por ingenieros notables (Heberto Castillo y Luis Esteva Maraboto); y por un representante del DDF y otro de SEDUE ("Convenios de concertación celebrados por la SEDUE", pp. 309-312).

³³⁶ La primera versión del Programa de Reconstrucción Democrática de Tlatelolco contemplaba, además, la reparación de acabados e instalaciones en 71 edificios, número que se redujo a 60 en la versión revisada (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 392-395). El 9 de mayo de 1986 se comenzarían las reparaciones menores, las mayores el 15 de mayo (*El Universal*, 7 de mayo de 1986).

Todavía habrá un conflicto en torno a la demolición de la nave que quedaba en pie del edificio Nuevo León, que el gobierno había anunciado para el 16 de agosto de 1986. El Frente de Residentes consideraba una afrenta que se realizara el derrumbe sin antes conocer los resultados de la investigación judicial, pues, argumentaban, podrían todavía encontrarse evidencias que sirvieran para deslindar responsabilidades. La Procuraduría General de la República, por el contrario, consideraba que desde julio se contaba ya con toda la información necesaria para integrar el expediente de la investigación. Después de una nueva ronda de negociaciones infructuosas, y argumentando que contaba con el respaldo de la mayoría de los sobrevivientes del Nuevo León, el gobierno demolió lo que quedaba del edificio el 24 de agosto de 1986, bajo protesta del Frente. Fue la última gran polémica de la reconstrucción de Tlatelolco. Para septiembre, a un año del desastre, ya se habían completado las 8 demoliciones acordadas.³³⁷

En Tlatelolco la reconstrucción se definió tan tardíamente, porque los temas objeto de disputa, las implicaciones del “arraigo”, se encontraban en relación inextricable con dilemas mucho más añejos y complejos, insolubles en última instancia. El conflicto tenía una dimensión financiera muy grave. Para las autoridades estatales, el arraigo implicaba no sólo los gastos exorbitantes de la reconstrucción, sino preservar un régimen de propiedad y un modelo de gestión que se había vuelto insostenible. Pero la polémica tenía además una dimensión moral. Reconocer la vigencia de los Certificados de Participación Inmobiliaria, y en consecuencia la obligación jurídica de reconstruir, significaba admitir la responsabilidad por las reparaciones que, como vimos, no se habían hecho en el pasado; y a su vez eso implicaba asumir una parte de culpa por la destrucción y las muertes en Tlatelolco. Había al respecto una disputa terminológica que quedó plasmada en las minutas de las negociaciones. Cuando los sobrevivientes exigían al gobierno “indemnizaciones”, los funcionarios tenían por reflejo señalar lo inadecuado del término y, en cambio, hablar de “apoyos gubernamentales”.³³⁸

De tal suerte, en Nonoalco Tlatelolco el conflicto entre el arraigo y el éxodo difícilmente admitía puntos medios. Y si en el aspecto material el triunfo de los damnificados de Tlatelolco fue rotundo, ya sólo por haber logrado reducir las demoliciones de 23 a 8, en el moral fue un

³³⁷ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 390-393 y 630-631. Para el 18 de septiembre de 1986, además de las 8 demoliciones, ya se había llevado a cabo la rehabilitación y entrega de mil 913 departamentos (pp. 630-631).

³³⁸ Véanse las “Minutas de reuniones entre funcionarios de la SEDUE y damnificados de Tlatelolco”. AGN, MMH, 20.00.00.00, caja 1, exp. 1.

tanto pírrico; la denuncia penal que interpusieron el 4 de octubre de 1985 no derivó en castigo alguno.³³⁹

Los barrios populares: una digresión sobre la expropiación

En contraste, sorprende la prontitud, tres semanas después del sismo, con que se definió la reconstrucción de los barrios populares del centro de la ciudad. El 11 de octubre de 1985 se publicó un decreto presidencial por el que se expropiaban 5 mil 427 predios que habían resultado dañados, con una superficie total de aproximadamente 250 hectáreas. La medida no dejaba lugar a dudas, el gobierno optaba por el arraigo como principio rector de la reconstrucción en el Centro. Así se expresaba con toda claridad en el texto del decreto, cuando se invocaba, como una de sus motivaciones,

el daño que sufrieron las viviendas en el Distrito Federal ocupadas por familias de escasos recursos, en las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez, que tienen sus empleos o modestas fuentes de vida en esas áreas en las cuales han arraigado y se identifican en determinados barrios o colonias, hasta el punto de hacer inconveniente su reubicación en otras zonas, y por tal motivo las viviendas dañadas deberán ser sustituidas por edificaciones que garanticen la seguridad de sus habitantes... (*sic.*)³⁴⁰

Lo fundamental quedaba definido; en los barrios populares se reconstruirían las viviendas en el mismo sitio y se entregarían en propiedad a sus antiguos inquilinos. Conviene detenerse un momento en el decreto expropiatorio, porque comprender el significado de la solución ayuda a esclarecer la naturaleza del conflicto, lo que estaba en juego.³⁴¹

Suele resaltarse el carácter excepcional de la medida, pero en los considerandos se invocaba, como una de las causas de utilidad pública, “la creación y mejoramiento de los centros de población”. O sea que la expropiación no estaba motivada solamente por la catástrofe, sino por la necesidad de resolver un problema previamente existente.³⁴² Importa señalarlo, porque la clave épica en que se ha relatado el movimiento de damnificados puede prestarse a algunas imprecisiones.

³³⁹ L. WALKER, “Tlatelolco, Mexico City, 1985”, p. 209.

³⁴⁰ “Decreto por el que se expropián por causa de utilidad pública, los inmuebles de propiedad particular que se señalan”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de octubre de 1985.

³⁴¹ Dos días antes, el secretario Carrillo Arena ya había anunciado que se reconstruirían las viviendas y vecindades del Centro y se darían en propiedad a sus moradores, entre otras cosas, para terminar con el problema de las rentas congeladas (*El Día*, 10 de octubre de 1985).

³⁴² M. DÍAZ Y DÍAZ, “Las expropiaciones urbanísticas en México”, pp. 174-175.

A menudo se asume que -como en Tlatelolco- el gobierno estaba determinado a no reconstruir, a expulsar a los pobladores afectados del centro, y que la decisión de expropiar sólo podría explicarse por las movilizaciones, que habrían derrotado las primeras intenciones oficiales. Sin duda la presión que ejercieron los damnificados fue crucial. Desde la marcha del 27 de septiembre, y luego en su primera reunión con el presidente, el 2 de octubre, la expropiación fue una de las principales demandas. Claramente, la decisión de expropiar respondía en parte al temor, ya señalado, de que las protestas pudieran radicalizarse; pero también se veía como una oportunidad de resolver el problema de las rentas congeladas y el deterioro habitacional del área central.³⁴³

Por lo demás, la demanda no era nueva. Desde finales de septiembre, el PRI se había pronunciado en un documento “por preservar [la] identidad, arraigo y tradición de los damnificados en las diferentes colonias populares del centro de la Ciudad de México”, aunque no se especificaba cómo había de lograrse eso y la palabra expropiación no se enunciaba.³⁴⁴ Durante la sesión de la Cámara de Diputados del 24 de septiembre, la fracción parlamentaria del PRT ya proponía, con toda claridad, que se decretara de utilidad pública el “aprovechamiento” de predios baldíos y de aquellos ocupados por vivienda arrendada que hubiera quedado inhabitable, “para destinar[los] a la construcción de vivienda de interés social en beneficio de sus ocupantes”.³⁴⁵ Más aún, desde tiempo atrás la expropiación era una demanda habitual de organizaciones de inquilinos y grupos asociados al movimiento urbano popular. Hay testimonios que coinciden en que fueron abogados que asesoraban a la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero quienes sugirieron impulsar la expropiación, tanto al PRT -por medio de su diputado Efraín Calvo-, como a los representantes del movimiento de damnificados.³⁴⁶

No era, pues, una demanda que resultase poco familiar a las autoridades; en cuanto solución, tampoco era ajena a las pautas de intervención urbana gubernamental ni a la tradición jurídica mexicana. A partir de finales de la década de 1930, la expropiación fue un mecanismo

³⁴³ Así se decía en los informes de la Comisión Metropolitana de Emergencia (cit. en A. AZUELA, “De inquilinos a propietarios”, pp. 57- 60; L. SERNA, *¡Aquí nos quedaremos!*, pp. 64-66).

³⁴⁴ “PRI. Postura frente a los sismos de septiembre”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 22.

³⁴⁵ AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 1.

³⁴⁶ Dos testimonios que aparecen en el libro de L. SERNA (“¡Aquí nos quedaremos!”, p. 69) refieren que fue el abogado Enrique Flota quien sugirió llevar la propuesta al diputado del PRT, Efraín Calvo. Por su parte, L. TAVERA (*The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 145) refiere que Jesús Trápaga, el asesor legal de diversas organizaciones del movimiento urbano, destacadamente de la Unión Popular Martín Carrera y de la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, fue quien sugirió a los representantes del movimiento de damnificados incluir la expropiación en su lista de demandas.

habitual, al que recurría el Estado mexicano para regular los conflictos asociados al crecimiento urbano, sobre todo en los procesos de formación de colonias proletarias y asentamientos urbanos populares. Adelante diremos algo más sobre esto. En el transcurso de los decenios su frecuencia fue variando sustancialmente, pero la expropiación nunca dejó de ser un recurso que las autoridades estatales tenían a mano para regular conflictos por el suelo urbano y preservar la estabilidad política en la Ciudad de México. Según María Eugenia Moreno y Clemente Ruiz, tras el sismo, funcionarios del DDF estudiaron un diagnóstico elaborado durante la regencia de Octavio Senties (1972-1976), en el que ya se proponía la expropiación como solución al problema de las rentas congeladas.³⁴⁷

Las reacciones encendidas que suscitaron los decretos expropiatorios pueden prestarse a malentendidos. Como señalé antes, en el discurso público, o en algunas de sus derivaciones, a menudo la expropiación se construía como una polémica entre el retorno del Estado posrevolucionario y la modernización; como una elección ideológica entre la inviolabilidad de la propiedad privada y un estatismo que, cuando menos, se ubicaba en continuidad con la nacionalización de la banca y, cuando más, denotaba intenciones socialistas.³⁴⁸

Así vista, en clave de lucha ideológica, se acentuaba el carácter excepcional de la expropiación, pues podía leerse como una interrupción o una ruptura del proyecto delamadridista de reorganización estatal. A su vez, eso podía interpretarse, en ánimo pesimista, como un retorno imprevisto de los consabidos espantajos: el populismo, los gobiernos revolucionarios, el estatismo. O podía inscribirse en la versión épica del movimiento de damnificados y verse como un acto triunfal de resistencia contra el neoliberalismo. Quede dicho desde ahora, todo eso no hace sino ocultar el problema crucial de la expropiación, que estaba en otra parte. La necesidad a que respondía la medida, lo que se ponía en juego era muy distinto: era la capacidad del gobierno federal de asumirse como mediador en el conflicto, de obtener para sí el control de la interlocución política y del proceso de reconstrucción.

Si se hubiera tratado, por ejemplo, de un conflicto ideológico entre intervención estatal y propiedad privada, lo sorprendente sería que la oposición no haya sido mucho mayor, aun si

³⁴⁷ Véase A. AZUELA, "De inquilinos a propietarios", pp. 53-55; y A. AZUELA, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, pp. 82-123. M.E. MORENO Y C. RUIZ DURÁN, "Desafíos de la expropiación", p. 163.

³⁴⁸ Por citar un par de ejemplos más, la Confederación Patronal de la República Mexicana decía de la expropiación que "sólo los socialistas la pidieron" (*Excélsior*, 16 de octubre de 1985); mientras que, para el presidente de la Cámara de Propietarios de Inmuebles en el Distrito Federal, fue un "grave atentado contra la libertad y la propiedad privada" (*El Universal*, 1 de noviembre de 1985).

la expropiación bancaria se encontraba fresca en la memoria.³⁴⁹ Ni siquiera los propietarios directamente afectados combatieron la expropiación con mucha tenacidad. Inicialmente se presentaron casi mil 300 solicitudes de revocación, que fue una de las razones por las cuales el 21, 22 y 23 de octubre se publicaron adendas al decreto, que corregían errores diversos y depuraban la lista de predios expropiados de 5 mil 427 a 4 mil 312. En conteo final, el DDF concedió 120 revocaciones y fueron poco más de 600 propietarios los que recurrieron al juicio de amparo, es decir alrededor de 14% de los afectados.³⁵⁰

Quienes así lo hicieron, además, no parece que necesariamente hayan querido defender sus derechos de propiedad, sino negociar una indemnización más elevada. Al parecer, buena parte de los juicios de amparo se resolvió mediante negociaciones extrajudiciales; se sobreesían cuando el Estado accedía a comprar los terrenos de los quejosos, a precios hasta cinco veces mayores, según algunos testimonios, que la indemnización inicialmente ofrecida.³⁵¹ El poder judicial falló a favor de los propietarios en cientos de juicios de amparo, lo llamativo es que casi no hubo casos en que se devolviera sus predios a los dueños originales. Escribe Antonio Azuela: “lo que hicieron [los jueces] no fue, como dice la jurisprudencia sobre el amparo, ‘restituir’ un derecho por medio del amparo; lo que hicieron fue proteger los intereses económicos de los propietarios, otorgando los amparos para forzar al gobierno a pagar una cantidad mayor”.³⁵²

Más allá de la retórica y las ansiedades del momento, el conflicto central poco tenía que ver con la defensa de la propiedad. Lo crucial estaba en otra parte. Hay indicios de que el poder ejecutivo y el judicial negociaron una estrategia para reducir al mínimo la posibilidad de que los amparos obstaculizaran la reconstrucción. Por un lado, los jueces negaron la suspensión

³⁴⁹ Algunos empresarios incluso apoyaron o cuando menos no se opusieron a la medida. Claudio X. González, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, afirmó que los empresarios aceptaban la expropiación, pero “no estamos de acuerdo en cómo se emitió el decreto” (*Excélsior*, 22 de octubre de 1985). Para Armando Dipp, dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, “la expropiación fue un acto de seriedad” (*El Nacional*, 25 de octubre de 1985).

³⁵⁰ Según la revisión de los archivos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, que llevó a cabo A. AZUELA, *Expropiación y reconstrucción*, pp. 11-12; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 14-15. No se cuenta con el dato exacto de los amparos que fueron concedidos. El 15 de marzo de 1986 (*Excélsior*), la prensa reportó que se habían otorgado 190.

³⁵¹ Así lo refiere Eduardo Ramírez Favela, entonces Director General de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, entrevistado por A. AZUELA, *Expropiación y reconstrucción*, p. 14. Es posible que, inicialmente, muchos de quienes se ampararon hayan visto una oportunidad de que se les devolvieran sus predios, ya libres de inquilinos, que además ganarían plusvalía gracias a los trabajos de reconstrucción. El hecho es que, en casi todos los casos, los quejosos se conformaron con indemnizaciones más elevadas, sin recibir de vuelta sus propiedades.

³⁵² Por lo general, cuando los jueces no fallaron a favor de los propietarios fue porque los quejosos no consiguieron acreditar la propiedad de los inmuebles (A. AZUELA, *Expropiación y reconstrucción*, p. 20).

provisional en la gran mayoría de los casos, de suerte que, en principio, el gobierno no estaba impedido para tomar posesión de los predios expropiados e iniciar la reconstrucción; por el otro, se daba por cumplida la sentencia cuando las partes acordaban la compra del terreno por parte de la autoridad a un costo mayor. Sobre la propiedad, o sea sobre la legitimidad de quitársela a alguien para entregarla a un tercero, el poder judicial ni siquiera se pronunció: las sentencias se sustentaron siempre en un argumento procesal, en la falta del expediente y los respectivos estudios técnicos. Así pues, en la forma como se resolvieron estos conflictos judiciales, el criterio decisorio no fue una definición sobre los límites de la intervención estatal en relación con la propiedad. La racionalidad fue otra, una orientada a afectar en la menor medida posible la capacidad de las instituciones estatales de conducir la reconstrucción.³⁵³

Ahí estaba el conflicto central en cuanto a la expropiación y, de hecho, en torno al proceso de reconstrucción de los barrios populares: en las posibilidades que los decretos expropiatorios abrían para que las instituciones estatales pudieran asumir la rectoría del proceso; pero también en los nuevos riesgos y conflictos que, a este respecto, la medida entrañaba. Lo veremos.

El aspecto más duramente criticado de los decretos expropiatorios fueron sus numerosos errores, que obligaron a la publicación de las adendas del 21, 22 y 23 de octubre, donde se reducían en poco más de mil cien el número de predios expropiados.³⁵⁴ Había, en el decreto original, errores debidos a deficiencias en el registro público, numeraciones equivocadas y repetidas, inmuebles que se omitieron y debieron incluirse; otros que, por el contrario, debían haberse dejado fuera porque eran predios unifamiliares, estaban habitados por sus propietarios o no estaban deteriorados. En parte los fallos se debían a la premura con que se habían levantado los censos e integrado los listados, a deficiencias técnicas.³⁵⁵ Pero también eran consecuencia

³⁵³ En los juicios de amparo, los principales argumentos de los abogados de los propietarios fueron dos: a) se cuestionaba la validez de privar a una persona de su propiedad para entregársela a otra; y b) se acusaba, sobre todo, que el gobierno no había realizado los estudios técnicos que demostraran de qué manera el predio individual, por sus características y afectaciones específicas, resultaba necesario para atender la causa de utilidad pública, de modo que la expropiación de ese terreno en particular no se encontraba suficientemente motivada, ni demostrada la existencia de la utilidad pública (A. AZUELA, *Expropiación y reconstrucción*, pp. 11-20).

³⁵⁴ Los fallos llevaron al reemplazo del delegado de Cuauhtémoc, Carlos Fabre, por Enrique Jackson, y a la renuncia del secretario general de Gobierno del DDF, Rodrigo Moreno Rodríguez, sustituido por Guillermo Cossío Vidaurri, quien hasta entonces era presidente del PRI capitalino (M. E. MORENO Y C. RUIZ DURÁN, "Desafíos de la expropiación", p. 174).

³⁵⁵ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 390-392.

inevitable de la estrategia jurídica que eligió el gobierno federal para tratar de maximizar su control del proceso de reconstrucción.

Sigo aquí el análisis de Martín Díaz y Díaz. La expropiación no destruye ni limita el derecho de propiedad, dice el jurista. Una no se encuentra en las antípodas del otro, sino que son consustanciales y todavía más, la expropiación es condición para que la propiedad, en cuanto derecho abstracto, se actualice como realidad social. No es, pues, un elemento ajeno y opuesto sino un momento jurídico de las relaciones de propiedad. Éstas, vistas no ya como una abstracción ideológica, como un derecho absoluto, sino como fenómeno histórico, como una serie de interacciones concretas entre sujetos sociales y bienes apropiables, están siempre atravesadas por una tensión entre el interés individual y el bien público; tirantez que puede resolverse de diversas maneras. Una de esas soluciones históricas es, al menos en el caso mexicano, la expropiación. Ésta es, entonces, un instrumento jurídico, un recurso del Estado para mediar entre la apropiación individual de un bien -necesariamente excluyente- y su redistribución social; entre los intereses privados y el bienestar público.³⁵⁶

Los decretos expropiatorios permitían al gobierno federal, precisamente, asumir esa función de mediación, erigirse en rector de las negociaciones, intermediar entre los intereses diversos, al ubicarse por encima de ellos. Partiendo -pues había causa de utilidad pública- de su facultad legítima para definir a quién correspondía la propiedad, las instituciones estatales asignaban los predios a los damnificados, compensaban a los anteriores propietarios, atendían al interés público; mediaban, pues, entre esos tres intereses. Ésta era la función que la expropiación permitía asumir a las instituciones estatales. Si los afectados se inconformaban, se amparaban, se llegaba a un nuevo arreglo, en una nueva negociación. En otros desastres, en otros lugares y momentos, los gobiernos han recurrido a declarar el estado de excepción, entre otras cosas, para poder llevar a cabo esa labor. En México, no se declaró el estado de emergencia y eso es un dato crucial. La expropiación, en esa circunstancia, permitía al gobierno federal hacerse del control de la intermediación. Más aún porque, a diferencia de otros regímenes jurídicos, en el mexicano podía llevarse a cabo por un simple acto del poder ejecutivo, sin intervención de la autoridad judicial.³⁵⁷

³⁵⁶ M. DÍAZ Y DÍAZ, "Las expropiaciones urbanísticas en México", pp. 146-159 y 173-185.

³⁵⁷ Véanse A. AZUELA, *Expropiación y reconstrucción*, p. 2; y *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, pp. 25-31.

Para que eso fuera posible, la expropiación debía hacerse de cierta manera. En el decreto se invocaron como causas de utilidad pública, principalmente, las contenidas en el artículo 1 de la Ley de Expropiación -fracciones I, III, V, X, XI y XII-, que de acuerdo con la misma legislación (artículo 7) justificaban la ocupación inmediata, por la autoridad competente, del bien expropiado, la cual no podría suspenderse en caso de juicio de amparo. El riesgo estaba en que, como en efecto ocurrió, resultara imposible para las autoridades elaborar los dictámenes técnicos e integrar los expedientes para cada uno de los miles de predios, como obligaba la misma ley (artículo 2); o más precisamente, hacerlo a entera satisfacción de los jueces.³⁵⁸ Habría habido, dice Díaz y Díaz, caminos jurídicamente más sólidos para justificar las expropiaciones -por ejemplo los artículos 9 u 82 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal-, pero se entienden las razones procesales por las que se optó por la ruta elegida. Se quería minimizar las posibilidades de que los propietarios afectados y los jueces detuvieran indefinidamente -hasta la resolución de los juicios-, mediante suspensiones provisionales, el inicio de la reconstrucción; y sobre todo que impidieran al ejecutivo federal erigirse en el rector de la negociación, en el mediador del proceso.³⁵⁹

Para recapitular: el carácter excepcional de la expropiación de octubre de 1985 no está en su novedad como demanda social, ni como solución política o jurídica. Tampoco está en que un movimiento social la haya impuesto contra la voluntad gubernamental. Acaso no fuera la opción predilecta de las autoridades, pero todo hace suponer que la expropiación y el arraigo estaban en la baraja. Desde los días posteriores al sismo, la alternativa comenzó a evaluarse en la

³⁵⁸ "...cuando en el mundo de los jueces se habla de 'tramitar' el expediente (...) da la impresión de que se ha inventado la necesidad de uno de esos objetos físicos que suelen estar cargados de poder simbólico: un 'documento'. Algo que parezca serio, con muchas páginas (de preferencia con gráficos y tablas que acaso el juez no podría comprender y mucho menos explicar) y que se pueda coser a otro montón de papeles: el expediente; o sea, un documento que hable del esfuerzo de un gobierno por poner en un lenguaje técnico las razones para suprimir la propiedad privada. Quien ha participado en discusiones entre operadores del derecho, sabe el peso que puede tener ese montón de papeles y lo importante de que sean efectivamente pesados. Vista desde fuera, llama la atención esa necesidad simbólica de contar con unos estudios cuya profundidad ni siquiera es explícitamente requerida por la ley. En todo caso, el argumento operó como si tuviera la fuerza de una ley" (A. AZUELA, *Expropiación y reconstrucción*, p. 19).

³⁵⁹ Sin duda, el poder ejecutivo tenía mucha mayor capacidad de negociación, tanto con propietarios como con jueces, una vez que había tomado posesión de los predios. Además, un mediador que no puede garantizar lo que ha asignado a una de las partes -en este caso, la reconstrucción de las viviendas en los predios expropiados- se vuelve espurio. Había también razones presupuestales de mucho peso para no elegir otra ruta jurídica. El artículo 9 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal permitía las expropiaciones para fines de regeneración urbana y cambios de régimen de propiedad (en este caso, para la transición de las vecindades al régimen condominal); pero habría obligado al Estado a pagar una indemnización a cada uno de los inquilinos (M. DÍAZ Y DÍAZ, "Las expropiaciones urbanísticas en México", pp. 173-185).

Comisión Metropolitana de Emergencia y tan pronto como el 24 de septiembre, el DDF comenzó a integrar un listado de predios susceptibles de expropiarse.³⁶⁰ Después de todo, como posible solución no era en absoluto descabellada. Atendía una de las demandas centrales de los damnificados, cuya presencia en las calles comenzaba a inquietar; resolvería en parte el problema de las rentas congeladas y el deterioro del Centro; y, sin lugar a duda, beneficiaría a la gran mayoría de los propietarios, que recibían alquileres muy magros en barrios devaluados. No extraña que incluso los propietarios más combativos se hayan conformado con obtener indemnizaciones más elevadas, sin recibir de vuelta sus predios.

No se trata de escatimar méritos al movimiento de damnificados, cuyo triunfo es innegable, sino de caracterizar mejor su significado histórico, de ubicarlo con mayor precisión en su circunstancia y, sobre todo, de comprender mejor en dónde se localizó el conflicto de los barrios populares del Centro; estuvo no tanto en la decisión entre arraigo y segregación, que se resolvió muy pronto, cuanto en la forma como se negoció la implementación de esa solución.

Los barrios populares: la disputa por la interlocución

La depuración de las listas de predios expropiados, con las adendas a los decretos del 21, 22 y 23 de octubre, fue efectiva; ahora sí, todos correspondían a vecindades y terrenos baldíos ubicados en “colonias populares del centro de la ciudad”. Hubo sin embargo muchas vecindades tanto o más deterioradas que quedaron excluidas porque se encontraban en colonias como la Roma o la Condesa, la Juárez o la San Rafael, consideradas de clase media. El movimiento de damnificados, y partidos de izquierda como el PSUM y el PRT, criticaron duramente estas exclusiones, y polemizaron todavía sobre la extensión de las expropiaciones y sobre el régimen de propiedad bajo el cual se entregarían a los beneficiarios sus nuevas viviendas. Exigían que se incluyera no sólo los predios afectados por el sismo, sino los habitados por inquilinos de escasos recursos y que presentaran deterioro. Denunciaban que en algunas colonias se había incorporado al decreto una proporción muy baja de vecindades. Algunas organizaciones rechazaban la entrega en propiedad individual de las nuevas viviendas, pues eso dejaría a merced del libre mercado a los damnificados, quienes, presionados por el incremento de la plusvalía, terminarían por vender sus nuevas casas a compradores con mayor poder adquisitivo.³⁶¹

³⁶⁰ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 14-15.

³⁶¹ Quienes rechazaban el esquema de propiedad individual recomendaban en cambio que el Estado fuera el propietario de esas casas y las arrendara a los beneficiarios, o bien que se instauraran formas de

Fueron las últimas polémicas de fondo, por así decirlo, sobre el tipo de reconstrucción que debía hacerse. En todo caso, lo fundamental había quedado definido desde el 11 de octubre: en los barrios populares se reconstruirían las viviendas en el mismo sitio y se entregarían en propiedad a los antiguos inquilinos. La extensión y localización de la reconstrucción quedó establecida el 23 de octubre, después de las sucesivas correcciones a los decretos. Los 4 mil 312 predios expropiados de la lista final se distribuían en alrededor de 80 colonias populares -que en el primer decreto eran 115-, pero se concentraban sobre todo en una decena de barrios de los cuales la mayoría estaba en la delegación Cuauhtémoc. En ésta se ubicaban 68% de los predios expropiados, 30% en Venustiano Carranza, y 2% en Gustavo A. Madero.³⁶²

En adelante y hasta mayo de 1986, en los barrios populares, a diferencia de Tlatelolco, el principal motivo de polémica ya no estaría en la definición sustantiva de la reconstrucción: si la habría, si se optaría por la segregación o el arraigo. La disputa se ubicaría, más bien, en torno a la forma de implementarla. Lo verdaderamente excepcional de la expropiación estaba en su dimensión material, en la vasta cantidad de predios afectados. En sí mismo eso era un problema que exigía una solución igualmente inédita, lo que impuso a la reconstrucción una dinámica particular, y una lógica peculiar a los conflictos que se sucedieron, a la forma de negociarlos, a las luchas por la interlocución.

El programa de reconstrucción que se diseñó se inscribía en la misma racionalidad que había orientado las expropiaciones, o sea en un esfuerzo del gobierno federal por mantener la conducción del proceso, por hacerse del control de la intermediación. Pero la solución misma abría nuevos frentes de disputa sobre el monopolio de la interlocución política, acerca de quién

propiedad colectiva e inalienable, como el patrimonio familiar. Véanse estas discusiones en INAH, *Foro sobre los efectos sociales de los sismos*, pp. 15-40; ver también "PSUM. Hacia la reconstrucción democrática de la Ciudad". AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 17. Quienes defendían formas de propiedad no individuales estaban reivindicando, conscientemente o no, uno de los aspectos que habían definido la política habitacional posrevolucionaria, al menos hasta bien entrados los años de 1960. Consistía en adoptar, para la vivienda pública, formas de tenencia no individuales, que restringían la capacidad de los beneficiarios de vender o arrendar. Era un medio de asegurar el destino social de los subsidios estatales (Véase A. AZUELA, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, pp. 131-166).

³⁶² Como es costumbre en este tema, hay divergencias entre los datos disponibles. Duhau habla de 4 mil 321 predios expropiados, distribuidos en 80 colonias, pero utiliza la lista del decreto del 21 de octubre y no la última. Moreno y Ruiz Durán incluyen los ajustes del 21 y 22 de octubre, pero dejan fuera los del día 23, y contabilizan 4 mil 308 predios distribuidos en 83 colonias populares: 68% en Cuauhtémoc, 20% en Venustiano Carranza y 2% en Gustavo A. Madero. En el informe del programa Renovación Habitacional Popular, que sí incluye los ajustes del día 23 de octubre, se cuentan 4 mil 312 predios expropiados (E. DUHAU, "La formación de una política social", pp. 79-82; M.E. MORENO Y C. RUIZ DURÁN, "Desafíos de la expropiación", p. 174-175; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, p. 45).

tendría voz y decisión en el proceso. Sobre eso versará en adelante la polémica en los barrios populares del Centro.

Cómo se realizaría la reconstrucción comenzó a definirse el 14 de octubre, cuando mediante decreto presidencial se creó el “programa emergente de renovación habitacional popular del Distrito Federal”. Se argumentaba en el documento: “es de interés público realizar programas de vivienda popular en las áreas dañadas por los sismos recientes, que permitan la adquisición en propiedad por los vecinos... y que la administración y mantenimiento de los edificios queden a cargo de sus propios habitantes”. Y además de “reconstruir y reorganizar las zonas marginadas que fueron afectadas por los sismos”, se establecía como objetivo “establecer una política de desarrollo social que considere la vecindad, el arraigo y tienda a garantizar la propiedad y el disfrute de una vivienda digna y decorosa”.³⁶³

El decreto estipulaba la creación de un organismo público descentralizado, Renovación Habitacional Popular, con el propósito único de implementar el programa, que se extinguiría cuando éste hubiera concluido. Las facultades que se le conferían eran amplísimas. En esta lista de atribuciones también quedaban establecidos los rasgos generales de la reconstrucción: RHP realizaría todos los trabajos de construcción y conservación, por sí misma o mediante contratación de terceros; podía adquirir, enajenar, fraccionar, urbanizar, permutar el suelo urbano dentro de las zonas expropiadas; definiría los criterios técnicos; gestionaría y otorgaría créditos a los beneficiarios para la adquisición de sus viviendas; debía propiciar la participación de los grupos vecinales; y era la encargada de celebrar todos los contratos, convenios y demás actos jurídicos.³⁶⁴

Hay varias cosas notables en esta solución institucional, que además determinaban su conflictividad específica. La que más salta a la vista es el poder considerable que se confería a Renovación Habitacional Popular, que denotaba la voluntad del gobierno federal de asumir, mediante esta estructura *ad hoc*, pleno control de cada aspecto y etapa del proceso reconstructivo. RHP era la instancia con la que había que negociar todo: las dimensiones de los predios, los

³⁶³ “Decreto por el que se aprueba el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*, 14 de octubre de 1985. Como puede verse, el decreto era explícito en la intención de no incurrir de nuevo en una situación como la de Tlatelolco, en que el Estado tuviera que hacerse responsable de administrar y mantener las nuevas viviendas.

³⁶⁴ “Decreto por el que se aprueba el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal”, *Diario Oficial de la Federación*, 14 de octubre de 1985.

servicios, las condiciones de los créditos, las características de las viviendas, los criterios constructivos, los contratos de compraventa, todo.

Esa determinación de asegurar la dirección de la reconstrucción generaba sus propios frentes de conflicto, dilemas y contradicciones, y sobre todo dos. En primer lugar, para el gobierno federal, hacerse del control del proceso y del monopolio de la interlocución política requería echar mano de estrategias y recursos propios, por así decirlo, del Estado posrevolucionario que se estaba en trance de reconfigurar. En segundo lugar, el tipo de institucionalidad que desarrolló Renovación Habitacional, territorialmente implantada, abrió un nuevo frente de disputa con el gobierno local en alguna medida, pero sobre todo con el partido oficial, por obtener control de la interlocución política. Veamos cada uno de estos aspectos.

Para empezar, la creación de toda una estructura administrativa exclusivamente para la reconstrucción de los barrios populares, con unos mil 200 servidores públicos³⁶⁵, no parecía muy congruente con las políticas de austeridad, con el adelgazamiento de la administración pública que eran prioridades en el proyecto del presidente De la Madrid. Por poner otro caso: inicialmente se había contemplado que los bancos comerciales administraran las cuentas de ahorro que alojarían los créditos que se entregarían a los damnificados para la compra de sus viviendas nuevas, así como la respectiva recuperación de cartera. Al final las dependencias gubernamentales debieron hacerse cargo, cuando los bancos se percataron de que no tenían la capacidad suficiente para manejar el volumen de cuentas individuales correspondiente a la cantidad de beneficiarios de RHP. Como reconoció en uno de sus reportes el Banco Mundial, que aportó mediante un crédito 76% del costo total del proyecto:

En un inicio, el Banco recomendó ‘el uso de bancos comerciales como el mecanismo más adecuado para canalizar los recursos disponibles del fondo de reconstrucción hacia los beneficiarios’ (...) pero la labor se mostró muy complicada para ellos... Encontraron que no podrían administrar las cuentas individuales establecidas por RHP para cada uno de los beneficiarios del programa (...) El proyecto estuvo completamente administrado por instituciones gubernamentales, aunque algunas ONG participaron en el financiamiento o construcción de alrededor de 3% de las viviendas (...) En comparación, el gobierno salvadoreño dependió de los bancos comerciales para manejar una parte significativa de los créditos de su programa de reconstrucción de vivienda, con resultados desafortunados.³⁶⁶

³⁶⁵ Contando sólo los empleos generados, provenientes del gasto corriente del organismo (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, p. 110).

³⁶⁶ “Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]”. WB, Report 12149, June 30, 1993, ff. iv, 11 y 18. La traducción es mía. Inicialmente se contemplaba que el crédito representara 84% del costo total, pero terminó por equivaler a 76% debido a que el costo del

Otro ejemplo. Como también reconoce el Banco Mundial en el mismo informe, otro factor crucial del éxito del programa estuvo en que fueron mínimas las importaciones de insumos necesarios para la reconstrucción. Ante una devaluación montante de la moneda nacional, emplear el financiamiento en dólares primordialmente para adquisiciones internas permitió no sólo solventar los costos inicialmente contemplados, sino realizar más construcciones de las que se habían previsto -48 mil 749 en lugar de 46 mil 732.³⁶⁷ Y eso fue posible porque había una industria de la construcción robusta, que en las décadas anteriores había crecido al amparo del Estado desarrollista y sus grandes obras públicas.

Dado que la mayoría de los gastos fueron locales y los depósitos en moneda foránea, el financiamiento resultó una bendición para México, que entonces enfrentaba una crisis de deuda externa (...) Afortunadamente, México pudo ejecutar el programa de reconstrucción sin importaciones significativas. En otros países, que sufrieron desastres naturales por los mismos años, notablemente Jamaica, Sudán y El Salvador, la industria local no pudo aportar las cantidades necesarias de materiales de construcción.³⁶⁸

Lo que interesa notar es que el control que logró asumir Renovación Habitacional Popular sobre el proceso de reconstrucción, y que resultó crucial para su éxito, fue posible porque se dio en un momento de transición, donde lo nuevo no terminaba de llegar, pero algunos de los recursos, de las formas de acción del Estado posrevolucionario aún estaban presentes. Paradójicamente, si la reorganización del aparato estatal había sido una respuesta a la crisis económica, que dicha reconfiguración se hallara incompleta terminó por ser un factor determinante, que permitió al Estado responder efectivamente a otra crisis, originada en las fuerzas de la naturaleza. En los barrios populares, las instituciones estatales asumieron toda la responsabilidad y el control de la reconstrucción, hicieron lo que los bancos privados no pudieron, se apoyaron en una industria nacional de la construcción que se había robustecido al amparo de un Estado promotor, como en una serie de reflejos venidos de otros tiempos. Como hubo de reconocer nada menos que el Banco Mundial: “El ejemplo mexicano contradice la

proyecto se elevó 15%. Aunque el costo global del proyecto aumentó, en balance final los costos unitarios disminuyeron, debido al incremento en el número de viviendas construidas (f. 11).

³⁶⁷ RENOVIACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 36 y 109.

³⁶⁸ “Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]”. WB, Report 12149, June 30, 1993, ff. 10-11. La traducción es mía. Un ejemplo más: SIDERMEX, entonces todavía una empresa paraestatal, anunció que compraría todo el acero y fierro recolectado de los escombros, lo que permitiría recuperar al gobierno unos 33 millones de pesos que se reinvertirían al Fondo Nacional de Reconstrucción (*El Universal*, 27 de noviembre de 1985).

desconfianza dogmática en el sector público y el éxito del proyecto se origina en el papel desempeñado por el gobierno, en su interés y eficacia”.³⁶⁹

La segunda dimensión de la conflictividad en la reconstrucción del Centro que me interesa destacar es la siguiente. Renovación Habitacional fue la solución institucional, burocrática, a un problema político, el de cómo asegurar para el gobierno federal el control del proceso reconstructivo. En el transcurso de su implementación ella misma terminó por ser, sin embargo, arena de la lucha por la interlocución.

La disputa se trataba, en primera instancia, de hacerse de la dirección política de la reconstrucción frente al gobierno local. No obstante que la junta de gobierno de RHP estaba presidida por el jefe del Departamento del Distrito Federal, y su vicepresidencia recaía en el titular de la SEDUE, en retrospectiva es claro que ésta última fue predominante dentro del organismo. En buena medida esto se debió al control financiero otorgado a BANOBRAS, que, como prestatario oficial del crédito del Banco Mundial, era el encargado de administrar todos los desembolsos.³⁷⁰ Casi 80% de las obras y servicios que se realizaron para la reconstrucción, y que se financiaron con el préstamo del Banco Mundial, las llevó a cabo BANOBRAS. Y en su consejo de administración participaban dos secretarías de Estado: la de Hacienda y Crédito Público -que lo presidía- y, precisamente, SEDUE. Así también, era condición del crédito internacional que fuese la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante una unidad creada ex profeso, la encargada de supervisar la solvencia técnica, calidad y costos de los proyectos constructivos.³⁷¹ Si hubiera dudas, veinte años más tarde Manuel Camacho Solís, titular de SEDUE desde febrero de 1986, confesó que como condición para aceptar el cargo había solicitado al presidente tener la responsabilidad única de conducir la reconstrucción: “no la quiero compartir con el Distrito Federal ni con nadie, si no, esto no va a salir, va a haber muchas cabezas, muchos mandos”.³⁷²

³⁶⁹ “Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]”. WB, Report 12149, June 30, 1993, f. 18. La traducción es mía.

³⁷⁰ Así lo sugiere E. DUHAU, “La formación de una política social”, pp. 87-88. Véase “Report and Recommendation on a Proposed Loan of US\$400 million for an Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project”. WB, Report P-4252-ME, March 5, 1986, f. ii.

³⁷¹ “Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1980; “Report and Recommendation on a Proposed Loan of US\$400 million for an Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project”. WB, Report P-4252-ME, March 5, 1986.

³⁷² El testimonio está recogido en C. ABARCA, *Veinte años después*, p. 162.

Seguramente, en alguna medida la junta de gobierno de Renovación Habitacional estaba también concebida para coordinar y conciliar la participación de gobierno federal y local. Después de todo, el programa podría tener efectos importantes en el área central de la ciudad, y el DDF tenía facultades muy relevantes para la reconstrucción. Por ejemplo, aunque Renovación Habitacional estaba encargado de administrar y asignar los predios, su propiedad se transfirió al gobierno capitalino, que también tenía la atribución de definir en primera instancia, por medio de su Consejería Jurídica, la procedencia de las solicitudes de revocación de las expropiaciones. Organigramas aparte, todo indica, sin embargo, que la conducción política de la reconstrucción, el control de las negociaciones recayó en SEDUE.³⁷³

En aquella circunstancia, parecía haber buenas razones para que el gobierno federal se empeñara en asegurar el control del proceso reestructurativo. Según Diane E. Davis, desde el primer año del sexenio, hubo un distanciamiento progresivo entre el presidente De la Madrid y el regente Ramón Aguirre, no obstante que sus perfiles eran similares; se les asociaba a ambos al grupo de los llamados tecnócratas y, en principio, compartían su compromiso con las reformas estructurales. Las diferencias que se suscitaron eran más bien pragmáticas, acerca del tipo de alianzas necesarias para gobernar la Ciudad de México, para preservar su estabilidad y conducción política. Perspectivas distintas que estaban dadas por los diferentes ámbitos del ejercicio de poder en que cada uno se situaba, por las diferentes necesidades políticas que cada posición imponía. El proyecto delamadridista implicaba la reducción drástica de la proporción del presupuesto federal destinado al Distrito Federal. Esto iba en detrimento de los intermediarios urbanos tradicionales, representados sobre todo en la CNOP, cuya influencia dependía de su capacidad de gestionar demandas locales de infraestructura y servicios públicos, que a su vez estaba íntimamente vinculada, evidentemente, a la disponibilidad de recursos presupuestales. Por su parte, el regente Ramón Aguirre, prescindiendo de sus coincidencias de principio con el proyecto presidencial, consideraba indispensable mantener su alianza con la

³⁷³ Mientras que el regente del Distrito Federal presidía la junta de gobierno, su vicepresidencia la ocupaba el titular de SEDUE, y el Subsecretario de Vivienda de esta dependencia fungía como secretario técnico. Al director general del organismo lo designaba el presidente, a propuesta de la junta. Además, integraban la junta de gobierno el subsecretario de Desarrollo Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto; el subsecretario de la Banca de la Secretaría de Hacienda; un subsecretario designado por la Secretaría de Gobernación; el director general de BANOBRAS y el del FOVI, en representación del Banco de México. Había también un comisario designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación ("Decreto por el que se aprueba el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal", *Diario Oficial de la Federación*, 14 de octubre de 1985).

CNOP y las élites priistas tradicionales, para poder gobernar, mantener sus bases de poder político y su capacidad de influir sobre el destino de los recursos públicos.³⁷⁴

En la interpretación de Diane E. Davis, la crisis económica de 1982 y el proyecto de reconfiguración estatal dislocaban, así, las relaciones entre el gobierno nacional y el Distrito Federal, les añadían un elemento de tensión permanente. Ésta, a su vez, estaba dada, en parte, por las distintas actitudes que uno y otro gobierno debían asumir en cuanto a su relación con el PRI. Si la apreciación de Davis es correcta, podría decirse que este conflicto, esa tensión reverberó en el programa de Renovación Habitacional Popular. En última instancia se trataba, pues, no sólo de preservar la conducción política de la reconstrucción frente al gobierno local, sino ante todo frente al partido oficial.

Había toda una serie de motivos por los que podía resultar imperativo, para el gobierno federal, hacer llegar los recursos a los damnificados con eficacia, sin desviaciones o sesgos inducidos por consideraciones de otro tipo, partidistas. Algunos ya los hemos señalado. Estaba la sombra de Managua, el temor de que una mala gestión de la reconstrucción pudiera provocar inestabilidad política; estaban las restricciones y recortes presupuestales, que exigían usar los recursos con la mayor eficiencia posible; y estaba el proyecto sexenal de reconfiguración estatal, que al menos en lo que se refería a la gestión urbana implicaba inevitablemente, como señaló, una redefinición de la relación del gobierno con las estructuras tradicionales de intermediación. A todo eso se sumaba que cerca de 80% del presupuesto provenía del crédito del Banco Mundial,

³⁷⁴ Además, puesto que no había una legislatura local, el presupuesto para el Distrito Federal se definía en el congreso federal. En esa negociación presupuestal, seguramente era importante para el regente mantener una base de apoyo propia en el poder legislativo, por medio de sus alianzas con los sectores del PRI. Según Diane E. Davis, las tensiones entre el presidente y el regente se hicieron más explícitas a partir de la propuesta de reforma urbana que impulsó De la Madrid, durante el primer año de su gestión. Entre otras cosas, el proyecto contenía un elemento descentralizador, que buscaba reducir los subsidios y el presupuesto federal destinados a la Ciudad de México, y así también el consecuente endeudamiento. La reforma incluía además un elemento democratizador: la elección popular directa del regente y la creación de un cuerpo legislativo local electo. Según Davis, esta última propuesta, al incorporar a un nuevo actor local con incidencia en la política urbana, a un nuevo gestor, buscaba menguar la influencia de grupos de presión e intermediarios corporativos tradicionales, que se había traducido en una demanda expansiva de obras y servicios públicos, en una presión presupuestal irrefrenable. Significativamente, los opositores más férreos a la reforma fueron el regente Ramón Aguirre y los sectores tradicionales del priismo local, sobre todo la CNOP, pues veían amenazada su capacidad de gestión de demandas urbanas, sus bases de poder político y su capacidad de influir sobre el destino de los recursos. La dirigencia del PRI asumió una postura intermedia, que aceptaba la creación de una legislatura local pero no la elección del regente. Sin embargo, después de las elecciones locales de julio de 1983, en que el partido oficial obtuvo resultados relativamente positivos, el PRI, en contra de las intenciones presidenciales, dejó de apoyar cualquier intento de reforma del Distrito Federal, pues ya no parecía electoralmente indispensable. El tema quedará en el olvido hasta finales de 1985, principios de 1986 (Véase *Urban Leviathan*, pp. 254-275).

de modo que, en el buen desempeño de la reconstrucción de los barrios populares, el país se jugaba parte de su credibilidad frente a los acreedores internacionales, en una circunstancia en que el acceso al financiamiento externo era tan escaso como urgente.

Por su parte, al PRI seguramente no faltaban motivos para tratar de obtener provecho político del proceso de reconstrucción. Su desempeño electoral en la Ciudad de México se había deteriorado notablemente, al menos, desde 1976. Ese año, en las elecciones presidenciales había obtenido 69.3% de los votos en la capital (contra 86.9% nacional), proporción que se redujo en casi una tercera parte para 1982, cuando Miguel de la Madrid obtuvo 48.6% (en contraste con el 68.4% nacional). En las elecciones para diputados federales, el partido oficial había perdido definitivamente la mayoría absoluta de la votación en el Distrito Federal, al pasar de 55.62% en 1976, a 46.7% en 1979, y luego a 48.35% en 1982, para descender nuevamente a 42.66% en 1985. Más preocupante todavía para los priistas era el crecimiento de la proporción del voto que recibían, en conjunto, los partidos de oposición, que de 27.66% en 1979 pasó a 51.64% en 1982, y 47.63% en 1985.³⁷⁵ (Véase el anexo 7).

Así, no era extraño que el PRI, o algunos sectores suyos, intentaran utilizar Renovación Habitacional para gestionar y controlar la distribución de los recursos para la reconstrucción. Al menos así lo denunciaban reiteradamente varias de las organizaciones vecinales y de damnificados. Las tácticas eran las que cabía esperar. Durante el levantamiento del censo de beneficiarios, hubo denuncias de trabajadores sociales que ponían como condición, para incluir a los damnificados en las listas, su afiliación al partido. En otras ocasiones se les exigía que abandonasen las filas de las organizaciones afiliadas a la Coordinadora Única de Damnificados.³⁷⁶

³⁷⁵ Los datos de elecciones presidenciales están tomados de I. MARVÁN, "De la ciudad del presidente al gobierno propio", p. 564. Los de las elecciones para diputados de mayoría relativa, vienen de S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 120-220. Para estos últimos datos, los porcentajes de voto por el PRI y por la oposición no suman 100%, porque se calculan con base en la votación total emitida, es decir sin descontar votos blancos, nulos, por candidatos no registrados y partidos que obtuvieron menos votación de la necesaria para conservar el registro.

³⁷⁶ Ligia Tavera cita algunos testimonios que obtuvo mediante entrevistas personales. Según relataba un líder del movimiento de damnificados de la colonia Morelos: "Las trabajadoras sociales de Renovación empezaron a llegar al barrio. Llevaban delantales amarillos y la gente empezó a llamarles *las canarias*. Eran cabronas, estaban totalmente adiestradas y muchas de ellas trabajaban para el PRI, al menos las que vinieron a la Morelos eran de las oficinas del PRI en el cuarto distrito (ya las habíamos visto, las conocíamos)". En el testimonio de uno de los líderes de la Unión Popular Valle Gómez: "*Los canarios* llegaron a las vecindades y dijeron: si son miembros de la Unión Popular Valle Gómez entonces no habrá reconstrucción. En dos días perdimos todo y conservamos sólo tres vecindades" (L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 165-167).

A partir de las expropiaciones y al menos hasta mayo de 1986, ese será uno de los principales puntos de conflicto entre el movimiento de damnificados y las autoridades: los intentos recurrentes de ciertos sectores del PRI, al parecer en alianza con algunos actores dentro del gobierno federal, por obtener el control de la reconstrucción y desplazar como intermediarios a las organizaciones de vecinos y damnificados.

Como se reconoce incluso en la crónica oficial del sexenio, al secretario de Desarrollo Urbano, Guillermo Carrillo Arena, y al primer director general de Renovación Habitacional Popular, José Parceró, se les criticaba sobre todo por su intransigencia con las organizaciones de la CUD, por desconocer su representatividad, por prestar mayor atención a las demandas que se movilizaban mediante el PRI y, en general, por favorecer el trabajo de los sectores priístas con los damnificados.³⁷⁷ En las sesiones de la Cámara de Diputados del mes de octubre, no eran infrecuentes las denuncias por parte de partidos de izquierda, como la del diputado del PRT, Efraín Calvo: “El gobierno pretende imponer un canal de negociación con los demandantes que tenga que pasar por fuerza a través de los diputados priístas”. O como afirmaba el grupo parlamentario del PSUM: “Nos encontramos también ahora, y hay que señalarlo, con actitudes prepotentes y antidemocráticas de algunos representantes del Ejecutivo. Es el caso del responsable del ramo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que se ha convertido... en un impedimento, en un freno, para la solución de los problemas en el caso de muchos damnificados.”³⁷⁸

Después de los decretos expropiatorios, las negociaciones entre la CUD y el gobierno fueron lentas, difíciles, debido a este tipo de desavenencias. Había también diferencias sobre las condiciones crediticias del programa y sobre la forma de decidir las características de los proyectos de construcción. Insisto, si en el caso de los barrios populares lo esencial de la reconstrucción había quedado establecido muy tempranamente, la definición sobre cómo había de realizarse quedó empantanada durante meses. Para diciembre de 1985 seguía irresuelta y por supuesto no se había iniciado aún la construcción de viviendas.³⁷⁹

Las negociaciones comenzaron a destrabarse sólo tras la sustitución, a mediados de febrero de 1986, de Carrillo Arena por Manuel Camacho Solís como secretario de Desarrollo

³⁷⁷ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 392-395.

³⁷⁸ *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, Legislatura LIII, núm. 27, 8 de octubre de 1985; y núm. 29, 15 de octubre de 1985.

³⁷⁹ PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, p. 93.

Urbano; y poco más tarde, el 1 de abril, con la salida de José Parcero como director general de Renovación Habitacional Popular y su reemplazo por Manuel Aguilera. El cambio de orientación será por demás obvio.

Todavía el 13 de marzo de 1986, el sector popular del PRI en el Distrito Federal constituyó la Federación de Comités de Reconstrucción de la Ciudad de México. Era una estrategia para convertirse en la instancia única de intermediación, para asumir el control de la interlocución. Como parte de la operación de RHP, se creó la figura de los Consejos de Renovación, que eran mesas directivas integradas en cada predio expropiado, compuestas por representantes elegidos en asambleas de colonos, en cada vecindad. Así pues, los Consejos constituían la unidad de representación; eran la contraparte, los interlocutores con los cuales la estructura territorial de Renovación Habitacional negociaría, en cada predio, las características de los proyectos constructivos, las condiciones específicas de la reconstrucción. Lo veremos con detalle en el capítulo siguiente. La Federación de Comités de Reconstrucción del PRI pretendía, por un lado, organizar la constitución, en cada vecindad, de “comités” integrados por simpatizantes y militantes del partido: una suerte de Consejos de Renovación paralelos, priistas; por el otro, pretendía presionar para que el gobierno federal reconociera a esos Comités de Reconstrucción, y no a los Consejos de Renovación, como los intermediarios legítimos en cada vecindad, como los interlocutores del programa de reconstrucción.³⁸⁰

Durante el evento de instalación, Jesús Salazar Toledano, presidente del PRI en el Distrito Federal, no dejó dudas sobre lo que se esperaba de la Federación de Comités de Reconstrucción. Se lee en la versión estenográfica: “Surgida de las bases mismas, esta agrupación integra a los comités elegidos democráticamente en dos millares de vecindades, representa la indiscutible mayoría de las familias afectadas por los sismos, articula sus reclamos y gestiones, y posee, por derecho propio, la calidad de interlocutor legítimo del gobierno”.³⁸¹ A lo cual

³⁸⁰ “¿Qué es... Renovación?”. AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 2, e. 8. La conformación de los Comités de Reconstrucción priistas comenzó varios meses antes. El 14 de noviembre, el PRI en el Distrito Federal tomó protesta a sus primeros 100 comités (*Unomásuno*, 15 de noviembre de 1985). A partir de mediados de diciembre, la prensa comenzó a reportar que integrantes del PRI intentaban incidir en la organización de las vecindades. El día 11 de ese mes, la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero denunció que, desde hacía dos semanas, priistas habían usado los padrones del programa de Renovación Habitacional, para convocar a los damnificados de las vecindades a formar “Comités de Reconstrucción” (*Unomásuno*, 12 de diciembre de 1985; *El Universal*, 28 de diciembre de 1985). El 15 de marzo de 1986 (*El Día*), la prensa dio cuenta de una reunión de trabajo que concertó Salazar Toledano, presidente del PRI en el DF, para “presentar” a los dirigentes de la Federación de Comités con los responsables de los módulos de RHP.

³⁸¹ “Palabras pronunciadas por el Lic. Jesús Salazar Toledano...”, 13 de marzo de 1986. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 18, exp. 3.

respondía en su alocución el arquitecto José Parcero López, todavía, aunque no por mucho más, director general de Renovación Habitacional Popular: “El señor regente de la ciudad, en cumplimiento cabal de las instrucciones del C. Presidente de la República, compañeros de partido, nos ha indicado que establezcamos siempre la comunicación permanente y el sentido de concertación para que los convenios que se suscriban en cada una de las vecindades, sean convenios avalados y suscritos, discutidos y aprobados por ustedes... No pegaremos un tabique si ustedes, compañeros de los comités de reconstrucción, no están de acuerdo en los proyectos y en los convenios”.³⁸²

Está claro que en absoluto fue así, que la Federación tuvo muy escasa voz en el proceso y, sin embargo, los tabiques se pegaron. Es preciso enfatizarlo, porque este punto se ha prestado a malentendidos que han llevado a una lectura desatinada del proceso de reconstrucción, que sobre todo impide percibir lo que en verdad se ponía en juego -las rearticulaciones políticas, las luchas por la interlocución- en los barrios populares. Se ha dicho, por ejemplo, que el gobierno diseñó la estructura de RHP, en particular los Consejos de Renovación, para garantizar al PRI el control político de la zona central de la ciudad.³⁸³ La hipótesis que aquí se sugiere es exactamente la opuesta. La institucionalidad territorial de Renovación Habitacional permitió al gobierno federal asumir el control de la interlocución política prescindiendo de los canales del

³⁸² “Palabras del Arq. José Parcero López...”, 13 de marzo de 1986. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 18, exp. 3.

³⁸³ Escribe Ligia Tavera: “Para evitar la pérdida de control político en la zona interior de la ciudad, el gobierno/PRI diseñó una serie de mecanismos de los cuales el más importante fue la creación de Consejos de Renovación” (*The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 165. La traducción es mía). Cuando se habla del terremoto de 1985, existe una curiosa inclinación a referirse al gobierno federal y al PRI como si se trataran de lo mismo, como movidos por una unidad de propósito. Louise E. Walker, por ejemplo: “El 13 de mayo de 1986, después de un conflicto que escalaba y tensas negociaciones, el PRI y las organizaciones de víctimas firmaron el plan de reconstrucción oficial” (*Waking from the Dream*, p. 190. La traducción es mía). El Convenio de Concertación Democrática no lo firmó el PRI, sino SEDUE junto con el DDF, RHP y las organizaciones de damnificados, institutos y universidades, grupos de apoyo técnico, colegios de profesionistas, cámaras, fundaciones y asociaciones civiles diversas. Ciertamente, entre los firmantes estaba la Federación de Comités priista, pero como una entre ochenta organizaciones. Quizá esa confusión deba mucho al predominio de la mitología de la sociedad civil, que necesita ver la historia del sismo del 85 en términos de una gran confrontación entre el Estado (representado por la unidad ficticia PRI/gobierno) y la sociedad (encarnada por los damnificados). Así, todo triunfo de ésta implica una derrota de aquél, que le ha sido arrancada contra su voluntad. En el último capítulo se analizará en detalle la función de esa construcción discursiva. De momento, acaso valga la pena insistir, como se ha venido haciendo a lo largo de este texto, en que esa forma de interpretar la historia del sismo impide ver las reconfiguraciones políticas, las disputas por la interlocución, las rearticulaciones entre actores estatales y sociales que se ponían en juego; y de manera muy visible a propósito de la reconstrucción.

corporativismo tradicional priista. Lo veremos a detalle en el capítulo siguiente, cuando se analice la operación de la estructura del programa de reconstrucción.

En las líneas precedentes se ha intentado una caracterización general de la conflictividad de la reconstrucción en los barrios centrales, como se configuró a partir de los decretos expropiatorios y hasta mayo de 1986. Para que el conflicto pudiera comenzar a destrabarse, resultaron cruciales las llegadas de Manuel Camacho Solís, en febrero de 1986, como titular de SEDUE, y de Manuel Aguilera como director general de Renovación Habitacional Popular, en abril, apenas dos semanas después de la creación por el PRI de la Federación de Comités de Reconstrucción.³⁸⁴

Como ha sido ampliamente reconocido, a la llegada de Camacho hubo un cambio deliberado de actitud política hacia el proceso de reconstrucción. Antes había sido subsecretario de Desarrollo Regional en la Secretaría de Programación y Presupuesto, y como tal formaba parte de la junta de gobierno de Renovación Habitacional Popular. Podemos suponer que estaba al tanto de la forma como había venido operando el organismo durante los primeros meses, y de los conflictos que eso había generado con los damnificados, del consecuente estancamiento de las negociaciones. Su “política de puertas abiertas” no era otra cosa que el reconocimiento explícito de las organizaciones de vecinos y damnificados, junto con sus grupos de apoyo y asesoramiento, como los interlocutores legítimos. En adelante, la intermediación con ellos se llevaría a cabo por fuera del aparato corporativo; mediante un esquema territorialmente implantado que permitiría, en el ámbito de cada barrio y vecindad, la negociación directa con los beneficiarios organizados.³⁸⁵

En un texto de 1980, *El futuro inmediato*, Camacho caracterizó aquel momento como uno en donde el régimen se hallaba suspenso, tironeado por una tensión dialéctica que, según se resolviera, podría llevar a una redefinición de la vida política nacional. Desde principios de los

³⁸⁴ Significativamente, José Parceró López había sido secretario general de la CNOP en el Distrito Federal, y antes de asumir la dirección general de RHP fue diputado federal por el DF. En cambio, Manuel Aguilera Gómez, quien había presidido el Colegio Nacional de Economistas, no había tenido militancia en el PRI al momento de su llegada a RHP, aunque había ocupado algunos cargos en el sector público. Como es sabido, a Manuel Camacho se le consideraba parte de esa nueva generación de políticos, la llamada tecnocracia, que comenzó a despuntar durante el sexenio delamadridista (P. L. HABER, *Power from Experience*, p. 181; I. ROUSSEAU, *México: ¿Una revolución silenciosa?*, pp. 219-220 y 251-272).

³⁸⁵ E. DUHAU, “La formación de una política social”, pp. 92-93. En el testimonio de su presidencia, De la Madrid refiere que hubo desavenencias entre el regente del Distrito Federal y el nuevo titular de SEDUE por la orientación política que dio a RHP: “Aguirre se indigna y considera que Camacho sólo le está haciendo el caldo gordo a los opositores” (*Cambio de rumbo*, p. 629).

años de 1970, el corporativismo, como un modo de vinculación entre Estado y sociedad, había entrado en declive, evidenciado por las numerosas huelgas y movilizaciones que hubo a lo largo del país, por los movimientos sindicales y políticos independientes que comenzaron a proliferar: los sindicatos universitarios, el de la industria nuclear, las oposiciones magisteriales y ferrocarrileras, el movimiento urbano popular. Paradójicamente, en su convalecencia los esquemas del corporativismo tradicional habían recibido vida nueva, artificial, debido a las crisis económicas. Las necesidades de control salarial insuflaron nueva relevancia política al sindicalismo oficial, como instrumento de control del descontento social. A lo que se sumaba que, para finales de la década, muchos de los movimientos independientes ya habían comenzado a declinar. El riesgo estaba en confundir realidad y ficción, en responder con la negación al creciente pluralismo, a la obsolescencia del corporativismo tradicional, lo que sólo podría incrementar la intensidad de los conflictos:

[se están] replanteando los términos de la relación entre el Estado, el régimen y la sociedad civil. Está ocurriendo en México un potenciamiento social y político de las clases sociales y de los diversos grupos con fuerza real y con proyectos. De este potenciamiento puede resultar tanto un avance efectivo del pluralismo que se manifieste en el reconocimiento, por parte del Estado, de las fuerzas y proyectos ajenos a él y al sistema político, así como la incorporación de esta diversidad en una nueva política que conduzca a formas racionales, negociadas y legítimas de solución de los conflictos. Pero también el potenciamiento puede conducir a un conflicto de proporciones superiores a los anteriores del periodo posrevolucionario, de donde también resulte una redefinición de la vida política del país.³⁸⁶

Camacho Solís criticaba la estrategia que, según él, acostumbraba el régimen para lidiar con los movimientos opositores: separarlos de su clientela natural. Algo muy parecido a lo que hasta entonces las autoridades de SEDUE, en colusión con sectores priistas y del gobierno local, habían intentado hacer con el movimiento de damnificados. “En México -escribió Camacho- la ley que explica el comportamiento de todas las autoridades políticas ha sido la de desmembrar políticamente a la oposición interna y externa... Esta práctica de gobierno ha venido perdiendo eficacia conforme se ha politizado el país y se ha complicado la administración de la política económica”.³⁸⁷

Importa traer a cuento este diagnóstico de Manuel Camacho, porque ahí quedaba claramente expresada la necesidad, por él percibida, de buscar vías y estrategias de intermediación

³⁸⁶ M. CAMACHO, *El futuro inmediato*, p. 71.

³⁸⁷ M. CAMACHO, *El futuro inmediato*, p. 74.

alternativas al corporativismo tradicional, otras formas de negociar el conflicto. Y acaso en Renovación Habitacional Popular, Camacho percibiera una oportunidad de bosquejar esa nueva forma de hacer política que proyectaba; de realizar un ejercicio experimental de dominación e interlocución, que permitiera a las instituciones estatales procesar el creciente pluralismo mediante formas de negociación más “racionales” y “legítimas”, capaces de desactivar una conflictividad potencialmente explosiva.

Cómo había de hacerse tal cosa, quedó definido el 13 de mayo de 1986, cuando más de ochenta organizaciones firmaron, junto con la SEDUE, RHP y el DDF, el “Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular”. Ahí se precisaban las características del programa en cuanto a costos y condiciones de pago y se estipulaba una serie de obligaciones de los beneficiarios, para evitar la especulación inmobiliaria: destinar los inmuebles exclusivamente para su uso habitacional, ocuparlos personalmente con sus familias, y no arrendarlos ni ceder su uso o disfrute a terceros en tanto no se hubieran completado los pagos. Se establecían las alternativas de vivienda provisional a las que podían acceder los damnificados, mientras se reconstruían o rehabilitaban sus viviendas. Y se comprometía el gobierno federal a entregar las viviendas en plena propiedad, bajo el régimen de condominio.³⁸⁸

Importa destacar, sobre todo, que el Convenio de Concertación aludía a la figura de “los vecinos” como la instancia básica de participación y representación de los damnificados, como la unidad de interlocución; en este sentido, se reconocía explícitamente su derecho a decidir libremente con quién querían trabajar, quiénes serían sus grupos de gestoría y asesoría técnica: sus intermediarios. Había, pues, un reconocimiento formal de las asociaciones de vecinos y

³⁸⁸ Las viviendas nuevas tendrían un costo de 2 millones 896 mil pesos, incluyendo la adquisición del terreno, y se exentaría a los beneficiarios del pago de impuestos. Se otorgarían créditos, sin enganche ni anualidades, que se comenzarían a pagar un mes después de entregada la obra terminada y en un plazo de ocho años y medio. Los abonos mensuales equivaldrían a no más de 30% del salario mínimo en el Distrito Federal, con un interés anual sobre saldos insolutos de 17%. En condiciones similares, los comerciantes que antes ocupaban accesorias podrían adquirir locales de por lo menos 20 metros cuadrados. Para los casos de reparaciones menores, el precio no debía rebasar un millón 160 mil pesos, las mensualidades serían equivalentes a 20% del salario mínimo, con interés anual de 13% y un plazo de cinco años y medio. Para rehabilitaciones, el precio máximo debía ser de 2 millones 225 mil 700 pesos, las mensualidades de 25% del salario mínimo, con interés del 16% y un plazo de ocho años. Los costos de escrituración y traslación de dominio quedarían a cargo del gobierno. Las personas que no estuvieran en condiciones de hacer esos pagos serían candidatas para recibir apoyo del Fondo Nacional de Reconstrucción y de organismos no gubernamentales. En cuanto a las opciones de vivienda provisional, se ofrecía ya fuese una ayuda mensual para renta y gastos de mudanza, alguna de las viviendas del INFONAVIT o de la bolsa de vivienda ya construida, o bien, alojamientos provisionales (SEDUE, “Convenio de concertación democrática”, pp. 314-315).

damnificados, de las organizaciones de apoyo y asesoramiento como interlocutores y gestores legítimos; y se establecían las reglas de su participación.³⁸⁹

Por ejemplo, se definían las condiciones en que las vecindades que así lo acordaran podrían llevar a cabo ya fuese sus propios proyectos arquitectónicos, los propuestos por fundaciones privadas, o sus programas de autoconstrucción. Un comité técnico se encargaría de validar la calidad y seguridad de los proyectos. Se acordaba, así también, que los proyectos financiados con recursos propios o de organizaciones privadas debían seguir criterios y reglas, y ofrecer condiciones crediticias, financieras y precios de venta similares a los de Renovación Habitacional.³⁹⁰ Esto resultaría muy importante para el éxito de la reconstrucción, pues a las autoridades preocupaba que las organizaciones civiles entraran en competencia con el programa gubernamental, ofreciendo condiciones en apariencia más ventajosas, cuando sólo tenían capacidad para atender a un número muy limitado de damnificados. Sobre todo, preocupaba que se generara una dinámica de competencia entre barrios y organizaciones, un ambiente tenso y conflictivo que terminaría por entorpecer la reconstrucción.³⁹¹

De tal suerte, con la firma del Convenio de Concertación Democrática, el 13 de mayo de 1986, apenas dos semanas antes de la inauguración del Mundial, quedó al fin definida la forma como se realizaría la reconstrucción en los barrios populares del Centro. Las tensiones no cesaron del todo. Todavía en los días posteriores, los damnificados amenazaron con acampar en el Estadio Azteca, donde se llevaría a cabo el evento inaugural del Mundial, en tanto no se diera alguna solución a las 15 mil familias que no habían quedado incluidas en ninguno de los tres programas gubernamentales -ni en el Programa Emergente de Vivienda, ni en Renovación Habitacional Popular, ni en el Programa de Reconstrucción de Tlatelolco. Después de un mes de negociaciones, el 30 de junio, la SEDUE y el DDF accedieron a implementar el Programa Emergente de Vivienda Fase II, que quedaría instalado el 30 de julio. Consistía en ofrecer

³⁸⁹ SEDUE, “Convenio de concertación democrática”, p. 317.

³⁹⁰ Entre otras cosas, se establecía que los predios expropiados donde se trabajara debían contar con certificados de derechos expedidos por RHP; debían respetarse las especificaciones técnicas definidas por las autoridades; y las condiciones crediticias y el monto de las mensualidades debían ser iguales a las de Renovación Habitacional Popular. El comité técnico encargado de validar los proyectos alternativos estaría integrado por personal de RHP, de SEDUE, por universidades públicas o privadas, y por representantes de los grupos de apoyo que estuviesen asesorando a los damnificados (SEDUE, “Convenio de concertación democrática”, pp. 314-317).

³⁹¹ F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, pp. 155-158.

asesoría técnica y financiamiento, con condiciones crediticias similares a RHP, a grupos de vecinos que desearan adquirir sus predios para rehabilitar sus viviendas o construir nuevas.³⁹²

En todo caso, con la firma del Convenio de Concertación concluyó la etapa más ríspida del conflicto. Quedó definida la forma en que, en adelante, se llevaría a cabo la interlocución política, la negociación con las autoridades, en el ámbito de las colonias y las vecindades. En el caso de los damnificados de los barrios populares, ahí estuvo el nodo del conflicto y no tanto en la cuestión sustantiva de la reconstrucción: la elección entre el arraigo y la segregación. El Convenio de Concertación sentó las bases materiales para que la interacción entre las autoridades gubernamentales y los beneficiarios pudiera ser directa, sin otras intermediaciones. La burocracia federal, mediante la estructura territorial de Renovación Habitacional, se afirmó, en lo que respecta a la reconstrucción, como el espacio de interlocución política en los barrios y vecindades. Sobre esto abundaremos en el capítulo siguiente.

El Estado en los damnificados, los damnificados en el Estado

Antes conviene hacer algunas precisiones. Suele hablarse de los damnificados como si se tratara de una categoría unitaria, pero en la Coordinadora Única de Damnificados confluyeron, a decir verdad, dos movimientos de características muy distintas, en los que la naturaleza del conflicto no era la misma, ni sus dinámicas y ritmos. No podían serlo, porque en Tlatelolco y los barrios populares del casco central, los problemas de la reconstrucción se inscribieron en configuraciones espaciales muy diferentes, que determinaron formas de conflictividad específicas. En ambos casos, sin embargo, el terremoto destruyó espacios donde las formas de articulación política, las pautas de interacción entre actores sociales y estatales se habían venido redefiniendo desde hacía más de una década. Eso explica que ahí, en esos lugares, la disputa haya sido particularmente ríspida y dilatada, pero también que en uno y otro los nudos del antagonismo se hayan ubicado en aspectos y momentos del conflicto muy distintos.

³⁹² L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 171. La Comisión de Coordinación se instaló el 30 de julio de 1986, pero el programa como tal comenzó a operar el 4 de septiembre, con un capital inicial de 46 mil millones de pesos, de los cuales 80% provenían del crédito del Banco Mundial y el resto de recursos fiscales. Organizaciones civiles y religiosas donaron cerca de 20 mil millones adicionales. Se otorgaron créditos individuales hasta por 3.1 millones de pesos, sin enganche, con exenciones fiscales, con pagos mensuales que no superarían 30% del salario mínimo y tasas de interés de entre 13 y 17%. De las 15 mil 940 viviendas sobre las que se contemplaba trabajar, 80% serían nuevas (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 629-631).

En Tlatelolco, el motivo central de la disputa fue la sustancia misma de la reconstrucción, la decisión entre arraigo y segregación, porque eso estaba vinculado inextricablemente a un conflicto sobre el régimen de propiedad en la unidad habitacional que, a su vez, remitía a una serie de promesas, de compromisos morales que las instituciones estatales ya no podían cumplir. En el Centro, no estuvo ahí la lucha principal. Con celeridad notable las autoridades gubernamentales optaron por el arraigo, porque, dada la configuración del espacio central, era una solución intermedia admisible, que resolvía problemas importantes para ambas partes. Ahí el antagonismo versó sobre la forma de implementar la reconstrucción y, en particular, sobre quién asumiría el control de la intermediación, quiénes serían reconocidos como interlocutores legítimos. Aquí también, esa conflictividad y su solución estaban definidos por las rearticulaciones políticas que, en esos espacios locales centrales, en los ámbitos del barrio y la vecindad, se habían venido dando desde hacía década y media. Sobre esto habrá algo más que decir en el siguiente capítulo.

La Coordinadora Única de Damnificados resultó crucial como medio de presión y movilización, pero desempeñó una función distinta en cada movimiento. En los barrios populares, fue fundamental en la negociación de las condiciones de la reconstrucción, para el reconocimiento de las organizaciones de vecinos y damnificados como interlocutores y gestores legítimos. En Tlatelolco, acaso su papel haya sido todavía más relevante, pues permitió mantener la presión a favor de la reconstrucción y el arraigo, en el momento mismo en que la base social del movimiento se encontraba en franco declive.

Hay una propensión recurrente a elaborar el relato del terremoto del 85 en términos de una gran confrontación entre Estado y sociedad, como si se hubiera tratado de un antagonismo absoluto entre dos entidades claramente delimitadas, coherentes y estables en el tiempo, con proyectos inequívocos y excluyentes: segregación contra arraigo, neoliberalismo contra sus opositores, autoritarismo contra democracia.³⁹³ Así construido el acontecimiento, es imposible observar los matices que aquí se han intentado rescatar, pero sobre todo se llega a interpretaciones equívocas que impiden la comprensión de los distintos conflictos. En ningún caso éstos fueron resultado de un antagonismo absoluto, entre sujetos plenamente constituidos de antemano en sus posturas e intereses; fueron, por el contrario, consecuencia del modo como fueron cambiando, en espacios locales concretos, las pautas de articulación política entre

³⁹³ Analizaremos esta forma de construir el acontecimiento en el último capítulo.

diversos actores sociales y estatales. Sólo en el transcurso de esas interacciones recíprocas, tensas y antagónicas, mudables, esos sujetos se fueron constituyendo mutuamente y definiendo sus posturas.

Ciertamente, en ambos casos el conflicto podía presentarse como una elección entre la expulsión y el arraigo, pero éste tenía significados e implicaciones muy distintos en cada lugar, según su configuración espacial y la historia específica de sus articulaciones políticas. Por eso, por todo lo que iba en juego, en Tlatelolco resultaba para el gobierno sumamente complicado optar por el arraigo, y por eso en el Centro lo hizo de manera relativamente tersa y pronta. En el mismo sentido, no es posible entender la solución al problema de la interlocución que fue Renovación Habitacional Popular, si no se le inscribe en la historia de esas interacciones cambiantes en el espacio central. De hecho, el programa se montó, por así decirlo, en una infraestructura de intermediación que se había ido constituyendo en esos barrios y vecindades, al menos, en el transcurso de las dos décadas anteriores al sismo. Lo veremos enseguida.

V. RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR: UN EXPERIMENTO DE INTERLOCUCIÓN POLÍTICA

Las posiciones en torno a la reconstrucción no necesariamente estaban definidas de antemano, sino que se fueron configurando en el transcurso de las interacciones entre los contendientes. Pero ni la forma que al final asumieron esas posturas, ni las soluciones que se alcanzaron pueden explicarse si no es a la luz de una serie de transformaciones que se venían dando desde al menos dos décadas atrás. Eran cambios en las pautas de articulación e intermediación entre una diversidad de actores estatales y sociales, reconfiguraciones que se hacían manifiestas a propósito de la reconstrucción y podían ser, a la vez, su condición de posibilidad. Ya se ha visto para el caso de Tlatelolco. Las disputas se referían a un modelo de gestión estatal que las crisis económicas habían hecho insostenible, lo que trastrocaba los términos de la relación entre Estado y vecinos, como quedaba epitomado en las acres polémicas sobre el régimen de propiedad y los Certificados de Participación Inmobiliaria. Para el caso de los barrios populares del Centro, falta completar la explicación. Queda por describir y explicar la instrumentación de la reconstrucción, porque esa solución institucional no se entiende si no se le inscribe en la circunstancia de un orden en transición.

El programa Renovación Habitacional Popular fue un experimento por demás novedoso en el ejercicio de la autoridad. Denotaba la voluntad del gobierno federal, o de cierto sector a la postre victorioso, de ganar para sí el control de la interlocución política; al mismo tiempo, fue el instrumento que le permitió obtenerlo. Pero esa solución no habría sido exitosa, acaso ni siquiera concebible, de no haber existido ya unos escenarios de dominación propicios,³⁹⁴ que se habían

³⁹⁴ Tomo la expresión “escenarios de dominación” de Joel S. Migdal. Aunque el autor no proporciona una definición como tal, podrían entenderse como espacios en los que están presentes diversas fuerzas sociales actuando permanentemente para imponer sus reglas o controlar recursos. Es la circunstancia concreta a la que se enfrentará un actor, incluyendo las instituciones estatales, cuando intente hacer prevalecer en ese lugar su idea del orden, sus reglas o sus políticas. Chocará acaso con algunas de esas fuerzas, con otras deberá aliarse, negociar. En todo caso, la introducción de nuevos recursos o actores muy probablemente hará surgir nuevas luchas, cambiará la posición de las fuerzas sociales, con resultados a menudo imprevistos. Los escenarios de dominación son espacios de encuentro, conflicto y articulación política, que pueden ser locales, estatales, regionales, nacionales, etcétera, e interactúan siempre con otros escenarios. Son, pues, los ámbitos donde se resuelve la cuestión de la autoridad, siempre de manera precaria y provisional. Lo relevante de la perspectiva de Migdal es que permite una visión históricamente contingente,

venido constituyendo en el transcurso de las últimas dos décadas. En sí mismos, esos escenarios eran expresión de un orden local en que convergían diversos procesos de transformación.

Anatomía de Renovación Habitacional Popular

La reconstrucción de los barrios populares precisaba un experimento institucional radical, una forma novedosa de ejercicio de la autoridad, porque sus características y necesidades eran inéditas. En varios sentidos desbordaban las pautas habituales de la política habitacional, las formas de interacción que en torno de ella se habían establecido entre el Estado y los beneficiarios. El problema era técnico en primer lugar, pero sus derivaciones políticas eran diversas.

La expropiación imponía una lógica peculiar a la reconstrucción. El programa de Renovación Habitacional Popular se realizó en unos 3 mil predios, distribuidos en una vasta extensión de 49.2 kilómetros cuadrados. No cabía recurrir al expediente del *bulldozer*, no se podía demoler grandes áreas para erigir ahí construcciones masivas y uniformes, pues junto a un terreno expropiado podía haber muchos otros no incluidos en los decretos. La reconstrucción tendría que hacerse, por así decirlo, quirúrgicamente, predio por predio, respetando las características de cada proyecto aprobado para cada vecindad. Además, el derecho al arraigo implicaba no sólo que las mismas personas permanecieran en la misma zona, sino que se preservara la distribución familiar. Se esperaba que aproximadamente las mismas familias se mantuviesen en los mismos terrenos. Los vecinos se oponían a que dos predios contiguos se unieran en un conjunto habitacional y sólo por excepción aceptaron que familias de otras vecindades fuesen reubicadas en las suyas. Así pues, no sólo se tendría que negociar las características de cada terreno y vecindad. Quién habría de vivir con quién se volvió también un tema contencioso, que exigía la intermediación de las autoridades.³⁹⁵

Todo esto estaba muy alejado de las rutinas de instituciones como el INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI o FONHAPO, habituados a la producción masiva de vivienda en serie y de grandes conjuntos habitacionales;³⁹⁶ también de sus prácticas políticas. Estos organismos,

pues esos escenarios están cambiando de manera permanente, y también sus actores, siempre fragmentarios, como resultado de las interacciones en que participan. “En los diferentes escenarios nace la relación recurrente entre el Estado y la sociedad; las interacciones mutuamente transformadoras entre los componentes del Estado y otras fuerzas sociales” (J. MIGDAL, *Estados débiles, Estados fuertes*, pp. 128-153).

³⁹⁵ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 16-17; A. CISNEROS, “Organizaciones sociales en la reconstrucción”, p. 340-343.

³⁹⁶ M. SCHEINGART, “Marco construido y mercado inmobiliario”, p. 49-51.

algunos tripartitas como el INFONAVIT, solían contar con representación de sindicatos oficiales, empresarios de la construcción, técnicos y funcionarios de alto nivel, pero no tenían infraestructura institucional para entablar interlocución directa con un grupo tan distinto como los damnificados, y carecían de una estructura territorial que les permitiera llevar a cabo estas negociaciones en un plano tan local.³⁹⁷

Las fuentes de archivo permiten corroborar que no sólo formalmente, sino en el funcionamiento real del programa, la unidad de interlocución fue la vecindad. Cada una de éstas elegía en asambleas a sus representantes, quienes integraban mesas directivas por cada predio expropiado, llamadas Consejos de Renovación. Se conformaron más de 3 mil, y eran los encargados de negociarlo todo con Renovación Habitacional Popular: la entrega de certificados de derechos, la fecha de demolición, el tipo de vivienda provisional, los proyectos arquitectónicos, las condiciones de supervisión de obra y entrega de viviendas. Además, como gran parte de estos aspectos quedaban formalizados en un solo acto -la firma del contrato de compraventa entre RHP y cada cabeza de familia-, para llegar a este punto era indispensable que antes, en la vecindad, se hubiera votado, discutido y alcanzado un acuerdo sobre cada una de estas condiciones.³⁹⁸ La representación vecinal cobraba, así, la fuerza de una instancia de intermediación indispensable.

Cada mesa directiva, “elegida democráticamente”, estaba integrada por un presidente, un secretario y tres vocales. Sus funciones eran por demás relevantes. Además de ser las instancias de interlocución entre vecinos y autoridades de Renovación Habitacional, mantener permanentemente informados a sus representados y organizarlos periódicamente en asambleas, los Consejos de Renovación eran los encargados de “validar la acreditación de derechos de los beneficiarios”. Es decir que debían definir quiénes pertenecían en efecto a la vecindad y qué vivienda correspondería a cada familia. Sólo una vez que esto ocurría, y que se aprobaba en asamblea el proyecto arquitectónico para la vecindad, RHP podía otorgar los certificados personales de derechos, que garantizaban a cada jefa o jefe de familia que recibirían en propiedad sus viviendas reconstruidas.³⁹⁹

³⁹⁷ J. GAMBOA y J. A. REVAH, “Reconstrucción y política urbana”, pp. 684-685.

³⁹⁸ Los registros gubernamentales dan cuenta de 3 mil 569 Consejos de Renovación (PRESIDENCIA, “Los sismos de 1985”, pp. 9-10; “¿Qué es... Renovación?”. AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 2, e. 8; A. CISNEROS, “Organizaciones sociales en la reconstrucción”, p. 340-343).

³⁹⁹ Véanse los folletos “¿Qué es... Renovación?” y “Consejos de Renovación”. AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 2, e. 8.

En algunas colonias, acaso ahí donde la tradición y las redes organizativas estaban más consolidadas, se crearon estructuras piramidales informales de representación vecinal, paralelas a Renovación Habitacional pero articuladas con éste. Así puede verse en folletos informativos publicados por organizaciones de colonos, que se repartían entre los inquilinos para explicarles los protocolos y manuales de deliberación, bastante elaborados, que se desarrollaron para las reuniones. En la colonia Guerrero, por ejemplo, se creó una Asamblea General de Representantes que reunía a los presidentes de los Consejos de cada predio, para asumir posturas conjuntas y tener así mayor poder de negociación. Esta estructura, por cierto, estaba diseñada y coordinada por la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, una de las organizaciones más consolidadas, descendiente del movimiento urbano popular, como veremos.⁴⁰⁰

Los Módulos Sociales eran las delegaciones de Renovación Habitacional Popular en cada una de las 13 zonas en que se dividió el área de trabajo del programa (véanse el mapa y la tabla de los anexos 3 y 5). Esas oficinas gubernamentales se volvieron los espacios de encuentro, los principales puntos de contacto entre autoridades, damnificados y sus representantes en cada vecindad. Ahí, los funcionarios de RHP convocaban a asambleas a los beneficiarios de los predios de la circunscripción territorial respectiva, para explicarles las características del programa de reconstrucción: las condiciones de venta, las opciones arquitectónicas, las alternativas de vivienda provisional, etcétera. También ahí, en los Módulos, debían entregarse los certificados de derechos, se firmaban los proyectos de construcción acordados, se celebraban los contratos de compraventa. Con frecuencia los vecinos utilizaban estos locales incluso para llevar a cabo sus propias reuniones. En cada Módulo había además un equipo de trabajadoras sociales, preponderantemente mujeres, encargadas de visitar las colonias y vecindades para informar sobre las condiciones del programa y persuadir a los damnificados de inscribirse en él. Había también equipos encargados de proporcionar asesoría técnica y para la organización comunitaria.⁴⁰¹

⁴⁰⁰ La Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero recibía reportes de todas las asambleas de vecindad que se llevaban a cabo. Las vecindades afiliadas a la Unión debían realizar asambleas semanales, con la asistencia de cuando menos un vecino por vivienda (Véase “UVCG. Representantes de vecindad” y “UVCG. Asambleas de Vecindad”, Folleto de formación núm. 1, noviembre de 1985. AGN, MMH, 32,01,00,00, c. 4, e. 12, ff. 1-6).

⁴⁰¹ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 61-62; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Los actores de la reconstrucción*, pp. 65-85. Según la encuesta de Priscilla Connolly, los Módulos fueron en efecto el principal punto de contacto entre el programa de reconstrucción y sus beneficiarios: 78% de éstos afirmaron haberse informado del programa por medio de estas oficinas (“Implicaciones sociales de Renovación Habitacional Popular”, p. 214).

Tras la firma del Convenio de Concertación Democrática, en las interacciones entre las vecindades y la estructura territorial de Renovación Habitacional fueron dos los principales temas de disputa y negociación: el tipo de construcción a edificar y las familias que vivirían en el predio.

Sobre este último aspecto, el tipo de conflictos era tan variado como pueda imaginarse. Refiere Rafael López Jiménez, quien fuera asesor del director general de RHP, el caso de una vecina que denunciaba que el presidente de su Consejo se resistía a entregarle su certificado de derechos, porque quería quedarse para su familia la casa que a ella correspondía. No era poco frecuente que asomaran rencillas personales, que algún grupo de vecinos aprovechara la situación para tratar de expulsar a “gente indeseable”, o que se solicitaran reubicaciones por reajustes familiares y cambios de pareja.⁴⁰²

Había situaciones jurídicamente más complejas, que también se resolvían en este ámbito espacial, como las 116 familias que subarrendaban sus viviendas en una vecindad de la calle de República de Chile, y que habían perdido durante el terremoto los documentos que les acreditaban como vecinos. De un lado, los subarrendadores -los “titulares”- contaban con el apoyo del PRI local; del otro, el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro, otra organización procedente del movimiento urbano popular, hizo suya la causa de los subarrendatarios: los asesoró jurídicamente, participó en las movilizaciones, ayudó a que se les entregaran, a fin de cuentas, sus certificados de derechos. Esto derivó, sin embargo, en otra polémica sobre cuántas viviendas debían construirse, pues que cohabitaran “titulares” y “endosados” -como se dio en llamarles- implicaba incrementar el número de viviendas de 50, como estipulaba el proyecto original, a 90, a lo cual se oponían los subarrendadores.⁴⁰³

Preservar la composición familiar de las vecindades podía ser difícil y conflictivo por varias razones. En algunos predios el hacinamiento era tal que el espacio era insuficiente para mantener en el mismo sitio a toda la población, si es que las nuevas viviendas habían de ser unifamiliares y más amplias, como exigían los lineamientos del programa. O bien, cuando las expropiaciones fueron revocadas o los amparos concedidos, las reubicaciones fueron inevitables.

⁴⁰² R. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Un lugar para vivir*, pp. 19-38.

⁴⁰³ Se sabe, por el testimonio de Rafael López Jiménez, que la solución negociada fue de 70 viviendas. Desgraciadamente el autor no proporciona más detalles, como cuántos “endosados” tuvieron que ser reubicados y a dónde. La división en la vecindad llegó a tal grado que en diciembre de 1985 se solicitó la disolución del Consejo de Renovación, pero no sabemos si ésta se consumó (*Un lugar para vivir*, pp. 19-38). El caso también fue reportado por la prensa (*El Universal*, 27 de abril de 1986).

Pero acaso el problema más complejo era el de las familias “desdobladas”, que antes vivían “arrimadas” en la casa de algún otro inquilino. En algunos casos consiguieron que se les asignaran viviendas en los mismos predios, en otros debieron ser llevadas a otra parte, según el resultado de las negociaciones en cada vecindad. En todo caso, aunque no se cuenta con información precisa, los datos disponibles sugieren que la gran mayoría de las familias no se movieron de lugar y que fueron muy pocos los predios donde, después de la reconstrucción, todos eran vecinos nuevos.⁴⁰⁴

Incidentalmente podían surgir debates sobre derechos que en principio parecían tener muy poco qué ver con la reconstrucción. Por ejemplo, desde las etnografías de Oscar Lewis sabemos que la unión libre era recurrente en las vecindades. Puesto que entre los requisitos para recibir un certificado de derechos estaba la presentación de un acta de matrimonio, en algunos lugares hubo movilizaciones para exigir que se reconocieran los derechos de las parejas en unión libre.⁴⁰⁵

La decisión sobre los proyectos arquitectónicos era, en potencia, otra fuente prolija de conflicto. Lo era por todo lo que iba en ello: la definición de qué servicios estarían incorporados a cada vivienda y cuáles serían comunales; el tamaño de las casas y sus consecuencias, como podían ser las distinciones sociales, las envidias y conflictos consiguientes; pero sobre todo cuántas familias cabrían en un predio y en qué condiciones. El reto más complejo y delicado comenzaba por ser técnico y amenazaba con tener profundas consecuencias políticas, pues podía llevar a discusiones inagotables, a retrasos indefinidos en la reconstrucción y a una participación caótica de los diversos actores involucrados. Era el de cómo llevar a cabo trabajos en unos 3 mil frentes respetando las especificidades de cada predio, sin tener que definir para cada uno un proyecto negociado individualmente, con cada asamblea vecinal.⁴⁰⁶

⁴⁰⁴ P. CONNOLLY, “Implicaciones sociales de Renovación Habitacional Popular”, pp. 216-217. No sabemos cuántas familias cambiaron su ubicación, pero según la encuesta de la autora, en 58% de los predios permanecieron las mismas familias, si acaso con algunas nuevas (en 39% eran exactamente las mismas familias, en 19% las mismas con algunas más). En 29% de los predios permanecieron las mismas familias, menos algunas, y sólo en 12% todas las familias eran nuevas (p. 228). Como parte de la solución al problema de las familias reubicadas y de las “desdobladas”, El Arenal, que inicialmente había sido construido en terrenos cercanos al aeropuerto como un complejo de vivienda provisional, se habilitó como conjunto habitacional permanente, con 33 condominios de entre 25 y 48 viviendas cada uno (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 64-66).

⁴⁰⁵ Así ocurrió en El Arenal (véase la nota anterior), donde la mayoría de las mil 250 familias que ahí vivían estaban encabezadas por parejas en unión libre (O. LEWIS, *Antropología de la pobreza, passim*; R. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Un lugar para vivir*, pp. 56-57).

⁴⁰⁶ J. GAMBOA Y J. A. REVAH, “Reconstrucción y política urbana”, pp. 687-690.

Hacia mediados de 1986, dos decisiones resultaron cruciales para acotar el conflicto y ordenar la participación de las organizaciones sociales. Cada vecindad podría elegir entre 12 variantes de 4 prototipos de construcción, adaptables al número de viviendas y las características de cada terreno. Y todos los prototipos tendrían la misma superficie, de alrededor de 40 metros cuadrados.⁴⁰⁷

Una tercera decisión, tomada por esas mismas fechas, también contribuyó a definir la extensión del programa. En lugar de rehabilitarlas, se determinó volver a construir todas las viviendas que no cumplieren con los requisitos mínimos de habitabilidad definidos por RHP, sin importar si el deterioro lo había causado el sismo. Renovación Habitacional Popular sería en efecto, casi en toda la extensión del término, un programa de reconstrucción: de 48 mil 749 acciones que llevó a cabo el organismo, más de 90% consistieron en la construcción de viviendas nuevas.⁴⁰⁸

Pero esto tenía un efecto colateral, el de ampliar el campo de disputa en cada vecindad, de ahí la necesidad de ordenarlo y acotarlo. Volver a construir todas las viviendas de un predio era ponerlo todo a discusión: cuántas casas habría y a qué familias corresponderían, qué características y servicios tendrían, los proyectos arquitectónicos, las áreas comunes; quiénes tendrían derecho a que se les construyera un taller o accesoria, pues algunos vecinos ya contaban con un local, pero muchos otros tenían instalados sus negocios dentro de sus viviendas. A su vez esto implicaba que, en principio, los espacios de incidencia de los actores involucrados también se ensanchaban.

Las muy diversas organizaciones -vecinales y de damnificados, grupos universitarios y profesionales, iglesias e instituciones humanitarias- que colaboraron en la reconstrucción lo hicieron de varias maneras. En primer lugar, proporcionando asesoría y apoyo técnico a las vecindades que participaron en RHP, que permitía la colaboración de hasta dos organizaciones por predio. Por otra parte, los beneficiarios del programa tenían la opción de elegir algún proyecto arquitectónico distinto a los prototipos oficiales, elaborado por alguna organización no

⁴⁰⁷ Se optó por una superficie idéntica en todas las casas, contra las intenciones iniciales de construir viviendas de 25 y 50 metros cuadrados que se asignarían según la capacidad de pago de cada beneficiario. Además de las tensiones sociales que esta distinción podía haber suscitado, este primer proyecto resultaba regresivo, pues los costos de construcción de uno y otro prototipo variaban muy poco, lo que significaba que los más pobres terminarían pagando prácticamente lo mismo por la mitad del espacio (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, p. 57-67).

⁴⁰⁸ R. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Un lugar para vivir*, pp. 123-124; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, p. 57-67.

gubernamental, siempre que cumpliera con las especificaciones mínimas del programa y fuese aprobado por el Comité Técnico.⁴⁰⁹ Finalmente, estaban los predios que decidieron no participar en Renovación Habitacional Popular, porque no aceptaron sus reglas y prefirieron desarrollar sus proyectos con alguna organización no gubernamental, con financiamiento privado. En estos casos, se cancelaban los certificados de derechos y se vendía el suelo a los vecinos, que se comprometían a garantizar la seguridad de las construcciones.

Fueron una minoría muy escueta las vecindades que no participaron en el programa de reconstrucción o que lo hicieron con proyectos independientes. En este último caso, se presentaron a consideración del Comité Técnico los proyectos de 340 predios, de los cuales se aprobaron 120, con mil 969 viviendas; es decir, el equivalente a menos de 5% de todas las que construyó RHP. Y solamente en 30 predios los beneficiarios se negaron a firmar contrato con Renovación Habitacional Popular.⁴¹⁰

Los testimonios dan cuenta de que a menudo había una competencia intensa entre asociaciones, y entre éstas y RHP, para que las vecindades eligieran sus proyectos, así como discusiones entre grupos de vecinos que se inclinaban por alternativas distintas.⁴¹¹ No obstante, está claro que prácticamente toda la colaboración de las organizaciones no gubernamentales se condujo por los cauces de Renovación Habitacional Popular. Y debido a su implantación territorial, las vecindades fueron los espacios donde esta multiplicidad de actores confluía, para distribuirse y a menudo compartir las distintas responsabilidades (de financiamiento, diseño, construcción), siempre bajo la regulación de las autoridades de RHP.

Por supuesto esta confluencia no estaba desprovista de tensiones y antagonismos. En las discusiones sobre los proyectos constructivos, por poner un caso, podían chocar visiones radicalmente opuestas sobre la vecindad, sobre los rasgos típicos que las nuevas edificaciones debían conservar. No era raro que algunos de los grupos de asesores, sobre todo los provenientes

⁴⁰⁹ Estos criterios mínimos eran los siguientes. Los proyectos debían diferenciar funcionalmente tres tipos de espacios: para servicios (baño y cocina), social, y privado (dormitorios); debían establecer divisiones claras entre los espacios comunes y los privados de cada vivienda; el precio no debía ser mayor a los rangos de RHP; el área construida debía ser de entre 40 y 42 metros cuadrados; las estructuras no debían sobrepasar los tres niveles de altura y debían ofrecer condiciones de ventilación e iluminación adecuadas; las áreas comunes debían representar entre 20 y 40% del área total del terreno; las fachadas debían respetar la tipología urbana y los valores arquitectónicos del barrio; entre otros aspectos relativos a la seguridad estructural de las construcciones (UAM-X y SEDUE, *Documentación y evaluación de los proyectos independientes*, pp. 86-87).

⁴¹⁰ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 61-70 y 99-101.

⁴¹¹ R. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Un lugar para vivir*, pp. 23-24.

del ámbito universitario, defendieran una idea romántica de la vecindad. Había que preservar en la mayor medida posible, decían, los servicios compartidos -los tendederos, áreas de lavado, las cocinas colectivas- porque eran espacios de socialización donde se fortalecía la vida comunitaria y el sentido del arraigo: la última línea de defensa contra la especulación urbana, contra la circulación irrestricta, anómica, mercantilista de las propiedades y las personas. En cambio, con frecuencia los inquilinos experimentaban esas condiciones como manifestaciones del deterioro de su calidad de vida, y no era de extrañar que prefiriesen que cada vivienda contara con esos servicios.⁴¹² En palabras de un inquilino de Casa Blanca, la vecindad de Tepito que hizo célebre Óscar Lewis en *Los hijos de Sánchez*: “Si vivíamos en esta vecindad, bueno, en lo que fue nuestra vecindad, no era por gusto, es que no teníamos otra alternativa... Había que sufrir para vivir aquí, y no porque nos gustara, ¿a poco creen que los marginados escogimos esa forma de vida?”⁴¹³

Lo que interesa destacar, en todo caso, es que la vecindad se volvió la unidad territorial de representación e interlocución sobre la reconstrucción; también, en consecuencia, un campo de disputa política que reflejaba la pluralidad y las divisiones que podía haber en una escala tan local. Estaban por ejemplo las ansiedades de clase que podían surgir ante la posibilidad de que nuevas familias llegaran al predio: “A nosotros no nos recogieron de los tendederos, no somos de la barriada; no nos deben condenar a convivir con gente que no es de nuestra clase social”.⁴¹⁴ Y estaban las divisiones políticas, pues podía ocurrir que dentro de la misma vecindad distintos grupos de damnificados estuvieran vinculados a diferentes organizaciones.

No dejaba de haber testimonios de vecinos afiliados al PRI que intentaban recurrir al partido para que les apoyase en sus gestiones; o de funcionarios priistas que se acercaban a las vecindades para ofrecer sus buenos oficios, ya se sabe, a cambio de afiliaciones, o a condición de que los colonos aceptaran recibir sus certificados de derechos en un evento partidista. Los

⁴¹² Así lo apuntaba en entrevista para un reportaje Sergio Tamayo, investigador universitario que tuvo a su cargo por parte de la UAM Azcapotzalco el programa de colaboración con RHP en 30 vecindades (“Se entregarán dos vecindades más...”, UAM-CIDH, 14371, 16 de febrero de 1987, 11 [21], f. 3). En una reunión que sostuvieron la Dirección de Monumentos Históricos del INAH y la Comisión Interdisciplinaria para Investigar el Impacto Social del Sismo en el Centro Histórico, el 1 de octubre de 1985, se repitieron los mismos estereotipos sobre la vecindad como una “sólida alternativa de vivienda popular”. El sistema comunal de servicios -se decía- ha “permitido que se desarrollen formas de organización que han funcionado como barrera social ante el uso y el abuso del espacio urbano”. Y se le atribuía una función de contención contra la especulación, “enfaticando la prioridad de uso habitacional y evitando cualquier uso intensivo que provoque la especulación del suelo (*sic.*)” (AGN, MMH, 11.00.00.00, caja 3, exp. 5). Idénticos argumentos se pueden encontrar en INAH, *Foro sobre los efectos sociales de los sismos, passim*.

⁴¹³ Cit. en R. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Un lugar para vivir*, pp. 47-52.

⁴¹⁴ Cit. en R. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Un lugar para vivir*, pp. 46.

beneficiarios tenían también sus estrategias de resistencia, como los “endosados” de República de Chile, que tuvieron que recibir sus certificados en la oficina local del PRI, pero para boicotear el acto público no asistieron todos de una vez, sino con cuentagotas, a lo largo de todo el día.⁴¹⁵

La prensa daba noticia de algunos incidentes similares. Se denunciaba, por ejemplo, que en Tepito algún delegado de RHP intentaba obstaculizar los proyectos independientes, o que en la Morelos los certificados de derechos se entregaban en el comité distrital del PRI. También podía ocurrir, como en la Guerrero, que los damnificados se movilizaran en apoyo del representante de Renovación Habitacional Popular.⁴¹⁶

Sea como fuere, todo indica que en balance final la incidencia del PRI en la reconstrucción, su capacidad efectiva de intermediación fue muy marginal y esto por dos razones. Al reconocer como interlocutoras legítimas a las organizaciones de damnificados y a los vecinos mismos, la política de “puertas abiertas” de los nuevos responsables de la reconstrucción, Manuel Camacho y Manuel Aguilera, terminó por despojar al PRI de toda preponderancia que pudiera haber tenido aún como gestor. Era sólo una más entre muchas otras agrupaciones que desempeñaban ese papel y, más todavía, carecía de acceso a recursos privilegiados; todos los había concentrado Renovación Habitacional Popular, que para acercarlos a los beneficiarios y negociarlos con ellos empleó su propia estructura, implantada territorialmente en 13 circunscripciones.

En segundo lugar, si en lo que concierne a la reconstrucción el PRI era una opción entre otras, lo era además en un ambiente altamente competitivo. Según una encuesta que realizó RHP en enero de 1986, 56% de los predios contaba con el apoyo de una o más organizaciones sociales, y en casi 10% estas agrupaciones eran uniones vecinales que antes del sismo ya habían trabajado en los barrios, en temas de vivienda popular. Aunque su influencia, lo veremos, fue mucho mayor de lo que refleja esta cifra. Se estimaba además que había unas 35 organizaciones nuevas, surgidas a raíz del temblor.⁴¹⁷

Líderes priistas se quejaban incluso de que RHP favorecía deliberadamente a la “oposición”, que en este contexto debe entenderse como toda organización independiente del

⁴¹⁵ Véanse RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Los actores de la reconstrucción*, pp. 65-85; y R. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Un lugar para vivir*, pp. 35-38.

⁴¹⁶ El 29 de octubre de 1985, por ejemplo, *La Jornada* reportaba una movilización de 400 damnificados de la colonia Guerrero, para exigir la liberación del coordinador del módulo de RHP y su auxiliar administrativo, que habían sido detenidos por la policía por “alterar el orden público”. Las notas sobre Tepito y la Morelos aparecieron en *El Día* del 27 de diciembre de 1985, el 23 y 28 de marzo de 1986.

⁴¹⁷ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 26-29.

PRI. Así lo expresaba la presidente de la Federación de Consejos de Renovación en una entrevista:

-¿Por qué muchos predios quedaron fuera del control del partido?

-(...) cuando Renovación persistía en apoyar a la oposición, nosotros presionamos, porque en muchos casos eso motivó conflictos que retrasaron las obras.

-¿Esas son las diferencias que resolvió la firma del Convenio de Concertación Democrática?

-Ese fue el trato, pero Renovación en ocasiones ha violado el convenio propiciando el desorden, de ahí que nuestras protestas hayan continuado, reclamando el mismo trato que la Dirección General da a la oposición.⁴¹⁸

Así, el experimento que fue Renovación Habitacional Popular logró constituirse con éxito en la instancia de interlocución sobre la reconstrucción. Lo consiguió porque pudo, por un lado, acotar los márgenes de gestión del PRI; y, por el otro, porque tenía la capacidad de concentrar y distribuir, mediante su estructura territorial, tanto los recursos federales e internacionales más relevantes, como los del gobierno local.⁴¹⁹

Ante todo, el éxito de Renovación en este sentido dependió de dos cosas fundamentales. La primera, que la vecindad se constituyó en el ámbito espacial y territorial donde se construía cierta representación política; donde entablaban efectivamente relaciones de interlocución -a menudo antagónicas y tirantes- una notable variedad de actores que ahí se encontraban y reconocían -o que se disputaban ese reconocimiento. En suma, la vecindad, el barrio, eran escenarios locales de dominación, en la expresión de Migdal. Según la encuesta levantada por el organismo, alrededor de 70% de los beneficiarios se reunía en asamblea, al menos, dos veces al mes con sus vecinos.⁴²⁰ En segundo lugar, Renovación Habitacional Popular logró llegar a ese

⁴¹⁸ Cit. en R. LÓPEZ JIMÉNEZ, *Un lugar para vivir*, pp. 71-72. La impresión de que el PRI había sido desplazado quedaba claramente expresada, también, en un desplegado firmado por integrantes de la Federación de Comités de Reconstrucción, en el cual se presentaban como víctimas de las organizaciones de damnificados y decían rechazar "la actitud desorientadora y estéril de grupos minoritarios con militancia política vergonzante que pretenden ampararse en supuestas organizaciones de membrete" (*Unomásuno*, 26 de marzo de 1986).

⁴¹⁹ Por ejemplo, aunque los contratos de compraventa se suscribían entre los beneficiarios y el Departamento del Distrito Federal, que era propietario del suelo expropiado, RHP firmaba en representación de éste. El organismo incluso absorbió una atribución tan esencial para las autoridades locales como la de fusionar, subdividir y relotificar los predios (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 76-77).

⁴²⁰ J. S. MIGDAL, *Estados débiles, Estados fuertes, passim*; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 26-29.

espacio, local a cual más, mediante una estructura territorialmente implantada, y negociar ahí sus recursos, tras definir con éxito considerable sus reglas y condiciones.

Dicho en breve, lo que observamos es al gobierno federal luchando contra el partido oficial por el control de la interlocución política, y ganándolo mediante una estructura paralela, creada exprofeso, y que habría de extinguirse una vez cumplido su propósito. Una estructura que, más aún, mediante su implantación territorial logró forjar su autoridad, su capacidad de interlocución, al articularse efectivamente con un ámbito espacial que se había vuelto políticamente significativo, un escenario de dominación y representación política: la vecindad, el barrio.

El orden que había

Ahora bien, que la vecindad y el barrio fungieran como espacios de interlocución política no fue un resultado espontáneo del terremoto ni del programa de reconstrucción, tampoco de la acción de la llamada sociedad civil. Era un fenómeno que se inscribía en una trayectoria histórica más amplia, y no puede entenderse sin hacer referencia a los cambios, desde principios de los años de 1970, en el tipo de relaciones políticas que se habían establecido en la Ciudad de México. Desde entonces se habían venido configurando esos escenarios de dominación; en ellos se insertaron los sucesos y se desarrollaron los actores de la reconstrucción, y eso incidió en cómo se definieron los problemas y se imaginaron las posibles soluciones.

Esos escenarios estaban caracterizados al menos por tres rasgos: 1) la centralidad política de las disputas en torno al uso del suelo, la vivienda y el crecimiento urbano; 2) la configuración del ámbito vecinal, barrial, como espacio de negociación política; 3) la presencia del movimiento urbano popular. Estos eran resultados en sí mismos de un orden dislocado, en trance de rearticulación, que imponía dinámicas específicas al modo como se negoció la reconstrucción en el ámbito local.

En cuanto al primer aspecto, el dato crucial es el comportamiento demográfico de la Ciudad de México. Desde finales de la década de 1950, el espacio urbano comenzó a desbordarse. Entre 1950 y 1970, el Distrito Federal más que duplicó su población, al pasar de 3 millones 50 mil 442 a 6 millones 874 mil 165 habitantes. Era el resultado combinado de la política nacional de industrialización y del empobrecimiento rural, que se traducían en una inmigración

masiva desde el campo a la ciudad.⁴²¹ En otras palabras, lo que se observa durante estas décadas es el surgimiento del sector popular urbano como un problema político central. El mismo al que pertenecían los beneficiarios de Renovación Habitacional.

En gran medida, las colonias populares fueron el asiento de ese crecimiento urbano, y la forma en que éste se dio configuró un tipo de relaciones políticas particulares en esos lugares. Se ha calculado que, para finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, entre 50 y 60% del territorio urbano del Distrito Federal se había construido de manera irregular, sobre terrenos que habían sido ocupados y lotificados de forma ilegal y posteriormente regularizados por las autoridades.⁴²²

A lo largo del tiempo, la actitud gubernamental ante esta forma de crecimiento urbano fue mudando. Desde el gobierno del general Cárdenas hasta principios de la década de 1950, la postura frente a los asentamientos irregulares fue benevolente, y en algunos momentos llegó a ser incluso una política de planeación urbana. No era poco habitual que el gobierno expropiara predios para luego entregarlos en propiedad a los mismos que los habían invadido, ya fuera para resolver conflictos entre residentes, propietarios y fraccionadores, o para establecer colonias populares. Esta política dará paso a una de nula tolerancia al crecimiento irregular, que se mantuvo vigente durante la larga regencia de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966).⁴²³ Sólo tras su dimisión forzada, en 1966, y durante las décadas enteras de los años setenta y ochenta, la regularización de asentamientos humanos volvió a ser uno de los ejes definitorios de las relaciones entre la población capitalina y las autoridades.⁴²⁴

Ahí, en las colonias populares, las relaciones sociales y políticas han estado mediadas históricamente sobre todo por dos tipos de conflictos. Por un lado, disputas en torno a la posesión y la propiedad de la tierra: pugnas a propósito de la venta de lotes, demandas de legalización de la propiedad y reconocimiento de la ocupación; de ello se seguían, por otro lado,

⁴²¹ A. RODRÍGUEZ KURI, "Ciudad oficial, 1930-1970", p. 429.

⁴²² A. MORENO TOSCANO, "La 'crisis' en la ciudad", p. 160. Aquí uso el concepto "colonias populares" de manera muy laxa, como sinónimo aproximado de "asentamientos humanos irregulares", para referirme a este tipo de poblamiento que se da, preponderantemente, a partir de una ocupación ilegal de tierras que luego se regulariza (A. AZUELA, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, p. 81).

⁴²³ D. E. DAVIS, *Urban Leviathan*, pp. 189-190; DE ANTUÑANO, *Planning a "Mass City"*, pp. 130-133 y 151-212).

⁴²⁴ Tan sólo para ilustrar, en tres años y medio, entre 1966 y 1970, la suma de terrenos que las autoridades del DDF expropiaron y entregaron a paracaidistas casi equivalía a la superficie de la delegación Iztacalco: 23 millones de metros cuadrados (I. MARVÁN, "De la ciudad del presidente al gobierno propio", p. 498-499).

los conflictos debidos a la falta de infraestructura y equipamiento urbano. Por lo general los predios invadidos no estaban urbanizados y sólo después de su legalización se les dotaba de servicios e infraestructura. Pero, además, las limitaciones en la provisión de servicios, la precariedad de los equipamientos han sido una constante en estos sitios y, por consiguiente, un factor de movilización política recurrente.⁴²⁵

Debido a este tipo de conflictividad, las colonias populares han sido, históricamente, espacios de articulación política: entre colonos, intermediarios, autoridades locales y federales, y partido oficial. No tendría mucho sentido hacer una caracterización general de ese orden, pues seguramente no haría justicia a la inmensa variedad de escenarios locales, ni a sus transformaciones históricas. Pero acaso sea posible señalar algunos rasgos y trayectorias mínimos.

Desde principios de la década de los años cuarenta, las principales pautas de estas formas de articulación comenzaron a definirse. El Reglamento de Asociaciones Pro Mejoramiento de Colonias del Distrito Federal, de 1941, obligaba a los asentamientos irregulares a crear asociaciones de residentes, como requisito para solicitar ante el gobierno del Distrito Federal la regularización de la tierra y el aprovisionamiento de servicios. Sólo podía haber una Asociación Pro Mejoramiento por cada vecindario, y su reconocimiento formal estaba a cargo de la Oficina de Colonias Populares, que además tramitaba las solicitudes de regularización; si eran exitosas, incorporaba en el registro a las colonias reconocidas formalmente y gestionaba con la Oficina de Obras Públicas la urbanización de los predios. La función de la Oficina de Colonias era crucial para la regulación del conflicto en esos asentamientos, porque era determinante en el acceso a los recursos y la distribución del poder. Los representantes de la colonia, al ser reconocidos como intermediarios únicos entre pobladores y gobierno, podían obtener legitimidad y prestigio frente a sus representados, como resultado de sus gestiones.⁴²⁶

Las colonias populares se constituyeron así en un sistema de redes clientelares en donde, por un lado, las Asociaciones Pro Mejoramiento eran las intermediarias entre los colonos y la Oficina de Colonias Populares; y, por el otro, ésta, además de mediar en los conflictos -entre grupos de residentes, entre dueños, fraccionadores e invasores-, era la instancia que terciaba entre las Asociaciones y la oficina local encargada de proveer servicios públicos. Esa dinámica

⁴²⁵ A. AZUELA, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, pp. 93-97; A. MORENO TOSCANO, "La 'crisis' en la ciudad", pp. 160-162.

⁴²⁶ DE ANTUÑANO, *Planning a "Mass City"*, pp. 121-148.

de articulación se alteró sustancialmente cuando, a inicios de 1944, las Asociaciones Pro Mejoramiento se integraron a la CNOP del Partido de la Revolución Mexicana, que poco más adelante sería el PRI. La relación corporativa que se había establecido entre colonias populares y burocracia local quedaba ahora mediada por el partido oficial, en un tramo crucial. Al imponerles como requisito su incorporación a la CNOP para que las Asociaciones obtuvieran reconocimiento formal, el partido asumía una influencia determinante a la hora de decidir qué representantes de los colonos tendrían acceso los recursos; se volvió, en ese ámbito local, un actor crucial en la definición de los interlocutores y la gestión de servicios urbanos.⁴²⁷

Las colonias populares se constituyeron así en unidades políticas que articulaban a los residentes con el gobierno de la ciudad y el partido oficial. En esta etapa temprana, fueron además un mecanismo para incorporar al orden político a los inmigrantes pobres recién llegados del campo, aunque en muchos casos también estaban conformadas por pobladores que habían sido desplazados de la ciudad central. No pueden desestimarse estos espacios locales de ordenamiento político, cuya relevancia de hecho incrementó al mismo ritmo que el crecimiento urbano. Si en 1952 las colonias populares representaban 23.8% del área construida y concentraban 14% de la población, se estima que para 1979 ocupaban 41.5% del área construida y en ellas habitaba 40% de la población.⁴²⁸

Esa articulación orgánica entre colonos, intermediarios locales, partido oficial y burocracia se alteró sustancialmente a lo largo de la década de 1970. Al tiempo que se relajaba la política de represión de invasión de predios y se expandía de nuevo la urbanización popular, se instauraban nuevas vías institucionales para dirimir los conflictos resultantes. Instancias nuevas que ya no pasaban necesariamente por la intermediación del partido oficial.

Entre 1971 y 1976, el DDF creó diversos organismos encargados de gestionar los procesos de regularización y dotación de servicios, de regular las invasiones ilegales y arbitrar los conflictos, como eran la Procuraduría de Colonias Populares, FIDEURBE, la Dirección de

⁴²⁷ Las Asociaciones quedaron integradas a la CNOP a través de su Federación de Colonias Proletarias del Distrito Federal (A. AZUELA, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, pp. 97-103). Desde luego, la regulación del conflicto y la intermediación en las colonias populares era disputada, mucho más compleja de lo que podemos reflejar aquí. En las décadas de 1940 y 1950 surgieron diversas organizaciones de colonos no sancionadas oficialmente, que competían -a menudo violentamente- con las Asociaciones por el control de recursos y su reconocimiento como intermediarios (Véase, para mayor abundamiento, DE ANTUÑANO, *Planning a "Mass City"*, pp. 134-169).

⁴²⁸ A. MORENO TOSCANO, "La 'crisis' en la ciudad", p. 164. O. CALVO (*Urbanización y revolución*, p. 279) ofrece una cifra todavía mayor, de entre 57 y 61% de la población del Distrito Federal.

Habitación Popular o más tarde la Comisión de Desarrollo Urbano. Distintos autores han sugerido motivos diversos para este proceso.⁴²⁹ Lo que parece claro es que hubo lo que se podría llamar una burocratización de la gestión de estos conflictos vecinales, mientras que menguaba, en correspondencia, la capacidad de intermediación de las instancias partidistas y en concreto de la CNOP. Cada vez más, eran sus interacciones cotidianas con funcionarios estatales -y cada vez menos con los priistas- lo que permitía a los líderes de los asentamientos obtener acceso a recursos valiosos, como servicios urbanos y regularización de la tierra, y así granjearse el apoyo de los colonos.⁴³⁰

La otra cara de este proceso era un intento gubernamental por cambiar la forma en que las colonias, los barrios, se constituían como espacios de interlocución y articulación de demandas. La reforma a la Ley Orgánica del DDF de 1970 estableció un sistema de representación distinto; creaba juntas de vecinos que, a su vez, contarían con representación en otros cuerpos colegiados: otras juntas, correspondientes a una demarcación territorial más amplia, sucesivamente, la manzana, la colonia, la delegación.⁴³¹

Suele afirmarse que el sistema nunca llegó a implementarse cabalmente, sin embargo, se ha señalado también que, en el ámbito de las colonias, las asociaciones de residentes sí se constituyeron en instancias de articulación política, en medios de interlocución entre vecinos y autoridades delegacionales. Afirma Ignacio Marván que, de hecho, comenzaron a proliferar las asociaciones de residentes y la figura del vecino, al obtener reconocimiento legal, se constituyó como un sujeto social y político. Lo cierto -y es lo que importa notar- es que esta serie de reformas no ocultaban su intención de establecer vías y sujetos de intermediación que no pasaran ya por los sectores priistas.⁴³² Si la burocratización de los conflictos en el ámbito de las colonias

⁴²⁹ Para Alejandra Moreno Toscano, se trataba de una política que buscaba impulsar la regularización sobre todo por motivos fiscales, para obtener ingresos por la venta de los terrenos expropiados a sus ocupantes y por el impuesto predial ("La 'crisis' en la ciudad", pp.164-168). Además, Ignacio Marván señala que esta política permitía al gobierno local establecer con los colonos una relación de autoridad más directa y permanente, debido a la gestión de los servicios públicos que se seguía de la regularización ("De la ciudad del presidente al gobierno propio", p. 498-500). Para Diane E. Davis, era una respuesta ante el fracaso del PRI y en particular de la CNOP para gestionar estas demandas urbanas (*Urban Leviathan*, pp. 198-227). Antonio Azuela señala que las expropiaciones daban al DDF un papel dominante en la negociación, al asumirse como propietario y obtener control de la tierra (*La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, p. 104).

⁴³⁰ O. CALVO, *Urbanización y revolución*, pp. 279-291.

⁴³¹ A. RODRÍGUEZ KURI, "Ciudad oficial, 1930-1970", p. 422-423.

⁴³² La nueva Ley Orgánica del DDF modificó la integración del Consejo Consultivo del Distrito Federal, que ya no estaría integrado por representantes de los sectores -obrero, campesino, popular- sino por los presidentes de las juntas de vecinos en cada delegación (I. MARVÁN, "De la ciudad del presidente al gobierno propio", p. 494-507).

definía uno de los extremos de la interlocución, el del interpelado, el sistema de representación vecinal establecía el otro, el de los interpelantes.

Este es el segundo rasgo que interesa destacar de los escenarios de dominación donde operó el programa de reconstrucción: había habido un intento deliberado por modificar la configuración del ámbito barrial como espacio de articulación política. Es un proceso, evidentemente, mucho más complejo y matizado de lo que aquí se puede presentar, y que en mi opinión no ha sido suficientemente estudiado. Lo que importa señalar es que Renovación Habitacional Popular parecía ser congruente con esa trayectoria, con esa intención de buscar formas de interlocución directa entre gobierno y población, burocráticas, que ya no pasaran necesariamente por mediaciones corporativas ni, sobre todo, por las estructuras del partido oficial.

Coinciden en el tiempo estos intentos de rearticulación del orden político barrial con el surgimiento del movimiento urbano popular -el tercer aspecto a destacar-; y acaso aquellas reconfiguraciones de la escena local ofrecían suelo feraz para la aparición de este nuevo actor.⁴³³ A principios de la década de 1970, se volvió frecuente que grupos semiclandestinos de izquierda radical se asentaran en diversas colonias populares de la Ciudad de México, para hacer trabajo de bases. En su mayoría se trataba de brigadas de activistas universitarios, que después de la represión del movimiento estudiantil de 1968 optaron por hacer trabajo de organización y educación política, como alternativa tanto a la guerrilla como a la vía electoral.⁴³⁴ Inspirados por el maoísmo, creían encontrar en los colonos urbanos un grupo social con mayor potencial de radicalización, mucho menos influido por el corporativismo oficial que los obreros y los campesinos. Al participar de las luchas de estos sectores populares, principalmente la defensa inquilinaria, la demanda de vivienda y servicios, pretendían promover formas de organización democráticas y de convivencia colectiva alternativas al capitalismo e independientes de las estructuras estatales. Formaban, por ejemplo, asambleas y órganos deliberativos; comisiones para atender problemas de seguridad, salud y servicios públicos, o de promoción de la cultura y

⁴³³ Los movimientos urbanos populares son a decir verdad una categoría bastante ambigua y fragmentaria, que incluye a una amplia variedad de actores. Por ejemplo, en la definición de Ramírez Sáiz: “Éstos constituyen un fenómeno social y político que gira en torno a la reivindicación de las condiciones necesarias (tierra, vivienda, infraestructura y servicios urbanos) para la reproducción de sus integrantes, el reconocimiento a sus organizaciones y derechos ciudadanos, la búsqueda de expresiones culturales populares, la participación democrática en las decisiones sobre la ciudad y la construcción de un poder popular” (J. M. RAMÍREZ, “El Estado y el Movimiento Urbano Popular”, p. 172).

⁴³⁴ P. HABER, “Del Movimiento Urbano Popular a la política de partido”, pp. 217-224.

la educación; formas de organización económica popular, como cooperativas de materiales de construcción, cajas de ahorro, comedores comunitarios, sistemas de trabajo colectivo.⁴³⁵

Estas organizaciones vecinales desarrollaron estrategias formales e informales para enfrentar los problemas típicos de las colonias populares: amenazas de desalojos, deterioro de las viviendas, falta de equipamiento urbano. Solían recurrir tanto a medios legales como extralegales. Por ejemplo, brigadas de estudiantes de derecho a menudo elaboraban manuales u organizaban talleres para explicar a los vecinos sus derechos, las acciones jurídicas a que podían recurrir para defenderlos y las oficinas gubernamentales a las que debían asistir. Pero junto a estas labores de asesoría, representación y gestoría legal, estos grupos no dudaban en emplear estrategias de movilización de masas, entre otras cosas, para evitar desalojos.⁴³⁶

Así pues, desde mediados del siglo XX, las colonias populares se constituyeron como escenarios de articulación política, donde se gestionaban las demandas asociadas al crecimiento urbano, mediante canales tanto legales como informales que, las más de las veces, servían para negociar la desobediencia de la ley. Servían, en dos palabras, para crear orden. En esos espacios, que cobraron cada vez mayor centralidad con el transcurrir del siglo, se encontraba e interactuaba una diversidad de actores sociales y políticos, que negociaban su reconocimiento recíproco como interlocutores.

Cuando el sismo de septiembre de 1985 cimbró muchos de esos escenarios, la forma de sus articulaciones políticas, la dinámica de sus interacciones, llevaban más de una década en trance de reconfiguración. Y si hubiera que resumir de forma muy apretada estos cambios, habría que señalar tres o cuatro cosas que no son sino caras distintas del mismo proceso. Primero, el desplazamiento del partido oficial y sus sectores como gestores legítimos. Segundo, la burocratización progresiva de la negociación en las colonias populares, el reconocimiento de la burocracia como espacio privilegiado de gestión del conflicto urbano. Tercero, la consolidación del vecindario, del barrio, como ámbito de articulación política. Todo lo cual hizo posible - cuarto- el surgimiento de nuevos actores y organizaciones, cuya presencia sólo se puede entender a la luz de estas reconfiguraciones.

⁴³⁵ O. CALVO, *Urbanización y revolución*, pp. 299-306.

⁴³⁶ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 66-69.

Los actores, viejos y nuevos

Las dinámicas, la configuración institucional de la reconstrucción en el Centro fueron en parte una política deliberada del nuevo liderazgo de SEDUE y RHP. La afirmación de la burocracia federal como espacio privilegiado de negociación, y el consecuente desplazamiento del partido oficial, mediante la implantación territorial de una estructura *ad hoc*; el reconocimiento de las organizaciones barriales y de los vecinos como interlocutores y sujetos políticos legítimos; la definición de la vecindad como espacio de articulación política; todo eso fue en parte una decisión política.

Pero si una solución como esa fue concebible, si su implementación fue factible y sobre todo exitosa, se debió a que ya se habían configurado unos escenarios locales que le eran propicios. Las colonias populares eran ya espacios de articulación política, donde se encontraban una diversidad de actores sociales que gestionaban, cada vez más, demandas y conflictos urbanos por canales burocráticos. E importa destacar que esas arenas y esos actores se fueron así constituyendo en el transcurso de sus interacciones cotidianas con las instituciones gubernamentales; eran ellos mismos, pues, expresión de unas relaciones cambiantes entre Estado y sociedad.

Para las vísperas del terremoto, estos actores habían proliferado notablemente en la Ciudad de México. Se ha estimado que había a nivel nacional 173 organizaciones vecinales, de las cuales 42% estaban en el Distrito Federal y su área metropolitana. En 1982, según Diane E. Davis, había alrededor de 180 mil vecinos participando activamente en movimientos sociales urbanos en la ciudad capital. Es verdad que el movimiento urbano popular se ubicó sobre todo en asentamientos conurbados, en congruencia con el principio maoísta de cercar las ciudades desde su periferia. Pero en algunos de los barrios centrales que se reconstruyeron se ubicaban las organizaciones más fuertes, que además tuvieron influencia considerable en otras colonias, donde establecieron relaciones y redes con otras asociaciones nuevas o menos experimentadas.⁴³⁷

La Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG) es uno de esos casos, paradigmático además de cómo podían confluír, en el ámbito barrial, actores diversos. Se

⁴³⁷ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 53-54 y 73; D. E. DAVIS, *Urban Leviathan*, p. 272. Por lo demás, el tipo de articulaciones políticas que aquí he bosquejado era también recurrente en colonias populares en su origen periféricas, ubicadas en la llamada "herradura de tugurios" al este y norte del centro histórico, pero que, debido al crecimiento de la ciudad, terminaron por ser asimiladas a la zona central. Se trata de colonias como La Merced, Moctezuma, Tepito-Lagunilla, Atlampa, Buenos Aires, Pensil (DE ANTUÑANO, *Planning a "Mass City"*, pp. 177-185); todas formaron parte de Renovación Habitacional Popular.

constituyó en 1976 para buscar soluciones al problema de los derrumbes en vecindades, que ese año, especialmente lluvioso, habían sido más frecuentes. En su fundación convergieron, por un lado, un grupo de curas, novicios y promotores jesuitas locales de la Parroquia de los Ángeles, que en los meses anteriores habían iniciado una campaña en las vecindades para despertar conciencia sobre los problemas del barrio; por el otro, había un grupo de brigadistas universitarios, estudiantes de derecho que ofrecían pláticas, talleres y representaciones teatrales sobre los conflictos con los propietarios.

Cuando se derrumbó una de las casas de la vecindad ubicada en el número 168 de la calle Sol, parroquianos, brigadistas y un grupo de vecinos acudieron para remover escombros. El sacerdote les propuso fundar una organización y poner sus oficinas donde antes había estado el departamento ahora en ruinas. La Unión se volvió especialmente activa a partir de 1978, con el inicio de la construcción de los ejes viales, que tuvo efectos particularmente disruptivos en la colonia Guerrero, al encarecer el suelo e incrementar, en consecuencia, los intentos de desalojo. El éxito que tuvo en evitarlos le ganó a la UVCG la confianza de los vecinos, y un prestigio entre otras colonias y organizaciones del área central que resultaría fundamental a partir de septiembre de 1985, llegada la hora de la emergencia y la reconstrucción.⁴³⁸

En el área central de la Ciudad de México, los grupos religiosos, sobre todo jesuitas y maristas, se contaban entre los promotores de la organización vecinal con mayor presencia. Actuaban por medio de su estructura territorial, como en la colonia Guerrero y, más al noreste, en la Martín Carrera, donde, en 1974, la parroquia de Nuestra Señora del Refugio ayudó a organizar la Unión Popular Martín Carrera. Respondían estos activistas católicos al llamado del Concilio Vaticano II (1962-1965) y de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín (1968), que perfilaron una Iglesia más ocupada en la cuestión social, y convocaron a un activismo cristiano comprometido con la superación de las desigualdades económicas y sociales. Muchos influidos por la teología de la liberación, hacia mediados de la década de 1970, estos misioneros hicieron su labor en los barrios, viviendo como los pobres y entre ellos, como una táctica evangelizadora. Parte habitual de esa estrategia era la promoción de la organización

⁴³⁸ Como ya mencioné, la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, como varias otras, combinaba la asesoría legal con tácticas de movilización callejera. Cuando las autoridades intentaban hacer un desalojo en la colonia, el primer vecino en percatarse debía lanzar un cohete al aire, a cuyo estruendo los colonos acudirían en masa para evitar que el desahucio se consumara. A cualquiera que haya caminado las colonias del área central de la Ciudad de México probablemente resultarán familiares esos retumbares sin causa aparente. Según un integrante de la Unión, entrevistado por L. TAVERA, entre 1979 y 1985 se logró evitar entre 450 y 500 desalojos (*The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 63-68).

vecinal para la participación en las luchas populares, mediante la formación de comunidades eclesiales de base: grupos de colonos que se reunían lo mismo para leer y comentar la biblia que para discutir los problemas del barrio, para diseñar tácticas de gestión de sus demandas urbanas.⁴³⁹

Muy a menudo estos misioneros trabajaban de manera conjunta con grupos de universitarios, que participaban ya fuese en brigadas independientes o como asesores de asociaciones de apoyo técnico. Por ejemplo, el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, COPEVI, conformado por técnicos, profesionistas e investigadores, tenía presencia en una zona amplia de la colonia Morelos, desde finales de los años de 1960. Como colaboradores de esta organización, profesores y estudiantes de la UAM Xochimilco, así como de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, tuvieron también una presencia notable en esta colonia, en particular a mediados de la década de 1970, cuando asesoraron al Consejo Representativo de Tepito para elaborar una alternativa al plan gubernamental de renovación del barrio, Plan Tepito.⁴⁴⁰ Así pues, antes de la reconstrucción, durante más de tres lustros COPEVI ya había colaborado con diversos grupos de colonos que buscaban desarrollar sus propios proyectos de vivienda. En particular había trabajado con dos organizaciones que se fusionarán en septiembre de 1985, bajo las siglas de UPICM-PM, y que habían sido formadas con la participación de párrocos y misioneros jesuitas: la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos, que llegado el terremoto ya contaba con 7 años de experiencia proporcionando asesoría en desalojos y juicios de desahucio; y Peña Morelos, dedicada a actividades de promoción cultural desde hacía 9 años.⁴⁴¹

Antes del sismo, conformaban un grupo reducido las asociaciones profesionales con presencia en la zona central, pero se habían vuelto influyentes como gestoras en algunos barrios, sobre todo de la colonia Morelos. Desde 1982 también estaba ahí Casa y Ciudad, por poner un caso, fundada por investigadores y técnicos que habían trabajado en COPEVI y decidieron formar su propia organización. Asociada abiertamente al movimiento urbano popular, hacía las veces de un foro donde las organizaciones afines intercambiaban experiencias y opiniones sobre los problemas urbanos. Estaba también el Instituto de Vivienda, Entorno y Desarrollo del Sector

⁴³⁹ O. CALVO, *Urbanización y revolución*, pp. 107-138.

⁴⁴⁰ “¡Viva Tepito! obtuvo el primer lugar”. UAM-CIDH, 19146, 13 de marzo de 1989, 9 [8], f. 4; “Minuta de la primera junta de la Comisión Ejecutiva del Plan Tepito”, 14 de septiembre de 1975. AHCM, DDF, Obras, c. 213, l. 11, ff. 1-7.

⁴⁴¹ E. DUHAU, “Las organizaciones no gubernamentales”, pp. 357-391.

Social, VIDECO, que aunque se constituyó formalmente en 1984 comenzó a operar desde finales de los años de 1960. Como COPEVI, estaba dedicada a asesorar técnicamente a vecinos que se organizaban para realizar proyectos de vivienda propios. Y el dato no es irrelevante, porque contradice la imagen de una “sociedad civil” hermética a toda influencia estatal: fue fundador de VIDECO el arquitecto Octavio Mariscal, quien sería posteriormente director del Plan Tepito. Había también circulación de personas entre la esfera gubernamental y las organizaciones no gubernamentales, al menos en temas de vivienda y servicios urbanos en los barrios populares.⁴⁴²

Otras organizaciones profesionales de este tipo, antes del terremoto, habían estado activas sobre todo en colonias populares periféricas, pero con motivo de la reconstrucción comenzaron a trabajar en los barrios centrales, como ICEPAC, que fungió como grupo asesor de la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores. Caso parecido era el de diversos grupos de brigadistas universitarios, profesores y estudiantes provenientes de distintas facultades, que actuaban sobre todo en las colonias proletarias conurbadas, o al sur y al poniente de la ciudad, donde esperaban promover formas de vida colectiva solidarias y democráticas, ajenas al capitalismo y al autoritarismo estatal.⁴⁴³ En la colonia Rubén Jaramillo, en Morelos, y en el Campamento 2 de octubre, en el poniente de la Ciudad de México, fueron especialmente activos brigadistas de la Facultad de Arquitectura de la UNAM; de ésta surgirían más tarde, durante la reconstrucción, diversos grupos que asesoraron proyectos constructivos independientes, promovidos por uniones vecinales en la colonia Guerrero (Campamentos Unidos) y la Morelos (UPICM-PM).⁴⁴⁴

⁴⁴² “Minuta de la primera junta de la Comisión Ejecutiva del Plan Tepito”, 14 de septiembre de 1975, AHCM, DDF, Obras, c. 213, l. 11, ff. 1-7. Fundada después del sismo, en mayo de 1986, COSVI era otro ejemplo de una asociación de este tipo que estuvo conformada por antiguos servidores públicos (Véase E. DUHAU, “Las organizaciones no gubernamentales”, pp. 384-385).

⁴⁴³ Por ejemplo, promovían formas de organización económica popular, como comedores comunales, cooperativas de materiales de construcción, sistemas de trabajo colectivo, así como mecanismos de participación, como asambleas y comisiones para atender diferentes problemas urbanos. También, en algunos casos, ensayaban mecanismos alternativos de seguridad y justicia, como tribunales populares, cárceles para infractores menores, y comités de vigilancia y autodefensa. Las facultades de Economía, Ciencias, Medicina, Filosofía y Letras, Trabajo Social de la UNAM, y la de Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional, eran centros universitarios de donde solían provenir algunos de estos activistas. Las relaciones entre brigadistas y colonos a menudo eran tensas, pues solían divergir en métodos y prioridades, y no era poco frecuente que terminaran en ruptura (Véase O. CALVO, *Urbanización y revolución*, pp. 299-320; e I. MARVÁN, “De la ciudad del presidente al gobierno propio”, p. 506-507).

⁴⁴⁴ E. DUHAU, “Las organizaciones no gubernamentales”, pp. 385-386.

Ocurría también que este tipo de actores se encontrasen unos con otros mediante su militancia común en el movimiento urbano popular, en especial a partir de los primeros años ochenta, cuando surgieron las llamadas coordinadoras. La primera de ellas, la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, CONAMUP, fue fundada en abril de 1981.⁴⁴⁵ Este tipo de organizaciones, que querían ser de masas, ya eran un punto de encuentro entre activistas universitarios y asociaciones de vecinos.⁴⁴⁶ Y aunque en ellas estaban representados sobre todo barrios de municipios y colonias conurbados, o del sur y el poniente, estaban presentes algunos de las zonas centrales. Ya pertenecían a la CONAMUP la Unión de Inquilinos de la Colonia Martín Carrera y la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, que participaron activamente en el movimiento de damnificados y en la reconstrucción.

La CONAMUP tenía el propósito de aglutinar, en un cuerpo nacional, los movimientos urbanos más importantes del país para generar estrategias comunes. En lo que aquí concierne, quizá su principal importancia resida en que sirvió como antecedente para la creación, a inicios de 1982, de la Coordinadora Inquilinaria del Valle de México. Aunque seguían siendo una minoría, ya participaban ahí varias de las uniones vecinales de los barrios centrales que formarían parte de la CUD y tendrían un papel activo durante la reconstrucción: Comité de Lucha Inquilinaria del Centro, Unión Popular Martín Carrera, UVCG, Unión de Vecinos de la Colonia Pensil, Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos y Unión Popular Valle Gómez.⁴⁴⁷

⁴⁴⁵ Cuatro organizaciones urbanas de reciente formación sostuvieron una primera reunión nacional en mayo de 1980, en la ciudad de Monterrey: el Comité de Defensa Popular, de Durango, fundado en 1979; el Frente Popular de Zacatecas, creado en 1979; el Frente Popular Tierra y Libertad, de Monterrey, que databa de 1976, y la Unión de Colonias Populares del Valle de México. Esta primera reunión dio pie a la formación del CONAMUP, un año más tarde (P. HABER, *Power from Experience*, pp. 67-68).

⁴⁴⁶ Por ejemplo, la Unión de Colonias Populares, una de las fundadoras de la CONAMUP, se había conformado en 1979 por integrantes de otras organizaciones recién extintas. Una de ellas era el Frente Popular Independiente, creado en 1973 a partir de una alianza entre brigadistas universitarios, sobre todo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, y la Unión de Colonos de Santa Cruz Iztacalco e Iztapalapa. Su propósito era hacer frente a una disputa por el suelo urbano en lo que sería el Campamento 2 de Octubre. Para los pormenores de este conflicto, véase O. CALVO, *Urbanización y revolución*, pp. 322-330.

⁴⁴⁷ E. ORTEGA, "Efectos del sismo en la organización vecinal", pp. 141-142. La Unión Popular Valle Gómez se constituyó en abril de 1984, a partir de un desprendimiento de la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos. Otras organizaciones que integraban la Coordinadora Inquilinaria eran: Unión de Residentes del Edificio Gaona, Unión de Inquilinos de Copilco, Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, Coordinadora de Residentes de Tlatelolco. Salvo los casos de las colonias Martín Carrera y Guerrero, el resto de las organizaciones vecinales se formaron a inicios o hacia mediados de los años de 1980 y eran grupos muy pequeños, conformados por no más de 25 familias (L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 71-73).

Estas coordinadoras y sus integrantes estaban afiliadas, o tenían vínculos con organizaciones de izquierda revolucionaria, de las cuales las más influyentes eran acaso Política Popular y Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM). No es este el lugar para hacer una genealogía de estos movimientos, ni un análisis de sus relaciones y divergencias ideológicas. Me interesa sólo dejar anotado este vínculo, como un espacio más de encuentro y circulación de los actores de la reconstrucción, en particular de activistas universitarios y uniones vecinales.

En febrero de 1982, la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas fue creada por una coalición de organizaciones maoístas, entre las cuales se encontraban algunas de las fundadoras de la CONAMUP. Éstas esperaban que la nueva corriente política fuese, por así decirlo, la fuente doctrinal, mientras que la Coordinadora sería el brazo táctico y operativo, la línea de masas del proyecto revolucionario. Parte importante de esos cuadros ideológicos la conformaba un grupo de profesores y estudiantes universitarios que en 1976 se había escindido de Política Popular.⁴⁴⁸

Muchos de los personajes que circulaban a un tiempo por los círculos maoístas y el movimiento urbano habían militado en Política Popular. Todos, o casi, estaban influidos por esta organización, creada en 1968 por estudiantes y profesores universitarios pertenecientes al movimiento estudiantil, que buscaban formas radicales de acción política, pero alejadas de la violencia guerrillera. Fue acaso la más influyente promotora del maoísmo en la izquierda mexicana, con su llamado a reorientar la acción revolucionaria hacia la organización de las masas por otros cauces que las burocracias sindicales y partidistas. Había en cambio que promover la movilización de los sectores populares, mediante brigadas, trabajo de bases y participación

⁴⁴⁸ En 1976, Política Popular se dividió en Línea Proletaria y Línea de Masas. Ésta, a inicios de los años de 1980, se fusionó con la Sección Ho Chi Minh (una escisión de la Liga Espartaco) para fundar la OIR-LM, junto con el Movimiento Obrero, Campesino, Estudiantil Revolucionario, de Zacatecas, y dos organizaciones de la CONAMUP: el Comité de Defensa Popular, de Durango, y el Frente Popular Tierra y Libertad, de Monterrey. En el Distrito Federal, entre los principales líderes de OIR-LM estaban: Julio Moguel, Luis Hernández, Saúl Escobar, Jesús Martín del Campo, Francisco González Gómez, Armando Quintero, Benjamín Hernández Camacho, Rosario Robles y Jorge Isaac. Ahora bien, dentro de CONAMUP había otra corriente maoísta divergente: el Movimiento Revolucionario del Pueblo, que era a su vez la vertiente ideológica de la Unión de Colonias Populares. Ésta, como vimos, fue otra de las fundadoras de CONAMUP y estaba conformada, entre otros, por brigadistas universitarios de la facultad de Arquitectura de la UNAM y colonos de Iztacalco e Iztapalapa. La principal diferencia entre OIR-LM y el Movimiento Revolucionario del Pueblo estaba en su actitud ante la política electoral: mientras la primera la rechazaba tajantemente, el segundo la consideraba un posible medio de dar visibilidad y legitimidad a las luchas urbanas (P. HABER, *Power from Experience*, pp. 68-69; O. CALVO, *Urbanización y revolución*, pp. 299-300).

directa en las luchas urbanas; fomentar formas de organización local democráticas e independientes de los aparatos estatales y corporativos. Si los socialismos más ortodoxos veían en los sectores populares urbanos a la pequeña burguesía o al lumpen proletariado, carentes de conciencia de clase, esta izquierda maoísta encontraba en ellos a los sujetos con mayor potencial revolucionario. Posibilidad que se actualizaría siempre que se les organizara y movilizara sobre la base territorial del barrio, del vecindario.⁴⁴⁹

Importa subrayarlo, porque todos estos actores -uniones vecinales, asociaciones profesionales, misioneros, brigadistas y universitarios- se encontraban no sólo mediante redes y circuitos comunes, organizaciones y coordinadoras, en espacios locales de articulación política. Con o sin elaboraciones teóricas, convergían además en una idea según la cual el significado de su acción política estaba dado, primordialmente, por el espacio donde ésta se desenvolvía: el barrio, el vecindario; siempre por fuera de las instancias de intermediación del corporativismo tradicional. Y hay que insistir una vez más; esa idea, por así llamarle, territorial de la política era concebible, parecía factible, acaso, porque las formas de articulación de esos espacios locales habían cambiado o se encontraban en trance de reconfiguración.

De tal suerte, antes del sismo, en algunas colonias del área central -la Guerrero y la Morelos- ya había uniones vecinales fuertes y prestigiadas, inmersas en las redes que se tejieron en torno del movimiento urbano popular, con considerable experiencia acumulada y una trayectoria de intercambios y colaboración con actores diversos en el ámbito barrial. En otras colonias, como Martín Carrera, Centro y Valle Gómez, había organizaciones aún jóvenes o incipientes, pero que ya habían comenzado a incursionar en estas redes de interacción y cooperación, de circulación y encuentro de personas. Otros casos había como el de la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores, que no surgió sino hasta marzo de 1986, pero cuyo vínculo con otros actores fue por así decirlo orgánico, porque ya estaban presentes en el barrio antes del desastre.⁴⁵⁰

Estas colonias ya eran, pues, espacios de encuentro de los que habrán de ser los actores de la reconstrucción. Uniones vecinales, brigadistas laicos y clericales, grupos universitarios y asociaciones profesionales estaban en contacto permanente entre sí y con las autoridades estatales. Aprovechaban los canales que ofrecía la burocratización del conflicto urbano, para

⁴⁴⁹ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 42-54; O. CALVO, *Urbanización y revolución*, pp. 299-300.

⁴⁵⁰ E. DUHAU, "Las organizaciones no gubernamentales", pp. 388.

participar directa o indirectamente como gestores, como asesores. Se reconocían, en mayor o menor medida, como interlocutores, al coincidir en agrupaciones de izquierda, coordinadoras nacionales y regionales, frentes y bloques. Sobre todo -no se puede subrayar en exceso-, el lugar donde se hilvanaban y concretaban esos espacios y redes comunes era el ámbito territorial del barrio y la vecindad.

Ciertamente, los sitios donde así ocurría representaban un área relativamente limitada de la zona de reconstrucción -relativamente, porque estas colonias estaban atendidas por 8 de las 13 delegaciones de RHP (véanse el mapa y la tabla de los anexos 3 y 5).⁴⁵¹ Pero no puede desestimarse la influencia que tuvieron en otros lugares los actores que ahí operaban. Como ya señalé, la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, la Unión Popular Valle Gómez, el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro, la Unión de Vecinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos, que ya habían convergido en las coordinadoras, tuvieron las primeras iniciativas de organización y movilización de los damnificados: la formación del Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción, el 24 de septiembre de 1985, y la marcha silenciosa del 27.

También se daba el caso de que integrantes de las uniones vecinales más consolidadas colaboraran con otras más pequeñas o incipientes, en otros barrios, a donde llevaban su experiencia y conocimiento acumulados. El estudiante de derecho Jesús Trápaga, asesor legal de la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, colaboraba con la Unión Popular Martín Carrera, la Unión Popular Valle Gómez y otras agrupaciones vecinales. Después del sismo, uno de los dirigentes más visibles de la Unión de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos fue Francisco Saucedo, también integrante de la UVCG. No era raro que a ésta última, la más antigua y prestigiada organización vecinal, recurrieran otros grupos para solicitar consejo y asesoría, durante la fase de emergencia como durante la reconstrucción.⁴⁵²

De manera similar, en sus archivos históricos hay rastros de cómo la Universidad Autónoma Metropolitana siguió trabajando durante la reconstrucción en lo que habían sido sus bastiones, la colonia Morelos y el barrio de Tepito. Pero además extendió su presencia a la colonia Centro, donde investigadores y alumnos colaboraron con la Unión Popular Nueva

⁴⁵¹ A la colonia Morelos correspondían los módulos 4 y 8, a la Guerrero el 5, a Martín Carrera el 11, a Valle Gómez el 7, a la Doctores el 2, y a la colonia Centro el 13 (norte) y el 3 (sur) ("Consejos de Renovación". AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 2, e. 8).

⁴⁵² La Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco, perteneciente también a la Coordinadora Inquilinaria, fue otra organización que buscó la asesoría de la UVCG (L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 67-68 y 139-152).

Tenochtitlán en el diseño y supervisión de 33 vecindades construidas por RHP.⁴⁵³ Grupos de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, por su parte, que habían estado activos sobre todo en colonias al sur y poniente de la ciudad y en la Morelos, concentraron ahora su actividad en la Guerrero; ahí asesoraron a Campamentos Unidos, una nueva unión vecinal creada en octubre de 1985, en la elaboración de 13 proyectos con financiamiento no gubernamental.⁴⁵⁴

Ilustro, con un último caso, cómo organizaciones experimentadas podían irradiar su presencia a otras áreas. La Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero y la Unión de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos decidieron crear una asociación civil (Promoción de Acción Socio Educativa) para administrar y canalizar las donaciones privadas, extranjeras, con las que realizarían proyectos independientes en 8 predios de ambas colonias. Participaban además antiguas aliadas suyas: la parroquia de Los Ángeles, de la colonia Guerrero, que ahora tendría presencia en la Morelos; Casa y Ciudad, de la Morelos, que ahora estaría también en la Guerrero; y dos asociaciones jesuitas, Corporativo de Asesoría Jurídica y Fomento Cultural y Educativo, ambas nuevas en las dos colonias.⁴⁵⁵

Un contraejemplo fue acaso la Iglesia católica, que decidió no sacar ventaja de sus contactos previos con otro tipo de organizaciones. La Fundación Apoyo para la Comunidad, creada en diciembre de 1985 por la arquidiócesis de México para participar en la reconstrucción, fue explícita en su política de no asociarse con uniones vecinales ni organizaciones asesoras. Operó sin intermediarios, con base en la estructura territorial de la Iglesia. Principalmente curas que habían hecho trabajo pastoral de base en colonias populares, antes del sismo, fueron los que

⁴⁵³ La Unión Popular Nueva Tenochtitlán era resultado de la fusión, en agosto de 1986, de la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro y de la Unión de Damnificados del Centro. En Tepito, los arquitectos Carlos Acuña y Teresa Ocejo, de la Unidad Azcapotzalco, coordinaron el diseño de 13 prototipos de vecindades. En enero de 1986, la UAM firmó dos convenios generales de colaboración para la reconstrucción, uno con RHP y otro con la delegación Cuauhtémoc, y otro específico para el barrio de Tepito (R. LÓPEZ, O. GONZÁLEZ Y M. A. CASILLAS, *Una historia de la UAM*, pp. 96-97; "Contribuirá la UAM...", UAM-CIDH, 11983, 6 de enero de 1986, 10 [6], ff. 2-3). La elaboración y supervisión de los diseños constructivos en la colonia Centro estuvieron coordinados por Sergio Tamayo, también de la Unidad Azcapotzalco ("Asesoría técnica y socioeconómica a damnificados del Centro", UAM-CIDH, 12563, 21 de abril de 1986, 10 [31], f. 2).

⁴⁵⁴ Estos proyectos, que correspondían a 184 viviendas, estuvieron financiados por la Cruz Roja Suiza, la Unión Obrera y el Consejo Ecuménico para la Ayuda al Desarrollo, una organización fundada el 25 de septiembre de 1985 para canalizar hacia las labores de rescate y reconstrucción recursos provenientes sobre todo de iglesias protestantes europeas. La conformaban miembros de las iglesias presbiteriana, metodista y evangélica luterana, junto con algunos párrocos católicos progresistas (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Los actores de la reconstrucción*, pp. 60-61).

⁴⁵⁵ E. DUHAU, "Las organizaciones no gubernamentales", pp. 357-377 y 388-389.

entablaron una relación directa con los representantes de cada vecindad, en predios donde el financiamiento fue privado.⁴⁵⁶

Las formas de intervención de todos estos actores fueron variadas, evidentemente no fueron iguales en todas las vecindades de una colonia. Cada asamblea vecinal determinaba sus alianzas y una misma organización podía participar en predios distintos con arreglos muy diversos. En algunos, grupos universitarios, asociaciones profesionales y uniones de vecinos podían trabajar de manera conjunta, en otros, de forma separada. En ciertas vecindades, podían asesorar a los colonos en sus gestiones con Renovación Habitacional; o bien para elegir entre los prototipos de RHP y negociar con el organismo las características específicas de los proyectos. En otros predios, que optaban por un proyecto independiente pero con financiamiento público, estos actores colaboraban en el diseño del prototipo y supervisaban su construcción.⁴⁵⁷

Cuando las vecindades expropiadas decidían no formar parte del programa de reconstrucción, estos actores, además de asesorar en la elaboración de los proyectos, se encargaban de conseguir fuentes de financiamiento privado; eran el enlace entre la asamblea vecinal y los donantes nacionales o extranjeros. Por lo general, los donantes internacionales entregaban los recursos a los grupos de asesoría técnica, que fungían como administradores de los proyectos y “organizaciones puente” entre los organismos foráneos y las uniones vecinales; éstas, a su vez, eran el vínculo con los colonos.⁴⁵⁸

Ahora bien, hace falta dimensionar la influencia real que tuvieron estos actores en el proceso de reconstrucción. Lamentablemente, sobre esto no parece haber información mínimamente precisa. Hasta donde sé, no se elaboró un registro de las organizaciones que

⁴⁵⁶ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Los actores de la reconstrucción*, pp. 60-61. La Fundación Apoyo para la Comunidad fue la organización que canalizó la mayor cantidad de recursos no gubernamentales para la reconstrucción de viviendas en la Ciudad de México. Su antecedente inmediato fue el Fondo de Ayuda Católico, creado el 20 de septiembre de 1985 por la arquidiócesis de México para canalizar las donaciones recibidas por la Iglesia hacia las labores de emergencia (E. DUHAU, “Las organizaciones no gubernamentales”, pp. 357-378).

⁴⁵⁷ Algunos ejemplos: la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores, que agrupaba a 120 vecindades, participó, junto con la organización asesora ICEPAC, en 10 proyectos de vivienda, 9 de ellos con financiamiento no gubernamental y uno como proyecto independiente pero dentro del programa de reconstrucción. En el resto de las vecindades afiliadas, la Unión asesoraba a los vecinos en sus gestiones y negociaciones con RHP. Como ya mencioné, en el Centro, la Unión Popular Nueva Tenochtitlán desarrolló junto con la UAM 33 proyectos independientes construidos por Renovación Habitacional Popular. Pero también elaboró, junto con COPEVI y la Facultad de Arquitectura de la UNAM, los proyectos de 5 predios no expropiados, que obtuvieron financiamiento de iglesias protestantes europeas, administrado y canalizado mediante el Consejo Ecuménico para la Ayuda al Desarrollo (E. DUHAU, “Las organizaciones no gubernamentales”, pp. 386-390).

⁴⁵⁸ E. DUHAU, “Las organizaciones no gubernamentales”, p. 384.

trabajaron en cada predio ni nada parecido. Contamos, sin embargo, con algunos datos que pueden dar una noción aproximada.

Cité arriba la encuesta de Renovación Habitacional Popular, según la cual 56% de los predios incorporados al programa contó con la colaboración de una o más organizaciones sociales. El dato sugiere una presencia muy importante de estos actores, pero no es menos notable que casi la mitad de las vecindades haya llevado a cabo sus gestiones y negociaciones directamente con la estructura institucional del programa, sin la colaboración ni intermediación de otro actor aparte de los Consejos de Renovación.⁴⁵⁹

Sin duda, la organización de los vecinos en cada predio, bajo la forma de asambleas y Consejos de Renovación, fue la base organizativa del proceso de reconstrucción. Cada uno de los actores involucrados se articuló en última instancia con los representantes electos de cada vecindad. Y éstos, en cualquier caso, estuvieran o no presentes otros gestores, asesores e intermediarios, establecieron siempre interlocución directa con Renovación Habitacional Popular, por medio de la estructura territorial diseñada para ese propósito.

Un experimento exitoso

Por donde se mire, el programa Renovación Habitacional Popular fue de un éxito rotundo, reconocido internacionalmente. En febrero de 1986, la Unión Internacional de Arquitectos le otorgó el premio Sir Robert Matthew por “el mejor trabajo del trienio sobre asentamientos urbanos en el mundo”. Más adelante, en septiembre de 1987, recibió una mención honorífica en la IV Bienal Mundial de Arquitectura, celebrada en Sofía, Bulgaria.⁴⁶⁰ El Banco Mundial, en su

⁴⁵⁹ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 26-36 y 61-67. Según la encuesta levantada por Emilio Duhau, 72% de los beneficiarios afirmaron que en su predio no participó otra organización vecinal, aparte del Consejo de Renovación. La presencia de las uniones de vecinos incrementaba considerablemente en los predios que no participaron en RHP: ahí, 58% de las familias entrevistadas afirmaron haber contado con la ayuda de esas organizaciones. Es lógico que así fuera, pues en estos casos hacían falta muchas más gestiones; sobre todo obtener dinero y asesoría técnica, y como vimos las uniones vecinales tenían ya las redes que les permitían conseguirlos más fácilmente. Ahora bien, los predios que no participaron en RHP fueron una minoría muy marginal: sólo 2 mil 134 viviendas (menos de 4.6%) se construyeron con fondos privados, contra poco más de 46 mil 700 que realizó RHP (E. DUHAU, “Las organizaciones no gubernamentales”, p. 401).

⁴⁶⁰ “Por sus soluciones técnicas, constructivas, administrativas y presupuestales, así como por el esfuerzo realizado para revitalizar las zonas afectadas por los terremotos”, decía el dictamen de la mención honorífica otorgada por la Bienal Mundial de Arquitectura (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 85 y 93-94).

auditoría del programa de reconstrucción, cinco años después de su conclusión, no escatimaba elogios:

El proyecto auditado, una operación mayor de recuperación de un desastre, se procesó expeditamente... Estuvo bien administrado por dependencias gubernamentales con una participación de la comunidad sustancial y efectiva (...) Números aparte, la vivienda reconstruida es de una calidad rara vez vista en donde se quiera, tanto en la vivienda pública como en vivienda privada de familias de bajo ingreso, y todo a costos razonables (...) Esta auditoría concluye que los logros generales del proyecto fueron altamente satisfactorios.⁴⁶¹

No era para menos. En cuenta final, Renovación Habitacional entregó en propiedad, bajo el régimen de condominio, poco más de 46 mil 700 viviendas construidas en 2 mil 895 predios.⁴⁶² Unas 259 mil 600 personas que antes habitaban viviendas arrendadas vivirían ahora en una casa propia. De hecho, sabemos por los informes del Banco Mundial que terminaron por construirse 12% más viviendas que las inicialmente contempladas, sobre todo debido a las familias desdobladas, pues sobre la marcha se iba haciendo claro que la dimensión del problema era mayor de lo que se había contemplado.⁴⁶³

Estos datos son todavía más impresionantes si se recuerda que casi todas las viviendas se demolieron y construyeron de nuevo. Si inicialmente se había estimado que 47% de los trabajos fuesen reparaciones y rehabilitaciones y 53% nuevas construcciones, la proporción terminó por ser de 15% y 85% respectivamente. Como ya mencioné, Renovación Habitacional

⁴⁶¹ "Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]". WB, Report 12149, June 30, 1993, ff. I y 12. La traducción es mía.

⁴⁶² No está del todo claro cómo se explica la diferencia entre los 4 mil 312 predios expropiados, en la última versión de los decretos, y los 2 mil 985 en que al final llevó a cabo la reconstrucción RHP. Sabemos que después de hacer revisiones en campo, RHP todavía eliminó de la lista 398 que no existían o estaban duplicados, y que el DDF concedió 120 revocaciones. Y sabemos que en 30 predios expropiados, los vecinos decidieron no participar en el programa gubernamental. Entre los 3 mil 746 restantes y los 2 mil 985 finales, habría 779 predios expropiados en los que no queda claro por qué no se edificó (RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 61-62).

⁴⁶³ Existe cierta ambigüedad sobre el número final de viviendas entregadas. La *Memoria* de RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR da cuenta de 48 mil 749 "acciones" de construcción en total, pero eso incluye unas 2 mil accesorias, de ahí que la cifra de viviendas que se reporta sea de 46 mil 732 (pp. 36, 67 y 109). Otras estimaciones dan una cifra menor, aunque no suelen estar muy alejadas: el DDF contabilizó 46 mil 500 viviendas, el Banco Mundial "más de 42,000" (WB, Report 12149, June 30, 1993, f. 15).

Popular terminó por ser no tanto un programa de reconstrucción de lo que el sismo había dañado, sino de lo que estaba en riesgo de ser destruido por un desastre futuro.⁴⁶⁴

Todo eso se hizo con una velocidad notable. Debido a los desencuentros entre damnificados y gobierno federal, la reconstrucción propiamente dicha no comenzó sino hasta mayo de 1986, pero una vez iniciada, su ritmo fue punto menos que vertiginoso. Seis meses después, para finales de ese año, ya estaban terminadas y ocupadas 10 mil 355 viviendas y 689 accesorias. Un año más tarde, en abril de 1987, ya eran 46 mil las “acciones” concluidas y para septiembre de ese mismo año ya se habían entregado todos los inmuebles.⁴⁶⁵

Para que eso fuera posible, resultaba indispensable proporcionar a los beneficiarios alojamiento provisional mientras se reconstruían sus viviendas. También de eso se encargó RHP, y no sólo, sino de rehabilitar, dar mantenimiento y dotar de servicios a los campamentos que, durante la fase de emergencia, habían construido vecinos y organizaciones no gubernamentales y que aún estaban funcionando -unos 205. Según el Banco Mundial, el organismo supervisó el alojamiento provisional de unas 85 mil familias.⁴⁶⁶ Lo que merece la pena dejar apuntado es la capacidad del programa de administrar, por añadidura, poblaciones.

Es significativo el contraste con el desempeño no muy halagüeño de las organizaciones no gubernamentales, cuando llevaron a cabo proyectos con independencia de Renovación Habitacional Popular. En la apreciación de Emilio Duhau: “si nos atenemos al conjunto de los testimonios recogidos, es indudable que los grupos ejecutores, en la mayoría de los casos, resultaron desbordados por las condiciones, la magnitud y las modalidades de los proyectos que realizaron”. Muy similar era la percepción de los auditores del Banco Mundial: “Las ONG que construyeron vivienda ayudaron, pero en una escala muy menor. Su vivienda es generalmente de calidad inferior que la de RHP y su construcción se retrasó, no obstante que las ONG siguieron los mismos lineamientos que RHP para el diseño y los esquemas de recuperación. Las

⁴⁶⁴ “Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]”. WB, Report 12149, June 30, 1993, ff. 6-12.

⁴⁶⁵ RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 73, 82-83, 93-94 y 109.

⁴⁶⁶ A otras 19 mil 875 familias, que decidieron quedarse con amigos o parientes o arrendar otra vivienda, RHP les proporcionó ayuda económica para las mudanzas de ida y vuelta, y para la renta durante 8 meses en promedio (“Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]”. WB, Report 12149, June 30, 1993, f. 16; RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR, *Memoria*, pp. 43, 93-94 y 110).

contribuciones de las ONG muy probablemente habrían tenido mejor provecho de haber sido donadas directamente a RHP”.⁴⁶⁷

Sobresale también la forma en que el programa cumplió con sus objetivos en cuanto política social. Sus beneficiarios fueron, en efecto, los grupos de menor ingreso entre los damnificados: 12.6% recibían hasta 1 salario mínimo, 72.6% hasta 2.5, y 82.8% hasta 3. Sólo 17% recibían entre 3 y 4 salarios mínimos.⁴⁶⁸ Y Renovación Habitacional Popular mejoró de forma notable sus condiciones de vida. Habitaban ahora en viviendas de alrededor de 40 metros cuadrados, cuando antes el promedio era de 22; 32.2% tenían casas de menos de 10, y 25% de entre 10 y 20 metros cuadrados. Todas las nuevas viviendas contaban ahora con 2 recámaras, cocina, baño y una estancia; antes, 63.2% compartían baño y 29.1% cocina con toda la vecindad. Y si anteriormente en 30% de los casos al menos dos familias ocupaban la misma vivienda, ahora cada una tenía la suya propia. El programa logró reducir la densidad habitacional entre 10 y 50%, según la zona.⁴⁶⁹

El 14 de abril de 1987, se publicó el decreto presidencial que ordenaba la liquidación y disolución de RHP, que dejó de operar en septiembre de 1987. Se ha dicho que, desde la reconstrucción de las ciudades europeas después de la Segunda Guerra Mundial, no había habido otra de tal magnitud, realizada a esa velocidad, como la que emprendió Renovación Habitacional Popular.⁴⁷⁰

Lo que interesa destacar es que ese éxito estuvo dado, en gran medida, por el resultado de la lucha por la interlocución a propósito de la reconstrucción. Fue antes que todo un éxito político. Difícilmente los resultados habrían sido los que fueron, si el gobierno federal no hubiera logrado asumir el control de los recursos y de la negociación política, por medio de un organismo paralelo con estructura y representación territorial.

A su vez, para que eso fuera posible debieron convergir una serie de circunstancias y procesos históricos, para empezar, que muchos de los recursos del Estado posrevolucionario no habían sido aún del todo desmantelados. También estaba el hecho de que el barrio y la vecindad se hubieran convertido, en el transcurso de las dos décadas anteriores, en espacios de articulación

⁴⁶⁷ E. DUHAU, “Las organizaciones no gubernamentales”, p. 394; “Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]”. WB, Report 12149, June 30, 1993, f. 12. La traducción es mía.

⁴⁶⁸ E. DUHAU, “La formación de una política social”, pp. 96-99.

⁴⁶⁹ El precio que debieron pagar los beneficiarios por sus viviendas implicaba un subsidio de 50% con respecto al costo de la obra (PRESIDENCIA, *Las razones y las obras*, pp. 398-400).

⁴⁷⁰ J. GAMBOA Y J. A. REVAH, “Reconstrucción y política urbana”, pp. 688-690.

política entre los que serían los actores de la reconstrucción. Eran ámbitos donde se negociaba la autoridad y la intermediación, donde se habían venido transformando las dinámicas de gestión de los conflictos urbanos. Así, llegado el terremoto, esos espacios estaban configurados de tal modo que admitían la concurrencia de los actores de la reconstrucción que, de hecho, ya eran ahí presencias familiares. Había, pues, una infraestructura de intermediación sobre la cual pudo montarse Renovación Habitacional Popular y sólo entonces llevar a cabo su obra.

Quizá valga decir que el mayor éxito de la reconstrucción, en los barrios populares, fue el de eso que podríamos llamar una política del reconocimiento: de los agravios de los damnificados, de la legitimidad de los interlocutores y de eso que ya había, es decir, unas formas de intermediación que eran en sí mismas expresión de un orden local cambiante.

La reconstrucción: nuevas claves de interpretación

Lo dicho hasta aquí obliga a revisar los supuestos bajo los cuales se suele relatar la historia de la reconstrucción, y aun a proponer algunas claves de interpretación historiográfica; acaso no sólo respecto al sismo del 85, sino en general a la historia política de la década de los años ochenta, y en específico a ese proceso de reconfiguración estatal que se suele caracterizar como una transición al neoliberalismo.

Sucede con frecuencia que se atribuya a esa transición el carácter de un metarelato; las intenciones de los actores del pasado se asimilan retrospectivamente a una u otra de las fuerzas que, según esa narrativa, se encontraban en pugna. En esa tónica se ha asumido que inicialmente el proyecto gubernamental para la reconstrucción obedecía a una intención neoliberal, que sólo pudo ser derrotada porque se le impuso, a fuerza de movilizaciones, otro actor -los damnificados, la sociedad civil- que defendía una visión contraria, posrevolucionaria.⁴⁷¹

Comencemos por la primera parte. En el caso de Tlatelolco, en efecto el gobierno federal buscó desembarazarse a toda costa de un modelo de gestión estatal que se había vuelto insostenible. Pero, apenas unos años antes, los propios damnificados se habían movilizado con la exigencia de abandonar el régimen de los Certificados de Participación Inmobiliaria para transitar a uno de propiedad individual, de libre circulación mercantil. En cuanto a los barrios populares del Centro, simplemente no es verdad que por principio las autoridades se hubiesen

⁴⁷¹ L. E. WALKER, *Waking From The Dream*, pp. 174-175; F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos, passim*; L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 140; J. M. RAMÍREZ, "El Estado y el Movimiento Urbano Popular", p. 176.

decantado por la segregación, la solución que suele asumirse neoliberal. Muy por el contrario, desde el principio la expropiación y el arraigo se encontraban en la baraja de opciones factibles. En el Centro, la principal preocupación del gobierno federal nada tenía que ver con avanzar en el camino al neoliberalismo, sino con obtener el control del proceso de reconstrucción. No es posible, al menos en esta historia, atribuir de forma apriorística a unos u otros actores unas intenciones neoliberales o posrevolucionarias.

Lo que nos lleva a la segunda parte de la afirmación, la idea de que el resultado de la reconstrucción se explica porque el Estado fue derrotado en sus intenciones iniciales por la sociedad civil o los damnificados. Escribe Fernando Pliego: “En términos históricos, no encontramos desde el surgimiento del partido oficial (1929) una situación equivalente en su importancia donde el Estado hubiera aceptado limitarse mediante un acuerdo con fuerzas civiles autónomas”.⁴⁷² Ponerlo así es asumir la existencia de unos sujetos previamente constituidos y herméticos, de naturalezas antagónicas; coherentes y unitarios, dotados de antemano de unos propósitos que permanecen estables, inmutables, muy a pesar de sus interacciones con otros actores.

Los protagonistas de la historia que he tratado de reconstruir aquí no se corresponden en absoluto con esa imagen -seguramente tampoco los de ninguna otra historia. Por supuesto no eran unitarios, ni coherentes. No había tal cosa como “los damnificados”, sino al menos dos grandes movimientos que a su vez estaban constituidos por grupos de trayectorias muy disímolas. Tampoco había “el Estado”, sino actores estatales que iban conformando alianzas en distintos niveles, según las circunstancias. Hubo primero una entre la SEDUE, el gobierno del DDF y el partido oficial; luego, una segunda guardia de responsables de la reconstrucción optó por reconocer como interlocutores a los damnificados, desplazar al PRI y obtener, para el gobierno federal, el control de la negociación y el proceso.

Más allá de eso, se observan unos sujetos que se van definiendo mutuamente en el curso de sus interacciones. Los actores de la reconstrucción del Centro se fueron constituyendo en sus relaciones cambiantes, entre sí y con las autoridades, desde los primeros años de la década de 1970. Del otro lado, las instituciones estatales lograron conducir políticamente la reconstrucción, porque se montaron sobre esa infraestructura de intermediación que ya habían conformado, en el ámbito barrial, muchos de los que serían los actores de la reconstrucción. Los damnificados y

⁴⁷² F. PLIEGO, *Sociología de los desastres urbanos*, p. 152.

sus aliados eran expresión de un Estado en proceso de rearticulación, tanto como la acción estatal fue resultado de las faenas, pasadas y presentes, de los sujetos de la reconstrucción.

Así pues, el Estado logró conducir la reconstrucción, distribuir los recursos, afirmarse como un interlocutor legítimo, porque pudo adaptarse a la infraestructura de intermediación de esos ámbitos locales, donde se articulaba una diversidad de actores sociales. Esos escenarios mismos eran expresión y resultado de un orden que se hallaba en transición desde hacía al menos una década y media. Hace falta preguntarse qué tipo de reconfiguración era esa.

Sin duda era una de trayectoria mucho menos lineal y predeterminada que la que sugiere el término “transición neoliberal”, mucho más fragmentaria y sinuosa, incierta en su destino. Acaso fuera más preciso hablar no de una, sino de varias transiciones que confluían en ese momento histórico. Desde el mirador que ofrecen el sismo de 1985 y la reconstrucción se alcanzan a vislumbrar dos o tres procesos íntimamente relacionados entre sí.

Estaba la reconfiguración estatal, el adelgazamiento del aparato administrativo en respuesta a la crisis económica y fiscal. Pero en esta historia, este factor desempeñó un papel muy distinto del que comúnmente se supone. No es que el Estado hubiera fracasado en aprovechar la circunstancia catastrófica para avanzar un proyecto restructurador. Todo lo contrario. Pudo llevarse a cabo uno de los programas de reconstrucción más exitosos de la historia mundial, en buena medida porque esa reconfiguración estatal se hallaba incompleta. En un momento de transición, las instituciones estatales no dudaron en movilizar los recursos aún disponibles para asumir la conducción política del proceso.

Estrechamente vinculada con esto, estaba en marcha una recomposición política, por la que se estaba redefiniendo la relación entre el Estado y el corporativismo tradicional, su funcionalidad en el sistema político mexicano. Evidentemente así se expresaba en las luchas por la interlocución política a propósito de la reconstrucción, en las pugnas entre actores partidistas y gubernamentales por hacerse del control del proceso.

Los escenarios de dominación en que operó la reconstrucción de los barrios populares resultaban en parte de la confluencia, en estos espacios locales, de esos procesos de desajuste y rearticulación. La proliferación, el encuentro y articulación de los que serían los actores de la reconstrucción, su papel como gestores de demandas urbanas, en interlocución directa con la burocracia, no se explicaría sin la progresiva pérdida de relevancia del corporativismo tradicional como intermediario de los sectores populares urbanos. Tampoco se entiende sin la necesidad gubernamental de disciplinar unas demandas urbanas sin freno; de someterlas a una racionalidad

cada vez más burocrática y menos corporativa, en respuesta a las crecientes restricciones presupuestales que, desde mediados de los años setenta, imponían las crisis económicas.

En un ensayo de 1974, “La crisis del autoritarismo modernizador”, Rafael Segovia describió a las organizaciones corporativas como una “serie de residuos institucionales engastados en el aparato estatal”, resultado inevitable del proceso de modernización en México. Eran instituciones que surgían como respuesta a las demandas crecientes de una sociedad cada vez más compleja, enfrentadas por unas instituciones gubernamentales con fuerza y recursos insuficientes. “Llevan la penitencia en el pecado de origen: nacidas a la sombra del Estado, no pueden sino seguir bajo su sombra tutelar”. Así pues, esa solución precaria, esa “multiplicación y diversificación de los grupos sociales y económicos”, se traducía a su vez en un crecimiento aún mayor de presiones y demandas: “La función del Estado mexicano ha venido por ello creciendo incluso en contra de su voluntad”. Pero tratar de librarse de esos residuos institucionales, apuntaba Segovia, “equivale a arrancar una planta trepadora que sostiene el viejo edificio que en parte ha destruido”.⁴⁷³

No podría concebirse una imagen que evoque de modo más preciso los procesos que dieron origen a los actores de la reconstrucción y sus escenarios de dominación. La gestión corporativa de las demandas urbanas las llevó a una lógica expansiva cada vez más difícil de atender por las instituciones estatales. Luego las plantas trepadoras comenzaron a abandonar el edificio, o a concentrar su crecimiento en otras de sus partes, o a marchitarse. Otras plantas, pongamos por caso los movimientos urbanos populares, debieron desarrollarse ahí que cumplieran de forma subsidiaria la función de las anteriores, con cuyos restos sin embargo estaban en competencia constante. El edificio, por supuesto, también había cambiado, pero durante la reconstrucción pudo acoplarse con esas plantas relativamente nuevas, adaptarse a sus formas y sus lógicas de crecimiento.

Si hubiera pues que caracterizar sucintamente, en una imagen, la transición en que debió conducirse la reconstrucción, y que fue su condición de posibilidad, acaso cabría decir: se trató sobre todo de la relación cambiante entre el edificio estatal, las plantas trepadoras que habían crecido a su sombra, y otras nuevas con las cuales las primeras competían. Si algún significado tenía la transición, habría que buscarlo en esas mudables formas de articulación.

⁴⁷³ R. SEGOVIA, *Lapidaria política*, p. 53.

VI. ECONOMÍA POLÍTICA DE UN DESASTRE: AYUDA EXTERNA Y NEGOCIACIÓN DE LA DEUDA

En balance final, la ayuda externa resultó crucial para superar las crisis que el terremoto provocó en la Ciudad de México. La solidaridad internacional fue profusa, discursiva y materialmente. El 24 de septiembre de 1985, por ejemplo, en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, se aprobó por unanimidad la resolución 435 (630/85), que expresaba la condolencia de los países miembros, exhortaba a la comunidad internacional a seguir contribuyendo generosamente a las labores de socorro y reconstrucción, y ordenaba la movilización de recursos del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia.⁴⁷⁴ Ese mismo día, en la sexta sesión plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se aprobó la resolución 40/1, donde se expresaba solidaridad con el pueblo de México y se instaba a todos los Estados a aportar recursos. Significativamente, a solicitud del gobierno mexicano, se instruía además al secretario general para que Naciones Unidas coordinara y canalizara la ayuda multilateral.⁴⁷⁵ En un comunicado de prensa publicado por la embajada de México en Estados Unidos, se informaba que para el 3 de octubre la ONU ya había designado a una coordinadora y que se habían recibido hasta el momento 2.5 millones de dólares en el Fondo Nacional de Reconstrucción.⁴⁷⁶

Simplemente no es verdad que la primera reacción gubernamental haya sido rechazar la ayuda internacional. La idea de que así fue ha circulado profusamente, se ha asimilado a la

⁴⁷⁴ OEA, CP/Acta 630/85, 24 de septiembre de 1985.

⁴⁷⁵ "Asamblea General. Acta taquigráfica provisional de la sexta sesión", 24 de septiembre de 1985. ONU, A/40/PV. 6; y "Auxilio internacional a México". ONU, Resolución 40/1, 6ª sesión plenaria, 24 de septiembre de 1985.

⁴⁷⁶ "Press release 27/85", 11 de octubre de 1985. IMF, 20984, México: 1985. Se designó a la subsecretaria de Naciones Unidas Margaret Anstee como coordinadora de la ayuda para México. La instancia encargada de administrar el Fondo Nacional de Reconstrucción fue Nacional Financiera, NAFINSA (DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, pp. 589-590). Según el informe final del Comité Supervisor de los Donativos en Especie, creado por acuerdo presidencial el 3 de octubre, 45 países enviaron por vía aérea ayuda para los damnificados, en 296 vuelos, y 6 países por vía terrestre en 99 embarques. Se recibieron en total 5 mil 709.5 toneladas de bienes, de las cuales los donantes entregaron 68.2% al gobierno federal y el resto a la Cruz Roja Mexicana, sobre todo, y a diversas embajadas y organizaciones privadas. Para el 15 de enero de 1986, fecha de clausura del Comité Supervisor, el gobierno federal había distribuido poco más del 85% de las donaciones en especie (PRESIDENCIA, *Ayuda internacional, passim*).

memoria dominante del sismo del 85 como si se tratara de un hecho incontestable. “Azorados leímos: ‘México rechaza la ayuda exterior’”, relata Poniatowska. El lugar común suele emplearse en las crónicas como prueba de la actitud banal, arrogante, criminal de las instituciones estatales, que mienten y ocultan la gravedad de la situación, que están dispuestas a todo para mantener su imagen de suficiencia, aun a costa del sufrimiento de la gente.⁴⁷⁷ Analizaremos este motivo en el capítulo siguiente.

Más allá de problemas operativos e ineficiencias en la distribución de los donativos -que se relatan prolijamente en las crónicas-, se sabe por fuentes diversas que, desde el 19 de septiembre, día del primer temblor, el presidente mexicano informó al secretario general de la ONU su decisión de recibir los donativos extranjeros. Así lo refirió el propio funcionario internacional, en su alocución durante una reunión informal para coordinar el auxilio a México, celebrada en Nueva York, el 30 de octubre.⁴⁷⁸ El 21 de septiembre, durante una gira en Houston, Texas, el Secretario de Turismo anunció que México había decidido aceptar la asistencia internacional, que sería canalizada mediante las representaciones consulares y diplomáticas a un fondo para la reconstrucción. Lo informaba así una nota de prensa publicada por la embajada mexicana en Estados Unidos.⁴⁷⁹

Si copiosa e invaluable durante la fase de emergencia, para la reconstrucción la ayuda foránea resultó crucial, indispensable. Muy a duras penas pudo De la Madrid cumplir su promesa de que los recursos serían “fundamentalmente internos”, y que sólo “en forma complementaria

⁴⁷⁷ E. PONIAKOWSKA, *Nada, nadie*, p. 69. “Me entero de algo peor: por medio de sus embajadores y sus cónsules, ‘México rechaza la ayuda exterior’. El gobierno vuelve a empecinarse en reducir la gravedad de los desastres. La historia, en sus manos, se convierte en una catarata de mentiras” (N. NIPONGO, *Museo nacional de horrores*, p. 39). Es difícil rastrear de dónde pueda provenir el malentendido; posiblemente de las primeras declaraciones del presidente, después del primer recorrido que hizo, el 19 de septiembre, por las zonas dañadas. “El gobierno -dijo- tiene los medios y los recursos necesarios para hacer frente a esta desgracia nacional” (*Excelsior*, 20 de septiembre de 1985). Claro está, nada de eso se parece ni remotamente a un rechazo de la ayuda internacional. Monsiváis retomó la declaración, para afirmar que se había dicho que los recursos del gobierno son *suficientes* en la emergencia (así, subrayado) (C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 28). Más allá de declaraciones y malentendidos, el hecho es que, desde el 19 de septiembre, el gobierno actuó para recibir la ayuda extranjera. No obstante, que la declaración presidencial pudiera interpretarse como muestra de suficiencia y soberbia criminales, dice mucho del clima del momento, del ascenso de una corriente de antiestatismo sobre la que abundaremos en el capítulo siguiente.

⁴⁷⁸ AGN, MMH, 05.00.00.00, c. 1, e. 5. Lo mismo refiere Miguel de la Madrid en sus memorias: el 19 de septiembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó a los gobiernos amigos el tipo de ayuda que más se requería (DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, p. 467). Véase también C. MORALES, “El redescubrimiento de México”, p. 236.

⁴⁷⁹ “Press Release”, September 22, 1985. IMF, 20984, México: 1985.

y limitada” se recurriría a “apoyos o créditos especiales del exterior”.⁴⁸⁰ Casi la mitad, 40%, del total de los costos de reconstrucción y rehabilitación se sufragó con financiamiento externo y, como ya mencioné, alrededor de 80% del programa Renovación Habitacional Popular se llevó a cabo con el préstamo del Banco Mundial.⁴⁸¹

El Banco Interamericano de Desarrollo concedió un préstamo por 100 millones de dólares, que se destinó al restablecimiento del servicio telefónico y la infraestructura del sector salud y educativo.⁴⁸² Al Fondo Monetario Internacional (FMI), el gobierno mexicano solicitó un crédito de alrededor de 300 millones de dólares, otorgado con el objeto de mitigar el efecto negativo del costo de la reconstrucción sobre la balanza de pagos, que el organismo multilateral estimaba en unos 700 millones de dólares tan sólo para 1985.⁴⁸³ Con el Banco Mundial se negociaron dos tipos de ayuda. Primero, se acordó que aproximadamente 173 millones de dólares, provenientes de créditos que habían sido otorgados a México para otros fines, se redirigieran a las necesidades más urgentes: rehabilitación de la infraestructura televisiva y de telecomunicaciones, de los sistemas de agua y drenaje, la recuperación de espacios para oficinas públicas. Segundo, el nuevo crédito de 400 millones de dólares, que ya se ha mencionado, se destinaría en su mayor parte (58%) a la rehabilitación y reconstrucción de vivienda, preponderantemente al programa Renovación Habitacional Popular; el resto, a la recuperación de escuelas, de infraestructura hospitalaria y a demoliciones y remoción de escombros.⁴⁸⁴ Sería

⁴⁸⁰ “Discurso del presidente durante la instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”, 9 de octubre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1.

⁴⁸¹ En el acuerdo suscrito entre el gobierno mexicano y el Banco Mundial, se estipulaba originalmente que el préstamo cubriera 83% de los costos de RHP. En el análisis final que hizo el Banco Mundial, el crédito representó 76% del financiamiento del proyecto; 17% de los recursos provinieron del presupuesto gubernamental y 6% de los beneficiarios del programa (Véanse “Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]”. WB, Report 12149, June 30, 1993, f. 10; y “Report and Recommendation on a Proposed Loan of US\$400 million for an Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project”. WB, Report P-4252-ME, March 5, 1986, ff. 18-19).

⁴⁸² “México: Programa de rehabilitación”. BID, Propuesta de préstamo ME0135.

⁴⁸³ “Paper on Emergency Request by Mexico”. IMF, EBS/85/276, f. 7.

⁴⁸⁴ Una parte de los créditos antiguos que se redirigieron se destinó a la reconstrucción de vivienda de bajo ingreso en Ciudad Guzmán, Jalisco, y a la reparación de las obras en el puerto industrial Lázaro Cárdenas, en Michoacán. De los recursos correspondientes al nuevo crédito, destinados a la reconstrucción de vivienda, una parte se dedicó a la recuperación habitacional en zonas centrales que no quedaron incluidas en los decretos expropiatorios, tanto en colonias de bajo ingreso como de clase media: Roma, Narvarte, Cuauhtémoc, Del Valle, Doctores y Obrera (“Report and Recommendation on a Proposed Loan of US\$400 million for an Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project”. WB, Report P-4252-ME, March 5, 1986, ff. 13-51).

ocioso preguntarse si habría sido posible llevar a cabo, sin este financiamiento externo, la reconstrucción, pero es seguro que ésta habría sido muy distinta.

Por lo demás, llama la atención la celeridad con que los créditos fueron aprobados. El 20 de septiembre de 1985, el presidente del Banco Mundial, Alden W. Clausen, envió a Miguel de la Madrid una misiva para expresarle sus condolencias y su disposición de gestionar apoyo financiero y técnico para la reconstrucción. Las negociaciones iniciaron el 28 de febrero de 1986 y el 25 de marzo, menos de un mes más tarde, el Banco aprobó el préstamo, que se firmó el 9 de abril.⁴⁸⁵ El acuerdo para reorientar créditos anteriores lo anunció Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda, desde el 27 de septiembre de 1985.⁴⁸⁶ También Jacques de Larosière, director del FMI, envió al presidente mexicano un télex el 20 de septiembre, en el que además de sus condolencias le ofrecía la posibilidad de tramitar la ayuda de emergencia que podían solicitar los países miembros afectados por desastres naturales. Aunque los términos del crédito comenzaron a negociarse desde octubre de 1985, México lo solicitó formalmente el 11 de diciembre y el directorio ejecutivo del Fondo lo aprobó el 10 de enero de 1986.⁴⁸⁷

No obstante, había un sector muy amplio de la opinión pública que demandaba al gobierno no endeudar más al país, no solicitar créditos foráneos adicionales para la reconstrucción y, en cambio, declarar unilateralmente la moratoria de los pagos de la deuda externa. Exigencia que podría resultar tanto más extraña, en vista de esta aparente disponibilidad de financiamiento exterior. Como ya mencioné, después del sismo todas las fuerzas políticas de izquierda hicieron suya esta demanda, también sectores importantes del sindicalismo oficial, mientras que el priismo se mantenía en una ambigüedad que no excluía cierto coqueteo con esta idea. En el testimonio personal de su presidencia, Miguel de la Madrid escribió, en la entrada correspondiente a febrero de 1986: “Todos andan pidiendo la moratoria, hasta los empresarios”.⁴⁸⁸ Y como se sabe, se volvió una de las demandas más sonadas de la Coordinadora Única de Damnificados:

Considerando que los efectos del sismo han agravado sensiblemente la crisis económica por la que atraviesa el país, pensamos que los recursos limitados con que contamos deben

⁴⁸⁵ “Telex. A. W. Clausen to Miguel de la Madrid Hurtado”, 20 de septiembre de 1985; y “Jesus Silva Herzog to Ernest Stern”. WB, 01779794, 11 de abril de 1986. “Performance Audit Report. Mexico: Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project [Loan 2665-ME]”. WB, Report 12149, June 30, 1993, f. i.

⁴⁸⁶ DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, p. 472.

⁴⁸⁷ “Telex. J. de Larosière to Miguel de la Madrid”, 20 de septiembre de 1985 y “J. Silva Herzog y M. Mancera to J. de Larosière”, 11 de diciembre de 1985. IMF, 20984, México: 1985; “Memorandum. Mexico. Emergency Assistance”, 15 de enero de 1986. IMF, 20985, México: 1986.

⁴⁸⁸ DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, p. 541.

canalizarse precisamente a la reconstrucción nacional y no a satisfacer los intereses del agio internacional. Consecuentemente, pensamos que es necesario, saludable e impostergable, como lo hizo Benito Juárez en su momento, tomar la patriótica decisión de declarar la moratoria de la deuda externa.⁴⁸⁹

El argumento de los damnificados partía de una premisa equivocada, al menos desde la óptica presidencial. No era que los recursos, ciertamente escasos, pudieran dedicarse a una u otra cosa, a colmar las arcas de los usureros internacionales o a la reconstrucción. La elección no era esa. Según el cálculo del presidente De la Madrid, de haber declinado el financiamiento externo y decretado unilateralmente la moratoria, hubiesen sido muchos más los costos, los recursos que se habrían dejado de obtener, que los ahorros conseguidos. México, súbitamente aislado de la comunidad financiera internacional, habría perdido todo acceso al crédito y muy probablemente habría sufrido represalias comerciales por parte de los países acreedores. Esto hubiera significado una pérdida sustantiva de divisas, que ya fluían con cuentagotas debido a las elevadas tasas de interés en Estados Unidos y al desplome de los precios del petróleo. O sea que la moratoria y el rechazo de los créditos externos muy probablemente se habrían traducido en menos, no más, recursos para la reconstrucción.⁴⁹⁰

Claro está, la fuerza del argumento por la moratoria no venía de su viabilidad económica, sino de su capacidad de construir la decisión como una elección de índole moral. Así puesto, se trataba de ver frente a quién eran responsables las instituciones estatales en primer lugar, ante sus ciudadanos caídos en desgracia o ante los acreedores internacionales. Se ponía en duda si la lealtad del Estado, su sentido de reciprocidad se encontraba del lado del pueblo. Por supuesto dudarle era ya responder en sentido negativo.

Pero la demanda de moratoria tampoco puede despacharse simplemente como un artilugio discursivo, como un arrebato patriotero carente de realismo. Las cosas eran mucho más complejas. En su testimonio, Miguel de la Madrid era claro al señalar que la suspensión unilateral de pagos de la deuda externa era el peor de los escenarios. Su gobierno jamás la consideró seriamente como una opción. No obstante, en la entrada de mayo de 1986 se lee: "...tal vez me resulte inevitable tomar medidas más agresivas en lo que se refiere al pago de la deuda, esto es, dejar que llegue la crisis... Lo grave es que no veo que me estén dejando otra alternativa". Y en el mes siguiente: "Ésa es la realidad: estamos al borde de caer en una situación de incapacidad

⁴⁸⁹ COORDINADORA ÚNICA DE DAMNIFICADOS, "Pliego de demandas", p. 296.

⁴⁹⁰ DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, pp. 38-39.

de pago”.⁴⁹¹ La moratoria era un fantasma que no podía ahuyentarse con el solo argumento de su irracionalidad financiera y económica. Más aún, si para el gobierno mexicano era la peor entre las posibilidades, hubo momentos en que parecía la única posible.

Podría también pensarse que la demanda de la izquierda y los damnificados era absurda, porque implicaba rechazar un financiamiento que ya estaba sobre la mesa, que se había puesto a disposición de México de forma asaz sencilla y expedita. Igualmente falaz sería este argumento, porque esa celeridad y simpleza son del todo ilusorias. La gestión de los créditos para la reconstrucción debe entenderse como inscrita en una encrucijada de política económica internacional, cuya manifestación más visible era la negociación de la deuda externa. Ese proceso, complejo en extremo, se encontraba de hecho en uno de sus momentos más críticos y tensos cuando el sismo de septiembre de 1985 asoló la Ciudad de México.

Así, sólo en muy escasa medida puede la solidaridad internacional explicar la abundancia y celeridad de los recursos externos con que México contó para la reconstrucción. De hecho, esa aparente fluidez del financiamiento sólo se puede explicar a la luz de un momento en que las negociaciones de la deuda externa habían alcanzado un punto muerto; trabazón que si algo ponía en duda era, precisamente, la solidaridad entre países deudores y acreedores, la corresponsabilidad frente a la crisis del sistema económico mundial.

Sólo reconstruyendo esa circunstancia es posible comprender las perplejidades que rodeaban al financiamiento de la reconstrucción. Por ejemplo, la relativa facilidad con que éste se obtuvo, en un momento crítico de la negociación de la deuda, que amenazaba con privar a México de todo acceso a financiamiento externo. O bien, la fuerza de la idea de la moratoria, que no obstante su irracionalidad económica, pese a ser la peor alternativa para casi todos, no sólo se mantuvo vigente, sino que tuvo un peso determinante en las negociaciones tanto de la deuda externa como de los créditos para la reconstrucción. Lo veremos.

Estas paradojas son elocuentes del escenario económico internacional, cargado de incertidumbre, tenso hasta el punto de la ruptura, en que sucedió el sismo de 1985. En lo que sigue se trata de reconstruir a grandes rasgos esta circunstancia, para comprender mejor el modo en que se resolvió el problema del financiamiento de la reconstrucción. Pero también se trata de analizar la forma en que el desastre de la Ciudad de México pudo haber influido en el curso de las negociaciones, en la solución, si bien provisional, de la crisis de la deuda externa.

⁴⁹¹ DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, pp. 330 y 568-584.

Ineluctablemente, el terremoto del 85 se imbricaba con los problemas por demás complejos de la política económica internacional y sus derivaciones morales. En las negociaciones de la deuda externa mexicana lo que iba en juego era nada menos que la estabilidad y la justicia del sistema financiero internacional.

Los archivos históricos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial proveen recursos invaluable para la reconstrucción de ese escenario. En ellos es posible encontrar la percepción de los funcionarios de estos organismos multinacionales acerca de la situación económica de México, del problema de la deuda, de las negociaciones y las intenciones de los gobernantes mexicanos. Desde luego, no es este el lugar para ofrecer un recuento detallado de las negociaciones de la deuda externa, mucho menos un análisis económico riguroso. Me interesa reconstruir de manera general este escenario, el clima predominante, para comprender mejor cómo se inscribió el terremoto en él, de qué manera se condicionaban mutuamente, los dilemas y perplejidades que en consecuencia se ponían en juego. A eso dedico las líneas siguientes.

Annus horribilis

1985 fue un año terrible para México. El país parecía recaer en el abismo, luego de que los resultados económicos del año anterior daban para pensar que al fin se atisbaba la salida de la crisis y hasta para infundir cierto optimismo. En 1984, el PIB había crecido 3.5%, muy por arriba de la estimación inicial de 1%, las exportaciones incrementaron 10.7% y las no petroleras 18.7% en términos reales. La balanza comercial tuvo un saldo positivo de 13 mil millones de dólares y la corriente un superávit de 4 mil millones. Las reservas internacionales netas se incrementaron en 3 mil millones de dólares, por encima del objetivo inicial de 2 mil millones. Y aunque no se logró la meta de llevar la inflación a 40%, ese año se redujo de 80 a 59%, que no era un avance menor si se considera que a mediados de 1983 había alcanzado una tasa anual de 115%. Algo parecido había ocurrido con el déficit público, que en 1984 fue de 6.2% del PIB, por arriba del objetivo de 5.5%, pero en continuidad con la disminución que se había logrado en 1983, de 18.5 a 8.3% del PIB.⁴⁹²

Cuando parecía que las políticas de ajuste comenzaban a dar resultados, una serie de nuevos incrementos en las tasas de interés estadounidenses, desde mediados de 1984, pero sobre todo el desplome de los precios del petróleo, durante finales de ese año y principios del siguiente,

⁴⁹² R. GREEN, *Lecciones de la deuda externa*, pp. 118-120; "Statement by Mr. Ortiz on Mexico. Executive Board Meeting 85/91", 7 de junio de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985.

volvían a poner a la economía mexicana en una situación muy delicada. Se ha estimado que, en 1984, tan sólo el alza de las tasas de interés de marzo a junio representó para México una erogación adicional de unos mil 400 millones de dólares, por incrementos en el costo de la deuda. A los que se añadía una pérdida de al menos mil 700 millones de dólares debida a la baja en los precios del petróleo. Pero también las exportaciones no petroleras menguaban, como resultado de la desaceleración económica de los países desarrollados, que comenzaron a incrementar sus medidas proteccionistas. De enero a julio de 1985, el ingreso de divisas se redujo en más de 30% y la balanza comercial, en comparación con el mismo semestre del año previo, cayó en 50%.⁴⁹³

A la luz de esta situación, no eran un problema menor los 4 mil millones de dólares que, según las estimaciones iniciales, costaría en total la reconstrucción. Para poner en perspectiva las dificultades financieras del Estado mexicano, baste tomar en consideración algunos datos. El 1 de octubre de 1985, el secretario de Hacienda había anunciado un acuerdo con la banca privada internacional para diferir, en apoyo a la situación de emergencia, el pago de 950 millones de dólares de capital de deuda pública externa. Poco más tarde, en diciembre, se negoció con bancos comerciales la ampliación del plazo, a 14 años, de 48 mil millones de dólares en deuda exterior pública que vencían en 1985. Con todo y estas negociaciones, México debía pagar ese año 12 mil millones de dólares sólo por concepto de intereses de la deuda, lo equivalente a casi 50% de sus ingresos por exportaciones, incluyendo las petroleras. (Y nótese que sólo los costos de la reconstrucción equivalían a casi la tercera parte de ese monto). La situación era tan desesperada que, según la apreciación del presidente, si no se conseguía reestructurar los plazos de la deuda y negociar cierta reducción en sus costos (de al menos 2 mil 500 millones de dólares), además de créditos nuevos (por 4 mil millones), México no tendría recursos suficientes para pagar el servicio de su deuda.⁴⁹⁴

Precisamente en un momento álgido de esas negociaciones ocurrió el terremoto de 1985. El acuerdo de contingencia anterior (*stand-by arrangement*) con el FMI estaba por vencer, en diciembre, y desde mediados de año habían iniciado las pláticas para firmar uno nuevo -que de hecho no se concretaría hasta agosto de 1986. Era mucho lo que estaba en juego, entre otras cosas, la posibilidad de que México obtuviera nuevos créditos de la banca comercial. Como se sabe, los banqueros privados percibían como una suerte de aval los programas de contingencia que firmaban las instituciones financieras multilaterales con los países deudores, por los que

⁴⁹³ R. GREEN, *Lecciones de la deuda externa*, pp. 119-121.

⁴⁹⁴ DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, pp. 472-502.

éstos se comprometían a llevar a cabo ajustes fiscales y estructurales para, se suponía, estar en condiciones de pagar los servicios de su deuda.⁴⁹⁵

Cuál no sería el grado de tensión que el mismo día del sismo, el 19 de septiembre, la agencia Reuters emitió una nota de prensa, publicada al día siguiente por *The Washington Post*, según la cual el Fondo había decidido suspender el financiamiento previamente acordado con México, “debido al fracaso del país en adherirse a las reformas económicas pactadas”. En tono catastrofista, se afirmaba que la medida del FMI ponía en riesgo las conversaciones que se estaban llevando a cabo entre el gobierno mexicano y sus prestamistas de la banca comercial, para recalendarizar el pago de 48 mil millones de dólares; y recordaba la nota que en febrero se habían suspendido los créditos para Brasil, la otra gran nación deudora, como para sugerir la posibilidad de un fracaso global en las negociaciones de la deuda externa. “México fue alguna vez alabado como el primer y más exitoso ejemplo de la estrategia occidental para lidiar con la crisis de la deuda, pero el recorte de los créditos podría significar un golpe a las políticas del FMI, y subraya las demandas recientes de las naciones latinoamericanas para lograr una solución económica y política más amplia a la crisis de la deuda”.⁴⁹⁶

En el FMI la publicación se recibió con alarma y disgusto. Un funcionario se refirió a ella como “el desastre de la cobertura del programa para México”, en un memorando que envió al gerente director para comentar el asunto. En su opinión, acaso la “historia del incumplimiento” mexicano se había hecho coincidir con el sismo “para hacer quedar mal (*to embarrass*) al Fondo”; en todo caso se trataba de una “desafortunada coincidencia”.⁴⁹⁷ El organismo internacional intentó reaccionar rápidamente. El mismo 20 de septiembre publicó un comunicado de prensa en el que se refería a los “engañosos reportes”, que transmitían la impresión errónea de una ruptura entre México y el FMI. Por el contrario, las relaciones entre ambas partes seguían su cauce normal, pues el acuerdo vigente estipulaba que los países miembros no podrían disponer de fondos en tanto no se cumplieran las condiciones convenidas; tan pronto se volviera al cumplimiento, o se llegara a nuevos acuerdos sobre la política económica, se podrían reanudar los retiros. En ese momento -se precisaba- se estaban llevando

⁴⁹⁵ C. MARICHAL, *Nueva historia de las grandes crisis financieras*, pp. 216-217.

⁴⁹⁶ Como ya mencioné, la recalendarización de los 48 mil millones de dólares que refiere la nota se concretó en diciembre de 1985; se estableció un nuevo plazo de 14 años (“Reuters’ Press Release, Washington, September 1985”. IMF, 20984, México: 1985). La traducción es mía, en esta y en el resto de las citas textuales de este capítulo que proceden de fuentes en inglés.

⁴⁹⁷ “Memorandum to the Managing Director: The Mexican Story”, 23 de septiembre de 1985. IMF, 20984, México: 1985.

a cabo las consultas para revisar el desempeño de la economía mexicana y definir las medidas que se adoptarían para enfrentar las dificultades que habían impedido al país alcanzar las metas acordadas.⁴⁹⁸

Lo cierto es que las relaciones entre México y el Fondo se hallaban bastante deterioradas, al menos lo estaba la percepción que éste tenía sobre el desempeño de su contraparte. Confróntese, si no, sus impresiones de 1983 con las de dos años más tarde. En un cable interno del FMI sobre las reuniones que sostuvieron en París, en julio de 1983, autoridades mexicanas y representantes de los principales gobiernos acreedores, para renegociar la deuda externa privada, se decía:

En resumen, el ímpetu de las políticas que las autoridades mexicanas están implementando es el apropiado para las circunstancias actuales de México..., han llevado a cabo el programa con determinación, demostrando el compromiso de las autoridades con el esfuerzo de ajuste. Las políticas domésticas restrictivas, aunadas a los esfuerzos para mejorar la eficiencia económica, serán necesarias por algún tiempo, y las autoridades han dado señales de su disposición para tomar las medidas necesarias para completar el programa de ajuste.⁴⁹⁹

A principios de 1985, el equipo que había visitado México del 22 al 24 de enero reportaba al gerente director, en un tono muy distinto, que no ocultaba cierta frustración, los hallazgos de su misión: "...no han mostrado aún ninguna voluntad de realizar acciones para reducir más su déficit, como lo hemos sugerido (...) En cuanto al programa monetario, parecería haber un ensanchamiento de las diferencias entre nosotros y las autoridades (...) En el área de política cambiaria, no ha habido cambios en la posición oficial". Un nuevo grupo de funcionarios visitó el país a principios de septiembre, y apenas dos días antes del primer sismo dejó asentado en un informe: "la misión encontró que el programa se ha desviado".⁵⁰⁰

Desde la perspectiva de los organismos internacionales, los malos resultados se debían a la falta de voluntad de las autoridades mexicanas para implementar los ajustes estructurales con la agresividad que exigían las circunstancias. Son reveladores los documentos internos de estas instituciones -minutas, oficios, reportes, notas informativas-, pues en ellos se encuentra de manera más franca la percepción de sus funcionarios sobre el caso de México, sin los tamices

⁴⁹⁸ "Press Release 85/30", 20 de septiembre de 1985. IMF, 44876, Extended Fund Facility 1985-1988.

⁴⁹⁹ "Cable. Mexico-Meeting in Paris", 5 de julio de 1983. IMF, 97964, S1191: Mexico. Debt Renegotiation and Multilateral Aid, f. 6.

⁵⁰⁰ "Memorandum. Visit to Mexico-January 22-24, 1985", 28 de enero de 1985; "Memorandum. Mission to Mexico. August 12-September 5, 1985", 17 de septiembre de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985.

por los que lógicamente se hace pasar a otros documentos más públicos, oficiales. La misma impresión aparece una y otra vez, de un gobierno mexicano que deliberadamente marchaba con pies de plomo por el camino de los ajustes estructurales.

Entre noviembre de 1984 y mayo de 1985, el FMI realizó diversas consultas y misiones a México, como parte de las negociaciones para definir los términos del programa para el tercer y último año del acuerdo de contingencia de diciembre de 1982.⁵⁰¹ En esos encuentros y discusiones ya quedaban claros los principales motivos de inconformidad del organismo internacional. Existía la percepción de que México había relajado sus políticas de demanda a partir de la segunda mitad de 1984. Se creía que el país tenía la intención de incrementar el gasto corriente y que por eso el objetivo que proponía para el déficit público -pasar de 6.2% a 5% para 1985- era muy poco ambicioso. Preocupaban particularmente los incrementos a los salarios mínimos, que fueron de 28% en enero -ya por arriba del 25% que se había anunciado al FMI en noviembre del año anterior-, y que se estimaba serían mayores a 20% en junio. En suma, se tendría en 1985 un incremento salarial de casi 50%, muy similar al 56% de 1984, que haría “prácticamente imposible” alcanzar la nueva meta de inflación: 35%. Por eso, los funcionarios internacionales presionaban a sus contrapartes para comprometerse formalmente a que los aumentos de medio año fuesen menores a 20%, a lo que los mexicanos se negaban, con el argumento de que las presiones sindicales eran intensas y que los salarios ya habían sido demasiado castigados.⁵⁰²

Ahora bien, desde este momento y durante lo que restaba de 1985 -y de hecho hasta la firma del nuevo *stand-by arrangement* en agosto de 1986-, los puntos de controversia entre las autoridades mexicanas y las del Fondo fueron principalmente dos: la política comercial y la cambiaria.

En este último aspecto, México se encontraba de hecho en franca violación de una de las cláusulas del acuerdo trianual de diciembre de 1982, que impedía al beneficiario retirar fondos si se introducían “prácticas cambiarias múltiples” o se modificaban.⁵⁰³ Había en el país tres

⁵⁰¹ El *stand-by arrangement* de diciembre de 1982 estipulaba una serie de condiciones y objetivos que debían cumplirse a lo largo de todo el periodo, hasta la conclusión del acuerdo en diciembre de 1985. Además, había otros parámetros específicos que debían acordarse entre las partes para cada año (“Mexico. Briefing for Review Mission”, 2 de agosto de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985).

⁵⁰² Al final, el incremento salarial de junio de 1985 fue de 18%, no obstante lo cual los funcionarios del FMI, en una reunión del directorio ejecutivo, insistieron en que la medida haría muy difícil reducir la inflación (“Executive Board Meeting”, 7 de junio de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985).

⁵⁰³ “Attachment. Mexico: Extended Arrangement 1982”. IMF, 20984, Mexico: 1985.

mercados cambiarios funcionando simultáneamente, en dos de los cuales -que abarcaban 80% de los pagos y transacciones comerciales- el gobierno definía el tipo de cambio.⁵⁰⁴ Durante las consultas que concluyeron en junio de 1985, con creciente insistencia los directivos del FMI urgían a México a unificar, a la mayor brevedad, los tres sistemas en uno solo, regido por las fuerzas libres del mercado. O cuando menos exigían un compromiso explícito, con un cronograma claro y verificable, a lo que los funcionarios mexicanos se negaron reiteradamente.⁵⁰⁵ Hacia septiembre, los funcionarios del organismo no habían flexibilizado su postura un ápice. Señalaban que el diferencial entre la tasa de cambio libre (paralela) y las reguladas se había más que duplicado, e insistían en la urgencia de unificarlas de inmediato y abandonar la intervención gubernamental en el mercado cambiario. También la negativa se mantuvo incólume: ceder a esta exigencia aumentaría de súbito las presiones sobre el pago de la deuda externa, lo que rebasaría las capacidades de la economía mexicana. En todo caso, advertía el FMI, la unificación del mercado cambiario sería una precondition si México quería negociar para 1986 un nuevo acuerdo contingente.⁵⁰⁶

En lo que respectaba a la liberalización del comercio, la queja era que los ajustes estructurales habían progresado con mucha mayor lentitud que lo previsto. Y en ocasiones no dudaban en señalar responsables directos: “Nos quedamos con la impresión de que, pese a las instrucciones presidenciales, había aún gran reticencia en la Secretaría de Comercio para llevar a cabo una liberalización comercial ambiciosa”.⁵⁰⁷ Impresión que, por cierto, compartían algunos funcionarios del Banco Mundial, para quienes el principal obstáculo en las negociaciones era la resistencia del secretario Héctor Hernández a asumir compromisos mayores en política

⁵⁰⁴ Estos tres mercados cambiarios estuvieron vigentes entre diciembre de 1982 y julio de 1985. El “mercado libre” y el controlado estaban regulados por el gobierno, mientras que en el llamado mercado paralelo el tipo de cambio estaba definido por las fuerzas del mercado (“Mexico. Briefing for Review Mission”, 2 de agosto de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985).

⁵⁰⁵ Esta ronda de consultas tenía el propósito de definir el programa para 1985, con sus objetivos y parámetros de desempeño. Se firmó el 7 de junio, sólo después de que México anunció públicamente una serie de medidas para reducir gasto público, liberalizar el comercio, aumentar el ritmo de depreciación del peso, y una política crediticia más restrictiva (Véanse “The Chairman’s Summing Up of the 1985 Consultation with Mexico”, 7 de junio de 1985; y “Mexico. Briefing for Review Mission”, 2 de agosto de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985).

⁵⁰⁶ Según el FMI, en los primeros cinco meses de 1985 la brecha entre las tasas controladas y la libre se había mantenido entre 11 y 22%, pero a inicios de julio alcanzó 45% (“Memorandum. Mission to Mexico. August 12-September 5, 1985”, 17 de septiembre de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985).

⁵⁰⁷ “Memorandum. Visit to Mexico, December 6-7, 1984”, 13 de diciembre de 1984. IMF, 20984, Mexico: 1985, f. 2; “Memorandum. Visit to Mexico-January 22-24, 1985”, 28 de enero de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985.

comercial.⁵⁰⁸ Principalmente, los organismos multilaterales esperaban que México abandonara del todo su política de permisos de importación -las llamadas restricciones cuantitativas- y la sustituyese por una de tarifas. Desde enero de 1985, el FMI presionó al gobierno mexicano, infructuosamente, para que firmara una carta de intención en ese sentido. Era inevitable, sin embargo, que se hicieran algunas concesiones.

Durante las consultas de junio de 1985, los representantes mexicanos presentaron los avances del país en cuanto a liberalización comercial. Informaban que, desde diciembre de 1984 a la fecha, había incrementado de 17 a 25 el porcentaje del valor total de las importaciones exentas de permisos, y para finales de 1985 se esperaba alcanzar una proporción de entre 35 y 45%. En respuesta, los directores ejecutivos reconocían la buena disposición del gobierno mexicano para “corregir” sus políticas, pero se decían decepcionados por el lento ritmo de la liberalización e insistían en la necesidad de medidas más agresivas.⁵⁰⁹ Poco más tarde, a finales de julio, el subsecretario de Hacienda, Francisco Suárez, informaba al Fondo que la proporción de las importaciones que no requerían permiso se había elevado a 61.4%. El mismo día, un funcionario sostuvo una llamada telefónica con el subsecretario. Según su reporte, durante la conversación insistió en la necesidad de implementar políticas más agresivas, y añadió que, aun tomando en cuenta la caída en ingresos por exportaciones de petróleo y el efecto de las tasas de interés, estos factores no bastaban para explicar que el déficit del sector público mexicano hubiera sobrepasado los límites acordados.⁵¹⁰ Dejaba claro sin decirlo que, en su opinión, faltaba voluntad del gobierno mexicano para avanzar en los ajustes estructurales.

En el Banco Mundial, la percepción sobre México no era muy distinta. Así puede verse en los registros de las discusiones a propósito de un crédito para la liberalización de la política comercial, cuya pertinencia el Banco evaluó entre septiembre y noviembre de 1985.⁵¹¹ En las

⁵⁰⁸ “Brief for Meeting with Mexican Undersecretary for Finance Lic. Francisco Suarez Davila”, 21 de mayo de 1986”. WB, 01779794.

⁵⁰⁹ “Statement by Mr. Ortiz on Mexico. Executive Board Meeting 85/91”, 7 de junio de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985; “Executive Board Meeting”, 7 de junio de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985.

⁵¹⁰ Véanse “Telex. Francisco Suarez Davila to J. de la Rosière”, 25 de julio de 1985; “Minutes of Telephone Conversation with Mr. Francisco Suarez”, 25 de julio de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985. También reportaba el subsecretario Francisco Suárez que el porcentaje de importaciones no beneficiadas por el esquema DIMEX se había reducido de 29%, a finales de 1984, a 21%. El esquema Derechos de Importación para Exportadores era un certificado que permitía a las empresas importar, libres de permisos e impuestos, insumos para sus exportaciones o las de sus proveedores.

⁵¹¹ Este crédito se negoció entre finales de marzo y mediados de junio de 1986 (“Report and Recommendation on a Proposed Loan of US\$500 million to Banco Nacional de Comercio Exterior for a Trade Policy Loan”. WB, Report P-4366-ME, July 14, 1986, pp. 30-31).

reuniones, los funcionarios internacionales trataron de incluir, como condición para el crédito, el compromiso de abolir para 1988 los permisos a la importación y los precios oficiales de referencia. Ante la respuesta negativa, insistieron en incorporar cuando menos una declaración “satisfactoria para el Banco” sobre las intenciones futuras de la política comercial. Sin embargo, desde la perspectiva de los representantes mexicanos, las reducciones de los permisos de importación, anunciadas en julio de 1985, y el inicio de las negociaciones para el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en abril de 1986, eran suficientes para recibir el préstamo de 500 millones de dólares sin condiciones adicionales. “Creemos -insistía la contraparte- que las medidas de julio de 1985 son históricamente muy importantes, pero por sí mismas no constituyen una liberalización comercial viable, a menos que se defina una perspectiva clara de la conclusión del proceso”.⁵¹²

De nuevo, había la impresión de que al menos hasta bien entrado 1985, el gobierno mexicano no había mostrado un compromiso político claro con las reformas estructurales, tal como se lee en un informe sobre las relaciones entre México y el Banco Mundial: “el giro hacia el liberalismo (...) tuvo lugar oficialmente en 1985, cuando la administración del presidente De la Madrid anunció que México solicitaría su ingreso al GATT y se liberalizaría la política comercial”.⁵¹³ En una nota interna dirigida al presidente del Banco, un funcionario se refería al colapso de los precios del petróleo, en 1985 y 1986, como una “bendición disfrazada”:

Generó mayor conciencia entre la élite política de México en el sentido de que una solución efectiva al dilema mexicano, de una deuda acuciante y un crecimiento estancado, requeriría ajustes macroeconómicos y cambios estructurales de largo alcance en el régimen comercial, el sector público y los principales sectores productivos (...) Hasta mediados de 1985, el avance hacia estos cambios estructurales había sido muy escaso...⁵¹⁴

Insisto, no ha sido mi intención hacer un análisis detallado de la situación económica por la que pasaba México ni de sus debates con las instituciones financieras internacionales. Me interesa, en cambio, dar una idea de la profundidad de las desavenencias que había, de la desconfianza en cuanto al compromiso del gobierno mexicano con los ajustes estructurales. Ese

⁵¹² “Brief for Meeting with Mexican Undersecretary for Finance Lic. Francisco Suarez Davila, on Wednesday, May 21, 1986”. WB, 01779794.

⁵¹³ “OED Study of Bank/Mexico Relations, 1948-1992”. WB, 1623877, Report No. 12923, April 1, 1994, f. v. Aunque la versión final de este informe data de 1994, se elaboró en buena medida con base en entrevistas realizadas a los funcionarios que participaron en las negociaciones.

⁵¹⁴ “Mexico. Briefing for Barber B. Conable’s October 7 meeting with U.S. Ambassador Charles Pilliod”. WB, 0177794.

ambiente, cargado de tensión y suspicacia, privó durante los meses en que se negociaron los financiamientos exteriores para la reconstrucción.

Poco más de un mes antes del terremoto, se decía en un informe del FMI sobre la economía mexicana durante el primer semestre de 1985: “hay serias dudas sobre si el desempeño hará posible que se lleven a cabo estos retiros”. Se refería a tres retiros de fondos -en agosto y noviembre de ese año y en febrero de 1986- que estaban estipulados en el acuerdo de diciembre de 1982, y cuya vigencia concluiría a finales de 1985. Y en ese tiempo restante, afirmaba el reporte, era poco probable que México “pudiera volver a encarrilarse”.⁵¹⁵

Cuesta trabajo imaginar un escenario, en principio, más adverso para negociar los créditos para la reconstrucción. El acuerdo contingente de 1982 estaba por vencer y las conversaciones para la firma de uno nuevo recién habían iniciado, cuando más evidentes se hacían las diferencias de fondo. Estaba en riesgo la disponibilidad de créditos externos frescos, que dependía del resultado de las negociaciones para el nuevo acuerdo, en un momento en que el Estado mexicano tenía echada la soga al cuello, financieramente hablando. Pero no sólo eso, estaba en suspenso la entrega de recursos pendientes del Fondo, correspondientes al *stand-by arrangement* previo.⁵¹⁶ La situación económica mexicana era punto menos que catastrófica. Y en la opinión predominante de los organismos financieros multilaterales, la razón de que así fuera estaba no tanto en factores externos -como la caída de los precios del petróleo y el alza de las tasas de interés-, sino en que México había traicionado su compromiso con los ajustes estructurales. ¿Qué explica, entonces, que el financiamiento externo para la reconstrucción se haya obtenido con tal celeridad y abundancia?

Abundancia en la escasez

Aun en ese escenario de adversidad radical, no dejaba de haber algunos resquicios de oportunidad. Al insertarse en el medio de negociaciones más amplias, particularmente con el FMI sobre el acuerdo de contingencia de 1986, el terremoto podía servir para alcanzar acuerdos intermedios que no obligasen a demasiado. Según el lado del que se estuviera, la desgracia podía

⁵¹⁵ “Memorandum. Visit to Mexico-January 22-24, 1985”, 28 de enero de 1985; “Mexico. Briefing for Review Mission”, 2 de agosto de 1985.

⁵¹⁶ Para diciembre de 1985, por incumplimiento de los criterios cuantitativos de desempeño, México no había podido hacer los retiros programados para finales de agosto y noviembre, que sumados representaban un monto equivalente, aproximadamente, a 27% de todos los fondos contemplados para los tres años -1983, 1984 y 1985-, de acuerdo con el *stand-by arrangement* de diciembre de 1982 (“Paper on Mexico’s Request for Emergency Assistance”, 12 de diciembre de 1985. IMF, EBS/85/276, pp. 2-6).

ser ocasión para tratar de comprometer a la contraparte tanto como fuera posible; o bien, podía ser una oportunidad para demostrar voluntad de acuerdo, cediendo relativamente poco, a sabiendas de que a la víctima de un desastre natural no podía presionársele demasiado.

En los archivos del Fondo Monetario Internacional obran las minutas y memorandos de las discusiones internas, y con funcionarios mexicanos, acerca de la ayuda de emergencia. En una reunión informal de principios de octubre, el gerente director, Jacques de Larosière, explicaba a sus directores ejecutivos que la idea de este mecanismo era permitir a los países miembros retirar fondos sin que tuviesen que cumplir requisitos de desempeño económico. Lo aclaraba, porque entre los directivos surgió un debate sobre si debía imponerse como condición, para el otorgamiento de la ayuda, que México se comprometiera a implementar las políticas de ajuste en las que el Fondo insistía. De Larosière argumentaba que sería contraproducente no hacer entrega expedita de los recursos, pues si no se atenuaban los efectos inmediatos del desastre sobre la balanza de pagos, la implementación de las reformas estructurales podría complicarse aún más: “esta ayuda de emergencia ha estado basada en la expectativa de que atenuar las dificultades inmediatas facilitaría la adopción subsecuente de las medidas necesarias de ajuste”. Además, remataba el gerente director, se encontraba en curso la preparación del nuevo acuerdo contingente, donde ya se precisarían las medidas que México habría de tomar para que su economía retomara una ruta de ajuste estructural satisfactoria.⁵¹⁷

Si bien se concluyó que, formalmente, la ayuda debía estar desprovista de toda condicionalidad, por canales informales se acordó que las autoridades mexicanas incluirían en su solicitud una carta de intención (*policy intention*), en la que se declararían las políticas de ajuste que el gobierno mexicano pretendía seguir. Qué medidas debían especificarse ahí fue en sí mismo objeto de negociaciones, de un intercambio de borradores y comentarios entre el gobierno mexicano y el FMI.⁵¹⁸

En estas comunicaciones quedó plasmada la opinión de algunos directores, que consideraban necesario que el gobierno de México anunciara su intención de unificar los mercados cambiarios. Una vez más, los funcionarios mexicanos se rehusaron y, nuevamente, los del Fondo aceptaron que no se incluyese el compromiso, no sin insistir en que la “política cambiaria, y en particular la unificación expedita de los mercados cambiarios en una tasa realista”,

⁵¹⁷ “Informal Board Meeting on Mexico”, 4 de octubre de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985.

⁵¹⁸ “Memorandum. Mexico-Draft Telex in Connection with Emergency Drawing”, 25 de octubre de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985.

tendrían que resolverse antes de que se pudiera acordar un nuevo *stand-by arrangement*. Al cabo, el asunto se zanjó con una redacción mucho más ambigua de lo que hubieran deseado los directivos del organismo: “tenemos la intención de buscar una política cambiaria flexible para fortalecer nuestra posición en cuanto a reservas internacionales y evitar distorsiones en la economía”, y se agregaba que no se introducirían nuevas prácticas cambiarias múltiples.⁵¹⁹

Además, en la solicitud de ayuda de emergencia del 11 de diciembre, firmada por el secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México, se expresaba la intención de continuar y reforzar las políticas de ajuste. Se enunciaban las medidas tomadas en julio para favorecer el libre comercio y se anunciaba que recientemente el país había solicitado su membresía al GATT. Se prometía consolidar y continuar en el futuro los esfuerzos de liberalización comercial, y se aseguraba que no se impondrían nuevas restricciones a las importaciones ni se intensificarían las ya existentes. Se afirmaba que en el proyecto de presupuesto de 1986 se incorporarían medidas para mejorar la balanza de pagos y “recuperar el impulso de los esfuerzos de ajuste”. Por último, las autoridades mexicanas reiteraban su disposición a seguir colaborando con el Fondo, y se anunciaba la intención de solicitar al FMI recursos adicionales, mediante la firma de un nuevo acuerdo contingente, en “apoyo al programa económico que el gobierno está formulando para 1986.”⁵²⁰

El gobierno mexicano aprovechaba la emergencia y la solicitud de ayuda para refrendar, en términos tan genéricos como fuera posible, su compromiso con el ajuste estructural sin obligarse a ninguna política en concreto. La circunstancia le permitía además enunciar por primera vez en un documento oficial su intención de gestionar, mediante un nuevo acuerdo contingente, nuevos recursos del Fondo. Esa negociación, apenas en ciernes, adquiría así un sentido de realidad institucional, en un momento en que la necesidad de financiamiento era extrema y las relaciones entre el FMI y México se encontraban en un punto bajo, marcadas por una notoria desconfianza en cuanto al compromiso del país con las políticas de ajuste.

Por lo demás, la declaración de la intención mexicana de consensuar con el Fondo la política económica, por vaga que fuera, y aunque no era una condición formal, contribuyó a acelerar la aprobación de los recursos de emergencia. Así lo afirmó uno de los directores

⁵¹⁹ “Telex al Director de Organismos y Acuerdos Internacionales del Banco de México”, 25 de octubre de 1985. IMF, 20984, Mexico: 1985.

⁵²⁰ “Attachment. Mexico’s Request for Emergency Assistance”, 11 de diciembre de 1985. IMF, EBS/85/276, pp. 20-22.

ejecutivos durante la junta en que se aprobó la solicitud de financiamiento de emergencia. Ayudaba también la idea de que entre más complicada fuera la situación financiera mexicana, mayor sería la reticencia y dificultad del gobierno para implementar las reformas estructurales. Durante la reunión recién citada, dos directores ejecutivos se dijeron esperanzados en que la entrega de estos recursos significaría un respiro para las autoridades, que les permitiría retomar con mayor ímpetu los esfuerzos de ajuste. El representante mexicano también recurrió a ese argumento: “la tarea de la reconstrucción debe llevarse a cabo junto con la intensificación de los esfuerzos orientados al ajuste económico, al fortalecimiento de nuestra posición externa, a la implementación de los cambios estructurales... [Pero] la experiencia reciente de México demuestra la dificultad de seguir una estrategia de ajuste en condiciones de elevado endeudamiento externo y deterioro continuo de los términos de intercambio.”⁵²¹

Así, la tragedia podría trocarse en una oportunidad de retomar el rumbo del cambio estructural, siempre que se ayudara al Estado mexicano, mediante la entrega de los recursos de emergencia, a salir del atolladero de sus finanzas. O como lo ponían en su solicitud el secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México, en un sentido negativo y mucho más dramático: “Los sismos exacerbaron nuestras dificultades. Pretendemos asegurar que los efectos adversos de estos eventos no representarán un retroceso irreversible en la consecución de nuestros objetivos...”⁵²²

En suma, la aparente facilidad con que se consiguieron los recursos externos para la reconstrucción se explica, en buena medida, porque esa negociación permitió abrir una suerte de terreno medio, en el momento de mayor distanciamiento entre las partes desde el inicio de la crisis de la deuda externa. El FMI recibía una expresión de compromiso con los ajustes estructurales que, aunque moderado, permitía evitar una ruptura.⁵²³ México, por su parte, además de recursos valiosos obtenía, comprometiendo lo mínimo, algo de la confianza perdida y lograba preservar, de momento, una relación que financieramente le resultaba indispensable.

⁵²¹ “Minutes of Executive Board Meeting 86/5”, 10 de enero de 1986. IMF, EBM/86/5, ff. 5-7, 12-13 y 24-25.

⁵²² “Minutes of Executive Board Meeting 86/5”, 10 de enero de 1986. IMF, EBM/86/5, f. 20.

⁵²³ Las relaciones con el Banco Mundial no parecían ser tan rípidas. Sin embargo, en el estudio interno que elaboró la institución sobre la pertinencia de entregar a México el crédito para la reconstrucción, también se sugería como condición, sutilmente, el compromiso del país con las políticas de ajuste: “en vista de que se espera que en el futuro se seguirán políticas económicas adecuadas, México se considera sujeto de crédito para este préstamo (“Report and Recommendation on a Proposed Loan of US\$400 million for an Earthquake Rehabilitation and Reconstruction Project”. WB, Report P-4252-ME, March 5, 1986, f. 4).

Otra parte de la explicación, me parece, debe buscarse en la circunstancia más amplia de los debates sobre la deuda externa. El sismo aconteció en un momento en que el llamado Plan Baker cobraba fuerza como una solución alternativa a la postura original, ortodoxa, de la comunidad financiera internacional, que partía de la premisa normativa de que los países deudores debían pagar sus adeudos en su totalidad; si acaso, podían buscarse esquemas para minimizar las consecuencias perjudiciales del pago.⁵²⁴

De hecho -caprichos del azar-, un par de semanas después de los terremotos, del 8 al 11 de octubre de 1985, se llevó a cabo en Seúl, Corea del Sur, la reunión anual conjunta del FMI y el Banco Mundial, donde se hizo el anuncio oficial del Plan Baker. Por cierto, durante aquellos días el directorio ejecutivo del Fondo se reunió por primera vez, en sesión informal, para discutir sobre la ayuda de emergencia para México.⁵²⁵ Deliberaciones que, cabe pensar, estaban ya infundidas por el ánimo del nuevo plan, que ciertamente habría de significar un cambio de perspectiva, aunque modesto, sobre la situación de los países deudores y la responsabilidad de los acreedores frente a la crisis.

Propuesto por el secretario del Tesoro de Estados Unidos, James A. Baker III, el Plan trataba de responder al hecho, por demás evidente para 1985, de que no se avizoraba en el horizonte cercano salida alguna al problema de la deuda. La propuesta de Baker, además de ahuyentar el espantajo de la moratoria unilateral, quería ser una especie de solución intermedia entre, por una parte, la ortodoxia original de los organismos financieros; y, por otra, las propuestas que buscaban acotar los pagos según las necesidades y posibilidades de crecimiento económico de las naciones deudoras.⁵²⁶

La más notoria de estas iniciativas fue el Consenso de Cartagena, firmado por once países de América Latina en junio de 1984. Entre otras cosas se afirmaba en el documento que los pagos anuales destinados a la deuda externa no deberían exceder un porcentaje razonable de los ingresos por las exportaciones, y se solicitaba mayor disponibilidad de créditos al FMI y Banco Mundial. Los argumentos de fondo eran sobre todo dos; el primero, que la pesada carga del servicio de la deuda no hacía sino postergar indefinidamente el problema, pues, al inhibir las posibilidades de crecimiento de las economías deudoras, limitaba su capacidad de pago, mientras que las condenaba al endeudamiento y subdesarrollo perpetuos. El segundo era que, por

⁵²⁴ L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, p. 217.

⁵²⁵ "Minutes of Executive Board Meeting 86/5", 10 de enero de 1986. IMF, EBM/86/5.

⁵²⁶ L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, p. 221-225.

consiguiente, los acreedores también tenían responsabilidad en la crisis, no sólo en sus orígenes sino en su persistencia, de suerte que el problema no era uno privado -como sugería la ortodoxia- entre banqueros y Estados endeudados, sino esencialmente político.⁵²⁷

El Plan Baker no iba, por supuesto, tan lejos como para sugerir límites al servicio de la deuda, mucho menos reducciones en el pago de principal. Sí significaba, en cambio, un primer, tímido reconocimiento por parte del gobierno estadounidense de las dos tesis esenciales del Consenso de Cartagena. Se aceptaba que para resolver el problema de la deuda no bastaban los ajustes estructurales, que ninguna solución sería factible si los países deudores no contaban con los recursos necesarios para lograr un mínimo de crecimiento. Por eso, en un momento en que las fuentes de financiamiento parecían cerradas, se convocaba a los bancos comerciales a conceder nuevos créditos a 15 naciones deudoras por 20 mil millones de dólares durante tres años. A los organismos financieros multinacionales, así como a los bancos de desarrollo de América y Asia, se les conminaba a incrementar sus desembolsos en 50%, hasta llegar al menos a 9 mil millones adicionales.⁵²⁸

Se asumía también que la deuda externa era un problema político, en más de un sentido. Al demandar su cooperación, el Plan reconocía implícitamente la parte de responsabilidad política que correspondía a acreedores y organismos financieros. Pero además intentaba hacerse cargo del hecho de que, como se verá, la crisis ponía en riesgo la estabilidad del sistema financiero internacional y en última instancia la viabilidad del capitalismo global, sobre todo ante el escenario -en absoluto descartable- de una moratoria de pagos unilateral.

No debe pasarse por alto que el ambiente era todavía de Guerra Fría y el momento no era precisamente de distensión. Había preocupación por la creciente actividad diplomática, según la percepción del gobierno estadounidense, de los soviéticos en los principales países deudores de América Latina. En noviembre de 1983, la Unión Soviética se había retirado indefinidamente de las conversaciones para limitar el número de proyectiles nucleares, debido al creciente armamentismo de Estados Unidos -que dicho sea de paso, se traducía en un enorme déficit fiscal que contribuyó al incremento de las tasas de interés y, así, al encarecimiento de la deuda. Estaban además los conflictos en Centroamérica, en particular el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, que, temía el gobierno estadounidense, podrían convertirse en una base para la

⁵²⁷ GRUPO DE CARTAGENA, "Consenso de Cartagena", pp. 267-272.

⁵²⁸ L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, pp. 217-223.

expansión socialista en América.⁵²⁹ Si se dejaba llegar al extremo, el problema de la deuda externa podía ganarle adeptos al régimen soviético. La propuesta del secretario Baker también buscaba atenuar esta posibilidad.

En una nota oficial conjunta del 2 de diciembre de 1985, el Banco Mundial y el FMI expresaron su firme respaldo al Plan y llamaron a traducirlo cuanto antes en acciones concretas. La iniciativa del secretario Baker implicaba para estos organismos asumir una función algo distinta en el orden económico internacional. En el caso de México incidió, seguramente, en la postura menos rígida que adoptó el FMI en cuanto al otorgamiento de financiamiento; y más proactiva, cuando se trataba de gestionar nuevos créditos con la banca privada. Para el Banco Mundial, era claro el llamado que se le hacía a asumir mayor protagonismo en la resolución del problema de la deuda y en apoyo de los esfuerzos de ajuste de sus países miembros.⁵³⁰

Esa lectura daba al Plan Baker el presidente del Banco, A. W. Clausen, quien con beneplácito intentó incorporarlo al espíritu de la institución, aun antes de la reunión de Seúl. Ya en una carta del 26 de septiembre, confiaba a dos de sus funcionarios que “el secretario [del Tesoro] apoya cada vez más la idea de un incremento en el capital general del Banco”. Y añadía que eso implicaba al menos tres compromisos de las partes involucradas: el Banco Mundial debía desempeñar un papel catalizador, para que los banqueros facilitaran créditos a las naciones endeudadas; los bancos comerciales debían mantenerse en el juego, ofreciendo financiamiento a los países con planes de ajuste apropiados, respaldados por el Banco y el FMI; y los países en desarrollo debían seguir “buenas políticas económicas”.⁵³¹ Después de Seúl, Clausen comentaba a otro de sus funcionarios que, en su opinión, el Banco no debía estar limitado, ni en capital ni en autoridad, para otorgar a los países fuertemente endeudados créditos que les pudieran ayudar en sus problemas de ajuste.⁵³²

⁵²⁹ M. DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, pp. 271-277. En abril de 1983, el embajador soviético en Washington, que había estado en misiones diplomáticas durante 21 años en esa ciudad, le habría confesado a su homólogo mexicano que “nunca antes, en su experiencia, habían estado tan tensas las relaciones entre los soviéticos y los americanos”. Esto, de acuerdo con el testimonio de Miguel de la Madrid (p. 79). Y en su entrada de junio de 1983, escribió el expresidente: “Parece una época estéril y, al mismo tiempo, peligrosa, en la que el enfrentamiento entre la Unión Soviética y los Estados Unidos deja poco margen de maniobra a los demás países” (p. 154).

⁵³⁰ L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, pp. 217-225.

⁵³¹ “A. W. Clausen to Messrs. M. A. Qureshi and E. Stern”, 26 de septiembre, 1985. WB, 1777490.

⁵³² “Tenemos ahora el mandato de expandir nuestro otorgamiento de crédito, especialmente en países fuertemente endeudados con voluntad de llevar a cabo ajustes significativos y programas de reforma” (“A. W. Clausen to Mr. N. Wicks”, octubre de 1985. WB, 1777491).

No hay duda -porque así se reconoce en un informe del Banco Mundial- de que el préstamo de 500 millones de dólares, aprobado a finales de julio de 1986 para apoyar la liberalización del comercio mexicano, respondía directamente al llamado del Plan Baker.⁵³³ Cabe pensar que también fue el caso del crédito para la reconstrucción. No era casual que precisamente en la reunión del directorio ejecutivo del FMI en que se aprobó la ayuda de emergencia para México, el 10 de enero de 1986, el representante del Banco haya sacado a cuento el mentado préstamo para la política comercial, que ya se estaba negociando con México: “su necesidad era consistente con la sugerencia del secretario del Tesoro de Estados Unidos Baker, de que los principales países deudores debieran recibir apoyo financiero adicional tanto de fuentes bilaterales como multilaterales, en apoyo de un plan de desarrollo de medio plazo”.⁵³⁴

Así sea de pasada, hay que señalar que las posturas del FMI y el Banco Mundial respecto al Plan Baker, como al problema de la deuda en general, no eran idénticas. El entusiasmo del segundo, palpable en los documentos, no necesariamente lo compartían los funcionarios del Fondo, más inclinados a la ortodoxia, a mirar el problema desde una pretendida neutralidad técnica, como un asunto particular entre banqueros y ministros de finanzas. Así parece confirmarlo el testimonio de Miguel de la Madrid, cuando menciona las tensiones que se suscitaron entre De Larosière, al impulsar los postulados de Baker, y sus funcionarios, para quienes las consideraciones políticas eran inadmisibles.⁵³⁵ Más en la línea del secretario Baker, los funcionarios del Banco parecían abogar por una postura algo más flexible, un tanto más preocupada por el crecimiento económico, cuando se trataba de negociar las condiciones impuestas a los países deudores.⁵³⁶

Pudieron más, en todo caso, la presión del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y el imperativo de no llevar a las naciones deudoras al límite, del cual quizá no podrían regresar a la ruta del ajuste estructural, y el cual podría llevarlas al camino de la insolvencia y la moratoria

⁵³³ “OED Study of Bank/Mexico Relations, 1948-1992”, 1 de abril de 1994. WB, 1623877, Report No. 12923, f. xxvi; “Telex. Barber B. Conable to President Miguel de la Madrid Hurtado”. 29 de julio de 1986. WB, 01779794.

⁵³⁴ “Minutes of Executive Board Meeting 86/5”, 10 de enero de 1986. IMF, EBM/86/5, f. 25.

⁵³⁵ M. DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, p. 611.

⁵³⁶ Sirve como ejemplo de este diferendo un conflicto, ocurrido en enero de 1986, cuando funcionarios del Fondo acusaron a los del Banco de acordar unilateralmente con Filipinas la postergación de ciertas medidas de liberalización (“A.W. Clausen to Mr. J de Larosière. ‘Phillipines-Bank-Fund Collaboration’”, 28 de enero de 1986. WB, 1777494. Esta misiva la envió el presidente del Banco Mundial al director del FMI para demostrarle que en un Telex del 18 de diciembre de 1985 ésta última institución ya había expresado su aprobación de la medida).

unilateral de la deuda externa. Del lado mexicano, este cambio de política, que prometía abrir de nuevo las puertas del crédito externo, hacía más costoso aún salirse del juego. Posibilidad que sin embargo y por más que se quisiera no se podía echar en saco roto.

La (in)viabilidad de la moratoria

Lo que sobre todo querían evitar los organismos financieros internacionales, el gobierno de Estados Unidos, los banqueros y el Plan Baker era que se llegase a la declaración unilateral de la moratoria de pagos de la deuda externa, por parte de los países deudores. Era el peor escenario posible para todas, o casi todas, las partes involucradas. Ciertamente lo era para México. Como ya se mencionó, el gobierno nunca lo consideró como una alternativa factible, pero dice mucho de la complejidad de la situación que tampoco haya podido descartarla.

En 1985, la moratoria era mucho más que una vaga posibilidad. La situación de los países deudores se había recrudecido, debido al incremento incesante de las tasas de interés estadounidenses, al declive del comercio internacional y al desplome de los precios del petróleo y demás exportaciones. El 20 de julio de ese año, la VII Conferencia Interparlamentaria entre la Comisión Económica Europea y América Latina, celebrada en Brasilia, criticaba en su declaración final las consecuencias negativas de las políticas de ajuste del FMI, y conminaba a que ningún país destinase más de 20% de sus ingresos al servicio de la deuda externa.⁵³⁷ Una semana más tarde, el nuevo presidente de Perú, Alan García, anunció en su discurso de toma de posesión que no dedicaría al pago de la deuda más de 10% de los ingresos por exportaciones. En agosto de 1985, durante el Encuentro sobre la Deuda Externa de América Latina y el Caribe, en La Habana, Fidel Castro advertía en su discurso que, dada la irracionalidad del problema de la deuda, era muy posible que un grupo de países tomara medidas unilaterales. “No es deseable que eso ocurra -añadía-, pero si ocurre, tampoco tengo la menor duda de que a ese grupo se sumarán todos los demás países en América Latina y el resto del mundo”.⁵³⁸

Castro expresaba, en efecto, el miedo mayor de los acreedores. Se trataba de un fantasma que no había dejado de recorrer el mundo desde el inicio de la crisis. No está de más recordar que ésta estalló cuando México, en agosto de 1982, anunció a sus acreedores que no podría

⁵³⁷ PARLAMENTO EUROPEO, *25 años de cooperación interparlamentaria*, pp. 82 y 142. Consultado el 20 de marzo de 2020 en <https://eprints.ucm.es/38899/1/PE99%20principal.pdf>

⁵³⁸ L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, pp. 193-201. México no asistió a la reunión de La Habana para evitar que, en la percepción del presidente estadounidense Reagan, quedara incluido en la lista de países inclinados al socialismo (M. DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, p. 442-444).

solventar el pago de principal e intereses que vencían ese año. Sus autoridades financieras informaron que sólo restaban en las arcas del Banco de México 180 millones de dólares, cuando se tenía que pagar a distintos bancos acreedores unos 300 millones.⁵³⁹ A fines del mismo año, aprovechando el anuncio mexicano, Brasil daba a conocer que no tenía suficientes divisas para sufragar todo el servicio de su deuda. Que estos dos países, los mayores deudores, pudiesen declarar una moratoria prolongada, ya representaba una severa amenaza al sistema financiero internacional. La posibilidad de que se sucediera una serie de insolvencias en cadena equivalía a una catástrofe financiera, la mayor quizá después de la Gran Depresión: “En 1982 -escribe Luis de Sebastián-, en plena recesión de los países industrializados, hubiera habido una recesión mundial de grandes proporciones y de consecuencias imprevistas. Esto se puede afirmar con un elevado grado de probabilidad”.⁵⁴⁰

Cualquiera de esos escenarios habría llevado a buena parte de la gran banca comercial a la bancarrota, pues en muchos casos el valor de la deuda pendiente, contraída por países en desarrollo, era igual o mayor incluso al capital contable de esos bancos.⁵⁴¹ Los nueve más grandes de Estados Unidos tenían préstamos pendientes con países de América Latina y Europa oriental, cuyo valor sumaba un monto igual a 280% de su propio capital. Esas mismas instituciones financieras habían prestado tan sólo a México lo equivalente a 50% de su capital y reservas. Bastaba, pues, con que este último país declarara una moratoria unilateral y prolongada, para convulsionar, por lo menos, al sistema bancario y financiero internacional. De ahí que, según rememoraba Miguel de la Madrid, William Draper, director de Eximbank, le comentara en abril de 1982: “ahora ustedes son la segunda prioridad para los Estados Unidos. El único problema mayor que tienen es una posible guerra nuclear”.⁵⁴²

Así pues, el fantasma de la moratoria era el mismo que acechaba desde 1982, pero en 1985 volvía a cobrar corporalidad, sentido de amenaza. Y la vulnerabilidad de la banca no se había reducido gran cosa, al menos hasta finales de 1986: Citicorp tenía prestado 80% de su capital en Latinoamérica, Bank of América 178% y Chase Manhattan 190%, por mencionar sólo

⁵³⁹ C. MARICHAL, *Nueva historia de las grandes crisis financieras*, p. 209.

⁵⁴⁰ L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, pp. 133-134 y 143-145.

⁵⁴¹ Por ejemplo, los préstamos latinoamericanos equivalían a 174% del capital de Citibank; a 158% del de Bank of America; y 154% del capital de Chase Manhattan (C. MARICHAL, *Nueva historia de las grandes crisis financieras*, pp. 212-213).

⁵⁴² M. DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, p. 79.

a instituciones financieras gringas.⁵⁴³ Sin duda, el sismo de 1985, al incrementar las presiones fiscales del Estado mexicano, hacían aún más creíble la amenaza.

El presidente De la Madrid lo tenía muy claro: “...se preocupan intensamente [los acreedores] porque no saben si vamos a ser capaces de aguantar la presión interna a favor de la moratoria”. El 23 de octubre de 1985, por ejemplo, más de 50 mil personas y 10 organizaciones, sobre todo sindicales, pero con la participación de los damnificados, marcharon desde el Museo de Antropología al Hemiciclo a Juárez. “Día de acción continental en contra del pago de la deuda”, le llamaron a la manifestación.⁵⁴⁴ En sus negociaciones con los organismos internacionales, el gobierno mexicano no dudaba en recurrir a este tipo de argumentos como instrumento de presión. En diciembre de 1985, organizó una consulta pública sobre la deuda externa, para hacer ver a los acreedores el apoyo que tenía en el país la idea de la moratoria, “y que son muchos los grupos que exigen soluciones más radicales que las que el gobierno está dando”. Porque el argumento pesaba, De la Madrid se molestó, según refiere su testimonio, con su secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, cuando en febrero de 1986 declaró en Washington que “México había descartado la posibilidad de una moratoria unilateral. Esta declaración fue muy tajante, pues cortó opciones en el proceso de negociación”.⁵⁴⁵

Los funcionarios del Banco Mundial y del FMI parecían tener plena conciencia de lo problemático que resultaba, en la política interna de México, el tema de la deuda y que la política económica se tuviese que negociar con los organismos internacionales. En el estudio del Banco Mundial, ya citado, sobre sus relaciones con México, se comenta que, durante la década de los años ochenta, se trataba de reducir al mínimo la condicionalidad de los préstamos que se otorgaban a este país. Un funcionario explica por qué, en un intercambio epistolar interno en que se comentan borradores preliminares del documento: “los mexicanos no querían que sus compromisos se enunciaran públicamente, para que no pareciera que el Banco los estaba forzando a implementar las recomendaciones del Banco”.⁵⁴⁶ Por motivos idénticos, los directivos

⁵⁴³ Los británicos Barclay’s y Lloyds tenían préstamos latinoamericanos equivalentes a 65 y 193% de su capital, respectivamente; cifra que era de 128% para Bank of Tokio (L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, pp. 140-141).

⁵⁴⁴ *El Día*, 24 de octubre de 1985. Recuérdese que el 5 de octubre, los partidos de izquierda se habían pronunciado por la moratoria: PPS, PSUM, PST, PRT. El 22 de noviembre, todos los partidos de oposición en la Cámara de Diputados demandaron que México no contrajera nuevos créditos extranjeros: PAN, PSUM, PDM, PRT, PMT, PARM, PPS, PST (*El Día*, 6 de octubre de 1985; *Excélsior*, 23 de noviembre de 1985).

⁵⁴⁵ M. DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, pp. 502 y 538-540.

⁵⁴⁶ “Paul F. Knotter to Mr. Gladstone Bonnicks. Mexico. Study of Bank/Mexico Relations”. 5 de octubre de 1993. WB, 1623877. Ahora bien, en la versión final del documento se admite: “Los funcionarios mexicanos

del FMI accedieron, a solicitud de sus contrapartes, a observar en sus negociaciones protocolos de discreción rayana en secrecía. Para las pláticas sobre el nuevo acuerdo contingente de 1986, se les pidió no enviar a México misiones numerosas, de más de un funcionario, y realizar preferentemente las reuniones en Washington.⁵⁴⁷

En resumidas cuentas, el fantasma de la moratoria bien pudo tener un peso considerable en la decisión de los organismos financieros internacionales, de otorgar a México créditos de emergencia en abundancia y con prontitud, aun cuando el flujo de financiamiento externo hacia el país parecía haber cesado. El sismo de septiembre de 1985 acercaba al país un paso más hacia la insolvencia y, en consecuencia, al sistema financiero internacional a un escenario convulso, si no catastrófico. Si los préstamos ahuyentaban al espantajo y devolvían a México al carril de los ajustes estructurales, así fuera por un momento, entonces eran un buen negocio.

En efecto fue sólo por un momento, porque el gobierno mexicano no pudo dejar de considerar la moratoria unilateral como un curso de acción factible, por aborrecible que lo encontrase, hasta finales de julio de 1986. Entonces, cuando el Estado mexicano se hallaba al borde de la insolvencia financiera, se llegó a un acuerdo con el FMI sobre el nuevo *stand-by arrangement*, que se firmó en agosto. Hay que insistir en que, para el presidente mexicano, la suspensión de pagos era la peor alternativa posible, aunque en ciertos momentos se vislumbrara como la única posible. Pues si bien hubiera representado un golpe brutal para los banqueros, y para sus países, lo habría sido todavía más para México. No sólo se hubiera quedado sin fuentes de crédito, sino que en represalia Estados Unidos podría haber dejado de comprarle petróleo y la economía se habría paralizado. El hecho es que, hacia mayo de 1986, el proceso de negociación se hallaba estancado, según la percepción presidencial. El mes siguiente, su impresión era que, si la situación seguía atorada, “tendremos que suspender más pagos, porque lo único que no puedo permitir es que nos quedemos sin reservas monetarias”. Y añadía De la Madrid: “para ese

siempre han considerado inaceptable el involucramiento obvio y de alto nivel del Banco en sus decisiones de política pública... Oficialmente, la estrategia del Banco evitaba el uso de presiones; pero la realidad era algo distinta. Aunque no se documentaba formalmente, el Banco estaba dispuesto a incrementar o reducir los préstamos en ‘respuesta graduada’ a la receptividad de México a los temas macroeconómicos surgidos durante las conversaciones de política pública (...) En todo caso, los acuerdos se plasmaban en acuerdos informales o se reflejaban en medidas o anuncios previos. En algunos casos, estos acuerdos se enunciaban en declaraciones de política [*policy letters*] que no formaban parte de la documentación legal del crédito” (“OED Study of Bank/Mexico Relations, 1948-1992”, 1 de abril de 1994. WB, 1623877, Report No. 12923, ff. viii, ix-x y xxvii).

⁵⁴⁷ “Memorandum. Mexico-State of Discussion for a Program for 1986”, 16 de enero de 1986. IMF, 20985, Mexico: 1986.

momento ya había yo decidido que si los norteamericanos no recorrían la mitad del camino, no tendríamos más remedio que declarar una moratoria obligada”.⁵⁴⁸

Difícilmente pueda decirse que el nuevo acuerdo contingente de 1986 era un punto de encuentro a medio camino, pero incorporaba algunas condiciones novedosas que estaban en la línea del Plan Baker. Incluía, por ejemplo, mecanismos contingentes de apoyo, que se activarían si la recuperación económica no fuese suficientemente dinámica; y otorgamientos adicionales de crédito, en caso de que las fluctuaciones de los precios internacionales del petróleo fueran demasiado bruscas. El nuevo *stand-by arrangement* implicaba, además, un aval para que la banca comercial iniciara negociaciones con México, sobre un paquete de financiamiento adicional y la reestructuración de los plazos de la deuda. Significaba, pues, un respiro vital para un Estado que se encontraba a punto de la asfixia financiera. Pero no menos importante, era también el primer acuerdo que suscribía el FMI en que asumía como propia la tesis del secretario Baker, que el crecimiento debía ser una premisa del pago de la deuda.⁵⁴⁹

Valga, con todo esto a la vista, aventurar una hipótesis. El terremoto de 1985 acaso haya sido un factor que contribuyó a la superación del estancamiento, entre finales de ese año y mediados de 1986, en las negociaciones de la deuda externa, así no fuera sino porque agitó un tanto más al fantasma de la moratoria, le dio un semblante algo más amenazante, verosímil. También porque los créditos de emergencia llevaron a México a reiterar su compromiso -por vago y discursivo que fuera- con las políticas de ajuste y, en esa medida, en algo contribuyeron a restañar la relación entre el país y los organismos multilaterales, que se encontraba en un momento especialmente bajo y tenso. Después de todo, esa ayuda emergente era la primera respuesta concreta y material al llamado del Plan Baker, sin el cual no se explica el nuevo arreglo de 1986.

Se echa de ver, por cierto, una nota trágica en la reivindicación de los damnificados y la izquierda mexicana que es ineludible señalar. Al exigir la declaración unilateral de la moratoria de los pagos de la deuda externa, sin duda, ayudaron a magnificar la resonancia pública de esta demanda. Contribuyeron a darle mayor credibilidad, a hacerla en apariencia más factible, amenazante para la comunidad financiera internacional. En esa medida, ayudaron a hacer más flexibles las posturas de ésta y, eventualmente, a que México pudiera suscribir un nuevo acuerdo con el Fondo y seguir recibiendo financiamiento del exterior. Exactamente lo que los

⁵⁴⁸ M. DE LA MADRID, *Cambio de rumbo*, pp. 566-567 y 589.

⁵⁴⁹ R. GREEN, *Lecciones de la deuda externa*, pp. 261-270.

damnificados exigían que no sucediera: que se siguieran solicitando créditos exteriores, que el país se siguiera endeudando.

Sacrificio, destrucción, redención

Pese a todo, los damnificados tenían razón, de eso no hay duda. Los países en desarrollo asumían prácticamente toda la carga de la deuda externa, cuando los bancos globales habían tenido gran parte de responsabilidad en la crisis. Durante la década de 1970, habían otorgado a las naciones latinoamericanas una enorme cantidad de préstamos baratos, con la misma indolencia con que los contraían los países en desarrollo. Estados Unidos tenía también una carga importante de responsabilidad, pues de hecho la crisis estalló con el súbito incremento de sus tasas de interés, entre 1980 y 1982, como resultado de la nueva política monetaria impulsada por el jefe de la Reserva Federal, Paul Volcker. Lo mismo los organismos financieros internacionales, que no cumplieron con sus labores de control y vigilancia. Sobre esto se ha escrito suficiente.⁵⁵⁰ Baste mencionar que, según Luis de Sebastián, de 1982 a 1985, América Latina había transferido a sus acreedores suficientes recursos como para que, en 1985, hubiera quedado cancelada alrededor de la mitad de toda la deuda externa latinoamericana; eso, si no hubieran ocurrido el aumento de las tasas de interés y la caída del valor de las exportaciones.⁵⁵¹

Tiempos extraños, en que la razón se antoja despropósito y la sensatez no aconseja descartar el curso de acción más irracional. Era un momento fecundo en paradojas. Después del terremoto de 1985, la ayuda de emergencia fue parte de una negociación más amplia sobre la deuda externa, en la cual los actores financieros internacionales presionaron a México para que retomara, con mayor ímpetu, el camino de las políticas de ajuste. Por cierto, la historia de estas negociaciones ríspidas, siempre bordeando la ruptura, debería cuestionar seriamente la imagen con que habitualmente se caracteriza al periodo: la de un gobierno alineado ideológicamente con

⁵⁵⁰ Véanse por ejemplo L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, pp. 134-139; y de C. MARICHAL, *Nueva historia de las grandes crisis financieras*, pp. 195-209; e *Historia mínima de la deuda externa de Latinoamérica*, pp. 207-238. En este último, escribe Marichal: "A raíz del enorme flujo de petrodólares que fueron depositados por los países árabes en los mayores bancos de Estados Unidos y Europa, los financieros buscaron mercados donde colocarlos (...) Resulta algo paradójico, que en este proceso se pueda descubrir a los bancos privados internacionales más poderosos empeñados en apoyar una especie de 'state-led capitalism' en Latinoamérica" (p. 230). Es decir que las instituciones que más adelante repudiarían con fiereza ideológica las políticas económicas de varios países latinoamericanos, durante los años de 1970, fueron las mismas que en buena medida las financiaron.

⁵⁵¹ L. DE SEBASTIÁN, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, pp. 192-193.

los organismos financieros internacionales, que implementaba tersamente las políticas neoliberales dictadas desde Washington, D. C.

De hecho, como ya se dijo, el éxito del crédito para la reconstrucción se debió, curiosamente, a que sólo de forma incompleta se habían implementado esas reformas estructurales. Los recursos bastaron, aun cuando las necesidades de la reconstrucción fueron mayores a las estimadas inicialmente, porque prácticamente no fue necesario importar insumos, lo que permitió que el financiamiento en dólares, erogado en un peso devaluado, rindiese más. Y eso fue posible porque quedaban restos de una industria nacional robusta, herencia del modelo económico anterior, e instrumentos habituales del estado posrevolucionario como el control de precios. Acaso sea estirar un tanto el argumento, pero no demasiado, decir que, en el episodio del financiamiento para la reconstrucción, lo que quedaba del orden posrevolucionario algún papel desempeñó en su propia destrucción definitiva.

Hay en estas paradojas una *vis* destructiva inocultable. Como si los recursos valiosos, tanto más en una situación compleja, hubieran debido terminar por destruirse irremediablemente, como ofreciéndose en sacrificio. En momentos de crisis, ha señalado Claudio Lomnitz, uno de los efectos posibles del estado de inseguridad crónica es la producción de un tipo característico de prácticas y discursos sacrificiales, que resultan, en última instancia, destructivos.⁵⁵² Si se mira la demanda de los damnificados -el repudio unilateral de la deuda externa-, en la lógica de una práctica sacrificial, se revelan aspectos distintos de su racionalidad.

Una de las formas básicas del sacrificio es la renuncia de un interés vital por una causa más elevada: la familia, la nación, la comunidad, la fe. Como acto ritual, a menudo, es un “ofrecerse a uno mismo” (*giving of the self*) donde el yo se ha desplazado simbólicamente y ha quedado representado por un objeto o sujeto distinto, por una víctima propiciatoria.⁵⁵³

Para que tenga sentido el acto sacrificial lo que se ofrenda, aquello a que se renuncia, debe ser valioso. No cabe duda de que, al exigir la moratoria, los damnificados pedían al Estado un sacrificio por demás costoso. Lo hemos visto, repudiar la deuda le habría significado al país, muy probablemente, quedarse sin fuentes de crédito, sufrir represalias comerciales, en suma, precariedad fiscal y agravamiento de la crisis económica. ¿Cuál era la causa más elevada que justificaba tan grande renuncia, el bien superior que se esperaba recibir a cambio? Era el aserto,

⁵⁵² C. LOMNITZ, “Tiempos de crisis”, pp. 190-192.

⁵⁵³ M. HALBERTAL, *On Sacrifice*, pp. 4-17.

también se ha señalado ya, de que el compromiso estatal estaba con el pueblo mexicano y no con los acreedores internacionales.

Por cierto, algunos funcionarios mexicanos también podían ver el problema en esa clave moral. En enero de 1986, durante una conferencia en Londres sobre la crisis de la deuda externa, así lo ponía el secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog: “el límite de nuestra *responsabilidad para con nuestros acreedores* está determinado por la *responsabilidad para con el pueblo*... ¿Cómo explicar a la sociedad mexicana que se requieren aún más *sacrificios*?”.⁵⁵⁴

En el fondo, los damnificados y la izquierda demandaban que el Estado refrendara su lealtad con su pueblo y, por consiguiente, la restitución de un vínculo de reciprocidad; la reiteración, en suma, de la existencia de una comunidad política. Lo que habría significado, a su vez, que los sacrificios de los ciudadanos, las penurias a que los sometía la crisis, no carecían de sentido, por cuanto el Estado también estaba dispuesto a sacrificarse por ellos. Esa recreación ritual de la colectividad política habría permitido devolver al sacrificio de los mexicanos, a sus dificultades personales, un carácter propiciatorio, pues ya no habrían sido en vano, sino que habrían asumido la “forma creíble de un sacrificio por lo colectivo”.⁵⁵⁵ La paradoja está en que, para recuperar el sentido del Estado, como encarnación de la comunidad política, se le pedía que tomase una decisión cuyos efectos podían ser devastadores para el Estado mismo. En otras palabras, se exigía un sacrificio que implicaba el riesgo de destruir exactamente eso que se quería preservar.

Moshe Halbertal encuentra un ejemplo arquetípico de esa forma destructiva del sacrificio en el relato bíblico de Caín. Irritado porque Dios, sin razones aparentes, o al menos asequibles al entendimiento humano, aceptó la ofrenda de Abel y no la suya, decide asesinar a su hermano. Al hacerlo, Caín sabe que ha destruido definitivamente lo que más desea, el vínculo del individuo con su creador, del que ha sido excluido en castigo. Pero a cambio se ha afirmado de nuevo como sujeto moral, ha hecho sentir su peso en el mundo.⁵⁵⁶

Quizá haya que leer en esa clave la demanda de la moratoria, como una reivindicación moral. En una situación de “saturación del presente” -según la expresión de Lomnitz-, donde la inseguridad era crónica, y todas las imágenes del futuro deseable se habían vuelto quiméricas, no

⁵⁵⁴ El título de la conferencia era “La crisis de la deuda externa en América Latina y sus consecuencias en los próximos años” (*Excelsior*, 28 de enero de 1985). Los énfasis son míos.

⁵⁵⁵ C. LOMNITZ, “Tiempos de crisis”, p. 197.

⁵⁵⁶ M. HALBERTAL, *On Sacrifice*, p. 17.

había un porvenir tangible, suficientemente creíble como para que valiera la pena preservarlo. La “saturación del presente” alimenta formas especialmente destructivas de la política y, ciertamente, en el episodio de la negociación de la deuda externa y el financiamiento de emergencia, no había ninguna alternativa o postura que no tuviera consecuencias profundamente corrosivas.⁵⁵⁷

En ese horizonte vacío de futuro, la demanda de moratoria puede acaso leerse como una afirmación ritual, nostálgica, del sentido de lo colectivo. Era quizá la expresión de una sensación difusa, según la cual los integrantes de la comunidad política habían perdido su peso moral; se habían vuelto víctimas pasivas de una crisis internacional, determinada por fuerzas externas ajenas a su comprensión, y de la cual no parecía haber escape ni redención posible. En ese sentido, el discurso de la moratoria depositaba en el terremoto un germen de esperanza: cuando menos, tras la sucesión de desastres, la comunidad política podría resurgir fortalecida, si el Estado atinaba a ubicar sus lealtades donde correspondía.

Si la circunstancia era de “saturación del presente”, la exigencia de moratoria era una forma discursiva de recuperar la historicidad, el sentido de posibilidad de un futuro colectivo mínimamente deseable. Sin importar que la solución que se proponía al problema de la deuda externa, a decir verdad, prometiese un porvenir no menos oscuro que el que se avizoraba con todas las demás alternativas.

⁵⁵⁷ C. LOMNITZ, “Tiempos de crisis”, pp. 192-204.

VII. LA “SOCIEDAD CIVIL”. GENEALOGÍA DE UN MITO

La memoria del sismo

Dos siluetas en primer plano, recortadas sobre un fondo luminoso y caótico. Son las figuras de dos soldados que observan, desde una terraza elevada, los trabajos que lleva a cabo un grupo de rescatistas en el edificio de enfrente, reducido a ruinas. Su actitud corporal denota indolencia - los pies izquierdos apoyados en una banca, manos a las caderas, postura relajada, uno de ellos descansa el cuerpo contra la pared. Desde la sombra, los personajes miran el caos que se desarrolla ante sus ojos, la actividad febril de los voluntarios, trepados sobre las ruinas a pleno rayo de sol. Apenas unos metros separan la escena de sus observadores, pero la composición de la imagen, los contrastes, amplifican las distancias, las hacen insalvables. Pareciera que los militares mirasen una película, una realidad que no es la suya. De un lado, la distensión, el reposo bajo la sombra apacible que produce el techo intacto de un edificio en pie; del otro, los escombros, la destrucción, la luminosidad que se intuye abrasadora, la actividad frenética de un grupo de individuos que arriesgan la vida.

La fotografía era parte de una serie conmemorativa sobre el sismo de 1985, que se exhibió durante septiembre y octubre de 2018 en un museo de la Ciudad de México.⁵⁵⁸ La imagen compendia los principales motivos de lo que aquí he llamado la mitología de la sociedad civil: el Estado ineficaz -representado por los soldados- que no reacciona, que se mantiene pasmado e indiferente ante el sufrimiento del pueblo; la ciudadanía que asume, solidaria, incansable, heroica, las funciones que las instituciones estatales han abdicado; la distancia entre Estado y sociedad, que el desastre ha revelado abismal; el carácter contrastante de uno y otra, su relación antagónica, irreconciliable, puesta en escena mediante una serie de oposiciones: orden y caos, indiferencia contra solidaridad y heroísmo, comodidad y reposo frente al sufrimiento y fatiga, sombra y luz. Esa representación del sismo de 1985 como acontecimiento, que surgió poco después de la catástrofe, se ha mantenido esencialmente la misma a lo largo de las décadas.

⁵⁵⁸ La exposición “Sismos 1985/2017. De los escombros a la esperanza”, se exhibió del 31 de agosto al 31 de octubre de 2018 en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México.

En los días de su aniversario número treinta y dos escribo estas líneas. En el diario *Milenio*, sobre aquel 19 de septiembre, dice José Luis Martínez que la capital del país se hundió “en el miedo y la desesperación ante el pasmo de Miguel de la Madrid, un presidente indeciso y pazguato, rebasado muy pronto por la sociedad civil”. En una editorial de *Excélsior* se recuerda a “la sociedad que se organiza, mujeres y hombres que ante la tragedia auxiliaron al prójimo”, y en seguida: “hace 35 años... las fallas [de las autoridades] quedaron al descubierto como nunca hasta ese entonces... En el 85 se cayó la corrupción”. En *La razón*, dice Carlos Urdiales: “Del terremoto de 1985 al pueblo quedó el amargo recuerdo de un Gobierno invisible, ausente, lejano... Civiles hicieron lo posible frente a lo necesario. Luego la tecnocracia tomó control y presupuestos, creó programas y clientelas electorales; la usura política sobre la desgracia popular.”⁵⁵⁹

Una y otra vez aparece la misma serie de oposiciones en la caracterización del acontecimiento, que se resumen en el contraste entre un Estado ineficiente, corrupto, indiferente ante el sufrimiento de la gente, y una sociedad organizada, responsable, solidaria: civil.⁵⁶⁰ Pero además, se asigna al terremoto un significado trascendente, se le presenta como un punto de quiebre en la historia política mexicana, que habría inaugurado nuevas perspectivas de un futuro democrático. Se lee en el número conmemorativo de la revista *Nexos*, de 2015: “Sin lugar a dudas los sismos de 1985 son un *parteaguas* en la ciudad de México (...), en la construcción política de la sociedad, derivada de la *emancipación social* que se produjo en ese momento... pero sobre todo se consolidó una sociedad dispuesta a exigir y participar de las decisiones”.⁵⁶¹ Y en idéntico registro, en uno de los capítulos del libro *Terremoto. Ausentes / presentes. 30 años después*:

La mayoría de los testimonios hacen hincapié en la corrupción, en la mentira y la falta de credibilidad en sus gobernantes. El sistema entre los escombros quedaba al descubierto (...) Lo que sí constituye una certeza es que para muchos y para México mismo, el curso

⁵⁵⁹ “Días de luto”, *Milenio*, 20 de septiembre de 2020; Fernando Islas, “Hace 35 años...”, *Excélsior*, 19 de septiembre de 2020; Carlos Urdiales, “1985...2017...2020... y la demagogia vive”, *La razón*, 19 de septiembre de 2020.

⁵⁶⁰ En septiembre de 2015, en una ceremonia conmemorativa del terremoto de 1985, Elena Poniatowska hablaba de “la transformación de la gente en gobierno y del desorden oficial en orden civil (...) Los mexicanos pobres comprendieron que estaban solos, que ningún gobierno los iba a ayudar” (“Los sismos del 85 transformaron a la gente en gobierno: Poniatowska”, *La Jornada*, 19 de septiembre de 2015). En un libro publicado en 2017, escribe Rafael Pérez Gay: “Durante horas interminables, entre el humo y los escombros, la muerte y la desgracia, una multitud de voluntarios sustituyó a las fuerzas de rescate del gobierno de Miguel de la Madrid, escondido en el armario de la falta de carácter, el miedo, la ineptitud” (*Zona cero*, p. 63).

⁵⁶¹ ARTURO ORTIZ STRUCK, “Entre la catástrofe y la gestión urbana”, *Nexos*, septiembre de 2015. Los énfasis son míos.

de la vida de la ciudad y sus habitantes cambió para siempre. En el terremoto del 85, los mexicanos descubrimos con azoro a una sociedad civil... [que] emergió en los sismos [y] en pocos años haría escombros al sistema político mexicano. 1985 sería el referente más inmediato para dar paso a una nueva cultura política. Me atrevo a decir que los mexicanos, antes que los alemanes en 1989, tiramos nuestro propio muro de Berlín... Esa vigorosa sociedad civil pudo constatar la fuerza que otorga la unión de voluntades. Los dramáticos sucesos vividos por los habitantes de la ciudad se convertirían en la semilla germinal para instaurar un régimen más plural y democrático.⁵⁶²

Hagamos un aparte para insistir en el tono sacrificial que caracteriza, lo mismo que al discurso de la moratoria de la deuda externa, a la mitología de la sociedad civil. Sólo que aquí el acto ritual, por así decirlo, adquiere unos rasgos más destructivos aún. Los damnificados demandaban al Estado un sacrificio -la declaración unilateral de la moratoria- que amenazaba con su ruina financiera, pero que permitiría restituir su vínculo de reciprocidad con el pueblo sufriente. La lealtad estatal ya no estaba ahí, sino con los acreedores internacionales, pero el sacrificio abría un horizonte de futuro en que aquella podría reencauzarse hacia su depositaria legítima, la sociedad mexicana. Había una posibilidad de resarcimiento aun a riesgo de seguir el camino de Caín, de destruir eso mismo que se quería preservar.

En la mitología de la sociedad civil la esperanza del porvenir se desplaza hacia otra parte, ya no se encuentra ciertamente en la restitución del vínculo entre pueblo y Estado. Esa posibilidad se da por cancelada, la distancia entre ambos se ha vuelto abismal, su relación de un antagonismo radical. La culpa que se atribuye a las instituciones estatales por la destrucción es absoluta, criminal. Ya no hay redención posible. En este sentido, estamos ante un momento distinto en la crisis de confianza en el Estado. La catástrofe inaugura un nuevo horizonte de futuro, pero sólo porque ha dejado a las instituciones políticas reducidas a escombros, desnudas en su corrupción irremediable. Sólo entonces ha quedado libre el espacio para el surgimiento del nuevo ente colectivo, depositario del porvenir: la sociedad civil. Vista como acto ritual, esta narrativa implica para el Estado un sacrificio de sí (*giving of the self*) absoluto; exige el reconocimiento de su nulidad como condición para que el sufrimiento de las víctimas adquiera un sentido propiciatorio, auspicioso.⁵⁶³

Ese reflejo de distribuir la culpa del desastre entre personas e instituciones Marshall Berman lo inscribe dentro de la tradición judaica, que se aleja así de la interpretación del urbidio

⁵⁶² ANA LILIA CEPEDA, "Hoy, a 30 años del terremoto", loc. 75-97.

⁵⁶³ M. HALBERTAL, *On Sacrifice*, pp. 4-17

de la Grecia clásica. La catástrofe ya no es mero resultado de un sino trágico, episodio ineluctable de un destino circular en que la destrucción antecede al inicio de un nuevo ciclo. Los profetas hacen duras acusaciones tras la caída de Jerusalén, denuncian la avaricia, la corrupción, la promiscuidad de unos y otros. La causa de la desgracia es la voluntad de Dios -o de la naturaleza- pero los culpables son los ciudadanos, que con sus actos han despertado la ira divina -o que nada hicieron para minimizar el potencial destructivo de las fuerzas naturales. Esa pasión de culpar, dice Berman, si cruel y dolorosa, sirve para hacer a la gente responsable de su destino, para dar historicidad a la desgracia y abrir la perspectiva de una segunda oportunidad. Si el urbicidio no es el punto bajo, inevitable, en un ciclo sempiterno, si hay algo que se pueda hacer mejor para atenuar la devastación, la desgracia presente será un momento transitorio en un proceso histórico abierto al futuro, que podría conducir al progreso. La catástrofe y el sufrimiento adquieren un sentido propiciatorio, porque proyectan en el porvenir la posibilidad de reconstruir una ciudad más perdurable, una sociedad mejor, que haya aprendido sus lecciones, una nueva Jerusalén. “Si la gente entiende por qué fue vencida hoy, será vencedora mañana”.⁵⁶⁴

De esa ilusión y de esa pasión de culpa se alimenta la mitología de la sociedad civil. Ahora bien, hace toda la diferencia a quién se atribuya la carga de la regeneración urbana y social. Pues va implícita no sólo una imagen determinada del futuro deseable; también depende de eso qué aspectos del episodio catastrófico se vuelven visibles y cuáles no, es decir las lecciones que son susceptibles de aprenderse.

Para la interpretación canónica, la sociedad civil es ese sujeto histórico, responsable de reducir a “escombros el sistema político mexicano” y transfigurarlos en una promesa democrática. Se trata de una colectividad con características distintivas, que iremos precisando, pero adelantemos que suele representársele como una suma de voluntades individuales, de ciudadanos autónomos. De rasgos universalistas, en teoría no se define por identificaciones colectivas, digamos, particularistas -étnicas, de clase, corporativas, locales.⁵⁶⁵ Sería casi un contrasentido, por ejemplo, hablar de la sociedad civil de Tepito o de los electricistas. De talante antiparlamentario, tampoco es una colectividad que se defina por sus vínculos de intermediación con el Estado o las instituciones representativas, sino que necesita presentarse como separada e independiente de las instancias políticas formales.

⁵⁶⁴ M. BERMAN, “La vida después del urbicidio”, *passim*.

⁵⁶⁵ A. LEAL, “De pueblo a sociedad civil”, pp. 441-443.

Estos rasgos universalistas, abstractos, explican que el sismo de 1985 pueda representarse alternativamente como un hito histórico local y nacional. En el mismo párrafo se puede hablar de lo vivido “por los habitantes de la ciudad” y enseguida de cómo la sociedad civil ahí surgida redujo a “escombros al sistema político mexicano”. Es clara la operación mediante la cual se realiza esa proyección. No se trata solamente de una inclinación centralista por la que se pretenda explicar los destinos nacionales a partir de la historia de la ciudad capital -que también. Puesto que la sociedad civil, portadora de una nueva cultura democrática, no está arraigada en ninguna identidad particular, su surgimiento puede extrapolarse a cualquier otro lugar. Otro tanto contribuye su supuesto carácter espontáneo y autónomo. Como su origen no puede trazarse a ninguna otra institución, sino exclusivamente a la activación simultánea de una multitud de conciencias individuales solidarias, no hacen falta determinadas condiciones institucionales, sociales o políticas para el surgimiento de la sociedad civil.

Por eso, en 2005, durante las conmemoraciones oficiales por el vigésimo aniversario, el presidente Vicente Fox podía afirmar que a partir del sismo México “cambió para siempre”, que “la *unión de muchas voluntades* es la mejor defensa contra un desastre” y que esa movilización “ha hecho posible la democracia que hoy vivimos”.⁵⁶⁶ Lo supuestamente acontecido en la Ciudad de México podía trocarse, en lógica propiciatoria, en una imagen del futuro nacional. Después de todo, no había razón para suponer que la sociedad civil y su nueva conciencia cívica, que en su abstracción trascendían toda distinción y circunstancia, no pudieran propagarse por todo el país, a lo largo del tiempo, hasta llevar a la consumación democrática. Trazo teleológico que ya se hacía cuando se conmemoraba el terremoto a una década de ocurrido. Escribió en esa ocasión el historiador Antonio García de León:

La vieja concepción marxiana de ‘conciencia de clase’ queda rebasada por una movilización que atraviesa a todas las clases sociales (...) La nueva ‘conciencia revolucionaria’ (por llamarla de alguna manera) se expresa además en la convicción de que los individuos emancipados están llamados a constituirse, conjuntamente, en autores

⁵⁶⁶ *La Jornada*, 20 de septiembre de 2005. El énfasis es mío. El día anterior, en su nota editorial, *La Jornada* hacía la misma proyección del acontecimiento en una historia de democratización nacional: “Sería absurdo... negar los avances del país en materia de apertura política. Ese proceso se aceleró a partir del sismo (...) Al mismo tiempo resultó claro que la sociedad era capaz de organizarse por sí misma y al margen de las autoridades... Tales descubrimientos generaron una conciencia nueva entre los mexicanos, conciencia que fructificó en movimientos sociales posteriores que desembocaron en el colapso ojalá que final del sistema político en julio de 2000” (*La Jornada*, 19 de septiembre de 2005).

de su propio destino (...) De esa emergencia de la soberanía popular surgen las nuevas formas de civilidad y de organización política.⁵⁶⁷

Una vez representado el terremoto como un episodio en la historia de la democratización mexicana, no era difícil inscribirlo en una genealogía que encontraba su punto de partida en 1968.⁵⁶⁸ Es extraña la asociación entre dos sucesos, una matanza y un desastre natural, que apenas nada tienen que ver entre sí. En la construcción de la memoria del sismo del 85, sin embargo, su vinculación con 1968 es un recurso retórico que sirve para destacar dos supuestos rasgos del acontecimiento. El primero es la culpa del Estado. La evocación del 68 sirve para subrayar que las instituciones estatales tienen responsabilidad directa sobre las muertes. Aludiendo a otro episodio arquetípico, de enorme potencia simbólica, se refuerza la idea de que en 1985 el Estado traicionó de nuevo a sus ciudadanos, al impedir con su indolencia, corrupción e ineficiencia que se salvaran más vidas, cuyo valor ha dejado de ser reconocido por las instituciones públicas.⁵⁶⁹ Se ha roto el vínculo de reciprocidad fundamental entre éstas y el pueblo, lo que justifica plenamente la rebelión. He aquí el segundo elemento discursivo, pues ambos sucesos se representan como revueltas legítimas en respuesta a las traiciones criminales de los gobiernos. Es muy frecuente el uso de palabras como “insurrección”, “desobediencia”, “rebelión”, para describir la solidaridad social durante las labores de emergencia y las movilizaciones de los damnificados.⁵⁷⁰

⁵⁶⁷ “¿Qué onda con la sociedad civil?”, *La Jornada*, 17 de septiembre de 1995, cit. en A. LEAL, “De pueblo a sociedad civil”, p. 460.

⁵⁶⁸ “El terremoto forzó a la ciudad capital a sacudirse su dependencia del sistema del PRI. Si la masacre de Tlatelolco de 1968 había revelado el núcleo represivo del sistema, el terremoto expuso sus profundidades” (J. PRESTON Y S. DILLON, *Opening Mexico*, loc. 1836-1845. La traducción es mía). “En 1968 -escribe Carlos Monsiváis- se reinicia la batalla por el espacio público, y una consecuencia es la matanza del 2 de octubre. En 1985, por cortesía de la Naturaleza, luego del terremoto del 19 de septiembre, se trastorna por unas semanas el uso del espacio público” (*No sin nosotros*, p. 34). Véase también D. CARBAJAL, “1985”: “Hacía sólo 17 años del axial 1968...” (loc. 305). Abundan los ejemplos de referencias a 1968 en textos sobre el sismo del 85. Para más casos, ver M. D. ANDERSON, *Disaster Writing*, loc. 2980-2988.

⁵⁶⁹ Es habitual la idea de que en 1985 el Estado fue culpable de muchas muertes por omisión. Es poco común, pero hay quien llega a afirmar que al gobierno convenía que hubiera más muertos y que fue una decisión deliberada rescatar a menos personas: “El jueves 3 de octubre fuimos al último rescate. Fue una decisión del presidente: después de dos semanas la autoridad no quería que existieran más sobrevivientes. Era la hora de meter los trascabos y acabar con la insurrección de los rescatistas” (F. MEJÍA MADRID Y J. HERNÁNDEZ, *Septiembre*, p. 51). La afirmación es por supuesto delirante y en el texto no se ofrece ningún argumento de por qué podría haber convenido al gobierno una decisión semejante. Es interesante, sin embargo, porque aquí se combinan ejemplarmente los dos motivos señalados: había una “insurrección” (de rescatistas) y para derrotarla el Estado no titubeó en multiplicar las muertes.

⁵⁷⁰ Por poner algunos ejemplos: “La respuesta solidaria -escribe Monsiváis- es también emergencia política, desobediencia racional...” (“El terremoto de 1985”, p. 21). Fabrizio Mejía y José Hernández hablan de

La asociación de 1968 y 1985 como dos episodios de la misma serie de insurrecciones podía parecer obvia, o al menos no descabellada, acaso porque engarzaba con lo que Fernando Escalante y Julián Canseco han llamado “la cultura antagónica”.⁵⁷¹ Se trata, dicen los autores, de un lenguaje político habitual, un esquema de interpretación histórica, una “veta de discurso derivada del relato de la historia patria tal como se enseñó durante el siglo XX”. Al ser parte de los recursos de legitimación del régimen posrevolucionario, se fue asentando como una de las posibilidades del repertorio cultural mexicano, como un sentido común que incluye una serie de supuestos y valoraciones sobre la autoridad, el orden, la legitimidad de unos actores y la ilegitimidad de otros, las relaciones entre Estado y sociedad. Su supuesto central, congruente con el origen revolucionario del régimen, es el carácter en esencia ilegítimo del gobierno y, correlativamente, la validez fundamental de toda protesta o resistencia.

En esa historia patria, la legitimidad originaria de los gobiernos posrevolucionarios provenía del hecho de que encarnaban al pueblo que se había rebelado contra un gobierno opresor. Pertenecían al linaje de una larga serie de luchas populares contra autoridades y gobiernos injustos. Más que sus resultados, se exalta la lucha en sí de una sociedad virtuosa, oprimida por un Estado corrupto, sublevación que por consiguiente confirma la superioridad moral del pueblo. El problema, dicen Escalante y Canseco, fue que a medida que el régimen se institucionalizaba se volvió cada vez más difícil verlo como el pueblo en armas y, en cambio, se parecía cada vez más al gobierno a secas, sospechoso por definición. El lenguaje político pervivió en su estructura, pero cambió “el reparto de papeles”, de suerte que era cada vez más difícil asociar a las instituciones estatales con esa virtud pública vindicativa.

La memoria del sismo del 85, la mitología de la sociedad civil, se inscribe en la tradición de la “cultura antagónica” pero representa un momento distintivo en su decurso. El Estado, acusado de traición criminal, ya no puede ser representado en este lenguaje como depositario de la soberanía popular, que se desplaza en cambio hacia una nueva entidad, la sociedad civil, virtuosa por insurrecta y autónoma, cuya imagen se construye como reflejo invertido de las instituciones estatales. Insisto, el discurso sobre la moratoria de la deuda externa todavía dejaba

una “insurrección de los rescatistas” (*Septiembre*, p. 51). Ana Lilia Cepeda describe las movilizaciones para el rescate como una lucha contra el partido de Estado (“Hoy, a 30 años del terremoto”, loc. 65). Según Daniel Carbajal, la ciudadanía se movilizó contra “el gobierno y sus agencias de control y represión... desobedeciendo (máximo pecado para el autoritarismo) en masa las indicaciones de los medios al servicio del estado” (“1985”, loc. 305-318).

⁵⁷¹ En los párrafos siguientes sigo a F. ESCALANTE y J. CANSECO, *De Iguala a Ayotzinapa*, pp. 37-43.

abierta al Estado la opción de refrendarse como representante de los intereses del pueblo, le ofrecía un punto de fuga hacia el futuro. En la mitología de la sociedad civil, ese vínculo de reciprocidad se ha roto definitivamente. En su visión del porvenir deseable, la realización de la democracia depende exclusivamente de la sociedad insumisa, que para cumplir su misión debe preservarse autónoma y derrotar a las instituciones estatales, a las que se ha negado toda posibilidad de legitimación historicista.

Por cierto, esa imagen del futuro deseable coincide con una visión peculiar de la historia política mexicana contemporánea, que se ha vuelto un lugar común desde finales del siglo XX y es, a su vez, una de las derivaciones posibles de la “cultura antagónica”. En esa idea, la política nacional se condensa en la imagen de una “gran confrontación” entre sociedad y Estado - asimilado por extensión a la clase política priista. El desenlace deseable de la historia sería la instauración de una democracia pluralista, que precisaría de la derrota del régimen y el triunfo de la sociedad. El terremoto de 1985 -junto con 1968- podía inscribirse en esa historia de la democratización mexicana porque en efecto parecía ser el ejemplo material de la “gran confrontación”, una escenificación fehaciente de los vicios y virtudes de las partes en contienda.⁵⁷²

Hasta aquí, se ha intentado caracterizar a la mitología de la sociedad civil en sus rasgos básicos, como ha quedado condensada en la memoria del sismo de 1985. Ahora bien, parece claro que su surgimiento denota un nuevo momento en la crisis de confianza en el Estado; una crisis de su historicidad que en alguna medida es condición de posibilidad y, en alguna otra, producto de la interpretación canónica del terremoto del 85. Importa, pues, comprender las circunstancias en que apareció ese lenguaje político, algunos de los procesos que hicieron posible su surgimiento. Y quizá eso permita iluminar algunos aspectos de esa crisis de la estatalidad, que es indisociable de ciertas visiones habituales sobre la historia política de fines del XX mexicano.

La mitología de la sociedad civil no existía antes del desastre y no surgió inmediatamente después de él. Hubo un proceso mediante el cual se fue articulando y condensando esta narrativa, se fue volviendo habitual una forma particular de mirar y enunciar ciertos aspectos del suceso, de omitir otros. Es decir que los eventos asociados a la catástrofe debieron ser construidos como un acontecimiento: el sismo de 1985, según ha quedado representado en la interpretación canónica. Intentaré enseguida reconstruir los principales trazos de este proceso.

⁵⁷² F. ESCALANTE, “Los años amargos”, pp. 158-171.

Después habrá que caracterizar esta narrativa en relación con otras acepciones de “sociedad civil” que ya circulaban, en el ámbito internacional como en el nacional. En México, el concepto ya existía antes del sismo del 85, por supuesto, pero no con los atributos que se le asignaron a partir de entonces; ya era familiar entre ciertos públicos, pero en algunos de esos usos su sentido era muy distinto y hasta contrario a la interpretación canónica. Como se verá, en lo fundamental la mitología de la sociedad civil recuperaba la retórica de los empresarios radicales, durante su cruzada antiestatista de mediados de la década de los años setenta, pero le atribuía una nueva significación política. Además, como se verá hacia el final del capítulo, simultáneamente se desarrollaba en un sector de la izquierda un debate intenso sobre la sociedad civil, en un sentido opuesto de cabo a rabo, que se fue deslavando desde principios de los años de 1980. Las otras acepciones terminaron así por resignificarse o quedar desplazadas por la mitología de la sociedad civil, que sólo entonces pudo afirmarse, a diestra y siniestra, como la interpretación hegemónica del terremoto de 1985 en la Ciudad de México.

En suma, en lo que resta de este capítulo se reconstruye el proceso por el cual el suceso catastrófico se elaboró como un acontecimiento, tal como ha quedado representado en la memoria hegemónica. Se analizan, también, algunas de las reconfiguraciones en el debate público, en el contexto discursivo, que posibilitaron el surgimiento de esa interpretación particular y la hicieron significativa. Pero falta antes una nota muy sucinta para precisar a qué nos referimos cuando hablamos de la construcción del terremoto de 1985 como acontecimiento.

El sismo como acontecimiento

En este punto, después de lo dicho en capítulos previos, estamos en condiciones de saber que muy a menudo la interpretación canónica no se corresponde con los datos disponibles acerca de lo que sucedió, o que tiende a privilegiar unos y oscurecer otros. Sabemos que la reacción estatal, pese a tropiezos, lentitudes y descoordinaciones iniciales, no siempre fue tan ineficiente como se supone y en algunos aspectos fue incluso notable.⁵⁷³ Hay testimonios de abuso y saqueo, pero

⁵⁷³ Son muy contados, pero hay autores que intentan ofrecer una perspectiva más equilibrada, distanciada, de la reacción estatal al sismo de 1985. Mark D. Anderson, por ejemplo: “Para ser justos, la respuesta del gobierno mexicano a la enormidad del terremoto de 1985 parece razonablemente consistente, aunque de ningún modo ideal, cuando se la compara con la forma en que otras naciones han atendido desastres de magnitud similar, como el huracán Katrina de 2005 en Estados Unidos, el terremoto de Sichuan de 2008 en China, y los temblores de 2010 en Haití y Chile, por no mencionar el triple desastre de un sismo, un tsunami y la fusión de un reactor nuclear que ocurre en Japón mientras esto escribo... Dados estos ejemplos, parece incongruente que las representaciones culturales mexicanas del temblor asuman una

también de soldados y policías trabajando en conjunto con la ciudadanía, y no es en absoluto obvio que la destructividad y mortalidad del desastre se expliquen sobre todo por la corrupción de las autoridades. Está lejos de ser un dato irrefutable la espontaneidad de la movilización ciudadana, que fue considerable, pero también había detrás una historia de más de una década de organización y movilización locales. Y, en fin, apenas por ninguna parte se encuentran conflictos que puedan describirse como enfrentamientos absolutos entre Estado y sociedad. Importa hacer hincapié en esa distancia que media entre los hechos concretos y su interpretación hegemónica, sobre todo, porque indica que hubo un proceso mediante el cual una serie de sucesos se elaboró como un acontecimiento. Ese proceso, la construcción de una representación particular del terremoto de 1985, es un objeto de estudio histórico en sí mismo.

Un acontecimiento es algo inédito y a la vez ya conocido. Es una rasgadura en el tejido de lo habitual, un hecho memorable, pero lo es porque resulta significativo, pues se inscribe en una estructura de sentido más o menos compartida. Un suceso cualquiera, una vez que se ha asimilado a esa trama de códigos, supuestos, lenguajes comunes, podrá verse como la manifestación de una entidad de orden superior, se le podrá atribuir un significado histórico o político que trasciende la mera concatenación de hechos.⁵⁷⁴ Así, no estamos ya solamente ante una reacción social solidaria, sino ante el surgimiento de la sociedad civil. No presenciamos una serie de aciertos y errores sino la culpa del Estado criminal, el derrumbe del régimen. No una tragedia local sino un acontecimiento nacional: “el sismo del 85”, hito histórico, momento crucial de la transición democrática.

El acontecimiento era del todo inédito, imprevisible, pero en cierto sentido era también algo que ya se anticipaba, una nueva versión de una historia conocida. Un suceso fortuito se convierte en algo digno de recordarse, porque se asimila a una trayectoria histórica existente, dentro de la cual puede destacarse luego como un episodio de consecuencias relevantes. El hecho se integra a un orden cultural previo que incluye un entramado complejo de supuestos y significados relativamente comunes, y sólo entonces habrá nacido el acontecimiento. Puede trazarse entre 1968 y 1985 una línea de continuidad -la decadencia del régimen posrevolucionario- porque ya se sabía que el Estado podía traicionar a sus ciudadanos, que en sus instituciones no cabía visión alguna de futuro, etcétera. No hay que preguntarse aquí por la

postura tan virulenta contra el gobierno, y presenten sus fallos no como mera incompetencia o corrupción sino como la implosión sistemática del estado” (*Disaster Writing*, loc. 2996-3005. La traducción es mía).

⁵⁷⁴ Sigo aquí y en los párrafos que siguen a M. SAHLINS, “The Return of the Event”, pp. 298-343.

precisión fáctica de una determinada interpretación, sino por la serie de mediaciones, de supuestos y formas de enunciación, por los elementos de la estructura de sentido que hicieron posible construir el acontecimiento asignándole ese significado general y no otro.⁵⁷⁵

En ese proceso Marshall Sahlins ha distinguido tres momentos. En la “instanciación”, ciertos actos o personas pasan a encarnar determinadas categorías generales o trayectorias históricas. Así, por ejemplo, los ciudadanos que participaron en las labores de rescate son la sociedad civil, pero no, como veremos, los damnificados durante la reconstrucción. En el “desenlace”, las acciones concretas o lo que sufren esos sujetos, así investidos, adquieren un significado específico, referido a las fuerzas y relaciones sociales que encarnan, lo que confiere a los hechos un carácter general. Por ejemplo, las acciones solidarias de los individuos, asumidos como sociedad civil, adquieren una resonancia insurreccional, democratizadora. O bien, las mezquindades e ineficiencias de funcionarios públicos particulares, ya asimilados a la categoría del “Estado criminal”, se vuelven epítomes de la ruina moral de las instituciones estatales. Suele haber, en consecuencia, también un proceso de “totalización” por el que se atribuyen significados generales a los incidentes particulares. Los hechos concretos, las consecuencias de lo ocurrido se inscriben en narrativas reconocibles, donde asumen significados de proporción histórica, trascendental. El sismo de 1985 en la Ciudad de México pasa entonces a formar parte del surgimiento de la sociedad civil y la historia de la democracia mexicana: es ya un acontecimiento.

Necesariamente la estructura de sentido -en que se asigna al suceso un significado trascendental- precede al acontecimiento, aunque no será la misma después de él. Muchas de las mediaciones con base en las cuales se construyó la memoria del sismo de 1985 ya circulaban ampliamente en el espacio público, formaban parte de un clima de opinión antes de los hechos de la catástrofe. Ocurrida ésta, se activaron casi inmediatamente y las movilizaron diversos actores para ofrecer las primeras interpretaciones. Veremos en seguida que incluso cuando había polémica sobre qué significado asignar a un hecho concreto, muy a menudo las versiones en conflicto compartían, sin embargo, una serie de supuestos, una matriz discursiva. Pero en los primeros días sus elementos y categorías, sus mediaciones, circulaban por así decirlo de manera deshilvanada. No fue sino hasta unas semanas después que ciertos autores y periodistas,

⁵⁷⁵ “¿Cómo puede un incidente momentáneo, por ejemplo, sintetizar e impulsar toda una trayectoria histórica...? Tales son los enigmas fundamentales del acontecimiento” (M. SAHLINS, “The Return of the Event”, p. 303. La traducción es mía).

principalmente mediante el género de la crónica, comenzaron a articular de forma más coherente la representación del acontecimiento como hoy la conocemos, con un vocabulario unitario. El terreno de su enunciación, sin embargo, ya estaba preparado.

Todo enunciado -pongamos por caso la mitología de la sociedad civil- es un eslabón en una cadena -compleja, intrincada- de comunicación discursiva, y sólo en virtud de que lo es adquiere un sentido total, susceptible de comprensión. Cualquier acto discursivo, dice Bajtín, es de algún modo una respuesta, un posicionamiento ante una serie de enunciados propios o ajenos que le anteceden; explícita o tácitamente polemiza o se apoya en ellos, los refuta, confirma o completa, o simplemente los supone conocidos por el oyente. Al mismo tiempo, en la formulación de un enunciado se consideran siempre las posibles respuestas del interlocutor, se incorporan de algún modo los enunciados anticipados, imaginados, del otro. Y eso implica que el autor asume que su enunciado será comprendido, que comparte con sus interlocutores un universo de comunicación discursiva. Los enunciados, dice Bajtín, saben uno del otro, se reflejan recíprocamente -aun si muy a menudo al mismo autor se le ocultan cuáles son éstos, pasados y futuros, ante los cuales reacciona. “Cada enunciado está lleno de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de esfera de la comunicación discursiva”.⁵⁷⁶

Es decir que la mitología de la sociedad civil, para volver a nuestro caso, solamente pudo ser significativa, inteligible, y sólo pudo asumir esa forma concreta, en un contexto discursivo específico, en un eslabonamiento particular de enunciados, ante los cuales se posicionaba y respondía. Quiere decir también que ese universo enunciativo -esa estructura de sentido-, en la configuración que asumió en ese momento determinado, tiene una historia susceptible de reconstruirse.

Porque había ese terreno de enunciación, los argumentos de la versión canónica, tanto en sus primeras formulaciones más desarticuladas como en su elaboración intelectual posterior, podían parecer plausibles a varios autores, que los enunciaban simultáneamente, también a muchos de sus lectores.⁵⁷⁷ Tales elementos de una estructura de sentido compartida

⁵⁷⁶ M. BAJTÍN, “El problema de los géneros discursivos”, pp. 254-281.

⁵⁷⁷ Los supuestos y mediaciones de ese contexto discursivo común operaban en varios momentos: cuando los autores del canon articulaban sus interpretaciones, pero también cuando suponían que sus lectores, tal como se los representaban, podrían encontrarlas inteligibles y razonables; y cuando eran en efecto recibidas por un público a quien interpelaban, que las encontraba mínimamente sensatas y en consecuencia podía reaccionar a ellas, estuviese de acuerdo o no. (Sobre el concepto que se forma el autor de su destinatario -el concreto, el imaginario, el arquetípico- y cómo incide en la formulación de su enunciado,

constituyeron, pues, el andamiaje conceptual sobre el que se elaboró la memoria del sismo del 85. Esas mediaciones reflejan cierta configuración del espacio público, formas de percibir lo político y evaluar a sus actores que estaban pasando por un momento de ajuste. El terreno de enunciación en que se inscribió el acontecimiento es parte de la circunstancia histórica en que se sitúa nuestro objeto de estudio, pero es también resultado de una historia. Ciertos procesos debieron acontecer que dieran lugar al contexto de significado en que la mitología de la sociedad civil podía surgir y parecer plausible. Me interesa aquí señalar los principales rasgos de esa estructura de sentido, de ese entramado discursivo, y cuando menos esbozar algunos de los procesos históricos en que se originó.

El surgimiento de la sociedad civil

“Sociedad civil” es la categoría central en la interpretación canónica del sismo de 1985. En ella se deposita todo el contenido positivo de la catástrofe. Es el término con el cual se designa al nuevo sujeto político cuya aparición se supone que marca un antes y un después en la historia nacional. Es el actor que encarna todas las posibilidades de un futuro democrático, al que se inviste con la función de reinaugurar el horizonte histórico del porvenir. Es la entidad depositaria de todas las virtudes cívicas -solidaridad, iniciativa individual, autonomía, libertad, antiautoritarismo, pluralismo- que habrán de caracterizar al nuevo orden; así también, por contraste define la suma de los vicios de su gran antagonista, el Estado.

Todo intento de estudiar el concepto se encuentra con una dificultad inicial. Actualmente se emplea para referirse a objetos muy diversos, lo mismo al universo de las organizaciones no gubernamentales que al de las asociaciones voluntarias, a casi cualquier movimiento que se supone democrático, o bien se usa como sinónimo de ciudadanía o sociedad en general.⁵⁷⁸ Pero hay una segunda fuente de ambigüedad. A veces se usa el término para referirse a un objeto ya existente y otras a un proyecto futuro o en trance de ser construido. En ambos casos se mezcla siempre un sentido empírico con uno normativo: si proyecto, se asume como algo deseable, si una porción de la realidad, se le atribuyen una serie de características positivas. Y éstas -en eso

véase M. BAJTÍN, “El problema de los géneros discursivos”, pp. 282-287). Esa especie de diálogo silente con un otro, entre un autor y un destinatario a la vez concretos, ideales y convencionales, que antecede al acto de enunciación pero es simultáneo a la formulación del enunciado, es parte intrínseca del proceso de comunicación discursiva, como muestra Bajtín. Conversación que sólo es posible porque todas las instancias participantes forman parte de un contexto discursivo compartido, objetivo, que en el curso de ese proceso comunicativo confirma su existencia y a la vez puede irse transformando.

⁵⁷⁸ A. J. OLVERA, “Introducción”, p. 22; N. RABOTNIKOF, “La caracterización de la sociedad civil”, *passim*.

coinciden todos los usos contemporáneos de la categoría- siempre se derivan de una relación tensa con el ámbito político y estatal. Unas veces la virtud de la sociedad civil radica en su autonomía, otras en su oposición, siempre en su otredad frente al Estado. De donde se sigue una tercera complicación. Implica siempre un criterio de demarcación -frente a lo incivil- que, inevitablemente, confiere un carácter político a los usos del término.⁵⁷⁹

Conviene por eso aclarar de entrada que aquí mi propósito no es llegar a una definición del concepto, tampoco establecer qué porciones de la realidad pertenecían legítimamente o no a la categoría. Me interesa, en cambio, analizar los significados específicos que se le atribuyeron en la circunstancia histórica que aquí estudio; los usos políticos, polémicos que se le dieron y los sujetos que el concepto designaba. Importa también señalar cómo fue cambiando todo eso a lo largo del tiempo, a partir del sismo del 85, y cómo antes se debió transformar el contexto discursivo para dar cabida a esos significados y esos usos.

El término no era nuevo, por supuesto.⁵⁸⁰ Tenía una larga historia en la tradición del pensamiento político occidental, pero, hacia finales de la década de los años setenta y principios de la de 1980, cobró nuevo auge en el marco de tres circunstancias históricas. En Europa del Este, los movimientos de oposición a los regímenes socialistas autoritarios recurrieron al discurso de la sociedad civil para referir una serie de vínculos sociales e iniciativas organizativas independientes, que debían promoverse como una vía alternativa, no revolucionaria, hacia la democracia; era un ámbito de autonomía, un terreno propicio para la democratización, cuya preservación frente a la injerencia del Estado y el partido se demandaba. En América Latina, el concepto se recuperó como parte de las discusiones sobre la transición a la democracia. Se preguntaba, sobre todo, si eso que se llamaba sociedad civil, y que designaba a una red de asociaciones intermedias (vecinales, religiosas, de interés, etcétera) ubicadas entre el ámbito

⁵⁷⁹ N. RABOTNIKOF, "La caracterización de la sociedad civil", *passim*; J. C. ALEXANDER, *The Civil Sphere*, p. 4. Escribe Jeffrey C. Alexander: "la civilidad del yo siempre se articula en un lenguaje sobre la incivilidad del otro" (p. 50. La traducción es mía).

⁵⁸⁰ Cohen y Arato encuentran en Aristóteles la primera versión del concepto de sociedad civil, pero aclaran que en su acepción moderna, que implica siempre, de uno u otro modo, una distinción funcional con respecto a la esfera estatal, no se comenzó a formular sino hasta después del surgimiento de los estados absolutistas (J. L. COHEN Y A. ARATO, *Sociedad civil y teoría política*, pp. 113-120). Jeffrey C. Alexander ubica los primeros usos modernos del término en el siglo XVII, en autores como John Locke y James Harrington, y luego en escritores de la ilustración escocesa, como Smith y Ferguson (*The Civil Sphere*, pp. 25-29).

familiar y el estatal, podía haber sobrevivido a las dictaduras militares, y en qué medida era una condición indispensable de la transición a la democracia.⁵⁸¹

Una tercera fuente provenía de la crisis del Estado benefactor y las críticas que se le habían enderezado en Europa occidental, desde principios de los años de 1970, en sus dos versiones, una conservadora y otra de corte progresista. Ésta última, formulada sobre todo por teóricos neomarxistas, atribuía al Estado benefactor, a su penetración burocrática de la sociedad, a su negociación administrativa de las demandas sociales, un efecto corruptor de otras formas independientes de solidaridad social. Éstas eran modos de sociabilidad cooperativa más personales y afectivos, pero que no pertenecían ni al ámbito privado ni al burocrático; se atribuían a la sociedad civil, entendida como un espacio de asociacionismo formal e informal que había que preservar frente a la expansión burocrática de la esfera político-estatal. Por su parte, la versión conservadora de esta crítica afirmaba que los gobiernos enfrentaban un exceso de demandas que promovía una “cultura de la dependencia”, que hacía a las sociedades apáticas y dependientes, improductivas. Por sociedad civil se entendía una parcela específica de la sociedad, las relaciones económicas mercantiles, que debía mantenerse al margen de toda intervención estatal, pues era el espacio donde los individuos podían realizar su auténtica libertad y desplegar sus virtudes: productividad, iniciativa, independencia, responsabilidad. Se trataba, en resumidas cuentas, de la ofensiva neoliberal.⁵⁸²

Así pues, para cuando comenzó a articularse la mitología de la sociedad civil en México, el concepto ya llevaba al menos una década circulando, con renovado auge, en diversos ámbitos

⁵⁸¹ J. L. COHEN Y A. ARATO, *Sociedad civil y teoría política*, pp. 55-99; A. J. OLVERA, “Los modos de la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil”, pp. 28-37.

⁵⁸² J. L. COHEN Y A. ARATO, *Sociedad civil y teoría política*, pp. 29-42 y 60-99; F. ESCALANTE, *Senderos que se bifurcan*, pp. 33-43. Para mi propósito no hace falta tratar en detalle estas formas contemporáneas de recuperación de la sociedad civil. En adelante volveré a ellas sólo cuando sea conveniente para resaltar, por contraste o analogía, los rasgos específicos que asumió el discurso de la sociedad civil en México. Sin embargo, quizá valga la pena mencionar, así sea de pasada y sólo como referencia, a los movimientos y autores más representativos de cada una. Sin duda, en Europa oriental, los movimientos de oposición en Polonia, desde 1976 y hasta principios de los años de 1980, con el surgimiento y el activismo de Solidaridad, fueron los que movilizaron de manera más prolija el discurso de la sociedad civil. Para Latinoamérica, Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter y Fernando Henrique Cardoso ubicaron el concepto en el centro de sus reflexiones sobre las transiciones democráticas. En Europa, acaso Claus Offe y Pierre Rosanvallon, y en alguna medida Norberto Bobbio fueron los más célebres críticos del Estado benefactor desde la izquierda. Para la versión neoliberal es imposible hacer una lista mínima, como no podría ser de otro modo para una hegemonía ideológica que estaba en trance de consolidar su predominio avasallador, pero seguramente habría que mencionar a Friedman y Hayek y al informe de la Comisión Trilateral sobre la gobernabilidad de las democracias, elaborado por Crozier, Huntington y Watanuki. En todo caso, para este tema véase mejor F. ESCALANTE, *Historia mínima del neoliberalismo*, pp. 91-113.

intelectuales y políticos internacionales.⁵⁸³ Cada una de estas versiones podía incluir, bajo el mismo término, a un conjunto distinto de actores, y sobre todo recomendar formas de relación muy diversas entre la esfera social y la política, entre los ámbitos económico y estatal. No obstante, todas definían a la sociedad civil por contraste o en oposición al Estado y le asignaban una serie de valores positivos, asociados siempre a la democracia. La interpretación canónica del sismo del 85 asimiló estos motivos de origen, pero en el contexto discursivo mexicano adquirieron una significación muy peculiar. Hace falta observar el proceso de su formación, para dar cuenta de estas particularidades.

Durante las primeras semanas posteriores al terremoto, ya lo mencionamos, el término “sociedad civil” aparece de manera más bien excepcional. En esos momentos era un sujeto histórico que estaba en trance de ser inventado. En discursos oficiales, en pronunciamientos de líderes políticos, en reportajes de prensa y artículos de opinión, el elogio de la reacción solidaria es unánime, predominante, durante los días posteriores al desastre y al menos hasta los primeros de octubre. Sin embargo, para designar al sujeto de la solidaridad, a los conglomerados de personas que salieron a la calle para colaborar en las labores de rescate, se recurre alternativamente a vocablos como “ciudadanos”, “pueblo”, “mexicanos”, “población” o “sociedad”, casi siempre sin el adjetivo “civil”.

A pocos días del sismo, por ejemplo, ante medios extranjeros el presidente de la Madrid se refería a los “bellísimos gestos de fraternidad y humanitarismo” de la “sociedad en su conjunto”, mientras que el 3 de octubre, en un mensaje televisado, exaltaba la participación de la “sociedad mexicana”, y la semana siguiente evocaba ante la Comisión Nacional de Reconstrucción la solidaridad del “pueblo mexicano... Su actitud -vaticinaba- será simiente de un México mejor”.⁵⁸⁴ Lo mismo en el poder legislativo. La Comisión Especial Pluripartidista de la Cámara de Diputados, en un informe del 24 de septiembre, hablaba de “una ciudadanía siempre generosa y solidaria”. Y en el pronunciamiento que sometió a consideración del pleno, el 3 de octubre, se reconocía “la participación solidaria del pueblo de México”, al que se le describía “como la fuerza que permite a México enfrentar y superar la adversidad con renovada fe en nuestro destino como nación soberana”. En cambio, el Consejo Coordinador Empresarial,

⁵⁸³ Se ha señalado lo tardío que fue el resurgimiento de la “sociedad civil” en México (A. J. OLVERA, “Introducción”, p. 11).

⁵⁸⁴ Véase *Excélsior*, 3 de octubre de 1985; y “Entrevista para el periódico *Yomiuri Shimbun* de Japón”, 23 de septiembre de 1985; y “Palabras del presidente de la Madrid durante la instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción”, 9 de octubre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 2, exp. 1.

en un desplegado del 29 de septiembre, prefería no aludir al pueblo y en cambio reconocer la labor de “todos los sectores de la sociedad”.⁵⁸⁵

Por su parte, el PRI hablaba de la “aportación espontánea de la población”, mientras que líderes del sindicalismo oficial podían referirse, durante los primeros días de octubre, a la “solidaridad de los mexicanos”, de los “sectores sociales” o del “pueblo mexicano”.⁵⁸⁶ También para un diputado opositor como Heberto Castillo, del Partido Mexicano de los Trabajadores, era objeto de encomio la “solidaridad del pueblo”, sobre la que reflexionaba, durante su alocución en el pleno de la Cámara de Diputados del 24 de septiembre:

...tendríamos que entender, que aprender diría yo, esa gran lección que nos ha dado un pueblo despolitizado, un pueblo las más de las veces en graves condiciones económicas y que ha dado la más hermosa de las luchas que en mi vida yo haya podido contemplar... ¿Vamos nosotros a seguir considerando al pueblo que nos está dando el ejemplo, ese ejemplo hermoso, heroico, de seguirlo considerando un objeto y no un sujeto de la historia?⁵⁸⁷

La sociedad civil aún no figuraba, pero como fuera que se le designase, al sujeto histórico que poco más tarde llevaría ese nombre ya se le atribuían muchas de sus características definitorias. Opinantes de todas las posturas ideológicas y políticas, sin importar cuál fuese su medio de expresión, coincidían en atribuir a la movilización un carácter espontáneo y épico, que vaticinaba horizontes futuros inéditos. Atributos definidos por contraste con la esfera estatal y gubernamental, al tiempo que servían para exaltar la autonomía, cuando no la franca superioridad, del sujeto solidario frente a las instituciones políticas y mecanismos de representación tradicionales. Así, el 2 de octubre afirmaba Juan Molinar Horcasitas, en *Excelsior*, que la “acción práctica de las masas” había sido una “ocupación espontánea de un vacío político

⁵⁸⁵ “Informe de la Comisión Especial Pluripartidista de la Cámara de Diputados”, 24 de septiembre de 1985. AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 1; “Minutas de las reuniones de la Comisión Pluripartidista del Congreso de la Unión”, 3 de octubre, AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 5; *El Universal*, 29 de septiembre de 1985.

⁵⁸⁶ “PRI. Posición ante el sismo”. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 22. Durante la instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el 9 de octubre de 1985, Mario Hernández, secretario general de la Confederación Nacional Campesina, elogiaba la “solidaridad de los mexicanos” (AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1). El Congreso del Trabajo, en su “Plan básico de solidaridad y reconstrucción” señalaba “las recientes demostraciones de solidaridad por parte de los sectores sociales” (AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 1, exp. 3). Y en un boletín de principios de octubre, la Confederación de Trabajadores de México hablaba de “la solidaridad del pueblo mexicano” (“*Ceteme*. Boletín informativo”, 7 de octubre de 1985. AGN, MMH, 32.03.00.00, caja 2, exp. 12).

⁵⁸⁷ AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 1.

que tenía que llenarse”.⁵⁸⁸ Aludiendo a la espontaneidad se subrayaba la independencia de las movilizaciones, se postulaba su carencia de vínculos previos con el *establishment* político y, luego, su superioridad. De ahí provenía también su carácter heroico, del hecho de que, no obstante los recursos de las instituciones estatales, quien sacó adelante las tareas de rescate fue “el pueblo”, cuya “eficiencia y espontaneidad superó los dispositivos gubernamentales”, según voceros del Partido Revolucionario de los Trabajadores y del Partido Socialista Unificado de México, quienes de todo eso deducían: “la catástrofe enseña que es necesaria una nueva sociedad democrática”.⁵⁸⁹

El carácter épico de la movilización solidaria era también indisociable de su naturaleza apolítica -que a su vez estaba íntimamente vinculada a su espontaneidad. Ayudar al prójimo era la única motivación, que se mantuvo impoluta de cualesquiera otras intenciones políticas, mezquinas y parciales, de rutinas institucionales y reflejos burocráticos que sólo inhibían la iniciativa social. En una columna para *Excélsior*, Valentín Campa formulaba así el contraste: “Ante la abnegación e iniciativa de nuestro pueblo para enfrentar las consecuencias de los temblores, los gobernantes responden con amenazas y burocratismo”.⁵⁹⁰ Mientras que Pablo Gómez, escribiendo para *La Jornada*, era más categórico: “Las brigadas rebasaron al gobierno... El pueblo es infinitamente mejor que el gobierno burocrático”.⁵⁹¹ Y esa comunidad de individuos compasivos, posible porque era apolítica, encerraba una promesa democrática que así describía Raúl Trejo Delarbe:

La tragedia, al conmovier igual a todos, de alguna manera nos iguala, nos vuelve parejos. Y esa forzada, aunque pasajera democratización, que hace a un lado diferencias por asuntos particulares y sobrepone lo que de común tenemos todos, que es nuestra cercanía a través del desastre y nuestra vecindad en esta ciudad, constituye el mejor recurso para que logremos dejar atrás la tragedia.⁵⁹²

Apenas para nadie cabía duda de dónde había que ubicar la virtud y la esperanza. Pareciera que incluso para las instituciones gubernamentales estaba vedado elogiar la reacción estatal, y cuando así se ensayaba se hacía con visible apocamiento, en términos que palidecían ante el elogio de la solidaridad social. Miguel de la Madrid declaraba el 30 de septiembre, ante

⁵⁸⁸ *Excélsior*, 2 de octubre de 1985.

⁵⁸⁹ *Excélsior*, 1 de octubre de 1985. Véase también la columna de Abraham García, quien afirmaba que los partidos de oposición habían sido rebasados por la “espontaneidad popular” (*El Día*, 4 de octubre de 1985).

⁵⁹⁰ *Excélsior*, 10 de octubre de 1985.

⁵⁹¹ *La Jornada*, 1 de octubre de 1985.

⁵⁹² *El Universal*, 20 de septiembre de 1985, citado por A. LEAL, “De pueblo a sociedad civil”, pp. 446-447.

dirigentes del Congreso del Trabajo, que el gobierno no podía pretender “monopolizar ni controlar el gran dinamismo del pueblo y la nación” y que su administración, muy por el contrario, estimulaba la “espontaneidad social”.⁵⁹³ En esos días últimos de septiembre y primeros de octubre de 1985, en efecto, esa parecía ser la única acción gubernamental que cabía encomiar: la de no estorbar la virtud cívica que a no dudarlo estaba en otra parte.

El detalle podría parecer nimio, pero no deja de ser significativo. El borrador original del pronunciamiento que la fracción priista propuso a la Comisión Especial Pluripartidista, el 30 de septiembre, incluía las siguientes líneas: “La Comisión... reconoce la celeridad y eficacia con que las autoridades civiles y militares, encabezadas por el C. Presidente de la República, Miguel de la Madrid, han hecho frente a las tareas de salvamento de la población afectada, el auxilio decidido a los damnificados y la normal operación de las instituciones de todo el país, en un clima democrático y de solidaridad renovada”. Este reconocimiento se eliminó en la versión final que se sometió a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, el 3 de octubre. La omisión es elocuente del clima de opinión imperante. Difícilmente podía haberse lanzado un elogio gubernamental sin que sonara impostado, sin que hubiese acaso costado en credibilidad. Incluso para las instituciones estatales quedaba claro dónde había que poner el acento, en la solidaridad social, lejos del ámbito gubernamental.⁵⁹⁴

Como mencioné en el primer capítulo, qué significado general atribuir a esa solidaridad, qué perspectivas de futuro inauguraba, eran temas polémicos. Por divergentes que pudieran ser las interpretaciones, todas partían de un conjunto de supuestos similar: las perspectivas del futuro estaban depositadas en el nuevo sujeto solidario, cuya virtud cívica se derivaba de su autonomía frente al Estado, de su carácter espontáneo y apolítico.

Fue hacia finales de septiembre, aunque en convivencia con los otros términos, que “sociedad civil” comenzó a aparecer con mayor frecuencia. Hacia mediados de octubre, fue cobrando preponderancia sobre todo en el marco de dos circunstancias: la creciente cobertura mediática de los movimientos de damnificados -en particular desde la marcha del 27 de septiembre- y los decretos expropiatorios.

⁵⁹³ *Excélsior*, 30 de septiembre de 1985.

⁵⁹⁴ “Minutas de las reuniones de la Comisión Pluripartidista del Congreso de la Unión”, 30 de septiembre y 3 de octubre, AGN, MMH, 33.00.00.00, caja 1, exp. 5. Podría pensarse que las líneas se omitieron como resultado de la presión de los partidos opositores, cuya presencia en la VIII Legislatura no era despreciable. También cabe pensar que en la omisión hubo mucho de autocensura, si se considera que poco más de 70% de las diputaciones las ocupaba el PRI.

La mitología de la sociedad civil irá desplazando paulatinamente a otros vocablos y usos del concepto. Pero precisemos que no sería una sustitución simple, como si se tratara de términos más o menos intercambiables. Como ha señalado Gabriel Zaid, “civil” no es un adjetivo como otros, que agregan su propio significado. En “año futuro”, por ejemplo, se suma a la palabra la referencia a un tiempo venidero. “Civil”, en cambio, añade siempre la negación de otro significado: la “sociedad civil”, en el caso que nos atañe, lo es por su carácter no estatal.⁵⁹⁵ Hemos dicho que, en este contexto, los usos y significados de “pueblo”, “ciudadanía”, “sociedad” ya iban preñados del nuevo sujeto histórico, pero el cambio de nombre no era meramente cosmético. Después de todo, el presidente todavía podía decir: “yo me siento profundamente orgulloso del pueblo que gobierno”.⁵⁹⁶ En efecto, al pueblo, a los mexicanos, a los ciudadanos se les gobierna, a la sociedad civil no. El adjetivo no deja espacio para la ambigüedad, marca de tajo una demarcación con respecto a la esfera gubernamental y estatal, y hace de su autonomía frente a ellas el rasgo esencial del sujeto histórico que se pretende designar. “Históricamente - dice Zaid- *civil* ha servido para distinguir una nueva realidad por oposición a otra, de la cual emerge”.

Para este momento, había dos formas habituales de referirse a la sociedad civil que conviene distinguir. En el transcurso de las semanas y meses siguientes, cada una de ellas se fue decantando, en sus usos y en los objetos que designaba, hacia la acepción de la narrativa canónica.

En su uso más temprano, sociedad civil se refería no propiamente a un sujeto, sino más bien a un espacio, un ámbito de acción social autónomo, caracterizado sobre todo por la ausencia del gobierno. Aunque esporádicamente, el término ya se empleaba en este sentido incluso antes del sismo. Por ejemplo, en agosto de 1985 el presidente declaraba, a propósito de la creación de la Fundación Mexicana para la Salud, una iniciativa del sector privado, que esto daba cuenta de una “sociedad civil cada vez más densa y madura” y que en consecuencia el sistema democrático tendría “que irse notando cada vez más”.⁵⁹⁷ Era, pues, la esfera donde podían surgir iniciativas autónomas, no gubernamentales, que contribuyeran a solucionar problemas sociales, lo que era

⁵⁹⁵ “*Año civil* es el no astronómico. *Aviación civil* es la no militar. *Guerra civil* es la no exterior. *Panteón civil* es el no religioso. *Sociedad civil* ha sido un concepto cambiante, pero siempre definido por negación: no eclesial, no familiar, no salvaje, no estatal” (G. ZAID, “Civil”, *passim*).

⁵⁹⁶ “Mensaje de Miguel de la Madrid al pueblo de México”, 20 de septiembre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 2, exp. 1.

⁵⁹⁷ *Excelsior*, 1 de agosto de 1985.

una recuperación del discurso empresarial de mediados de la década de los años setenta, como se verá adelante. Hacia finales de septiembre, este uso del concepto aparece de manera cada vez más recurrente en la prensa, como cuando se publica un manifiesto del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales en que se convoca a “reconocer y respetar la capacidad organizativa y de solidaridad de la sociedad civil”. En un sentido similar, Alfredo Sandoval, líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), advertía que la reconstrucción correspondía fundamentalmente a la sociedad civil, pues el gobierno no podía “por sí solo lograr esa reconstrucción.”⁵⁹⁸

Por las mismas fechas comienza a surgir una segunda forma de empleo del término que, ésta sí, pareciera del todo novedosa. Se habla del “surgimiento de la sociedad civil” para señalar la aparición en escena de un nuevo sujeto histórico.⁵⁹⁹ A la sociedad civil, que era un espacio de autonomía, no estatal, ahora se le dota además de volición y pasa a representar al sujeto solidario -antes pueblo, ciudadanía, sociedad, etcétera-, con todos los atributos que ya se le asignaban después del sismo: historicidad, abnegación, neutralidad, espontaneidad, su carácter épico y apolítico, en suma, su virtud cívica. Ya no es sólo un ámbito más o menos propicio para el surgimiento de iniciativas sociales independientes; es en sí misma un actor colectivo que demanda, se entrega, responde, participa, socorre. Se lee en el editorial de *La Jornada* del 23 de septiembre: “La sociedad civil ha mostrado una vez más su capacidad de respuesta y entrega ante las circunstancias adversas para socorrer infatigablemente ahí en donde es preciso y necesario”. O bien, según la nota editorial del número de octubre de 1985 de la revista *Nexos*: “la actitud de generosidad persistió y la sociedad civil cobró formas inusitadas... La reorganización de *la sociedad civil como cuerpo participante* es un cauce central de la reconstrucción”.⁶⁰⁰

Estamos ya ante la mitología de la sociedad civil. Comenzó a aparecer a finales de septiembre, aún de manera bastante esporádica, sobre todo en periódicos y semanarios que se consideraban de izquierda, como *La Jornada*, *Unomásuno*, *Proceso*, y en la pluma de autores críticos

⁵⁹⁸ Véanse *La Jornada*, 25 de septiembre de 1985; y *El Herald de México*, 27 de septiembre de 1985.

⁵⁹⁹ Véase por ejemplo el editorial de Jorge Hernández Campos en *La Jornada*, 1 de octubre de 1985.

⁶⁰⁰ *La Jornada*, 23 de septiembre de 1985; y “Después de la tragedia”, *Nexos*, octubre de 1985. También el 23 de septiembre, en *Proceso*, Carlos Monsiváis publicó el artículo del que ya hemos citado el siguiente fragmento: “La hazaña absolutamente consciente y decidida de un sector importante de la población que con su impulso *desea* restaurar armonía y principios vitales, es, moralmente, un hecho más vasto y significativo. La sociedad civil existe como gran necesidad latente en quienes desconocen incluso el término, y su primera y más insistente *demanda* es la redistribución de poderes” (“La solidaridad de la población en realidad fue toma de poder”, *Proceso*, 464, 23 de septiembre). Los subrayados son míos.

del régimen, de los cuales el más notable e influyente fue Carlos Monsiváis. Podían ofrecer argumentos más o menos elaborados sobre la necesidad de dar un nuevo nombre al sujeto histórico emergente, como el siguiente de Jorge Hernández Campos:⁶⁰¹

Eso que empezó a surgir fue un estado de conciencia general que rebasaba los límites implícitos en una palabra como *pueblo*, o de conceptos como el de *clase*, y en general de todos los vocablos expresados de colectividad que, a lo largo de más de medio siglo, se han aplicado a los mexicanos. Y algunos creyeron captar el advenimiento de otra modalidad de estar juntos en el ámbito nacional, que apenas empieza a ser definida por medio de una expresión insólita para el lenguaje político nuestro... y que se presenta preñada de posibilidades para la reflexión, y la acción, política. Esa expresión es la de sociedad civil. Y ese sentirse sociedad civil frente al Estado, como lo diverso del Estado, no ha hecho más que reforzarse a medida que el gobierno ha adoptado decisiones...

Lo notable es la velocidad con que esa elaboración intelectual, ese uso del concepto se difundió y propagó hacia otros sectores, hasta volverse de uso común. Hacia mediados de octubre, por ejemplo, ya se había asimilado en el discurso gubernamental. “La convocatoria democrática del presidente de la República alienta, reconoce y fortalece la participación plural de la sociedad civil mexicana”, afirmaba Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto, el 10 de octubre.⁶⁰² El término ya se empleaba incluso en documentos oficiales. Uno de los objetivos del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México, según el acuerdo presidencial del 11 de octubre, era el establecimiento de “un programa permanente de movilización de la sociedad civil para enfrentar futuras contingencias”. Con igual naturalidad aludían al concepto personajes de otros sectores, como el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, cuando, durante la instalación del citado comité, se preguntaba “si la sociedad civil puede aportar las soluciones al sistema político”, y denunciaba las “añejas faltas de respeto a la sociedad civil” que el sismo había evidenciado. En la misma ocasión, el escritor Héctor Aguilar Camín señalaba el “falso dilema de elegir entre la sociedad civil y el Estado”.⁶⁰³

⁶⁰¹ A. LEAL, “De pueblo a sociedad civil”, p. 454; el artículo de Jorge Hernández, en *Unomásuno*, 24 de septiembre de 1985, cit. en p. 455.

⁶⁰² “Instalación del Comité de Descentralización”, AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1.

⁶⁰³ Véanse el acuerdo de instalación del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México, y las intervenciones del Dr. Sergio Reyes Luján, rector de la UAM y Héctor Aguilar Camín en “Instalación del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México”, 11 de octubre de 1985. AGN, MMH, 02.00.00.00, caja 1, exp. 1. También el regente del Distrito Federal señaló, en el mismo evento, la importancia de desarrollar “programas compartidos entre gobierno y sociedad civil”, que reflejen “la voluntad democrática de los capitalinos”. En diversas minutas, informes, reportes de la Comisión Metropolitana de Emergencia y del Subcomité de Movilización Social, se insiste en la necesidad de diseñar estrategias “que deriven de los planteamientos de la sociedad civil y del estado”, se reitera la importancia de

Al promediar octubre, pues, la sociedad civil cobra existencia como sujeto histórico: que participa, aporta, a la que se falta el respeto y que puede o no colaborar con las instituciones estatales. Reiteradamente se señala como uno de sus rasgos distintivos su separación frente al Estado, en una relación distante, tensa, que incluso cuando se denuncia se asume como un dato.

La sociedad civil en esta acepción surge, pues, como resultado de un doble movimiento. Por un lado, la voz que inicialmente aludía a un espacio de autonomía, no estatal, se emplea crecientemente para nombrar al nuevo sujeto histórico solidario; por el otro, las designaciones que éste recibía inicialmente -pueblo, ciudadanía, mexicanos- se ven progresivamente desplazadas por la nueva “sociedad civil”. Así pues, hacia mediados de octubre, circulaban simultáneamente las dos connotaciones de sociedad civil -como espacio y como actor-, junto con otras formas de aludir al nuevo sujeto solidario. Pero, en las semanas y meses siguientes, se iría confirmando el doble movimiento por el que terminaría por volverse hegemónica la acepción de sociedad civil como sujeto histórico. De ámbito autónomo, se iría transfigurando en actor colectivo para en seguida desplazar a los otros vocabularios. Y fueron sobre todo dos los momentos en que este doble movimiento se concretó, las movilizaciones de damnificados y los decretos expropiatorios.

El primero de éstos, publicado el 11 de octubre, y sus adendas de los días 21, 22 y 23 fueron objeto de una polémica intensa que ya hemos discutido. Aquí interesa señalar cómo estos sucesos y los debates que suscitaron contribuyeron a demarcar el campo semántico de la sociedad civil, a delimitar el repertorio de sus significados posibles. Pues ocurría que dentro de estas discusiones no sólo el término se usaba con mayor frecuencia, sino que se recurría a él para argumentar ciertas cosas, pero no otras, para aludir a unos objetos y excluir a otros.

En su oposición ferviente a los decretos, el sector empresarial comenzó a movilizar habitualmente el motivo de la sociedad civil, y ocasionalmente también el PAN. Recuperaban un uso del concepto que ya les era familiar; habían recurrido a él durante sus cruzadas antigobiernistas del sexenio del presidente Echeverría. Lo usaban para denotar un ámbito no estatal, feraz para el surgimiento de iniciativas sociales independientes, virtuosas, que se hallaba bajo amenaza por el intervencionismo gubernamental creciente. Sólo que ahora, una década más tarde, se ponía el acento en el “modo de hacer las cosas” propio de aquella esfera, que se contrastaba con los vicios de las formas de acción política tradicionales. A partir de ahí, era

que ambas instancias trabajen en conjunto (Véanse AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 4, exp. 5; y AGN, MMH, 30.00.00.00, caja 2, exp. 11).

sencilla la transfiguración de un espacio en actor colectivo. La sociedad civil podía ser ya ese sujeto político virtuoso que hacía las cosas de otro modo, cuya existencia se encontraba amenazada por el retorno del populismo, estatismo y socialismo.

Nicolás Madáhuar, presidente de la CONCANACO, denunciaba el estatismo y populismo de la expropiación, y la contrastaba con otra forma de hacer las cosas que, lamentaba, se había desaprovechado: “Las autoridades federales han perdido una oportunidad más de llevar al país por la vía de la inducción y la concertación de esfuerzos con la sociedad civil, que en los trágicos momentos vividos después de los terremotos demostró su capacidad de acción y respuesta en los momentos de crisis”.⁶⁰⁴ En la perspectiva empresarial, esa nueva ética ciudadana podía ser nada menos que la llave del porvenir. A mediados de octubre la COPARMEX anunció a la prensa, en estos términos, que el tema central de su próxima asamblea nacional sería la sociedad civil:

La actitud de los nacionales no ha sido debidamente encauzada en las tareas cotidianas, por lo que la energía y la ayuda mutua desatada en los momentos de dolor y consternación nos ofrecen una fuerza capaz de transformar las ruinas en una plataforma de despegue hacia los fines positivos y urgentes que necesita el país (*sic.*)⁶⁰⁵

La nueva forma de acción se definía, pues, por oposición a la que se suponía propia del Estado posrevolucionario. Este elogio de la sociedad civil -de su autonomía, de su iniciativa individual, capaz de llegar a soluciones eficientes prescindiendo de la intervención estatal- a menudo se decantaba en una defensa franca del programa neoliberal. Luis E. Mercado, por ejemplo, afirmaba en una columna de *El Universal*: “El acto de expropiación constituye un enorme equívoco, no sólo porque pone en las espaldas del Gobierno una mayor carga y fomenta la desconfianza de los mexicanos, sino porque constituye una intervención más del sector público en la economía de los particulares”. En sentido similar, ese mismo diario fijaba su postura en una editorial publicada al día siguiente del primer decreto: “Esta disposición no es sólo violatoria del derecho de propiedad..., sino que se da en momentos en los que es necesario impulsar la construcción y no desalentar ésta”.⁶⁰⁶ Esto es, el problema de la expropiación residía en que trastornaría el funcionamiento del mercado que, libre de la intervención estatal, podría

⁶⁰⁴ *El Universal*, 14 de octubre de 1985. Carlos Castillo Peraza, prominente miembro del PAN, llevaba a la hipérbole la amenaza que, a su juicio, representaban las expropiaciones para esa otra forma de hacer las cosas: “El Estado no da para más... Herodianamente lo que se busca es matar la solidaridad antes de que crezca” (*La Jornada*, 15 de octubre de 1985).

⁶⁰⁵ *El Universal*, 9 de octubre, cit. por A. LEAL, “De pueblo a sociedad civil”, p. 457.

⁶⁰⁶ Véase *El Universal*, 12 y 14 de octubre de 1985.

resolver por sí mismo el problema de la reconstrucción, gracias a la concurrencia solidaria de unos agentes económicos libres, autónomos, rebosantes de iniciativa. Mismos rasgos definitorios que se atribuían a la sociedad civil.⁶⁰⁷

No era casual que, por su parte, los defensores de las expropiaciones, sobre todo en la izquierda, en el corporativismo tradicional y en algunos sectores del PRI, no apelaran casi al argumento de la sociedad civil. Al contrario, celebraban la medida ya fuese como una señal de continuidad del Estado posrevolucionario, ya como una reafirmación del compromiso estatal con las necesidades sociales. Sólo en ocasiones, muy oblicuamente, evocaban la imagen de la sociedad civil, pero sólo para presentar las expropiaciones como una recompensa merecida para el sujeto solidario. Por ejemplo, un par de días después de la publicación del primer decreto, el Partido Revolucionario de los Trabajadores lo calificaba como una conquista de “la organización espontánea de la población afectada”.⁶⁰⁸

Ocurría que la identificación de los damnificados como sociedad civil no era simple ni obvia. A medida que en la prensa ganaban presencia las movilizaciones y la reconstrucción, y la perdían las jornadas solidarias, se iba operando algo así como una especialización en el uso de los vocabularios. Sociedad civil, que de manera cada vez más preponderante designaba a un sujeto colectivo, comenzó a referirse sobre todo a ciertos damnificados, y en especial a momentos concretos de su movilización, cuando sus protagonistas podían ser representados de una manera específica. Correlativamente, al resto de esos actores, en otras etapas de su movimiento, se les designaba sobre todo con los otros vocablos que estaban en circulación -y con mayor frecuencia con la voz pueblo.

Revisando la prensa nacional es posible observar que, a lo largo de octubre, cuando las movilizaciones se intensifican, en los reportes de las marchas organizadas por grupos específicos -médicos, costureras, locatarios de Jamaica, damnificados del centro o Tlatelolco-, éstos casi nunca son referidos como sociedad civil. Se habla de ellos subrayando su profesión, su clase social, sus intereses o afiliaciones particulares, sus vínculos con un territorio determinado. Se

⁶⁰⁷ El día anterior a la publicación del primer decreto, durante la inauguración de la XLVII asamblea nacional de COPARMEX, Alfredo Sandoval, presidente de ese organismo empresarial, se pronunciaba por la “reprivatización total de la sociedad mexicana”. Y abundaba: “fracasó rotundamente la pretensión de que la palanca del desarrollo en México podía ser el gasto público; ésta tendrá que ser el desarrollo de la iniciativa de los particulares” (*Excelsior*, 11 de octubre de 1985).

⁶⁰⁸ *El Universal*, 13 de octubre de 1985. El columnista Granados Chapa escribía en *La Jornada* que la medida beneficiaría a “180 mil personas cuya práctica democrática se convertirá en un fermento que no tardará en extender su ebullición al resto de la población capitalina” (*La Jornada*, 13 de octubre de 1985).

reportan, por ejemplo, las movilizaciones de los “habitantes de las colonias Morelos, Guerrero, Valle Gómez, la unidad Tlatelolco, del barrio de Tepito, de los cuartos de azotea de Tlatelolco”.⁶⁰⁹

Los damnificados aparecen como parte de la sociedad civil, o se les atribuye alguna de sus características distintivas, sólo cuando se les representa como un movimiento unitario, indiferenciado, o cuando se hace referencia a la Coordinadora Única; es decir, cuando sus intereses o arraigos específicos se pueden diluir en una entidad más amplia, abstracta. En la nota editorial del 29 de octubre del diario *Unomásuno*, por poner un caso, se habla de la *unidad* de los damnificados como una “manifestación de conciencia ciudadana”.

Cuando así se les caracteriza, se destaca lo que se presenta como una cultura política radicalmente novedosa, que se contrasta con lo que se suponen los vicios ancestrales del Estado posrevolucionario. Contra la pasividad gubernamental se exalta la iniciativa de los damnificados, que son representados como un sujeto colectivo portador de un nuevo tipo de ciudadanía, que rechaza las dádivas gubernamentales, que rompe con las intermediaciones del corporativismo priista, que “toma responsabilidad sobre su propio destino”.⁶¹⁰ De ahí que se suele hacer énfasis también en su espontaneidad, que se les construya como un actor emergente, sin vínculos con los aparatos gubernamentales, para acentuar el sentido de ruptura. Y la entrada en escena de esa otredad tan radical no podía representar sino una crisis del autoritarismo.⁶¹¹

También por eso, para ser sociedad civil, tenía que tratarse de la suma de los damnificados, pues, como hemos visto, muchas de las organizaciones individuales provenían de una historia de interlocución con el régimen. Lo inédito, y que permitía hacer abstracción de ese pasado, era el movimiento unificado, el de la Coordinadora Única de Damnificados y la marcha del 27 de septiembre, que así reportaba *La Jornada*:

De esta manera los más desprotegidos entre los afectados por los temblores del 19 y el 20 inauguraron la etapa de las movilizaciones: con una mezcla de asombro e ingenuidad, prueba de que estamos en presencia de un movimiento social en gestación, pero con un potencial inversamente proporcional a la ceguera y el temor de las autoridades (...) En la juventud y frescura de este movimiento de damnificados radica su fuerza, y en la inexperiencia su debilidad (...) La solidaridad que se produjo de manera ampliada inmediatamente después del siniestro está teniendo ya sus frutos en un nuevo tipo de organización social.⁶¹²

⁶⁰⁹ *Unomásuno*, 28 de septiembre de 1985.

⁶¹⁰ A. LEAL, “Neoliberalismo, Estado y ciudadanía”, pp. 54-64.

⁶¹¹ “...como consecuencia del sismo se abrieron anchas grietas en el edificio (J. CASTAÑEDA, “Temblores políticos”, *Proceso*, núm. 466, 7 de octubre de 1985, pp. 42-43).

⁶¹² *La Jornada*, 28 de septiembre de 1985.

El argumento permitía establecer una continuidad entre el sujeto colectivo de la reconstrucción y el de las jornadas solidarias, la sociedad civil por antonomasia. Ambos, se decía, expresaban la aparición y surgían de la necesidad de una nueva forma de relación entre la sociedad y el Estado, más democrática. Así se establecía la conexión en la nota editorial del mes de octubre de *Nexos*:

Desde el punto de vista de la sociedad y de sus relaciones con el estado nada parece tan urgente como crear formas de participación ciudadana que den cauce a las energías y a la decisión de cambio surgidas en estos días; es necesario desarrollar iniciativas que incorporen a los conglomerados espontáneos de septiembre... Fue una irrupción de fuerzas antes desconocidas que deben modificar perdurablemente nuestra concepción de la vida urbana y de su realidad institucional, del sistema político y del ejercicio de la ciudadanía, de la organización social y administrativa del Distrito Federal (...) La reorganización de la sociedad civil como cuerpo participante es un cauce central de la reconstrucción.⁶¹³

Ocasionalmente, la prensa dedicaba espacio a alguna de las organizaciones de damnificados en particular y le daba el tratamiento de sociedad civil. Cuando así ocurría, el acento no se ponía en la historia específica de ese grupo, de sus reivindicaciones y arraigos locales, de sus formas de acción política e interlocución con las instituciones estatales. Se le presentaba en cambio como parte representativa de ese nuevo sujeto colectivo amplio, abstracto, caracterizado por esa otra manera de hacer las cosas:

La Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero -se lee en una editorial de *El Universal*- ha dado una muestra de verdadero sentido ciudadano, al demandar la responsabilidad de la construcción de sus hogares (...) Los vecinos de la colonia no se han puesto a esperar la ayuda oficial, sino que han preparado su plan de trabajo (...), se trata de un plan que desean realizar vecinos responsables, que no esperan dádivas oficiales, sino que están dispuestos a realizar todos los esfuerzos que sea necesario para contar con el hogar al que tienen derecho.⁶¹⁴

En las representaciones periodísticas de los damnificados había, pues, una ambigüedad intrínseca. En esta etapa temprana e intensiva de las movilizaciones, que va de octubre a principios de noviembre, se les asimilaba con frecuencia a la sociedad civil, o se les aludía como “pueblo” en ese uso ya señalado, que prefiguraba al nuevo sujeto colectivo. Pero también sucedía a menudo que el uso del término se deslizara hacia una significación muy distinta, que nada tenía

⁶¹³ “Después de la tragedia”, *Nexos*, octubre de 1985.

⁶¹⁴ Cit. por A. LEAL, “Neoliberalismo, Estado y ciudadanía”, p. 67.

que ver con la sociedad civil, sino con “pueblo” en su sentido de clase: que indica un origen popular, que es sinónimo de pobre o de trabajador. Cuando eran el pueblo en esta segunda acepción, mucho más cercana al viejo sujeto revolucionario, los damnificados ya no podían ser el actor colectivo inédito, solidario, abstracto e indiferenciado, portador de una nueva cultura política democrática de alcances universales. Sus demandas eran en cambio muy concretas: vivienda, permanencia, refugio, y sobre todo parciales, específicas de una clase. Eran entonces no “un nuevo tipo de organización social” sino “los damnificados de siempre”.⁶¹⁵

No era de extrañar que, desde finales de octubre e inicios de noviembre, tanto en notas periodísticas como en columnas de opinión, a los damnificados cada vez menos se les caracterizara como sociedad civil y cada vez más como el pueblo en esta última acepción, digamos, tradicional. Pasó la efervescencia inicial de las movilizaciones, en que surgieron numerosas organizaciones nuevas, en que no transcurrió semana sin alguna marcha, cuando la nota principal era el surgimiento de un movimiento organizado unitario. Tras la publicación de los decretos expropiatorios, que definieron la reconstrucción en los barrios centrales, las negociaciones de los dos grandes grupos de damnificados fueron tomando cada una su perfil, sus propios ritmos y complejidades, según sus demandas y conflictos muy distintos.

El desacompañamiento era visible en la prensa. Desde este momento y hasta mayo de 1986, como vimos, los colonos del Centro se abocarían a negociar la implementación del programa de reconstrucción, y sobre todo sus mecanismos de interlocución. En Tlatelolco, seguiría en disputa la esencia misma de la reconstrucción hasta marzo de 1986. De ambas cosas los diarios nacionales ofrecieron un seguimiento bastante puntual. Casi a diario aparecían notas sobre las conversaciones y diferendos en Tlatelolco, sobre peritajes, demoliciones, problemas en determinados albergues, sobre colonias y vecindades que demandaban su inclusión en las expropiaciones, damnificados que se resistían a ser reubicados. No pasaba apenas un día sin que aparecieran reportes, preponderantemente, sobre los encontronazos entre tlatelolcas y SEDUE, pero también sobre los edificios que firmaban convenios individuales. Abundaban las noticias sobre demandas y problemas concretos en el barrio de Tepito, en las colonias Morelos y

⁶¹⁵ En esta segunda acepción escribía Sergio Tamayo, en una columna para *Unomásuno*: “Esta solidaridad que tuvo, tiene y debe seguir teniendo el pueblo de México no es una solidaridad a secas, tiene una etiqueta: solidaridad de clase, de trabajador a trabajador, de pobre a pobre y oprimido... Por eso la solidaridad de clase debe continuar para demandar y reivindicar una reconstrucción que efectivamente sea a favor de la clase necesitada, trabajadora, la gente pobre” (“Solidaridad de clase. Reconstrucción sin eufemismos”, *Unomásuno*, 29 de septiembre, cit. por A. LEAL, “De pueblo a sociedad civil”, p. 453).

Guerrero, sobre proyectos de autoconstrucción, quejas por el lento avance de la reconstrucción, incertidumbres y desacuerdos sobre las reglas de Renovación Habitacional Popular. Se hablaba de créditos, plazos, tasas de interés.⁶¹⁶ Y necesariamente ese seguimiento pormenorizado, fragmentario, fue desdibujando la imagen inicial de un movimiento de damnificados unitario e indiferenciado.

Durante noviembre y diciembre de 1985 y aún hasta mayo de 1986 esa tónica se mantiene. La prensa refleja cómo en Tlatelolco el movimiento se va fragmentando y va quedando reducido a un núcleo de irredentos. Se da cuenta de los edificios que firman convenios individuales, algunos de cuyos representantes lanzan acusaciones contra la Coordinadora de Residentes y la Coordinadora Única de Damnificados; los califican de “extremistas”, de obstaculizar el pago de seguros e indemnizaciones. Se revelan incluso conflictos entre facciones dentro de un mismo edificio.⁶¹⁷ Este tipo de noticias cada vez se correspondía menos con la imagen de un movimiento unívoco, cuyos componentes suspendían sus diferencias sociales y de clase, relativizaban sus intereses para unirse en una revuelta antiestatal de significado trascendente: el atisbo de una nueva cultura política no paternalista, que privilegiaba la iniciativa, la democracia, la responsabilidad.

Así también, en Tlatelolco como en el Centro, conforme se iba definiendo la reconstrucción, se hacía claro que si ésta había de ser no digamos ya exitosa, sino siquiera posible, las instituciones estatales y no la iniciativa social autónoma debían asumir la rectoría del proceso. A fin de cuentas, se exigía que el Estado se asumiera responsable. En los barrios centrales, además, a partir de las expropiaciones y más todavía con la firma del Convenio de Concertación Democrática, el 13 de mayo de 1986, el aparente antagonismo absoluto entre instituciones estatales y damnificados abrió paso a un proceso de interlocución política. Y ésta, como se vio,

⁶¹⁶ Con base en una revisión atenta de la prensa nacional, desde septiembre de 1985 hasta mayo de 1986; en particular de los periódicos: *El Día*, *Excélsior*, *El Heraldo de México*, *La Jornada*, *El Nacional*, *El Sol de México*, *El Universal*, *Unomásuno*.

⁶¹⁷ Por señalar algunos casos: según se reportó en *Excélsior* el 11 de noviembre, la Asociación de Residentes del Edificio Chihuahua desconoció el convenio firmado entre SEDUE y un grupo de “supuestos” inquilinos de este edificio. El 13 de noviembre, *El Heraldo de México* reprodujo las declaraciones de Roberto Villa, representante de la Asociación de Residentes del Edificio Allende, quien denunció la existencia de un grupo de “extremistas”, principalmente Cuauhtémoc Abarca, líder de la Coordinadora de Residentes, que obstaculizaba el pago de seguros y la liquidación de indemnizaciones. El 13 de diciembre, *Excélsior* dio cuenta de un desplegado publicado por residentes de los edificios Ponciano Arriaga e Ignacio Comonfort, en que se congratulaban por los convenios que recién habían firmado con SEDUE y FONHAPO.

se montó en buena medida sobre una estructura de intermediación, formal e informal, que se había venido gestando a lo largo de más de una década.

Claramente, resultaba cada vez más difícil asimilar a los damnificados en la categoría de sociedad civil: ese sujeto colectivo abstracto, inédito y espontáneo, que se distinguía por su autonomía absoluta frente a lo estatal y era capaz de hacerse cargo de sí mismo. De ahí que a partir de noviembre disminuyeran sensiblemente las menciones del término y aparentemente también el entusiasmo inicial que había suscitado el nuevo sujeto histórico. Carlos Monsiváis no ocultaba su decepción, que era tanta que casi le llevaba a abjurar del uso del concepto que él mismo contribuyó a hacer canónico:

...como era previsible -escribió en los últimos días de 1985- todo se disipó, el destino de México es el eterno retorno del fracaso, estas ruinas que ves son la conciencia nacional, todo ha quedado igual con el añadido de anécdotas tremendistas o sensibleras. A tres meses y medio es posible afirmar que no hay un México-después-del-temblor. Es el mismo de siempre, levemente restauradito, más dado al rezongo y con un estilo retórico plagado de errores conceptuales (ni Hegel ni Gramsci aprobarían el uso periodístico del concepto sociedad civil).⁶¹⁸

No era que el entusiasmo por la sociedad civil hubiese menguado, como el propio Monsiváis terminaría por demostrar. Más bien, insisto, se operó una suerte de especialización en el empleo de los términos. Principalmente las movilizaciones solidarias de la fase de emergencia y, en segundo lugar, la etapa unitaria del movimiento de damnificados terminaron por encarnar la sociedad civil: esa colectividad abstracta, asociada a fines trascendentes que, a partir de finales de octubre, cada vez menos podían ser los damnificados. En cambio, a éstos -sobre todo a los del Centro-, se les fue asimilando de nuevo a la vieja categoría del pueblo.⁶¹⁹

Era natural que disminuyera la atención de la prensa sobre el “surgimiento de la sociedad civil” conforme las tareas pendientes de la reconstrucción iban ganando urgencia. Como fuera, la mitología estaba ya plenamente conformada y en circulación, aunque adquirió mayor coherencia y unidad sobre todo con la publicación de libros de crónicas sobre el sismo, que la articularon y condensaron en la versión canónica que conocemos hoy.

⁶¹⁸ *Proceso*, 30 de diciembre de 1985.

⁶¹⁹ “Las organizaciones *populares* -escribió Armando Cisneros - han enfrentado la tarea de reconstruir sus barrios” (*La Jornada*, 2 de diciembre de 1985. El énfasis es mío).

No era casual que fuese la crónica el género más recurrido, el que medió entre los motivos dispersos de la mitología de la sociedad civil y su construcción como una narrativa consistente. A medio camino entre el periodismo y la narrativa, la crónica permitía transmitir la inmediatez de los sucesos, acentuando el dramatismo de la destrucción, el sufrimiento de las víctimas, el empeño febril de los rescatistas; y al mismo tiempo hacía posible encadenarlos causalmente a fenómenos históricamente significativos: el fracaso del Estado, la crisis del régimen, los orígenes de la democracia. En los términos de Sahlins, los libros de crónicas resultaron cruciales para la totalización de los sucesos porque les conferían a éstos una impresión de objetividad, al tiempo que los inscribían en una narrativa más amplia y les atribuían un significado político trascendente. Esa aparente objetivación, esa impresión creada de una experiencia ampliamente compartida por muy diversos sujetos sociales, permitía además transmitir de modo inmejorable la vena populista, antiestatista, tan característica de la mitología de la sociedad civil. Los textos se presentaban a menudo como un empeño por plasmar la voz de los que no tenían voz, cuya autenticidad se contrastaba con los asertos, siempre sospechosos, de los documentos y declaraciones oficiales.⁶²⁰

A menos de dos meses del terremoto aparecieron los primeros libros de crónicas, algunos de los cuales ya asignaban al acontecimiento un significado político trascendental. Por ejemplo, en *Ciudad quebrada*, de Humberto Musacchio, una de las crónicas más influyentes, aparecían ya, de forma articulada y consistente, todos los elementos de la mitología de la sociedad civil, aun si el término no se empleaba más que en dos pasajes.⁶²¹

⁶²⁰ M. D. ANDERSON, *Disaster Writing*, loc. 3322-3351 y 3636-3641; véase también B. VILLAGÓMEZ, *De la utopía de la solidaridad al dolor del cambio*, pp. 18-34.

⁶²¹ Otros libros que ya articulaban el desastre en una narrativa histórica y política, en línea con la mitología de la sociedad civil, eran los de Enrique de la Garza Toledo, *Esto pasó en México*, y *Terremoto en México*, de Xavier Gómez Coronel, también publicados por las mismas fechas. Adoptaban también la idea del sismo como una fractura del régimen, emparentada con 1968, de la que surgiría una nueva forma de ciudadanía, no corporativa y no priista (Según el análisis de M. D. ANDERSON, *Disaster Writing*, loc., 3454-3483). En contraste, algunas otras crónicas tempranas, como la de Elena Colmenares, publicada en octubre de 1985, intentaban asumir un tono neutral, evitando adoptar narrativa política ninguna. *¡Terremoto! Septiembre rojo*, es un recuento de sucesos desde el 19 de septiembre hasta el 5 de octubre, una sucesión de oraciones escuetas que dan cuenta, en tono casi telegráfico, de las noticias de cada día con su hora. Aun así, hacia el final del libro se cuelan algunos de los motivos habituales de la mitología de la sociedad civil. La idea por ejemplo de que la verdad se oculta por sistema: "¿Cuál es el saldo real de los muertos?... Jamás se sabrá. Una vez más el pueblo quedará ignorante de la verdad... Acostumbrado a como está el pueblo a que se le minimicen las tragedias, a que se le engañe, a que se oculten las realidades...". Está también, junto al dolor del sufrimiento y la exaltación del pueblo solidario, su transfiguración sacrificial en la anunciación de una nueva era democrática: "Del septiembre rojo sólo nos quedó dolor, desolación, tristeza. Y la enorme seguridad de que de entre los escombros resurgirá un nuevo país (...) Entre los escombros surgió una sociedad que exige

En el libro de Musacchio hay un relato pormenorizado, que va desde el sismo hasta la publicación del primer decreto expropiatorio, de la devastación urbana, de la situación precaria de los damnificados, de los heroicos esfuerzos de la población por colaborar en el rescate. Pero a lo largo de todo el texto, cada uno de estos elementos se sitúa sobre el fondo de unas instituciones estatales representadas como corruptas, indolentes, ineficientes. Así, la devastación que ahí se describe es la que quiere minimizar y ocultar el gobierno, demasiado ocupado en reemplazar las ruinas con jardines decorativos y muy poco en rescatar ciudadanos. Las necesidades de las víctimas son las que las autoridades no quieren reconocer. Los empeños solidarios de la ciudadanía son los que deliberadamente trata de obstaculizar el Estado. La estructura narrativa es prácticamente la misma en cada apartado. Cada escena de destrucción, de sufrimiento, de solidaridad va acompañada de la imagen de un gobierno desprovisto de empatía, que miente y oculta, que sabotea las virtudes cívicas, que falla.⁶²²

La visión resultante es la de un gobierno inútil y corrupto cuando menos e irresponsable y perverso cuando más, de una banalidad criminal, que le aconseja preocuparse más por el afeamiento de la ciudad, por el mundial, por reabrir los centros nocturnos, que por dar vivienda a los damnificados o salvar vidas.⁶²³ Si cabe llamarle gobierno a algo así, no es sino el fondo contra el cual destaca la disciplina, responsabilidad y virtud cívica de la ciudadanía. Y la imagen puede resultar acaso verosímil porque el autor hace un seguimiento pormenorizado, casi diario,

participar activamente en la vida de su país, que sin duda alguna ha comprobado la deficiencia de los gobiernos posrevolucionarios..." (E. COLMENARES, *¡Terremoto!*, pp. 97 y 109-111).

⁶²² "La población civil, por su parte, había mostrado una gran disciplina y una ilimitada disposición para brindar su solidaridad... Los voluntarios y el grueso de la población iban de un lugar a otro sin hallar cauce para su disposición (...) Los capitalinos no sólo eran víctimas de la más grande tragedia en toda la historia de la ciudad. También eran presa del mayor desconcierto, causado principalmente por una falta de coordinación que evidenciaba la ineptitud de las autoridades" (H. MUSACCHIO, *Ciudad quebrada*, p. 29). Otro ejemplo: "Los capitalinos presenciaban la descoordinación de sus autoridades, la pasividad de buena parte de los efectivos policiacos y militares y la ineptitud de quienes estaban obligados, antes que nadie, a dar la cara ante los problemas y resolverlos. La súbita adquisición de conciencia corrió pareja con la toma de la ciudad por las brigadas de auxilio, esto es, por los ciudadanos... La energía social buscaba cauces que las autoridades eran incapaces de abrir" (pp. 52-53). Y más adelante afirma Musacchio que había una "campaña sistémica emprendida por las autoridades para obligar a la sociedad... a retroceder sobre sí misma, a replegarse hasta los rincones de su cotidianidad y su enajenación. Para desmovilizar a los voluntarios se echó mano de toda clase de recursos, aun los de más baja ley..." (p. 67).

⁶²³ Musacchio cita un aviso publicado el 25 de septiembre de 1985 por la Comisión Intersecretarial para el Auxilio de la Zona Metropolitana, en el que se anunciaba el levantamiento de la prohibición para vender bebidas alcohólicas y se autorizaba la reapertura de centros nocturnos y demás lugares de entretenimiento. Para el autor era evidencia de "que la irresponsabilidad de las autoridades no conoce linderos" (*Ciudad quebrada*, pp. 88-89). La frivolidad pueril de las élites políticas es motivo recurrente en esta obra; es parte del tono contestatario de la mitología de la sociedad civil. Casi recuerda la representación de la realeza que circulaba en prensa y folletines, en vísperas de la Revolución Francesa.

de sucesos diversos. Se citan prolijamente notas de prensa, testimonios, declaraciones de una gran variedad de protagonistas, se recrean escenas sobre muchos aspectos distintos del desastre. Todos remiten al cabo a la misma serie de oposiciones, a la narrativa trascendente que ya sabemos.⁶²⁴

Los libros de crónicas admitían una gran pluralidad de voces, de temas y escenas que podían articularse en un mismo relato, al que por lo demás podía dársele una elaboración intelectual mucho más consistente y hasta de semblante académico. Cuanto mayor fuera esa fragmentación, de hecho, más apariencia de objetividad cobraba la mitología de la sociedad civil, pues cada suceso o testimonio parecía revelar la misma narrativa, que reunía las piezas dispersas en una unidad de significado histórico.

La mayoría de estos libros, y los más influyentes, se publicaron en el transcurso de los siguientes dos años. Sus métodos narrativos, tonos e intenciones podían divergir considerablemente, lo que sólo hacía más notable el hecho de que fueran a dar en la misma estructura discursiva, que reiteraran la misma interpretación del acontecimiento en sus rasgos fundamentales. Tómense por caso *Museo nacional de horrores*, de Nikito Nipongo, y la obra colectiva *Aún tiembla*, ambos de 1986.

El primero, sin pretensión ninguna de ser una reflexión mínimamente distanciada, es una diatriba franca e irada contra el régimen, que no tiene pudor en recurrir al insulto e incluso a la violencia: “Hay que insistir que el gobierno tuvo una abrumadora responsabilidad en todas las muertes... El pueblo debería lapidar a tales genocidas... Sí, a todos esos se les debería castigar matándolos a pedradas”. En el libro no aparece una sola vez el término sociedad civil, pero los motivos de la mitología están presentes en cada una de sus muchas viñetas, que tratan sobre diversos aspectos, personajes y escenas durante las semanas posteriores al desastre. En todas ellas la premisa central, omnipresente, es la idea del Estado criminal. La corrupción gubernamental es la culpable de la destrucción y la muerte, se dice insistentemente, y para dar fuerza al argumento se llega a afirmar incluso que se trató de “un sismo más o menos intenso... no tuvo las características cataclísmicas de un terremoto verdadero”. Está también el elogio de los “ciudadanos heroicos que... con las manos desnudas descombraron montañas de cascajo”, saboteados siempre por un gobierno que “ejerce su fobia a la autogestión”, empecinado además

⁶²⁴ “El terremoto abrió una honda grieta que ha dejado ver la indefensión de la sociedad y las debilidades del sistema de poder imperante desde hace más de medio siglo... Ya no da para más” (H. MUSACCHIO, *Ciudad quebrada*, p. 222).

“en reducir la gravedad de los desastres. La historia, en sus manos, se convierte en una catarata de mentiras”. Aparece, igualmente, el argumento de la banalidad criminal: el Plan DN-III, se afirma, no se puso en marcha porque para las autoridades civiles habría implicado ceder control al ejército, y “don Ramoncito [el regente del Distrito Federal] habría sido relegado a un segundo término y debido a ello él se opuso tercamente a dicho plan”.⁶²⁵ Es la imagen de unos gobernantes frívolos hasta la perversidad, dispuestos a sacrificar vidas humanas con tal de satisfacer sus egos políticos, sus ansias de poder.

Las múltiples voces y recorridos por las zonas devastadas, los temas y escenas que aparecen en el texto vuelven siempre al punto de partida, la gran confrontación entre la ciudadanía virtuosa y el gobierno “represor del pueblo, su enemigo”. En cuanto al resultado de ese antagonismo, el autor es pesimista (“nada de parteaguas ni vaciladas semejantes”), pero su conclusión es exactamente la misma que en las versiones optimistas de la mitología: “si no fuera por la tiranía priista que padecemos desde hace 45 años, en estos días patrios la ineptitud y la corrupción no habrían llenado de luto a México, con el pretexto de los temblores”.⁶²⁶ El desastre se habría evitado si hubiese habido democracia. En todo caso, el terremoto es el sacrificio a costa del cual se reveló el horizonte del futuro deseable, la fórmula salvífica.

En un registro radicalmente distinto, *Aún tiembla* llega a conclusiones casi idénticas. Este volumen colectivo, donde sociedad civil se usa ya pródigamente, compila una serie de testimonios, narraciones y ensayos de corte algo más académico, en los que es notoria la intención de ofrecer una mirada más analítica y equilibrada. Y sin embargo los mismos motivos aparecen una y otra vez. Por ejemplo, en el capítulo de Adolfo Aguilar Zinser se ensaya una explicación de por qué el Plan DN-III se implementó sólo de manera parcial. Se alude al dilema que implicaba ceder autoridad al ejército cuando se había decidido no declarar estado de excepción. Se explican las deficiencias en la coordinación institucional por un factor estructural que hacía imposible delimitar atribuciones. En un ámbito político territorial, el Distrito Federal, que era a un tiempo local y federal, ante una situación de catástrofe, la responsabilidad última de atender la emergencia podía recaer lo mismo en la Secretaría de Gobernación que en el DDF o las fuerzas armadas. No obstante, parece inevitable el resorte de aludir a “la pugna

⁶²⁵ N. NIPONGO, *Museo nacional de horrores*, pp. 18, 20-21, 39, 50, 56.

⁶²⁶ N. NIPONGO, *Museo nacional de horrores*, pp. 26 y 72.

interburocrática por la autoridad”, de ponderar como causa principal “las pequeñas o grandes ambiciones que obstaculizaron la adopción de algún mecanismo de auxilio”.⁶²⁷

Aparece pues la frivolidad criminal de las autoridades, cuyo pasmo “pone en evidencia su insensibilidad frente al dolor”.⁶²⁸ También la escenificación del gran antagonismo entre la sociedad civil y el Estado, obstinado en inhibir sus iniciativas autónomas, solidarias. Se trata de unas instituciones gubernamentales, también aquí, empeñadas en ocultar la verdad, en minimizar la tragedia. Y aun cuando se da cuenta de las decenas de documentos oficiales que se publicaron, se afirma que no fue con el objeto de informar, sino de encubrir: “no para que supiéramos qué hacía el gobierno, sino para que creyéramos que lo hacía todo; más grave aún, para que creyéramos lo contrario de lo que veíamos”.⁶²⁹ Ahora bien, en este libro, el significado histórico trascendente que se atribuye al acontecimiento adopta una nota marcadamente optimista. El desastre natural y la catástrofe gubernamental abrieron paso al “doloroso y accidentado nacimiento de una nueva sociedad... ¿Serán éstos los caminos de una verdadera democracia?”.⁶³⁰

Si las posibilidades democráticas se depositaban en la sociedad civil, se debía a que el terremoto habría revelado, junto con la virtud solidaria de una nueva ciudadanía, la corrupción intrínseca de las instituciones estatales. El sismo permitió, dice Aguilar Zinzer, “la separación momentánea entre sociedad y Estado... Así, los rasgos propios y distintivos de cada una se dilataron aunque fuera por un instante”. Merece la pena detenerse nuevamente en esta caracterización de la relación entre las esferas estatal y social, porque aquí aparece formulada con

⁶²⁷ A. AGUILAR ZINZER, “El temblor de la república y sus réplicas”, pp. 104-112.

⁶²⁸ F. ORTIZ, “Memorial de un médico”, p. 62.

⁶²⁹ A. AGUILAR ZINZER, “El temblor de la República y sus réplicas”, p. 91. Algunos ejemplos más: a propósito de la banalidad, en uno de los capítulos se insinúan las intenciones del Estado de ocultar la tragedia, para no trastornar el mundial de fútbol (J. L. ALCUBILLA, “De lo perdido, lo que aparezca”, pp. 85-86). Por su parte, el capítulo de J. COO, “Después de la caída”, tiene por objetivo mostrar la culpa criminal de las instituciones estatales por las muertes en Tlatelolco. Sobre el Estado que sabotea a la sociedad civil, F. ORTIZ habla de la “tropa médica que con paciencia tejía una red de protección para los caídos, mientras algunos burócratas la destejían” (“Memorial de un médico”, p. 64), mientras que G. ESTEVA afirma que “a veces, se consiguió con relativa rapidez inhibir la iniciativa autónoma” (“En la hora del encuentro, p. 128). En el mismo sentido, afirma A. AGUILAR ZINZER que “en México, el gobierno considera que ocurre un ‘desastre’ cuando la sociedad se pone a funcionar de manera autónoma, por resortes y motivaciones propias, al margen de la manipulación o el encausamiento oficial” (“El temblor de la República y sus réplicas”, p. 90).

⁶³⁰ F. ORTIZ, “Memorial de un médico”, p. 69. Desde la introducción de la obra se advierte que es una idea compartida por todos los autores que el sismo del 85 fue un acontecimiento históricamente trascendente: “intentamos transmitir... una idea central...: que desde esa convulsa mañana del 19 de septiembre, y en los días subsiguientes, los mexicanos -y no sólo los de la capital de la República- demostramos... una reserva de energía y una fortaleza interior muy elocuentemente reveladoras de esas posibilidades de emergencia social y de maduración política...” (A. AGUILAR ZINZER, C. MORALES Y R. PEÑA, *Aún tiembla*, p. 16).

claridad diurna. La catástrofe, insiste el autor, “mostró el abismo profundo que hay entre la cultura política que el Estado fomenta e impone en sus tratos con la sociedad y la moral oculta pero vital del ciudadano”. No es sólo que se atribuyan a uno y otro ámbitos naturalezas esencialmente distintas, antagónicas. Es que las instituciones estatales son la fuente de toda corrupción, la cual “el ciudadano aprende sólo para relacionarse con el Estado y ejercita todos los días... moral que el ciudadano debe practicar y conocer para ‘integrarse’ a la ‘grilla’, buscar oportunidades y sobre todo... para hacer valer sus derechos”.⁶³¹

Las crónicas resultaban especialmente efectivas para transmitir esta idea, aun cuando no se la formulara explícitamente. Bastaba citar prolijamente casos, testimonios, escenas de agentes estatales indolentes, arbitrarios, corruptos, relatados por voces diversas, en múltiples escenarios, para dar a esa representación la apariencia de una realidad incontrovertible. Elena Poniatowska, en *Nada, nadie*, echa mano de este recurso con abundancia. Una de las entrevistas que cita es representativa del tono de varios otros testimonios:

Quiero decir que la gente que murió, no murió por el sismo, eso es mentira, la gente murió por la mala construcción, por el fraude, por culpa de la incapacidad y la ineficiencia de un gobierno corrupto... Que quede bien claro que no fue un problema sísmico sino un problema de asesinos que están en el poder y no les interesa la vida de los niños... ¿Qué no entienden que se trata de un genocidio?⁶³²

En ocasiones se reconoce que algunos funcionarios públicos actuaron también con heroísmo y solidaridad, con celo profesional; es muy reveladora la elaboración discursiva de estos casos. Poniatowska menciona, por ejemplo, a “un soldado que olvidó que era soldado porque se puso el fusil en la espalda y con una barrena empezó a quitar los escombros”. Mientras que, según Aguilar Zinzer, “los mejores burócratas se comportaron como buenos civiles”.⁶³³ Puede que ocasionalmente los agentes estatales no sean corruptos, pero para que eso suceda deben dejar de actuar como funcionarios. La excepción no hace sino confirmar la regla y sobre todo el abismo insondable entre la corrupción del Estado y la virtud de la sociedad civil.

Entrada libre de Carlos Monsiváis, que data de 1987, y el libro de Poniatowska, de 1988, son seguramente las crónicas más influyentes sobre el sismo del 85, las que más contribuyeron a consolidar y establecer la mitología de la sociedad civil como la interpretación canónica. Influyó

⁶³¹ A. AGUILAR ZINZER, “El temblor de la República y sus réplicas”, pp. 92-94.

⁶³² E. PONIAOWSKA, *Nada, nadie*, pp. 88 y 89.

⁶³³ E. PONIAOWSKA, *Nada, nadie*, p. 134; A. AGUILAR ZINZER, “El temblor de la República y sus réplicas”, p. 110.

en eso la popularidad de sus autores, pero no sólo. Quizá en ninguna otra obra, como en estas, una miríada de voces e impresiones se ordena en una narrativa política unívoca de manera tan explícita y deliberada. Están todos los elementos de la mitología, en los que no hace falta insistir. Pero, además, Monsiváis no disimula su intención de postular los hechos del sismo como un episodio de “desobediencia civil”, como una “toma de poderes” cuyo desenlace se anticipa: “el avance civil ha continuado y entre sus logros cuenta la democratización como estado de ánimo y cambio de mentalidades”.⁶³⁴

En estas crónicas, el significado político trascendente que se asigna al acontecimiento parece articularse de forma especialmente coherente, pues abarca por así decirlo todo el arco temporal del desastre. No sólo hay una explicación de su origen (la corrupción estatal) y la indicación de una ruptura (el régimen que ya no da más, el surgimiento del nuevo sujeto colectivo); hay también el barrunto de un desenlace (la democracia). La lógica sacrificial del relato aparece acaso en su forma más acabada: el horror de la muerte y la destrucción ha sido trocada en una nueva esperanza de futuro.

Como toda mitología, la de la sociedad civil se conforma de interpretaciones más verosímiles y otras francamente disparatadas; de sucesos verificables, factibles, junto a otros por demás dudosos y no pocos rumores. Los datos que claramente no caben en su narrativa son excepciones que confirman la regla, pero todavía más significativos son los sucesos en que no se repara, o se mencionan apenas de pasada, y sobre todo lo que se omite, la parte de la historia que no queda incluida. Los libros de crónicas, en este sentido, confirman la demarcación temporal de la mitología que ya se advertía en la prensa.⁶³⁵ Todos se refieren a las primeras semanas y meses posteriores al terremoto, nunca más allá del mes de octubre o de principios de noviembre; es decir se ocupan de la fase de emergencia, las jornadas solidarias y la etapa unitaria del movimiento de damnificados. Los sucesos posteriores, el periodo de la reconstrucción, no pueden caber ya en esta narrativa, por las razones ya expuestas.⁶³⁶

⁶³⁴ C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, pp. 13, 20 y 34.

⁶³⁵ “Significativamente, la narrativa democrática [de las crónicas] oscurece la organización corporativa de los movimientos populares adscritos a la Coordinadora Única de Damnificados, que estaba diseñada para negociar con el estado clientelista, y en cambio la presenta como una auto organización espontánea, orgánica, democrática... Esta narrativa atenúa la existencia previa de las organizaciones de la CUD; en ella, los barrios se unen espontáneamente en camaradería horizontal durante los esfuerzos de rescate, y esta solidaridad se convierte más tarde en activismo político, cuando el gobierno fracasa en actuar según sus obligaciones” (M. D. ANDERSON, *Disaster Writing*, loc. 3733-3741. La traducción es mía).

⁶³⁶ Escribe Aguilar Zinzer, no sin cierta decepción: “Se pensó que la solidaridad ciudadana develaba a la sociedad civil, que por vez primera, cuando menos en cincuenta años, ésta sería la protagonista estelar...”

Así pues, los elementos de la interpretación canónica, que ya circulaban profusamente en la prensa desde las semanas posteriores al desastre, pudieron articularse en un relato coherente principalmente debido a los libros de crónicas. Ese corpus se fue constituyendo a lo largo de los dos o tres años siguientes al sismo de 1985, y en las décadas posteriores se volvió el referente hegemónico, casi único, para hablar del acontecimiento, para construir su memoria. Varios de esos libros fueron éxitos de ventas, con ediciones y reimpressiones sucesivas, y en el transcurso de los años no dejaron de publicarse nuevas crónicas que citaban a las anteriores, que repetían su esquema de interpretación.⁶³⁷

Los libros de crónicas desempeñaron esa función crucial en la constitución del canon, en buena medida, por razones de técnica literaria. Su carácter fragmentario, su apariencia en ocasiones deslavazada, ayudaba de hecho a hacerlos más verosímiles. Se podía encontrar en ellos una gran pluralidad de voces, cientos de entrevistas y testimonios de personajes muy diversos, lo mismo médicos que locatarios, rescatistas, funcionarios o damnificados, de clases medias o populares, contando todos la misma historia. Algunos relatos parecían recoger las impresiones a ras de calle, otros en las esferas gubernamentales altas y medias; podían asumir una perspectiva más bien intimista, concentrada en los dramas personales, o una más enfocada en los sujetos colectivos; podían estar narrados en primera persona, desde una óptica radicalmente subjetiva, o asumir una mirada más distanciada. Todo iba a parar en el mismo relato.

Esa apariencia de objetividad irrefutable se apoyaba en la pluralidad que había no sólo dentro de cada obra, sino entre ellas. Los libros más cercanos al panfleto antigubernamental, los de tono más testimonial o periodístico, los de talante más académico, todos reiteraban al cabo la

Por ahora los únicos que pelean todavía su papel en la obra son los damnificados con sus demandas nunca satisfechas y sus organizaciones populares" ("El temblor de la República y sus réplicas", pp. 121-122). La distinción no admite equívocos: los damnificados no son la sociedad civil. Gustavo Esteva, por su parte, se queja de lo efímero que resultó la aparición en escena de la sociedad civil: "Y en todo caso duró muy poco: unas horas en algunos espacios, unos días en otros, semanas, acaso, en algunos más". Y más adelante describe cómo, a su juicio, se fue diluyendo a medida que las organizaciones entraban en una relación, no de antagonismo absoluto, sino de negociación con el Estado: "Por un par de semanas, la multiplicación de asambleas, mítines, manifestaciones y declaraciones hizo pensar en la gestación de un amplio y vigoroso movimiento popular... en la forma de 'frente único' (...) Hacia fines de noviembre, tales expectativas se habían modificado sustancialmente (...), buena parte de sus energías empezaron a ser absorbidas por las actividades que impuso su transformación en instancias de negociación con las instituciones..." ("En la hora del encuentro", pp. 124 y 132).

⁶³⁷ Por ejemplo, *Ciudad quebrada*, de Humberto Musacchio, ha tenido cuatro ediciones: de Océano (1985), Joaquín Mortíz (1995), Para Leer en Libertad (2010) y Fondo de Cultura Económica (2019). La editorial Era publicó nueve reimpressiones del libro de Monsiváis, *Entrada libre*, entre 1987 y 1998. Del libro de Poniatowska, *Nada, nadie*, se publicó en 2005 su undécima edición por la editorial Era, que para 2016 iba en su quinta reimpresión.

misma interpretación del acontecimiento. Algunas de esas obras recuperaban o eran compilaciones de crónicas que ya habían sido publicadas en diarios y revistas durante las primeras semanas posteriores al terremoto. No obstante, reunidas en un solo volumen permitían transmitir esa impresión de unidad de significado en la fragmentación, que tan relevante resultó para la conformación de la mitología de la sociedad civil.

¿Qué sociedad civil?

Hasta aquí, se ha reconstruido la mitología de la sociedad civil en sus propios términos, por así decirlo, y se ha trazado el proceso por el cual se fue articulando y condensando, hasta volverse la interpretación hegemónica, la memoria del sismo de 1985. Falta caracterizarla, así sea muy esquemáticamente, en relación con otros usos del concepto sociedad civil, ya señalados arriba, que estaban en circulación desde la década de los años de 1970.⁶³⁸ Algunas de esas connotaciones del término ya eran familiares a ciertos círculos de la opinión pública mexicana.

En todas sus versiones contemporáneas, al concepto se le asignaban una serie de rasgos positivos asociados a la democracia, y se le ubicaba en una relación tensa, cuando no conflictiva, con el Estado. Características que asumió de origen la interpretación canónica, pero las similitudes no iban mucho más allá. Se definía siempre a la sociedad civil por su autonomía frente a las instituciones estatales, y en ocasiones por oposición a éstas, pero eso no necesariamente implicaba un antagonismo absoluto entre ambas, de suma cero, ni aun en los discursos críticos de los regímenes dictatoriales. Por ejemplo, en Europa del Este, los movimientos de disidencia anticomunista reivindicaban una relación entre ambas esferas definida más por una especie de división del trabajo que por una gran conflagración. La sociedad civil se concebía como un espacio autónomo de organización colectiva, no estatal, cuya independencia debía preservarse, pero que no debía rivalizar con el predominio del partido comunista sobre el Estado. Esa “política no política”⁶³⁹ era parte de lo que se definía como “autolimitación” o “reformismo radical”: una estrategia alternativa, que abjuraba tanto de la reforma desde arriba como de la revuelta popular, ambas derrotadas en Hungría y Checoslovaquia en 1956 y 1968.

⁶³⁸ Sigo aquí, y en lo que resta de este apartado, las caracterizaciones que hacen de los discursos contemporáneos de la sociedad civil J. C. ALEXANDER, *The Civil Sphere*, pp. 29-35; y J. L. COHEN Y A. ARATO, *Sociedad civil y teoría política*, pp. 29-42 y 62-73.

⁶³⁹ La expresión es de B. GEREMEK, “Civil Society Then and Now”, p. 3.

La sociedad civil, no obstante, tampoco se concebía como el otro radical del Estado, ni en la tradición europea oriental ni en el discurso de las transiciones democráticas latinoamericanas. Era más bien un ámbito de intermediación entre la vida asociativa -más cercana a lo doméstico, a la esfera de los intereses particulares- y lo político-estatal. Al ser un espacio deliberativo, donde esas organizaciones adquirirían voz pública mediante su participación en foros, sindicatos, redes, la sociedad civil podía ejercer influencia política sobre las instituciones del Estado. Ahí, en su capacidad de ejercer presión mediante la interlocución, se depositaba su potencial democratizador.⁶⁴⁰ Por el mismo motivo, y en tanto mantuviera su carácter autónomo, se esperaba que pudiese vigilar y acotar a las instituciones estatales, más que suplantarlas o reducir las.

El tono insurreccional de la mitología de la sociedad civil, su antiestatismo radical, no aparecen en estos discursos; tampoco en el de las críticas postmarxistas del Estado de bienestar. Su llamado a preservar las formas independientes de solidaridad y sociabilidad, frente al efecto corruptor de la intervención estatal excesiva, estaba orientado también a afirmar la sociedad civil como un espacio de intermediación. Ésta sería un ámbito donde las demandas y la pluralidad de la vida social podrían articularse de otro modo, distinto al de los canales burocráticos, para entrar en interlocución con las instituciones políticas tradicionales, que podrían así expandir su potencial democrático.

Hay otra diferencia crucial entre estas tres tradiciones y la mitología. Ésta imagina a la sociedad civil como un conglomerado abstracto de individuos autónomos, que por su propia iniciativa solidaria convergen con miras a un objetivo común. “Democracia puede ser también la importancia súbita de cada persona”, escribe Monsiváis.⁶⁴¹ Muy por el contrario, en los discursos de las transiciones latinoamericanas, de los movimientos opositores en Europa del Este y de las críticas postmarxistas al Estado benefactor, la sociedad civil tiene connotaciones eminentemente asociativas; denota siempre un espacio donde concurre una pluralidad de

⁶⁴⁰ Por ejemplo: el historiador Bronislaw Geremek, uno de los líderes más prominentes de la oposición polaca durante las décadas de 1970 y 1980, argumentaba que una tercera parte de los miembros del Partido Comunista pertenecían también al sindicato disidente Solidaridad, “y en modo alguno como simples fomentadores de la división interna” (“Civil Society Then and Now”, p. 4). En la visión de Geremek, la sociedad civil es una tercera opción entre el estatismo y el anarquismo. Respeto las distinciones entre Estado y sociedad, reconoce el ámbito de cada una, pero insiste en la necesidad de preservar un espacio de auto organización social que limite la tentación, totalitaria si llevada al extremo, de politizar todos los aspectos de la existencia humana (p. 6). “La sociedad civil no actúa en oposición al Estado democrático, sino que coopera con él” (p. 12). (Las traducciones son mías).

⁶⁴¹ C. MONSIVÁIS, *Entrada libre*, p. 20.

organizaciones específicas, a las que suele llamársele asociaciones intermedias. En cambio, en la mitología de la sociedad civil, las agrupaciones de damnificados iban siendo excluidas de esta categoría a medida que sus perfiles distintivos cobraban nitidez y ya no se les podía asimilar a un movimiento unitario, abstracto e indiferenciado.

Es evidente que el discurso contemporáneo de la sociedad civil con el que más afinidad guarda la interpretación canónica es la crítica neoconservadora, o neoliberal, del Estado benefactor. Ambos parten de la perspectiva individualista de “una sociedad civil construida como la esfera privada, compuesta por una aglomeración de individuos autónomos”.⁶⁴² También tienen en común la visión de un Estado y una sociedad civil claramente diferenciados, de naturalezas antagónicas: corrupta, ineficiente, dispendiosa, en el caso del primero, que contrasta con el autocontrol, la iniciativa, disciplina y responsabilidad propias de la segunda. Puesto que la sociedad civil se caracteriza por una forma distinta, mejor, de hacer las cosas, lo recomendable es reducir al mínimo el ámbito de acción estatal, que por definición promueve el conformismo, la pasividad, el patrimonialismo. Aquí la relación entre ambas esferas no está definida por la intermediación, sino que es de suma cero: el terreno que pierden los vicios de una lo ganan las virtudes de la otra.

En el discurso neoconservador, a menudo la sociedad civil se asimila al libre mercado. Es éste el ámbito de la libertad y la democracia por definición, pues en él los individuos pueden ejercer su autonomía irrestricta; y de la convergencia de esas búsquedas racionales del interés propio, surgirán en automático los equilibrios óptimos, las mejores soluciones colectivas. Aunque, como vimos, en la interpretación dominante del sismo del 85 sólo en algunos casos se equiparaban explícitamente mercado y sociedad civil, ésta siempre funcionaba como una metáfora de aquel: un espacio donde los individuos concurren de forma autónoma; suma de voluntades independientes de donde surgen soluciones colectivas, siempre más eficientes que la acción estatal.

No sorprenderá entonces que, en México, la mitología de la sociedad civil haya tenido sus orígenes en los exabruptos empresariales contra el Estado de mediados de la década de 1970. Lo notable es que, después del sismo del 85, este uso de la sociedad civil se haya adoptado, de forma preponderante, como la matriz básica a partir de la cual elaborar el significado del acontecimiento. La interpretación era básicamente la misma, si acaso con diferencias de tono,

⁶⁴² J. L. COHEN Y A. ARATO, *Sociedad civil y teoría política*, p. 41.

proviniera de izquierda o derecha, de partidos políticos o intelectuales públicos, de la academia o el gobierno mismo.

En especial llama la atención la adopción entusiasta de ese discurso por la izquierda, pues, desde principios de la década de los años setenta, había surgido ahí un debate fértil sobre la sociedad civil, cuyos términos de referencia eran radicalmente distintos, mucho más emparentados con las críticas postmarxistas al Estado de bienestar que con su versión neoconservadora. Esos significados previos del concepto debieron irse diluyendo para que los nuevos pudieran desplazarlos. Falta pasar revista a ese proceso, pues es parte de las reconfiguraciones del espacio público, del contexto discursivo, que hicieron posible el triunfo de la mitología de la sociedad civil.

Los orígenes empresariales

En el corazón de la mitología de la sociedad civil se encuentra una concepción particular de las relaciones entre Estado y sociedad que comenzó a articularse públicamente durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976). Sus artífices fueron las organizaciones empresariales, sobre todo las de la llamada tendencia radical, integrada por grandes industriales del norte del país, cuyas diferencias con el gobierno fueron creciendo hasta llegar a un enfrentamiento franco durante la segunda mitad de aquel sexenio. Como parte de su campaña antigubernamental, y contra lo que consideraban un intervencionismo estatal excesivo, rayano en comunismo, esos empresarios elaboraron una visión de las relaciones entre Estado y sociedad que en mucho prefiguraba el discurso que nos ocupa, si bien sólo hasta la década de los años de 1980 la compendiarán en el término sociedad civil.⁶⁴³

Desde muy temprano en ese sexenio, las organizaciones empresariales fueron prolijas en declaraciones que denunciaban un intervencionismo creciente y demandaban “que gran parte de las actividades económicas que hoy controla el Estado, las ponga de nuevo en manos de particulares”. Exigencias que partían de una idea según la cual lo estatal y lo social eran ámbitos claramente delimitados, de naturalezas y funciones distintas, tal como expresaba la COPARMEX: “en los últimos años se viene apreciando una exagerada tendencia del sector

⁶⁴³ Como ya mencioné, el conflicto escaló a partir de 1973, tras los asesinatos de dos empresarios prominentes, Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren, por la Liga Comunista 23 de Septiembre, y luego de la expropiación en 1976 de las tierras del Valle del Yaqui, en Sonora. La campaña antigubernamental incluía declaraciones numerosas, la circulación de rumores desestabilizadores, retiro de inversiones y traslado de capitales al exterior (C. ARRIOLA Y J. G. GALINDO, “Los empresarios y el Estado en México”, p. 118).

público a invadir el terreno que, por naturaleza, corresponde a los particulares”. Se hablaba de invasión porque se asumía que la economía atañía por definición a la esfera de lo social, de lo privado, y por consiguiente le debía estar vedada, en principio, al Estado salvo en casos excepcionales.⁶⁴⁴

Conforme el conflicto arreciaba, las definiciones de ambas esferas se iban volviendo más excluyentes y, sobre todo, se iban articulando en un lenguaje político vindicativo. El giro quedaba bien reflejado en el *Ideario* del Consejo Coordinador Empresarial, organismo fundado en 1976 con el propósito explícito de ser un frente de defensa del sector productivo contra el intervencionismo del gobierno. Ahí se define lo público como un ámbito que amenaza permanentemente al económico, intrínsecamente virtuoso, donde se despliegan “la libertad y la dignidad del hombre [que] son conculcadas cuando no se le permite ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios”. La sociedad -aún sin adjetivos- se define, en esencia, como la esfera de las relaciones y actividades económicas. Está integrada por un conjunto de individuos que ahí pueden, merced a su derecho inalienable a la propiedad, ejercer su iniciativa para, en su calidad de agentes económicos, satisfacer sus necesidades y alcanzar sus fines. A las instituciones estatales, en cambio, corresponde exclusivamente “crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares”, para “el mejor y más libre ejercicio de los derechos individuales”. Y se aclara: “La producción de bienes y servicios económicos no constituye una función propia del Estado”.⁶⁴⁵

Significativamente, todo eso se articula en una idea de la política según la cual el respeto estricto a esa división de funciones es inherente a la democracia: “En un régimen democrático, la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares y son ellos quienes tienen a su cargo, de manera directa, la creación de riqueza”. Correlativamente, siempre que el Estado traspase esos límites se estará ya no ante una invasión sino ante una amenaza totalitaria. Por eso, “como garantía de que la intervención estatal se subordinará a las exigencias del desarrollo económico y el bien común, es necesario un régimen de libertad política efectiva”.⁶⁴⁶

⁶⁴⁴ “Declaraciones de la COPARMEX a la prensa, 17 de diciembre de 1970”, en COPARMEX, *Franco diálogo entre gobierno y empresarios*, p. 15.

⁶⁴⁵ CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, *Ideario*, pp. 2 y 9-10; R. MILLÁN, “El concepto empresarial de sociedad civil”, pp. 27-29.

⁶⁴⁶ “La economía, en un régimen democrático, no debe ser central y autoritariamente planificada, sino libremente coordinada y concertada” (CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, *Ideario*, p. 10).

El Consejo Coordinador Empresarial decía fundamentar en el principio de subsidiariedad su visión de las relaciones entre Estado y sociedad, lo que a primera vista parecería implicar no tanto una relación de antagonismo absoluto entre uno y otra cuanto de complementariedad. “Todo aquello -se lee en el *Ideario*- que el hombre pueda realizar por sí mismo, o que pueda llevar a cabo una sociedad inferior, no debe encargarse a un organismo social más amplio y elevado... La negación de este principio de subsidiariedad conduce al totalitarismo”.⁶⁴⁷ Bien visto, se esperaba de las instituciones estatales que redujeran lo más posible su presencia en la esfera social, que sólo intervinieran de manera excepcional en las actividades productivas que la sociedad no podía llevar a cabo por sí misma, y eso de forma temporal, en tanto los privados desarrollaban las capacidades necesarias. A esa presencia minimizada del Estado se le llamaba democracia y cualquier intervención en la sociedad que pareciera rebasar esos estrechos límites se antojaba una tentación totalitaria.

Si ya se intuía que la sociedad se hallaba permanentemente amenazada por el avance de las instituciones estatales, desde principios de los años de 1980 comenzó a decirse sin ambages. La COPARMEX, una de las organizaciones empresariales más prominentes de la tendencia radical, afirmaba en su *Declaración de principios* de 1983: “debe existir en cada sociedad, tanta libertad y participación cuanta sea posible... Consecuentemente, debe haber tanta sociedad cuanto sea posible, y sólo tanto estado cuanto sea necesario, de lo contrario el estado absorbería a la sociedad”. La sociedad se concebía como un ámbito de libertad, de autorrealización personal, donde se hacía posible desplegar la “personalidad individual, la libre iniciativa”. La intervención permanente del Estado sólo traía consigo, en cambio, “la perpetuación de errores, la entronización de la ineficiencia, el advenimiento de la corrupción, y la enajenación del ciudadano”.⁶⁴⁸

Se hacía explícito, pues, el postulado según el cual Estado y sociedad eran dos entidades de esencias contradictorias, en conflicto permanente. Era parte de la reacción de la corriente radical del empresariado contra la nacionalización bancaria de 1982, que clausuró un largo periodo de reconciliación que había durado casi toda la presidencia de José López Portillo (1976-1982).⁶⁴⁹ Pero el cambio no era meramente de tono sino conceptual. Según René Millán, fue en este momento, y en particular durante la XLIV Asamblea Nacional de la COPARMEX, en

⁶⁴⁷ CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, *Ideario*, p. 9.

⁶⁴⁸ COPARMEX, *Declaración de principios*, pp. 4, 12 y 20.

⁶⁴⁹ C. ARRIOLA Y J. G. GALINDO, “Los empresarios y el Estado en México”, pp. 119-128.

marzo de 1984, que se introdujo el término de sociedad civil, no sólo como categoría básica para describir la relación entre los ámbitos estatal y social, sino como un proyecto a realizar, la visión empresarial de la sociedad deseable.⁶⁵⁰

La sociedad civil pasó a denotar ese ámbito de libertad e iniciativa personal siempre amenazado por lo público, que había que fortalecer para preservar su independencia y autonomía. En los documentos muy a menudo se emplea el concepto de forma intercambiable con el ámbito de la economía, del mercado; a uno y otro se les describe con la misma serie de características, al punto de volverse indistinguibles, por ejemplo: “La economía, es tarea y producto de la libre iniciativa personal y de sus agrupaciones libremente constituidas, para satisfacer sus necesidades y elevar el bienestar (*sic.*)”.⁶⁵¹

Por consiguiente, fortalecer la sociedad civil -preocupación principal de la XLIV Asamblea Nacional de la COPARMEX- pasaba en primer lugar por reducir al mínimo la intervención estatal en la economía.⁶⁵² Había también que promover la conformación de asociaciones intermedias que, “para cumplir sus fines, requieren independencia y autonomía, y estar libres de toda dependencia política gubernamental y partidista”.⁶⁵³ Hacía falta precisarlo, porque en este discurso se establecía una distinción entre “una parte numerosa de la sociedad [que es] dependiente del gobierno, en relación al resto de la sociedad civil independiente”.⁶⁵⁴

El tipo de organizaciones que pertenecían a esta última eran sobre todo asociaciones gremiales o de intereses específicos, pretendidamente apolíticas, definidas como conglomerados de individuos unidos en torno de un objetivo común. Se distinguían de otras como partidos y sindicatos, que tenían programas políticos o que aspiraban a obtener poder, a redistribuirlo o a influir en él; y que terminaban por corromperse ineluctablemente, al establecer relaciones demasiado estrechas, de interdependencia o negociación con instituciones estatales. En cambio,

⁶⁵⁰ R. MILLÁN, “El concepto empresarial de sociedad civil”, pp. 27-32.

⁶⁵¹ COPARMEX, *Declaración de principios*, p. 21.

⁶⁵² Había una serie de demandas específicas sobre la gestión estatal de la economía: reducción del déficit y del tamaño del sector público, privatización de empresas paraestatales, reducción de impuestos e incremento del número de causantes, recortes a los servicios públicos y los subsidios, eliminación de los controles de precios y liberalización comercial (COPARMEX, *Propuestas del sector privado*, pp. 151-153). Pero más allá de estas demandas específicas, había una visión según la cual “la fijación de políticas económicas no es función exclusiva del estado. Corresponde en primer lugar a la iniciativa de los particulares establecer las políticas económicas”. Al estado únicamente le competía establecer un marco jurídico adecuado “a su óptimo funcionamiento y que garantice la libre iniciativa de los particulares” (COPARMEX, *Declaración de principios*, p. 21).

⁶⁵³ COPARMEX, *Declaración de principios*, p. 16.

⁶⁵⁴ COPARMEX, *Propuestas del sector privado*, p. 2.

las asociaciones de la sociedad civil debían ante todo preservar su independencia del ámbito político, para defender sus intereses frente al asedio constante del intervencionismo estatal e imponerle límites.⁶⁵⁵

Así pues, para la primera mitad de la década de los años ochenta, ya estaba plenamente elaborado un discurso empresarial de la sociedad civil, antiestatista, que apuntaba sobre todo a un proyecto de privatización de la sociedad. Su fin primordial era limitar al mínimo la presencia de lo público en la economía y, por extensión, en todos los ámbitos de la vida social. Quizá lo más notable era que se investía este programa de un carácter universalista, al articularlo con un lenguaje político democrático. Se trataba de reducir al mínimo la presencia en la sociedad del Estado, y así la amenaza totalitaria que le era intrínseca, lo que a su vez maximizaría el espacio - o sea la economía de mercado- en que los individuos podían ejercer su libertad, sus derechos, su iniciativa. También en otro sentido, instrumental, la democratización era consustancial al proyecto de la sociedad civil, pues una democracia electoral efectiva, pluralista, acotaría necesariamente el autoritarismo priísta.⁶⁵⁶ La sociedad civil ya no era meramente un espacio autónomo desde el cual los industriales podían defender e impulsar sus intereses, era la democracia misma.

La izquierda: vuelta de timón

Simultáneamente, aunque desde unos términos de referencia radicalmente distintos, en diversas publicaciones de izquierda se desarrollaba un debate sobre la sociedad civil. Curiosamente, algunos de los exponentes más connotados de la interpretación canónica del sismo del 85 -como Humberto Musacchio y Carlos Monsiváis- habían participado en esas polémicas o colaborado en las publicaciones donde habían tenido lugar.⁶⁵⁷

Esas discusiones y las revistas mismas donde aparecieron eran producto de un resurgimiento de la esperanza revolucionaria y, a la vez, de una crisis de las categorías tradicionales con que el marxismo había pensado la revolución. A mediados de la década de los años setenta, las guerras civiles centroamericanas, la derrota estadounidense en Vietnam, la crisis

⁶⁵⁵ R. MILLÁN, "El concepto empresarial de sociedad civil", pp. 27-32.

⁶⁵⁶ R. MILLÁN, "El concepto empresarial de sociedad civil", pp. 33-38.

⁶⁵⁷ Musacchio fue jefe de redacción de la revista *El Machete*, financiada por el Partido Comunista Mexicano, durante sus primeros trece números, mientras que Monsiváis escribió para casi todas las revistas que se citan a continuación (Véanse L. CONCEIRO, "Historia mínima de... *El Machete*", pp. xxvii-xxxii y C. ILLADES, *La inteligencia rebelde, passim*).

económica iniciada en 1973, parecían apuntar a una intensificación de la lucha de clases que, se esperaba, inauguraría una nueva fase revolucionaria. Surgió entonces una serie de revistas como *Cuadernos Políticos* (1974), *Historia y Sociedad* (en su segunda época, 1974), *Nexos* (1978) y *El Machete* (1980), entre otras, que buscaban adecuar la reflexión teórica a las nuevas necesidades objetivas, estratégicas de la revolución socialista. Con énfasis y perspectivas distintas, todas pretendían articular una alternativa revolucionaria marxista crítica de los regímenes autoritarios del “socialismo realmente existente”, que se alejara de la ortodoxia estalinista, que abandonase la dictadura del proletariado como única vía, y recuperara en cambio la democracia como dimensión esencial del socialismo.⁶⁵⁸ La discusión sobre la sociedad civil era parte de este empeño.

En *Cuadernos Políticos*, por ejemplo, el concepto comienza a usarse muy pronto, apenas en su segundo número de finales de 1974. Rolando Cordera se lamenta de la existencia en México de un “Estado que no parece admitir más ‘sociedad civil’ que sus instituciones burocráticamente controladas”, y en seguida afirma que el futuro más o menos inmediato dependerá de la medida en que se consiga “la reconstrucción de la sociedad civil mexicana”. En este ensayo, como en la gran mayoría de los que contribuyeron al debate, hay en el uso del término una lamentación y una nota de optimismo. Cuando denuncia el sojuzgamiento de la sociedad civil por la “omnipresencia estatal”, el autor se refiere al aparato de control corporativo que, durante décadas, mientras se mantuvo la “combinación ‘milagrosa’ de estabilidad política y expansión económica”, pudo apaciguar el carácter revolucionario de la clase trabajadora y subordinarla a las necesidades del desarrollo capitalista. Sin embargo, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la reforma económica echeverrista -menor proteccionismo, mayor integración a los mercados internacionales, fortalecimiento fiscal del Estado- podrían alterar radicalmente los equilibrios del “pacto hegemónico”, abrir espacio para la liberación de la clase obrera, para su rehabilitación como sujeto histórico. Así parecían indicarlo la ruptura de la alianza entre el Estado y parte del sector empresarial y el surgimiento de movimientos sindicales independientes.⁶⁵⁹

⁶⁵⁸ C. ILLADES, *La inteligencia rebelde*, pp. 52-92; J. L. COHEN Y A. ARATO, *Sociedad civil y teoría política*, p. 91.

⁶⁵⁹ R. CORDERA, “Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México”, *Cuadernos Políticos*, núm. 2, octubre-diciembre de 1974. Véase también el diagnóstico, en una línea muy similar, de C. PEREYRA, “¿Quién mató al comendador? Notas sobre Estado y sociedad en México”, *Nexos*, enero de 1979. En la presentación del número 8 de *Cuadernos Políticos* (abril-junio de 1976) se afirmaba que “la política revolucionaria debe construirse para enfrentar, no una época de auge, sino de decadencia del reformismo

Entre mediados de la década de 1970 y principios de los años ochenta, esa fue una de las preocupaciones centrales, que aparecía recurrentemente en este tipo de publicaciones. La cuestión, como la formuló Arnaldo Córdova en una serie de textos aparecidos en *Nexos*, *Cuadernos Políticos* y *El Machete*, era cómo definir una política revolucionaria en un régimen como el mexicano; único caso en América Latina donde el Estado había logrado institucionalizar una política de masas trabajadoras y fundamentar en ella su legitimidad. Significaba que las soluciones voluntaristas eran del todo insuficientes, que no bastaba con preparar la toma violenta del poder por una vanguardia obrera. La lucha revolucionaria tenía que ser en primer lugar y sobre todo una batalla por el consenso social.⁶⁶⁰

Esa convicción y esa preocupación eran comunes a todas esas revistas y en ellas se inscribía su uso de “sociedad civil”, que se empleaba para aludir al campo en que habría de librarse la lucha por el consenso social. Anotemos de una vez que, en esta acepción, la sociedad civil no aparecía como un sujeto histórico ni se le atribuía un contenido positivo, revolucionario. Era un terreno en disputa, en que la clase obrera podía avanzar en el camino de su liberación, del socialismo y la democracia, o bien, el Estado podía afianzar su control sobre las masas trabajadoras, según el resultado de esa lucha. Sobre cómo debía librarse podía haber polémicas intensas, como la que sostuvieron en las páginas de *El Machete* Arnaldo Martínez Verdugo, Arnaldo Córdova, Pablo Gómez y Carlos Pereyra, acerca de si el partido obrero o los sindicatos debían asumir el papel preponderante y qué tipo de relación debía haber entre ellos. De lo que no había duda es que se trataba, primero, de ganar legitimidad entre las masas trabajadoras disputando la hegemonía que el Estado ejercía sobre ellas mediante el aparato corporativo; y así, luego, incrementar su capacidad de influir en el destino político nacional.⁶⁶¹

En este contexto, el concepto de sociedad civil -concretamente su reformulación por el comunista italiano Antonio Gramsci en los años de 1920- llamaba a entusiasmo porque no sólo

burgués... nos hallamos frente a un ascenso general de la lucha de clases, lucha que tiene hoy como centro a la clase obrera, al proletariado industrial”.

⁶⁶⁰ Véanse, de A. CORDOVA, “México: revolución burguesa y política de masas”, *Cuadernos Políticos*, núm. 13, julio-septiembre de 1977; “La política de masas y el futuro de la izquierda en México”, *Cuadernos Políticos*, núm. 19, enero-marzo 1979; “El desafío de la izquierda mexicana”, *Nexos*, junio de 1979; “Regreso a la Revolución mexicana”, *Nexos*, junio de 1980; “La izquierda, extraña en el paraíso”, *El Machete*, núm. 2, junio de 1980.

⁶⁶¹ A. MARTÍNEZ VERDUGO, “Partido obrero y sindicatos”, *El Machete*, núm. 1, mayo de 1980; A. CORDOVA, “La izquierda, extraña en el paraíso”, *El Machete*, núm. 2, junio de 1980; P. GÓMEZ, “La gallina sindicato y el huevo partido”, *El Machete*, núm. 3, julio de 1980; C. PEREYRA, “Socialismo, nación y partido”, *El Machete*, núm. 10, febrero de 1981. La polémica partía de la publicación del libro de Arnaldo Córdova, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México* (México, Era, 1979).

parecía explicar las razones del fracaso histórico de la izquierda mexicana, sino que mostraba una ruta aparentemente viable hacia el socialismo. No era de extrañar que, durante estos años, proliferaran en aquellas revistas los artículos que hacían la exégesis de Gramsci.⁶⁶²

Entre quienes recuperaron la teoría gramsciana, el filósofo Carlos Pereyra -militante del Partido Comunista Mexicano y luego del Partido Mexicano de los Trabajadores y del Partido Socialista Unificado de México- desarrolló la reflexión más amplia y consistente sobre la sociedad civil.⁶⁶³ Merece la pena detenerse un momento en ella, porque describe con claridad las premisas de este uso del concepto.

En la perspectiva clásica de Marx y Engels -que en esto siguen a Hegel-, la sociedad civil es el reino de las relaciones económicas, donde la clase dominante reproduce sus condiciones materiales de vida, que incluyen la explotación y el sojuzgamiento de las clases subalternas. El Estado guarda con ella una relación de subordinación, pero enmascarada tras un falso viso de superioridad. Ya se sabe, las instituciones estatales son el instrumento mediante el cual la burguesía perpetúa su dominación de clase, pero para cumplir efectivamente su función deben independizarse de la sociedad civil. En efecto, pareciera que todo cuanto en ésta acontece, todas las necesidades económicas deben atender las regulaciones impuestas por las instituciones políticas y jurídicas, de modo que la voluntad del Estado aparenta ser el elemento determinante. En realidad, ésta obedece siempre a las necesidades del desarrollo capitalista; la dominación de clase adquiere, así, un carácter político. No es la institucionalidad estatal la que regula a la sociedad civil sino precisamente al revés: es ésta donde se determina lo político.⁶⁶⁴

Gramsci, explica Pereyra, relativiza la direccionalidad de esa determinación -entre otras cosas, para no caer en el error de suponer que basta con tomar por asalto al Estado para

⁶⁶² Por citar sólo algunos: PERRY ANDERSON, "Las antinomias de Antonio Gramsci", *Cuadernos Políticos*, núm. 13, julio-septiembre de 1977; ATILIO BERÓN, "Nuevas formas del Estado latinoamericano", *Cuadernos Políticos*, núm. 15, enero-marzo de 1978; L. ALTHUSSER, "Notas sobre el Estado. Respuesta a Rossana Rossanda", *Cuadernos Políticos*, núm. 18, octubre-diciembre de 1978; C. PEREYRA, "Gramsci: Estado y sociedad civil", *Cuadernos Políticos*, núm. 21, julio-septiembre de 1979; MANUEL REYNA MUÑOZ, "Sobre Gramsci y el Estado", *Historia y Sociedad* [2ª época], núm. 16, invierno de 1977; DORA KANOSSI, "Estructura y superestructura en Gramsci", *Historia y Sociedad* [2ª época], núm. 17, 1978.

⁶⁶³ C. ILLADES, *La inteligencia rebelde*, pp. 91-100.

⁶⁶⁴ F. ENGELS, "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana", pp. 44-50. "Por consiguiente, aquí por lo menos, el Estado, el régimen político, es el elemento subalterno, y la sociedad civil, el reino de las relaciones económicas, lo principal. La idea tradicional, a la que también Hegel rindió culto, veía en el Estado el elemento determinante, y en la sociedad civil el elemento condicionado por aquél... Si nos detenemos a indagar esto, veremos que en la historia moderna la voluntad del Estado obedece, en general, a las necesidades variables de la sociedad civil, a la supremacía de tal o cual clase, y, en última instancia, al desarrollo de las fuerzas productivas y de las condiciones de intercambio" (pp. 47-48).

orientarlo hacia los fines de la clase obrera. La hegemonía política se define no ya en una u otra esfera sino en las mediaciones entre Estado y sociedad civil. Ésta, además, se concibe no sólo como el reino de las relaciones económicas, sino como un “complejo institucional donde se organiza el enfrentamiento ideológico y político de las clases sociales”. Las organizaciones que la integran -partidos políticos, medios de comunicación, sindicatos, congregaciones religiosas, asociaciones empresariales, centros educativos, etcétera- funcionan como “organismos a través de los cuales los miembros de la sociedad se integran en la actividad política y en el debate ideológico”.⁶⁶⁵ Es decir, la sociedad civil, mediante instituciones como estas, que quedan “fuera de las fronteras del sistema estatal propiamente”, es el ámbito en el cual los organismos económicos o de intereses privados adquieren realidad pública y se articulan con la sociedad política, con la institucionalidad gubernamental.⁶⁶⁶

Como ámbito de mediación entre el reino de las relaciones económicas y la sociedad política, tiene un carácter ideológico, pues ahí, por medio de sus instituciones -y no sólo del derecho y el aparato coercitivo del Estado-, los intereses de una clase específica pueden obtener consenso y representarse como el bien común. La sociedad civil es, por consiguiente, el terreno de la disputa por la hegemonía, donde un grupo puede imponer y legitimar su dirección al resto de la sociedad, pero el resultado de esa lucha no está determinado de antemano. En la idea de Gramsci, Estado y sociedad se hallan profundamente interpenetrados. Las instituciones del primero tienen presencia e influencia notables en la vida social, que las clases dominantes intentan aprovechar a su favor para afianzar su hegemonía. Pero se sigue que mediante la institucionalidad de la sociedad civil también las clases subordinadas pueden influir tanto en la esfera estatal como social, en una suerte de “guerra de posiciones”, para ir desmantelando los feudos de la hegemonía existente y construir una nueva, alternativa.⁶⁶⁷

Con base en estas nociones, se elaboró para el caso mexicano un diagnóstico sobre el cual había un consenso bastante amplio en estos circuitos intelectuales. Se hablaba con

⁶⁶⁵ C. PEREYRA, “Estado y movimiento obrero”, *Cuadernos Políticos*, núm. 28, abril-junio de 1980.

⁶⁶⁶ C. PEREYRA, “Gramsci: Estado y sociedad civil”, *Cuadernos Políticos*, núm. 21, julio-septiembre de 1979; C. MAYA, “El concepto del Estado en los ‘Cuadernos de la cárcel’”, *Cuadernos Políticos*, núm. 33, julio-septiembre de 1982.

⁶⁶⁷ “Hay una serie de instituciones -escribe Carlos Pereyra- mediante las cuales se dan los vínculos entre Estado y sociedad, vale decir, las instituciones que conforman la sociedad civil” (“Estado y movimiento obrero”, *Cuadernos Políticos*, núm. 28, abril-junio de 1980). Y en otro texto apunta que las instituciones de la sociedad civil son “espacios abiertos a la lucha de clases” (“Gramsci: Estado y sociedad civil”, *Cuadernos Políticos*, núm. 21, julio-septiembre de 1979). Ver también C. BUCI-GLUCKSMANN, “¿Atrapados sin salida?”, *El Machete*, núm. 2, junio de 1980, pp. 43-47.

frecuencia de la debilidad, del “ahogamiento” de la sociedad civil, para indicar que el Estado, por medio de la estructura sectorial del partido dominante, la había colonizado casi por completo, la había reducido a una “prolongación directa del ejercicio gubernativo”.⁶⁶⁸ Así se explicaba el “control y manipulación sin concesiones de las masas trabajadoras” que las instituciones estatales, en alianza con el partido hegemónico y las clases dominantes, habían conseguido preservar durante décadas; también la impotencia de la izquierda socialista frente a eso.⁶⁶⁹

Se trataba entonces de disputar esa hegemonía en el mismo terreno donde se había fraguado, en la sociedad civil. Como parte de esa “guerra de posiciones”, había una reivindicación de la democracia, y en particular de la democratización de la vida sindical, como condición esencial de la lucha por el socialismo. Era imprescindible conquistar para la izquierda socialista las organizaciones de la clase trabajadora, precisamente para aprovechar sus articulaciones con las instituciones estatales, pero orientándolas hacia otros fines. La democracia y libertad sindicales resultaban, pues, premisas indispensables para la creación de espacios políticos y organizativos independientes, desde los cuales se podría ir ganando terreno al corporativismo oficial y obtener control de la política de masas.⁶⁷⁰

Por supuesto, había polémicas conceptuales específicas sobre la sociedad civil, por ejemplo, sobre sus articulaciones con el Estado y la sociedad política; había discusiones sobre aspectos de la estrategia contra hegemónica, como la que ya cité sobre las relaciones entre partido y sindicalismo, u otras sobre el papel de los sindicatos en sectores concretos.⁶⁷¹ Sin embargo,

⁶⁶⁸ C. PEREYRA, “Estado y movimiento obrero”, *Cuadernos Políticos*, núm. 28, abril-junio de 1980. Quizá la aplicación más ilustrativa del esquema gramsciano al caso mexicano se encuentre en C. PEREYRA, “¿Quién mató al comendador? Notas sobre Estado y sociedad en México”, *Nexos*, enero de 1979.

⁶⁶⁹ A. CÓRDOVA, “El desafío de la izquierda mexicana”, *Nexos*, junio de 1979

⁶⁷⁰ A. CÓRDOVA, “El desafío de la izquierda mexicana”, *Nexos*, junio de 1979. Véanse de C. PEREYRA, “¿Quién mató al comendador? Notas sobre Estado y sociedad en México”, *Nexos*, enero de 1979; y “Estado y movimiento obrero”, *Cuadernos Políticos*, núm. 28, abril-junio de 1980. Ver también ESTELA GUTIÉRREZ Y FERNANDO TALAVERA, “El sindicalismo universitario, las fuerzas de izquierda y el Estado”, *Cuadernos Políticos*, núm. 25, julio-septiembre de 1980.

⁶⁷¹ Véase, por ejemplo, la serie de ensayos teóricos sobre la sociedad civil en los números 16 (invierno de 1977), 17 (primavera de 1978) y 18 (verano de 1978) de *Historia y Sociedad* [2ª época]. Algunos ejemplos de textos que discutían la táctica, además de la polémica ya citada sobre partido y sindicatos, son: JUAN FELIPE LEAL Y JOSÉ WOLDENBERG, “El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos”, *Cuadernos Políticos*, núm. 7, enero-marzo de 1976; ROBERTO ESCUDERO, “El movimiento estudiantil: pasado y presente”, *Cuadernos Políticos*, núm. 17, julio-septiembre de 1978; RAÚL TREJO DELARBE, “El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978)”, *Cuadernos Políticos*, núm. 18, octubre-diciembre de 1978; ESTELA GUTIÉRREZ Y FERNANDO TALAVERA, “El sindicalismo universitario, las fuerzas de izquierda y el Estado”, *Cuadernos Políticos*, núm. 25, julio-septiembre de 1980; JUSTA EZPELETA Y ELSIE ROCKWELL, “Escuela y clases subalternas”, *Cuadernos Políticos*, núm. 37, julio-septiembre de 1983.

estos debates se daban sobre la base de ese diagnóstico y esa estrategia, sobre cuyas premisas fundamentales había un consenso amplio en estas publicaciones.⁶⁷²

Ya pueden apreciarse las diferencias radicales entre este significado de “sociedad civil” y su versión neoconservadora -que es en esencia la que alimenta a la interpretación canónica del sismo del 85. Explícitamente se rechaza la visión dicotómica, de un antagonismo absoluto entre Estado y sociedad. Muy por el contrario, se reconoce que “en México, las ligas entre burocracia gobernante y sociedad son particularmente complejas y abarcan prácticamente todo el espectro social”.⁶⁷³ Abunda Carlos Pereyra:

La primera conclusión, pues, sobre la pareja Estado-sociedad civil es que de ninguna manera pueden concebirse estas entidades como separadas, con un funcionamiento exterior de una respecto a la otra... Hay, sin duda alguna, vinculación orgánica entre Estado y sociedad civil, pero de ello no se infiere que ésta se desvanece hasta confundirse con aquel.⁶⁷⁴

La sociedad civil es ante todo un espacio de intermediación, no por supuesto un sujeto histórico, ni su contenido es intrínsecamente positivo, virtuoso. Potencialmente es terreno propicio para la democratización, pero que así sea dependerá exclusivamente del resultado de las disputas por la hegemonía, de las luchas de clase que ahí se libran. La democracia, pues, nada tiene que ver aquí con reducir al mínimo la presencia de las instituciones estatales. La disyuntiva no está entre más y menos Estado, entre subordinársele o enfrentársele. Se trata en cambio de fortalecer y democratizar la sociedad civil, que quiere decir “imponer libertades políticas más amplias en [su] funcionamiento..., es decir, en sindicatos, comunidades agrarias, asociaciones

⁶⁷² Cf. por ejemplo a Adolfo Gilly: “El primero de esos derechos, la llave maestra para todos los demás, es el derecho a organizarse autónomamente y sin tutelas de nadie, a pensar, debatir y decidir según lo que conviene a los de abajo y no según lo que proponen, insinúan u ordenan los de arriba” (“La acre resistencia a la opresión. Cultura nacional, identidad de clase y cultura popular”, *Cuadernos Políticos*, núm. 30, octubre-diciembre de 1981). Pedro López Díaz escribía que, en México, el proletariado industrial “se ha convertido en un portador potencial de cambios democratizadores en el aún estrecho campo de la sociedad civil”, y afirmaba que la “subordinación orgánica de las clases al poder estatal se ha traducido en una sociedad civil sumamente estatizada”, lo que poco más adelante describía como una “extensión del Estado en el marco de la sociedad civil” (“Contribuciones a la crítica de las relaciones políticas en México”, *Cuadernos Políticos*, núm. 29, julio-septiembre de 1981). Ver también GUSTAVO GORDILLO, “Programa de reformas para el sistema ejidal”, *Cuadernos Políticos*, núm. 33, julio-septiembre de 1982; AGUSTÍN CUEVA, “El fetichismo de la hegemonía y el imperialismo” y GUSTAVO GORDILLO, “El PSUM y las fuerzas sociales”, ambos en *Cuadernos Políticos*, núm. 39, enero-marzo de 1984; CARLOS PERZABAL, “Características de la crisis en México” y AMÉRICO SALDÍVAR, “La actual dominación neoliberal en México”, ambos en *Historia y Sociedad* [2ª época], núm. 17, primavera de 1978. Sólo por citar algunos ejemplos.

⁶⁷³ C. PEREYRA, “Estado y movimiento obrero”, *Cuadernos Políticos*, núm. 28, abril-junio de 1980.

⁶⁷⁴ C. PEREYRA, “Gramsci: Estado y sociedad civil”, *Cuadernos Políticos*, núm. 21, julio-septiembre de 1979.

profesionales, etcétera”, como se aclara en la presentación del número 33 de *Cuadernos Políticos* (julio-septiembre de 1982). Sólo entonces se supone que las clases subalternas podrán redefinir su articulación con las instituciones políticas para, desde una posición de mayor fuerza y autonomía, influir en la dirección del Estado.

En esta versión del concepto no sólo no hay antiestatismo, sino que éste aparece como riesgoso. Muchos liberales, advierte Pereyra, “desearían que la iniciativa histórica fuese dejada a la sociedad civil”, pero en su circunstancia actual eso equivaldría a hacer del “Estado el guardián de la ‘lealtad del juego’ y de sus leyes”; esto es, del juego y las leyes de quienes ostentan la hegemonía.⁶⁷⁵

El antigobierno a secas, aquél que coloca, por ejemplo, a la corrupción pública generalizada en el centro de atención, como si ésta fuera el origen fundamental de las difíciles circunstancias en las que vive la población trabajadora, no necesariamente conduce a posiciones políticas preocupadas por la transformación social y, por el contrario, puede ser capitalizado por la derecha.⁶⁷⁶

La sociedad civil tampoco estaba definida en un sentido antipolítico, como un conglomerado de individuos y agrupaciones privadas cuyos intereses debían dejarse a su libre juego, sin intervención de lo público. Evidentemente no implicaba un proyecto de privatización de la sociedad. Muy por el contrario, se la concebía como un espacio institucional, asociativo, que incluía por ejemplo a sindicatos y partidos, precisamente, por ser organizaciones capaces de traducir intereses particulares en un lenguaje público y articularlos con el ámbito de lo político. En la sociedad civil se configuraba la política de masas.⁶⁷⁷

Los términos de este debate comenzaron a cambiar notablemente en los primeros años de la década de 1980. La revista *Historia y Sociedad*, que había dedicado buena parte de sus textos a la recuperación de Antonio Gramsci, dejó de publicarse en 1981.⁶⁷⁸ En *Cuadernos Políticos*, a

⁶⁷⁵ C. PEREYRA, “Gramsci: Estado y sociedad civil”, *Cuadernos Políticos*, núm. 21, julio-septiembre de 1979. En idéntico sentido advertía Gustavo Gordillo que “dejar al ‘libre juego’ el fortalecimiento de la sociedad civil” equivalía a capitular ante las fuerzas dominantes: los empresarios, la Iglesia, el capital extranjero, los monopolios privados de comunicación (“El PSUM y las fuerzas sociales”, *Cuadernos Políticos*, núm. 39, enero-marzo de 1984).

⁶⁷⁶ “Presentación”, *Cuadernos Políticos*, núm. 33, julio-septiembre de 1982.

⁶⁷⁷ “...en México no son los individuos, así sean la mayoría de la ciudadanía, sino las organizaciones lo que de verdad cuenta al hacer política... La lucha política en México es una lucha de masas organizadas. Jamás volverá a ser política de ciudadanos” (A. CÓRDOVA, “La política de masas y el futuro de la izquierda en México”, *Cuadernos Políticos*, núm. 19, enero-marzo 1979).

⁶⁷⁸ Después del último número del año 1979, la revista sólo publicó uno más, en 1981 (C. ILLADES, *La inteligencia rebelde*, pp. 69-70).

partir de su número 40, de abril-junio de 1984, el uso de “sociedad civil” se volvió muy esporádico, y dejaron de aparecer artículos que discutieran o emplearan el concepto en su versión gramsciana hasta el número 44 de julio-diciembre de 1985. Después de eso, no se publicó otro texto que tratara el término sino hasta el número 52, de octubre-diciembre de 1987.⁶⁷⁹

Un movimiento similar es perceptible en *Nexos*. Aunque ahí el debate sobre la sociedad civil había sido algo menos intenso, hasta principios de los años ochenta el término se usaba de manera preponderante en sentido gramsciano.⁶⁸⁰ En el último número de 1982, se publicaron incluso textos donde se defendía esta versión de la sociedad civil frente a la empresarial. Escribió Héctor Aguilar Camín:

La defensa empresarial e intelectual de la sociedad civil y sus instrumentos tal como se hallan repartidos en el México de hoy es muy puntualmente la defensa de los privilegios y los instrumentos del gran capital... Pese a su vestidura democratizante, la simple oposición sociedad civil vs. Estado, donde un polo es la libertad y el otro la opresión o el autoritarismo, no representa en México sino el alegato por el sostenimiento de los privilegios de una parte de la sociedad sobre el conjunto de ella. Es una tergiversación liberaloide de la verdadera índole de los aparatos del Estado y de los intereses dominantes de la sociedad civil mexicana.⁶⁸¹

⁶⁷⁹ Entre los números 41 (julio-diciembre de 1984) y 44 (julio-diciembre de 1985), por ejemplo, el término sólo se menciona sucintamente en un artículo de Rubén Jiménez Ricárdez, y eso en su sentido marxista. En la misma acepción, y también en muy sentido muy vago, para referirse a lo no estatal, aparece fugazmente en tres textos: en una entrevista de V. Mickecin con Adolfo Sánchez Vázquez, en un ensayo de Carlos M. Vilas y en otro de Enrique de la Garza, Raúl Correa *et. al.* Aparece también en la crónica de Monsiváis sobre la explosión en San Juanico, pero en un sentido que prefigura la mitología de la sociedad civil, ya muy lejos de la discusión gramsciana. Los textos que discuten la “sociedad civil” en *Cuadernos Políticos*, núm. 44, julio-diciembre de 1985 son: JAIME OSORIO, “Acerca de la democracia”, HENRY A. GIROUX, “Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico”, y ANTONIO GARCÍA DE LEÓN, “El poder por los caminos del lenguaje”. El siguiente texto en tratar el tema es de J. M. COLOMER, “Las democracias realmente existentes” (*Cuadernos Políticos*, núm. 52, octubre-diciembre de 1987), que pasa revista a las discusiones postmarxistas del concepto.

⁶⁸⁰ Por mencionar algunos ejemplos, además de los ya citados de Pereyra y Córdova, véanse: J. LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, “México 1976-1979”, *Nexos*, octubre de 1979; J. CARREÑO CARLÓN, “Adiós decenio cruel”, *Nexos*, marzo de 1980; A. SÁNCHEZ VÁZQUEZ, “Ideal socialista y socialismo real”, *Nexos*, agosto de 1981; C. DOMÍNGUEZ MICHAEL, “Quién es quién en la izquierda mexicana”, *Nexos*, junio de 1982; ROGER BARTRA, “El reto de la izquierda”, *Nexos*, noviembre, 1982.

⁶⁸¹ “A través del túnel” *Nexos*, diciembre de 1982. En el mismo número escribió Carlos Pereyra: “No se trata, por supuesto, de pugnar por el debilitamiento del Estado, como pretenden de manera abierta la derecha empresarial y en forma taimada la derecha ilustrada, las cuales acaban de descubrir la existencia de la sociedad civil y la conveniencia de vigorizarla. La relación entre Estado y sociedad civil no es un juego-sumacero, donde el fortalecimiento de uno implique el debilitamiento de la otra y viceversa. En una sociedad dividida en clases, la sociedad civil (es decir, el conjunto de instituciones y organismos -sindicatos, partidos, agrupaciones profesionales, cámaras, confederaciones, medios de comunicación, centros culturales, etc.- a través de los cuales los grupos sociales organizan su participación en la vida pública) se encuentra también dividida, es obvio, en dos grandes polos. Quienes ahora pugnan desde la derecha por el fortalecimiento de la sociedad civil y el debilitamiento del Estado, lo hacen bajo la preocupación no del autoritarismo estatal sino

A partir de 1984, también en *Nexos* es muy visible cómo las referencias al concepto gramsciano comienzan a ser muy esporádicas y, en cambio, van ganando presencia otros temas, en particular la democracia electoral como una reivindicación orgánica de la izquierda, que a menudo van asociados a usos de “sociedad civil” de connotaciones enteramente distintas. Lo veremos en seguida. Por lo pronto interesa señalar que, a partir del ya citado número de octubre de 1985, donde se discute el sismo, la versión gramsciana del término prácticamente desaparece. Es evidente la forma en que, a partir de este momento, fue perdiendo fuerza en estas publicaciones esta acepción de sociedad civil.

En cambio, no puede sino sorprender el entusiasmo con que se adoptó la mitología de la sociedad civil en *Cuadernos Políticos*, precisamente ahí donde se había dado el debate más vigoroso sobre el concepto desde una perspectiva antagónica. En el número 45 de la revista (enero-marzo de 1986), que se ocupa del sismo del 85, se reproducían todos los estereotipos de la interpretación canónica. Desde la presentación del número, se atribuía la culpa del desastre al Estado, a la “corrupción de nuestros capitalistas y políticos”, al gobierno que se paraliza, todo lo cual se contrastaba con “la espontaneidad, la generosidad y el heroísmo de la gente... la gente, sólo la gente, la que salió a hacer lo que se pudiera”. Se publicó ahí una de las crónicas de Monsiváis. Apareció también un texto de Carlos Rodríguez Ajenjo, que comenzaba por calificar de superficial la discusión sobre el surgimiento de la sociedad civil a raíz del terremoto, pero en seguida la describía en los términos consabidos: “una comunidad real, hasta entonces negada”, democrática, una “comunidad verdadera de intereses ciudadanos”, que se extrapolaba a “los mexicanos, todos, [que] asistimos a una especie de reencuentro...”. Eso, que el autor se negaba a llamar sociedad civil por no parecer superfluo, anticipaba “una posibilidad distinta de ejercicio del ‘ser social’... y esta nueva conciencia significaba una separación radical con respecto al Estado..., el cual aparecía con su verdadero rostro, es decir, como una ‘realidad ajena e impuesta’ a la sociedad”.⁶⁸²

de que el comportamiento de este aparato escape a su influencia exclusiva” (“Los dados del juego”, *Nexos*, diciembre de 1982).

⁶⁸² C. MONSIVÁIS, “El día del derrumbe y las semanas de comunidad (De noticieros y de crónicas)”; y C. RODRÍGUEZ AJENJO, “Los encuentros de Septiembre”, ambos en *Cuadernos Políticos*, núm. 45, enero-marzo de 1986. En el mismo número aparece un ensayo de JUAN MANUEL RAMÍREZ SÁIZ (“Organizaciones populares y lucha política”) en el que usa el concepto de sociedad civil para referirse al movimiento urbano popular, pero lo hace en un sentido ambiguo, para señalar su carácter no estatal. Es notable, sin embargo, que hacia el final del texto el autor asume la distinción entre sociedad civil y damnificados que es típica de la mitología:

Nuria Fernández ya había advertido el giro, y acaso había acertado al identificar su causa, en un artículo publicado en *Cuadernos Políticos* a finales de 1981. En ese mismo año, algunos de los exponentes más destacados de los debates sobre la sociedad civil -como Rolando Cordera, Carlos Pereyra y Arnaldo Córdova- formaron el Movimiento de Acción Popular, que en seguida se fusionó con el Partido Mexicano de los Trabajadores y otras fuerzas de izquierda para conformar el Partido Socialista Unificado de México.⁶⁸³ Para la autora, el movimiento representaba el alejamiento definitivo, por parte de ese grupo, de las luchas populares, la capitulación de su línea de masas, de su proyecto de “fortalecimiento de la sociedad civil”, para abandonarse en cambio a la lucha electoral y partidista en los términos que había impuesto el gobierno con la reforma política de 1977.⁶⁸⁴

En efecto, da la impresión de que conforme se iba deslavando la discusión gramsciana, iba cobrando preeminencia el tema de la democracia electoral. Significativamente, en el número 49/50 de enero-junio de 1987 se publicó un debate entre Roger Bartra, Luis Javier Garrido, Adolfo Gilly, Rubén Jiménez Ricárdez y Carlos Pereyra, algunos de quienes habían sido los partícipes más activos de los debates sobre la sociedad civil. El tema era la creciente centralidad para la izquierda de la democracia electoral. Prácticamente todos coincidían en señalarla como requisito indispensable para la creación de una nueva hegemonía (Pereyra), y al voto como algo que “tiende a disolver el sistema en su forma actual” (Gilly), que necesariamente fortalecería a la sociedad civil al debilitar la capacidad de control del aparato corporativo del PRI (Bartra). Hubo quien lamentó los costos implícitos -el desdibujamiento ideológico de la izquierda, el abandono de las luchas populares- (Garrido), pero sólo Jiménez Ricárdez consideraba un error priorizar la democracia electoral y abandonar la línea de masas, única manera de “desorganizar y destruir la dominación del PRI en los espacios básicos”.⁶⁸⁵

Los términos del debate habían cambiado ostensiblemente. Apenas unos años antes, en la presentación del número 33 de *Cuadernos Políticos* (julio-septiembre de 1982), se afirmaba: “no

“Durante los días inmediatamente posteriores al sismo, la respuesta de la sociedad civil fue amplia en las labores de rescate y auxilio. Pero igualmente fue manifiesta la capacidad de organización y acción de los propios damnificados”.

⁶⁸³ C. ILLADES, *La inteligencia rebelde*, p. 91.

⁶⁸⁴ NURIA FERNÁNDEZ, “Lucha de clases e izquierda en México”, *Cuadernos Políticos*, núm. 30, octubre-diciembre de 1981.

⁶⁸⁵ R. BARTRA, L. J. GARRIDO, A. GILLY, R. JIMÉNEZ RICÁRDEZ Y C. PEREYRA, “México: la democracia y la izquierda”, *Cuadernos Políticos*, núm 49/50, enero-junio de 1987. Ver también A. SÁNCHEZ VÁZQUEZ, “Once tesis sobre socialismo y democracia”, *Cuadernos Políticos*, núm. 52, octubre-diciembre de 1987.

habrá resultados electorales más favorables para la izquierda mientras ésta no logre imponer libertades políticas más amplias en el funcionamiento de la sociedad civil”. La democracia electoral se tenía como algo de importancia secundaria frente al objetivo de “fortalecer la sociedad civil”; era, en el mejor de los casos, algo indispensable pero del todo insuficiente. Escribió Carlos Pereyra: “La democracia representativa, tal como es sostenida por el liberalismo, lejos de impulsar la participación popular en la sociedad política y en la sociedad civil, tiende a inhibirla”. Todavía en un par de ensayos, publicados en *Nexos* en 1982, advertía el autor sobre los peligros de subsumir en la lucha partidista electoral los problemas de la sociedad civil, de sus articulaciones con el Estado.⁶⁸⁶

Desde 1984, la reivindicación por la izquierda de la democracia electoral ya ocupaba el primer plano en estas publicaciones; al menos uno mucho más prominente que las anteriores discusiones sobre la disputa por la hegemonía.⁶⁸⁷ En la presentación de su número 41, de julio-diciembre de 1984, *Cuadernos Políticos* anunciaba que “el marxismo ya no puede limitarse a preconizar tan sólo la alternativa del socialismo como forma superior de organización económica..., sino que debe ligarla estrechamente a la cuestión de la democracia, en su sentido más amplio”. En *Nexos*, Pereyra, en un tono ya muy distinto, se refería a los procesos electorales como un “espacio para la transformación de las relaciones políticas” y al parlamento como un “espacio desde el cual es posible impulsar la transformación social”. Arnaldo Córdova, por su parte, no dudaba en señalar “las posibilidades que la lucha electoral ofrece para una transformación democrática de México”.⁶⁸⁸

La política electoral, ya no la sociedad civil gramsciana, era el terreno privilegiado de la democratización, pero además ese desplazamiento estaba íntimamente asociado a un

⁶⁸⁶ “El sufragio libre y universal, máxima expresión de la democracia representativa propugnada por el liberalismo, constituye en verdad sólo un aspecto -si bien esencial- en la democratización de las relaciones sociales” (“Sobre la democracia”, *Nexos*, septiembre de 1982). Véase también C. PEREYRA, “En la hora del PSUM”, *Nexos*, enero de 1982. Dos años antes decía el autor: “Así, la pretensión de que la presencia de los partidos políticos se limite a las jornadas electorales y al ámbito parlamentario, revela una concepción contraria, en definitiva, al sentido mismo de la democracia: lograr la intervención sistemática de los diversos sectores de la población en el examen de los problemas nacionales y en la búsqueda de soluciones” (C. PEREYRA, “Estado y movimiento obrero”, *Cuadernos Políticos*, núm. 28, abril-junio de 1980). Y poco antes, A. CÓRDOVA (“El desafío de la izquierda mexicana”, *Nexos*, junio de 1979): “Cuando los trabajadores hayan conquistado su organización de clase, la clase obrera estará en condiciones de darse su propio partido, con las características que las circunstancias dicten.”

⁶⁸⁷ Véase, en *Nexos*, marzo de 1984 los textos de C. PEREYRA, “La democracia suspendida” y sobre todo el de R. CORDERA, “Socialismo / Democracia / Estatolatría”.

⁶⁸⁸ C. PEREYRA, “Democracia y revolución”, *Nexos*, enero de 1986; A. CÓRDOVA, “Nocturno de la democracia mexicana, 1917-1984”, *Nexos*, febrero de 1986.

trastrocamiento del sujeto histórico, que ya no eran las clases trabajadoras, sino las clases medias, que al conceder sus votos a la oposición llevarían a un “serio debilitamiento del eterno predominio priista”.⁶⁸⁹

...la de las clases medias es una rebelión institucional... no pretende la ruptura de la ley, sino su cumplimiento; no promueve por ahora la violencia o el cambio revolucionario sino, más sencillamente, el respeto a las reglas establecidas de existencia de partidos y elecciones libres... Por lo demás, esa insurrección clasemediera no ha sido revolucionaria o guerrillera, sino electoral...⁶⁹⁰

A esas clases medias se las concebía como esencialmente individualistas y liberales, reacias a las identidades grupales e indemnes, por consiguiente, a los controles paternalistas, autoritarios, del sistema corporativista tradicional. “Esta lógica opuesta a la popular-nacional-estatal y que podemos llamar democrática, es propia de las clases sociales modernas (las clases medias incluidas) y atenta contra la pirámide pueblo-Estado”. Por supuesto, el ámbito de este sujeto histórico no podía ser ya la sociedad civil gramsciana, compuesta de sindicatos y corporaciones en estrecha intermediación con las instituciones estatales. De tal suerte, hubo de recuperarse el concepto, remozarlo y resignificarlo en su sentido antiestatista, antipolítico -muy cercano al uso empresarial-, para hacerlo un hogar propicio para esas nuevas clases medias que “aspiran a un pacto social diferente en donde la sociedad civil retome poco a poco las parcelas de poder históricamente concentradas en el Estado”.⁶⁹¹

Cada vez más aparecían alusiones a la sociedad civil en un sentido dicotómico, como un ámbito claramente diferenciado de lo estatal, de naturaleza antagónica. Se hablaba de la “reunificación de la sociedad civil y el Estado”, de la sociedad civil como el ámbito de la “solidaridad social”. Se aludía al sismo de 1985 para ilustrar una “relación Estado-sociedad [en que] resulta claro que esta vez la segunda rebasó al primero”; como un caso ejemplar de una nueva cultura política que triunfó sobre los vicios añejos del paternalismo estatal.⁶⁹²

⁶⁸⁹ J. CASTAÑEDA, “México en la orilla”, *Nexos*, febrero de 1986.

⁶⁹⁰ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN, “El canto del futuro”, *Nexos*, abril de 1986.

⁶⁹¹ “La simple exigencia de democracia tan cara a los sectores medios y modernos en general, se convierte por eso en una reivindicación muy poco inocente y de imposible manejo para la represión paternalista” (S. ZERMEÑO, “Sombra y vacío”, *Nexos*, septiembre de 1984). Ver también J. CASTAÑEDA, “México en la orilla”, *Nexos*, febrero de 1986.

⁶⁹² TALLER DE ESTUDIOS URBANOS REGIONALES, “Reconstrucción”, *Nexos*, noviembre de 1985; IVÁN ZAVALA, “Cómo piensan los jóvenes mexicanos”, *Nexos*, noviembre de 1985; JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN, “La familia y el terremoto”, *Nexos*, noviembre de 1985. “La velocidad con que los sectores populares en México dejan atrás la mecánica paternalista quedó de manifiesto durante el terremoto de septiembre de 1985” (S. ZERMEÑO, “El fin del populismo mexicano”, *Nexos*, mayo de 1987).

Para este momento, era claro que la visión del cambio político implícita en las discusiones gramscianas había sido del todo desplazada por otra, que se inscribía plenamente en la narrativa histórica de la “gran confrontación”, el sustrato discursivo de la mitología. La democratización era ahora, en esencia, la derrota del Estado por una sociedad civil individualista, libertaria, de clase media, portadora de una nueva cultura política. La democracia electoral pluralista era, a un tiempo, resultado de ese triunfo y su condición de posibilidad, porque limitaría por sí misma el poder de las instituciones estatales y el partido dominante. Y por si hacía falta, aparecía en *Nexos*, a mediados de 1987, Norberto Bobbio como autoridad intelectual en apoyo de esa narrativa:

la democracia moderna... ha nacido del proceso de emancipación de la sociedad civil del Estado como sistema dominante, y (...) ha sido guiada siempre por aquella convicción de fondo según la cual -por utilizar la famosa expresión de Thomas Paine- la sociedad es buena y el Estado es malo, y por lo tanto hay que dejar libre a la sociedad y que se distienda, y el Estado tiene el papel limitado -aunque esencial- de regular su movimiento.⁶⁹³

Para este sector de la izquierda mexicana, el abandono de las discusiones gramscianas sobre la sociedad civil señalaba una crisis definitiva del sujeto revolucionario clásico. El golpe de estado chileno de 1973 había roto las ilusiones depositadas en el frentismo, en las alianzas electorales reformistas con la burguesía progresista. A pesar de eso, la recuperación de Gramsci había permitido mantener la fe en la clase obrera como sujeto histórico, pero orientando su acción revolucionaria por otras vías, que no se agotaban ni en la política electoral ni en la toma violenta del poder estatal. Hacia mediados de la década de los años setenta, la agitación del 68, las ocupaciones de tierras, el auge del movimiento urbano popular y del sindicalismo independiente -en particular de la Tendencia Democrática del sindicato de electricistas- hacían parecer viable el proyecto del “fortalecimiento de la sociedad civil”; para mediados de los años de 1980, su abandono indicaba el desvanecimiento de esas ilusiones.

También era efecto acaso de la reforma política de 1977, que había permitido al Partido Comunista Mexicano obtener su registro condicionado en 1978 y el definitivo en 1979. Eso había influido en que la lucha electoral tuviera un papel secundario en los debates gramscianos, pero no despreciable.⁶⁹⁴ No sorprende, pues, que la fundación del Partido Socialista Unificado de México, en 1981, haya contribuido a trasladar el foco de las reflexiones hacia la democracia electoral, donde la clase trabajadora ya no tenía el papel privilegiado que todavía podía conservar

⁶⁹³ N. BOBBIO, “¿Por qué somos reformistas?”, *Nexos*, abril de 1987.

⁶⁹⁴ C. ILLADES, *La inteligencia rebelde*, pp. 67-70 y 90-92.

en la sociedad civil, como la concebía Gramsci. No hay duda de que la reforma política de 1977 alteró considerablemente la configuración del debate público en la izquierda socialista.

Lo cierto es que esa transformación del contexto discursivo, cuyo aspecto más notable era el desplazamiento de la discusión gramsciana, fue condición de posibilidad para que la mitología de la sociedad civil se afirmara como la interpretación hegemónica del sismo del 85. Al mismo tiempo, la adopción entusiasta de este discurso, que unos años antes se había execrado, era indicio de una profunda reconfiguración en el debate público de la izquierda. Ya estaba conformado el terreno de enunciación que permitió a la mitología, que era en esencia la versión empresarial, neoconservadora de la sociedad civil, afirmarse como la interpretación dominante del acontecimiento.

El sismo y la transición: orígenes de un consenso

Algo más se perdió en el espacio público mexicano con la desaparición en la izquierda de los debates sobre la sociedad civil: un diálogo con una tradición intelectual republicana que, en este caso, se remontaba a Hegel por la vía de Antonio Gramsci. En ella, no se caracterizaba a la sociedad civil como el espacio por antonomasia de la libertad, la autonomía y la democracia, ni se le atribuían *a priori* una serie de rasgos positivos.

Para Hegel, era un ámbito caracterizado por una tensión interna, una contradicción fundamental entre, por un lado, las fuerzas desintegradoras del egoísmo y la desigualdad económica que le eran inherentes; y, por el otro, la *eticidad* (*sittlichkeit*) que también le era propia, en la medida en que sus instituciones y estamentos, la vida asociativa que ahí existía permitía a las personas orientar su acción según intereses comunitarios, más allá de fines puramente egoístas.⁶⁹⁵ En la base de la sociedad civil estaba el sistema de necesidades, las relaciones económicas que permitían a una clase dominante, la burguesía, imponerse sobre el resto. Pero también estaban ahí contenidas ciertas posibilidades de *eticidad*, de identificación del individuo con la totalidad de la vida social, que le permitían establecer relaciones con los otros basadas en la solidaridad, el bien común, la reciprocidad, la mutualidad, el reconocimiento. Ese desgarramiento, en la filosofía política de Hegel, sólo podía resolverlo la acción de un Estado

⁶⁹⁵ La propiedad es quizá el mejor ejemplo de cómo se concreta esa tensión dialéctica. La posesión excluyente de un objeto, dice Hegel, en la sociedad civil puede convertirse también en propiedad, que precisa de cierto consenso, de una relación social que pasa por el reconocimiento de los otros y que en consecuencia transforma la posesión en un derecho: la propiedad (F. GIL VILLEGAS, "Hegel: Estado y sociedad civil a la luz de nuevas fuentes", p. 58).

racional, capaz de ubicarse por encima del sistema de necesidades y regular las tendencias irracionales, desintegradoras de la sociedad civil, para orientarlas hacia el bien común. Podía hacerlo, sobre todo, gracias a la “clase universal”, la burocracia que, inserta tanto en el ámbito estatal como en la sociedad civil, era la única capaz de regular los antagonismos egoístas y orientar su resolución hacia el bien público.⁶⁹⁶

En esta tradición -es lo que interesa destacar- era en la esfera política, en lo público, donde se hacía posible restaurar la *eticidad* frente a las fuerzas disolventes del egoísmo económico, siempre presentes en el sistema de necesidades de la sociedad civil. Por supuesto, Gramsci -en la lectura que de él hizo la izquierda mexicana- matizó el optimismo hegeliano sobre el Estado; pero también el pesimismo radical que llevó a Marx y Engels, en su reformulación de Hegel, a concebir las instituciones estatales como un instrumento que inevitablemente perpetuaría la dominación burguesa originada en la sociedad civil. En todo caso, también para Gramsci la posibilidad de disputar la hegemonía y la opresión económica estaba puesta en las mediaciones entre la sociedad civil y la sociedad política.

Así pues, con la desaparición de las discusiones gramscianas se perdió un lenguaje republicano para referirse a la sociedad civil, que ponía énfasis en el papel de las instituciones públicas para regular los efectos disolventes de las desigualdades económicas. Quedó en cambio el predominio indisputado de una forma de hablar de la sociedad civil en que ésta, en su versión individualista, abstracta, indiferenciada, aparecía como el modelo deseable del orden; como un espacio donde había “otra forma de hacer las cosas”, en que las personas, persiguiendo su interés egoísta, podían resolver los problemas sociales de forma mucho más efectiva que cualquier intervención estatal.

Es imposible no asociar el predominio de este lenguaje, el surgimiento de la mitología de la sociedad civil y su condensación como la memoria del sismo del 85, con el triunfo ideológico del neoliberalismo; con su antiestatismo arrebatado, con su denuncia populista de los funcionarios públicos, siempre corruptos y banales, con su reivindicación de la sabiduría del individuo común, que siempre conoce mejor sus intereses y, sirviéndolos, encuentra mejores soluciones que las autoridades. Más aún, en uno y en otro, la aminoración de lo público, la privatización de la sociedad, se asocian con un proyecto de democratización: se supone que ese

⁶⁹⁶ F. GIL VILLEGAS, “Hegel: Estado y sociedad civil a la luz de nuevas fuentes”, p. 51-66; J. L. COHEN Y A. ARATO, *Sociedad civil y teoría política*, pp. 122-141.

sería el resultado de reducir al mínimo la intervención estatal, inherentemente autoritaria, sobre una sociedad civil de suyo virtuosa y democrática.⁶⁹⁷

Parece indudable la relación entre el ascenso de la mitología de la sociedad civil y el de la hegemonía neoliberal, pero hace falta precisar mínimamente ese vínculo. Por principio de cuentas, es parte fundamental de la interpretación canónica la idea de que el sismo del 85 marcó el origen de la democratización mexicana. Por supuesto, es por demás complicado establecer cualquier relación causal entre una cosa y otra, a no ser que se asuma la hipótesis de la mitología de la sociedad civil: que el fracaso del Estado permitió el surgimiento de una nueva cultura democrática, cuando los ciudadanos percibieron que podían hacerse cargo de sus problemas colectivos con mayor eficiencia que las instituciones públicas. No hace falta insistir en la continuidad que hay entre esta idea y la narrativa política neoliberal, que asimila la derrota estatal, en su gran confrontación con la sociedad, a un proyecto democratizador. Lo que importa resaltar es que la idea del terremoto de 1985 como origen de la democracia mexicana es un síntoma del incipiente triunfo cultural del neoliberalismo.

Eso no quiere decir que “en México, el viraje hacia el neoliberalismo comienza con la crisis de 1982”.⁶⁹⁸ Hay que introducir un matiz, porque como hemos visto a lo largo de estas páginas, cuando menos hasta bien entrado 1987, no parecía haber un proyecto gubernamental explícito y coherente orientado hacia la instauración del neoliberalismo. No era así para el gobierno ni para los organismos financieros internacionales, tampoco se percibe cuando se observan las respuestas institucionales al terremoto de 1985. La mitología de la sociedad civil no debe verse como una especie de dispositivo ideológico que el gobierno movilizó deliberadamente para legitimar su proyecto de gobernanza neoliberal, para empezar, porque éste no existía todavía. En todo caso habría que corregir la dirección y la cronología de la hipótesis, pues parece más factible afirmar que, en México, el neoliberalismo comenzó a instaurarse antes como hegemonía cultural e ideológica que como proyecto gubernamental. La mitología de la sociedad civil fue factor y síntoma de ese proceso.

⁶⁹⁷ F. ESCALANTE, *Senderos que se bifurcan*, pp. 40-43 y 77-80.

⁶⁹⁸ A. LEAL, “De pueblo a sociedad civil”, pp. 444.

EPÍLOGO: LEGADOS POLÍTICOS DEL SISMO

Es frecuente la tentación de atribuir a las catástrofes consecuencias políticas trascendentales, de asignarles el carácter de acontecimientos capaces de alterar el rumbo de la historia. El terremoto de septiembre de 1985 en la Ciudad de México no ha sido la excepción, y es significativo que en la gran mayoría de las interpretaciones su significado histórico vaya asociado a la democratización del régimen político mexicano. Es una impresión ampliamente compartida por propios y extraños, por comentaristas nacionales y extranjeros: “la era del terremoto -dice Rebecca Solnit- fue similar a la del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos, cuando se encontró intolerable lo que por mucho tiempo fue el statu quo. Cuando eso sucede, el cambio viene a continuación”.⁶⁹⁹

A decir verdad, es bastante difícil señalar, con una base empírica sólida, consecuencias políticas concretas del sismo del 85. Ciertamente, en los años siguientes se sucedieron cambios sustanciales en la política nacional y local, que a primera vista no parecería descabellado asociar de algún modo al terremoto. Sin embargo, a poco de mirarlo con un mínimo de detenimiento queda clara la dificultad de establecer relaciones causales directas.

Seguramente el suceso más relevante de aquellos años fue la conformación del Frente Democrático Nacional que más adelante, en 1989, llevaría a la fundación del Partido de la Revolución Democrática, con lo que comenzó a configurarse el tripartidismo que caracterizaría la escena política mexicana de las siguientes tres décadas. Algunas de las organizaciones que habían participado en la Coordinadora Única de Damnificados se sumaron al Frente, junto con la escisión priista de 1987 y otros partidos políticos menores, para postular como candidato común a Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones presidenciales de 1988. A partir de entonces, antiguos integrantes de los movimientos urbanos populares, liderazgos que se habían fortalecido durante el proceso de reconstrucción, comenzaron a aparecer en diversos ámbitos de la política

⁶⁹⁹ R. SOLNIT, *A Paradise Built in Hell*, p. 144. La traducción es mía. “Después del terremoto del 19 de septiembre de 1985, en que el desastre hizo patentes las debilidades de la centralización política del Distrito Federal, así como las potencialidades de la organización espontánea de la ciudadanía, el tema de la restructuración del gobierno de la entidad resurgió y el gobierno propuso una consulta popular para renovar la participación de los capitalinos” (J. PESCHARD, “Elecciones en el Distrito Federal”, pp. 68-69).

tradicional, local y nacional. Su colaboración con el Frente Democrático Nacional y el notable desempeño electoral que éste tuvo en la Ciudad de México, donde derrotó al candidato oficial Carlos Salinas, permitieron que algunos de esos personajes ocuparan escaños en la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1988-1991). Nombres como Rosario Robles, Javier Hidalgo, René Bejarano, Dolores Padierna, Clara Brugada, entre otros, antes confinados a la política semiclandestina de los márgenes urbanos, irían adquiriendo presencia más o menos prominente en estructuras partidistas, en los poderes legislativo y ejecutivo locales e incluso federales, no siempre con desenlaces muy afortunados.⁷⁰⁰

Cualquier intento de ponderar los efectos políticos del movimiento de damnificados tendría que dar cuenta de una serie de ambigüedades. Sin duda, tuvo su parte en la conformación de un escenario partidista más plural, pero eso fue en alguna medida resultado de la recesión del movimiento. En abril de 1987, cuando se decretó la disolución de Renovación Habitacional Popular, la Coordinadora Única de Damnificados se fragmentó como resultado de un disenso entre quienes, por un lado, estimaban que había concluido la razón de ser de la organización; y los que, por el otro, consideraban que debía constituirse en un organismo permanente de defensa inquilinaria y promoción de vivienda popular. Los segundos conformaron la Asamblea de Barrios, que se adhirió con entusiasmo a la campaña presidencial de Cárdenas. Más adelante, algunos de sus dirigentes se incorporaron al Partido de la Revolución Democrática, lo que terminó por debilitar a su vez a la nueva organización urbana, al generar una nueva división entre los líderes propensos a incursionar en la política partidista y los que preferían mantenerse al margen. Otras organizaciones que habían formado parte de la CUD tomaron un camino muy distinto. Sacaron provecho de la experiencia de intermediación obtenida durante la reconstrucción, para colaborar activamente en el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el principal proyecto de política social que, desde inicios de su sexenio, implementó el presidente

⁷⁰⁰ Además de la escisión priista, integraron el Frente Democrático Nacional partidos políticos que en teoría eran independientes pero que por lo general fueron aliados del PRI: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Popular Socialista, Partido Socialista de los Trabajadores, y otros nuevos como el Partido Mexicano Socialista y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 73-74). Entre los activistas de la CUD que después del sismo incursionaron, de manera esporádica o permanente, en la política tradicional se encuentran: Marco Rascón (Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco), Dolores Padierna y René Bejarano (Unión de Vecindades de la Colonia Doctores), Javier Hidalgo (Unión de Vecinos de la Colonia Pensil), Francisco Saucedo y Yolanda Tello (Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero) (L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 196; y P. HABER, *Power From Experience*, p. 79).

Carlos Salinas (1988-1994) siguiendo un modelo de gestoría visiblemente parecido al de Renovación Habitacional Popular.⁷⁰¹

Menos ambiguo parece el legado político del movimiento de damnificados en otro aspecto. El experimento que fue la reconstrucción de las vecindades dio centralidad a una forma de gestión urbana que, desde su surgimiento en la década de los años setenta, se había mantenido relativamente periférica; y eso en un doble sentido. Políticamente, por cuanto permitió a no pocos actores e intermediarios, que hasta entonces se habían mantenido en los márgenes de la política urbana, ingresar a los escenarios principales. Acaso el sismo del 85, concretamente la reconstrucción del centro de la capital, fue el último coletazo del espíritu de la reforma política de 1977: la postrera incorporación al sistema político de sectores de la izquierda radical. Pero también en un sentido geográfico, el movimiento urbano popular y la infraestructura de intermediación que había contribuido a desarrollar adquirieron mayor presencia y relevancia en la zona central de la Ciudad de México;⁷⁰² de hecho en todo el país, pues el Programa Nacional de Solidaridad llevó ese modelo de gestoría a diversas localidades de toda la república.

Este programa y la Asamblea de Barrios, podría decirse, representaban dos vertientes distintas de aquel modelo de intermediación y gestoría que adquirió renovado vigor. La Asamblea fue sin duda el actor colectivo más prominente que quedó del movimiento de damnificados. Se negó a colaborar con el Pronasol y, en cambio, optó por una cierta recuperación de la línea maoísta original, que combinaba las tácticas de movilización multitudinaria -siempre con una amenaza implícita de desbordamiento- y las labores de autogestión, organizadas a partir de células locales semiautónomas: grupos de familias encargados de las actividades de base, de las labores de difusión y negociación directa con los funcionarios gubernamentales.⁷⁰³ Por su parte, es difícil no ver en el Programa Nacional de Solidaridad una continuación del modelo de concertación de Renovación Habitacional Popular: los recursos de los programas sociales eran movilizados directamente por la estructura del gobierno federal, que los negociaba localmente con organizaciones sociales preexistentes, arraigadas, muchas pertenecientes al movimiento urbano popular. Todo eso, prescindiendo de la intermediación de la estructura corporativa del

⁷⁰¹ L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, p. 196; P. HABER, *Power From Experience*, p. 174. Algunas de las organizaciones procedentes del movimiento de damnificados y que participaron en el Programa Nacional de Solidaridad fundaron el Partido del Trabajo, en 1990 (P. HABER, "Del Movimiento urbano popular a la política de partido", pp. 219-227).

⁷⁰² P. HABER, *Power From Experience*, pp. 75-76.

⁷⁰³ En 1988, la Asamblea de Barrios congregaba a más de 55 mil inquilinos de colonias populares (S. LOAEZA, "Perspectivas para una historia política del Distrito Federal", pp. 145-148).

PRI. Por cierto que Pronasol suele reconocerse como uno de los factores que explican la notable recuperación electoral del partido oficial, a partir de 1991.⁷⁰⁴

Como se ve, los efectos políticos del sismo de 1985 suelen ser ambivalentes, cuando alguno puede señalarse. Otro que suele destacarse es el vínculo que habría entre el terremoto y la derrota electoral del PRI en el Distrito Federal, por primera vez en la historia, en las elecciones federales de 1988. Incluso según los resultados oficiales, tan justamente cuestionados, en la capital el triunfo del candidato del Frente Democrático Nacional (48.04%) sobre el candidato oficial (27.16%) fue avasallador. La oposición obtuvo en conjunto más de 70% de la votación, en lo que parecía un verdadero hito democrático.⁷⁰⁵ Suele argumentarse que las movilizaciones de los meses posteriores al sismo del 85 demostraron, por un lado, el descontento que había contra el gobierno y el partido oficial; por el otro, la existencia de una sociedad más crítica y pluralista, todo lo cual terminó por expresarse en las urnas. “La sacudida del terremoto liberó [a los capitalinos] de la sensación de que el PRI era inevitable”.⁷⁰⁶

Hay que insistir una vez más, ni las movilizaciones ni el asociacionismo eran tan nuevas o espontáneas; tenían una historia, provenían de conflictos y organizaciones anteriores al sismo, aunque ciertamente su lugar en el orden, local y nacional, y su relación con las instituciones políticas tradicionales cambiaron tras la catástrofe. Pero no parece en absoluto transparente la relación entre eso y la primera derrota del PRI en la Ciudad de México, si se miran los resultados electorales con un poco de detenimiento.

Sin pretender un análisis detallado, ni mucho menos, hay un par de glosas que merece la pena hacer. Por estrepitoso que pareciera el resultado de la elección federal de 1988, fue no tanto un hito cuanto la continuación de una tendencia histórica, que comenzó cuando menos en 1976 y que era congruente con la inclinación opositora de la ciudad capital, de más larga data (véase el anexo 7).⁷⁰⁷ Lo mismo vale para las elecciones presidenciales que para diputados de mayoría relativa:

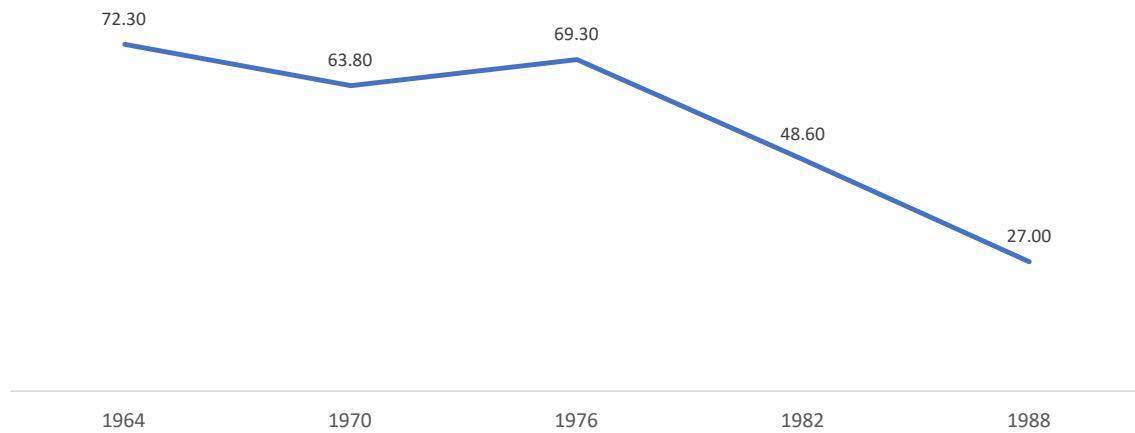
⁷⁰⁴ P. HABER, “Del Movimiento Urbano Popular a la política de partido”, p. 219-227.

⁷⁰⁵ “Calificación de la elección presidencial de 1988”, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, LIV Legislatura, núm. 7, 9 de septiembre de 1988.

⁷⁰⁶ R. SOLNIT, *A Paradise Built in Hell*, p. 144. La traducción es mía. Ver también, por ejemplo, J. PESCHARD, “La reforma política del Distrito Federal”, p. 243; e I. MARVÁN, “De la ciudad del presidente al gobierno propio”, pp. 484 y 514.

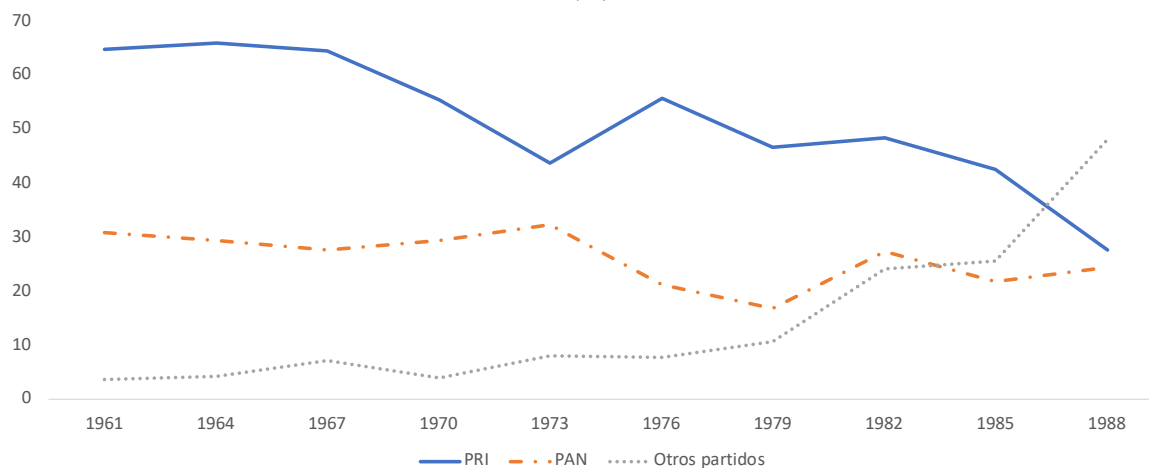
⁷⁰⁷ S. LOAEZA, “Perspectivas para una historia política del Distrito Federal”, p. 103.

Elecciones presidenciales en el Distrito Federal:
Voto por el PRI
(%)



Fuente: I. MARVÁN, "De la ciudad del presidente al gobierno propio", p. 564.

Votación para diputados federales de mayoría relativa en Distrito Federal
(%)



Fuente: S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 120-220. Véase en el anexo 7 la serie completa de los datos.

El cambio más notable fue seguramente el aumento sustancial, de 1985 a 1988, de la votación que obtuvieron otros partidos de oposición que el PAN, que casi se duplicó al pasar de 25.71% a 48.04% en la elección para diputados federales. Claro está, prácticamente todo ese incremento se explicaba por el desempeño de los partidos que, para la elección presidencial, se unieron en el Frente Democrático Nacional: obtuvieron en conjunto 45.96% de los votos. Pero,

aun cuando la coalición recibió el apoyo expreso de parte del movimiento de damnificados, no es claro en qué medida eso pudo haber incidido en el resultado de las elecciones. Si, como suele argumentarse, las elecciones de 1988 reflejaron la movilización y el descontento contra el gobierno a propósito del sismo, cabría esperar que el PRI hubiese sido más castigado y el Frente más beneficiado ahí donde hubo reconstrucción, en el terreno donde las organizaciones de damnificados entraron en conflicto y negociaron con las instituciones gubernamentales.

No está claro que así fuera, si se mira la distribución del voto en los distritos electorales donde se ubicaban Tlatelolco y los módulos de Renovación Habitacional Popular, que fueron los ámbitos territoriales donde se articuló la interlocución. De hecho, en promedio el PRI obtuvo en esos distritos una proporción de la votación (30.74%) más alta que en todo el Distrito Federal (27.16%) y, por el contrario, Cuauhtémoc Cárdenas recibió menores niveles de votación (45.75%) que en toda la entidad (48.04%). Solamente en dos de esos distritos el Frente Democrático obtuvo niveles de votación por encima de la ciudad, apenas perceptiblemente en uno (IV) y algo más marcadamente en otro (XII). En ninguno de los dos se ubicaban las colonias -como la Doctores, Guerrero, Tepito- donde había una tradición organizativa más arraigada, combativa. Por el contrario, en los distritos (III y VI) donde se ubicaban esos barrios, también en Tlatelolco (II y III), donde el conflicto fue más ríspido, Cárdenas recibió niveles de votación 3.67% (II), 2.7% (III) y 1.14% (VI) menores que en toda la ciudad. (Véanse los anexos 4 y 5).⁷⁰⁸

⁷⁰⁸ En colonias como la Doctores, Peralvillo y Venustiano Carranza, donde la reconstrucción fue intensiva, la votación que recibió el PRI en 1988 (31% en los tres casos) estuvo por encima del promedio para el Distrito Federal, y por debajo (45%, 39% y 46% respectivamente) la que recibió el Frente Democrático (J. PESCHARD, *Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del Distrito Federal*, pp. 222 y 225). Por supuesto, este sucinto análisis no puede ser sino aproximativo. En algunos casos, las zonas de reconstrucción comprenden sólo una porción de los distritos electorales, por lo que posiblemente el efecto electoral se diluya. Un estudio más preciso tendría que considerar los resultados electorales por sección y casilla, lo que permitiría analizar el comportamiento electoral de los barrios reconstruidos, sin embargo, para las elecciones de 1988 esos resultados no se publicaron nunca, sólo se presentaron distritalmente (S. GÓMEZ TAGLE, *Las elecciones en México, 1988-2009*, p. 53). Además, los distritos que aquí se revisan no son todos en los que hubo barrios reconstruidos, sino únicamente aquellos donde hubo puntos físicos de interlocución -donde estaba Tlatelolco y donde hubo módulos del programa de reconstrucción. Podía haber colonias que estaban atendidas por módulos ubicados en un distrito electoral adyacente. Me parece, sin embargo, que la presencia de módulos es un buen indicador de la intensidad, en un territorio concreto, de los conflictos y negociaciones en torno a la reconstrucción.

Resultados de la elección presidencial de 1988, en distritos electorales con reconstrucción

Distritos con reconstrucción	Delegación	PAN (Manuel Clouthier)	PRI (Carlos Salinas)	FDN (Cuauhtémoc Cárdenas)
II	Cuauhtémoc	22.86%	29.63%	44.37%
III	Cuauhtémoc	18.27%	32.90%	45.34%
IV	Cuauhtémoc y V. Carranza	17.38%	30.30%	48.26%
V	Cuauhtémoc y V. Carranza	15.07%	36.31%	46.10%
VI	Cuauhtémoc	20.74%	29.69%	46.90%
XII	G. A. Madero y V. Carranza	18.34%	26.75%	51.89%
XXXIII	Cuauhtémoc	27.07%	30.77%	39.14%
XXXV	Cuauhtémoc, V. Carranza, Iztacalco y B. Juárez	23.77%	29.58%	44.03%
<i>Promedio</i>		<i>20.44%</i>	<i>30.74%</i>	<i>45.75%</i>
Distrito Federal		21.94%	27.16%	48.04%
Nacional		16.81%	50.74%	31.06%

Fuentes: Elaboración propia con base en "Calificación de la elección presidencial de 1988", *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, LIV Legislatura, año I, t. 1, núm. 7, 9 de septiembre de 1988. Los distritos electorales federales donde se ubicaron los módulos de Renovación Habitacional Popular y el conjunto habitacional de Tlatelolco se identificaron a partir de la distritación publicada en *Diario Oficial de la Federación*, 29 de mayo de 1978; y con base en "¿Qué es... Renovación?". AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 2, e. 8. La división del país en 300 distritos electorales, y los 40 correspondientes al Distrito Federal, se mantuvieron iguales para los procesos electorales federales de 1978 a 1994 (S. GÓMEZ TAGLE, *Las elecciones en México, 1988-2009*, p. 53). Véanse el mapa y la tabla de los anexos 4 y 5.

Por lo demás, en estos distritos, donde se negoció la reconstrucción, la caída en el voto por el partido oficial en elecciones federales no comenzó en 1988, sino en 1985 (excepción hecha del distrito II), si bien tres años más tarde sería mucho más pronunciada. Parece haber, más que un cambio de trayectoria histórica, la profundización de una tendencia, cuya relación con el terremoto de 1985, en todo caso, está lejos de ser evidente.

Voto por el PRI para diputados federales de mayoría relativa, en distritos electorales con reconstrucción (1979-1988)

Distrito electoral	1979		1982		1985		1988	
	%	Variación	%	Variación	%	Variación	%	Variación
II	42.38	-	46.26	0.09	53.33	0.15	29.38	-0.45
III	49.77	-	55.92	0.12	49.84	-0.11	33.91	-0.32
IV	46.95	-	51.47	0.10	44.49	-0.14	30.80	-0.31
V	57.79	-	59.83	0.04	54.25	-0.09	38.41	-0.29
VI	47.09	-	46.83	-0.01	42.37	-0.10	30.41	-0.28
XII	42.75	-	46.55	0.09	42.18	-0.09	26.67	-0.37
XXXIII	50.14	-	53.1	0.06	44.53	-0.16	30.75	-0.31
XXXV	48.4	-	49.01	0.01	45.97	-0.06	29.30	-0.36
DF	46.7	-	48.35	0.04	42.66	-0.12	27.61	-0.35

Fuentes: elaboración propia con datos de S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 232-370, para 1979-1985; y de B. GRAIZBORD, "La eficacia del voto", p. 195, para 1988. Para ver la gráfica correspondiente y la serie con la votación por los demás partidos, véase el anexo 6.

Más clara parece la relación -también señalada a menudo- entre el terremoto y la reforma constitucional promulgada en agosto de 1987, por la que se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, cuya primera integración se eligió en julio de 1988. Aunque no tenía capacidad de legislar -que seguía recayendo en el Congreso de la Unión-, se le atribuyeron funciones regulatorias importantes -como promulgar reglamentos, bandos y ordenanzas-, de iniciativa legislativa, de control y vigilancia del gobierno local y de gestoría de demandas urbanas, entre algunas otras.⁷⁰⁹ Suele argumentarse, por ejemplo, que la reforma buscó atenuar los efectos de la movilización y el descontento asociados al sismo del 85; o que éste, al poner al descubierto las vulnerabilidades -económicas, políticas, infraestructurales- particulares de la ciudad, reavivó de algún modo la conciencia política local, que buscó reconocerse mediante la creación de un órgano representativo propio para la capital.⁷¹⁰ Todo eso es desde luego factible.

⁷⁰⁹ La reforma constitucional definía a la Asamblea de Representantes como un "órgano de representación ciudadana", integrada cada tres años por elección de 40 representantes por principio de mayoría relativa y 26 de representación proporcional. Otras de sus funciones eran proponer al presidente la atención de problemas prioritarios, para ser considerados en el presupuesto, formular peticiones a las autoridades administrativas, convocar consultas públicas, iniciar leyes y decretos ante el poder legislativo federal, y ratificar los nombramientos presidenciales de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (*Diario Oficial de la Federación*, 10 de agosto de 1987).

⁷¹⁰ I. MARVÁN, "De la ciudad del presidente al gobierno propio", pp. 519-520; S. LOAEZA, "Perspectivas para una historia política del Distrito Federal", p. 145.

El regente Ramón Aguirre caracterizó el vínculo entre ambos sucesos en un sentido muy distinto, y muy revelador. Durante una comparecencia ante la Cámara de Diputados, en noviembre de 1985, anunció la intención del gobierno de discutir una reforma política para el Distrito Federal y justificó la decisión recurriendo al argumento del “despertar de la sociedad civil”. En su respuesta frente al sismo, decía, la sociedad de la Ciudad de México había demostrado una “extraordinaria madurez cívica” que desmentía “la leyenda negra del capitalino como un individuo indiferente y apático”; las condiciones estaban al fin maduras para discutir la participación de la ciudadanía en el gobierno de la capital.⁷¹¹

El regente no hacía sino repetir uno de los lugares comunes de la mitología de la sociedad civil, la idea del surgimiento, a raíz de la catástrofe, de una nueva cultura política, más pluralista y democrática. Si era esa su convicción, y uno de los motivos gubernamentales para impulsar la reforma, o si se trataba de un mero recurso retórico, en cualquier caso, aquí lo que incidía no era tanto el terremoto del 85 cuanto la forma como se construyó como acontecimiento. Es posible que la interpretación hegemónica del sismo, con sus aseveraciones propiciatorias sobre el carácter democratizador de la tragedia, haya contribuido a crear un clima de opinión favorable a la reforma política. Como vimos, no pocos comentaristas y políticos evocaron las virtudes cívicas recién descubiertas de los capitalinos, como prueba de la necesidad de más democracia en la Ciudad de México.

Sea de ello lo que fuere, acaso había también razones de otro orden para promover la reforma. El conflicto y la negociación en torno de la reconstrucción de los barrios populares habían dejado claro, y seguramente profundizado, el agotamiento de la capacidad de gestión de las estructuras corporativas del PRI. En esta circunstancia, la Asamblea de Representantes puede leerse no sólo como un órgano de representación política sino como una instancia alternativa de intermediación. Se le dio la atribución, por ejemplo, de recibir iniciativas de ley por parte de los representantes vecinales, las cuales podía a su vez presentar ante el Congreso, gestionarlas presupuestalmente ante el ejecutivo federal, o tramitarlas como peticiones a las autoridades administrativas. No es un dato menor, además, que la reforma reconociera como ámbito de

⁷¹¹ “...la manera en que la sociedad de la Ciudad de México ha respondido a diversas circunstancias muy críticas indica que han quedado establecidos los fundamentos de una extraordinaria madurez cívica. Por lo tanto, están maduras las condiciones para el análisis, diálogo y presentación de alternativas sobre el tema trascendental de la participación ciudadana en el gobierno de la capital... La leyenda negra del capitalino como un individuo indiferente y apático ya se extinguió” (Cit. por L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 210 y 216. La traducción es mía).

articulación política al vecindario, al barrio, cuya configuración se había venido modificando desde la década de los años setenta, como se vio. Ese proceso, marcado por la burocratización de la gestión urbana y la creciente irrelevancia del corporativismo tradicional en ella, había quedado expresado y reiterado durante la reconstrucción; fue incluso su condición de posibilidad. De algún modo, acaso, la reforma de 1987 lo confirmaba y añadía, a esa rearticulación de la gestión urbana barrial, un nuevo gestor legislativo.

Ahora bien, sin escatimar su relevancia, se trató de una reforma bastante limitada y, sobre todo, el tema no era nuevo. Se había discutido con intensidad al menos desde 1982, cuando el presidente De la Madrid presentó una propuesta incluso de mayor alcance que la aprobada en 1987.⁷¹² No fue el terremoto, ni el supuesto surgimiento de una nueva cultura cívica lo que despertó la conciencia sobre la necesidad de democratizar a la Ciudad de México. Si acaso, hizo más propicia la circunstancia para retomar un tema ya familiar.

Todo esto, sólo para señalar la dificultad de establecer relaciones causales directas, nítidas, entre la catástrofe y otros fenómenos políticos o sociales. Indudablemente la política en la Ciudad de México, y en el país, tuvo cambios notables en los años que siguieron al terremoto del 85, pero resulta difícil -y acaso no sea lo más relevante- ponderar la influencia del desastre en ellos. Todavía más complejo es decir si sus efectos contribuyeron a la democracia, o lo que se entienda por eso. Incluso desde el mirador de la interpretación canónica, el nuevo lugar que ocuparon los actores de la reconstrucción en el orden político se ha visto, cuando se llega a reparar en él, como una traición al tipo de democracia -individualista, anticorporativa, apolítica, antiestatista- que, se suponía, llegaría con el ascenso de la “sociedad civil”.⁷¹³ Lo cierto es que,

⁷¹² Esa primera propuesta de reforma del presidente, que no prosperó, incluía la creación de un cuerpo legislativo local y la elección popular directa del regente (D. E. DAVIS, *Urban Leviathan*, pp. 253-275). Durante las audiencias públicas sobre la democratización del Distrito Federal, convocadas para el verano de 1986, todos los partidos opositores presentaron propuestas que cuando menos incluían la elección directa del regente y de un poder legislativo local; cuando más, se hablaba de la transformación de la Ciudad de México en la entidad federativa número 32. Incluso el PRI en el Distrito Federal propuso la creación de un congreso local. Nada de eso quedó incorporado en la nueva iniciativa presidencial, enviada al Congreso el 27 de diciembre de 1986 (L. TAVERA, *The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement*, pp. 227-228).

⁷¹³ “Los polvos de aquellos lodos (no es metáfora sino alusión literal) se han esparcido en la ardiente actualidad... Raíces y destinos similares compartieron la Coordinadora de Residentes de Tlatelolco, la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores, Amanecer del Barrio de la colonia Morelos, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México. Estas organizaciones demostraron que todo camino es una desviación, y que todo origen puede ser borrado con la tinta indeleble de la trampa vendida como lucha social... La democratización de la Ciudad de México y su punto culminante, el triunfo electoral de Cuauhtémoc Cárdenas en el año de 1997, llevó consigo, adherida a su identidad, la negación democrática representada por los movimientos urbanos nacidos o fortalecidos después de los sismos del 85. Esas redes clientelares se le entregaron completas al PRD,

cuando puede decirse que las hubo, las consecuencias políticas del sismo del 85 suelen ser mucho más ambiguas, ambivalentes, complejas, de lo que ha tendido a asumirse.

En todo caso, no es ese tipo de relaciones de causa y efecto que han interesado primordialmente a esta investigación. Muy a menudo se toma por dado el efecto -digamos la democratización o neoliberalismo- y eso entraña el riesgo de mirar en el objeto de estudio sólo aquellos rasgos que se asemejan a la causa ansiada, necesaria para completar la ecuación. Más modestamente, aquí se ha intentado observar, en un periodo de crisis múltiples, algunos aspectos de la reconfiguración de lo político, como quedaban plasmados a propósito de un suceso catastrófico que ha hecho un tanto las veces de un prisma. En los diversos planos, temas, conflictos y polémicas en que se puede refractar un acontecimiento como el sismo del 85, se ha intentado señalar algunos de los dilemas, de las rearticulaciones políticas que el desastre ponía de manifiesto.

Se trataba a menudo de acuerdos precarios entre actores sociales y estatales, en espacios concretos cuya configuración tenía su propia historia; equilibrios y formas de intermediación locales, que se hallaban en proceso de ajuste desde la década de los años de 1970 por una diversidad de razones, casi siempre asociadas a las crecientes dificultades financieras del Estado mexicano. Notablemente, los grandes conflictos del terremoto del 85, los que tuvieron significado y consecuencias políticas de mayor alcance, fueron los que se inscribieron en esos procesos de reconfiguración (como en Tlatelolco y los barrios centrales). Los que no, pudieron dirimirse, aunque en absoluto tersamente, por los cauces institucionales rutinarios (como fue el caso de médicos, costureras y locatarios de Jamaica, o las colonias de clase media).

El tipo de reconfiguraciones de lo político, de rearticulaciones entre lo estatal y lo social que aquí se ha intentado mirar no suelen estar incluidos en las narrativas que, de forma predominante, han caracterizado el periodo histórico que concierne a esta investigación. La década de los años ochenta mexicanos, y en particular el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, suelen presentarse como un momento crucial en un gran proceso histórico, la transición a la democracia; también como un origen, el del neoliberalismo. En la memoria hegemónica del acontecimiento, el terremoto de 1985 se representa como un episodio ejemplar de ese trance democratizador, porque habría significado la derrota del Estado autoritario priista y el triunfo de una sociedad civil hecha de individuos autónomos, organizada espontáneamente, portadora de

pero les recuerdan sin sosiego que en política, los aliados de hoy son los adversarios de mañana" (R. PÉREZ GAY, *Zona cero*, pp. 65-67).

una nueva cultura cívica. Otras interpretaciones encuentran en los conflictos en torno a la reconstrucción la escenificación de la otra gran narrativa: la lucha entre un proyecto neoliberal, perseguido con convicción inquebrantable por las instituciones gubernamentales, y quienes se le oponían, los damnificados.

No hace falta insistir en las dificultades de atribuir efectos democratizadores al sismo de 1985 en la Ciudad de México. Tampoco parece que las actitudes y decisiones gubernamentales ante el desastre estuvieran determinadas por una intencionalidad neoliberal. En momentos diversos se observa a las instituciones públicas reaccionar ante la tragedia y movilizar sus recursos en lógica contraria. No sólo la reacción estatal fue mucho menos abúlica e ineficiente de lo que suele suponerse, sino que en varios aspectos fue notable; y lo fue precisamente ahí donde todavía era posible echar mano de los recursos institucionales del Estado desarrollista, porque aún no habían sido desmantelados por las políticas de ajuste.

Todavía no parecía haber tal cosa como un proyecto gubernamental neoliberal coherente y convencido. De hecho, en la percepción de los organismos financieros internacionales, había una palmaria resistencia por parte de las autoridades mexicanas a profundizar en las reformas neoliberales. Contra la percepción habitual de una aplicación dócil de los preceptos del FMI y el Banco Mundial, lo que se observa a propósito de la negociación de la deuda externa y los créditos para la reconstrucción es una relación tirante, a menudo bordeando la ruptura, en que el gobierno mexicano luchaba por ganar margen, por preservar sus recursos, ante las presiones crecientes de las instituciones multilaterales.

Nada de eso, ninguna de esas tensiones y reconfiguraciones, dilemas y rearticulaciones, son perceptibles desde las narrativas predominantes. Se debe, en buena medida, a que parten del supuesto de que el elemento más destacable del acontecimiento catastrófico, lo más significativo y aun positivo, fue el fracaso, la derrota del Estado; si de su autoritarismo, estamos ante el discurso de la transición democrática, con el ascenso concomitante de la sociedad civil. Si, en un último acto de resistencia épica, los vencidos fueron los proyectos gubernamentales, que intentaron aprovechar la tragedia para avanzar en sus designios liberalizadores, nos ubicamos en la narrativa de la transición al neoliberalismo. Para sostenerse, estos discursos deben omitir de su relato toda acción estatal que no parezca un fracaso ominoso; también a los actores que, como los damnificados del Centro, no se conforman del todo con el ideal de la sociedad civil. O bien, se olvidan de relatar que, en Tlatelolco, los mismos que tras el sismo se opusieron a la solución

“neoliberal”, unos años antes habían demandado la propiedad individual de sus departamentos, el desmantelamiento del modelo paternalista.

Sobre todo, las interpretaciones del sismo del 85 como un fracaso estatal necesitan asumir que Estado y sociedad son entidades unitarias, de fronteras claramente delimitadas y estables, con naturalezas e intencionalidades de signo opuesto, definidas de antemano. Sus relaciones suelen caracterizarse según la imagen de un “gran antagonismo” en que la derrota de uno es el triunfo de la otra. De tal suerte, suele asumirse como un dato precisamente eso por lo que hay que preguntarse, si se quiere comenzar a entender en qué pueda consistir el cambio o la transición: las fronteras mudables entre unos y otros actores, los cambios y continuidades en sus pautas de interacción, en sus formas de articulación política. Esta investigación no ha aspirado más que a arrojar alguna luz sobre algunos de esos procesos históricos, de ajuste y rearticulación, tal como pueden observarse en algunos de los conflictos y polémicas a propósito del desastre.

Las narrativas predominantes han dicho en realidad muy poco sobre la historia del sismo de 1985 en la Ciudad de México. Su función ha sido otra y por eso es de otra cosa que han hablado. Si se les mira como un síntoma, como parte del fenómeno a estudiar, parece claro que las interpretaciones hegemónicas señalan el ascenso de un antiestatismo cuya elaboración más acabada, consistente, es la mitología de la sociedad civil. Con su atribución al Estado de la culpa del desastre, con su representación como una entidad esencialmente corrupta y criminal, es seguramente la expresión más radical y condensada de una idea que atraviesa la gran mayoría de los discursos públicos en torno del terremoto. Se trata de la noción de que el Estado ha perdido definitivamente su capacidad de producir imágenes colectivas de un futuro auspicioso, la convicción de que lo público, lo político, ya no es el espacio donde pueden resolverse las contradicciones de la vida social; antes bien es la fuente de contaminación a erradicar.

La demanda de moratoria de la deuda externa ya era una denuncia de la traición del Estado a su pueblo, pero era también un llamado a restablecer esos vínculos rotos de reciprocidad, ofrecía una salida al porvenir. La interpretación canónica cancela esa posibilidad, como queda ilustrado en el desplazamiento del pueblo por la sociedad civil como sujeto de la realización histórica. Al primero lo representan las instituciones políticas, lo procuran; a la segunda se la deja en paz, en su autonomía infranqueable, resolviendo por sí misma sus problemas con la menor intervención posible de lo público. El giro entre un discurso y otro es clave, porque señala el ascenso hegemónico de un lenguaje político que ha informado no sólo

las representaciones del terremoto de 1985 como acontecimiento, sino, en buena medida, las interpretaciones sobre la historia política mexicana de finales del siglo XX.

La mitología de la sociedad civil es el sustrato, la matriz ideológica de las narrativas predominantes sobre el sismo del 85. Es el lenguaje con el que se ha configurado la memoria histórica del acontecimiento. Revela mucho del momento en que surgió, en el medio de una crisis económica que, fuertemente inflacionaria, evocaba el fracaso del Estado en honrar una de sus promesas esenciales: preservar en el futuro el valor del dinero de sus ciudadanos. Era además una crisis de deuda externa cuyo desenlace se debatía entre dos alternativas, el pago o la moratoria, de consecuencias igualmente devastadoras para la nación. Y la tragedia azotaba sobre todo a una ciudad que ya se hallaba absorta en su propia sucesión de debacles, con una infraestructura y servicios insuficientes, cada vez más deteriorados, con niveles de contaminación infames. Una urbe que apenas década y media atrás prometía aún una calidad de vida razonable, y que ahora se hallaba a sí misma desindustrializada, crecientemente empobrecida y deteriorada, que había ido perdiendo población y relevancia en la economía nacional.

Hay en la mitología de la sociedad civil una *vis* claramente destructiva, desencantada. Su representación de todo lo estatal y todo lo público como irremediablemente banal y corrupto, criminal y predatorio, dice mucho de una circunstancia en que ya no parecía sencillo invertir a la comunidad política de esperanza alguna en el provenir; en que casi nada de la obra colectiva del presente parecía tener suficiente valor como para que mereciera la pena preservarla.

Pero hay más. Si esa representación del sismo del 85 se ha mantenido prácticamente indisputada hasta el presente, se debe a que se correlaciona estrechamente con el ascenso de la hegemonía ideológica del neoliberalismo, también indisputada. En la mitología de la sociedad civil hay una imagen explícita del orden deseable, donde se ubica la clave del provenir -que ya no es lo público ni lo colectivo. Es la imagen abstracta de una sociedad compuesta de individuos autónomos, que, persiguiendo sus propios intereses, sin intervención estatal, pueden resolver los problemas sociales, llegar a soluciones más racionales y eficientes que las autoridades. No debe llamar a confusión el elogio de la solidaridad, como si se tratara de una reivindicación colectivista, porque se la representa como la concurrencia espontánea, automática, de voluntades individuales; exactamente como se supone que se llega a los equilibrios de mercado, según la visión de la economía neoclásica.

Había, por cierto, una ambivalencia notable en ciertas representaciones de la Ciudad de México surgidas después del desastre, que ilustraban bien ese doble movimiento: esa vena

destruccion de lo público, por un lado; y, por el otro, el desplazamiento del provenir hacia una vision neoliberal del orden social. La ciudad, la sede de los poderes federales, donde se habían desplomado, como en un augurio, numerosos edificios de la burocracia, podía ser el monstruo que había que terminar de destruir, la encarnación del leviatán estatal que había que dismantelar descentralizándolo, cercenando y disgregando sus miembros por todo el territorio nacional. Se decía así, casi literalmente, como vimos. Junto a esas fantasías de destruccion, la Ciudad de México también se representaba como el lugar de origen de la sociedad civil, la buena nueva cuyo mensaje acaso se difundiría por todo el país. La capital era, a un tiempo, la encarnación de la estatalidad execrable y el escenario urbano donde una sociedad de individuos, la imagen del orden nuevo, se hacía concebible.

Quizá en estas representaciones deba buscarse la consecuencia política más trascendente, perdurable, del sismo de 1985 en la Ciudad de México, o más precisamente, de su elaboracion como acontecimiento. Fue un episodio en el ascenso del neoliberalismo como hegemonía ideológica, pero también fue instrumental en su triunfo, porque ilustraba la gran confrontación entre Estado y sociedad y hacía plausible la imagen del nuevo orden, que pasaba por la derrota de lo estatal. Sobre todo, la mitología de la sociedad civil contribuyó a articular en un lenguaje político, como un proyecto de democratización, la empresa de reducir al mínimo la intervencion estatal, el vaciamiento de lo público.

A partir del periodo histórico que concierne a esta investigación, ese lenguaje antiestatista, esa convicción furiosa sobre el carácter irremediablemente corrupto, criminal del Estado, se ha asimilado a buena parte de los discursos sobre la transición democrática, lo mismo de derecha que de izquierda. Es notable, en particular, la coincidencia en el tiempo del terremoto con el abandono, en el debate público de cierto sector de la izquierda, de un lenguaje republicano para discutir sobre la transición democrática y la sociedad civil. Se trataba de un discurso muy distinto, en que democratización no podía significar la disminucion de lo público y lo estatal, sino la revigorización de su carácter colectivo, su articulacion con la esfera social de formas más incluyentes y libertarias. La desaparición de ese lenguaje republicano y el ascenso correlativo de la mitología de la sociedad civil son, seguramente, indicios de un cambio de época.

Apenas nadie duda que la década de los años ochenta representa, en México, un momento de transición. Sin embargo, reconstruir la historia política del sismo de 1985 en la Ciudad de México obliga a preguntarse de nuevo en qué consistió ese cambio, y acaso a revisar también la periodización tradicional. No es fácil asociar a la gran narrativa de la transición

democrática casi nada de lo sucedido a raíz del desastre. Los conflictos que se observan están relacionados, antes bien, con reconfiguraciones de lo político, con rearticulaciones y ajustes que tienen historias particulares, situadas en configuraciones espaciales concretas. Por eso suelen ser más complejas y difíciles de observar, también más reveladoras de un orden cambiante.

Tampoco la noción de una transición neoliberal parece describir mucho de lo ocurrido, no al menos si lo que se sugiere con el término es que había un proyecto gubernamental explícito, ideológicamente informado, que se buscó implementar deliberadamente. Más preciso sería decir que, en México, el triunfo ideológico y cultural del neoliberalismo antecedió a su implantación como proyecto gubernamental. De hecho, el sismo de 1985 en la Ciudad de México puede verse como uno de los últimos estertores del Estado posrevolucionario, una de las últimas grandes movilizaciones de los recursos estatales del modelo desarrollista previo.

La interpretación canónica ha cubierto este aspecto de la historia con un manto de silencio, ha ocultado deliberadamente la importancia de la institucionalidad estatal, en este como en cualquier desastre, para reducir la vulnerabilidad de una sociedad, para reconocer y responsabilizarse colectivamente del sufrimiento de los conciudadanos, y así atenuarlo. En México, el éxito que ha tenido ese encubrimiento es testimonio elocuente del triunfo cultural del neoliberalismo, como es su correlato, la criminalización de lo estatal, su corrupción esencial, que a la fecha resuena incesante en todos los registros de la vida pública.

REFERENCIAS

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

AGN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Fondo Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), Ciudad de México.

AHCM

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Fondo Departamento del Distrito Federal, Obras Públicas (DDF), Ciudad de México.

IADB

INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK, Public Information Center (consultado en línea: <https://www.iadb.org/en/access-information/home>).

IMF

INTERNATIONAL MONETARY FUND ARCHIVES, Washington, D. C.

OEA

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, Columbus Memorial Library, Washington, D. C.

UAM-CIDH

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, Centro de Información y Documentación Histórica, Ciudad de México.

WB

WORLD BANK GROUP ARCHIVES, Washington, D. C.

Diarios

El Día

El Heraldo de México

El Nacional,

El Sol de México

El Universal

Excélsior

La Jornada

La Razón

Milenio

Unomásuno

Fuentes documentales

ACADEMIA MEXICANA DE INGENIERÍA

Mesas redondas sobre los sismos de septiembre de 1985. Memoria, México, CONACYT, 1987.

BANCO NACIONAL HIPOTECARIO, URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS,

Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, México, Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, s/f.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA

Daños causados por el movimiento telúrico en México y sus repercusiones sobre la economía del país, México, CEPAL, 1985.

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

Ideario, México, Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, 1975.

COPARMEX

Declaración de principios: nuestra doctrina social, México, Coparmex, 1983.

Franco diálogo entre gobierno y empresarios, México, Coparmex, 1971.

Propuestas del sector privado, México, Coparmex, 1988.

COORDINADORA ÚNICA DE DAMNIFICADOS

“Pliego de demandas presentado por la Coordinadora Única de Damnificados al presidente de la República”, *Revista Mexicana de Sociología*, 48 (1986), pp. 293-297.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Sismos de 1985. Control de edificaciones, México, DDF, 1988.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

GRUPO DE CARTAGENA

“Consenso de Cartagena”, *El Trimestre Económico*, 52 (1985), pp. 267-272.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Relatorías de las sesiones y conclusiones generales del foro: “efectos sociales de los sismos en la ciudad de México” [comp. por Adriana LÓPEZ, J. A. ROJAS LOA, et.al.], México, INAH, 1986.

PARLAMENTO EUROPEO

25 años de cooperación interparlamentaria entre la Unión Europea y América Latina [documento de trabajo], Luxemburgo, Parlamento Europeo, 1999. [Consultado en: <https://eprints.ucm.es/38899/1/PE99%20principal.pdf>].

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ayuda internacional. Informe final del comité supervisor de los donativos destinados a la atención de damnificados, México, Presidencia de la República, 1986.

“Los sismos de 1985”, *Tópicos mexicanos* [v. 2], México, Presidencia de la República, 1986.

Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid [v. 4], México, Presidencia de la República-Fondo de Cultura Económica, 1987.

RENOVACIÓN HABITACIONAL POPULAR

Los actores de la reconstrucción, México, Renovación Habitacional Popular, 1987.

Memoria de la reconstrucción, México, Renovación Habitacional Popular, 1988.

SEDUE

“Convenio de concertación democrática para la reconstrucción de vivienda del Programa Renovación Habitacional Popular”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 48 (1986), pp. 313-322.

“Convenios de concertación celebrados por la SEDUE para la reconstrucción de la unidad habitacional de Tlatelolco”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 48 (1986), pp. 309-312.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO Y SEDUE

Documentación y evaluación de los proyectos realizados por las organizaciones independientes a raíz del sismo de septiembre de 1985 en la Ciudad de México, México, UAM-X-SEDUE, 1988.

Revistas

Cuadernos Políticos

El Machete [ed. facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, 2016]

Historia y Sociedad [2ª época]

Nexos

Proceso

BIBLIOGRAFÍA

ABARCA, CUAUHTÉMOC, *et. al*

Veinte años después. Los sismos de 1985, México, UNAM, 2005.

ADRIÁ, Miquel

“Mario Pani, el hacedor”, en *Mario Pani. La construcción de la modernidad*, México, CONACULTA, 2005.

AGUILAR ZINZER, Adolfo

“El temblor de la República y sus réplicas”, en A. ZINZER, MORALES y PEÑA (eds.), *Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo, 1986.

AGUILAR ZINZER, Adolfo, Cesáreo MORALES y Rodolfo PEÑA (eds.)

Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985, México, Grijalbo, 1986.

ALCUBILLA, José Luis

“De lo perdido, lo que aparezca”, en A. ZINZER, MORALES y PEÑA (eds.), *Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo, 1986.

ALDANA RIVERA, Susana

“¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial”, en V. GARCÍA ACOSTA (coord.), *Historia y desastres naturales en América Latina*, v. 1, Medellín, La RED-CIESAS, 1996.

ALEXANDER, Jeffrey C.

The Civil Sphere, Nueva York, Oxford University Press, 2006.

ANDERSON, Mark D.

Disaster Writing. The Cultural Politics of Catastrophe in Latin America [edición para Kindle], Charlottesville, University of Virginia Press, 2011.

ARRIOLA, Carlos, y Juan Gustavo GALINDO

“Los empresarios y el Estado en México (1976-1982)”, *Foro Internacional*, 25 (1984), pp. 118-137.

AZUELA DE LA CUEVA, Antonio,

“De inquilinos a propietarios. Derecho y política en el Programa de Renovación Habitacional Popular”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2 (1987), pp. 53-73.

La ciudad, la propiedad privada y el derecho, México, El Colegio de México, 1999.

“Presentación a los decretos expropiatorios en la ciudad de México de predios urbanos en octubre de 1985”, *Revista Mexicana de Sociología*, 48 (1986).

Un instrumento en condiciones de emergencia. Expropiación y reconstrucción habitacional en la Ciudad de México después del sismo de 1985, Londres, Lincoln Institute of Land Policy [documento de trabajo], 2013.

BACHELARD, Gaston

La poética del espacio, trad. Ernestina de Champourcín [edición electrónica], México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

BAJTÍN, Mijaíl

“El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*, trad. Tatiana Bubnova, México, Siglo Veintiuno, 2012.

BASÁÑEZ, Miguel

La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990, México, Siglo Veintiuno, 1990.

BATAILLON, Claude, y Martha DONIS

“El terremoto de la ciudad de México: balance a mediano plazo”, *Revista Mexicana de Sociología*, 51 (1989).

BECK, Ulrich

World at Risk, trad. Ciaran Cronin [edición para Kindle], Cambridge, Polity, 2009.

BERMAN, Marshall

“La vida después del urbicidio”, *Nexos*, Diciembre de 1985.

BESTOR, Theodore C.

"Disasters, Natural and Unnatural: Reflections on March 11, 2011, and Its Aftermath", *The Journal of Asian Studies*, 72 (2013), pp 763-782.

CEPEDA, Ana Lilia

“Hoy, a 30 años del terremoto”, en G. LOAEZA, S. K. FASTLICHT, *et. al.*, *Terremoto. Ausentes / presentes. 30 años después* [edición para Kindle], México, Ink, 2015.

CALVO ISAZA, Óscar Iván

Urbanización y revolución : técnica y política en Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México (1950-1980), tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2013.

CAMACHO SOLÍS, Manuel

El futuro inmediato, UNAM-Siglo Veintiuno, 1981 [1ª ed., 1980].

CANTÚ CHAPA, Rubén.

Tlatelolco. La autoadministración en Unidades Habitacionales. Gestión Urbana y Planificación, México, Plaza y Valdés, 2001.

CARBAJAL, Daniel

“1985: una experiencia de ayuda a damnificados”, en G. LOAEZA, S. K. FASTLICHT, *et. al.*, *Terremoto. Ausentes / presentes. 30 años después* [edición para Kindle], México, Ink, 2015.

CARCIOFI, Ricardo, Oscar CENTRÁNGOLO Y Guillermo BARRIS

Reformas tributarias en México, Santiago, CEPAL, 1993.

CARRILLO, Teresa

Women, Trade Unions, and New Social Movements in Mexico: The Case of the “Nineteenth of September” Garment Workers Union, tesis de doctorado, Stanford University, 1991.

CEPEDA, Ana Lilia

“Hoy, a 30 años del terremoto”, en G. LOAEZA, S. K. FASTLICHT, *et. al.*, *Terremoto. Ausentes / presentes. 30 años después* [edición para Kindle], México, Ink, 2015.

CHAPMAN, Keith

Peoples, Pattern and Process. An Introduction to Human Geography, Londres, Edward Arnold, 1979.

CISNEROS SOSA, Armando,

"Organizaciones sociales en la reconstrucción habitacional de la ciudad de México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 3 (1988), pp. 339-352.

CLANCEY, Gregory

"The Meiji Earthquake: Nature, Nation, and the Ambiguities of Catastrophe", *Modern Asian Studies*, 40 (2006), pp. 909-951.

COHEN, Jean L., y Andrew ARATO

Sociedad civil y teoría política, trad. Roberto Reyes Mazzoni, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

COLMENARES, Elena

¡Terremoto! Septiembre rojo, México, Libra, 1985.

CONCHEIRO, Luciano

“Historia mínima de... *El Machete*”, *El Machete* [ed. facsimilar], México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

CONNOLLY, Priscilla

“Implicaciones sociales del Programa Renovación Habitacional Popular”, en R. COULOMB, y E. DUHAU (coords.) *La ciudad y sus actores*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1988.

“La política habitacional después de los sismos”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2 (1987), pp. 101-120.

COO, Jorge

“Después de la caída”, en A. ZINZER, MORALES y PEÑA (eds.), *Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo, 1986.

CORONA, Evangelina

Contar las cosas como fueron, México, Documentación y Estudios de Mujeres, 2007.

COULOMB, René

“El impacto urbano del programa ‘Renovación Habitacional Popular’”, en P. CONNOLLY, E. DUHAU y R. COULOMB, *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*, México, UAM-A-CENVI, 1991.

“Políticas urbanas en la ciudad central del área metropolitana de la Ciudad de México (1958-1983)”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5 (1983), pp. 35-50.

COULOMB, René, y Emilio R. DUHAU (coords.)

La ciudad y sus actores, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1988.

COX, Kevin R.

“Spaces of Dependence, Spaces of Engagement and the Politics of Scale, or: Looking for Local Politics”, *Political Geography*, (17) 1998, pp. 1-23.

DAVIS, Diane E.

Urban Leviathan. Mexico City in the Twentieth Century, Philadelphia, Temple University Press, 1994.

DE LA MADRID HURTADO, Miguel

Cambio de rumbo. Testimonio de una presidencia, 1982-1988 [Alejandra Lajous colab.], México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

La política de la renovación, México, Diana, 1988.

DELANEY, David, y Helga LEITNER,

“The Political Construction of Scale”, *Political Geography*, 16 (1997), pp. 93-97.

DE ANTUÑANO, Emilio

Planning a “Mass City”: The Politics of Planning in Mexico City, 1930-1960, tesis de doctorado, Chicago, The University of Chicago, 2017.

DE SEBASTIÁN, Luis

La crisis de América Latina y la deuda externa, Madrid, Alianza, 1988.

DÍAZ Y DÍAZ, Martín

“Las expropiaciones urbanísticas en México. Aproximaciones a un proceso sin teoría”, en *Ensayos sobre la propiedad* [comp. por Antonio AZUELA], México, UNAM, 2012.

DILTHEY, WILHELM

El mundo histórico [s/t], México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

DOERING, Martín

“The Politics of Nature: Constructing German Reunification During the Great Oder Flood of 1997”, *Environment and History*, 9 (2003), pp. 195-214.

DOUGLAS, Mary

Purity and Danger [edición para Kindle], Londres, Routledge, 2003.

Risk and Blame [edición para Kindle], Nueva York, Routledge, 2003.

DUHAU, Emilio

“La formación de una política social: el caso del Programa de Renovación Habitacional Popular en la ciudad de México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2 (1987), pp. 75-100.

“Las organizaciones no gubernamentales y su participación en la reconstrucción”, en P. CONNOLLY, E. DUHAU y R. COULOMB, *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*, México, UAM-A-CENVI, 1991.

DUHAU, Emilio y Ángela GIGLIA

Las reglas del desorden, México, UAM-Siglo Veintiuno, 2008.

ENGELS, Federico

“Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana”, en F. ENGELS y C. MARX, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana (y otros escritos sobre Feuerbach)*, Madrid, Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels, 2006.

ESCALANTE, Fernando

Historia mínima del neoliberalismo, México, El Colegio de México, 2015.

“Los años amargos. Las ideas políticas en México a fines del siglo XX”, *Historia y Política*, núm. 11, enero-junio de 2004, pp. 153-174.

Senderos que se bifurcan. Reflexiones sobre neoliberalismo y democracia, México, Instituto Nacional Electoral, 2017.

ESCALANTE, Fernando, y Julián CANSECO

De Iguala a Ayotzinapa. La escena y el crimen, México, El Colegio de México-Grano de Sal, 2019.

ESTEVA, Gustavo

“En la hora del encuentro”, en A. ZINZER, MORALES y PEÑA (eds.), *Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo, 1986.

FASSIN, Didier

“Desire for Exception. Managing Disaster Victims”, *Humanitarian Reason. A Moral History of the Present*, trad. Rachel Gomme, Berkeley, University of California Press, 2012.

FERNÁNDEZ CANQUE, Manuel

Arica 1868, un tsunami y un terremoto, Santiago, Universidad Tarapacá Arica-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007

FRADKIN, Philip L.

The Great Earthquake and Firestorms of 1906. How San Francisco Nearly Destroyed Itself, Berkeley, University of California Press, 2005.

FRENK, Julio

“Las oportunidades de la reconstrucción”, *Nexus*, diciembre de 1985.

FRENK, Julio, Miguel A. GONZÁLEZ Y Jaime SEPÚLVEDA

"Los sismos de septiembre y la salud en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2 (1987), pp.121-139.

GAMBOA DE BUEN, Jorge, y José Antonio REVAH LOCOUTURE

"Reconstrucción y política urbana en la ciudad de México", *Foro Internacional*, 30 (1990), 677-694.

GARCÍA ACOSTA, Virginia

"Enfoques teóricos para el estudio histórico de los desastres naturales", en V. GARCÍA ACOSTA, L. M. ESPINOSA, *et.al* (coords.), *Estudios históricos sobre desastres naturales en México: balance y perspectivas*, México, CIESAS, 1992.

GAWRONSKI, Vincent T. y Richard S. OLSON

"Disasters as Crisis Triggers for Critical Junctures? The 1976 Guatemala Case", *Latin American Politics and Society*, 55 (2013), pp. 133-149.

GEERTZ, Clifford

"Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura", en *La interpretación de las culturas*, trad. Alberto L. Bixio, Barcelona, Gedisa, 2006.

GEREMEK, Bronislaw

"Civil Society Then and Now", *Journal of Democracy*, 3 (1992), pp. 3-12.

GERMAIN, Felix

"The Earthquake, the Missionaries, and the Future of Vodou", *Journal of Black Studies*, 42 (2011).

GIL VILLEGAS, Francisco

"Hegel: Estado y sociedad civil a la luz de nuevas fuentes", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 34 (1988), pp. 45-77.

GÓMEZ TAGLE, Silvia

Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México 1988-2009, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011.

Las estadísticas electorales de la reforma política, México, El Colegio de México, 1990.

GRAIZBORD, Boris

"La eficacia del voto y la eficiencia electoral de los partidos en la elección de diputados federales de 1988", *Estudios Sociológicos*, 9 (1991), pp. 189-209.

GREEN, Rosario

Lecciones de la deuda externa de México, de 1973 a 1997. De abundancias y escaseces, México, Fondo de Cultura Económica-Fundación Colosio, 1998.

GROS, Jean-Germain

"Anatomy of a Haitian Tragedy: When the Fury of Nature Meets the Debility of the State", *Journal of Black Studies*, 42 (2011).

HABER, Paul

"La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo", *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (2009), pp. 213-245.

Power from Experience. Urban Popular Movements in Late Twentieth-Century Mexico, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2006.

HALBERTAL, Moshe,

On sacrifice, Nueva Jersey, Princeton, 2012.

HAYDEN, Tiana Bakic

Traders in Uncertainty: Criminal Violence, Law(lessness) and (Dis)order in Mexico City's Central Food Market, tesis de doctorado, New York University, 2019.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio

Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional, México, El Colegio de México, 2016.

HOWE, Irving,

"The City in Literature", *A Voice Still Heard. Selected Essays of Irving Howe*, New Heaven, Yale University Press, 2014.

ILLADES, Carlos

La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989, México, Océano, 2011.

INEGI

Estadísticas históricas de México, t. 1, Aguascalientes, INEGI, 2000 [Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espano/l/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201.pdf].

JONES, Katherine T.

"Scale as Epistemology", *Political Geography*, 17 (1998), pp. 25-28.

LEAL MARTÍNEZ, Alejandra

"De pueblo a sociedad civil: el discurso político después del sismo de 1985", *Revista Mexicana de Sociología*, 76 (2014).

"Neoliberalismo, Estado y ciudadanía. La crisis del 'pacto revolucionario' en torno al sismo de 1985", *Relaciones*, núm. 147, verano de 2016, pp. 51-84.

LEVENSON, Deborah

"Reactions to Trauma: The 1976 Earthquake in Guatemala", *International Labor and Working-Class History*, 62 (2002), pp. 60-68.

LEWIS, Óscar,

Antropología de la pobreza. Cinco familias, trad. Emma Sánchez Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

LOAEZA, Guadalupe, Y Stephanie K. FASTLICHT, *et. al.*

Terremoto. Ausentes / presentes. 30 años después [edición para Kindle], México, Ink, 2015.

LOAEZA, Soledad

"Delamadridismo: la segunda modernización mexicana", en BAZDRECH, BUCAY, LUSTIG y LOAEZA (comps.), *México. Auge, crisis y ajuste*, v. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Las consecuencias políticas de la expropiación bancaria, México, El Colegio de México, 2008.

"Perspectivas para una historia política del Distrito Federal en el siglo XX", *Historia Mexicana*, 45 (1995), pp. 99-158.

LOMNITZ, Claudio

“La depreciación de la vida en la Ciudad de México circa 1985”, trad. Marianela Santoveña, *La nación desdibujada. México en trece ensayos*, Barcelona, Malpaso, 2016.

“Tiempos de crisis: el espectáculo de la debacle en la Ciudad de México”, trad. Marianela Santoveña, *La nación desdibujada. México en trece ensayos*, Barcelona, Malpaso, 2016.

LOPENERA RUIZ, Ma. Elena

Régimen de propiedad en Nonoalco Tlatelolco, tesis de maestría, México, El Colegio de México, 1990.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Rafael

Un lugar para vivir. Historias de la reconstrucción, México, Océano, 1988.

LÓPEZ ZÁRATE, Romualdo, Óscar M. GONZÁLEZ CUEVAS y Miguel Ángel CASILLAS

Una historia de la UAM. Sus primeros 25 años, México, UAM, 2000.

MARICHAL SALINAS, Carlos

Historia mínima de la deuda externa de Latinoamérica, 1820-2010, México, El Colegio de México, 2014.

Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008, Buenos Aires, Debate, 2010.

MÁRQUEZ, Graciela, y Lorenzo MEYER

“Del autoritarismo agotado a la democracia frágil, 1985-2010”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2017.

MARVÁN, Ignacio

“De la ciudad del presidente al gobierno propio, 1970-2000”, en A. RODRÍGUEZ KURI, *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2013.

MARVÁN, Ignacio, y Aurelio CUEVAS

“El movimiento de damnificados de Tlatelolco”, *Revista Mexicana de Sociología*, 49 (1987), pp. 111-140.

MASSEY, Doreen

“Concepts of Space and Power in Theory and in Political Practice”, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 55, 2009, pp. 15-26.

MASSOLO, Alejandra

“¡Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda! La organización de los damnificados”, *Revista Mexicana de Sociología*, 48 (1986), pp.195-238.

MEJÍA MADRID, Fabrizio, y José HERNÁNDEZ

Septiembre. Zona de desastre, México, Sexto Piso, 2013.

MERCADO, Ángel

“Estructura socioeconómica y movimientos sociales en las áreas centrales de la Ciudad de México”, en R. COULOMB, y E. DUHAU (coords.), *La ciudad y sus actores*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1988.

MIGDAL, Joel S.

Estados débiles, Estados fuertes, trad. Liliana Andrade Llanas y Victoria Schussheim, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

MILLÁN, René

“El concepto empresarial de sociedad civil”, *Estudios Políticos* [nueva época], 3 (1984), pp. 26-39.

MINTZKER, Yair

The Many Deaths of Jew Süß. The Notorious Trial and Execution of an Eighteenth-Century Court Jew, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2017.

MONSIVÁIS, Carlos

"El terremoto de 1985. Reminiscencias, lecciones y consecuencias", en F. BETANCOURT (coord.), *19 de septiembre, 7:19 hrs. Imágenes y testimonios del 85 (el despertar de la sociedad civil)*, México, Estampa Artes Gráficas, 2000.

Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza, México, Era, 1988.

“La ofensiva ideológica de la derecha”, en P. GONZÁLEZ CASANOVA y E. FLORESCANO (eds.), *México, hoy*, México, Siglo Veintiuno, 1979.

No sin nosotros. Los días del terremoto 1985-2005 [edición para Kindle], México, Era, 2013.

MORALES, Cesáreo

“El redescubrimiento de México”, en A. ZINZER, MORALES y PEÑA (eds.), *Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo, 1986.

MORENO, María Eugenia, y Clemente RUIZ DURÁN

“Desafíos de la expropiación”, en A. ZINZER, MORALES y PEÑA (eds.), *Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo, 1986.

MORENO TOSCANO, ALEJANDRA

“Introducción: un ensayo de historia urbana”, en A. MORENO TOSCANO (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*, México, SEP-INAH, 1978.

“La ‘crisis’ en la ciudad”, en P. GONZÁLEZ CASANOVA y E. FLORESCANO (eds.), *México, hoy*, México, Siglo Veintiuno, 1979.

MOUFFE, Chantal

On the Political, London, Routledge, 2005.

MUSACCHIO, Humberto

Ciudad quebrada, México, Joaquín Mortiz, 1985.

NIPONGO, Nikito

Museo nacional de horrores, México, Océano, 1986.

OLIVER-SMITH, Anthony

“El terremoto de 1746 de Lima: el modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales”, en VIRGINIA GARCÍA ACOSTA (coord.), *Historia y desastres naturales en América Latina*, v. 2, Medellín, La RED-CIESAS, 1997.

OLIVER-SMITH, Anthony, y Susana M. HOFFMAN

“Why Anthropologists Should Study Disasters”, *Catastrophe and Culture. The Anthropology of Disaster*, Santa Fe, School of American Research Press, 2002.

OLSON, Richard S., y Vincent T. GAWRONSKI

"Disasters as Critical Junctures? Managua, Nicaragua 1972 and Mexico City 1985", *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, 21 (2003), pp. 5-35.

OLVERA, Alberto J.

“Introducción”, en A. J. OLVERA (coord.), *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 2011.

“Los modos de la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil”, en A. J. OLVERA (coord.), *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 2011.

ORTEGA VALADEZ, Ernesto

“Reflexiones sobre los efectos del sismo en la organización vecinal”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2 (1987), pp. 141-147.

ORTIZ QUESADA, Federico

“Memorial de un médico”, en A. ZINZER, MORALES y PEÑA (eds.), *Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo, 1986.

PACHECO, Cristina

Zona de desastre, México, Océano, 1986.

PALACIOS ROA, Alfredo (ed.)

Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906), Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2016.

PEREYRA, Carlos

“Estado y sociedad”, en P. GONZÁLEZ CASANOVA y E. FLORESCANO (eds.), *México, hoy*, México, Siglo Veintiuno, 1979.

PÉREZ CORTÉS, Sergio

“La justicia en ruinas”, en A. ZINZER, MORALES y PEÑA (eds.), *Aún tiembla. Sociedad, política y cambio social: el terremoto del 19 de septiembre de 1985*, México, Grijalbo, 1986.

PÉREZ GAY, Rafael

Zona cero. Breve memoria de los sismos 2017-1985, México, Cal y Arena, 2017.

PESCHARD, Jacqueline

Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del Distrito Federal, 1988-1994, tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, 1995.

“Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985”, *Estudios Sociológicos*, 6 (1988), pp. 67-101.

“La reforma política del Distrito Federal”, en L. VALDÉZ (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, México, UAM-Iztapalapa, 1995 [consultado en: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1993_div/1993p.%20222-237.pdf].

PLIEGO CARRASCO, Fernando

Hacia una sociología de los desastres urbanos: un balance del proceso de reconstrucción en la Ciudad de México, México, UNAM, 1994.

PONIATOWSKA, Elena

Nada, nadie. Las voces del temblor, México, Era, 2016.

PRADILLA COBOS, Emilio (coord.)

Vulnerabilidad, sismos y sociedad en la Ciudad de México. 1985 y el futuro, México, Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre-DDF, 1996.

PRESTON, Julia, Y Samuel DILLON

Opening Mexico. The Making of a Democracy [edición para Kindle], Nueva York, Farrar, Straus and Giroux, 2012.

QUARATELLI, Enrico L.

“Conventional Beliefs and Counterintuitive Realities”, *Social Research*, 75 (2008).

RABOTNIKOF, Nora

“La caracterización de la sociedad civil. Perspectiva de los bancos multilaterales de desarrollo”, *Nueva Sociedad*, núm. 171, enero-febrero de 2001.

RAMÍREZ SÁIZ, Juan Manuel,

“Entre el corporativismo social y la lógica electoral. El Estado y el Movimiento Urbano Popular”, en J. ALONSO, A. AZIZ y J. TAMAYO (coords.), *El nuevo Estado mexicano: Estado, actores y movimientos sociales*, t. 3, México, Universidad de Guadalajara-Nueva Imagen-CIESAS, 1992.

RAVELO, Patricia

"Protagonismo y poder: Sindicato de costureras '19 de septiembre", *Nueva Antropología*, vol. XV, núm. 49, marzo de 1996, pp. 9-30.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

“Ciudad oficial, 1930-1970”, en A. RODRÍGUEZ KURI (coord.), *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2013.

ROJAS LOA, José Antonio

“La transformación de la zona central, ciudad de México: 1930-1970”, en A. MORENO TOSCANO (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*, México, SEP-INAH, 1978.

ROSANVALLON, Pierre

Por una historia conceptual de lo político, trad. Marcos Mayer, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

ROUSSEAU, Isabelle

México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995), México, El Colegio de México, 2001.

S/A

“Le nouveau quartier d’habitation de Nonoalco, à Mexico”, *Habitation*, 36 (1964), pp. 29-36.

SAHLINS, Marshall

“The Return of the Event, Again”, en *Culture in Practice*, Nueva York, Zone Books, 2005.

SCHENCKING, J. Charles

"The Great Kanto Earthquake and the Culture of Catastrophe and Reconstruction in 1920s Japan", *The Journal of Japanese Studies*, 34 (2008), pp. 295-331.

SCHMITT, Carl

El concepto de lo político, trad. Rafael Agapito, Madrid, Alianza, 2002.

SCHTEINGART, Martha

Espacio y vivienda en la Ciudad de México, México, El Colegio de México, 1991.

"Marco construido y mercado inmobiliario", en R. COULOMB, y E. DUHAU (coords.), *La ciudad y sus actores*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1988.

SCOTT, James C.

Seeing Like a State, New Heaven, Yale University Press, 1998.

SEGOVIA, Rafael

Lapidaria política, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

SERNA, Leslie (ed.)

¡Aquí nos quedaremos! Testimonios de la Coordinadora Única de Damnificados, México, UVyD-19 de Septiembre-Universidad Iberoamericana, 1995.

SKINNER, Quentin

"Meaning and Understanding in the History of Ideas", *Visions of Politics. Regarding Method*, v. 1, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

SLUGA, Hans

"The Pluralism of the Political: From Carl Schmitt to Hannah Arendt", *Telos*, 142, (2008), pp. 91-109.

SOBERANES DÍEZ, José María

Las reformas a la Constitución de 1917, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2020.

SOBERÓN, Guillermo, Julio FRENK y Jaime SEPÚLVEDA

"La reforma de la atención a la salud en México: antes y después de los sismos de 1985", *Salud Pública de México*, 28 (1986), pp. 568-580.

SOBERÓN, Guillermo, y Cuauhtémoc VALDÉS

"A dos años... Reflexiones sobre los terremotos de 1985", *Salud Pública de México*, 29 (1987), pp. 448-456.

SOLNIT, Rebecca

A Paradise Built in Hell. The Extraordinary Communities that Arise in Disaster, Nueva York, Viking, 2009.

STEINBERG, Ted

Acts of God: The Unnatural History of Natural Disaster in America [edición para Kindle], Nueva York, Oxford University Press, 2000.

TAVARES, Rui

O Pequeno Livro Do Grande Terramoto. Esaio sobre 1755, Lisboa, Tinta da China, 2017.

TAVERA FENOLLOSA, Ligia

“Desafiando las bases simbólicas de la exclusión: movimientos sociales y sociedad civil”, *Perfiles Latinoamericanos*, 14, (1999).

Social Movements and Civil Society: The Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement, tesis de doctorado, New Heaven, Yale, 1998.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La UNAM ante los sismos de septiembre, México, UNAM, 1985.

VILLAGÓMEZ CASTILLO, Berenice

De la utopía de la solidaridad al dolor del cambio: discursos alrededor de un terremoto, tesis de doctorado, University of Toronto, 2009.

VIQUEIRA, Juan Pedro

“Todo es microhistoria”, en H. CRESPO (ed.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*, v.1 [coord. por L. G. Morales Moreno], México, Congreso del Estado de Morelos, 2011.

WALKER, Charles F.

Shaky Colonialism. The 1746 Earthquake-Tsunami in Lima, Peru, and its Long Aftermath [edición para Kindle], Durham, Duke University Press, 2008.

WALKER, Louise E.

“Economic Fault Lines and Middle-Class Fears. Tlatelolco, Mexico City, 1985”, en Jürgen BUCHENAU y Lyman L. JOHNSON (eds.), *Aftershocks. Earthquakes and Popular Politics in Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2009.

Waking from the Dream: Mexico's Middle Classes after 1968, Stanford, Stanford University Press, 2015.

WEBER, Max

El político y el científico, trad. Francisco Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 1998.

ZAID, Gabriel

“Civil”, *Letras Libres*, octubre de 2005.

ZICCARDI, Alicia

“Política de vivienda para un espacio destruido”, *Revista Mexicana de Sociología*, 48 (1986), pp.121-193

“Sismos y reconstrucción”, en R. COULOMB, Y E. DUHAU (coords.), *La ciudad y sus actores*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1988.

ANEXOS

Anexo 1. Cronología: principales sucesos relativos al sismo de 1985

Fecha	Suceso
1985	
19 de septiembre	7.19 horas, temblor de magnitud 8.1, con dos minutos y medio de duración
	Puesta en marcha del Plan DN-III
	Creación de la Comisión Nacional de Emergencia y la Comisión Metropolitana de Emergencia
	Primeros recorridos del presidente por las zonas afectadas
	El presidente De la Madrid informa al secretario general de la ONU la decisión de aceptar donativos extranjeros
20 de septiembre	19.38 horas, temblor de magnitud 7.6 con 90 segundos de duración
	21.20 horas, primer mensaje del presidente a la nación tras la catástrofe
21 de septiembre	El presidente De la Madrid cancela su participación en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas
23 de septiembre	Organizaciones de Tlatelolco presentan un pliego petitorio en la Plaza de las Tres Culturas
24 de septiembre	El DDF comienza a integrar una lista de predios expropiables en el Centro
25 de septiembre	Inicia la movilización de las costureras. Comienzan a instalarse campamentos fuera de las fábricas textiles, en la avenida San Antonio Abad
26 de septiembre	Mitin de damnificados de Tlatelolco frente al Palacio Legislativo. Los recibe la Comisión Especial de la Cámara de Diputados y, más tarde, tienen su primera reunión con SEDUE
27 de septiembre	"Marcha silenciosa": primera manifestación masiva de damnificados
	El gobierno anuncia un acuerdo con el Banco Mundial, para reorientar hacia la rehabilitación de servicios públicos créditos previamente contraídos, para otros fines, por 173 millones de dólares
30 de septiembre	La SEDUE anuncia sus planes para Tlatelolco: no habría reconstrucción, se demolerían 23 edificios
	La Comisión Metropolitana de Emergencia determina la reubicación de la sección mayorista del mercado de Jamaica en la Central de Abasto
	La Comisión Metropolitana de Emergencia anuncia que los predios que quedasen baldíos debido a derrumbes o demoliciones se convertirían en parques y jardines

1 de octubre	Desalojo de más de 5 mil locatarios del mercado de Jamaica. La Comisión de Distribución y Consumo de la Cámara de Diputados lo condena
	El secretario de Hacienda anuncia un acuerdo con la banca privada internacional, para diferir por seis meses el pago de 950 millones de deuda externa
2 de octubre	Puesta en marcha del Programa Emergente de Vivienda
	Miguel de la Madrid ordena suspender el traslado a la Central de Abasto de los locatarios de Jamaica
	Primera entrevista de damnificados con el presidente De la Madrid
4 de octubre	Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción
5 de octubre	DDF anuncia la demolición del antiguo mercado de Jamaica, su conversión en mercado minorista y el traslado de los mayoristas a la Central de Abasto
6 de octubre	Las costureras bloquean toda la avenida San Antonio Abad, de norte a sur, y establecen ahí un campamento
8 de octubre	Se ordenan los primeros de una serie de embargos precautorios, contra las empresas textiles denunciadas por las costureras
9 de octubre	Instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción
11 de octubre	Acuerdo de creación e instalación del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México
	Primer decreto: se expropián 5,427 predios en barrios populares del Centro
12 de octubre	Manifestación de damnificados a Los Pinos, en apoyo de la expropiación. Tienen una segunda entrevista con el presidente De la Madrid
	Inicia traslado de mayoristas del mercado de Jamaica
13 de octubre	Se anuncia la inclusión de los residentes de cuartos de azotea en el programa Renovación Habitacional Popular
14 de octubre	Se decreta el "Programa emergente de renovación habitacional popular del Distrito Federal"
15 de octubre	En la Cámara de Diputados, todos los partidos, excepto el PAN, manifiestan su aprobación del decreto expropiatorio
	El gobierno federal anuncia su plan de reconstrucción del sistema de salud: cierre del Hospital General y reconversión del Juárez y el Centro Médico. Los médicos opositores inician una campaña en medios y una serie de protestas
17 de octubre	Más de 5 mil médicos se manifiestan en Los Pinos contra el cierre del Hospital General
18 de octubre	Entre 3 y 4 mil costureras y trabajadores marchan a Los Pinos. Se entrevistan con el presidente
20 de octubre	Entrega de registro al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura, Confección y del Vestido, Similares y Conexos 19 de Septiembre
21 de octubre	Locatarios del mercado de Jamaica protestan en el Zócalo contra su desalojo y los planes de reubicarlos en la Central de Abasto

	Guillermo Cosío Vidaurri sustituye a Rodrigo Moreno Rodríguez como secretario general de Gobierno del DDF; Enrique Jackson reemplaza a Carlos Favre como delegado de Cuauhtémoc
21,22 y 23 de octubre	Adendas y correcciones al decreto expropiatorio: lista final de 4,312 predios
22 de octubre	El gobierno federal rectifica y anuncia la reconstrucción del Hospital General
23 de octubre	"Día de acción continental en contra del pago de la deuda". Sindicatos, estudiantes y organizaciones de damnificados marchan para exigir la moratoria del pago de la deuda externa, y que no se contraten nuevos créditos para la reconstrucción
24 de octubre	Conformación de la Coordinadora Única de Damnificados
26 de octubre	Primera marcha masiva, a Los Pinos, organizada por la Coordinadora Única de Damnificados
31 de octubre	La Secretaría de Salud anuncia el nuevo plan para la reconstrucción del sector salud: concede la rehabilitación del Hospital General, pero los planes para el Juárez y el Centro Médico se mantienen, en esencia, iguales
7 de noviembre	En protesta, damnificados de Tlatelolco comienzan a volver a sus departamentos dañados
9 de noviembre	Destitución del delegado de Venustiano Carranza
27 de noviembre	La SEDUE anuncia la firma de convenios individuales con 15 edificios y 82% de los departamentos afectados en Tlatelolco
30 de noviembre	Inauguración del nuevo mercado de Jamaica; vuelven a él más de 3 mil comerciantes minoristas
10 de diciembre	La SEDUE anuncia el resultado de nuevos peritajes: se demolerían 27 departamentos
11 de diciembre	El gobierno mexicano solicita al FMI un crédito por 300 millones de dólares, para mitigar los efectos del sismo sobre la balanza de pagos
1986	
4 de enero	Las costureras liberan la avenida San Antonio Abad y retiran su campamento
10 de enero	El directorio ejecutivo del FMI aprueba la entrega a México de un crédito por 300 millones de dólares
17 de febrero	Renuncia Guillermo Carrillo Arena como secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; lo reemplaza Manuel Camacho Solís
28 de febrero	Inician negociaciones con el Banco Mundial para solicitar un crédito de emergencia para la reconstrucción
7 de marzo	La Coordinadora de Residentes de Tlatelolco toma un piso de BANOBRAS
13 de marzo	Conformación de la Federación de Comités de Reconstrucción de la Ciudad de México, por la CNOP del PRI en el DF
	Firma del Programa de Reconstrucción Democrática de Tlatelolco: se demolerían 11 edificios
25 de marzo	El Banco Mundial aprueba la entrega a México de un crédito de 400 millones de dólares para la reconstrucción

1 de abril	Renuncia José Parcero López como director general de Renovación Habitacional Popular; lo reemplaza Manuel Aguilera
13 de mayo	Firma del Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular
30 de junio	Se acuerda el Programa Emergente de Vivienda Fase II
31 de junio	La SEDUE anuncia el resultado de nuevos peritajes: se demolerían sólo 8 edificios en Tlatelolco
30 de julio	Inicio del Programa Emergente de Vivienda Fase II
24 de agosto	Demolición de la última nave del edificio Nuevo León
1987	
Abril	Renovación Habitacional Popular reporta 46,000 "acciones concluidas" de 48,749 totales.
	Se disuelve la Coordinadora Única de Damnificados
14 de abril	Se decreta la liquidación y disolución de Renovación Habitacional Popular
Septiembre	Renovación Habitacional Popular reporta la entrega de todos los inmuebles reconstruidos
	Fin de operaciones de Renovación Habitacional Popular

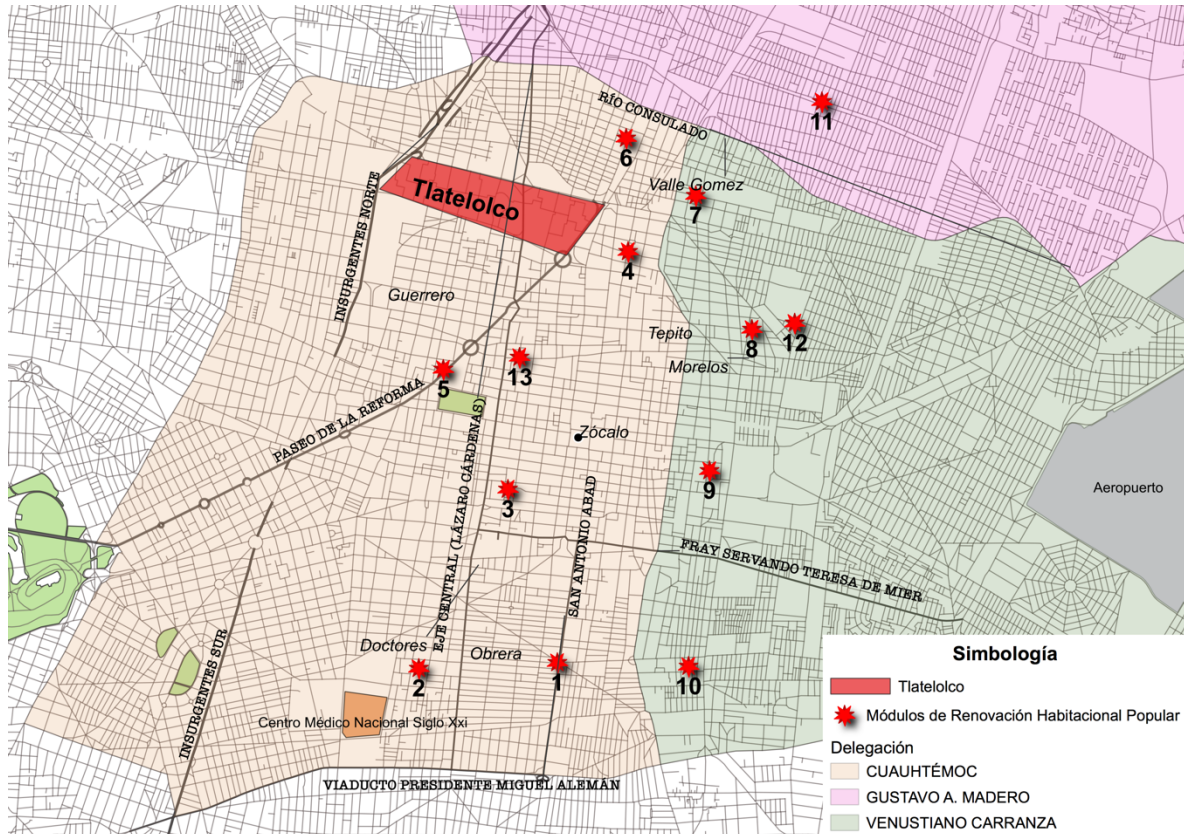
Anexo 2. Movilizaciones a partir del terremoto y durante el resto de 1985

Fecha	Participantes	Número de manifestantes	Lugar de la protesta
23 de septiembre	Organizaciones de Tlatelolco		Plaza de las Tres Culturas
24 de septiembre	Multifamiliar Juárez		Los Pinos
25 de septiembre	Costureras		Palacio Legislativo
26 de septiembre	Organizaciones de Tlatelolco		Cámara de Diputados
27 de septiembre	Damnificados del Centro y Tlatelolco	30,000	Los Pinos
28 de septiembre	Organizaciones de Tlatelolco		Los Pinos
2 de octubre	Damnificados del Centro		
5 de octubre	Damnificados de Tepito, locatarios del mercado de Jamaica, PST	30,000	
11 de octubre	Damnificados y PST		Plaza de la Constitución
12 de octubre	Damnificados del Centro, de Tlatelolco y costureras		Los Pinos
14 de octubre	Damnificados del Centro y Tlatelolco	2,000	DDF
17 de octubre	Médicos	5,000	Los Pinos
18 de octubre	Costureras	Entre 3,000 y 4,000	Los Pinos
	Locatarios de Jamaica		Palacio Legislativo
22 de octubre	Locatarios de Jamaica	1,000	Plaza de la Constitución
	Médicos	5,000	Los Pinos
23 de octubre	Sindicatos, organizaciones sociales y de damnificados marchan para exigir la moratoria de pagos de la deuda externa	Entre 15,000 (según DDF) y 50,000 (según organizadores)	
26 de octubre	Coordinadora Única de Damnificados	30,000	Los Pinos
4 de noviembre	Costureras		Toma de la Secretaría del Trabajo
7 de noviembre	Costureras		Los Pinos
9 de noviembre	Locatarios de Jamaica	5,000	Mercado de Jamaica
12 de noviembre	Coordinadora Única de Damnificados	300	De Palacio Legislativo a Palacio Nacional
13 de noviembre	Damnificados de la delegación Cuauhtémoc	150 familias	
18 de noviembre	PRI: "Primera marcha de la reconstrucción"	5,000	
24 de noviembre	Costureras		Hemiciclo a Juárez
26 de noviembre	Coordinadora Única de Damnificados	5,000	DDF

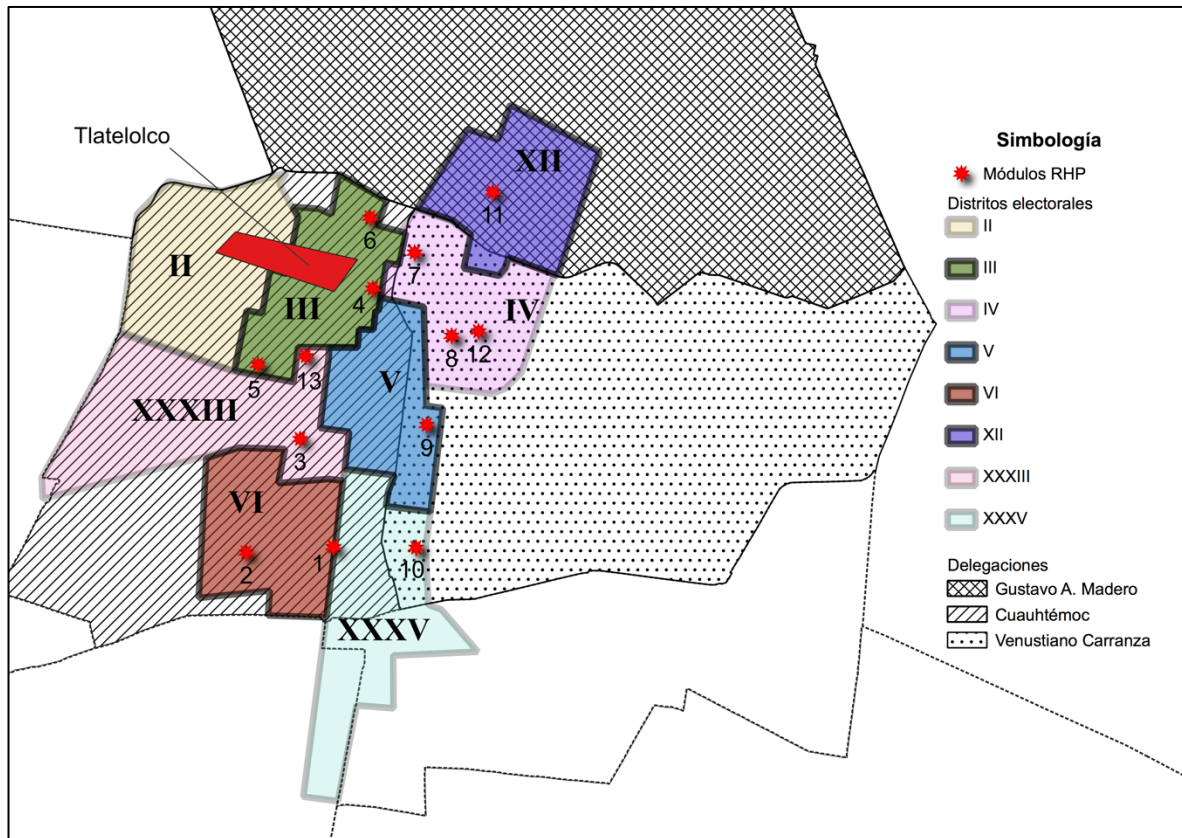
27 de noviembre	PRI: "Segunda marcha de la reconstrucción"	8,000	
2 de diciembre	Costureras		Palacio Nacional
11 de diciembre	Damnificados de la colonia Vallejo		Plaza de la Constitución
12 de diciembre	Coordinadora Única de Damnificados y organizaciones eclesiásticas		Peregrinación a Basílica de Guadalupe

Nota: se registran las movilizaciones que se identificaron en las distintas fuentes consultadas, sin que se pretenda que la lista sea exhaustiva. Cuando en los cuadros no aparece información, es que el dato no se menciona en las fuentes.

Anexo 3. Mapa: localización de la estructura territorial de la reconstrucción



Anexo 4. Mapa: estructura territorial de la reconstrucción y distritos electorales



Fuente: Elaboración propia con base en "¿Qué es... Renovación?". AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 2, e. 8. Los distritos electorales entonces vigentes se trazaron a partir de la distritación publicada en *Diario Oficial de la Federación*, 29 de mayo de 1978. La división del país en 300 distritos electorales, y los 40 correspondientes al Distrito Federal, se mantuvieron los mismos desde 1978 hasta 1994 (S. GÓMEZ TAGLE, *Las elecciones en México, 1988-2009*, p. 53).

Anexo 5. Estructura territorial del programa de reconstrucción: colonias participantes, delegaciones y distritos electorales

Distrito electoral	Estructura territorial de la reconstrucción	Colonia o barrio atendido	Delegación
II	Tlatelolco	Tlatelolco	
III	Tlatelolco	Tlatelolco	Cuauhtémoc
	RHP 4	Morelos	
	RHP 5	Buenvista, Guerrero	
	RHP 6	Atlampa, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Felipe Pescador, Maza, Peralvillo, San Simón Tolnahuac	Gustavo A. Madero
IV	RHP 7	Valle Gómez, Ampliación Michoacana, Emilio Carranza, Felipe Ángeles, Janitzio, Nicolás Bravo, Popular Rastro	Cuauhtémoc
	RHP 8	Morelos	Venustiano Carranza
	RHP 12	Ampliación 20 de Noviembre, Ampliación Penitenciaria, Aviación Civil, Azteca, Caracol, Cuatro Árboles, Cuchilla Pantitlán, Federal, Ignacio Zaragoza, Moctezuma, Penitenciaría, Puebla, Santa Cruz Aviación, 7 de Julio, Valentín Gómez Farías, Venustiano Carranza	
V	RHP 9	10 de Mayo, Centro	
VI	RHP 1	Obrera	Cuauhtémoc
	RHP 2	Doctores, Buenos Aires	
XII	RHP 11	20 de Noviembre, Damián Carmona, Quinto Tramo de 20 de Noviembre, Romero Rubio	Venustiano Carranza
		Segunda Sección Gertrudis Sánchez, 7 de Noviembre, Aragón, Inguarán, Bondojoito, Casas Alemán, Emiliano Zapata, Faja de Oro, Fernando Casas Alemán, Gertrudis Sánchez, La Joya, La Joyita, Malinche, Martín Carrera, Mártires de Río Blanco, 7 de Noviembre, Río Blanco, Tablas de San Agustín	Gustavo A. Madero
XXXIII	RHP 3	Centro Sur	Cuauhtémoc
	RHP 13	Centro Norte	
XXXV	RHP 10	Algarín, Ampliación Asturias, Asturias, Esperanza, Tránsito, Paulino Navarro y Vista Alegre	Cuauhtémoc
		Aarón Sáenz, Aeronáutica Militar, Álvaro Obregón, Artes Gráficas, Jamaica, Lorenzo Boturini, Magdalena Mixhuca, Merced-Balbuena, Pueblo de Magdalena Mixhuca y Sevilla	Venustiano Carranza

Fuente: "¿Qué es... Renovación?". AGN, MMH, 30,00,00,00, c. 2, e. 8; *Diario Oficial de la Federación*, 29 de mayo de 1978.

Nota: "RHP" se refiere a Módulo del programa Renovación Habitacional Popular

Anexo 6. Serie histórica de resultados electorales en distritos con reconstrucción

Votación por diputados federales de mayoría relativa en distritos con reconstrucción: 1979
(Porcentaje respecto al total de votos)

Distrito electoral	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PCM	PST
II	19.77	42.38	3.99	2.82	2.86	12.38	2.37
III	14.37	49.77	4.19	1.68	3.65	12.4	3.97
IV	14.39	46.95	3.85	1.95	6	11.21	4.94
V	11.55	57.79	3.18	1.51	3.47	10.03	3.6
VI	16.31	47.09	7.51	1.56	3	10.2	3.98
XII	15.17	42.75	3.53	1.36	1.64	15.65	1.17
XXXIII	16.13	50.14	3.57	1.7	3.08	11.91	2.41
XXXV	15.81	48.4	5.62	2.39	3.16	11.07	3.45
DF	16.38	46.7	4.08	1.86	3.37	11.52	4

Fuente: S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 232-370.

Votación por diputados federales de mayoría relativa en distritos con reconstrucción: 1982
(Porcentaje respecto al total de votos)

Distrito electoral	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PRT	PSD
II	27.39	46.26	2.36	1.01	2.53	12.19	1.94	5.69	0.63
III	19.92	55.92	2.36	1.07	2.89	9.87	1.72	5.77	0.48
IV	23.08	51.47	2.47	1.87	4.7	8.85	2.84	4.3	0.42
V	19.68	59.83	2.24	1.03	3.07	7.77	2.86	3.53	0
VI	25.91	46.83	2.98	1.28	3.45	11.56	2.06	5.38	0.54
XII	20.71	46.55	2.62	1.11	2.5	9.43	13.83	2.84	0.41
XXXIII	25.46	53.1	2.11	1.01	2.57	9.55	1.06	4.6	0.55
XXXV	27.51	49.01	2.81	1.23	2.6	10.55	2.38	3.91	0
DF	27.31	48.35	2.73	1.28	3.09	9.8	2.74	4.2	0.49

Fuente: S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 232-370.

Votación por diputados federales de mayoría relativa en distritos con reconstrucción: 1985
(Porcentaje respecto al total de votos)

Distrito electoral	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PRT	PMT
II	15.86	53.33	1.87	1.18	1.89	8.18	2.8	2.75	2.99
III	16.1	49.84	2.7	1.7	2.61	7.38	3	3.45	3.94
IV	17.72	44.49	2.7	4.34	3.43	6.66	3.85	3.85	3.18
V	15.02	54.25	2.12	2.23	3.03	6.08	3.65	2.83	3.14
VI	21.06	42.37	3.12	2.47	3.16	9.33	2.54	3	3.98
XII	22.28	42.18	2.62	2.18	3.18	8.78	3.18	2.95	3.63
XXXIII	23.46	44.53	2.88	1.58	2.67	6.43	1.82	2.62	4.3
XXXV	22.15	45.97	2.36	1.46	2.72	6.25	2.59	3.1	4.79
DF	21.92	42.66	2.54	1.72	3.18	7.03	3.4	3.22	4.62

Fuente: S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 232-370.

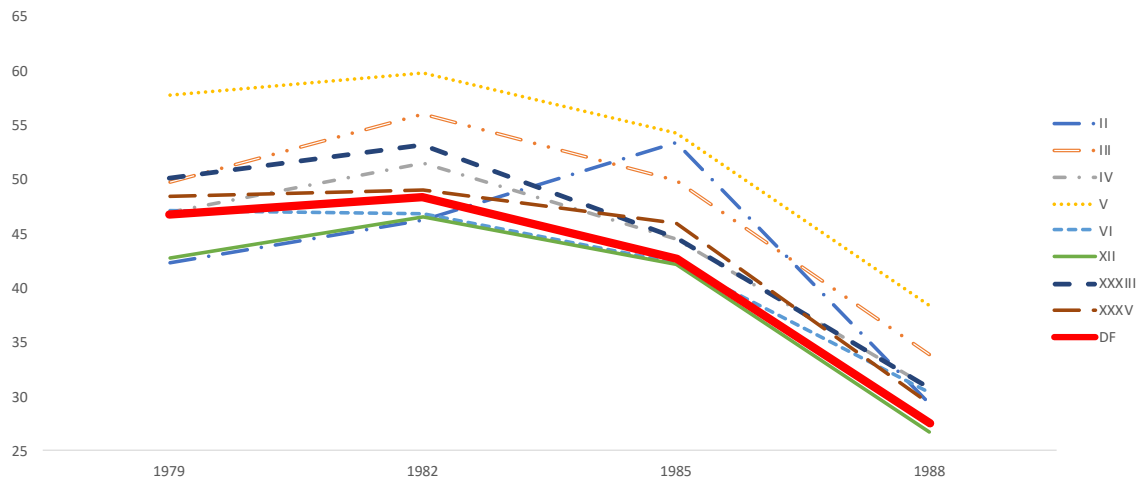
Votación por diputados federales de mayoría relativa en distritos con reconstrucción: 1988
(Porcentaje)

Distrito electoral	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PFCRN	PMS	PRT
II	25.33	29.38	14.67	7.91	0.83	10.71	9.36	1.81
III	20.30	33.91	16.18	6.98	1.01	10.37	8.31	2.94
IV	19.38	30.80	16.83	8.33	1.05	12.70	10.07	0.83
V	16.61	38.41	14.12	7.46	1.01	12.87	8.52	0.99
VI	22.85	30.41	17.77	6.66	1.06	12.02	7.87	1.35
XII	20.73	26.67	21.36	7.18	1.14	14.32	7.74	0.87
XXXIII	29.73	30.75	11.31	7.69	0.98	10.48	7.45	1.61
XXXV	27.06	29.30	14.47	9.05	1.11	10.95	6.94	1.13
DF	24.35	27.61	15.90	7.42	1.13	13.86	8.78	0.95

Fuente: B. GRAIZBORD, "La eficacia del voto", pp. 195-196.

Nota: en este caso, a diferencia de las tablas anteriores, los porcentajes de voto por los partidos suman 100%, porque están descontados votos blancos, nulos, por candidatos no registrados y partidos que obtuvieron menos votación de la necesaria para conservar el registro. En cambio, en las tablas anteriores, los porcentajes están calculados con base en los votos totales emitidos.

Votación por el PRI en elecciones para diputados federales de mayoría:
 distritos con reconstrucción y total en DF
 1979-1988
 (%)



Fuente: S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 232-370; y B. GRAIZBORD, "La eficacia del voto", pp. 195-196.

Nota: esta gráfica corresponde a la tabla "Voto por el PRI para diputados federales de mayoría relativa, en distritos electorales con reconstrucción (1979-1988)", que se presenta en el "Epílogo".

Anexo 7. Serie histórica de resultados electorales en el Distrito Federal

Votación por diputados federales de mayoría relativa, Distrito Federal: 1961-1988
(Porcentaje respecto al total de votos)

	1961	1964	1967	1970	1973	1976	1979	1982	1985	1988
PRI	64.76	65.99	64.68	55.56	43.74	55.62	46.7	48.35	42.66	27.61
PAN	30.94	29.37	27.67	29.37	32.25	21.27	16.83	27.31	21.92	24.35
Otros partidos	3.71	4.34	7.24	3.94	8.02	7.69	10.83	24.33	25.71	48.04

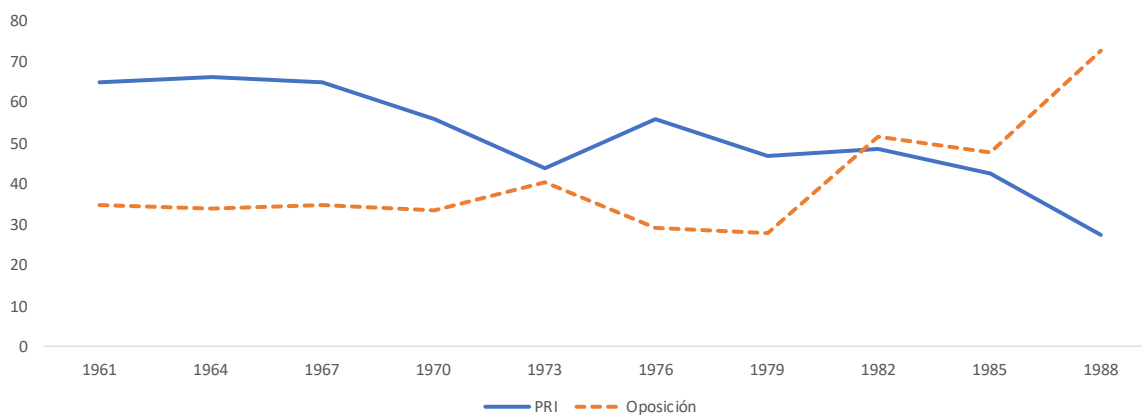
Fuente: Elaboración propia con datos de S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 232-370.

Votación por diputados federales de mayoría relativa, Distrito Federal: 1961-1988
(Porcentaje respecto al total de votos)

	1961	1964	1967	1970	1973	1976	1979	1982	1985	1988
PRI	64.76	65.99	64.68	55.56	43.74	55.62	46.7	48.35	42.66	27.61
Oposición	34.65	33.71	34.91	33.31	40.27	28.96	27.66	51.64	47.63	72.39

Fuente: Elaboración propia con datos de S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 232-370.

Votación para diputados federales de mayoría relativa,
Distrito Federal
(%)



Fuente: Elaboración propia con datos de S. GÓMEZ TAGLE, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, pp. 232-370.